

Los grandes problemas de México

■ VI ■

MOVIMIENTOS SOCIALES

Ilán Bizberg y Francisco Zapata
coordinadores



Los grandes problemas de México

▪ VI ▪

MOVIMIENTOS SOCIALES

Los grandes problemas de México

Coordinadores generales

Manuel Ordorica y Jean-François Prud'homme

▪ VI ▪

MOVIMIENTOS SOCIALES

Ilán Bizberg y Francisco Zapata
coordinadores



EL COLEGIO DE MÉXICO

320.972

G752

v. 6

Movimientos sociales / Ilán Bizberg y Francisco Zapata, coordinadores --
1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2010
395 p. ; 22 cm. -- (Los grandes problemas de México ; v. 6)

ISBN 978-607-462-111-2 (obra completa)

ISBN 978-607-462-126-6 (volumen VI)

1. Movimientos sociales -- México -- Historia -- Siglo xx. 2. México -- Condiciones sociales -- Historia -- Siglo xx. 3. México -- Política social -- Historia -- Siglo xx. I. Bizberg, Ilán, coord. II. Zapata, Francisco, coord. II. t. (serie)

Primera edición, 2010

DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-111-2 (obra completa)

ISBN 978-607-462-126-6 (volumen VI)

Impreso en México

ÍNDICE GENERAL

Presentación	9
Introducción general <i>Ilán Bizberg y Francisco Zapata</i>	11
1. Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia <i>Ilán Bizberg</i>	21
2. Movimientos sociales y conflicto laboral en el siglo xx <i>Francisco Zapata</i>	61
3. Sistema político y protesta social: del autoritarismo a la pluralidad <i>Margarita Favela</i>	101
4. El activismo político indígena y la institucionalización del Estado: ¿políticas de indiferencia o de reconocimiento cultural? <i>Natividad Gutiérrez Chong</i>	147
5. De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: el caso de Alianza Cívica y la transición democrática en México <i>Alberto J. Olvera</i>	181
6. El Partido de la Revolución Democrática y los movimientos sociales <i>Reynaldo Yúnnen Ortega Ortiz</i>	227

7. Movimientos sociales y partidos políticos en México:
una relación voluble y compleja 251
María Fernanda Somuano
8. Los movimientos ambientales en México 275
Mario Alberto Velázquez García
9. México del otro lado. Movimientos sociales
de migrantes mexicanos en Estados Unidos 337
Yvon Le Bot
10. El altermundismo en México. Actores, culturas políticas
y prácticas contra el neoliberalismo 361
Geoffrey Pleyers

PRESENTACIÓN

Este libro forma parte de una colección de 16 volúmenes en los cuales se analizan los grandes problemas de México al comenzar el siglo **xxi** y se sugieren algunas ideas acerca de las tendencias de su desarrollo en el futuro cercano. La realización de este proyecto ha sido posible gracias a la colaboración de un grupo de investigadores, quienes con su experiencia académica enriquecen el conocimiento en torno a la situación actual de nuestro país. Los temas que se abordan son: población, desarrollo urbano y regional, migraciones internacionales, medio ambiente, desigualdad social, movimientos sociales, educación, relaciones de género, economía, relaciones internacionales, políticas públicas, instituciones y procesos políticos, seguridad nacional y seguridad interior, y culturas e identidades. El Colegio de México continúa así su tradición de publicar obras colectivas y multidisciplinarias para comprender mejor la sociedad mexicana y los problemas que enfrenta hoy día. Ésta es nuestra manera de participar, desde el ámbito académico, en la conmemoración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución. Agradecemos a la Secretaría de Educación Pública el apoyo para la realización de este proyecto.

INTRODUCCIÓN GENERAL

Durante los últimos 30 años, la historia de México, atravesada por la transformación radical del modelo de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones hacia un proceso de transnacionalización del mercado interno, junto con una transformación del régimen político, ha sometido a los mexicanos a fuertes tensiones. Las clases medias, los indígenas, los intelectuales y los artistas, los campesinos, los jóvenes, los sindicatos; además de otros actores sociales, como los obreros y las mujeres, viven estos procesos sin que hasta ahora sea evidente que sean para su beneficio.

En este libro se presenta una serie de reflexiones acerca del papel de algunos de los principales actores sociales en el proceso de transformaciones por el que atraviesa el país, y se trata de proyectar su papel hacia el futuro. Los colocamos en el centro de la reflexión pues consideramos que hasta ahora los actores económicos y los actores políticos han acaparado la atención de quienes estudian la evolución del país.

Al presentar este libro cabe hacer algunas consideraciones generales que permitan encuadrar las reflexiones de los colegas que escribieron sus trabajos específicos. En primer lugar, conviene señalar que en la historia de México, a diferencia de la de otros países latinoamericanos, fue central el papel de los actores sociales en la formación de un sistema articulado de relaciones. A partir del proceso de Independencia, diversos grupos lograron crear identidades colectivas y convertirse en actores con propósitos articulados y bien definidos. En el continente no sobran los José María Morelos, Emiliano Zapata o Francisco Villa.

La constitución de pautas de relación social marcadas por 300 años de dominación colonial, incluyó intensos procesos de mestizaje que tuvieron y tienen un fuerte efecto en los vínculos entre las clases sociales, los cuales en México fueron más estrechos que en otros contextos nacionales latinoamericanos. Por ello, la idea del conflicto de clases se subordinó desde muy temprano a la idea nacional, como producto del mestizaje. Se puede

pensar que el nacionalismo pudo así suplantar al esquema de la confrontación de clases.

No obstante, al mismo tiempo, la diversidad del espacio geográfico, la presencia de fuertes contrastes entre distintas regiones en ese espacio, la articulación diferenciada de éstas con las demás y con el exterior, el intenso desarrollo demográfico, sumados a otros factores, indujeron una gran desigualdad social que necesariamente se debe considerar a la hora de analizar los procesos de formación de los actores sociales.

Esos factores son el sustrato sobre el cual se genera la evolución contemporánea de la sociedad mexicana que, a pesar de que se convirtió en una sociedad urbana, diferenciada económica, social y políticamente, guarda todavía muchos de los rasgos originales que le dieron vida e identidad.

A pesar de la desigualdad, el imaginario social no deja de estar ligado a la sociedad agraria, al culto a la virgen de Guadalupe y a la permanencia de diversas culturas que, más allá de sus rasgos específicos, han logrado mantener una fuerte unidad entre los mexicanos del norte, del sur, del occidente y del golfo, y entre las clases sociales que, más allá de esa desigualdad, guardan fuertes lazos de identidad.

Por tanto, en México, a diferencia de otros países de América Latina, el conflicto de clases fue encubierto por el sentimiento nacional. De ello deriva la idea, desarrollada por Rolando Cordera y Carlos Tello (1981), de la “disputa por la nación”. Quizás la expresión más gráfica de esa “disputa” haya tenido lugar en 1994 en la catedral de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, cuando los zapatistas desplegaron la bandera nacional y el representante del gobierno tuvo que colgarse de ella de reojo.

Durante el largo siglo XIX, desde 1810 hasta el estallido de la Revolución en 1910, esos rasgos se profundizaron. En efecto, en esos ciento y tantos años, la elaboración de la hegemonía política y cultural de los ideólogos y de los políticos liberales buscó subordinar a las culturas indígenas y privilegiar la herencia occidental en la construcción de la identidad de la nación mexicana, en particular durante los años de la dictadura porfirista.

Como señala Marcelo Carmagnani, en esos años, la construcción de ese “Otro Occidente” fue el resultado de un proyecto que —como el que animaron los liberales del siglo XIX— no contemplaba el reconocimiento de la diversidad, sino más bien la imposición de valores —como los republicanos— de una igualdad forzada desde élites que consiguieron incluir sin dejar de ser excluyentes y que no tuvo los resultados que ese proyecto buscaba plasmar en México.

Al contrario, las tensiones que se generaron a partir de ese proceso, y que se expresaron en la Revolución mexicana, sentaron las bases de las investigaciones que emprendieron, antes y después de ella, intelectuales como Andrés Molina Enríquez y Manuel Gamio o ideólogos como Ricardo Flores Magón, que dan cuenta de las causas que impulsaron el proceso revolucionario. Ellos jugaron un papel central y contribuyeron también a determinar las raíces de la identidad del pueblo de México, así como a elaborar el nuevo proyecto de nación que se construiría a partir de las ideas de Vasconcelos, Gamio, Caso, Silva Herzog y muchos otros.

Después de 1934, la construcción de ese nuevo proyecto de nación se plasmó en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que dio lugar a la expansión de una clase empresarial y de una clase obrera industrial, ambas amparadas bajo el paraguas protector del Estado. Asimismo, comenzaron procesos de migración a las ciudades, que conformaron una urbanización muy intensa cuyas consecuencias sociales impulsaron la diferenciación de los mercados de trabajo, hasta entonces predominantemente rurales. La expansión del aparato educativo, de la Universidad Nacional Autónoma de México y la creación de instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, abrieron las compuertas de la movilidad social para amplios grupos de población. Todo ello contribuyó a la integración social, a generar un mercado nacional, a la vinculación entre las diversas regiones del país, a forjar y consolidar la identidad nacional; a crear, en pocas palabras, una ciudadanía política y social. Asimismo, contribuyó decisivamente a la conformación de actores sociales con intereses específicos, en el campo, en las ciudades y en las fábricas.

Entre 1934 y mediados de la década de 1970, ese principio articulador sentó las bases de la sociedad mexicana contemporánea. Dicho principio se produjo en estrecha correlación con una expansión económica que, retrospectivamente, se ha conceptualizado como el “milagro mexicano”. No es irrelevante repetir, a la luz de lo ocurrido desde entonces, que las tasas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) alcanzaron en esos años un promedio de 6.5 por ciento.

Se consolidó también una estructura social en la que las clases medias y las clases populares ocuparon posiciones cada vez más centrales en la economía, en la sociedad y en la política. Ingenieros, economistas, médicos, arquitectos, obreros industriales y empleados públicos y privados conformaron estas nuevas clases que experimentaron fuertes procesos de movilidad social.

Así, la sociedad mexicana, gracias al impulso decisivo del Estado-nación, pasó a ser una sociedad urbana e industrial, aproximándose así a lo que en la época sociólogos como Alex Inkeles, Seymour Martin Lipset, Joseph Kahl y Gino Germani denominaron “moderna”. Con ello se generaron las condiciones para que surgieran profundos cuestionamientos al orden que se había generado de “arriba” hacia “abajo” y que se encarnó en la organización del pacto corporativo. Es decir, la modernización del país generó desigualdades, inequidades, exclusiones, discriminaciones y toda clase de desequilibrios que se hicieron públicos a partir de fines de los años cincuenta en adelante.

En 1958, los obreros ferrocarrileros fueron los primeros en dar la voz de alarma. Poco después, en 1965, los médicos residentes y las enfermeras mostraron, con su huelga, lo que andaba mal en la salud pública y en sus condiciones de trabajo. Por su parte, los estudiantes reforzaron esa voz de alarma que se sumó a las de otros estudiantes en Berkeley, París y Tokio al dar forma al movimiento de 1968 y tres años más tarde a la jornada del 10 de junio de 1971. Y para rematar esa secuencia, los movimientos guerrilleros de Rubén Jaramillo, Genaro Vázquez, Arturo Gámiz y Lucio Cabañas abrieron un ciclo de confrontación que se prolongó durante varios años y que, dos décadas más tarde, asumió en forma original el EZLN.

Puede pensarse que esas y muchas otras acciones colectivas contribuyeron decisivamente a generar las condiciones de la transformación política que culminó en la larga transición democrática mexicana, aún inconclusa. De entonces a la actualidad, la fuerza de las acciones colectivas de diversos tipos de actores sociales, como los indígenas, los pobladores urbanos, los obreros, los campesinos, las mujeres, los estudiantes, los ecologistas y los jóvenes no ha dejado de tener un fuerte efecto en el desarrollo del país.

Por tanto, en México, la transición a una democracia más representativa no fue producto exclusivo de una liberalización autoritaria ni de un proceso deliberadamente asumido por la clase política, como ocurrió en Brasil y Chile. La iniciativa de apertura política se originó, más bien, en la necesidad que confrontó a la élite dominante acerca de los riesgos que acarrearaba la versión autoritaria de la democracia que había construido la Revolución.

Si queremos ponerle fecha a esa toma de conciencia, debemos aludir al 1 de abril de 1977, con el discurso pronunciado por Jesús Reyes Heróles en Chilpancingo, Guerrero. Llamada de alerta pero también inicio de cambios que daban cuenta de que la profundización de las tensiones sociales en las

ciudades, en el campo, en las universidades, podían hacer estallar el régimen político. A partir de entonces se abrió una larguísima coyuntura en la que muchos ciudadanos, ubicados en diversos espacios de la sociedad mexicana, empezaron a articular acciones colectivas de gran significación, a partir de la incorporación al sistema político de organizaciones que representaban intereses sociales distintos de los que formaban parte del pacto corporativo.

Mencionamos que la movilización social que significó la Revolución mexicana tiene pocos ejemplos comparativos en el resto de continente. Es también poco común que se haya conformado un Estado en el que las clases populares estuvieran tan presentes. Pero la misma historia que dio lugar a la exitosa incorporación de los movimientos obreros y campesinos al Estado, y que significó la estabilidad del régimen de la Revolución, subordinó de manera duradera la sociedad civil al Estado. Si comparamos a México con otros regímenes nacional-populares, como el peronista y el varguista, vemos que el movimiento obrero no logró ser efectivamente incorporado al Estado, por lo que, en el caso argentino, el peronismo mantuvo su carácter de movimiento sociopolítico. Esto se debió tanto al interés de Perón por evitar que se institucionalizara su movimiento, como por la autonomía relativa del movimiento obrero y, finalmente, por el golpe militar de 1955. Mientras que en Brasil el movimiento obrero nunca estuvo integrado al Estado, ya que el corporativismo brasileño devino en una forma en la que el Estado controlaba administrativamente el sindicalismo. En México, por el contrario, el sindicalismo y las organizaciones campesinas y populares constituyen la base de un régimen político que se mantuvo hasta mediados de los noventa.

De esta manera, el enraizamiento del sistema político en los movimientos sociales, que caracterizó a nuestro país de los años treinta a los sesenta, se convirtió en el lastre que ha obstaculizado el desarrollo de la sociedad civil. Esto explica que el proceso de democratización mexicano iniciado en 1977 fuera controlado y canalizado por las élites políticas por la vía electoral. A diferencia de Brasil, donde la sociedad civil logró fortalecerse y forzar una democratización más profunda que se expresó en los ámbitos electoral y social, en México la transición se dio sólo en el ámbito electoral, en tanto que el espacio social siguió controlado por el Estado mediante el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lo que permitió esto fue que, por un lado, el Estado seguía teniendo la capacidad de restringir el ámbito social por medio de sus atribuciones, así como por el control que tenía sobre las

organizaciones corporativas. Por otro lado, las mismas organizaciones sociales más autónomas no lograron superar la tentación de orientar sus acciones para convertirse en los interlocutores del poder político, como vía para lograr sus objetivos y siempre tendieron a voltear hacia el gobierno, con lo que evitaron su propia democratización y extender sus nexos con la sociedad civil. De esta manera, como mencionamos, mientras que en Brasil la democratización se dio tanto en el ámbito electoral como en el social y ambos se han retroalimentado, en México la transición nació coja, con un énfasis en lo electoral.

En consecuencia, la mayor parte de las organizaciones de la sociedad civil en nuestro país sigue bajo el control de los liderazgos tradicionales. De hecho, la mayor parte de ellas todavía está vinculada al PRI, lo que le da a este partido una fuerza considerable que, a pesar de que se refleja cada vez menos en la dimensión electoral, sí continúa manifestándose en la vida política cotidiana en muchos estados y municipios, y no exclusivamente en los que son gobernados por el antiguo partido de Estado. Esta situación ha bloqueado, por ejemplo, cualquier iniciativa de modificar la Ley Federal del Trabajo, en el sentido de dar mayor autonomía al sindicalismo con respecto al Estado; también ha tenido como consecuencia que las relaciones entre las organizaciones sociales y los partidos políticos reproduzcan las formas corporativas y clientelares. A pesar de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha implementado políticas innovadoras en dirección de los sectores más pobres de la población, en lo que respecta a su relación con las organizaciones que representan a estos sectores, dicho partido sostiene relaciones tradicionales características del antiguo régimen. Esta situación también ha significado que muchas organizaciones de la sociedad civil se hayan subordinado a los gobiernos locales, y que sus dirigencias se vuelquen a la política en vez de mantenerse en el plano de la acción social.

La dominación de la sociedad por parte de la política se ha agudizado con el debilitamiento de los actores sociales, esto último debido a la implementación del modelo de transnacionalización del mercado interno. A partir de 1982 se frustró la posibilidad de que éste diera lugar a las transformaciones sociales que se había propuesto. La pérdida de articulación entre el sistema político y la política económica, junto con la agudización de la marginación y la exclusión, dio lugar a un intenso proceso de fragmentación social que socavó lo que hacía posible la organización de campesinos, obreros y clases medias. Así, emprender acciones colectivas desde abajo se convirtió en tarea de Sísifo.

En efecto, la fragmentación de los mercados de trabajo, así como la informalización, la precarización, la desobrerización y la terciarización de las condiciones de empleo contribuyeron al bloqueo de la proletarianización y, correlativamente, a la exclusión y marginación de amplios grupos de población. Un síntoma de esos procesos es el de todos los mexicanos que han debido irse al “otro lado”, a razón de 500 000 personas cada año durante el periodo 2000-2006. De manera que la incapacidad del sistema económico para dar ocupación a los jóvenes que alcanzan la edad de trabajar y la creciente privatización del sistema de educación superior, contribuyeron a bloquear cualquier posibilidad de movilidad social que pudiera beneficiar a los sectores populares.

Mientras tanto, los grandes grupos económicos, y sobre todo las empresas transnacionales, convirtieron a México en una plataforma exportadora, en gran medida orientada a la rentabilidad corporativa y desvinculada de cualquier objetivo de desarrollo nacional, lo que se ha reflejado en las mediocres tasas de crecimiento del PIB en los últimos 20 años. El mejor ejemplo de ello son las ciudades fronterizas del norte de México, donde se elaboran productos cuyo valor sobrepasa la mitad del total de las exportaciones del país, sin que esto contribuya al desarrollo urbano y social de dicho espacio territorial ni al del resto país.

El debilitamiento generalizado de las organizaciones sociales provocado por la aplicación del modelo económico en el país, aunado al control corporativo-clientelar que sigue ejerciendo el sistema de partidos y el Estado, influyeron para que las acciones colectivas surgidas durante los últimos años al calor del proceso de democratización y de resistencia al modelo económico neoliberal, se hayan expresado en general de manera aislada y defensiva. El espacio social copado por las organizaciones corporativas y clientelares no ha permitido que las innumerables acciones sociales que se han dado en el ámbito local en las últimas décadas, logren expresar una visión más general y propositiva de lo que cuestionan mediante su acción. Tampoco existe el contexto para que estas acciones logren vincularse con otros movimientos, con lo cual se han visto obligadas a enfrentarse de manera aislada a los distintos niveles de gobierno, que generalmente han logrado aislarlas, marginarlas y en algunos casos reprimirlas. El zapatista es uno de los movimientos más importantes que vivió esta situación. El EZLN es uno de los actores sociales más innovadores del país. Cabe recordar que a pesar de que irrumpió utilizando las armas, casi inmediatamente después abandonó la violencia para comprometerse con

el fortalecimiento de la sociedad civil. Planteó la búsqueda de la identidad en términos tales que le permitían reconocer al otro más que rechazarlo, algo que lo distingue de la mayoría de los movimientos identitarios del mundo. Logró que la cuestión indígena, que estaba subsumida en la campesina, se ubicara en el centro de la agenda política nacional y fue un importante catalizador de la transición política. No obstante, después de la marcha a la ciudad de México, en 2001, entró en un *impasse*, primero rechazando la Ley Indígena respecto de la que impulsó su aprobación y luego promoviendo la abstención en las elecciones de 2006, a pesar del apoyo que el candidato del PRD había obtenido de casi todas las fuerzas de izquierda de país. Hay otros ejemplos de acciones defensivas que no lograron recibir el apoyo de grupos importantes de la sociedad civil, que se marginaron y que eventualmente fueron reprimidos, como los de San Salvador Atenco y Oaxaca.

Ante la decadencia de la democracia liberal que se vive en prácticamente todos los países del mundo y que se traduce en la baja representatividad de los partidos políticos, autores como Pierre Rosanvallon e Isidoro Cheresky sugieren la idea de que está surgiendo un nuevo tipo de democracia, una democracia participativa que no se expresa mediante la acción continua de los ciudadanos en organizaciones sociales o políticas, sino más bien como una vigilancia crítica y permanente hacia los políticos y las políticas públicas, la cual se expresa de manera puntual. Frente a la idea de democracia positiva: de acción y de propuestas, se ha instalado un tipo de democracia reactiva: de veto, de rechazo, una soberanía social negativa mediante la cual un sector o una parte del pueblo expresa su rechazo o aprobación a un político o a una política pública. Una actitud que Rosanvallon llama la “contrademocracia” y que puede formularse de distintas formas, tanto mediante la expresión de un descontento difuso que sólo se puede medir por medio de encuestas de opinión o del voto, como también mediante manifestaciones multitudinarias, como las que se han llevado a cabo en varios países ante hechos como las últimas elecciones en Irán, en 2009, o la de los piqueteros en Argentina por el asesinato de un joven a manos de una banda en Buenos Aires, en 2001, o la expresión de rechazo ante el intento de desafuero de Andrés Manuel López Obrador en 2005, o las marchas contra la violencia en México en 2004 y 2008. No obstante, no queda claro si todas estas expresiones de descontento son en efecto formas novedosas de acción política que se traducirán en un nuevo tipo de democracia, o si son más bien expresiones de los límites de la democracia contemporánea y del cada vez más

reducido espacio que tiene la sociedad civil en un mundo dominado por el mercado y la violencia, como dice Alain Touraine.

A la luz de estos antecedentes podemos preguntarnos: ¿cómo se generan las identidades colectivas?, ¿cómo se forman actores sociales en estas condiciones?, ¿es posible que surjan acciones colectivas que busquen trascender la dinámica electoral o la dinámica inexorable del modelo de la transnacionalización del mercado interno?

Responder estas preguntas implica asumir que lo ocurrido en estos más de 30 años, entre 1977 y 2009, constituye el telón de fondo en que tienen lugar los procesos que gobiernan la dinámica de la sociedad mexicana actual. Sólo teniéndolos lúcidamente presentes es que podemos interrogarnos acerca del papel que podrán asumir las acciones colectivas de los actores sociales de hoy día, y cuál puede ser su efecto sobre la forma que asumirá el desarrollo político y social del país en el futuro. Es a partir de dicho telón de fondo que podemos y debemos detectar la continuidad y la ruptura de esas acciones con las de hoy.

Pero sobre todo debemos aceptar el desafío de asumir la herencia de los grandes conflictos sociales, como el ferrocarrilero, el estudiantil y el armado en la conformación del México de hoy. Esos conflictos y esas acciones colectivas contribuyeron decisivamente a generar las condiciones de una cultura de resistencia que, a pesar de lo aquí reseñado, pareciera expresarse de manera contundente a lo largo y a lo ancho del país.

ILÁN BIZBERG y FRANCISCO ZAPATA

REFERENCIAS

Cordera, R., y C. Tello, 1981. *La disputa por la nación*. México, Siglo XXI.

1
UNA DEMOCRACIA VACÍA.
SOCIEDAD CIVIL, MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRACIA

*Ilán Bizberg**

CONTENIDO

Introducción	22
La sociedad civil en el régimen autoritario	25
La sociedad civil en la transición	33
La sociedad civil en el nuevo régimen	41
Las organizaciones corporativas, 42; Movimientos de la sociedad civil, 46; Las nuevas formas de organización so- cial, 50; Nuevas formas de acción social, 52	
Consideraciones finales.	
¿México: una democracia vacía?	54
Referencias	57

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México: <ilan@colmex.mx>.

INTRODUCCIÓN

Para analizar la situación y las perspectivas de la sociedad civil y de los movimientos sociales en el México del presente, así como su relación con la democracia, es necesario resolver una aparente paradoja que se traduce en el hecho de que la sociedad civil en nuestro país está altamente organizada, al tiempo que son cada vez más frecuentes los movimientos que se producen fuera de los canales organizacionales: marchas, movimientos de rechazo a acciones de política pública, resurgimientos identitarios y movilizaciones espontáneas de reclamos al Estado, entre otros; lo que a todas luces indicaría que las organizaciones existentes no logran canalizar los conflictos, porque tienen escasa legitimidad o porque no logran traducir los proyectos y las necesidades de la población. Además de resolver esta aparente paradoja, es necesario analizar por qué la mayoría de estos movimientos sociales parece tener una característica defensiva, reactiva, que explica su escasa capacidad de vincularse a otros movimientos, convertirse en organizaciones sociales más permanentes y eventualmente traducirse en proyectos políticos. En contraste con lo que sucede en otras partes del continente, a pesar de la densidad organizacional y la cantidad de movimientos sociales espontáneos, éstos rara vez cristalizan en organizaciones sociales propias o en redes de movimientos que planteen alternativas sociales, políticas o culturales, como sí lo ha logrado el Partido de los Trabajadores (PT) brasileño o el Movimiento al Socialismo (MAS) boliviano. Como sucedía en el *antiguo régimen* priista, en general estos movimientos son cooptados por actores políticos o marginados por el gobierno y eventualmente reprimidos.

De acuerdo con los datos de participación individual en organizaciones sociales, México, junto con Brasil, Bolivia, República Dominicana y Costa Rica, parece ser excepción en América Latina, en la medida en que la participación en asociaciones o en actividades sociales y políticas es muy elevada. A partir de una serie de encuestas llevadas a cabo por la Red Interamericana para la Democracia (Redinter), sabemos que la participación más elevada ocurre en Brasil, donde 61.2% de la población pertenece a algún tipo de organización, mientras que en México es 52.4%, en Argentina 51.9% y en Chile 51.7% (Redinter, 2005: 15). El estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), basado en el Latinobarómetro de 2002, consignaba que mientras que en América Latina 46% de la población no participaba en ninguna organización, en México este porcentaje bajaba a 41%, casi igual que el brasileño, de 42%; pero además, Brasil y México es-

taban por encima de otros países comparables donde la no participación era mayor: Argentina, 53%; Chile, 51% y Uruguay, 69%, que contrastan con Costa Rica, con 34%; República Dominicana, 34% y Paraguay, 17% (PNUD, 2004: 229). Por otra parte, entendiendo que los individuos pueden participar en varias organizaciones, mientras que en las viejas democracias los individuos participan, en promedio, en 2.39 organizaciones, en los países postautoritarios como el nuestro y en buena parte de América Latina participan en 1.82, y en los países postcomunistas participan en .91 (Kubik, 2005: 110). Según Latinobarómetro, el dato específico para Latinoamérica es de 1.58 organizaciones por individuo (PNUD, 2004: 229).

Es posible caracterizar aún mejor a nuestro país si analizamos ahora el tipo de organización en el que participan los ciudadanos de los distintos países de América Latina. El mayor porcentaje de población participa en organizaciones de tipo comunal (29.4%, principalmente juntas de vecinos, 22.6%), deportivas o de recreación (4.8%) o grupos de mujeres (2%). México está por arriba del promedio con 38.3%, aunque inferior a Bolivia, República Dominicana y Paraguay; pero superior a países comparables como Chile (25.8%), Brasil¹ (19.3%) y Argentina (15.5%). México también destaca en lo que se refiere a la participación en organizaciones de educación, cultura y recreación, con 14.8%, cuando el promedio para el continente es de 9.9%. Destaca el bajo nivel de participación en organizaciones laborales en México (sindicales, 4.3%; gremiales y profesionales, 7.7%), comparado con el caso de países como Brasil, que tiene 18.4%, y Bolivia, con 15% (Redinter, 2005).

Aparece otra paradoja: mientras que nuestro país se encuentra en la media latinoamericana en cuanto al nivel general de participación, y frente a una relativamente importante participación cívica y política, destaca la baja participación sindical en un país donde el sindicalismo fue la base del régimen. ¿Cómo explicar esto? Podemos encontrar algunas pistas si vemos otras naciones en las que el Estado estimuló y controló las organizaciones sociales, como en los países postcomunistas. Ya vimos que en estos países destaca la baja participación civil de la población. El desplome de la participación en todo tipo de organizaciones civiles se deriva del desprestigio de las organizaciones que eran controladas por el Estado, y del hecho de que en muchos de

¹ En cambio, en Brasil, la participación en organizaciones religiosas es de las más elevadas del continente (27.3%), sólo inferior a la de Paraguay y más elevada que en México (11.5%).

ellos la ideología predominante de la oposición al comunismo fue la antipolítica, fundada en la contraposición entre la sociedad civil y el Estado, del nosotros contra ellos. Una vez en el *nuevo régimen*, esta actitud conduce a la desconfianza en la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y la política, lo que conlleva a un alejamiento de las organizaciones civiles relacionadas con ésta (Renwick, 2006). También influye la hegemonía de la ideología liberal de mercado que domina incluso en los medios sindicalistas, en reacción al control que ejerció el régimen comunista sobre las empresas y los sindicatos. En varios países comunistas (en especial Polonia), los sindicatos fueron los defensores del capitalismo, de la libre empresa y del individualismo, como una forma de liberación (Ost y Weinstein, 1999: 29).

Si observamos los datos relativos al grado de organización de las sociedades —excluyendo a los sindicatos— se nota un descenso notable. Si excluimos a los sindicatos, en la República Checa el porcentaje de participación en organizaciones sociales bajó 24% entre 1990 y 2000, en Hungría el descenso fue de 15.5%, mientras que en Polonia fue de 6.8%. No obstante, si consideramos a los sindicatos el descenso es menos pronunciado: de 16.9, 3.9 y 13%, respectivamente. La participación en organizaciones sindicales parece ser una inercia del pasado (Wessels, 2004: 178). Esto, a pesar de que existe una notable baja de participación sindical: en 1995, el número de trabajadores en las grandes centrales sindicales en todos los países postcomunistas de Europa central, había disminuido a la mitad (Kubicek, 1999: 86).

La muy baja participación en el país donde se desarrolló el paradigma absoluto del movimiento social de la Europa comunista: Polonia, aunada al rápido descenso en las tasas de sindicalización, se relaciona con el hecho de que fue un gobierno surgido del propio movimiento Solidaridad el que impuso una variante ultraliberal del capitalismo durante los primeros años de la transición. Los sindicatos afiliados a él se plegaron a las medidas de su gobierno, mientras que los obreros y la población en general quedaron indefensos ante los efectos desfavorables de estas medidas. La incapacidad de Solidaridad para tomar distancia del gobierno y de sus medidas, y para adoptar una actitud más crítica hasta que fue demasiado tarde, desprestigió no sólo al gobierno sino a los propios sindicatos, y afectó a todo tipo de asociación civil. En cierta medida el sindicalismo fue “cómplice” de la instauración de las medidas liberales. En estas circunstancias, el movimiento sindical se vio debilitado no sólo por causas “externas”, sino que se deslegitimó, se minó a sí mismo.

El ejemplo polaco puede darnos una pauta acerca de por qué la sociedad civil, tan fuerte en el pasado, se ha debilitado en otros países. En Argentina, el grueso de la Confederación General del Trabajo (CGT) llegó a acuerdos con el gobierno de Menem y negoció las medidas económicas a cambio de la hegemonía organizacional y del control sobre la seguridad social (Palomino, 2000). En primer lugar, hay que decir que uno de los actores principales de esta sociedad civil, el sindicalismo, ha sido reducido por el propio modelo económico, por la flexibilización laboral que se ha impuesto a prácticamente todos los países del mundo.

De esta manera, para explicar el nivel de organización relativamente elevado en nuestro país, es necesario referirnos por lo menos en parte a un concepto —un tanto vago— como la inercia. Como es bien conocido, el modelo del antiguo régimen era organizar a los distintos sectores sociales para integrarlos al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y subordinarlos a sus políticas, y a cooptar a las asociaciones que surgían de manera independiente del gobierno. A esto hay que añadir las asociaciones que se organizaron desde abajo, como las numerosas ONG que surgieron a partir de los años ochenta. Existe además un núcleo importante de sindicalismo moderno, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que cuenta con alrededor de 500 000 trabajadores. Y, finalmente, hay una fuerte tradición de organización comunal indígena en varios estados del país, que en ocasiones se trasponen a las ciudades, como es el caso de Iztapalapa, en la ciudad de México.

LA SOCIEDAD CIVIL EN EL RÉGIMEN AUTORITARIO

El régimen político mexicano que se constituyó después de la Revolución adoptó el carácter nacional-popular cuando, al igual que los regímenes que se instauraron alrededor de esa misma época en Argentina y Brasil, adoptó como proyecto nacional el desarrollo económico y social que debía servir para integrar al pueblo al sector moderno que se proponía construir. En el caso mexicano, este proyecto se sustentaba en una alianza entre un Estado que buscaba un desarrollo nacional integrador y los sectores sociales populares organizados. Había una alianza real en tanto que en el régimen que se constituyó a partir del sexenio cardenista, el Estado se comprometía a redistribuir los beneficios del progreso económico a medida que éstos se produjeran, mientras que los sindicatos y las organizaciones campesinas

aceptaban subordinar sus intereses particulares a los nacionales. Es posible afirmar que lo que se inauguraba en ese momento era un pacto social incluyente entre las fuerzas populares y el Estado, cuyo objetivo era desarrollar al país e integrar a la población que el modelo de desarrollo anterior a la Revolución había excluido.

Aunque durante el gobierno de Ávila Camacho siguió vigente la alianza entre el Estado y las clases populares, se favoreció a los trabajadores urbanos en la medida en que el proyecto que se impondría desde ese momento sería más de corte industrial que agrario. Fue el gobierno de Miguel Alemán el que dio un giro al modelo de desarrollo y a la relación entre el Estado y la sociedad civil hacia la acumulación de capital, aplazando la distribución de los beneficios. Dio marcha atrás a muchas de las reformas iniciadas durante el sexenio cardenista: frenó radicalmente el ritmo de la reforma agraria y elevó los límites de la pequeña propiedad agrícola, introdujo (mediante una reforma a la Ley Agraria) el derecho de amparo para los dueños de la tierra y restringió fuertemente los recursos que se daban al sector ejidal y los orientó al sector empresarial. A pesar del cambio de modelo de desarrollo, el régimen político no se modificó; como sí sucedió en Argentina y Brasil; donde los regímenes nacional-populares fueron derrocados por golpes militares en 1955 y 1964, respectivamente. El gobierno de Alemán recurrió al uso de las amplias facultades que le daba la Ley Federal del Trabajo y la Ley Agraria para intervenir en los asuntos internos de los sindicatos y las organizaciones ejidales. También utilizó las divisiones internas para imponer a dirigentes subordinados al gobierno en las organizaciones sindicales y campesinas más importantes. Este gobierno se sirvió de la alianza real entre el Estado y las organizaciones populares, para transformarlas en mecanismos de control.

Para evitar convertirse en uno más autoritario, el régimen mexicano logró dar un giro hacia el corporativismo, que limitó el pacto a los sectores obreros y populares más contestatarios, mejor organizados y situados en los sectores económicos más estratégicos. Luego de los conflictos de 1958-1959, el pacto nacional-popular se transformó en un pacto corporativo entre el Estado y una fracción de los sectores populares, con exclusión del resto. Los agravios acumulados durante el sexenio de Miguel Alemán, aunados a un contexto económico y social adverso —básicamente la inflación estructural y la provocada por la devaluación de 1954— propiciaron, a finales del sexenio de Ruiz Cortines, el auge de las luchas por democratizar los sindicatos y por lograr nuevos repartos agrarios. Los conflictos por re-

cuperar el control de los sindicatos que habían sido víctimas de golpes internos promovidos por el gobierno, iniciaron en muchos casos con el rechazo de los obreros a seguir posponiendo sus demandas salariales. La demanda de salarios que se negoció en 1958, fue la ocasión que utilizaron los grupos disidentes al interior del sindicato ferrocarrilero para movilizar a los trabajadores en contra del grupo dirigente impuesto a partir del golpe ocurrido 10 años antes. Este movimiento se extendió a otros sindicatos estratégicos, como el de maestros, petroleros, electricistas, justo después de las elecciones, en una situación de relativo vacío de poder, marcada por la existencia de un presidente en funciones y otro electo.

La estrategia de López Mateos fue utilizar la exclusión y la represión de manera más selectiva que la que se había practicado durante el sexenio de Alemán, y aplicar sobre todo la cooptación (Reyna, 1974). El hecho de que los movimientos se hayan dado en sindicatos de los sectores y las industrias estratégicos, así como en algunas de las zonas más desarrolladas del campo, dio lugar a que el gobierno concluyera que no podía seguir descuidándolas, como lo había hecho durante los últimos tres sexenios. Desde ese momento estableció un sistema en el cual a los sectores social y políticamente estratégicos se les darían privilegios por encima de los que se daba al resto de la población.

El corporativismo inaugurado en el sexenio de López Mateos funcionó a la perfección en uno de los momentos más críticos del régimen político mexicano, en 1968. A diferencia del movimiento francés, el de México prácticamente se restringió a los estudiantes y no logró estimular la participación de sindicatos o de organizaciones campesinas. No obstante, este momento marcó el desafío al pacto corporativo, primero “desde fuera” por los sectores que no estaban organizados corporativamente: las clases medias, que dieron lugar a los movimientos más importantes de la década de los sesenta; luego “desde dentro”, cuando las organizaciones populares sobre las que estaba asentado comenzaron a recibir demandas que no estaban preparadas para responder.

A principios de los años setenta se presentó el primer brote de movimientos obreros y campesinos que cuestionaban el corporativismo. En muchas de las empresas de los sectores de punta surgió el movimiento del sindicalismo independiente, además del sindicalismo de “cuello blanco”, los maestros, médicos y universitarios, que continuaron con sus movilizaciones iniciadas en los años sesenta. Movilizaciones que se explican por la modernización que había experimentado el país durante las tres décadas

anteriores, que permitió el surgimiento de un amplio sector medio y de jóvenes obreros, con tradición industrial con elevado nivel de educación y calificación, ubicados en empresas y sectores industriales complejos.² En el campo, desde principios de los años setenta se habían agotado los efectos políticos de la gran distribución cardenista, así como su efecto productivo, y surgió una nueva generación de campesinos demandantes de tierra. Resurgieron las viejas demandas por la tierra y aparecieron otras que cuestionaban las formas en que se conducía la vida interna de las organizaciones populares (Zermeño, 1978).

Estos desafíos al régimen podían haber conducido a un giro antipopular del régimen mexicano a fines de los sesenta. La respuesta del gobierno de Díaz Ordaz al movimiento estudiantil pareció confirmar esta tendencia. No obstante, el gobierno de Echeverría respondió con un intento por liberalizar el corporativismo. Se cambió a los líderes que ya no representaban a sus bases y en su lugar surgieron nuevas dirigencias. El gobierno pensaba que esto serviría para identificarlas y eventualmente cooptarlas. En el caso del sindicalismo, el gobierno logró establecer esta relación con la Unidad Obrera Independiente, de Ortega Arenas, y con el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), de Rafael Galván. En el caso del campesinado, fue el Pacto de Ocampo el organismo que debía servir para unir las organizaciones oficialistas con las independientes, con el objetivo de reconstruir la alianza entre los campesinos y el gobierno de Echeverría. Al final de dicho gobierno, los movimientos sociales parecían estar desbordando los márgenes que suponía la liberalización. A esto, el gobierno respondió con declarar ilegal la huelga del sindicato electricista en torno al cual se había aglutinado todo el movimiento sindicalista independiente. Por otra parte, el último día de su administración realizó uno de los más importantes repartos de tierra posteriores al cardenismo, con las fértiles tierras irrigadas de los valles del Yaqui y del Mayo, en Sonora.

En el siguiente sexenio, el gobierno de López Portillo dio un giro radical a la política gubernamental hacia las organizaciones sociales: desarticuló los movimientos agraristas y el sindicalismo independiente, con el objetivo de recuperar el control corporativo y la confianza de los empresarios, que se habían enfrentado a la política sindical y agraria del gobierno de Echeverría. Endureció de manera notable la política hacia las invasiones y

² Entre otros autores, están Camacho Solís, 1975; Novelo y Urteaga, 1979; Roxborough, 1984; Bizberg, 1982, 1990; Middlebrook, 1995.

las organizaciones que las promovían. Como ejemplo de esto último, en Querétaro se aprobó una ley estatal que castigaba con 40 años de prisión a los instigadores de invasiones (Sanderson, 1981). Se regresó además a la política anterior a la de Echeverría, al negar el registro a sindicatos independientes y aceptar todo tipo de maniobras por parte del oficialismo para tratar de recuperar los sindicatos. Asimismo, el gobierno fortaleció sus vínculos con el corporativismo tradicional e intentó cooptar a los sindicatos y las organizaciones agrarias independientes que aceptaban las nuevas reglas del juego. Hubo una tregua con los sindicatos independientes que se limitaban a reivindicaciones económicas y de condiciones de trabajo, y que no intentaban ampliar su influencia ni establecer alianzas con otros sindicatos o con partidos políticos. Cuando algún sindicato infringía alguna de estas reglas, se utilizaba la fuerza pública, como ocurrió en los casos del Hospital General; de la construcción de la refinería de Pemex, en Cactus, Chiapas; de la construcción de la presa en Chicoasén, también en Chiapas; y de la huelga del sindicato de la UNAM, entre otras. Para todo ello fueron cruciales los cuantiosos recursos financieros que comenzaron a fluir a partir de que se tomó la decisión de convertir a México en un gran productor de petróleo. Éstos permitieron aplicar un generoso programa de subsidios al campo, como el célebre Sistema Alimentario Mexicano, cuya intención era que México lograra la autosuficiencia alimentaria. Además se dieron importantes créditos a los ejidos repartidos durante el sexenio anterior y se apoyó la constitución de los ejidos colectivos, en Sonora.

La reforma política de principios del sexenio de López Portillo no se entiende si no se toma en consideración que era, por lo menos parcialmente, una respuesta al auge de los movimientos sociales del sexenio anterior, cuyo propósito era reencauzar a los grupos de la izquierda que no tenían representación política y que, después del 68, se habían ido por dos vías: la armada y la infiltración en las organizaciones populares. Es bien conocido que, en la década de los setenta, grupos comunistas, trotskistas, pero especialmente maoístas, se infiltraron en movimientos sindicales, campesinos y urbano-populares. Era necesario abrir la opción partidista para cerrar la vía a la guerrilla (que prácticamente estaba derrotada, tanto en el ámbito policiaco como en el militar) y a la influencia de la izquierda en las organizaciones populares; lo que se logró con la legalización del partido comunista, en diciembre de 1977. A partir de la reforma política, cualquier demanda o acción sindical que rebasara los marcos económico-laborales de una empresa particular podía ser considerada ilegal. Desde ese momento, las

reivindicaciones por la independencia sindical, las huelgas por solidaridad, así como las acciones de resistencia a la política económica y a los topes salariales, estaban fuera de los márgenes legales. Fue igualmente clara la política dirigida a las organizaciones populares que pretendieran “deformar” la lucha campesina, lo que ocurrió cuando la política agraria propuso pasar de la etapa de reparto de tierra a la distribución de los medios de producción. Así, la lucha por la tierra era ilegítima.

Si bien es cierto que la reforma política restringía la acción de los grupos de izquierda en el seno de las organizaciones populares, y se trataba de reencauzar por la vía electoral una acción que se había adentrado en el ámbito social, también es cierto que la movilización sindical y campesina, que siguió a la estudiantil de 1968, forzó al gobierno a liberalizar el ámbito electoral, que a la larga dio lugar a la transición política en el país, que culminó poco más de 20 años más tarde, cuando el PRI perdió la presidencia de la República.

El año 1982 marca otro hito en la relación entre el Estado y las organizaciones populares en México. La crisis financiera de ese año condujo al cambio de modelo económico, que hizo desaparecer las bases financieras, económicas y políticas del corporativismo (Bizberg, 1990). Desde el inicio del gobierno de De la Madrid quedó claro que el Estado ya no podía seguir sustentando el pacto corporativo, el cual estaba basado en una relación de intercambio con los dirigentes y las bases de los sindicatos y las organizaciones campesinas más estratégicos. Ante esta circunstancia, el gobierno de De la Madrid adoptó una actitud liberal “ortodoxa”. Este gobierno pensó en la posibilidad de mantener el régimen autoritario, aunque liberalizándolo: una parte de la población seguiría apoyando al régimen mediante los mecanismos tradicionales, mientras que los apoyos que se perdieran por la desertión de los sectores sociales a los que el gobierno retirara sus favores, serían sustituidos por las clases medias urbanas que apoyarían el nuevo modelo económico, ya que éste los beneficiaría como consumidores de productos importados de mejor calidad y más baratos. En el gobierno de De la Madrid también se pensaba que un PRI liderado por tecnócratas abocados a la solución de la crisis de una manera realista y eficaz y que, además, liberalizaba el régimen, podría llegar a ser atractivo para los sectores urbanos. El primer signo de que esta estrategia no iba a funcionar fueron las elecciones de 1983, en Chihuahua; éstas mostraron al gobierno que la liberación implicaría la pérdida de los principales centros urbanos, como había sucedido en ese estado.

Ante ello, el gobierno de Salinas intentó implementar un modelo “heterodoxo”. Su objetivo fue establecer un Estado clientelar, concebido como un Estado en el que se sustituyera la vieja clientela —basada en el pacto corporativo—, con otra entre el Estado y los sectores populares mediante el Programa Solidaridad. Éste no era un modelo de Estado puramente liberal, sino híbrido, que combinaba la lógica nacional-popular con la liberal; que rompía con las políticas sociales populistas, pero que aprendía del fracaso de las políticas puramente focalizadas (Lautier, 2004). De esta manera, el Programa Solidaridad, que era el centro del proyecto político salinista, intentó sustituir el clientelismo, promovido por medio de las instituciones y organizaciones sociales corporativas, por una relación directa entre el gobierno y los sectores populares organizados en comités. Aunque la razón de ser de estos comités era resolver algún problema particular, como la construcción de un camino, una escuela o una clínica, la idea era que el proyecto que los vio nacer sobreviviría y que se constituirían en una nueva base de apoyo para el Estado. El Estado clientelar requería frenar el flujo de recursos y políticas públicas que se canalizaban por medio de las instituciones estatales dedicadas a la educación, la salud, la construcción de caminos, de vivienda, que estaban estrechamente vinculadas y que legitimaban las distintas corporaciones sindicales, campesinas y populares. El Programa Solidaridad no sólo sería más eficaz en términos financieros, sino que legitimaría directamente al Estado; su legitimidad ya no tendría que pasar por la intermediación de las organizaciones sobre las que estuvo basado el régimen corporativo.

Por otro lado, el proyecto salinista también pretendía sustituir la vieja relación corporativa con las organizaciones populares por una relación neocorporativa con las organizaciones que se habían caracterizado por su mayor autonomía y capacidad propositiva. La relación neocorporativa se definía como más social que política: las organizaciones ya no apoyarían políticamente al partido de Estado, sino sólo el proyecto de modernización económica del gobierno. Además de que ya no se pretendía que tuvieran una postura única ante la política económica del gobierno, sino que establecieran acuerdos económicos específicos relativos a las empresas y regiones agrícolas que aceptaran el principio de la modernización económica.

No obstante, este intento por constituir un Estado clientelar fracasó por su incapacidad de allegarse una base de apoyo duradera que eventualmente pudiera sustituir al corporativismo. Era difícil que los comités de Solidaridad se constituyeran en organizaciones que representaran intereses perdurables, cuando por definición estaban dirigidas a demandas colecti-

vas específicas. Por otra parte, el programa se convirtió en el terreno donde chocaban dos estructuras corporativas: la nacional y la territorial; al grado de que, como han señalado algunos autores, muchos de los comités no existían y eran simplemente el parapeto de poderes locales (Ramírez Saiz, 2000). Finalmente, fracasó porque el intento devino en una feroz lucha por el poder al interior del propio PRI.

El intento del gobierno de Salinas por renovar al corporativismo terminó en un fiasco, tanto desde la perspectiva del Estado como de las organizaciones populares autónomas. La debacle política y económica en que culminó el sexenio, pero sobre todo las limitaciones que el propio modelo económico imponían a la acción del Estado, dieron como resultado que fracasara el intento por establecer una nueva relación con las organizaciones populares. Éstas, que se habían caracterizado por una mayor capacidad propositiva, y que fueron escogidas por el gobierno para establecer una alianza neocorporativa, vieron cuestionada su legitimidad porque el acercamiento con el gobierno había limitado su capacidad de acción crítica. Por otro lado, las organizaciones tradicionales seguían sometidas al inexorable proceso de desgaste causado por el modelo económico y por la liberalización política.

Con este fracaso del proyecto salinista, simbolizado por la sublevación zapatista del 1 de enero de 1994, se inauguró lo que puede considerarse la transición en el ámbito social, que comenzó luego del último intento por parte del régimen por modificar su relación con la sociedad. A partir de ese momento, el gobierno sólo tuvo como proyecto mantener el *statu quo* con las organizaciones corporativas, lo que sin embargo llevó a que estas últimas entraran en un proceso de vaciamiento que dura hasta la actualidad. Por su parte, la sociedad civil comenzó un nuevo ciclo de acción, que la distingue en muchos aspectos de la anterior, aun cuando conserva muchas inercias. La principal de ellas es la dependencia política e ideológica respecto al Estado, que se traduce en que tanto las organizaciones sociales oficialistas como las autónomas han compartido una misma concepción de la centralidad del Estado y una idea de que la política sólo puede ser concebida “desde arriba”. La dirigencia social concibe como única forma de aumentar su poder el volverse interlocutor del gobierno, más que allegarse poder desde la base mediante el empoderamiento de sus afiliados. De manera que las organizaciones o los movimientos tienden a dejar de ser actores para convertirse en agentes sociales, en gestores de los intereses de sus agremiados. Esto se vio muy claramente en la alianza de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebs) y de la Unión Nacio-

nal de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) con Salinas. Una alianza que no sólo dañó el prestigio del liderazgo sindical y campesino más avanzado del país, sino que ató de manos a las organizaciones más autónomas para resistir las medidas liberales de política económica y de flexibilización de los contratos colectivos, así como la reforma del artículo 27 de la Constitución.

LA SOCIEDAD CIVIL EN LA TRANSICIÓN

Si bien la transición política puede datarse con la reforma política de 1977, su correspondiente social se ubica en el momento en que fracasó el último intento por parte del régimen de renovar su relación corporativa con las organizaciones sociales. En consecuencia, a partir del fin del sexenio de Salinas comenzaron a darse movimientos sociales que escapaban al proceso de cooptación del gobierno, y se alejaban de la idea que siempre dominó los movimientos sociales en nuestro país, a saber, convertirse en el interlocutor privilegiado del gobierno para su sector. Se apartaban además de las actitudes defensivas que mostraba la mayoría de los movimientos y las asociaciones de la sociedad civil, y adoptaban una actitud propositiva con respecto al sector en que actuaban o del país en general. Vamos a describir tres de los movimientos más significativos: El Barzón, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

El Barzón comenzó como un movimiento de protesta de pequeños y medianos propietarios orientados al mercado interno, de la clase media agrícola marginada del apoyo que recibía la gran agricultura de exportación y a los que la política económica prácticamente había llevado a la ruina (De Grammont, 2001). El movimiento inició en 1993 con un plantón de tractores que se estableció durante 52 días en el centro de Guadalajara y con tomas del puente internacional que une Ciudad Juárez con El Paso, en Texas. Al principio estuvo integrado por productores rurales, principalmente de Chihuahua y Jalisco, amenazados con la expropiación de sus bienes por su cartera crediticia vencida. A pesar de que inició como una acción defensiva, pronto dejó atrás la defensa para poner en el centro de su lucha una concepción del lugar que debía ocupar el campo en el nuevo modelo económico. Los productores de El Barzón consideraban que no podían pagar sus deudas como “resultado de la descapitalización agropecuaria y ... de las erróneas políticas agropecuarias emprendidas por el Es-

tado mexicano” (Torres, 1997a). Lograron, además, expresar el descontento por la liberalización del comercio y la especulación financiera, así como por la corrupción de algunos banqueros y políticos y la falta de democracia (Williams, 1996: 42). El movimiento no sólo logró definir una identidad colectiva capaz de cohesionar a un grupo de personas en torno a un sentimiento de pertenencia con base en ciertos intereses y valores, sino que tuvo la capacidad para definir con claridad quién era su oponente y establecer objetivos más generales para su acción, con lo que logró rebasar la reacción defensiva que lo caracterizó al principio. El hecho de que El Barzón enfocara su lucha hacia la política económica, primero al campo y luego en general, permitió que muchos empresarios se afiliaran a este movimiento y le permitió retener a la mayoría de los deudores frente a otras organizaciones que también intentaron representarlos.

A pesar de que El Barzón surgió como un movimiento de productores agrícolas que reaccionaron ante una política económica que excluía a los productores orientados al mercado interno, un número considerable de ejidatarios endeudados se afiliaron en la medida en que ambos estaban amenazados. Esto fue particularmente cierto en el caso de los ejidatarios que tenían las mejores tierras y “una dinámica más marcadamente empresarial”, muchos de los cuales quizás militaron en las organizaciones que se habían afiliado a la UNORCA. De esta manera, El Barzón se convirtió en el primer movimiento agrario que logró agrupar tanto a propietarios privados como a ejidatarios (Mackinlay, 2000: 50).

Por otro lado, la crisis financiera de 1994, que elevó los intereses bancarios a cerca de 150%, expandió y diversificó el movimiento. Cambió su composición original, ya que empujó hacia El Barzón a muchos deudores de tarjetas de crédito y de empréstitos para la compra de automóviles y casas. Esta extensión del movimiento a la población de clase media urbana condujo a una división entre El Barzón Nacional, o “viejo”, y El Barzón Unión, o “nuevo”, el primero apartidista y el segundo vinculado al Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Torres, 1997a). El que más se fortaleció fue el que se ligó con el PRD, que politizó su acción (Mackinlay, 2000: 49).

Este movimiento logró evitar las expropiaciones masivas con que amenazaron los bancos,³ y mantuvo el problema de las deudas en el centro de

³ Lo que también tiene una explicación económica, en la medida en que no es evidente que estuviera en el interés de los propios bancos expropiar una cantidad tan grande de bienes en un mercado tan deprimido.

la escena política durante todo el sexenio de Zedillo, lo que obligó al gobierno a diseñar varios planes de renegociación (Torres, 1997b). También logró que el proyecto de ley del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) fuera modificado por la Cámara de Diputados, para que no sólo se redujeran los saldos de los deudores más pequeños, sino también las deudas de los grupos de la clase media. El éxito que tuvo al obligar al gobierno a definir programas de renegociación de las carteras vencidas de los deudores tuvo como efecto que, a medida en que éstos resolvían sus problemas particulares, dejaban de participar en el movimiento. En parte debido a esto no logró modificar de manera significativa la actitud del gobierno hacia el campo, para que se instauraran medidas que fortalecieran la competitividad con el exterior, que se apoyara la demanda interna nacional con incrementos salariales, ni la eliminación de los monopolios productivos y comerciales, así como una distribución más equitativa del ingreso (Rubio, 2004: 145).

El zapatismo es otro movimiento que surgió en el vacío organizacional. Fue un movimiento de reacción al bloqueo institucional y al fracaso de las organizaciones sociales y económicas alternativas, surgidas ante la decadencia de las organizaciones oficialistas y la imposibilidad de crear canales alternativos de participación. Logró representar el ascenso de la identidad indígena ante el rechazo de que el Estado mexicano continuara asimilando al indígena con el campesino. Mientras existió la esperanza del beneficio de la reforma agraria (el reparto de tierras, los créditos, los subsidios), las comunidades indígenas aceptaron esta asimilación y lo que implicaba en términos de la individualización de sus predios, la imposición de la estructura ejidal oficial sobre las formas de organización indígena y, en general, de intromisión del Estado en la organización de sus comunidades (Mendivil, 1989: 199). Cuando se cancelaron los apoyos económicos para el sector social a causa de que el Estado se retiró durante el sexenio de De la Madrid, y después se puso fin a la reforma agraria durante el sexenio de Salinas, la identificación entre indígena y campesino perdió toda legitimidad. Surgió entonces la reivindicación de la autonomía social y política de las comunidades indígenas.

El movimiento zapatista, en especial en tanto movimiento armado, es resultado de la descomposición del sistema corporativo, que se tradujo en la falta de alternativas institucionales para canalizar demandas. También surgió con el reflujo de las organizaciones sociales alternativas que se hizo patente cuando la Confederación Nacional Campesina (CNC), a cuya cabeza

estaban los dirigentes de la UNORCA, aceptó el fin de la reforma agraria. Para estas organizaciones campesinas autónomas, el saldo de la “alianza estratégica” con el gobierno salinista fue muy negativo. No sólo no lograron modificar el proyecto del gobierno hacia el campo, sino que permitieron al gobierno profundizarlo sin tener que enfrentar mucha resistencia, al grado de que ni siquiera pudieron reaccionar ante la modificación del artículo 27 que puso fin a dicha reforma. A partir de ese momento, y con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), se vino abajo el discurso gubernamental y el de la propia UNORCA, en el sentido de que estaba surgiendo un nuevo movimiento campesino. El acercamiento con el gobierno tuvo como consecuencia debilitar a las organizaciones campesinas autónomas, que al principio del sexenio estaban fuertes y cohesionadas. A partir de entonces no tuvieron siquiera la fuerza para modificar los alcances de la ley reglamentaria del nuevo artículo 27, o influir en las negociaciones del TLC para proteger la producción de maíz y frijol, entre otros granos. Compartieron además el desprestigio en que terminó el gobierno de Salinas.

Le Bot plantea algo fundamental cuando dice que el zapatismo surge como “resultado de dos imposibilidades: la de la guerrilla y la del movimiento social”. La imposibilidad de la primera se debe al fracaso de la guerrilla foquista-comunista de los tiempos de la Guerra Fría y a su falta de sentido luego la caída del muro de Berlín. Según este autor, para rechazar esta vía también resultó muy importante el enfrentamiento entre las ideas socialistas-comunistas y la cultura y las aspiraciones de la cultura indígena (Le Bot y subcomandante Marcos, 1999: 38). Por otra parte, el zapatismo se ubica en un contexto de reflujo del movimiento campesino autónomo, del que formaba parte la organización principal de la Selva Lacandona, la Unión de Uniones Ejidales. Los límites que enfrentó la UNORCA, tanto en lo que se refiere a su vinculación con el gobierno y a la cooptación de su dirigencia, como al fracaso de su proyecto de recuperación de la producción del sector social, se expresaron claramente en regiones como esta de la selva chiapaneca. “La penetración del movimiento zapatista es paralela a la fragmentación del movimiento social, al recrudecimiento de la represión y a la cooptación, por parte del poder, de algunos de sus miembros, particularmente de sus dirigentes”. Como resultado, el movimiento zapatista se alejó cada vez más de la línea legalista y productivista de la Unión de Uniones,⁴ para

⁴ Convertida en Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), que formaba parte de la UNORCA.

crear su propia organización: la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata, que más tarde derivó en el EZLN (Le Bot y subcomandante Marcos, 1999: 59).

No obstante, a diferencia de la mayoría de los movimientos identitarios surgidos en diversos rincones del mundo, el zapatismo defiende la identidad de manera incluyente, como un rechazo a fundirse en el proceso de homogenización cultural producida por la globalización, sin rechazo al Otro. Esta característica permite, a su vez, que el proceso de concientización de la identidad indígena no se singularice en una etnia particular (lo que podría llegar a confrontarla con otras), y que en cambio se construya una identidad indígena más allá de lo étnico. Esto puede deberse al hecho de que la construcción de la identidad no sólo haya sido labor de la etnia, sino también de la acción de la organización social y política de corrientes como el Partido Comunista y la Línea de Masas (Le Bot y subcomandante Marcos, 1999). El trabajo de los militantes de esta última corriente, provenientes de la ciudad de México y de la Coalición de Ejidos del Valle del Mayo y del Yaqui, en Sonora,⁵ imbuyen a las organizaciones indígenas de una ideología y organización de masas en la que los dirigentes se subordinan a las decisiones de la asamblea (Bizberg, 1982; Leyva, 1995: 73). Para ello también fue importante la contribución, desde los años setenta, de la Teología de la Liberación, que dio al movimiento indígena una orientación a la lucha de los pobres, de los dominados por las estructuras económicas, sociales y políticas. Sin embargo, a pesar de todas estas características del EZLN, de su capacidad de definición de un proyecto que iba más allá de los intereses de la población indígena chiapaneca y de que despertó un interés inusitado en el mundo, este movimiento se fue marginando paulatinamente hasta que, a mediados de la primera década del nuevo siglo, se había convertido en un fenómeno local.

En el ámbito sindical, la creación de la Unión Nacional de Trabajadores, en 1997, una central independiente del gobierno y del Congreso del Trabajo: fue un evento distintivo en la historia del sindicalismo en México. Se trataba de la primera confederación, desde la década de 1940, creada independientemente del Estado, cuando habían surgido la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM). Esta central es, en parte, heredera del movimiento de independencia sindical de los años setenta, pues agrupó algunos de los

⁵ Que se vincularon a la Unión de Uniones Ejidales de la Selva Lacandona.

sindicatos herederos de este movimiento. Como lo planteamos anteriormente, este movimiento se basó en un amplio rechazo al sindicalismo controlado por el Estado, contexto éste en el que lograron independizarse gran número de sindicatos del control de las grandes centrales oficialistas. A raíz de la reforma política de 1977 se planteó a los grupos de izquierda que la vía para su acción era la de los partidos políticos, y que era ilegítimo seguir actuando al interior de las organizaciones sociales. La vía electoral fue abrazada por la mayoría de los grupos de izquierda, lo que, si bien es cierto que comenzó a debilitar electoralmente al PRI y contribuyó a la democratización, también debilitó el sindicalismo independiente (Bizberg, 2003).

El proceso de creación de la UNT se remonta al foro “El sindicalismo ante la crisis y la Nación”, convocado por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), a principios de 1994. A la segunda reunión del foro, en octubre de 1995, se unió el sindicato de telefonistas y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (SNTIMSS). A partir del tercer foro, celebrado en febrero de 1996, los sindicatos participantes adoptaron posiciones cada vez más críticas acerca de la política económica y las reformas en curso en el sistema de seguridad social, que eventualmente desembocaron en la individualización de los fondos de pensiones. También se manifestaron contra el proyecto de privatización de la industria petroquímica y de la apertura del sector de telecomunicaciones al capital extranjero.

Estas posturas críticas aumentaron considerablemente el prestigio y el número de participantes en el Foro. Un crecimiento que para 1996 fue aún más patente cuando por primera vez, después de los años treinta, los sindicatos oficialistas decidieron anular su desfile del Primero de Mayo en el Zócalo de la ciudad de México, por temor a que fueran rebasados por el descontento obrero. Ante la ausencia del sindicalismo oficial, que se reunió a puertas cerradas con el presidente de la República, los sindicatos del Foro decidieron tomar el Zócalo para manifestarse contra la política económica del gobierno. En esa ocasión desfilaron con el movimiento intersindical “Primero de Mayo”, que incluía la mayor parte de los sindicatos independientes (entre otros, los sindicatos universitarios), así como con otras organizaciones agrarias y movimientos urbanos. Parecía que estaba conformándose un amplio frente popular.

Hasta ese momento, el Foro no había planteado salir del Congreso del Trabajo, intentaba transformarlo desde el interior. No obstante, esta posibi-

lidad se discutió abiertamente cuando en enero de 1997 se organizó una reunión nacional en la que participaron las 24 organizaciones del foro junto a otras 60, y durante la que se decidió convocar a una Asamblea Nacional Proletaria para julio de ese año. Aunque la Asamblea Nacional Proletaria fue anulada por el desacuerdo entre la corriente liderada por el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y la Fesebs, que consideraba que en esa asamblea debía crearse la nueva central, y una segunda corriente dirigida por el SNTE y el SME, que pensaba que debían quedarse en el Congreso del Trabajo, el divorcio entre estas dos corrientes se dio a partir de la decisión de crear la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). La UNT se creó el 28 de noviembre de 1997, después de la muerte de Fidel Velázquez, pero antes de que se afanzara su sucesor en la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Se estableció con una dirección tripartita de sus principales sindicatos: el STRM, el SNTSS y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM). Por su parte, el SNTE y el SME quedaron fuera de la nueva central y dentro del Congreso del Trabajo.

La creación de la UNT, en 1997, significó la escisión del Congreso del Trabajo, con la salida de las nueve organizaciones que pertenecían a la Fesebs. Además, desde su nacimiento, los planteamientos de esa central rebasaron el marco en que se ha acantonado la mayoría de los movimientos sindicales en México, que ha restringido su acción a la exigencia de aumentos de salarios y mejores condiciones de trabajo, sin hacer una crítica a la política económica o a la función del Estado. Entre los propósitos principales de la nueva central estaban: la autonomía de los sindicatos respecto al Estado y a los partidos políticos; la honestidad y la participación de los miembros en las decisiones; la defensa de los logros históricos del sindicalismo (entre otros, la seguridad social y la educación pública); la conservación de la propiedad estatal de las industrias estratégicas y de los recursos no renovables; el derecho a la libre asociación, a un empleo permanente y a la representación sindical; el derecho a la negociación y a convenciones colectivas auténticas por rama de actividad; el respeto a la bilateralidad de las relaciones de trabajo (y por tanto, implícitamente, el retiro del Estado de esas relaciones); el derecho a huelga y a un salario remunerador y, finalmente, una política de alianzas y acciones conjuntas con los campesinos y otras organizaciones civiles, con el objetivo de promover un desarrollo duradero y equitativo (UNT, 1997). A pesar de este ambicioso programa, esta central no sólo no logró desplazar el viejo oficialismo, sino que mostró

poca capacidad para defender las condiciones de los obreros y campesinos mexicanos, más allá de las de los miembros de los pocos sindicatos que lo conformaron, con lo que se estancó su crecimiento.

A pesar de que los movimientos que brevemente hemos descrito lograron escapar de la trampa de la cooptación y de la falta de representatividad de las organizaciones oficialistas, ninguno de ellos consiguió extenderse significativamente. El Barzón fue víctima de su éxito: se fue desarticulando a medida que lograba que el gobierno elaborara varios planes de rescate a los deudores de la banca. Por su parte, el EZLN tuvo un papel muy importante para acelerar la democratización electoral, pues a raíz de su levantamiento (y del asesinato de Luis Donaldo Colosio, el candidato del PRI a la presidencia), los partidos políticos negociaron una reforma política que dio autonomía al control de las elecciones. No obstante, la red de organizaciones sociales que se creó en torno al movimiento indígena se desplazó a la acción electoral. En 2001, el EZLN resurgió con la marcha a la ciudad de México y la discusión de la Ley Indígena en el Congreso. No obstante, su rechazo a la ley aprobada y su incapacidad para inventar otra forma de acción, lo fueron marginando de la vida social y política del país. En las elecciones de 2006, con su “otra campaña”, fomentó la abstención a pesar de la presencia de López Obrador como candidato.

Por su parte, la UNT no logró convertirse en un contrapeso al sindicalismo tradicional, pues no consiguió afiliar a otros sindicatos importantes, más allá de aquéllos que la conformaron, ni mucho menos representar a sectores no organizados, como los desempleados, los jubilados o el sector informal, por ejemplo; todo ello en gran medida porque no ha logrado rebasar los intereses particulares de los sindicatos que representa y que están ubicados en algunas de las principales empresas de punta (STRM y Volkswagen) o en sectores que han tenido una relación privilegiada con el Estado (SNTIMSS y STUNAM). La UNT se ha acantonado en las negociación de mejores condiciones en sus respectivas empresas; terreno en el cual ha sido bastante exitosa.

Por lo anterior, el gobierno logró que estos movimientos no influyeran significativamente en el proceso de transición, como sí sucedió en otros países, en especial Brasil y Polonia. La transición nunca escapó de las manos de las élites autoritarias, que siempre lograron mantenerla en el plano electoral. Nunca se organizó una oposición social que pudiera extender las transformaciones al ámbito social y descarrilar el proyecto gubernamental. El gobierno mexicano tuvo en todo momento la capacidad para mantener

el control del grueso de las organizaciones de la sociedad civil, por medio del control de la mayoría de los sindicatos y organizaciones campesinas, así como de canalizar a las organizaciones civiles por la vía electoral. Un momento clave de este control del proceso de transición por parte del gobierno fue en 1994, cuando el zapatismo abandonó la vía armada y se volcó a la organización de la sociedad civil. En torno a este movimiento se había aglutinado un importante número de organizaciones civiles, muchas de ellas surgidas a raíz del sismo de 1985. Pero, después del asesinato de Colosio y ante la cercanía de unas elecciones que parecían implicar graves retos para el país, se negoció una reforma política que ciudadanizó al Instituto Federal Electoral (IFE) y parcialmente despojó al gobierno el control de las elecciones. A partir de ese momento se planteó una disyuntiva a las organizaciones de la sociedad civil mexicana: seguir construyendo un frente para la organización independiente de la sociedad civil en torno al zapatismo, o luchar por una mayor transparencia y por el total control ciudadano sobre las elecciones. La creación de Alianza Cívica, que tomó el liderazgo de esta segunda opción, comprometió a gran parte de la sociedad civil con la vía electoral y marginó al zapatismo. Finalmente, esta vía de organización de la sociedad civil se agotó cuando tuvo éxito, una vez que se dio la ciudadanización completa del IFE con la reforma electoral de 1996 y la alternancia de la presidencia en el año 2000 (Olvera, 2003).

LA SOCIEDAD CIVIL EN EL NUEVO RÉGIMEN

El 2 de julio de 2000, el PRI perdió las elecciones a la presidencia de la República, la institución que había sido el centro del poder del antiguo régimen. Con esta elección parecía haber culminado la larga “transición” mexicana y podríamos haber pensado que pasaríamos de un escenario político dominado por las elecciones a otro en el que cobraría mayor importancia la sociedad civil. Se podría haber pensado que luego de este momento fundacional del proceso de democratización, los controles que existían sobre la sociedad civil se relajarian y el nuevo gobierno (por razones ideológicas, así como estratégicas) intentaría dismantelar los controles corporativos que habían sido la base del poder priista, y que esto daría lugar a la ampliación de los canales para la expresión de la sociedad civil.

Se habría podido pensar que una vez que el PRI perdiera el control de la presidencia, se iban a dismantelar las principales instituciones del anti-

guo régimen, como sucedió en varios países de Europa central y del este, como Hungría y Polonia, en los que este proceso se llevó a cabo mediante el acuerdo entre las élites entrantes y las salientes, además de en las célebres mesas redondas y con la redacción de nuevas constituciones. Asimismo, en el caso brasileño, las nuevas organizaciones de la sociedad civil y las nuevas élites políticas demolieron paulatinamente las instituciones autoritarias.

En nuestro caso, no se produjo un acuerdo entre las élites entrantes y salientes para dismantelar las instituciones del viejo régimen. Y mientras que en los tres casos citados la sociedad civil fue muy activa en el proceso de democratización, para el caso mexicano la transición no la tuvo como actor principal, como pudimos revisar en la primera parte de este texto. No hubo entonces una presión desde abajo para demoler las instituciones del antiguo régimen. Como en otros casos en que las élites salientes tuvieron el control de la transición y ésta básicamente se llevó a cabo por la vía electoral —como en el caso chileno—, se preservaron muchas de las estructuras políticas y sociopolíticas del viejo régimen. Lo que en Chile se dio en llamar enclaves autoritarios, que eran básicamente reductos del ejército en el gobierno civil, en México se refieren fundamentalmente al hecho de que las principales organizaciones de la sociedad civil, como sindicatos, organizaciones campesinas y otras organizaciones populares, quedaran sometidas a los viejos liderazgos, que en su mayoría siguen practicando las antiguas formas de control clientelar.

Las organizaciones corporativas

Las organizaciones tradicionales que respaldaban el régimen autoritario mexicano se han ido debilitando a partir del cambio en el modelo de desarrollo. Por una parte, el sindicalismo, que fue pilar del viejo régimen, ha sufrido los efectos de la flexibilización aplicada por las empresas, por el surgimiento de sectores manufactureros con una menor sindicalización (la maquila), así como por la terciarización de la economía (también poco sindicalizada). No obstante, la deslegitimación que significó apoyar las medidas liberales durante los sexenios de De la Madrid, Salinas y Zedillo, también ha jugado un papel primordial en el debilitamiento de los sindicatos. El Congreso del Trabajo aceptó el nuevo proyecto económico liberal a cambio de mantener a las dirigencias y algunas de las prestaciones de los sindicatos más estratégicos. La subordinación sindical a los gobiernos del

PRI permitió que se debilitara el control del sindicalismo sobre el mercado de trabajo y su capacidad de decisión al interior de las empresas, sin afectar su monopolio organizativo. Esta situación de debilidad se ha acentuado por el hecho de que los sindicatos no fueron capaces de compensar la influencia perdida en los sectores extractivo, industrial y público, para trasladarse a los sectores que más se desarrollaron en estos 20 años: el sector informal, el sector maquilador y el del comercio y servicios (Bronstein, 1997: 5).

Durante el sexenio de Vicente Fox y en el actual no sólo continuaron aplicándose las políticas económicas que han afectado a los sindicatos desde los años ochenta, sino que los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN) acabaron por acomodarse al aparato corporativo legado por el PRI, y utilizarlo de manera similar a la de los gobiernos del antiguo régimen. Hasta podríamos decir que el gobierno de Fox y el de Calderón han usado los mecanismos corporativos para fortalecer aún más abiertamente a los sectores empresariales de lo que lo hicieron los gobiernos priistas. El sector de contratos de protección creció fuertemente durante el primero de los dos sexenios, al grado que incluso surgió una central que las agrupa: la Alianza Sindical Mexicana, apadrinada por el gobierno de Fox. Durante el sexenio de Calderón se ha perseguido a Napoleón Gómez Urrutia, el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), no tanto por sus actos de corrupción —que han sido tolerados en otros sindicatos como el de Pemex y el SNTE—, sino porque tenía una política más exigente hacia la empresa Minera México, que es propietaria de la mayoría de las minas y empresas que cubre este sindicato (Zapata, 2007). El gobierno actual retribuyó al sindicato de maestros su apoyo electoral de 2006 con posiciones de poder al interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que ni en los tiempos del PRI habían ocupado.⁶ Por su parte, ante el nuevo gobierno, los sindicatos postoficialistas adoptaron una postura similar a la que habían tenido frente a los gobiernos priistas: más que defender los intereses de sus agremiados buscaron ajustarse a la política del gobierno, conservando sus posiciones. Esta postura se reflejó claramente en el caso de la propuesta de Carlos Abascal para modificar la Ley del Trabajo, durante el sexenio de Fox, cuando los sindicatos corporativos aceptaron muchas de las medidas de mayor flexibilidad

⁶ Baste decir que el yerno de la presidenta del SNTE es subsecretario de Educación Básica de la Secretaría.

a cambio de mantener el esquema corporativo de la ley. La única que se opuso a ambas fue la UNT; que estaba en clara minoría frente a los sindicatos corporativos.

Las organizaciones campesinas no mostraron mayor capacidad de acción, a pesar de que desde fines del año 2002 algunas de ellas comenzaron a movilizarse para intentar frenar la aplicación de los acuerdos del TLC, que obligaban a desgravar varios productos agrícolas a partir del 1 de enero de 2003, y ante la aún mayor amenaza de abrir la frontera a la importación de maíz y frijol, en 2008. Surgió un frente denominado El Campo No Aguantará Más, formado por 12 organizaciones campesinas independientes, al que se le unió la mayoría de las organizaciones campesinas del país, desde la CNC, vinculada al PRI, hasta El Barzón y la Confederación Campesina Cardenista, cercanas al PRD. Este movimiento llevó a cabo una de las más importantes marchas de los últimos años⁷ para exigir la renegociación del TLCAN y la solución del problema del agro en México. Se exigía del gobierno una política que hiciera viable la economía rural del país (Rubio, 2004: 33). La gran convocatoria que tuvo este movimiento —que haya logrado reunir a las organizaciones autónomas con las priistas, así como la gran coherencia de sus planteamientos— llevó a algunos observadores a decir que se trataba del “renacimiento del movimiento campesino” (Hernández, 2003).

El gobierno de Fox respondió a esta presión popular convocando a un diálogo sobre el campo. Durante varios días, secretarios de Estado escucharon las demandas de los campesinos, y en abril de 2003 se firmó un ambicioso Acuerdo Nacional para el Campo, que incluía políticas de financiamiento y de fomento a la producción agropecuaria, y de defensa contra políticas desleales de comercio, prometía expandir los servicios de educación y salud, entre otras (Secretaría de Economía, 2003). A pesar de que el Acuerdo no había resuelto las demandas más importantes del movimiento, en especial la apertura del maíz y frijol incluida en el TLCAN y la revisión del artículo 27 constitucional, se había convenido un programa de emergencia de 2 800 millones de pesos, la actualización y ampliación de la cobertura de Procampo y la reestructuración de la cartera vencida, entre otros (Rubio, 2004: 34).

Si bien es cierto que se dio un interesante proceso de expresión de las demandas campesinas y de que la mayoría de las organizaciones firmó el acuerdo, entre ellas la Central Campesina Independiente (CCI), El Barzón,

⁷ Más de 100 000 personas en el Zócalo de la ciudad de México.

la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), la Unión Campesina Democrática (UCD) y por supuesto el sector de empresarios del campo agrupados en el Consejo Nacional Agropecuario, la Confederación Nacional Ganadera y la Confederación Nacional de Productores Rurales, varias otras organizaciones no lo firmaron, entre ellas, la UNORCA ni otras vinculadas al PRD, como el Frente Democrático Campesino de Chihuahua y el Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano (FNDCM) (Femat, 2003). Que lo haya firmado la mayoría de las organizaciones, entre ellas las postoficialistas, permitió al gobierno utilizar el Acuerdo como propaganda en las elecciones intermedias de 2003. Además, como era habitual en la época priista, enredó a los campesinos y a sus organizaciones en la maraña burocrática para atrasar lo más posible la entrega de los recursos. Esto significó que la gran mayoría de los acuerdos nunca se cumplió y que una gran parte de los recursos jamás llegó. Más importante aún, el Acuerdo permitió al gobierno dividir a las organizaciones mediante las tácticas usuales: otorgando los recursos de manera arbitraria, de preferencia a las organizaciones postoficialistas (Rubio, 2004: 35). De hecho, desde la negociación, algunas organizaciones como el Consejo Agrario Permanente, la Central Campesina Cardenista (CCC), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), con una lógica clientelar, daban prioridad a los programas inmediatos con resultados concretos para sus afiliados, como la vivienda rural y el apoyo a los adultos mayores. El grupo en que estaba la ANEC y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC), orientadas al desarrollo de proyectos productivos, intentaba obtener condiciones favorables para el agro y se enfocaron a revisar las reglas de operación de varios programas (Celis Callejas, 2005).

En octubre de 2004, el primer grupo aceptó el informe que presentó el gobierno, en el cual planteaba que se había cumplido en 94% el Acuerdo Nacional para el Campo, por lo que debían darse por terminadas las actividades de la Comisión de Negociación y Acuerdos, mientras que el grupo de El Campo No Aguanta Más y El Barzón rechazaron este acuerdo, con el objetivo de conservar este espacio de negociación y de presión para garantizar el cumplimiento del Acuerdo. A pesar de que El Campo No Aguanta Más convocó a una nueva movilización nacional: “La jornada de gestión, seguimiento y evaluación masiva del Acuerdo Nacional para el Campo”, la participación fue mucho menor. Ni la CNC ni El Barzón participaron, ade-

más de que, a diferencia de la gran manifestación de principios de 2003, a ésta sólo asistieron campesinos. Esta fue la prueba de que el movimiento no había logrado mantener su unidad y de que la estrategia del gobierno foxista de manipularlo, desgastarlo y dividirlo mediante la cooptación de la tradicional organización campesina priista, la CNC, había funcionado (Femat, 2003). Finalmente, ante los desacuerdos internos sobre si debía seguir como un frente en el que se agruparan organizaciones que compartían la demanda de una política alternativa hacia el campo, o una organización cúpula de asociaciones que tuvieran una misma ideología política, El Campo No Aguanta Más decidió disolverse en julio de 2004 (UNORCA, 2004).

En resumen, igual que en el pasado, tanto el sindicalismo como las organizaciones campesinas resolvieron sus diferendos con el gobierno mediante negociaciones en las que algunas organizaciones aprovecharon para obtener concesiones que les permitieran mantener su relación clientelar con sus bases, y vincularse más cercanamente con el Estado para perpetuarlas. Por su parte, los primeros gobiernos del nuevo régimen parecían haber aprendido a utilizar las relaciones existentes con las organizaciones corporativas surgidas del antiguo régimen.

Movimientos de la sociedad civil

Frente al declive de las organizaciones corporativas y de los obstáculos eficaces que imponía el Estado al surgimiento de organizaciones categoriales más autónomas y representativas, aparecieron cada vez más acciones que se producían fuera de los canales institucionales. Este proceso se acentuó una vez que se produjo la alternancia en la presidencia de la República. No obstante, las acciones que surgieron en esta coyuntura resultaron crecientemente defensivas, locales y radicales. Ante la ausencia de canales institucionales, en algunos casos como Oaxaca y Atenco, parecen más insurrecciones que movimientos sociales.

El primer gobierno del nuevo régimen enfrentó un movimiento de rechazo a su proyecto de construcción de un nuevo aeropuerto para la ciudad de México, por parte de un grupo de campesinos de San Salvador Atenco. A mediados del año 2001, luego de tomar la decisión de construir un aeropuerto en el valle de Texcoco, Estado de México, el gobierno expidió un decreto para expropiar los terrenos necesarios para la obra, la mayoría de los cuales se encontraban en San Salvador Atenco, un municipio

pobre del Estado de México. Se pretendía expropiar 4 550 hectáreas, pagando a los ejidatarios 7 pesos por hectárea. En contra de esta medida surgió el Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), que en un principio protestó por el bajo precio establecido para pagar por los terrenos, pero que pronto derivó en un movimiento de defensa de la tierra como medio de vida y como bien cultural, así como de autonomía política del municipio de Atenco. Después de varios meses de marchas y manifestaciones que costaron la vida a un militante, además de la expulsión del presidente municipal priista —que se había mostrado dispuesto a negociar con las autoridades federales y del Estado de México sin consultar a los habitantes—, el gobierno federal canceló el proyecto (*El Universal*, 2002a; 2002b; 2002c; 2003).

Cinco años después, en abril de 2006, se produjo un acto de autoridad que para muchos observadores pareció una venganza por la afrenta recibida por los gobiernos federal y estatal, que habían tenido que cancelar uno de sus más importantes proyectos de infraestructura. El municipio se había declarado autónomo, era gobernado por el FPDT y se había vinculado con el EZLN, que apenas unos días antes había pasado por Atenco en “La otra campaña”. La ocasión para reprimir a los campesinos de Atenco fue absolutamente banal; el gobierno estatal desalojó a un grupo de floricultores instalados en una calle cercana al mercado municipal de Texcoco. El FPDT apoyó a los floricultores y se produjeron violentos disturbios que no pudieron ser controlados por los 200 agentes de la policía municipal y de la Agencia de Seguridad Estatal. Los disturbios siguieron hasta el día siguiente, cuando el FPDT bloqueó la carretera entre Texcoco y Lechería y apresó a cuatro policías municipales, a los que retuvo en un auditorio de San Salvador Atenco hasta la madrugada del día siguiente, cuando unos 2 000 policías estatales y 1 000 de la Policía Federal Preventiva (PFP) irrumpieron en el pueblo. Los policías cerraron los principales accesos al municipio, catearon y dañaron decenas de viviendas, amenazaron a sus habitantes y practicaron numerosos arrestos entre la población sin presentar las órdenes de arresto correspondientes. Hubo dos muertos y numerosos heridos durante el desalojo, además de abusos sexuales y violencia excesiva por parte de la policía durante el traslado de las más de 200 personas arrestadas (Amnistía Internacional, 2006).

A pesar de los evidentes abusos y de que según Amnistía Internacional esto parecía ser “un acto de represalia por su posible vinculación con la organización campesina, considerada por las autoridades del Estado de

México como un grupo subversivo” (Amnistía Internacional, 2006), el movimiento recibió poco apoyo de las organizaciones políticas y sociales del país. Unas tímidas expresiones por parte de los diputados del PRD y nada de organizaciones como la UNT. Sus apoyos más claros fueron el zapatismo, que suspendió “La otra campaña” por unos días, y las denuncias de los grupos de derechos humanos. Con la absoluta anuencia del gobierno federal, el gobierno local priista logró descabezar el movimiento y condenar a sus principales dirigentes a 67 años de prisión; una condena digna de las épocas de la hegemonía del viejo régimen.

Otro movimiento, más complejo y masivo, pero igualmente defensivo y que terminó de manera parecida, fue el de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). El conflicto que llevó a la creación de la APPO comenzó el 22 de mayo de 2006 con la huelga y el plantón, en el centro de la ciudad de Oaxaca, de los maestros de la sección 22 del SNTE para exigir mejores condiciones salariales y la re zonificación. Esta acción se distinguía poco de los recurrentes movimientos anuales de esta sección del magisterio (Martínez Vázquez, 2006: 7). Cabe recordar que esta sección es una de las principales agrupaciones disidentes del sindicato nacional, de la llamada Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Como prácticamente todos los años, desde que surgió en 1980, la sección 22 se inconformó con los acuerdos que se firmaron en la ciudad de México y exigió mejoras específicas para los maestros oaxaqueños. No obstante, en esa ocasión, el movimiento se enfrentó a un gobierno estatal que había cometido un sinnúmero de abusos contra la población. El gobierno de Ulises Ruiz había encarcelado a varios dirigentes sindicales, políticos, campesinos e indígenas y se le acusaba de diversos asesinatos perpetrados por gente cercana a él. Se mostró asimismo incapaz de utilizar la presión del magisterio local para gestionar recursos adicionales para la educación estatal, como lo habían hecho todos los gobiernos precedentes. Por el contrario, el gobierno de Ulises Ruiz respondió con una campaña mediática en contra del movimiento sindical y, ante el reclamo de grupos de comerciantes del centro y de padres de familia, el 14 de junio decidió enviar a las policías municipal y estatal para desalojar a los miembros de la sección 22 (Martínez Vázquez, 2006).

El intento de desalojo no sólo fracasó, sino que condujo a que diversos grupos y asociaciones del Estado reforzaran el plantón de los maestros y exigieran la renuncia del gobernador. A partir de ese momento, el movimiento cristalizó las demandas y los agravios de muchas organizaciones populares. El intento de desalojo logró reunir un cúmulo de demandas

indiferenciadas y convertir un movimiento definido por ciertas reivindicaciones específicas en una insurrección (Osorno, 2007) contra el gobierno estatal. Los plantones en el centro se reforzaron con ciudadanos provenientes de diversas organizaciones oaxaqueñas, ONG y municipios indígenas. En ese contexto se creó un frente que las aglutinaba, incluida la sección 22, que se denominó Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. La APPO logró reunir a 365 organizaciones sociales, ayuntamientos populares y sindicatos (Hernández Navarro, 2006).

El plantón duró más de cuatro meses, costó 18 vidas y varios edificios públicos quemados. Cuando el gobierno local intentó el desalojo, en junio, perdió toda legitimidad para negociar o intentar otra medida de fuerza. En el Senado,⁸ ninguno de los dos principales partidos políticos quiso comprometerse ante la cercanía de las elecciones presidenciales. Mientras duró el plantón, privó una situación de anarquía y falta de autoridad que costó varias vidas a manos de fuerzas parapolicíacas, policías vestidos de civil u otros grupos no identificados. Las calles de Oaxaca estuvieron bloqueadas por barricadas, se dieron juicios populares en asambleas públicas, hubo varias manifestaciones que terminaron en violencia y quemas de edificios, sin que estuviese claro si eran los propios manifestantes, grupos radicales ajenos al movimiento o infiltrados de las propias autoridades locales quienes intentaban con ello obligar al gobierno federal a intervenir. Cuando el 29 de octubre de 2006 la PFP llegó para desalojar a los manifestantes, lo hizo cometiendo numerosas arbitrariedades.⁹ Además, no avanzó en absoluto en resolver los homicidios y demás actos que sucedieron durante el conflicto. Tampoco resolvió la principal demanda del movimiento: la renuncia de un gobernador a todas luces incapaz de ejercer su autoridad.

Por otra parte, la intervención de la PFP también debilitó considerablemente a la APPO. De hecho, unos días antes de la intervención de la policía federal, se llegó a un acuerdo con el magisterio, con lo que se logró que este actor fundamental del movimiento se retirara de las barricadas. A raíz de la intervención policiaca, muchos dirigentes de la APPO fueron encarcelados. La última acción importante de esta organización fue que celebraron su congreso constitutivo en la ciudad de Oaxaca a mediados de noviembre de 2006.

⁸ Que además del Congreso del estado, es el único que tiene la facultad para declarar la desaparición de poderes de un gobierno estatal.

⁹ Consignadas tanto por organismos internacionales como por la propia CNDH (Olivares Alonso, 2007).

Las nuevas formas de organización social

En las últimas dos décadas ha surgido con vigor otro tipo de organización social que no representa a un grupo, sector o intereses específicos de la sociedad, sino que se aboca al trabajo social y político en muy diversos ámbitos. Mientras que las organizaciones sociales categoriales permiten que la sociedad civil se exprese por medio de ellas, y los movimientos sociales definen una identidad con base en una acción sobre la sociedad, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son formas de acción sobre la sociedad que no generan ni una identidad ni un proyecto de acción alternativo, sino que responden a necesidades de diversos grupos sociales, como mujeres, niños, ancianos, poblaciones marginadas, entre otras. Algunas de ellas se han orientado a la vigilancia electoral, a la del gasto público o a las políticas públicas.

Con la alternancia en el ámbito federal y en la ciudad de México, las OSC encontraron espacios que no existían en la época del PRI, que canalizaba todas sus iniciativas por medio de las instancias gubernamentales o por sus organizaciones corporativas. Tanto el PAN¹⁰ como el PRD, por razones prácticas e ideológicas, promovieron una mayor participación de la sociedad civil. En muchas ocasiones, estos dos partidos utilizan a estas organizaciones para paliar sus carencias en cuanto a personal cercano a la población que requiere el apoyo de políticas públicas. Además, el gobierno de Fox quería mostrar que tenía una política social y legitimarse intentando un equilibrio entre organizaciones progresistas y de derecha en el seno de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Como resultado, se integró a las OSC en funciones gubernamentales en diversos sectores, como educación, salud, atención a mujeres y a grupos marginados, y una cantidad considerable de dirigentes de estas organizaciones fue incorporada en funciones gubernamentales. Uno de los ejemplos más relevantes es el de Rogelio Hermosillo, de Alianza Cívica, que aceptó ser director del Programa Oportunidades, de la Sedesol (Olvera, 2003). Asimismo, el Instituto de Desarrollo Social (Indesol) promovió financiamientos para programas sociales de las OSC, que sustituyeron los

¹⁰ Al respecto no hay que olvidar que gran parte de las organizaciones no gubernamentales están vinculadas la Iglesia o a grupos catalogados de derecha (Verduzco Igartúa, 2005).

decrecientes recursos que venían del exterior. La política absorbió a varios dirigentes de estas organizaciones, algunos se convirtieron en candidatos a puestos de elección popular, generalmente por el PRD, como Demetrio Sodi de Causa Ciudadana, otros formaron sus propios partidos: el Socialdemócrata, de Gilberto Rincón Gallardo, así como el Partido México-Posible y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, encabezado por Patricia Mercado.

Todo esto tuvo un efecto contradictorio en estas organizaciones. Sus propósitos y su acción fueron integrados al gobierno o a la política, pero se debilitaron como organizaciones civiles y se acentuaron sus divisiones. Una vez pasados los eventos que las unieron, como el sismo de 1985, el movimiento zapatista y la vigilancia de las elecciones (Olvera, 2003), se volvieron a dividir. Esta circunstancia se acentuó con la reducción de los recursos externos y con el acercamiento a los gobiernos federal y del Distrito Federal. Hubo además una creciente competencia por los recursos económicos y políticos. Otras OSC se desestructuraron cuando sus líderes las abandonaron. Finalmente, que se canalizaran recursos públicos para obras sociales por medio de ellas redujo su autonomía, convirtiéndolas, según algunos de sus propios miembros, en apéndices del gobierno.¹¹

Hubo, sin embargo, muchos ejemplos en los que las OSC mantuvieron su autonomía respecto del poder político, y siguieron ejerciendo una presión sobre el gobierno para lograr avances significativos en la construcción de instituciones democráticas y espacios para la acción de la sociedad civil. Uno de los casos más significativos fue el de la participación del grupo Oaxaca en la elaboración de la Ley Federal de Acceso a la Información, que dio lugar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), lo que ha permitido a numerosas OSC exigir cuentas al gobierno federal y luchar por la transparencia de otras instancias de gobierno (Escobedo, 2003: 6). De esta manera, si bien por un lado estas organizaciones tienen dificultades en encontrar nuevas agendas para continuar actuando una vez que la cuestión electoral ha sido resuelta y son absorbidas por los gobiernos y por la política; por el otro, el espacio social que han abierto la democratización y el pluralismo en el Congreso, posibilitan nuevos ámbitos de acción.

¹¹ Entrevistas a Guadalupe López, Indesol, junio de 2006, y a Helena Hofbauer, Fundar, noviembre de 2006.

Nuevas formas de acción social

En los últimos años surgió la idea de que ante la decadencia de la democracia representativa que se vive en prácticamente todos los países, y que se traduce en la baja representatividad de los partidos políticos y de los parlamentos, está surgiendo un nuevo tipo de democracia: una de tipo participativo, pero que no se expresa mediante la intervención permanente de los ciudadanos en organizaciones sociales o políticas, sino más bien como una participación puntual en tres dimensiones: en una práctica efectiva de contestación permanente, que se expresa como una presión difusa pero continua sobre los funcionarios electos. Surge un pueblo que vigila constantemente lo que hacen los políticos (Rosanvallon, 2006: 9). Por otra parte, frente a la idea de democracia positiva, de propuestas, se ha instalado un tipo de democracia de veto, de rechazo, una soberanía social negativa, mediante la cual un sector o una parte del pueblo expresa su rechazo a un político o a una política (Rosanvallon, 2006: 9). Finalmente, la democracia deviene cada vez más en la del pueblo juez, que se expresa crecientemente en términos jurídicos, por medio de la censura, ante tribunales, hacia ciertas decisiones de los gobernantes. Todo ello conforma lo que Rosanvallon llama la “contrademocracia”. Según Cheresky, en América Latina este tipo de democracia se traduce en una “omnipresencia ciudadana de carácter directo” que se enuncia de manera un tanto contradictoria. Por una parte, como una ciudadanía que se activa de manera directa como opinión pública. Por la otra, como la irrupción de ciudadanos excluidos de la distribución de bienes y de la comunicación política, que con frecuencia entran al escenario político mediante un liderazgo personal (Cheresky, 2007).

Es posible que algunas de las manifestaciones más importantes en el nuevo régimen deriven de esta perspectiva. En el sexenio de Fox y en el de Calderón se han dado algunos de los movimientos sociales más importantes en la historia reciente del país. El primero de ellos fue el de la llamada marcha del silencio el 24 de abril de 2005, en la que según la policía capitalina hubo 1 200 000 participantes. Esta marcha fue el punto culminante de un proceso que había comenzado 12 meses antes con la solicitud de juicio de desafuero del jefe de gobierno del D.F., por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) a la Cámara de Diputados. El 7 abril de 2005, los legisladores del PRI y del PAN aprobaron el desafuero del jefe de gobierno con el objeto de que la justicia federal pudiera

iniciar un proceso penal. Es posible considerar que muchos de los participantes en la marcha protestaban contra el intento de excluir a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de las elecciones mediante un recurso ilegal o paralegal, más que por ser sus simpatizantes. Dos días después de esa marcha, y como consecuencia de las crecientes presiones de la prensa internacional, renunció a su cargo el procurador Rafael Macedo de la Concha, y el 4 de mayo, la PGR determinó no ejercitar acción penal contra AMLO (Balboa, 2005).

A partir del año 2000 se han producido dos manifestaciones multitudinarias de protesta por la inseguridad.¹² Este movimiento reflejó la inquietud de amplios sectores de la sociedad por la inseguridad pública, tanto de clases medias como populares. En ella participaron madres de las jóvenes asesinadas en Ciudad Juárez, así como personas de todas las clases sociales que se sentían amenazadas por la violencia. El tema de la marcha permitía la expresión de una variedad de sectores y de organizaciones, que iban desde la extrema derecha (el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal, dirigido por Guillermo Velazco Arzac), de centro-derecha moderado (México Unido Contra la Delincuencia, dirigido por María Elena Morera) y otras vinculadas a la izquierda (el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, dirigido por Fernando Schütte). Había, en consonancia con las diversas corrientes que la organizaron, diferentes maneras de abordar el problema de la violencia: desde los que apoyaban la pena de muerte hasta quienes exigían un alto a la impunidad, implicando que la violencia estaba relacionada menos con la dureza de la pena que con el hecho de que los delitos no son perseguidos. Estas organizaciones, en especial México Unido Contra la Delincuencia, han tenido logros puntuales, como la destitución de jueces, agentes del Ministerio Público y policías; la orientación de víctimas; la promoción de aumentos a los presupuestos de la policía; el impulso de legislación en esa materia, entre otras (MUCD, 2010). Estas manifestaciones multitudinarias lograron colocar el problema de la inseguridad como una prioridad en la agenda política. Se expresaron efectivamente más como opinión pública que como una organización con capacidad para movilizar a sus simpatizantes. Es posible considerar que ambas manifestaciones constituyeron el germen de una ciudadanía más vigilante de los actos de sus gobernantes.

¹² En 2005 se dio una marcha de alrededor de 350 000 personas y en 2008, de alrededor de 300 000.

CONSIDERACIONES FINALES. ¿MÉXICO: UNA DEMOCRACIA VACÍA?

Para Tocqueville, el primer autor que analizó la relación entre la sociedad civil y la democracia, cualquier tipo de organización social —sea política, social, comunitaria, religiosa, o incluso artística o deportiva— resulta favorable para la democracia en tanto que constituye una especie de escuela para la participación, así como un dique que impide que el Estado invada los espacios sociales. Más recientemente se han distinguido tipos de asociación civil según la distancia que guardan con respecto a la política. Algunos tipos de organización de la sociedad civil se orientan básicamente al fortalecimiento de la sociedad, otros pretenden tener una influencia en la esfera política y algunos más ejercen una acción primordialmente política. Rueschmeyer propone que hay asociaciones como “las ligas de boliche y de canto que fortalecen la sociedad civil sin hacer mucho por la participación política y aún menos para la organización de clase, la liga de mujeres votantes y la organización ecologista Sierra Club fortalecen la sociedad civil y la participación sin fortalecer de manera importante la organización de clase. Los sindicatos y las ligas agrarias fortalecen los tres” (Rueschmeyer, 2000: 5).

Según Habermas, la sociedad civil expresa —por medio de recibir, condensar, repercutir, amplificar y dramatizar— los problemas que se encuentran en el espacio público y que el sistema político, con base en su nivel de representatividad, se encarga de “resolver”. La relación entre la sociedad civil y la política pasa por el espacio de la opinión pública. Este espacio público es una red que permite comunicar contenidos, tomas de posición y opiniones. Y, en función de su relación con este espacio público intermedio entre la sociedad civil propiamente dicha y el mundo político, existen tres distintos tipos de actores sociales: “1] los funcionales, propiamente las organizaciones, como los partidos políticos, las agrupaciones económicas, representaciones profesionales, asociaciones de arrendatarios, etc.; 2] los que producen su propia identidad, y 3] los periodistas que recogen la información, deciden las opciones y la presentación de las emisiones y controlan, hasta cierto punto, el acceso a los medios masivos de comunicación” (Habermas, 1997: 403-404).

Finalmente, Touraine analiza menos a los actores que la acción. La acción de la sociedad civil se define menos en torno a la relación con éste o aquel ámbito de la sociedad y más con respecto a su capacidad para devenir en movimiento social. Los movimientos sociales tienen la capacidad de ir más allá de los marcos institucionales de la propia sociedad, aunque sin

atacar sus estructuras. Generalmente se considera que los movimientos sociales expresan demandas que no encuentran una respuesta en el sistema político, ya sea porque éste se halla limitado, paralizado o porque está dominado por un Estado autoritario. Se piensa, en consecuencia, que en esta circunstancia las reivindicaciones no son negociables y que son entonces una forma de movilizar las fuerzas sociales para lograr un quiebre del orden institucional. Touraine, por el contrario, considera que los movimientos sociales se distinguen por el hecho de que su acción colectiva no está definida por los límites del procesamiento institucional de los conflictos en una situación determinada, sino porque obligan al sistema político a tomar en consideración demandas que van más allá de su visión institucional. Son, de esta manera, fundamentales para la democracia, la profundizan en tanto que extienden las capacidades de los sistemas políticos para atender demandas (Touraine, 1994: 98).

¿Qué podemos concluir acerca de la relación entre las maneras en que se expresa la sociedad civil y la cuestión de la democracia en nuestro país? En primer lugar, la paradoja de la que hablamos al principio de este trabajo sobre la aparente densidad de organización de la sociedad en México, en efecto, parece deberse a una herencia del control que ejercían las organizaciones sociales subordinadas al Estado en el régimen político mexicano corporativo; y constituye en gran medida el principal “enclave” autoritario que perdura en nuestro país, en el que se combina el control de las organizaciones por parte de dirigencias poco representativas que cuentan con el apoyo de las instituciones del gobierno mexicano, aun después de la alternancia en la presidencia. Como lo analizamos en otro artículo (Bizberg, 2007), la existencia de estos enclaves autoritarios es consecuencia de la manera en que se dio el proceso de democratización del régimen político mexicano, básicamente por la vía electoral y sin la participación activa de la sociedad civil.

A partir de mediados de los años ochenta hemos presenciado un debilitamiento continuo de las organizaciones corporativas, a pesar de los intentos por hacerlos funcionar otra vez. El último intento en este sentido fue el que se dio durante el sexenio de Salinas de Gortari, cuando se pretendió establecer con ellas una relación neocorporativa que fracasó. Los sindicatos oficialistas y autónomos (como la Fesecs) se deslegitimaron al apoyar las medidas liberales durante los sexenios de De la Madrid y de Salinas, al igual que las organizaciones campesinas oficialistas (la CNC) y las otras que se acercaron al gobierno para convertirse en los nuevos interlocutores (como la UNORCA) que aceptaron la reforma al artículo 27 de la Constitución. Asi-

mismo, las organizaciones sociales oficialistas sufrieron un desgaste de su oposición al proceso de democratización.

En el caso específico del sindicalismo, esta situación permitió que se debilitara su control sobre el mercado de trabajo y su capacidad de decisión dentro de las empresas. Por su parte, el sindicalismo autónomo no logró expandirse, básicamente por el hecho de que los sindicatos que aglutina se concentraron en luchar por mejoras en las condiciones de trabajo de sus propios trabajadores y poco por las de los que estaban fuera de esta organización. Vemos con cada vez mayor frecuencia la aparición de organizaciones de simulación sindical (los sindicatos de protección), que esconden un control total de los trabajadores por parte de los empresarios. Es posible leer la expansión de este tipo de sindicalismo —así como del intento por deshacerse de Napoleón Gómez Urrutia como la cabeza del sindicalismo minero— como un signo de debilidad más que de fuerza. Asistimos entonces al debilitamiento del corporativismo mexicano, a pesar de que los gobiernos siguen apoyándolo y apoyándose en él para imponer sus políticas económicas.

Es verdad que, en paralelo, han surgido nuevas formas de acción social. No obstante, luego de un periodo durante el cual las OSC mexicanas se fortalecieron, éstas han retrocedido a partir de la alternancia. Mientras que en el caso brasileño la redacción de la Constitución de 1988 fue un proceso de unión de las distintas OSC (Chaves *et al.*, 2002), el hecho de que en el país se haya instaurado un régimen que lleva a cabo elecciones pasablemente transparentes, ha atomizado las OSC mexicanas que se habían unido en torno a los efectos sociales del sismo de 1985, al movimiento zapatista y a la vigilancia de las elecciones. Muchas de estas organizaciones fueron descabezadas y cooptadas, primero, al triunfar la izquierda en la ciudad de México, en 1997; y más tarde, con la victoria del PAN para la presidencia de la República (Olvera, 2003). Además, los recursos internacionales que fluían cuando el país estaba luchando por elecciones transparentes, se han hecho cada vez más escasos, lo mismo cuando México ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Paralelo a este declive del corporativismo y a la incapacidad que ha mostrado la sociedad civil mexicana por sustituirlo con organizaciones más autónomas y representativas, hemos visto surgir una gran cantidad de movimientos locales, puntuales, generalmente defensivos. En la medida en que estos movimientos han mostrado poca capacidad para integrarse en redes y traducirse políticamente, sobre todo porque las OSC y los partidos políticos que existen no tienen la capacidad para incorporarlos, han tendi-

do a radicalizarse y marginarse. Son, por ello, presa fácil de la represión gubernamental, como sucedió en los casos de Atenco y Oaxaca.

A últimas fechas se han producido manifestaciones masivas de protesta, como la de rechazo al intento de desafuero de López Obrador, en 2005, y a los resultados de las elecciones presidenciales de 2006; así como las marchas contra la inseguridad, de mayo de 2004, y la conocida como “Iluminemos México”, del 30 de agosto de 2008. Aunque es posible que estas dos últimas apunten hacia un nuevo tipo de acción política, descrita por Rosanvallon y Cheresky como contrademocracia, en el caso mexicano se trata aún de eventos demasiado puntuales y dispersos en el tiempo como para constituir una alternativa de acción política. Es por ello que cabe preguntarse si la joven democracia mexicana no es una democracia vacía.

REFERENCIAS

- Alba, C., e I. Bizberg (comps.), 2004. *Democracia y globalización en México y Brasil*. México, El Colegio de México.
- Alonso, J., y J.M. Ramírez Saiz (coords.), 1997. *La democracia de los de abajo en México*. México, UNAM-Siglo XXI.
- Amnistía Internacional, 2006. AMR 41/028/2006, 5 de octubre, <www.mexico.indymedia.org/tiki-iew_blog_post.php?blogId=27&postId=3855>.
- Balboa, J., 2005. El desafuero, doce meses que marcaron la cronología del caos, *La Jornada*, 5 de mayo, <www.jornada.unam.mx/2005/05/05/006n1pol.php>.
- Bizberg, I., 1982. La acción obrera en Las Truchas. México, El Colegio de México.
- Bizberg, I., 1990. La crisis del corporativismo mexicano, *Foro Internacional* XXX (4): 695-735.
- Bizberg, I., 2003. Auge y decadencia del corporativismo, en I. Bizberg y L. Meyer (coords.), pp. 313-366.
- Bizberg, I., 2007. La sociedad civil en el nuevo régimen, *Foro Internacional* XLVII (4): 785-816.
- Bizberg, I., y M. Frybes (comps.), 2000. *Transiciones a la democracia. Lecciones para México*. México, Cal y Arena.
- Bizberg, I., y L. Meyer (coords.), 2003. *Una historia contemporánea de México*, t. 1, *Transformaciones y permanencias*. México, Océano.
- Bizberg, I., y L. Meyer (coords.), 2005. *Una historia contemporánea de México*, t. 2, *Actores*. México, Océano.
- Bronstein, A.S., 1997. La réforme de la législation du travail en Amérique latine: régime de garanties et exigence de flexibilité, *Revue Internationale du Travail* 135 (1): 5-27.

- Camacho Solís, M., 1975. La huelga de Saltillo: un intento de regeneración obrera, *Foro Internacional* **XV** (3): 414-451.
- Celis Callejas, F., 2005. El movimiento que no aguantó más, *La Jornada*, 3 de abril, Masiosare.
- Chaves Texeira, A.C., E. Dagnino y C. Almeida Silva, 2002. La constitución de la sociedad civil en Brasil, en E. Dagnino (coord.), pp. 21-76.
- Cheresky, I., 2007. Los desafíos democráticos en América Latina en los albores del siglo XXI, en I. Cheresky (comp.).
- Cheresky, I. (comp.), 2007. *Elecciones presidenciales y giro político en América Latina*. Buenos Aires, Manantial.
- Dagnino, E. (coord.), 2002. *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil, México*, Unicamp-Fondo de Cultura Económica.
- De Grammont, H.C., 2001. *El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia*. México, Plaza y Valdés-UNAM.
- De Grammont, H.C. (coord.), 1996. *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. México, Plaza y Valdés.
- De la Garza, E., 1994. El sindicalismo en la globalización, *Revista Mexicana de Sociología* **94** (1): 3-28.
- El Universal*, 2002a. 20 de julio.
- El Universal*, 2002b. 3 de agosto.
- El Universal*, 2002c. 19 de agosto.
- El Universal*, 2003. 19 de febrero.
- Escobedo, J.F., 2003. Movilización de la opinión pública en México, *Sala de Prensa* **4** (2): <www.saladeprensa.org/art417.htm>.
- Femat, J.J., 2003. Una visión crítica, *Coyuntura*, 115-116.
- Gosewinkel, D., D. Rucht, W. van der Daele y J. Kocka (eds.), 2004. *Zivilgesellschaft – National und Transnational*. Berlín, Sigma-WZB-Jahrbuch.
- Habermas, J., 1997. *Droit et démocratie. Entre faits et normes*. Paris, Gallimard.
- Hernández Navarro, L., 2003. Renacimiento del movimiento campesino, *La Jornada*, suplemento Ojarasca, 20 de enero, p. 6.
- Hernández Navarro, L., 2006. La APPO, *La Jornada*, Opinión, 21 de noviembre.
- Kubicek, P., 1999. Organized labor in post-communist states: Will the Western sunset on it, too?, *Comparative Politics* **32** (1): 83-102.
- Kubik, J., 2005. How to study civil society: The state of the art and what to do next, *East European Politics and Societies* **19** (1): 105-120.
- Lautier, B., 2004. Las políticas sociales en México y Brasil: seguridad social, asistencia, ausencia, en C. Alba e I. Bizberg (comps.), pp. 381-427.
- Le Bot, Y., y subcomandante Marcos, 1999. *El sueño zapatista*, México, Plaza y Janés.
- Leyva Solano, X., 1995. Militancia político-religiosa e identidad en la Lacandonia, *Espiral* **1** (2): 59-88.
- Mackinlay, H., 2000. Crisis y transformación de las relaciones corporativas tradi-

- cionales: las organizaciones de productores rurales y el Estado en México, México, UAM/Iztapalapa.
- Martínez Vázquez, V.M., 2006. Movimiento magisterial y crisis política en Oaxaca, Oaxaca, IISUBJO, agosto (inédito).
- Mendivil Ibarra, J.L., 1989. *Propiedad agraria y sistema político en México*, México, El Colegio de Sonora.
- MUCD (México Unido contra la Delincuencia), 2010. Portal, <www.mucd.org.mx>.
- Middlebrook, K.J., 1995. *The Paradox of Revolution*. Baltimore-Londres, The Johns Hopkins University.
- Novelo, V., y A. Urteaga, 1979. *La industria en los magueyales*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Nueva Imagen.
- Olivares Alonso, E., 2007. Informe de la CNDH sobre Oaxaca, 'limitado y omiso', afirma la Limeddh, *La Jornada*, Política, 17 de marzo.
- Olvera, A.J., 2003. Movimientos sociales prodemocráticos y esfera pública en México: el caso de Alianza Cívica, en A.J. Olvera (comp.), pp. 351-409.
- Olvera, A.J. (comp.), 2003. *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México, Universidad Veracruzana-Fondo de Cultura Económica.
- Osorno, D.E., 2007. *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*, México, Grijalbo.
- Ost, D., y M. Weinstein, 1999. Unionists against unions: Toward hierarchical management in post-communist Poland, *East European Politics and Societies* 13 (1): 1-33.
- Palomino, H., 2000. Los sindicatos en la Argentina contemporánea, *Nueva Sociedad* 169: 121-134.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 2004. *La democracia en América Latina. Por una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Compendio estadístico*. Nueva York, PNUD.
- Ramírez Saiz, J.M., 2000. Pobreza y participación ciudadana. Los planteamientos programáticos de Pronasol y Progres, en E. Valencia Lomeli, M. Gendreau y A. M. Tepichin Valle (coords.), pp. 349-367.
- Ramírez Saiz, J.M. (ed.), 1997. *El debate nacional: nuevos actores sociales*, México, Diana.
- Redinter (Red Interamericana para la Democracia), 2005. Índice de participación ciudadana 2005. Chile, noviembre, <www.redinter.org/UserFiles/File/tpc/Informe5_Chile.pdf>.
- Renwick, A., 2006. Anti-political or just anti-communist? Varieties of dissidence in East-Central Europe and their implications for the development of political society, *East European Politics and Societies* 20 (2): 286-318.
- Reyna, J.L., 1974. Control político, estabilidad y desarrollo en México, *Cuadernos del CES* 3: 3-29.
- Rosanvallón, P., 2006. *La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance*, Paris, Seuil.

- Roxborough, I., 1984. *Unions and Politics in Mexico: The Case of the Automobile Industry*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rubio, B., 1996. La organizaciones independientes en México: semblanzas de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal, en H.C. de Grammont (coord.), pp. 113-163.
- Rubio, B., 2004. "El campo no aguanta más", a un año de distancia, *El Cotidiano* 124: 33-40.
- Rueschemeyer, D., 2000. Reflexiones sobre la democracia formal y sustantiva, en I. Bizberg y M. Frybes (comps.), pp. 119-151.
- Sanderson, S.E., 1981. *Agrarian Populism and the Mexican State. The Struggle for Land in Sonora*. Berkeley, University of California.
- Secretaría de Economía, 2003. Acuerdo Nacional para el Campo, <<http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1676/ANC.pdf>>.
- Tocqueville, A., 1981. *De la démocratie en Amérique*, París, Flammarion.
- Torres, G., 1997a. El derecho de "barzonear" y sus efectos políticos, en J. Alonso y J.M. Ramírez Saiz (coords.), pp. 265-293.
- Torres, G., 1997b. Las siete vidas de El Barzón: tensiones en la construcción de una fuerza política nacional, en J.M. Ramírez Saiz (ed.), pp. 315-340.
- Touraine, A., 1994. *Qu'est-ce que la démocratie?*, París, Fayard.
- UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas), 2004. Motivos de la disolución del Movimiento "El Campo No Aguanta Más", <www.unorca.org.mx/posicion/4.htm>.
- UNT (Unión Nacional de Trabajadores), 1997. Estatutos. México, <<http://www.unt.org.mx/docs/estunt.htm>>.
- Valencia Lomelí, E., M. Gendreau y A.M. Tepichín Valle (coords.), 2000. *Los dilemas de la política social*. México, Universidad de Guadalajara-Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Verduzco Igartúa, G., 2005. Las organizaciones solidarias en México, en I. Bizberg y L. Meyer (coords.), pp. 367-402.
- Wessels, B., 2004. Die Entwicklung der Zivilgesellschaft in Mittel-und Osteuropa: intermediäre Akteure, Vertrauen und Partizipation, en D. Gosewinkel, D. Rucht, W. Van der Daele y J. Kocka (eds.), pp. 173-198.
- Williams, H.L., 1996. *Planting Trouble. The Barzón Debtors' Movement in Mexico*. San Diego, Center for US-Mexican Studies-University of California.
- Zapata, F., 2007. Las huelgas mineras de 2005-2006. Del corporativismo a la autonomía sindical, *Revista Internacional de Derecho y Ciencias Sociales* 10: 99-123.
- Zermeno, S., 1978. *México, una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, México, Siglo XXI.

2 MOVIMIENTOS SOCIALES Y CONFLICTO LABORAL EN EL SIGLO XX

*Francisco Zapata**

CONTENIDO

Introducción	62
Movimientos sociales y conflicto laboral en el siglo xx	65
Desarrollo económico y conflicto laboral (1945-1982)	71
Pacto corporativo y conflicto laboral	74
Algunas huelgas paradigmáticas del siglo xx	79
Conclusiones	85
Referencias	89
Anexos	92

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México:
<zapata@colmex.mx>.

INTRODUCCIÓN

La movilización social y el conflicto laboral no son fenómenos que necesariamente estén correlacionados. Ambos fenómenos obedecen a lógicas distintas que responden a estrategias estatales diferenciadas. En sistemas políticos centralizados y fuertemente institucionalizados, como es el caso de México, las posiciones del Estado frente a los movimientos sociales con frecuencia asumen formas represivas. Éstas se justifican por la ausencia de marcos legales que regulen esas manifestaciones, lo cual facilita la acción estatal que así puede quedar impune. Al revés, en esos mismos contextos, las posiciones que el Estado asume frente a las huelgas se regulan de acuerdo con la legislación laboral que establece claros preceptos y límites para la acción obrera, además de que reflejan procesos de integración del sindicalismo a las estructuras políticas, como lo muestra paradigmáticamente el corporativismo.

Si bien en algunos países se puede comprobar esa correlación (Shorter y Tilly, 1974; Perrot, 1974; Van der Velden *et al.*, 2007), en el caso de México la evidencia empírica disponible no permite confirmarla. Al contrario, a pesar de que la sociedad mexicana se expresó y expresa por medio de amplias y sistemáticas movilizaciones de campesinos, maestros, estudiantes, mujeres, indígenas, ecologistas y pobladores, entre otros actores sociales, no por ello cuestionaron el sistema político institucional. No obstante, a pesar de que tendieron a situarse dentro de dicho sistema y reflejaron las tensiones propias de determinadas coyunturas políticas, la respuesta estatal fue y es altamente represiva, en la medida que no fueron incluidos en el sistema corporativo. Por lo cual, esas movilizaciones, animadas por actores que compartían el espacio que se había creado después de que se consolidó el proceso revolucionario, fueron percibidas como amenazas que obligaron al Estado a reprimirlas. Por su lado, los trabajadores organizados en sindicatos constituyeron una excepción en la medida que éstos, desde muy temprano, formaron parte de ese sistema político institucional mediante su incorporación al partido oficial.

Como lo muestra una observación de tipo longitudinal (Favela Gavia, 2006), los motivos de la movilización social tienden al reclamo con respecto a agravios, como pueden ser los deslindes de tierras o su reparto en el caso de los campesinos, la carrera magisterial en el caso de los maestros, los efectos ambientales de determinados proyectos de desarrollo, la discriminación y el racismo, el derecho de expresión, la titulación de predios en

terrenos de reciente urbanización. Sin que hayan buscado un cuestionamiento frontal del sistema político institucional, de todas maneras fueron percibidos como buscando tales fines.

Mientras que en el conflicto laboral —por definición restringido a los trabajadores organizados en sindicatos— éstos pueden ejercer el derecho de huelga, plenamente protegidos por una amplia serie de instituciones legales que, en el caso de México, fueron resultado del vínculo estrecho que se dio entre el proceso revolucionario y la formación del sistema político corporativo en los años veinte y treinta del siglo xx. En este periodo, el clientelismo jugó un papel central porque estuvo asociado con las estrategias reivindicativas de los sindicatos, las que fueron reconocidas por el Estado y en gran parte satisfechas, especialmente mediante la creación de instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943 y el Instituto de Servicios y Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE).

De manera que la reflexión sobre la relación entre los movimientos sociales y la trayectoria del conflicto laboral a lo largo del siglo xx debe distinguir entre la movilización social, realizada fuera de las instituciones, y el conflicto laboral regulado por instituciones que fijan sus límites y posibilidades.

Por otra parte, y ahora enfocando la atención específicamente al conflicto laboral, podemos observar que, desde una perspectiva general, en México es indispensable distinguir entre la trayectoria agregada de las huelgas y los casos particulares en sectores y regiones del país, donde trabajadores de determinadas ramas de la producción y en determinados espacios sociales que, a lo largo del siglo xx, estalló una serie de conflictos que en algunos casos fueron también reprimidos porque el Estado percibió que estaban fuera de la legislación laboral. En todo caso, esto no invalida esta distinción, que resulta central, en lo que se refiere a la trayectoria general del conflicto laboral, su frecuencia, volumen y duración han sido, como lo veremos más adelante, muy reducidas (Zapata, 1986), y los casos de las huelgas que asumieron formas de confrontación son relativamente escasos.

Por ejemplo, conflictos huelguísticos específicos, como las huelgas de los petroleros, en 1937; de los mineros del carbón, en 1949-1951; la huelga ferrocarrilera en 1958-1959, o las de los médicos residentes y enfermeras, en 1965, por mencionar sólo aquéllas que tuvieron lugar en el periodo de expansión económica inducido por la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), revelan la existencia de núcleos muy combativos de trabajadores que no buscaron alianzas horizontales que hubieran podido

culminar en movimientos sociales. Esta segunda delimitación es pertinente porque nos remite al análisis de distintos tipos de conflicto laboral que reflejan también diferentes tipos de institucionalidad. A la vez identifican tipos distintos de interacción con el Estado, tanto en el ámbito de las ramas económicas (por ejemplo, de jurisdicción local o federal), como en el territorial, lo cual tiene que ver con la historia política de cada región o entidad federativa cuyos marcos jurídicos definen de manera distinta la interacción entre el Estado y los sindicatos.

Una tercera distinción que se deriva del deslinde entre movilización social y conflicto laboral tiene que ver con el contexto histórico en que ambos se han expresado. La periodización de cada fenómeno no es unívoca. Puede haber momentos de gran efervescencia social —como las huelgas de los petroleros entre 1936 y 1938, y de los ferrocarrileros entre 1958 y 1959, entre muchos otros (véase la cronología en el Anexo A-2.2)— que no estén acompañados de altos niveles de conflicto laboral (Zermeño, 1974). Cada proceso tendió a asumir su propia lógica, sin buscar alianzas horizontales que pudieran cuestionar el orden político estatal. Incluso podría pensarse, como lo trataremos de hacer más adelante, que hubiese una relación inversa entre ambos fenómenos como resultado de la estrecha relación que guarda el conflicto laboral con el sistema político por medio de las instituciones laborales, lo cual no aplica al caso de la movilización social, que no se ajusta a ninguna institucionalidad particular.

Es a partir de estos tres deslindes que enmarcamos nuestro análisis de la relación entre movimientos sociales y conflictos laborales en México en sus dos expresiones, la agregada y la casuística, durante el siglo xx. Veremos que cada expresión nos revela aspectos distintos de su evolución y nos da una imagen más compleja de la que una observación exclusivamente estadística podría proporcionar.

Nuestro análisis distingue, primero, la presentación del marco de referencia general acerca de la relación entre movimientos sociales y conflictos laborales. Después vemos algunos aspectos acerca de la evolución de la trayectoria del conflicto laboral en términos agregados, que nos sirve de contrapunto para analizar algunos estudios de caso de huelgas que, como dijimos, corrigen la impresión que dan las cifras agregadas. En paralelo al análisis de las tendencias del conflicto laboral, aludimos a la evolución de las características que asumieron los movimientos sociales, incluyendo aquellos que se circunscribieron al ámbito civil y también los que, como las guerrillas de los años sesenta y setenta, se enfrentaron al Estado por medio de las armas.

MOVIMIENTOS SOCIALES Y CONFLICTO LABORAL EN EL SIGLO XX

A partir de comienzos del siglo xx, las huelgas de Cananea en junio de 1906 (Cárdenas, 1998; Novelo, 1980) y Río Blanco en enero de 1907 (Gamboa, 1991; González Navarro, 1957; García Díaz, 2007) expresan formas de movilización social que tuvieron efecto en el desarrollo político de México, al punto que la historiografía les ha conferido un papel en el estallido del proceso revolucionario ocurrido en 1910. En efecto, ambas huelgas rebasaron sus causas inmediatas y reflejaron agravios que la naciente clase obrera experimentaba en la minería, la industria textil y la generación de energía eléctrica. Cuestionaron la dictadura de Porfirio Díaz y, por la influencia que la ideología anarquista desempeñó en ambos casos, mostraron la presencia de elementos que trascendían las tensiones entre obreros y patrones en el México prerrevolucionario.

Una vez iniciado el proceso revolucionario, y cuando se empezaron a conformar alianzas entre actores situados en distintos sectores económicos, como los artesanos de la ciudad de México (Illades, 1996), los mineros en varias entidades federativas, los obreros y las obreras textiles, los petroleros y los ferrocarrileros, generaron dinámicas sociopolíticas que culminaron cuando los generales carrancistas establecieron pactos políticos con los obreros agrupados en la Casa del Obrero Mundial (COM). En efecto, en 1912, bajo la influencia anarquista y con una fuerte presencia de los artesanos de la ciudad de México, se concretó lo que varios lustros más adelante devendría en el régimen corporativo, a fines de la década de 1920. La lucha contra la dictadura huertista (1913-1914) fortaleció esa presencia y permitió la adhesión de la COM a la fracción constitucionalista, que se plasmó formalmente con el Pacto de 1915, en el que ésta se comprometía a darle apoyo mediante los denominados “Batallones Rojos”, a cambio de beneficios económicos y sociales (Carr, 1976).

Esta relación de “dar y tomar”, muy típica de la política corporativa, dio frutos con la promulgación del artículo 123 de la Constitución de 1917 y con la creación, en Saltillo en 1918, de la primera organización obrera que articuló esa relación, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Esa disposición constitucional formalizó la relación entre el sindicalismo y el Estado. Institucionalizó el derecho de organización y el derecho de huelga, aspectos que habían sido ejercidos sin la protección de la ley durante el porfiriato. También contribuyó a limitar la arbitrariedad empre-

sarial en campos como el trabajo de niños y mujeres, los horarios de trabajo, la seguridad en las faenas productivas, las remuneraciones mínimas y otros asuntos.

Por otro lado, la fundación de la CROM permitió que los gobiernos de Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928) pactaran la participación sindical en la consolidación de la Revolución, y consiguieran institucionalizar una serie de derechos laborales por medio de la promulgación de la Ley Federal del Trabajo (LFT), en 1931. El papel que desempeñaron líderes como Luis Napoleón Morones y Vicente Lombardo Toledano en la estructuración de esa alianza fue el punto de partida para el establecimiento del pacto corporativo en México. Fue duradero en la medida que, a grandes rasgos, es el mismo que perdura hasta nuestros días.

Las ideas de Lombardo Toledano sobre el sentido de la acción sindical permitieron que el naciente Estado revolucionario se distanciara de los planteamientos radicales que animaban a algunos sindicatos, como el de los ferroviarios, los petroleros y los mineros, y diera pasos hacia la organización del régimen corporativo que se implantaría primero con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929, y después el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en 1938, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940).

Durante ese gobierno, Lombardo Toledano pudo dar cuerpo a la creación, en 1936, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), institución que desplazó a la CROM en tanto interlocutora privilegiada del Estado. Sin embargo, los sindicatos nacionales de industria, como el de los mineros y metalúrgicos, los ferroviarios, los petroleros o los electricistas, con contratos colectivos que abarcaban todas las empresas de esas ramas, conservaron, por lo menos hasta 1948, un margen de maniobra más amplio que el que existía en aquéllos que pertenecían a la CTM, cuyo ámbito de acción empezó a concentrarse en los estados y en sectores como los servicios personales y municipales.

Esa autonomía se reflejó en la intensidad que alcanzaron ciertos conflictos laborales sectoriales (en el petróleo, la minería y la metalurgia, así como en los ferrocarriles) durante el periodo 1938-1948. Esa intensidad no se puede imputar sólo a causas laborales; tuvo que ver con las consecuencias de las medidas tomadas por el gobierno de Cárdenas, que fueron revertidas por los presidentes Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán. Si bien las huelgas de los petroleros, ocurridas entre 1936 y 1938, tuvieron un papel central en la conformación del escenario político que permitió la

nacionalización del petróleo en marzo de 1938, y que durante el sexenio cardenista el conflicto laboral tuvo connotaciones ideológicas anticapitalistas, relacionadas con la participación de militantes del partido comunista en los comités ejecutivos de varios sindicatos nacionales de industria, las huelgas que tuvieron lugar a partir de 1940 se pueden explicar a partir de las políticas de Ávila Camacho y Alemán tendientes a depurar al sindicalismo de esas connotaciones. Esto indica que, por lo menos hasta 1948, convivieron dos expresiones políticas en el sindicalismo mexicano: por un lado, un sector identificado con el Estado (CROM, CTM), de carácter oficial; y por otro, un sector identificado con el partido comunista, integrado esencialmente por los sindicatos nacionales de industria en la minería, el petróleo, la generación de electricidad y los ferrocarriles.

En la primera expresión se generó una dinámica de alianzas que obtuvo logros importantes, conseguidos al amparo del artículo 123 constitucional. Fortalecieron el sindicalismo en la medida en que éste se asoció con el Estado corporativo en vías de consolidación. La representación de los trabajadores en el sector obrero del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se dio de forma directa y totalmente aparte de la de los campesinos que se organizaron en la Confederación Nacional Campesina, adscrita al sector campesino del PRI. Así, los obreros afiliados al partido tuvieron derecho a una cuota de diputaciones federales y estatales, cuya elección fue casi automática debido al control corporativo que las organizaciones sindicales tenían sobre los trabajadores.

En la segunda expresión, necesariamente distanciada de la estructura corporativa naciente y fuertemente enraizada en las tradiciones anarcosindicalistas y comunistas, se produjo, a fines de la década de 1940, una confrontación que la hizo romper con el Estado, con el cual había convivido hasta entonces.

Para comprender correctamente la naturaleza de la identificación de una parte del sindicalismo con el Estado, es indispensable recordar la amplitud de los derechos que las disposiciones de la LFT definieron para la constitución y el registro de los sindicatos, para el ejercicio de la acción de los trabajadores organizados y, en particular, la mecánica de estallido de las huelgas. En sucesivas reformas, las disposiciones mencionadas se ampliaron en la medida que aumentaba la población sindicalizada, como resultado de las políticas económicas asociadas a la industrialización, que generaron miles de empleos en las empresas creadas al amparo de esa política de desarrollo.

De manera que de no haber sido por la estrecha relación que tuvieron las confederaciones sindicales con el sistema político, y en particular con el partido oficial, no se podrían explicar las posturas estatistas, más que sindicalistas, que adoptó y adopta el liderazgo sindical. La presencia del sindicalismo organizado en el régimen corporativo se consolidó definitivamente cuando el Estado decidió romper con la coexistencia pacífica que había mantenido con los comités ejecutivos de los sindicatos de la minería, los ferrocarriles y el petróleo, a los cuales se les había permitido una autonomía ideológica que fue rota en 1948, cuando los trabajadores y sus organizaciones fueron “incorporados” al régimen con la creación del PRI en 1948.

En efecto, si bien el acceso a la estructura política había permitido una consolidación de la relación corporativa, la identificación ideológica demoró en establecerse. Pese a los esfuerzos de Lombardo Toledano por lograr una socialización nacionalista-revolucionaria entre los trabajadores, a lo largo de la década de los cuarenta, la presencia de una izquierda de filiación comunista hizo necesario imponer la opción ideológica estatal, con métodos a veces poco “revolucionarios”, como el denominado “charrazo” de 1948, en el que los comités ejecutivos de los sindicatos nacionales del petróleo, de los ferrocarriles y de la minería fueron destituidos y reemplazados por líderes pertenecientes a la línea corporativa.

Dicha estructura se basó en la conformación de un Estado populista, cuya connotación trascendió el sistema político mexicano, pues fue también típico de los regímenes de Getulio Vargas (1930-1943), en Brasil, y de Juan Domingo Perón (1943-1955), en Argentina. De acuerdo con Vilas (1994) y Laclau (2007), el Estado populista buscó movilizar y manipular, organizar y reprimir. Cuando la manipulación no era suficiente para mantener la movilización dentro de los márgenes establecidos o cuando no lograba impedir la autonomía de las organizaciones y de las prácticas populares, el Estado populista no vaciló en reprimir, incluso a los propios trabajadores.

Así, la estructura corporativa del Estado populista, que se compone de la integración de los aparatos del Estado, de las organizaciones oficialmente representativas de los intereses categoriales de los trabajadores y de las empresas, tuvo, en Argentina, Brasil y México, el objeto de reducir o acallar las diferencias y contradicciones en el seno de una u otra clase, en aras de asegurar las condiciones que requería el modelo de acumulación de la industrialización y sus postulados modernizadores. En México, el régimen populista pudo entonces delegar en los aparatos burocráticos de esos sectores (CTM, Coparmex, Canacintra) la regulación de las contradicciones in-

ternas, sectoriales, corporativas, reforzando la imagen de las contradicciones como algo externo al funcionamiento del Estado. Pudo transformar los enfrentamientos políticos en problemas de reglamentación administrativa.

En 1948, cuando se formalizaron los tres sectores constitutivos del partido (obrero, campesino, popular) durante el sexenio del presidente Miguel Alemán (1946-1952), el PRM devino en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), la estructura partidaria reflejó el propósito de que los distintos sectores de la sociedad formaran parte del sistema político, independientemente de los partidos políticos, cuya presencia era marginal a su funcionamiento. De esta forma, junto con la implementación del proyecto económico se crearon mecanismos de redistribución, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 1942 (Dion, 2002) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en 1960, mediante los cuales los trabajadores insertos en el sector formal del mercado de trabajo obtenían —y obtienen— beneficios que compensaban su subordinación al régimen corporativo y el estancamiento de los salarios reales.

Como mencionamos, junto con la conformación del Estado populista se llevó a cabo el proceso de industrialización por sustitución de importaciones (1934-1982), con lo que se generaron amplias oportunidades de empleo que permitieron el acceso a la seguridad social, aunque no siempre en términos de una política que anticipara las demandas de los trabajadores, como argumentan Coleman y Davis (1983).

En efecto, de acuerdo con Dion (2002), el Estado no sólo amplió los servicios de seguridad social como parte del “paquete” asociado al pacto populista, sino también como respuesta a la protesta social. Dion demuestra que la implementación de esos servicios respondió a procesos de movilización crecientes, como las huelgas de los mineros del carbón, en 1949-1951, la huelga ferrocarrilera, en 1958-1959, el conflicto de los médicos residentes, en 1964-1965, o en términos más generales al uso discrecional de la figura de los “emplazamientos a huelga” por parte de las confederaciones sindicales y sobre todo de la CTM. Así, puede pensarse que el efecto del uso discrecional de los emplazamientos a huelga realizados por la CTM fue importante para la expansión del pacto corporativo. Se puede inferir que el Estado populista respondió a la protesta del sindicalismo organizado con una ampliación de los beneficios asociados al pacto populista. Esto demuestra que el Estado, anclado en la estructura proporcionada por el PRI, buscaba el apoyo del sindicalismo en la medida que éste le servía para mantenerse en el poder.

Podemos adelantar que otro resultado importante de la interacción entre la protesta animada por el sindicalismo organizado —reflejada, por ejemplo, en el uso de los emplazamientos a huelga— tiene que ver con el hecho de que el desarrollo económico contribuyó a ampliar la cobertura de la seguridad social, porque generó empleo asalariado en la industria ubicada en las ciudades. La política populista tuvo viabilidad económica. En especial, como el IMSS proporciona servicios de salud a la población asalariada, el aumento de los niveles de empleo contribuyó también a extender la cobertura.

Todo lo anterior permite concluir que, dado un cierto dinamismo económico, el factor central de la operación del pacto populista siguió descansando en la política. En efecto, la aplicación de las normas de la LFT (por ejemplo, por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos), el aumento de la cobertura de la seguridad social y de la salud pública (como con la creación del ISSSTE), la gratuidad de la enseñanza pública en todos sus niveles, la creación de mecanismos para subsidiar el consumo de los trabajadores (Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, Fonacot) o la adquisición de vivienda (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit), respondió a presiones sindicales que tenían por objeto incluir a los dependientes de los trabajadores asalariados en el acceso a esos servicios, así como a aumentar los tipos de trabajadores que tenían acceso a ellos. La movilización que se expresó en los emplazamientos a huelga tuvo, por tanto, efectos palpables en el desarrollo del sistema de seguridad social.

Como recién mencionamos, además del acceso a la salud pública y a la seguridad social, el Estado mexicano incluyó el acceso a la educación gratuita desde la escuela primaria hasta la universidad. En este sentido, la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) a fines de los años treinta constituyó un parteaguas en la apertura de esas oportunidades para los jóvenes que buscaban estudiar. Algo similar ocurrió con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en 1938, y del Instituto Nacional Indigenista (INI), en 1948, que buscó integrar a la población indígena a sistemas de educación formal que le permitiera incorporarse a la cultura nacional. También intervino directamente en políticas de generación de empleo asalariado y favoreció la contratación colectiva de trabajadores, que permitió establecer toda una serie de prestaciones que quedaron integradas al salario. Todo esto contribuyó a integrar a los campesinos e indígenas, a los obreros industriales y a los profesionales burocratizados a la sociedad

nacional y al sistema político, lo cual generó fuertes dinámicas de movilidad social mediante la expansión del sistema de educación superior, que por primera vez se volvió accesible a los hijos de obreros, campesinos e indígenas. Así se constituyó un sistema de “dar y tomar” entre participación política y beneficios sociales. En la actualidad aún está vigente y, como veremos más adelante, puede ayudar a comprender por qué México es el país donde mejor han funcionado los programas de concertación económica. Éstos tuvieron éxito porque los mecanismos de concertación ya existían al momento en que se tuvieron que enfrentar las medidas de ajuste: sería imposible entender que se haya firmado una serie de pactos de concertación tripartitos entre 1987 y 1996 entre todos los grupos organizados del país sin la existencia de los mecanismos de compensación que hemos mencionado, y que fueron creados a principios de la década de los cuarenta.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONFLICTO LABORAL (1945-1982)

Durante y después de la segunda Guerra Mundial (1939-1945), una vez consolidada la estructura corporativa —con la intervención estatal— de los sindicatos del petróleo, de los ferrocarriles y de la minería, y con la toma de posesión de Fidel Velázquez como secretario general de la CTM, en 1950, y con un intenso ritmo de industrialización, el régimen corporativo estabilizó su control sobre las demandas obreras. Entró en una fase de progresiva incorporación de nuevos empleados a los mercados de trabajo, lo que se reflejó en la duplicación de la población económicamente activa entre 1940 y 1960 y contribuyó a la expansión del empleo de las empresas, que a su vez generó un incremento de la afiliación sindical, proceso que fue acompañado por un aumento del control corporativo sobre las demandas obreras.

Si bien el país experimentó una expansión económica sin precedentes entre 1940 y 1982, que se reflejó en que el producto interno bruto (PIB) alcanzó tasas de crecimiento promedio superiores a 6% (1950-1976), ello acarreó también un repunte de la inflación y devaluaciones del peso en 1948 y 1954. Además, la decisión del presidente Alemán de excluir a los dirigentes sindicales de izquierda (en gran medida pertenecientes al partido comunista, como fue el caso de Valentín Campa, del sindicato ferrocarrilero), de los comités ejecutivos del Sindicato de Trabajadores Petroleros, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y del Sindicato Industrial de Tra-

bajadores Mineros y Metalúrgicos, si bien contribuyó a la consolidación del control corporativo, al mismo tiempo generó confrontaciones, como la que se manifestó en la llamada “Caravana del Hambre”, que emprendieron los mineros del carbón en 1951. Esas tensiones políticas, generadas por la represión estatal, culminaron con la huelga ferrocarrilera de 1958-1959, lo que no fue sino la consecuencia de un proceso gradual de deslegitimación política que culminó con el movimiento estudiantil de 1968, la aparición de guerrillas en los estados de Morelos, Chihuahua y Guerrero entre 1965 y 1974 y nuevas manifestaciones estudiantiles en 1971, 1972, 1986 y 1996.

En efecto, el aumento de la frecuencia y del volumen de huelgas y huelguistas durante los sexenios de Alemán (1946-1952), Ruiz Cortines (1952-1958) y López Mateos (1958-1964), y de cuestionamientos políticos como los ya mencionados, si bien no fue producto de la inestabilidad económica, sí demostró que existían inquietudes entre los trabajadores respecto de su lugar en la estructura de la distribución de los frutos del desarrollo económico que había tenido lugar en México desde principios de la década de los cuarenta.

Si bien la huelga ferrocarrilera y los otros conflictos del periodo, como el que emprendieron los maestros de primaria (1966) y el de los médicos residentes de los hospitales (1964-1965) fueron tolerados por el Estado, una vez que tendieron a generalizarse, fueron rápidamente reprimidos. El ciclo de las movilizaciones entre 1958 y 1968 constituyó un llamado de atención que dio lugar a iniciativas como las aplicadas durante el sexenio del presidente Echeverría (1970-1976), orientadas a corregir la tendencia decreciente de los salarios reales, a incrementar la oferta de servicios sociales y a cooptar al aparato corporativo a los sectores que se habían enfrentado al Estado.

Pues, en efecto, el desarrollo que había tenido lugar entre 1940 y 1970 se había dado con salarios reales decrecientes, con el estancamiento de la incorporación de los asalariados a las instituciones de salud y seguridad social y con una intensificación de los enfrentamientos entre la sociedad civil y el Estado, lo cual indudablemente era experimentado por la población de forma negativa. De manera que, al comenzar la década de los setenta, el régimen corporativo, después de haber reprimido fuertemente los conflictos laborales, buscó recuperar algo de la capacidad de representación y de movilización que había parecido írsele de las manos en las coyunturas de 1958-1959, de 1968 y sobre todo con la aparición de los movimientos guerrilleros, entre 1965 y 1974.

Al mismo tiempo es posible constatar que esa capacidad estuvo asociada a la estabilidad del proceso de desarrollo económico, que permitió financiar los costos del pacto corporativo mediante inversiones en el sistema educativo, la salud pública, la educación superior y el crédito al consumo. El grado de integración política e ideológica que consiguió el régimen entre los trabajadores organizados, pudo confirmarse claramente cuando estalló el movimiento estudiantil de 1968, cuando la CTM, así como las demás centrales obreras, se abstuvieron de tomar partido en dicha coyuntura (Zermeño, 1974).

Sin embargo, a pesar del restablecimiento relativo de la hegemonía estatal sobre las instituciones corporativas, es importante destacar que los cuestionamientos se profundizaron. La aparición de guerrillas rurales y urbanas (Castellanos, 2007) demostró también que la estrategia de refuncionalización corporativa de los años setenta no estaba rindiendo los frutos esperados. Incluso algunos de los líderes de esas guerrillas, como Rubén Jaramillo o Genaro Vásquez, se habían situado en los márgenes del partido gobernante y de sus organizaciones sociales (Fernández Gómez, 1980; Padilla, 2008) y se habían visto forzados a enfrentarlo como resultado de la represión que experimentaron por cuestionar el autoritarismo y la exclusión que éste ejercía. Entre 1971 y 1974, a pesar de las iniciativas desarrolladas por Echeverría, volvieron a aparecer nubes negras propiciadas por nuevas manifestaciones estudiantiles (Jueves de Corpus, en 1971) y nuevas guerrillas, como la dirigida por Lucio Cabañas (Montemayor, 1991; 2003), ahora en el estado de Guerrero, que terminaron en matanzas y en la puesta en práctica de medidas represivas identificadas con la versión mexicana de lo que fuera la “guerra sucia” en el Cono Sur.

Todo ello ocurrió a pesar de que el Estado buscó enfrentar esas manifestaciones de descontento por medio de una política económica expansiva (1971-1981) que se encarnó en grandes inversiones en carreteras, siderurgia, sistemas de distribución de artículos de consumo en zonas muy marginadas (Conasupo) y en mejoras salariales contundentes que incrementaron los salarios reales. Sin embargo, los signos premonitorios del agotamiento del modelo desarrollista, que en México se había identificado con prácticas clientelares, demostró que la integración de la sociedad al sistema político mediante el corporativismo se estaba deteriorando rápidamente.

A fines de la década de los años setenta era claro que el Estado mexicano no alcanzaba a cumplir sus compromisos dentro del pacto corporativo y tampoco podía enfrentar, ideológica y políticamente, las presiones que se

originaban por su incapacidad para cumplirlos. Ese fue el desafío que debió enfrentar el sucesor de Echeverría, el presidente José López Portillo (1976-1982), en condiciones dramáticas, y que fueron asumidas plenamente por su secretario de gobernación al abrir el proceso de transición democrática en su discurso pronunciado en Chilpancingo, en abril de 1977.

PACTO CORPORATIVO Y CONFLICTO LABORAL

A fines de los años cuarenta se registró una disminución sistemática de la actividad huelguística en México. Dicha trayectoria decreciente puede explicarse por la forma en que operó la relación entre el sindicalismo y el Estado. Esa evolución fue contradictoria con la evolución de los mercados de trabajo, que experimentaron una diversificación que fortaleció el peso de los obreros industriales y de los empleados de los sectores público (maestros, médicos, enfermeras) y privado (empresas industriales y de servicios). Además, contradijo la transformación que tuvo lugar en la economía y en la sociedad durante el proceso de industrialización por sustitución de importaciones. De manera que, paradójicamente, la intensificación de la industrialización y de la urbanización no tuvo en México los mismos efectos que en otros países, donde esos procesos redundaron en un incremento de los niveles de organización y en una militancia creciente de los trabajadores. En México, la tendencia a la disminución del número de huelgas, de huelguistas y de días perdidos por huelgas permite afirmar que el sistema corporativo fue muy eficaz en mantener un creciente control estatal sobre las demandas de los trabajadores durante el largo siglo xx mexicano.

Dicho control, establecido por el Estado sobre el sindicalismo, se expresó de múltiples maneras, tanto por medio de las políticas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en la calificación de las huelgas (ilegales, inexistentes), como con la utilización de la represión abierta, como la que tuvo lugar en 1948. La evidencia apunta a considerar que el control estatal sobre la actividad huelguística se puede explicar esencialmente por la necesidad de utilizar el aparato corporativo para favorecer la acumulación de capital, que se intensificó notoriamente después de 1940. Mientras la economía mexicana operó dentro del marco de la política de ISI, los trabajadores de empresas de propiedad estatal en sectores como el petróleo, el acero, las telecomunicaciones, la generación de electricidad y el transporte ferroviario obtuvieron muy amplios beneficios que lograron vin-

cular la paz social y las mejoras contractuales, especialmente en cuanto a salud, seguridad social y el logro de empleos asalariados estables. Los niveles de empleo en el sector formal de la economía se expandieron en función del crecimiento de la población trabajadora.

En este análisis vale la pena mencionar que la trayectoria de las huelgas no se correlaciona con la evolución de la afiliación sindical: en efecto, esta última tendió a incrementarse fuertemente mientras que la primera tendía a decrecer. Es decir, la expansión del número de trabajadores organizados no implicó que éstos tendieran a intensificar sus reivindicaciones por medio de huelgas. Esto no hace sino confirmar lo que se había construido durante el proceso revolucionario, en que el papel del sindicalismo le había sido altamente funcional. Más tarde, con la intensificación del desarrollo económico en el periodo 1940-1981, esta tendencia a la expansión de las bases de reclutamiento del sindicalismo no se modificó sustantivamente, ya que fue de la mano con el acceso al empleo formal, a la educación, la salud y la seguridad social. Antes de concluir, vale la pena introducir algunos matices respecto de la forma de operación del régimen corporativo en relación con el conflicto laboral. En efecto, lo reseñado hasta aquí pudiera hacer pensar que dicho régimen ha sido eficaz en suprimir el conflicto laboral y en mediatizar todas las inquietudes de los trabajadores. Al contrario, ha habido momentos en la actividad huelguística que se ha intensificado a pesar de que ni el número de huelgas ni el volumen de trabajadores involucrados haya sido muy significativo. Esto no quiere decir que dichas huelgas sean marginales en la explicación de la dinámica corporativista. En efecto, lo que hace sobresalir la situación ilustrada es que no es mediante las huelgas estalladas que se manifiesta el conflicto. Es decir, no es el conflicto entre el capital y el trabajo que se refleja en las huelgas el que predomina en México, son más bien los conflictos internos de los sindicatos orientados al cuestionamiento de la mecánica corporativa los que se deben destacar. Si bien éstos sólo pueden documentarse con estudios de caso, no por ello dejan de tener una importancia crucial en el análisis propuesto aquí. Y es especialmente pertinente mencionar que a pesar de que la crisis económica hubiera podido inducir conflictos laborales centrados en la lucha contra el capital, fueron más bien conflictos centrados en el cuestionamiento de los modos de control sindical los que predominaron después de 1982.

Una consideración adicional respecto de la relación entre la política económica y la evolución del conflicto laboral tiene que ver con la dinámi-

ca del mercado de trabajo. En efecto, entre 1940 y 2000, la población económicamente activa (PEA) se multiplicó por seis: pasó de 5.8 a 33.4 millones de personas. Por otro lado, si bien hasta 1950 más de dos tercios de la PEA continuó trabajando en el campo, la población activa en la industria y los servicios empezó a aumentar, lo que incrementó gradualmente las posibilidades de crecimiento de la afiliación sindical. Entre 1940 y 2000, la PEA industrial creció 14.9% y la PEA del sector servicios 11.7%, lapso en que el país logró diversificar su aparato productivo y en que se intensificó notablemente la urbanización. Así, la distribución de la población ocupada entre agricultura e industria se modificó radicalmente.

Estos datos permiten afirmar que la expansión de la PEA, la migración rural-urbana, el crecimiento de la PEA industrial y la intensificación de la migración facilitaron el crecimiento de la afiliación sindical, la cual creció a tal punto que en 1940 había alrededor de un millón de trabajadores sindicalizados (sobre un total de la PEA de 5 858 116 personas), lo que representaba una tasa de sindicalización de 17%. Con base en la misma evidencia se puede observar que ese proceso se estancó, ya que hoy en día el sindicalismo alcanza una afiliación de alrededor de 9 millones de trabajadores en una PEA que, incluyendo tanto a los trabajadores del sector formal (asalariados inscritos en el IMSS) como del informal, alcanza unos 50 millones de personas, lo cual representa una tasa de sindicalización casi igual a la mencionada (18%).

Lo que resulta de este análisis es que la evolución del conflicto laboral depende más de la movilización provocada desde el Estado para apoyar sus políticas —que incluye la creación de empleos tanto en el sector público como en el privado de la economía y la expansión de los servicios sociales (educación, salud, crédito accesible)—, que de los esfuerzos desarrollados por las organizaciones sindicales para lograr beneficios para sus afiliados. El conflicto huelguístico tendió a asumir un carácter político que a veces se manifestó en conflictos inter o intragremiales más que como resultado de demandas económicas. Por ello estuvo poco relacionado con la evolución de indicadores como la inflación, el logro de prestaciones, el arbitrio empresarial o cuestiones ideológicas. Esto se refleja claramente en el hecho de que, durante todo el periodo, los niveles salariales no aumentaron en la misma proporción que el empleo. Al contrario, los salarios reales tendieron al estancamiento y, después de 1982, a su disminución. Si bien ese deterioro se corrigió con la provisión de vivienda accesible por medio del Infonavit, así como de la entrega de crédito con intereses subsidiados para la

compra de aparatos de uso doméstico a través del Fonacot, éstos cubrieron sólo a los trabajadores asalariados del sector formal de la economía, inscritos en el IMSS. También algunos sectores no asalariados, como los estudiantes del sistema público, se beneficiaron con becas de manutención, y al mismo tiempo se establecieron programas de apoyo para la formación en niveles de posgrado mediante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Después de la crisis económica de 1982, el deterioro continuo de las condiciones de vida reforzó las tendencias asumidas por el liderazgo sindical de reclamar la estabilidad en los niveles de empleo a cambio de limitar las presiones huelguísticas. Aquí la CTM volvió a aplicar la vieja estrategia de promover la presentación de miles de emplazamientos a huelga que no llegaron a concretarse, pero que dejaron de manifiesto la capacidad de amenaza que el sindicalismo corporativo podía ejercer en determinadas circunstancias (Zapata, 1995; 2005). Las reformas neoliberales se establecieron para paliar la crisis; así, la liberalización comercial, la privatización de las empresas estatales y la desregulación de los contratos colectivos de trabajo se enfocaron en nivelar las condiciones de trabajo con las que prevalecían en las economías con las que México debía competir, de manera que el país fuera más competitivo. Esas reformas fueron promovidas por una nueva generación de líderes políticos que se autoasumieron como técnicos, para diferenciarse de los que habían ocupado posiciones de poder durante el periodo de la ISI.

Así, la relación especial entre el sindicalismo y el Estado cambió como resultado del deterioro de la situación económica. El aumento de la inflación, el cada vez más amplio mercado de trabajo informal, la precarización del empleo inducido por políticas de subcontratación y el bloqueo de la movilidad social los enfrentó el Estado con políticas que permitieran moderar su impacto en los grupos desfavorecidos de la población. Medidas como la generalización de subsidios al consumo de alimentos básicos —como la leche y la tortilla— y la autorización para compensar los topes salariales con mejores prestaciones no monetarias y recomendaciones de mantener los niveles de empleo, tuvieron un importante papel en reducir la presión que ese deterioro había generado en la población. Medidas adicionales incluyeron la entrega de créditos con bajas tasas de interés para los asegurados del IMSS y del ISSSTE, que permitieron focalizar los apoyos para disminuir los estragos causados por los bloqueos a los aumentos salariales. Sin que todo ello pudiera compensar totalmente las pérdidas en los salarios

reales, esas respuestas oficiales permitieron que la demanda agregada se mantuviera al nivel macroeconómico. Se debe hacer notar que muchas de estas medidas se adoptaron mediante acuerdos denominados “pactos”, celebrados entre los sindicatos, el Estado y las cámaras empresariales, en los que el compromiso político de estos actores sociales con el proceso de desarrollo del país siempre se enfatizó públicamente. Estos pactos se llevaron a cabo dentro de la alianza política entre el sindicalismo y el Estado, y así lo percibieron los trabajadores mexicanos.

Otro dato interesante, derivado de esa relación tan estrecha entre el sindicalismo y el Estado, muestra que en México no hubo correlación entre la actividad huelguística y las condiciones económicas imperantes, especialmente en el periodo 1934-1982. En efecto, durante algunos periodos se observó incluso una relación inversa entre esos factores. Esto fue particularmente cierto durante el sexenio de López Mateos (1958-1964), cuando, en un contexto de inflación a la baja, las huelgas tendieron a incrementarse. Lo que ocurrió en ese periodo permite confirmar la tendencia de largo plazo que indica que en un contexto de inflación moderada, como la que tuvo lugar entre 1934 y 1958, la actividad huelguística tendió a incrementarse sin que se pueda asociar a la evolución de la coyuntura económica. Esto puede explicarse por el estrecho control que el liderazgo sindical logró mantener sobre la movilización de los trabajadores; de manera que dicho liderazgo alentó la acción social cuando el Estado necesitaba el apoyo de los trabajadores para enfrentarse a los empresarios, y lo desalentaba cuando el Estado buscaba tener a los empresarios de su lado sin que buscara corregir el deterioro de los salarios reales. De manera que la prioridad de la acción sindical buscaba mantener o incrementar la influencia del sindicalismo en la estructura política, así como su representación parlamentaria, en vez de responder a la situación económica del país.

Por ello podemos pensar que las disposiciones legales, la estructura sindical y las tendencias de la actividad huelguística revelan la forma en que la dinámica de incorporación de los trabajadores a este sistema, permite que cada uno de los actores interactúe con los demás en una serie de formas, lo cual refleja la centralidad de la política y el peso relativamente menor que ocupa la dinámica económica en este proceso.

El resultado es que la animosidad de los trabajadores organizados contra el Estado históricamente se mantuvo en un mínimo, ya que la presión se dirigió más bien a las empresas. La posición privilegiada de la CTM y del Congreso del Trabajo (CT) en la negociación con el gobierno reforzó su

papel de representantes exclusivos de los trabajadores, y como los mayores defensores de las políticas económicas emprendidas por el Estado. Estas organizaciones jugaron un papel central en la coalición gobernante, en la que su posición hegemónica les permitió limitar las demandas de los trabajadores y neutralizar cualquier tendencia a sumarse a movimientos como el que emprendieron los estudiantes en 1968, que incluso fueron deslegitimados por el sindicalismo.

Además de los factores mencionados, el movimiento obrero debió enfrentar cambios en las plantas industriales: la modernización tecnológica; los despidos masivos (como los que tuvieron lugar en varias plantas de Monterrey entre 1983 y 1986 en Vitro, Alfa, Visa y Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey); la revisión a la baja de contratos colectivos de trabajo en sectores como la siderurgia, las telecomunicaciones y la producción de automóviles mediante la eliminación de cláusulas; así como la reestructuración de los mercados de trabajo internos en las plantas, entre otros cambios, implicaron ajustes fuertes dentro de las empresas.

En estos sectores económicos, el liderazgo sindical estuvo dispuesto a sacrificar empleos y a aplicar modificaciones drásticas a los contratos. Pareció cada vez más identificado con la política neoliberal oficial y con los administradores de las empresas. Sorprendentemente, esto no llevó a un descontento generalizado de la base trabajadora en las fábricas y tampoco a incrementos significativos en la actividad huelguística agregada. No obstante, esto no quiere decir que los trabajadores hayan dejado de declararse en huelga. Como indicamos al principio, en México, la lógica agregada del conflicto laboral no refleja procesos huelguísticos puntuales en empresas o sectores económicos, los cuales fueron y son mucho más frecuentes e intensos de lo que un análisis estadístico puede mostrar.

ALGUNAS HUELGAS PARADIGMÁTICAS DEL SIGLO XX

En paralelo con la trayectoria agregada del conflicto laboral —y ello desde principios del siglo xx en adelante— tuvo lugar una serie de huelgas en ramas económicas y en regiones de México que reflejaron fenómenos que, si bien no tuvieron efectos significativos en las tendencias agregadas, expresan la existencia de tensiones específicas que se han manifestado por medio de la interrupción del trabajo. Las huelgas de Cananea (junio de 1906) y Río Blanco (enero de 1907) se consideraron precursoras de la Revolución

mexicana, trascendiendo así el carácter reivindicativo que también poseían. Más tarde, los conflictos petroleros (1938, 1942, 1944, 1946) dieron lugar a luchas muy fuertes y prolongadas, centradas en reivindicaciones económicas, sociales y políticas, y que frecuentemente se resolvieron por medio de la represión estatal. Por su parte, los trabajadores de las empresas siderúrgicas —Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey y Altos Hornos de México— estallaron conflictos que tuvieron connotaciones ideológicas expresadas en la radicalidad que asumieron las huelgas de fines de los años cuarenta a fines del siglo xx.

En efecto, estas tendencias se intensificaron a fines de la década de los años cuarenta (1949-1951). Las huelgas que estallaron en la cuenca carbonífera de Coahuila (Nueva Rosita, Cloete y Palau) después de un interminable proceso de negociación, culminaron con la llamada “Caravana del Hambre”, que llevó a miles de mineros a la ciudad de México en una marcha, sin que ésta lograra satisfacer las demandas de los mineros (Basurto, 1984; Novelo, 1980). Esos conflictos coincidieron con la coyuntura de la sucesión presidencial de 1951-1952, en que fue aplastado el movimiento encabezado por el general Miguel Henríquez Guzmán (el “henriquismo”), y se intensificaron después de la devaluación monetaria de 1954, que deterioró aún más los salarios de los trabajadores.

Algunos años más tarde, el conflicto de los trabajadores del ferrocarril (1958-1959), que comenzó por motivos económicos, también tuvo connotaciones políticas que culminaron con la represión y el encarcelamiento del liderazgo sindical, el cual había propuesto modificaciones estatutarias que no fueron apoyadas por gran parte de los miembros del comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) (Reyna, 1978).

A partir de fines de la década de los años cincuenta y durante toda la década de los sesenta, el aplastamiento de los conflictos de los profesores de primaria (Movimiento Revolucionario del Magisterio, en 1966) dirigidos por Othón Salazar, y de los médicos residentes y las enfermeras (noviembre de 1964 a agosto de 1965) (Pozas Horcasitas, 1993), ejemplificó el deterioro del modelo de articulación corporativa. Esos sectores de las clases medias vieron coartadas sus posibilidades de movilidad social y buscaron, por medio del conflicto, manifestar sus inquietudes. Además, entre 1970 y 1990, las huelgas de obreros industriales, que tuvieron lugar en Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa) (1976, 1979, 1989), en Altos Hornos de México (AHMSA) (1976, 1989), en las plantas automotrices de Ford-Cuautitlán

(1990) y Ford-Hermosillo (1986), así como en la planta de Nissan, en Cuernavaca (1974), en la de Volkswagen (1992), en Cervecería Modelo (1989) y en Aeroméxico (1988), que empezaron con motivo de revisiones contractuales, mostraron el creciente distanciamiento entre el liderazgo sindical y los trabajadores, ya que muchos de esos contratos no se refrendaron en las asambleas sindicales organizadas para aprobarlos. Esta situación fue producto de la política laboral de los gobiernos de De la Madrid (1982-1988), Salinas de Gortari (1988-1994) y Zedillo (1994-2000), durante los cuales la STPS buscó eliminar cláusulas contractuales que mantenían altos niveles de rigidez en los mercados de trabajo internos de las plantas (Zapata, 1998; 2005), que afectaron las condiciones de trabajo en las fábricas.

Además, la STPS, que durante el periodo 1982-1994 estuvo encabezada por el mismo secretario, Arsenio Farell Cubillas, también buscó derogar las disposiciones contractuales que protegían los derechos sindicales en las plantas industriales. Así, se eliminaron disposiciones relacionadas con el control sindical sobre la contratación de personal, en particular la cláusula de exclusión que obligaba a las empresas a incluir a los sindicatos en la selección y el despido del personal. Asimismo, se cuestionó el recurso al fuero sindical, que protegía a los líderes durante el ejercicio de su mandato.

De distintas maneras, la renegociación de los términos de los contratos colectivos fue precedida o seguida de largas huelgas o conflictos laborales en las empresas mencionadas, que debieron enfrentarse al intervencionismo estatal. Los funcionarios de la STPS, por medio de las juntas de conciliación y arbitraje, tanto locales como federales, intervinieron directamente en la modificación de los estatutos de los sindicatos: removieron a líderes poco colaboradores, reprimieron asambleas sindicales y usaron la fuerza pública para limitar manifestaciones. El aumento relativo del nivel de los conflictos laborales fue consecuencia de los cambios introducidos en los contratos colectivos. Esos cambios incluyeron modificaciones en los mercados internos de trabajo, en horas de trabajo, en horas extraordinarias y en los subsidios que las empresas entregaban a los sindicatos, los cuales fueron recortados.

Por ejemplo, en la industria automotriz, las modificaciones incluyeron cambios en el volumen y los ritmos de trabajo, en la movilidad horizontal y vertical de los trabajadores, en el grado de intervención unilateral de los supervisores y jefes en la supervisión del trabajo, y en otros aspectos de la vida laboral. Es de notar que entre estas modificaciones no se incluyeron nuevas cláusulas relacionadas con la regulación del cambio tecnológico, lo

que revela que el tipo de flexibilización que se introdujo en los contratos no estuvo vinculado con proyectos que hubiesen tenido por objetivo mejorar la productividad del trabajo, ni con la participación de los trabajadores en la organización y en los procesos productivos, como lo sugería la retórica gubernamental.

También cabe señalar que gran parte de los cambios tuvo que ver con los mercados internos de trabajo, especialmente con las formas de emplear personal temporal, con los procedimientos de promoción y la movilidad horizontal. Estos cambios implicaron decisiones en la proporción entre personal sindicalizado y no sindicalizado. En todos los casos fue posible observar un aumento de las prerrogativas empresariales en los lugares de trabajo. Lo que estuvo acompañado de aumentos al personal de supervisión o de cambios en los estatutos sindicales respecto del personal sindicalizado y no sindicalizado.

Al mismo tiempo, la STPS optó por una aplicación discrecional de la Ley Federal del Trabajo (LFT). Los despidos se facilitaron con el desconocimiento del pago de las indemnizaciones legales, que ya no se calcularon con base en los años de servicio —como lo establece la LFT—, sino mediante la ilegalización de las huelgas, donde las juntas de conciliación y arbitraje, tanto locales como federales, tendieron a favorecer los intereses empresariales por encima de los intereses de los trabajadores.

Quizás hayan sido los trabajadores de Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (Correa Villanueva, 1986) y de Aeroméxico (1988) quienes resultaron más perjudicados por la política señalada. En este caso, el Estado indujo la quiebra de ambas empresas, dejando sin valor los contratos colectivos. En el primer caso, la empresa debió cerrar y liquidar a sus 23 000 trabajadores; en el segundo, los trabajadores fueron recontratados bajo una nueva razón social que hizo necesario negociar un nuevo contrato colectivo de trabajo.

Estos dos casos ilustran la forma en que el Estado utilizó las huelgas para modificar radicalmente las relaciones laborales en ambas empresas, y cómo esta política tendió a generalizarse al resto del mundo productivo del país, como en los casos de la mina de cobre de Cananea, además de las empresas siderúrgicas que iban a ser privatizadas, como Sicartsa y Altos Hornos de México (AHMSA). También fue el caso de Teléfonos de México (Telmex).

Dada la dramática situación económica por la que atravesaba México en ese periodo, fue imposible que los sindicatos y los trabajadores pudieran resistir la flexibilización salvaje de las condiciones de trabajo y de los con-

tratos colectivos. Incluso participaron activamente —con su firma— en la aplicación de los pactos de solidaridad y crecimiento que fueron acordados de diciembre de 1987 y a comienzos del gobierno del presidente Zedillo (1994-2000).

Otras medidas aplicadas por la STPS en ese entonces, tuvieron que ver con la represión a cualquier forma de acción sindical que cuestionara la estrecha relación que esos gobiernos establecieron entre la política macroeconómica y la política laboral. Un caso notorio fue el de los técnicos y profesionales de Petróleos Mexicanos (Pemex), que a comienzos de los años ochenta se habían afiliado al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), pero a finales de esa misma década, por acuerdos entre el liderazgo corporativo del STPRM y el gobierno, fueron devueltos a la categoría de personal de confianza, por definición no sindicalizado. Este cambio implicó que la administración de Pemex recuperó su autoridad sobre esta masa crítica de trabajadores, que durante el periodo en que formaron parte del sindicato habían sido muy activos en la defensa de sus demandas específicas (Novelo, 1991).

En el caso de Sicartsa, una empresa privatizada en 1991, el fracaso de la negociación del contrato colectivo de trabajo culminó en el estallido de una huelga muy prolongada (agosto a septiembre de 1989), que no tuvo éxito en bloquear los cambios en 10 cláusulas referidas a tipos de trabajo, pago de salarios, trabajo en feriados y descansos obligatorios, vacantes, jubilación voluntaria y participación en la administración de la empresa. En todos estos temas de negociación, el denominador común se identificó con la búsqueda de una mayor capacidad de decisión unilateral por parte de la empresa. Al mismo tiempo buscaba el objetivo de que Sicartsa fuera atractiva para los posibles inversionistas. Además, el nuevo contrato estipuló la libertad absoluta de la empresa para administrar los recursos e instalar nuevos equipos, mientras obligaba al sindicato a proporcionar los servicios que requería la empresa. Finalmente, el fracaso de la huelga fue evidente cuando el sindicato se vio obligado a aceptar el despido de 1 775 trabajadores y la supresión del mismo número de puestos de trabajo en la compañía (Davillé, 1990). De esta forma, Sicartsa consiguió que varias empresas presentaran en 1991 ofertas para su compra.

Otros cambios que resultaron de la flexibilización de los contratos colectivos de trabajo se refieren a aspectos muy concretos de la vida fabril. Algunos incluyeron la introducción de horarios de trabajo flexibles, la disminución del número de días de vacaciones, la flexibilización del trabajo

por turnos, la disminución del número de periodos de descanso durante las horas de trabajo, la eliminación de los pagos que la empresa hacía a los organismos de seguridad social en beneficio de los trabajadores y la desaparición de las cláusulas que tenían que ver con beneficios relacionados con el retiro voluntario.

Finalmente, muchos privilegios de los que habían gozado los sindicatos y sus dirigentes, como donaciones en especie (automóviles, por ejemplo) o ausencias prolongadas de su trabajo para quienes formaban los comités ejecutivos, fueron restringidos o eliminados. Lo mismo ocurrió con los integrantes de los comités de higiene y seguridad y con los recursos que se entregaban para actividades deportivas.

Este proceso indica la profundidad de las modificaciones que fueron introducidas en los contratos colectivos para flexibilizar las condiciones de trabajo, y, de esta manera, ofrecer mejores condiciones a las empresas para ser competitivas en los mercados internacionales.

Todos los conflictos específicos que hemos descrito indican que las cifras agregadas sobre frecuencia, volumen y duración del conflicto subestiman notoriamente la capacidad de los trabajadores para cuestionar la intervención del Estado en la vida productiva y en la vida de los sindicatos, que se expresa en huelgas localizadas en sectores económicos específicos y en espacios territoriales muy delimitados.

Sobre la base de lo argumentado hasta aquí, se puede concluir que el sindicalismo en México experimentó una considerable erosión de su capacidad histórica de articulación con el sistema político. Ello se manifestó en una tendencia a la disminución de los conflictos laborales, en la pérdida de prerrogativas contractuales que se consideraban inamovibles y en el acceso a posiciones de representación política por medio de la estructura sectorial del PRI. A partir de 1982, este debilitamiento se intensificó como resultado de la transformación de la estructura de los mercados de trabajo y de la disminución del peso del factor trabajo en la economía mexicana, equivalente a 38% del PIB.

No obstante, es importante recalcar que este debilitamiento no necesariamente se reflejó en la capacidad de los trabajadores pertenecientes a sindicatos de jurisdicción federal para negociar contratos colectivos favorables para ellos. En efecto, debido a su localización estratégica en la economía del país, lograron mantener una presencia importante en los procesos de toma de decisión. Por ejemplo, los sindicatos nacionales de industria en sectores como el petróleo, las telecomunicaciones, la generación de electricidad, la

minería, la siderurgia, e incluso algunos sindicatos pertenecientes al sector público, como es el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ejercieron durante todo el periodo un poder significativo para lograr aumentos salariales muy por encima del promedio, lo que resulta de su inserción, históricamente comprobada, en el sistema político (Foweraker, 1993). Lo mismo ocurrió con algunos sindicatos de grandes empresas transnacionales, como Volkswagen-Puebla o Ford-Hermosillo, cuyos trabajadores consiguieron aumentos salariales y de prestaciones que fueron mucho más allá del salario mínimo otorgado por las autoridades mediante la Comisión Nacional Salarios Mínimos.

Al concluir esta reflexión podemos afirmar que cambios profundos tuvieron lugar en la relación histórica entre el sindicalismo y el Estado mexicano. Estos cambios resultaron tanto de la internacionalización del aparato productivo y financiero como de las tensiones dentro del sistema político que, después de haber asegurado durante varias décadas la estabilidad de las relaciones entre trabajadores, empresarios y Estado, no pareció estar en condiciones de seguir haciéndolo. A partir de estas constataciones podemos elaborar algunas consideraciones sobre el futuro de las relaciones entre el sindicalismo y el Estado mexicano.

CONCLUSIONES

La caracterización de las relaciones entre el sindicalismo y el Estado mexicano, en la actualidad y hacia el futuro, puede plantearse mediante el análisis de algunas hipótesis derivadas de los acontecimientos ocurridos durante la última década (1998-2008). En este lapso, varios eventos contribuyeron a cuestionar la relación histórica entre ambas instituciones de la sociedad mexicana. En particular, en este escenario sobresalen: a) los eventos en el sector minero, que culminaron en enfrentamientos violentos en la mina de Cananea, en junio de 2006 y en enero de 2008, así como en la planta siderúrgica de Lázaro Cárdenas, en mayo de 2006 (Zapata, 2007); b) el proceso legislativo que culminó en la reforma de la Ley del ISSSTE (mayo de 2007), que provocó una reacción de los sindicatos y de los trabajadores asegurados en esa institución, la cual se expresó en la presentación de miles de amparos que aún se encuentran en proceso en los tribunales del país, y c) las preocupaciones derivadas de la preparación de iniciativas de ley que el gobierno presentó para modificar las atribuciones de Pemex. Más allá de los porme-

nores particulares, estos tres escenarios permiten evaluar las actuales relaciones entre el sindicalismo y el Estado.

En primer lugar, entre 2005 y 2006, las huelgas de los mineros de Cananea, La Caridad, Fresnillo y otras abrieron una coyuntura inédita en esas relaciones. Al cuestionar abiertamente el pacto que el presidente Vicente Fox (2000-2006) estableció con los máximos dirigentes de la CTM al comienzo de su mandato, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) abrió un espacio en el que el pacto corporativo se cuestionó frontalmente.

En segundo lugar, la decisión de modificar la Ley del ISSSTE, poco después de la toma de posesión de Felipe Calderón como presidente de la República, dio lugar a una situación conflictiva en la que los trabajadores de uno de los sectores menos combativos del país, el de la burocracia estatal, se vio confrontada con sus sindicatos y sus dirigentes. Más de un millón de trabajadores se ampararon para evitar verse forzados a aceptar las disposiciones de la nueva Ley del ISSSTE, lo que redundó en que a fines de 2008 un gran porcentaje de empleados públicos decidió permanecer en el sistema de pensiones de reparto y no adherirse al sistema de las cuentas individuales.

En tercer lugar, cuando el gobierno de Calderón logró promulgar una reforma petrolera que permite la inversión privada en el sector petrolero, el sindicalismo no oficial, dirigido por la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), así como diversas organizaciones políticas, se opusieron a estas iniciativas por medio de manifestaciones agrupadas alrededor del Movimiento Nacional para la Defensa del Petróleo, encabezado por el que fuera candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en las elecciones de 2006, Andrés Manuel López Obrador. Veamos cada uno de estos eventos con más detalle.

a) *Los conflictos de los mineros (2005-2006)*. En el caso de los conflictos en que los mineros jugaron un papel central, lo más sorprendente es que, contrario a lo que pudiera pensarse, dicho cuestionamiento no se limitó a asuntos políticos: incluyó también aspectos contractuales y específicamente salariales. En efecto, el origen de la confrontación entre el SNTMMSRM y el Estado no tuvo, en su origen, raíces políticas. Al contrario, fueron las revisiones de contrato que tuvieron lugar durante el año 2005 en las 70 secciones de dicho sindicato —y que lograron porcentajes de aumento salarial equivalentes al doble de los que habían tenido los salarios mínimos— las

que sentaron las bases del conflicto que más adelante se transformaría en político. Lo mismo ocurrió con los porcentajes de aumento del valor monetario de las prestaciones, que consiguieron aumentos inéditos. Estos logros sustentan el grado de adhesión de los sindicalizados al SNTMMSRM y a su liderazgo que se ha consolidado, y al apoyo a quien fue responsable de esos logros, Napoleón Gómez Urrutia, cuyo poder parece haberse incrementado en la misma proporción. Frente a este escenario, el Estado pareció empeñado en confrontar al sindicalismo, sin reconocer que las acciones mencionadas pudieran ser síntomas de una transformación fundamental en la que el sindicalismo oficial dejara de ser un simple apéndice del pacto corporativo, y deviniera en un actor que cumpliera con su vocación histórica: defender las condiciones de vida y de trabajo de sus afiliados.

Para profundizar aún más el espíritu de confrontación, la respuesta del Estado al mencionado cuestionamiento provocó la conformación de una alianza que incluyó organizaciones sindicales tanto corporativas (como la CROC, el SNTMSS, el SNTSSA) como no corporativas (STTRM, STUNAM), así como a dirigentes tan dispares como Francisco Hernández Juárez, Martín Espanza, Roberto Vega Galina, los dirigentes de la CROC e indirectamente al mismo Napoleón Gómez Urrutia. Esto constituyó un acontecimiento inédito que dio lugar a una unidad insospechada. Dicha unidad derivó de la amenaza a la autonomía sindical que percibieron esos liderazgos en la estrategia que la STPS llevó a cabo para impedir que Gómez Urrutia siguiera a la cabeza del SNTMMSRM.)

La inesperada unidad del movimiento obrero, en sus diversos componentes, dio lugar a un escenario en el que el Estado mexicano, por primera vez desde 1958-1959 —después de la huelga ferroviaria y el encarcelamiento de líderes como Valentín Campa y Demetrio Vallejo—, debió interrogarse sobre si podía tolerar la existencia de un sindicalismo independiente, militante e “incomodo”, preocupado por el bienestar de los trabajadores, sin lazos orgánicos con las autoridades del trabajo y donde los dirigentes sindicales asumían un liderazgo en el que la prioridad estaba ocupada por los intereses de los trabajadores y no por sus intereses corporativos.

b) *El cuestionamiento de la nueva Ley del ISSSTE*. La promulgación de la Ley del ISSSTE, en mayo de 2007, planteó la privatización de facto de dicha institución, lo que, en términos de lo escrito por Luis Hernández Navarro, no implica que:

sus instalaciones vayan a ser vendidas a particulares sino porque al trasladar el régimen de jubilaciones a cuotas individuales se carga el peso de su funcionamiento fundamentalmente sobre los hombros de los trabajadores. Al migrar las pensiones de los burócratas a cuotas individuales se rompe el espíritu de la seguridad social como un mecanismo redistributivo del ingreso y de solidaridad intergeneracional, que tiene su origen en la Constitución de 1917. La medida forma parte de la privatización del sistema de pensiones (2007: 17).

Esa decisión, explícitamente planteada en la nueva ley “es un mecanismo para socavar y desaparecer conquistas laborales. Una vía para aumentar requisitos para el retiro y disminuir prestaciones. Un instrumento para avanzar en la profundización de un modelo laboral que privilegia el trabajo precario” (Hernández Navarro, 2007: 17).

Además, como lo afirmó tajantemente Arturo Alcalde, destacado abogado laboralista, los principales beneficiarios del modelo de salud y del sistema pensionario planteado serán grupos financieros del sector privado con los que se contrataría finalmente el seguro de retiro de cada trabajador, cuando el PensionIssste que operará con las mismas reglas que las afores privadas termine su misión temporal (tres años: 2008-2010). Se esperaba que con esta reforma el liderazgo sindical de la burocracia, encabezado por Elba Esther Gordillo (SNTE) y Joel Ayala (Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), pudiera acceder a fondos financieros multimillonarios.

c] *Acceso de capitales privados a Pemex y reforma de la LFT*. La movilización emprendida por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), conjuntamente con el Movimiento Nacional para la Defensa del Petróleo, que coincidió con la revisión del contrato colectivo de trabajo del SME con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, generó un escenario que se combinó con los anteriores para modificar el *modus vivendi* corporativo. Además, y haciendo el panorama aún más complejo, la STPS anunció que estaba negociando una nueva elaboración del proyecto de reforma laboral, estancado desde la época en que Carlos Abascal fuera secretario (2000-2004).

En suma, la trayectoria de las negociaciones por revisiones contractuales del SNTMMSRM, la unidad entre sectores corporativos y no corporativos y la movilización de los trabajadores del sector público, son síntomas de que cuando una organización y su liderazgo se dedican a las tareas sindicales sin privilegiar los objetivos políticos que habían predominado hasta ese

momento, pueden lograr beneficios para sus afiliados y poner en jaque la estrategia macroeconómica del gobierno.

Es posible pensar que a partir de este nuevo escenario, el sindicalismo corporativo se interrogue acerca de las ventajas y desventajas que tiene mantener el pacto corporativo en sus términos históricos, y busque romper con la vocación de control que había sido suya hasta hace pocos años.

Si esta unidad logra plasmarse en una toma de posición que cuestione los toques salariales, los límites a los incrementos de las remuneraciones derivados de los aumentos de la productividad, la represión a los dirigentes sindicales y la oposición a las reformas estructurales, así como los límites al pluralismo en las instituciones universitarias, entre otros asuntos, podemos pensar que estamos frente a un nuevo escenario donde la relación histórica entre el sindicalismo mexicano y el Estado experimentaría una profunda crisis.

Si por primera vez en varias décadas, los sindicatos buscaran cumplir con objetivos propiamente laborales y dejaran atrás los mecanismos de coacción política que dominaron su acción en ese periodo, y asumieran su representación de los trabajadores como un mandato que rompe con las ataduras corporativas, entonces nos encontraríamos en un momento en que el Estado podría interrogarse acerca de su relación con el sindicalismo organizado. Si la respuesta siguiera siendo la que hasta ahora ha utilizado: la represión y la negativa a emprender un nuevo camino, esa relación podría derivar en una intensificación del conflicto laboral en el país. Por otro lado, si la respuesta fuera en la dirección de un diálogo social en que el Estado formulara una nueva estrategia con el movimiento obrero organizado, esa relación podría derivar en el establecimiento de prácticas virtuosas en la economía nacional, donde el papel de los trabajadores fuera plenamente reconocido.

REFERENCIAS

- Alfie Cohen, M., 2004. Globalización, democracia y desilusión en México (1991-2004), *El Cotidiano*, 126.
- Basurto, J., 1984. *Del avilacamachismo al alemanismo, 1940-1952* (La clase obrera en la historia de México, t. 11), México, Siglo XXI.
- Bensunsan, G., y S. León (coords.), 1990. *Negociación y conflicto laboral en México*. México, Fundación Friedrich Ebert-Flacso.

- Camacho, M., 1975. La huelga de Saltillo: un intento de regeneración obrera, *Foro Internacional* **XV**: (3): 414-451.
- Cárdenas, N., 1998. La huelga de Cananea en 1906: una reinterpretación, *Estudios Sociológicos* **16** (48): 117-146.
- Carr, B., 1976. *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. México, Secretaría de Educación Pública.
- Castellanos, L., 2007. *México armado. 1943-1981*. México, Era.
- Coleman, K., y C. Davis, 1983. Preemptive reform and the Mexican working class, *Latin American Research Review* **18** (1): 3-31.
- Correa Villanueva, J.L., 1986. La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial, *Cuadernos Políticos* **47**: 41-56.
- Davillé, S., 1990. Sicartsa: historia de la sección 271, en G. Bensunsan y S. León (coords.).
- De Grammont, H.C., 2001. *El Barzón. Clase media, ciudadanía y democracia*. México, UNAM-Plaza y Valdés.
- Dion, M., 2002. The Progress of Revolution? Mexico's Welfare Regime in Comparative and Historical Perspective. Tesis de doctorado. Chapel Hill, North Carolina University.
- Durand Ponte, V.M., 1984. *Las derrotas obreras: 1946-1952*, México, UNAM.
- El Cotidiano, 1983-1997. México, UAM/Azcapotzalco.
- Escobar, A., y S. Álvarez, 1992. *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy, and Democracy*. Boulder, Westview Press.
- Favela Gavia, D.M., 2006. *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad, 1946-1997*. México, UNAM-Plaza y Valdés.
- Fernández Gómez, R., 1980. Jeu politique et guerrilla rurale au Mexique. Tesis de doctorado. Paris, Universidad de Paris III.
- Foweraker, J., 1993. *Popular Movements and Political Change in Mexico. The Teacher's Movement. 1977-1987*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Foweraker, J., y A. Craig (eds.), 1990. *Popular Movements and Political Change in Mexico*. Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- Gamboa, L., 1991. La huelga textil de 1906-1907 en Atlixco, *Historia Mexicana* **41** (1): 135-161.
- García Díaz, B. (ed.), 2007. *La huelga de Río Blanco*. Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz-Universidad Veracruzana.
- González Navarro, M., 1957. La huelga de Río Blanco, *Historia Mexicana* **VI** (4, 26): 510-533.
- Hernández Navarro, L., 2007. Título del artículo, *La Jornada*, 20 de marzo, página.
- Illades, C., 1996. *Hacia la República del trabajo, la organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876*. México, El Colegio de México-UAM/Iztapalapa.
- Jiménez Martín del Campo, A., 2007. Cronología de movimientos armados, en L. Castellanos (coord.), *México armado. 1943-1981*. México, Era, pp. 335-345.

- Laclau, E., 2007. *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Loeza, S., 2002. Las olas de la movilización y la protesta, en J.Z. Vázquez y S. Loeza (coords.).
- Montemayor, C., 1991. *Guerra en el paraíso*. México, Diana.
- Montemayor, C., 2003. *Las armas del alba*. México, Joaquín Mortiz.
- Novelo, V., 1980. De huelgas, movilizaciones y otras acciones de los mineros del carbón de Coahuila, *Revista Mexicana de Sociología* 42 (4): 1355-1377.
- Novelo, V., 1991. *La difícil democracia de los petroleros: historia de un proyecto sindical*. México, Juan Pablos.
- Padilla, T., 2008. *Rural Resistance in the Land of Zapata. The Jaramillista Movement and the Myth of the Pax Priista. 1940-1962*. Durham, Duke University Press.
- Pellicer de Brody, O., y J.L. Reyna, 1978. *Historia de la Revolución mexicana, 1952-1960: El afianzamiento de la estabilidad política*. México, El Colegio de México.
- Perrot, M., 1974. *Les ouvriers en grève. France 1871-1890*. París, Mouton.
- Pozas Horcasitas, R., 1993. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México. 1964-65*. México, Siglo XXI.
- Reyna, J.L., 1978. El conflicto ferrocarrilero: de la inamovilidad a la acción, en O. Pellicer de Brody y J.L. Reyna, pp. 157-214.
- Shorter, E., y C. Tilly, 1974. *Strikes in France: 1830-1968*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Van der Velden, S., H. Dribbush, D. Lidon y K. Vandaele (comps.), 2007. *Strikes around the World, 1968-2005*. Amsterdam, Aksant.
- Vázquez, J.Z., y S. Loeza (coords.), 2002. *Gran historia de México ilustrada*, t. V: *El siglo xx mexicano*. México, Planeta-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Vilas, C. (comp.), 1994. *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Williams, W., 2001. *Social Movements and Economic Transition. Markets and Distributive Conflict in Mexico*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Zapata, F., 1986. *El conflicto sindical en América Latina*. México, El Colegio de México.
- Zapata, F., 1995. *El sindicalismo mexicano frente a la restructuración*. México, El Colegio de México.
- Zapata, F. (comp.), 1998. *¿Flexibles y productivos? Estudios sobre flexibilidad laboral en México*. México, El Colegio de México.
- Zapata, F., 2005. *Tiempos neoliberales en México*. México, El Colegio de México.
- Zapata, F., 2007. Las huelgas mineras de 2005-2006. Del corporativismo a la autonomía sindical, *Revista Internacional de Derecho y Ciencias Sociales* 10, pp. 99-123.
- Zermeño, S., 1974. *El movimiento estudiantil de 1968*. México, Siglo XXI.

ANEXOS

A-2.1. Reseña bibliográfica

Los estudios clásicos acerca del conflicto laboral son, entre otros:

- Edwards, P., 1987. *Las huelgas en Estados Unidos, 1881-1974*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Michèlle Perrot, M., 1974. *Les ouvriers en grève. France 1871-1890*. París, Mouton.
- Shorter, E., y C. Tilly, 1974. *Strikes in France: 1830-1968*. Cambridge, Cambridge University Press.

Sobre México, véase:

- Carr, B., 1976. *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. México, Secretaría de Educación Pública.
- Carr, B., 1996. *La izquierda mexicana a través del siglo xx*. México, Era.
- Illades, C., 1996. *Hacia la República del trabajo. La organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876*. México, El Colegio de México-UAM/Iztapalapa.

Casos de estudio sobre huelgas en México en el siglo xx se incluyen en:

- Anderson, R., 1976. *Outcasts in Their Own Land. Mexican Industrial Workers: 1906-1911*. Dekalb, Northern Illinois University.
- Basurto, J., 1984. *Del avilacamachismo al alemanismo, 1940-1952* (La clase obrera en la historia de México, t. 11), México, Siglo XXI, pp. 165-270.
- Besserer, F. D. González y L. Pérez Rosales, 1979. El conflicto de 'La Caridad', *Antropología y Marxismo* **1** (1).
- Camacho, M., 1975. La huelga de Saltillo: un intento de regeneración obrera, *Foro Internacional* **XV** (3): 414-451.
- González Navarro, M., 1957. La huelga de Río Blanco, *Historia Mexicana* **VI** (4): 510-533.
- Novelo, V., 1980. De huelgas, movilizaciones y otras acciones de los mineros del carbón de Coahuila, *Revista Mexicana de Sociología* **42** (4): 1355-1377.
- Reyna, J.L., 1978. El conflicto ferrocarrilero: de la inamovilidad a la acción, en O. Peñalicer de Brody y J.L. Reyna, *Historia de la Revolución mexicana, 1952-1960: El afianzamiento de la estabilidad política*. México, El Colegio de México, pp. 157-214.
- Salazar, R., 1956. *Historia de las luchas proletarias de México, 1930-1936*. México, Talleres Gráficos de la Nación.

Sobre el "charrazo" de 1948:

- Cárdenas, N., 1998. La huelga de Cananea en 1906: una reinterpretación, *Estudios Sociológicos* **16** (48): 117-146.
- Correa Villanueva, J.L., 1986. La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial, *Cuadernos Políticos* **47**: 41-56.

- Durand Ponte, V.M., 1984, *Las derrotas obreras: 1946-1952*, México, UNAM.
- Flores Torres, O., 1994. Empresarios, revolución y conflictos laborales en Monterrey: la industria metalúrgica 1920-1923. México, Siglo XXI, Cuadernos, pp. 83-103.
- Gamboa, L., 1991. La huelga textil de 1906-1907 en Atlixco, *Historia Mexicana* 41 (1): 135-161.
- Pozas Horcasitas, R., 1993. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. México, Siglo XXI.
- Toledo Beltrán, D., y F. Zapata, 1998. *Acero y Estado. Una historia de la siderurgia integrada de México*. México, UAM/Iztapalapa. Veánse, en particular, los capítulos, La acción obrera en la siderurgia: el sindicalismo de clase (pp. 249-271) y La gran huelga de 1920 en Monterrey (pp. 387-406).

Sobre la trayectoria del conflicto laboral:

- García Díaz, B. (ed.), 2007. *La huelga de Río Blanco*. Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz-Universidad Veracruzana.
- Zapata, F., 1986. *El conflicto sindical en América Latina*, México, El Colegio de México.
- Zapata, F., 1995. *El sindicalismo mexicano frente a la reestructuración*, México, El Colegio de México.
- Zapata, F. (comp.), 1998. *¿Flexibles y productivos? Estudios sobre flexibilidad laboral en México*. México, El Colegio de México.
- Zapata, F., 2005. *Tiempos neoliberales en México*. México, El Colegio de México.
- Zapata, F., 2007. Las huelgas mineras de 2005-2006. Del corporativismo a la autonomía sindical, *Revista Internacional de Derecho y Ciencias Sociales* 10: 99-123.

El debate sobre el Estado populista y la lógica corporativo-clientelar se puede estudiar en:

- Coleman, K., y C. Davis, 1983. Preemptive reform and the Mexican working class, *Latin American Research Review* 18 (1): 3-31.
- Laclau, E., 2007. *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Vilas, C. (comp.), 1994. *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Para una visión centrada en la relación entre la evolución de la cobertura de las políticas de seguridad social y la evolución de los conflictos laborales:

- Dion, M., 2002. The Progress of Revolution? Mexico's Welfare Regime in Comparative and Historical Perspective. Tesis de doctorado. Chapel Hill, University of North Carolina.
- Zapata, F., 2004. ¿Democratización o rearticulación del corporativismo? El caso de México, *Política, nueva época* 42: 13-40.

Zavala, I., 1977. El Estado y el movimiento obrero durante el cardenismo, *Estudios Políticos* 9.

Sobre los movimientos sociales urbanos:

Bennett, V., 1992. The evolution of urban popular movements in Mexico between 1968 and 1988, en A. Escobar y S. Álvarez, *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy, and Democracy*. Boulder, Westview Press.

Casos de estudio sobre los movimientos sociales del periodo reciente son:

De Grammont, H.C., 2001. *El Barzón. Clase media, ciudadanía y democracia*. México, UNAM-Plaza y Valdés.

Williams, H., 2001. *Social Movements and Economic Transition. Markets and Distributive Conflict in Mexico*. Cambridge, Cambridge University Press. (Ambos referidos al movimiento de deudores El Barzón, estallado en 1995 en estados como Durango, Jalisco y Guanajuato.)

Rosas, M., 1997. *Tepoztlán. Crónica de desacatos y resistencias*. México, Era. [Sobre un movimiento campesino en la localidad de Tepoztlán (Morelos) opuesto a la construcción de fraccionamientos y un campo de golf].

Sobre los movimientos magisteriales:

Cook, M.L., 1990. Organizing opposition in the teacher's movement in Oaxaca, en J. Foweraker y A. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*. Boulder, Lynne Rienner Publishers.

Foweraker, J., 1993. *Popular Movements and Political Change in Mexico. The Teacher's Movement. 1977-1987*. Cambridge, Cambridge University Press.

Una amplia revisión de los movimientos guerrilleros se presenta en:

Castellanos, L., 2007. *México armado 1943-1981*. México, Era. (Incluye un apéndice de Alejandro Jiménez Martín del Campo, Cronología de movimientos armados, pp. 335-345).

Para el caso particular de la lucha de Rubén Jaramillo:

Padilla, T., 2008. *Rural Resistance in the Land of Zapata. The Jaramillista Movement and the Myth of the Pax Priista 1940-1962*. Durham, Duke University Press.

Sobre el caso particular de Genaro Vázquez en el estado de Guerrero:

Fernández Gómez, R., 1980. *Jeu politique et guerrilla rurale au Mexique*. Tesis de doctorado. París, Universidad de París III.

Las guerrillas de Arturo Gámiz y de Lucio Cabañas se describen de forma novelada en:

Montemayor, C., 1991. *Guerra en el paraíso*. México, Diana.

Montemayor, C., 2003. *Las armas del alba*. México, Joaquín Mortiz.

Revisiones generales sobre la movilización social en México incluyen:

Favela Gavia, D.M., 2006. *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*. México, UNAM-Plaza y Valdés.

Loeza, S., 2002. *Las olas de la movilización y la protesta. Gran historia ilustrada de México*, t. V, *El siglo xx mexicano*. México, Planeta-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

**A-2.2. Cronología del conflicto laboral
y de la movilización social en México durante el siglo xx¹**

1906-1907 Huelgas en las fábricas textiles de Atlixco, Puebla (Gamboa, 1991) y Río Blanco, Veracruz (García, 2007). Conflictos en la mina de cobre de Cananea, Sonora (Cárdenas, 1998).

1910-1920 Revolución mexicana. Conflictos en los sectores petrolero y metalúrgico. Creación de la Confederación Revolucionaria Obrera Mexicana (CROM) (1918). Huelgas en Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (1920 y 1922).

1928-1929 Asesinato de Álvaro Obregón (julio de 1928) y del general Francisco Serrano (3 de octubre de 1927). Guerra Cristera (1927-1929). Creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) (julio de 1929). Militantes sinarquistas asesinados.

1936 Creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

1938 Huelgas de los trabajadores petroleros en Tampico. Levantamiento del general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí. Nacionalización del petróleo (18 de marzo).

1940-1945 Conflictos laborales frecuentes de los petroleros, los ferroviarios y los mineros, derivados de las decisiones de ajuste del personal de Petróleos Mexicanos, de la decisión de desaparecer la administración obrera del Ferrocarril

¹ Fuentes: *El Cotidiano*, 1983-1997; Jiménez Martín del Campo, 2007; Loeza, 2002; Favela Gavia, 2006; Alfie Cohen, 2004 (incluye una cronología para el periodo 1991-2004).

Nota: esta cronología es indicativa, no pretende ser exhaustiva. Tiene el propósito de ubicar temporalmente los procesos analizados en el texto.

- Mexicano, así como de la negativa del Estado a acceder a demandas económicas inducidas por el fuerte aumento de las utilidades de las empresas mineras.
- 1943 Entre febrero y diciembre, Rubén Jaramillo toma las armas, confrontando al Ejército en el estado de Morelos.
- 1948 Destitución del liderazgo del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM). Los tres casos conforman el denominado “charrazo” de 1948-1951 (Durand, 1984).
- 1951 Huelga en la minería del carbón de Coahuila (Nueva Rosita, Cloete y Palau). Los mineros y sus familias emprenden la llamada “Caravana del Hambre” (enero de 1951) a la capital de la República (Novelo, 1980).
- 1910-1952 Represión de la manifestación del Primero de Mayo. Frente al Palacio de Bellas Artes, en la ciudad de México, son asesinados varios militantes del Partido Comunista. Después de las elecciones presidenciales en que contendió el general Miguel Henríquez (dando pie al “henriquismo”), sus partidarios, entre los cuales figura el Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM) de Rubén Jaramillo, son aplastados violentamente.
- 1954 Rubén Jaramillo se enfrenta nuevamente al Ejército. Él y su familia serán asesinados en Xochicalco, en 1962 (Castellanos, 2007; Padilla, 2008).
- 1958-1959 El 26 de junio estalla la huelga ferroviaria que se prolongará hasta el 28 de marzo de 1959, cuando es reprimida, y sus líderes, Demetrio Vallejo y Valentín Campa, destituidos y encarcelados. Junto a ellos también es encarcelado el pintor David Alfaro Siqueiros. La huelga ferroviaria tiene lugar en paralelo a la transición entre el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines y el de Adolfo López Mateos, quien fuera secretario del Trabajo de aquél (Reyna, 1978). En 1959, Genaro Vázquez funda la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), que en 1968 se transformó en la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR). El año siguiente es reprimida y da lugar a una masacre en Chilpancingo que fuerza la renuncia del gobernador de Guerrero. La ACG pasa a la clandestinidad. Vázquez será detenido en 1966 y liberado en 1968 por un comando armado (Fernández, 1980; Castellanos, 2007). Fallece en un accidente automovilístico en febrero de 1972.
- 1960 Constitución del Frente Auténtico del Trabajo (FAT) (*El Cotidiano*, 40, 1991), que asumirá la representación de los sindicatos de algunas empresas, como Spicer, que estallarán huelgas paradigmáticas (Camacho, 1975).
- 1965 Asalto al cuartel militar de Madera, Chihuahua, por estudiantes normalistas dirigidos por Arturo Gámiz, quien fallece en el enfrentamiento (Montemayor, 2003; Castellanos, 2007).
- 1970-1982 a) Conflictos armados dirigidos por maestros de primaria, estudiantes de secundaria, universitarios y campesinos. Emboscadas, asaltos bancarios, se-

- cuestrros, bombazos en Guadalajara, Morelia, Aguascalientes, Distrito Federal, Monterrey, Culiacán, Acapulco, Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, Chilpancingo, Chihuahua, Oaxaca, Estado de México (Castellanos, 2007); b] desapariciones y detenciones de militantes de los conflictos armados por parte de los servicios de seguridad, el Ejército y otros aparatos represivos clandestinos del Estado; c] conflictos laborales: creación de la Unión Obrera Independiente (UOI) (abril de 1972), que asumirá la representación de una serie de sindicatos independientes, como los de los trabajadores de Nissan, Siderúrgica Nacional, AeroMéxico, Volkswagen (*El Cotidiano*, 37, 1990). Intensificación del estallido de huelgas, como la de Nissan Mexicana (1974) y la de los trabajadores administrativos de la UNAM, dirigidos por el STUNAM.
- 1983 Huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) (febrero-marzo, 1982). Cierre de la empresa Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey y rescisión de los contratos de trabajo de todo su personal (mayo de 1986). Huelga de estudiantes de la UNAM.
- 1985 Como resultado del terremoto del 19 de septiembre en el centro del país, especialmente en la ciudad de México, los damnificados se organizaron rápidamente y constituyeron diversas formas de enfrentar de manera colectiva su situación, fortaleciendo el Movimiento Urbano-Popular que ya existía en los años setenta. Algunos grupos, como las costureras del centro de la capital (avenida 20 de Noviembre), cuyos centros de trabajo se desplomaron con el terremoto, conformaron el Sindicato de Costureras 19 de Septiembre, que encabezó fuertes movimientos que pusieron al descubierto la desidia del liderazgo sindical.
- 1986 En Monterrey, Nuevo León, el cierre de Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey dio lugar a diversas formas de protesta derivadas de la falta de cumplimiento de las disposiciones legales sobre indemnizaciones por despidos.
- 1988 El conflicto en AeroMéxico culmina con la declaratoria de quiebra y la rescisión del contrato de 7 200 trabajadores (abril). Huelga del Sindicato de Telefonistas (STRM) (abril). Huelga de hambre de los trabajadores de la sección 70 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SNTSARH).
- 1989 Encarcelamiento del líder sindical histórico de los petroleros, Joaquín Hernández Galicia, llamado “La Quina” (enero). Huelgas en Altos Hornos de México (AHMSA) (mayo-julio), en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa) (agosto), y en la Compañía de Cobre Cananea (agosto), como resultado de las iniciativas de privatización emprendidas por el gobierno del presidente Salinas (1988-1994), que se concretaron en 1991. Huelga en Cervecería Modelo (diciembre).
- 1990 Huelga en la planta de Ford-Cuautitlán, Estado de México.
- 1992 Huelga en Volkswagen de México da lugar a una amplia reestructuración del contrato colectivo de trabajo y a la intervención de la Secretaría del Trabajo y

- Previsión Social (STPS) en los estatutos sindicales. Huelgas en el sector textil en Puebla y el Distrito Federal.
- 1994 Levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas. Provocó un amplio movimiento de apoyo en diversos sectores sociales. Serie de asesinatos políticos: Colosio, candidato presidencial del PRI, 23 de marzo; Ruiz Massieu, secretario general del PRI, septiembre. La conflictividad de los sindicatos universitarios aumenta: huelga del SUTUAM, de 45 días; paros escalonados en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); plantones de varias secciones del SNTE en Oaxaca, Tlaxcala y Chiapas. Emplazamientos a huelga en el sector de la aviación comercial (Asociación Nacional de Pilotos Aviadores, ASPA); huelga en Ford-Chihuahua. Estalla crisis económica el 23 de diciembre.
- 1995 Conflicto de los trabajadores del SUTAU-100. La Coordinadora Intersindical Primero de Mayo encabeza acciones de cuestionamientos a la política económica.
- 1995 En Veracruz surge el movimiento denominado El Barzón, integrado por deudores de clase media rural que buscaron créditos frescos, tasas de interés de 8%, suspensión de juicios y una fiscalía especial para investigar casos de agiotismo, todo esto como resultado de la crisis que comenzó en diciembre de 1994 (veáanse Williams, 2001 y De Grammont, 2001).
- 1996 Irrupción del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en la localidad de Aguas Blancas, Guerrero, en donde fueron asesinados 17 integrantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS).
- 1999 En el mes de mayo, como resultado de la propuesta del rector de aumentar las cuotas universitarias a aquellos estudiantes que pudieran pagarlas, estalla un conflicto estudiantil de la UNAM. Se constituyó el Consejo General de Huelga (CGH), que toma las instalaciones y bloquea el acceso a Ciudad Universitaria. El conflicto se prolongó hasta marzo de 2000, cuando los estudiantes en huelga fueron desalojados por la policía.
- 2002 En el pueblo de San Salvador Atenco, Estado de México, se desencadena una movilización campesina opuesta a la expropiación de tierras que iban a ser destinadas a la construcción de un nuevo aeropuerto para la ciudad de México. En 2004, el movimiento fue reprimido con violencia extrema contra las mujeres por parte de la policía del Estado de México, y muchos de sus participantes encarcelados por periodos muy prolongados.
- 2005 Huelga de los trabajadores de la sección 271, ubicada en Lázaro Cárdenas, Michoacán, en agosto y septiembre de 2005. La sección 271 del SNTMMSRM, después de una huelga de 46 días en la planta de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, consiguió un incremento salarial de 8% al tabulador y de 34% en prestaciones, además de un bono de 7 250 pesos por única ocasión, a lo que debía sumarse el pago por salarios caídos. Accidente en la mina de

Pasta de Conchos, en San Juan Sabinas, Coahuila (febrero), en la que quedaron sepultados 65 mineros. Ese accidente dio lugar a un fuerte cuestionamiento a las instancias de la STPS encargadas de supervisar la seguridad en las faenas mineras, el cual se manifestó en que el SNTMMSRM calificara el accidente como un “homicidio industrial”.

- 2006 Huelga en la planta de Sicartsa, de Grupo Villacero (abril-mayo), que culminó trágicamente cuando el 20 de abril la Policía Federal Preventiva (PFP) y las policías del estado de Michoacán y del municipio de Lázaro Cárdenas, al buscar desalojar a los obreros, se enfrentaron, con el resultado de dos obreros muertos y más de 40 heridos. Huelgas en La Caridad (Nacozari de García, Sonora), Taxco (Guerrero) y San Martín (Sombrerete, Zacatecas), así como en otras localidades mineras del país. Abarcó yacimientos ubicados en ocho entidades federativas que explotan cobre, hierro, plata, oro y zinc, y que incluyen refinерías y plantas de fundición.
- 2006 Surge la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), conjunto de más de 300 organizaciones que se agruparon para apoyar las demandas laborales de la Sección 22 del SNTE, cuya dirigencia se identifica con la disidencia magisterial denominada Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Los profesores declararon una huelga que llevó a enfrentamientos violentos con la policía estatal. Después, la APPO se unió a estas causas: modificó las prioridades del pliego petitorio y tuvo como una de sus exigencias la inmediata destitución del gobernador o su renuncia. En mayo de 2006, la sección 22 del SNTE desconoció a Ulises Ruiz como interlocutor válido.

3
SISTEMA POLÍTICO Y PROTESTA SOCIAL:
DEL AUTORITARISMO A LA PLURALIDAD

*Margarita Favela**

CONTENIDO

Introducción	102
La dependencia entre una estructura institucional cerrada, el radicalismo de la protesta social y la paradoja reforma/represión: México 1946-1997	104
Las características del sistema político, 104; Los rasgos de la protesta social, 111; Las cualidades de la respuesta gubernamental, 115	
Dependencia entre apertura política, ciudadanía de la protesta social y la paradoja integración/criminalización: México 1998-2008	119
Las características del sistema político, 119; Los rasgos de la protesta social, 129	
Las cualidades de la respuesta gubernamental	134
Conclusiones	139
Referencias	144
Anexo	146

* Coordinadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México: <dfavelag@servidor.unam.mx> y <dimafaga@gmail.com>.

INTRODUCCIÓN¹

Es una verdad de Perogrullo afirmar que el sistema político y la sociedad se influyen mutuamente; pero, ¿cómo influyen los cambios institucionales del sistema político sobre las demandas y las estrategias de lucha de los movimientos sociales? ¿Cómo inciden los cambios del sistema político sobre las respuestas gubernamentales a la protesta social? ¿Cómo influyen los movimientos sociales en los cambios institucionales? Más específicamente, ¿los campesinos, trabajadores o colonos, emplean los mismos métodos de lucha en un régimen autoritario que bajo uno en proceso de apertura? ¿Presentan el mismo tipo de demandas? ¿Está hoy el gobierno mexicano más dispuesto a la negociación con los movimientos sociales de lo que estuvo antes de la alternancia? ¿Cuándo es más directo y visible el efecto de los movimientos sociales sobre los cambios en el sistema político: bajo un sistema autoritario o bajo uno en proceso de liberalización?

De cara al nuevo siglo, el objetivo de este ensayo es examinar si la apertura que ha experimentado el régimen político mexicano a lo largo de las últimas décadas, impone cambios en el patrón de interacción entre la protesta social y el sistema político que caracterizó al régimen autoritario. La explicación que se propone es que, dado que existe un vínculo esencial entre la estructura del sistema político, los contenidos y medios de la protesta social, y el sentido y las formas de la respuesta gubernamental, es de esperarse que los cambios registrados por el sistema político mexicano en las dos últimas décadas estén articulados con los cambios que expresan la protesta y la respuesta gubernamental. De acuerdo con esa interpretación,² durante la vigencia del régimen autoritario en México (1946-1997), la protesta social presentó un predominio de las demandas de orden cívico-político sobre las económicas, con preeminencia de estrategias “confrontacionistas” —aunque no particularmente violentas— y una casi completa ausencia de uso de recursos convencionales para llevar adelante sus demandas. De manera complementaria, la respuesta guber-

¹ Utilizo “pluralidad” como significante de un arreglo institucional del régimen político que, en dirección opuesta a la clausura institucional que vertebra el régimen autoritario, multiplica los polos de toma de decisiones y amplía los canales de que dispone la ciudadanía para influir sobre el proceso gubernativo. Más adelante explico por qué es incorrecto denominar democracia a este tipo de andamiaje institucional.

² La presentación detallada y fundamentada de este modelo analítico está en Fave-la Gavia (2006).

namental a la protesta se caracterizó por ser paradójicamente represiva y responsiva. En contraste, a lo largo de la década respecto de la que podemos hablar de un régimen en proceso de liberalización política (1998-2008), observamos una mezcla de rasgos tradicionales y emergentes que es distintiva de esta nueva fase. En ella vemos que los grupos movilizados presentan demandas de orden económico sostenidamente acompañadas de exigencias cívico-políticas, y que el amplio repertorio de las ya tradicionales estrategias confrontacionistas viene ahora combinado con un novedoso empleo de recursos convencionales. De manera correspondiente, la respuesta gubernamental es también una mixtura de novedades y persistencias en la que destacan rasgos integradores y represivos, que en suma resulta inédita en la experiencia mexicana.

Y aunque estas modificaciones en el patrón de interacción entre sociedad y Estado apenas empiezan a consolidarse —pues los cambios institucionales y las percepciones, prácticas y expectativas de los actores sociales, se condicionan mutuamente, haciendo que los procesos de transformación alternativamente se aceleren, detengan o incluso se retrotraigan—, de forma clara podemos distinguir que existen cambios en la interacción Estado/sociedad, y que la movilización social tiene hoy un efecto más directo y sensible en la gestión gubernamental de lo que solía tener con el llamado “régimen de la Revolución mexicana”.

Para examinar más detenidamente esta hipótesis y las peculiaridades que esta interacción presenta, dividimos el presente trabajo en dos partes —estructuradas de la misma manera— que se refieren a cada uno de los modelos de interacción en estudio: el régimen autoritario y el régimen que denominamos plural.³ En cada una de ellas consideramos la articulación existente entre las características del sistema político, los rasgos de la protesta social y la naturaleza de la respuesta gubernamental, a partir de información recabada en fuentes secundarias.⁴ En el tercer apartado damos cuenta de los hallazgos

³ Utilizo la denominación de “régimen plural” y no “democrático” para referirme al arreglo institucional mexicano actual, porque considero que su estructura —como la de todas las llamadas democracias occidentales— no tiene como finalidad que la ciudadanía ejerza el poder, sino solamente permitir que elija a quienes ocupan el gobierno y que éstos estén sometidos al imperio de la ley. Dado que el debate sobre el tema es muy extenso, sólo me refiero a dos autores que sostienen este punto de vista, a saber, Bernard Manin (1997) y Roberto Gargarella (1997).

⁴ Con una diferencia significativa. Para el periodo 1946-1997 la información se extrajo de la revisión de fuentes secundarias, como libros y artículos sobre movimientos

más relevantes que la comparación entre estos dos modelos arroja, cuyo objetivo es una más amplia y profunda comprensión de la interacción entre sociedad y Estado, así como de las tendencias que podrían marcar su desarrollo en el futuro cercano, a 100 años del inicio de la Revolución.

LA DEPENDENCIA ENTRE UNA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL CERRADA,
EL RADICALISMO DE LA PROTESTA SOCIAL Y LA PARADOJA REFORMA/REPRESIÓN:
MÉXICO 1946-1997

Las instituciones y las prácticas de los actores sociales son resultado de un mutuo condicionamiento. Si las primeras son la cristalización de una determinada correlación de fuerzas, y en esa medida son el resultado de los actos de sujetos colectivos concretos, estos actos ocurren de manera concomitante en el espacio delimitado precisamente por esas relaciones concretadas en instituciones y normas. Esta afirmación, que constituye una verdad aceptada en las ciencias sociales, pocas veces se aplica al examen específico de experiencias concretas. En este trabajo partimos de esta premisa para observar la relación de necesidad intrínseca que hay entre las características que presenta la interacción entre la acción social y la acción gubernamental, en dos contextos institucionales diferentes: un sistema político cerrado o autoritario, y otro plural o en proceso de apertura.

Veamos primero la lógica interna que opera en un caso que se ajusta al primer tipo de régimen.

Las características del sistema político⁵

Para examinar la relación entre el gobierno y la movilización social elaboramos un modelo que analiza la estructura del sistema político desde la perspectiva de los canales institucionales que ésta ofrece a la participación ciudadana, para posteriormente indagar la influencia que ello tiene sobre las características de la movilización social.

sociales; la información correspondiente al periodo 1998-2008 proviene sobre todo de fuentes hemerográficas, pues dada la proximidad temporal de la ocurrencia de los eventos a los que se refiere, aún es relativamente escaso el material publicado.

⁵ En este apartado sigo de cerca lo planteado en Favela Gavia (2005).

El modelo plantea como unidad de análisis el sistema político,⁶ formado éste por cuatro subsistemas: 1] relaciones entre poderes y entre niveles de gobierno; 2] sistema electoral y de partidos; 3] sistema de representación de intereses de las organizaciones de masas, y 4] sistema de seguridad pública. Las leyes, instituciones y prácticas que conforman cada uno de estos subsistemas establecen determinadas posibilidades para la participación de la población en la toma de decisiones (véase Anexo).

Son múltiples las modalidades que estos subsistemas pueden adoptar, pero para fines analíticos podríamos identificar como tipos ideales los extremos opuestos de un *continuum*, en donde hay diversos grados de apertura/cerrazón de los canales institucionales a la participación social: en un extremo tendríamos un sistema democrático y en el otro uno autoritario. El hilo conductor de esta tipología es la variación en el grado en que las estructuras institucionales de los subsistemas —cada uno por sí mismo y todos en conjunto—, facilitan u obstaculizan las posibilidades que tiene la población para influir sobre la toma de decisiones. El tipo de sistema político autoritario (cerrado) se define porque las estructuras institucionales y extrainstitucionales que lo conforman funcionan como una red monopólica y excluyente de recursos y prácticas, estructuras que obstaculizan y limitan la participación autónoma de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Por el contrario, el tipo de sistema político democrático (abierto) se caracteriza porque la configuración y la disposición de sus instituciones ofrecen innumerables canales para que la población elabore y participe efectivamente en las decisiones de gobierno.⁷ Dado que se trata de tipos ideales, está de más señalar que los sistemas políticos realmente existentes presentan características que los ubican en algún lugar del *continuum* que hay entre estos dos extremos.

Hechas estas precisiones, revisemos someramente las características que presentó el sistema político mexicano entre 1946 y 1997 que, como veremos, está muy próximo al tipo ideal del polo autoritario, y enseguida veremos las consecuencias que su estructura institucional tiene en la interacción Estado-sociedad.

⁶ Entiendo por sistema político el conjunto de instituciones, grupos, procesos y prácticas políticas caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca. Es, naturalmente, un modelo interpretativo simplificador de la realidad política que permite identificar las relaciones que considero fundamentales para realizar el análisis de la interacción sociedad/gobierno.

⁷ Una discusión amplia de esta propuesta analítica puede verse en Favela Gavia (2002).

El sistema político mexicano se caracterizó durante ese periodo por lo que se ha denominado “hiperpresidencialismo”, que consistió en “la capacidad del Poder Ejecutivo de atravesar a los otros dos poderes y los otros niveles de gobierno, ejerciendo un poder que excede sus facultades institucionales legales, y que cancela los mecanismos institucionales legales creados para compartir y contrabalancear el poder” (Casar, 1996: 81-82).

De acuerdo con el modelo analítico propuesto, que identifica cuatro subsistemas, podemos decir que en el ámbito de la distribución funcional del poder, el sistema político mexicano se caracterizó durante esa etapa por un claro predominio de la rama ejecutiva sobre la legislativa y la judicial, y por la existencia de un centralismo *de facto*, a pesar de la existencia formal de un pacto federal, pues, no obstante el establecimiento constitucional de potestades legislativas sobre el Ejecutivo, éstas fueron virtualmente anuladas debido a que la existencia de un partido y un sistema de partidos hegemónico permitieron al presidente ejercer un sólido control político sobre el Congreso, mediante el dominio sobre las carreras políticas de los legisladores. Dicho dominio era posible gracias a la combinación de tres factores: la no reelección de los legisladores, el control presidencial sobre la postulación de candidatos de su partido a puestos de elección popular y el control presidencial sobre los puestos burocráticos.⁸

De igual manera, la prerrogativa presidencial se hacía valer sobre la rama judicial, mediante las atribuciones constitucionales de nombrar a jueces y magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y también por medio de los poderes prácticos, resultantes tanto del control centralizado de los puestos de elección (por el monopolio que ejercía el partido hegemónico) como del mando sobre la administración pública (merced a la ausencia del servicio civil de carrera). Ambos conjuntos de elementos confluían en la reducción de los espacios de autonomía del Poder Judicial, pues las consecuencias negativas sobre la carrera profesional de un juez pendían como amenaza siempre que sus decisiones contravinieran (o proyectaran hacerlo) a las del Ejecutivo federal.

Esta constelación de factores obstaculizó también el funcionamiento del federalismo. Considerando que los gobernadores debían tener la aquies-

⁸ “La disciplina de los congresistas era premiada, por el presidente en turno, o el siguiente, con la promoción de carreras políticas en la burocracia del partido, en las dependencias del Ejecutivo, en las empresas del Estado o con otros cargos de elección popular. La indisciplina equivalía a ver truncada su carrera política” (Lujambio, 1995: 168).

cencia presidencial para acceder a su cargo, era ineludible que consideraran al presidente su jefe político y se hallaran subordinados a su autoridad, todo lo cual tornaba inexistente el federalismo. Aun cuando el presidente tuviera que respetar ciertas estructuraciones políticas regionales y su margen de maniobra en los estados no fuera ilimitado, el partido dominante tradicionalmente funcionaba como aparato centralizado y disciplinante. Y como en el sistema este partido dominaba todos los niveles de gobierno en elecciones no competitivas, el federalismo se mantuvo inerte y sin significación política. En conclusión, el federalismo y la separación de poderes eran principios formales inoperantes.

En relación con el funcionamiento del segundo subsistema, el electoral y de partidos, es necesario enfatizar que la existencia del partido hegemónico impidió el desarrollo de un sistema partidario que reflejara y desarrollara la pluralidad de las preferencias políticas de los ciudadanos. Los estrictos requisitos que la legislación electoral imponía para el registro y la permanencia de los partidos en la arena electoral, eran en realidad mecanismos para obstaculizar la creación de nuevas organizaciones, y así promover que se mantuviera un número manejable de actores, lo que garantizaba el predominio del partido hegemónico. Aquellos partidos que lograban sobreponerse a los obstáculos al registro y participar en la contienda, debían enfrentarse a los candados que el sistema electoral de mayoría imponía a su crecimiento y participación en los órganos de representación; y más aún, tenían que sobrevivir a las múltiples prácticas electorales fraudulentas, a la competencia desleal que realizaba el partido hegemónico y sus apéndices paraestatales —que empleaban, a discreción y de manera extraoficial, los recursos públicos para su sostenimiento—, así como a las campañas de descrédito, ataque y persecución contra sus militantes. Todo ello confluía para que la oposición electoral viviera en una condición de casi mera sobrevivencia.⁹ Las elecciones entonces no servían para hacer llegar al gobierno las preferencias del electorado, servían para legitimar el régimen y darle apoyo político y legal a las decisiones presidenciales, para darle movilidad a la clase política y para establecer un sistema de premios y castigos entre los políticos. Por tanto, en ningún sentido ni grado se podría decir que los canales partidarios y electorales eran una posibilidad para que

⁹ El tema ha sido ampliamente analizado por numerosos especialistas, entre quienes destacan Molinar Horcasitas (1987, 1991); Gómez Tagle (1987, 1993); Woldenberg (2002); Lujambio (1995).

la ciudadanía ejerciera algún tipo y grado de control sobre quienes eran sus gobernantes, el tipo de políticas públicas que éstos diseñaban ni el modo y nivel de su eficiencia como servidores públicos.

Por lo que toca al tercer subsistema del régimen político —el de la organización de los intereses sociales—, observamos que la corporativización de las organizaciones populares dentro del partido hegemónico (Confederación de Trabajadores de México, CTM; Confederación Nacional Campesina, CNC, y Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNOP), como los sectores constitutivos del partido oficial, primero que nada implicó que quedaron subordinados a las directrices y al liderazgo del partido, pero no sólo en los asuntos político-electorales, sino también en lo referente al manejo de sus demandas económicas (Collier y Collier, 1979: 970). Estas organizaciones funcionaban como cadenas de transmisión de las decisiones del gobierno hacia la población, empleando muy diversos tipos de mecanismos de control sobre sus agremiados, que iban desde la cooptación y el despido, hasta el asesinato. Por otro lado, la corporativización transformó a estas organizaciones en “oficiales”, dando a los dirigentes la calidad de únicos representantes legítimos de las clases populares. Este manejo de la representación popular como un monopolio gubernamental debilitaba la personalidad legal y política de las organizaciones independientes, restringiendo severamente sus oportunidades de negociación y sus posibilidades de existencia. Además, las bases sociales y las dirigencias de estas agrupaciones eran reiteradamente amenazadas por un amplio espectro de prácticas y disposiciones legales (e ilegales), entre las que destacan, como armas jurídico-políticas, la manipulación del registro legal frente a las autoridades laborales y la cláusula de exclusión; y como herramientas de coacción directa, la manipulación de asambleas y recuentos, así como de elección y renovación de dirigencias.

Naturalmente, con el refuerzo del liderazgo “oficial”, las posibilidades de democracia dentro de las organizaciones masivas se encontraban notablemente reducidas. Los atributos del liderazgo eran autorizados por el poder del Estado revolucionario, y cualquier intento externo o interno por modificar su *modus operandi* tenía que enfrentar no sólo el poder de los líderes mismos, sino también el poder del gobierno. Finalmente, la pertenencia de las organizaciones populares al partido oficial incrementó el poder del Ejecutivo por el amplio control que le otorgaba sobre extensas capas de las clases trabajadoras y de las organizaciones populares.

En cuanto a las instituciones relacionadas con la seguridad pública —el cuarto subsistema del modelo—, queremos destacar varios elementos

importantes. Cuando en la Constitución de 1917 se establecieron las garantías individuales como piedra fundacional del Estado, también se resolvió instituir la seguridad pública como un poder del Estado y no como un derecho ciudadano. Esto significó que en realidad las garantías individuales quedaron implícitamente por debajo de la necesidad de defender la seguridad pública, que para efectos prácticos se interpretó como seguridad del Estado y, a final de cuentas, como defensa de la estabilidad del régimen (López Portillo, 2001). Esa posición encajaba muy bien con la perspectiva de un régimen que se ostentaba como “revolucionario”, pues esa forma de definir su identidad le permitía calificar de “reaccionario”, o aliado de las fuerzas conservadoras, a todo aquel sujeto social que plantearan alguna forma de crítica al régimen, ya fuera por la dirección en que orientaba la política pública o por las formas en que ejercía el poder, sin importar la posición político-ideológica desde la que se planteara la crítica. En consecuencia, todas aquellas actividades o personas que atentaran contra el orden público eran consideradas, en la práctica, enemigas de la seguridad del Estado, antirrevolucionarias y, por tanto, carentes de cualquier tipo de derechos.

La preeminencia de la seguridad del Estado sobre las garantías individuales se expresa también, constitucionalmente, en la figura del Procurador General de la República. Éste, como abogado general de la nación, es además el representante legal del gobierno federal en las disputas con y entre las entidades federativas; pero lo más importante en lo que al tema concierne, es que el Procurador General actúa como el representante de la sociedad en procesos criminales. Él es el único que tiene la facultad para decidir si es o no necesaria la acción judicial, independientemente de que los ciudadanos involucrados mantengan su petición de procuración de justicia. Así, el Poder Ejecutivo, por medio del Procurador General, detenta de manera indirecta un gran poder sobre los procesos judiciales, pues aunque el magistrado a cargo del caso sea quien decide si la demanda procede o no, en cualquier parte del proceso la Procuraduría General de la República (PGR) puede cancelar la prosecución del caso. En suma, las dos funciones que concentra esta figura judicial, criticadas por ser contradictorias, dejaron a los ciudadanos litigantes sin una protección real ante las acciones del gobierno.

El instrumento penal que más evidentemente reflejó la doctrina de seguridad nacional fue la conformación del llamado “delito de disolución social”, establecido en los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, que

servía de marco para la puesta en marcha del proceso judicial contra cualquiera que se movilizara en rechazo de alguna decisión o práctica sostenida por el régimen. De manera complementaria, en regulaciones menores se establecían preceptos que en los hechos operaban como prohibición de ciertas formas de acción colectiva, como el bloqueo de carreteras, y que se convertían en causa de acción judicial.

Asimismo, la organización de un aparato de seguridad que constaba tanto de instituciones legales, que operaban de manera abierta, como de otras ilegales, que operaban de manera encubierta, permitía llevar a la práctica el control de los disidentes. Este aparato de seguridad, compuesto de manera informal por cuerpos policiales y parapoliciales de muy diversa laya, operaba tanto al servicio del aparato corporativo —para sostener a líderes sindicales, campesinos y populares impugnados—, como al de los gobiernos federal, estatal o local, para disuadir, controlar y reprimir movilizaciones ciudadanas. Entre las prácticas nugatorias de las garantías individuales que estos cuerpos realizaban, estaban el control y la obstaculización del acceso ciudadano a los espacios públicos y privados mediante presiones, amenazas, negación de permisos o la disolución directa de las asambleas, manifestaciones y marchas, todo lo cual anulaba en los hechos la libertad de reunión, garantizada constitucionalmente.

Estos cuerpos también contribuían a la violación del derecho a la libre expresión de las ideas, que estaba extraordinariamente constreñido. Por un lado, las distintas instancias de gobierno ejercían una estricta vigilancia y regulación sobre los flujos de información en la sociedad por medio del control del gobierno federal hacia la materia prima para la impresión de diarios —mediante el monopolio sobre la importación de papel periódico—, del control sobre la concesión de los medios electrónicos —con la ley de radio y televisión—, y de la práctica del soborno a toda clase de informadores, desde dueños de periódicos hasta reporteros y columnistas —por medio de la compra de espacios para publicidad, así como del pago del llamado “chayote”, respectivamente—. Este entramado hacía posible la manipulación de la opinión pública y la orquestación de campañas de desprestigio contra los opositores en las que participaban columnistas, caricaturistas, agrupaciones fantasma, e incluso diputados y senadores. Por otra parte, cuando estos mecanismos de mando no eran suficientes, los cuerpos de seguridad entraban en acción, y es sabido que cuando una empresa informativa, un grupo o una persona incumplían durante una coyuntura crítica los lineamientos establecidos desde la Secretaría de Gobernación, su-

frían —al igual que lo hacían de manera regular las escasas y siempre pequeñas publicaciones autónomas— diversos grados de hostigamiento: las publicaciones eran confiscadas, los teléfonos intervenidos, la correspondencia violada, los informadores hostigados, acusados, a veces detenidos e incluso asesinados, y en no pocos casos los talleres eran destruidos, las oficinas asaltadas y el registro de publicación cancelado.

Por último, es necesario señalar que mediante el castigo ejemplar contra los opositores y con la impunidad de los miembros del régimen se ejercía otra forma de control y violencia sobre la expresión de la inconformidad. Esto era posible debido precisamente al mencionado control que ejercía el Poder Ejecutivo sobre el sistema de procuración de justicia.

Los rasgos de la protesta social

Ahora bien, ¿qué características presenta la movilización social que surgió durante el periodo de vigencia de estos arreglos político-institucionales en México? En términos generales podemos caracterizar la movilización a partir de tres rasgos: su frecuencia, sus motivaciones y sus formas de acción.¹⁰ Considerando que existe una relación de mutua determinación entre las características del régimen político y las de la movilización social, ahora examinaremos cómo hay ciertos rasgos visibles, tanto en las demandas como en las estrategias de acción, que están asociados a algunos rasgos que hemos descrito como característicos del régimen político en este periodo.

La estructura cerrada de poder que atestiguamos imponía severos obstáculos a la organización y al desarrollo de los movimientos sociales, y suscitó cuatro efectos principales. El primero es que al imponer muy altos costos a la participación política, tendió a desalentarla. Esto era resultado de que la ausencia de canales institucionales adecuados y suficientes para exigir la solución a sus problemas, obliga a los ciudadanos que buscan hacer oír su voz y proteger sus intereses, a traspasar las fronteras de la política convencional y adoptar métodos de intervención más combativos, y arries-

¹⁰ Las afirmaciones sobre las características de la movilización popular en México se asientan en la información contenida en una base de datos con más de 200 registros, que consigna los tipos de grupos movilizados, los objetivos y las formas de acción que emplean y las respuestas gubernamentales a la movilización. La información se obtuvo a partir de la revisión de la literatura sobre movimientos sociales y protesta social en México, publicada en libros y revistas en México y en Estados Unidos.

garse así a recibir el tratamiento de disidentes, aunque no necesariamente lo sean. Entonces, dado que ese salto reclama de los participantes no sólo la voluntad de emprender acciones colectivas —que suelen consumir más tiempo que las individuales—, sino también la decisión de hacer frente a las acciones represivas, legales e ilegales, que despliega el Estado para contrarrestar la movilización, resulta un escollo que no cualquier individuo está dispuesto a vencer. Es así que el aumento en el costo de la participación permite explicar por qué resulta tan difícil movilizar a la gente, y nos induce a pensar que las personas sólo deciden iniciar o unirse a un movimiento cuando la magnitud del problema que los aqueja iguala, o incluso supera, los costos calculados de la participación. Esto explica por qué durante la vigencia del régimen de la llamada *pax priista*, a lo largo de casi 40 años, se registraron únicamente alrededor de 120 movilizaciones, es decir, un promedio de 3.3 conflictos por año.¹¹

El segundo efecto de la influencia de la estructura política autoritaria sobre los movimientos sociales se percibe en el tipo de comportamiento que despliegan los actores colectivos al luchar por la satisfacción de sus demandas. Caracterizamos ese comportamiento como radical, entendiendo por ello el hecho de que las demandas de los disidentes cuestionan de raíz los elementos fundamentales del sistema político. En otras palabras, las demandas de los opositores son radicales porque critican o desafían la cerrada estructura del sistema político. La evidencia nos muestra que en la mayoría de las protestas, los grupos movilizados exigieron el respeto a sus derechos políticos o civiles, y que estas demandas tuvieron precedencia sobre las de beneficios materiales. Esos reclamos, en la medida que de diversa manera exigen la ampliación de los canales institucionales para la participación política, implican una denuncia de la estrechez de la estructura política vigente, y en esa misma medida aspiran a promover cambios

¹¹ Es necesario aclarar que estas observaciones provienen del examen de fuentes secundarias, lo que implica ciertos sesgos, pues estas fuentes normalmente estudian conflictos que fueron, en algún sentido, extraordinarios, ya sea por su duración, por el grado de violencia involucrada o bien por su efecto posterior, y deja de lado conflictos menos visibles. Por tanto, es necesario reconocer que las protestas registradas en esta base no constituyen una muestra imparcial, de manera que las conclusiones extraídas no son completamente generalizables. Sin embargo, dada la dificultad para realizar una investigación empleando fuentes directas, considerando que los índices de diarios no cubren el periodo completo y tampoco existen datos oficiales sistemáticos sobre el conflicto social en México, estimamos que la evidencia recopilada y su análisis ofrecen una perspectiva válida para comprender el tema que nos ocupa.

en las estructuras políticas de representación que constituyen el núcleo del sistema político autoritario. En síntesis, la reiteración de las demandas de respeto a las libertades civiles y políticas muestra que los movimientos sociales, al exigir autonomía sindical, libertad de organización y elecciones libres y competitivas, estaban planteando reclamos que exigían la modificación de elementos cruciales del andamiaje institucional del régimen político, y por tanto de su estructura de poder. Es justo en este sentido que las demandas constituyan un ataque al corazón mismo del sistema político autoritario, y precisamente en eso consiste su radicalidad.

Sobre las estrategias de acción desplegadas por los opositores también tuvo efecto la estructura política cerrada del régimen. Allí de nuevo el efecto fue la radicalización de las formas de lucha. Por una parte, la escasez y relativa futilidad de las vías institucionales para la participación, condicionadas por la concentración del poder, contribuyen a explicar por qué los grupos militantes recurrieron casi exclusivamente a las tácticas de confrontación, ignorando casi por completo la política convencional. Y si bien es cierto que la protesta social es por definición política no convencional, en otras latitudes encontramos que los movimientos combinan exitosamente los elementos que cada uno de estos formatos ofrece. Para México, durante ese periodo destaca el hecho de que en muchas ocasiones los grupos opositores, después de intentar las vías legales, se concentraron de manera casi exclusiva en los métodos no convencionales de la acción directa, la denuncia, la confrontación abierta y muy eventualmente alguna forma de violencia, sin utilizar de forma concurrente las vías institucionales. Creemos que esta conducta tiene su explicación en las características del régimen: el hecho de que los procedimientos legislativos y judiciales estuvieran casi por completo subordinados a las decisiones del Ejecutivo —en sus diversos niveles—, los tornaba completamente ineficaces como herramientas para influir en las decisiones políticas; aunada a ello, la incapacidad de la política electoral para abrir espacios de impugnación y cambio de las políticas, obligó a la población a preferir los métodos no convencionales de hacer política.

Hay un aspecto relevante y cuya explicación amerita el desarrollo de una investigación independiente: el tema de la violencia política. Destaca el hecho de que, a pesar de la violencia ejercida contra los ciudadanos, de manera estática, mediante la cerrazón institucional que impone una violencia estructural, y de manera viva, mediante la movilización de todos los recursos orientados a someter físicamente a los disidentes —a los que ya

hemos hecho referencia—, los repertorios de acción de los movimientos de protesta incluyeron en sólo muy contadas ocasiones el uso de la violencia directa (menos de 15% de los casos estudiados). Únicamente escasos movimientos estudiantiles y de colonos —que realizaron quema de vehículos o enfrentamientos con la policía—, y las guerrillas urbanas y rurales —movimientos abiertamente militares, por más bisoños que fueran—, recurrieron a estrategias violentas.¹²

Finalmente, el cuarto efecto que identificamos, donde la concentración y centralización del poder político radicaliza los conflictos sociales, se refiere al destinatario de la demanda social. La movilización popular, buscando efectividad, se enderezaba contra lo que considera el núcleo del poder político: el Ejecutivo federal. Dado que el predominio de éste reducía las capacidades tanto de las otras ramas del gobierno como de los ámbitos estatal y local para tomar decisiones, la estructura del régimen empujaba a los grupos movilizados a enfrentarse directamente con la presidencia, creando un doble fenómeno. Por un lado, la exigencia pública al presidente de dar solución a un conflicto reafirmaba su imagen como pieza central del sistema y ofrecía una oportunidad para confirmar su grandes facultades; pero por otro lado, el hecho de que la exigencia fuera presentada de manera desafiante y por vías no convencionales constituía un serio cuestionamiento a su posición, y siendo el eje en torno al cual giraba el sistema, constituía un desafío al sistema en su conjunto. Así, muchos conflictos que podrían haberse resuelto en el ámbito local, o bien mediante procedimientos electorales o judiciales, debido a la inoperatividad de dichas instancias, y como resultado de la concentración del poder en el Ejecutivo federal, se convirtieron en manifestaciones que desafiaban lo que aparecía como el corazón del sistema político: la figura presidencial. Por esta razón, la estructura política cerrada transformaba incluso las demandas más banales en una crítica a la estructura entera del régimen, enfatizando el sentido radical de la protesta.

En suma, observamos una significativa articulación entre los rasgos del régimen político cerrado y los de la movilización social, a los que denomi-

¹² La diminuta presencia de acciones violentas en la protesta social del periodo contrasta, como veremos, con la violencia ejercida por el gobierno contra la disidencia. Este desfase requiere de una explicación ulterior, pues la literatura sobre acción colectiva ha establecido que en contextos altamente represivos, la acción colectiva tiende a adoptar estrategias de lucha igualmente violentos. Esta pesquisa, sin embargo, excede los objetivos de este trabajo.

namos radicales. Destaca la orientación cívico-política de la movilización, así como la preeminencia del uso de recursos no convencionales y confrontacionistas, aunque escasamente violentos.

Las cualidades de la respuesta gubernamental

En este contexto institucional de muy escasos canales abiertos a la participación ciudadana sobre la toma de decisiones, en donde, consecuentemente la acción social define metas y adopta formas que, al buscar ampliar esos canales, se constituye en una amenaza para el mantenimiento y la reproducción del régimen, dicha acción va a recibir una respuesta gubernamental igualmente peculiar, caracterizada por una en apariencia paradójica combinación de represión y reforma.

La respuesta gubernamental, además de estar condicionada por esa estructura institucional, está enmarcada por la construcción de una legitimidad que definió el origen popular revolucionario del régimen como su piedra de toque. El hecho de que una insurrección multiclasista —liderada por sectores medios y apoyada en una revuelta popular con fuerte contenido campesino— haya derrocado al régimen oligárquico instaurado en el siglo anterior, además de haber permitido la instauración de un nuevo orden político, dio lugar a la creación del mito del Estado de la Revolución mexicana. Este hecho se convirtió en un factor fundamental para la construcción de la legitimidad del régimen, que en este contexto se tradujo en la idea de que el gobierno era el representante de la nación y, en cuanto tal, era el garante de los intereses nacionales y populares. El mantenimiento de dicha condición dependía de que se conservara la vivacidad de sus raíces y de su calidad de árbitro de los intereses sociales, sin someterse a las solicitudes y presiones de los intereses contrapuestos de los agentes sociales. Desde esta perspectiva, si el Estado estaba “por encima” de la sociedad, el gobierno, en consecuencia, debía estarlo también.

Esta percepción conformó una idea-fuerza entre los gobernantes mexicanos posrevolucionarios: la de que para sostener la validez de la acción gubernamental y, por tanto, para garantizar la estabilidad y permanencia del régimen era necesario que se mantuvieran la imagen y la noción de que el gobierno era autárquico: que las decisiones que adoptaba y los cambios que llevaba a cabo estaban dictados por la claridad del mandato revolucionario que encarnaba, el cual se renovaba sexenalmente, y no

por el movimiento de la sociedad, por las presiones sociales o las coyunturas políticas.

Desde esta lógica, la legitimación del Estado y la aprobación de la gestión gubernamental exigían la renovación constante de la idea de la autonomía: las decisiones gubernamentales no responden a presiones sociales de ningún orden o grado. El gobierno, por consiguiente, tenía que cuidar esa imagen y aprovechar cada oportunidad para confirmarla, eliminando los rastros que pudieran señalar un eventual vínculo de sus decisiones con la manifestación de los intereses de cualquier actor social.

La combinación de estos tres elementos, a saber, una estructura institucional cerrada, una legitimidad “revolucionaria y autárquica” y una movilización social que busca canales de participación, promueven una respuesta gubernamental caracterizada por una mezcla aparentemente paradójica de represión y reforma.

A lo largo de los casos examinados observamos la reiteración de ciertos rasgos en la respuesta gubernamental a la protesta social, que primero describimos y luego explicamos como un patrón de conducta que se entiende a partir de la vinculación intrínseca que tiene con la estructura del sistema político y con las características de la protesta social. Esos rasgos se refieren a tres momentos en el tratamiento de la movilización social: en el que ésta hace irrupción, el del “encaramiento” e intercambio, y la fase con la que se pone fin a la movilización y se atiende el problema que originalmente la desencadenó.¹³

En la primera fase, la conducta más frecuente entre los miembros del gobierno fue la negligencia, pretender ignorar la manifestación del descontento, quizá con la intención de que al minimizar su importancia éste se desvaneciera; o tal vez con el propósito ulterior de negarle a los agentes que la enarbolan cualquier forma de reconocimiento como representantes legítimos de la queja y, por tanto, inevitables interlocutores del gobierno en el proceso de su resolución.

En el segundo momento, el de “encaramiento” o intercambio, las conductas más reiteradas conforman un entramado cuya finalidad última es invalidar a los agentes movilizados como interlocutores válidos. Es aquí donde entran en juego muchos de los mecanismos, actores y disposiciones legales y extralegales a los que hicimos referencia. Los agentes gubernamentales

¹³ A pesar de hacer referencia a un orden secuencial, los elementos a los que aludimos a veces se presentaban en forma simultánea, reforzándose mutuamente.

mentales recurren a estos dispositivos institucionales para desacreditar a los actores movilizados, atribuyéndoles motivaciones secretas e ilegítimas mediante la orquestación de campañas propagandísticas en las que muchas veces participaron integrantes de los diferentes niveles y ramas del gobierno. Este uso del espacio comunicacional, posible debido al control gubernamental ejercido sobre los medios masivos, constituyó un arma fundamental para separar los movimientos del resto de la población y de otros actores movilizados, aislándolos para atacarlos más eficazmente. Por otro lado, la presentación de organizaciones fantasma —creadas *ex profeso*— o de organizaciones oficialistas preexistentes —como los promotores de las demandas planteadas por los disidentes— permitía a los representantes gubernamentales “esfumar” a los grupos inconformes, negándoles la calidad de interlocutores legítimos, y por otro lado establecer una contraparte “a modo” que sirviera de cadena de transmisión entre el gobierno y la población, en la eventualidad de que la resolución del conflicto requiriera la entrega de beneficios materiales, proceso con el que además se reforzaba la estructura de poder vigente. El tercer componente de este sistema —que es por cierto el más conspicuo— era el de las múltiples formas de la coacción, que incluían desde el uso de amonestaciones administrativas, como las suspensiones laborales y los despidos, pasando por el intento de cooptación de los liderazgos y la amenaza del uso de la violencia física (acoso, amedrentamiento, allanamientos, arrestos), hasta llegar al uso efectivo de la coacción igualmente física mediante el empleo de la policía, el ejército o los cuerpos parapoliciales y paramilitares, que golpearon, torturaron, secuestraron, desaparecieron y asesinaron a numerosos opositores. Este tercer rasgo en su conjunto perseguía la desmovilización de los antagonistas directamente mediante la anulación de su capacidad física de movilización. Además, los componentes constitucionales de un sistema judicial muy poco orientado a la protección ciudadana, que ya revisamos en apartados anteriores, permitieron un conjunto de prácticas abiertamente violatorias de los derechos de los ciudadanos: cateos y detenciones sin orden judicial, procesos penales manipulados por jueces a modo, fabricación de pruebas y testigos, incumplimiento de los plazos de detención, encierro en cárceles clandestinas, encarcelamiento prolongado sin sentencia y sentencias excesivas considerando las acciones realizadas.

Por último, en la fase conclusiva de la respuesta gubernamental encontramos dos tipos de conductas destinadas, por un lado, a atenuar las

presiones sociales manifestadas con la protesta y acalladas con la represión y, por el otro, a reforzar la estructura de poder del régimen y la legitimidad de la acción gubernamental, ambas tareas esenciales e imprescindibles para conseguir la estabilidad y el mantenimiento del régimen. Primero tenemos que los beneficios materiales que eventualmente resultarían de la movilización, en buena parte de los casos no los recibían las organizaciones que la llevaban a cabo, sino otras que, como mencionamos, podían haber sido creadas *ex profeso* o bien ser organizaciones oficiales corporativizadas, que en no pocas ocasiones habían constituido parte del problema. Este evento podía ocurrir con cierta inmediatez después de la protesta o incluso podía formar parte del manejo de la misma. El otro tipo de conducta identificable —en esta fase conclusiva del manejo gubernamental de la protesta— en muchas ocasiones ocurría con una cierta demora en relación con el final de la movilización. En este sentido, encontramos que en numerosas ocasiones el gobierno llevó a cabo reformas constitucionales —o de leyes secundarias—, o bien propuso e instrumentó programas de política pública que, algunas veces de modo directo y otras de manera tangencial, respondían a las demandas planteadas por los grupos opositores. El modo tardío en que tales reformas ocurrieron respondía a la doble intención de, por un lado, borrar cualquier rastro de presión social en la génesis de dichas reformas y presentarlas entonces como la expresión de la vigencia del “espíritu revolucionario” del régimen, para reforzar la imagen del Estado autónomo —representante de la nación—, y abonar en favor de la legitimidad de la acción gubernamental; y por el otro atender el requerimiento de paliar las necesidades sociales manifestadas mediante la protesta, facilitando el mantenimiento del orden y la estabilidad sociales.

Entonces, a manera de síntesis, podemos señalar que la peculiar combinación de represión y reforma por parte de la respuesta gubernamental, lejos de ser contradictoria, es claramente coherente con los elementos del sistema del que forma parte: la naturaleza cerrada del régimen que tiene en su vértice a un Jefe del Ejecutivo que aparece como omnipotente; el carácter “radical” de la protesta social que, al demandar espacios e interpelar directamente el vértice del poder, aparece como amenazante; y la genuina necesidad de conservar la estabilidad y asegurar el mantenimiento del orden social mediante la descalificación de los opositores legítimos y la entronización de representantes a modo, mediante mecanismos que reforzaban la estructura de poder vertical y autoritaria del régimen.

DEPENDENCIA ENTRE APERTURA POLÍTICA, CIUDADANIZACIÓN
DE LA PROTESTA SOCIAL Y LA PARADOJA INTEGRACIÓN/CRIMINALIZACIÓN:
MÉXICO 1998-2008

La preeminencia que tuvieron las demandas a favor de la ampliación de los canales de participación (autonomía sindical, respeto a los derechos humanos, libertad de organización y elecciones libres y competitivas), realizadas por parte de diversos actores sociales, tanto por vías convencionales como por las no convencionales, fue lo que obligó a la adopción de reformas lentas y no pocas veces contradictorias que, sin embargo, fueron concretando un proceso de apertura del sistema político, el cual ahora revisamos.

Las características del sistema político

Hacia la década de los setenta dio comienzo un ciclo de transformación del sistema político, como resultado de la agudización de las luchas sociales de la década anterior. El proceso de cambio institucional se acentuó sobre todo a lo largo de las dos últimas décadas del siglo xx, con el paulatino y accidentado proceso de desmantelamiento del poder presidencial, resultante de la puesta en marcha de reformas electorales que hicieron transitar al régimen de una condición de sistema cerrado o autoritario, a otra de régimen en proceso de liberalización. Veamos los cambios ocurridos empleando el esquema analítico de los subsistemas que lo componen.

El rasgo más conspicuo de las transformaciones experimentadas por el régimen autoritario ha sido precisamente el del reacomodo en el subsistema de distribución funcional del poder. Hemos atestiguado un proceso accidentado —pero con una direccionalidad más o menos consistente— en el reparto de las cuotas de poder real entre las ramas y los niveles de gobierno, cuyo principal resultado ha sido la reducción de algunas atribuciones constitucionales pero, sobre todo, metaconstitucionales de la figura presidencial, debido a varios procesos que detallaremos más adelante. Esta modificación de la balanza de poder ha significado concretamente que las ramas legislativa y judicial han comenzado la recuperación de su autonomía e independencia frente al Ejecutivo, sobre todo en el ámbito federal (esto no necesariamente ha ocurrido en los estados), mientras que el Poder Judicial también ha venido avanzando por ese mismo camino, aunque en forma más tardía y con tropiezos. En la dimensión de la distribución de poder

entre niveles de gobierno ha ocurrido también una modificación significativa, donde los gobiernos estatales y municipales han recuperado márgenes de libertad y negociación frente al Ejecutivo federal. En conjunto, estas modificaciones han significado la posibilidad de que el sistema de pesos y contrapesos establecido en la Constitución, como fundamento del Estado, adquiriera vigencia.

Lo que ha permitido este fenómeno es que el relativo saneamiento del proceso electoral fue disminuyendo el control que el jefe del Ejecutivo ejercía sobre la asignación de candidaturas —y finalmente también sobre la burocracia política— mediante el papel hegemónico que tenía el partido de Estado. Esta recuperación de significativos márgenes de independencia de legisladores, jueces, gobernadores y munícipes, frente a la oficina presidencial, ha permitido una relativa rehabilitación de su legitimidad política y del ejercicio autónomo de sus facultades como instancias de gobernación de la sociedad.¹⁴

Los miembros del Ejecutivo estatal, que han accedido al poder luego de procesos electorales competitivos, ya no deben su puesto a su relación con la presidencia, sino a un entramado de fuerzas en las que el presidente es un actor más, importante, sin duda, pero no determinante. Esta “autonomización” les ha permitido recuperar la autoridad política necesaria para hacer valer sus atribuciones legales y para convertirse en actores políticos con un juego propio, constituyéndose así en un contrapeso del poder presidencial, sobre todo a partir de la integración de una entidad informal, aunque muy significativa: la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago).

Por su parte, tras un accidentado y largo proceso que comenzó a partir de 1978 con la reforma electoral y de partidos, el Congreso federal ha dejado de fungir como la oficialía de partes de la presidencia, donde se tomaba nota y aprobaba sin discutir (o incluso luego de largos e inútiles debates) las propuestas enviadas desde Los Pinos. El camino ha sido arduo, pero el Legislativo federal ha logrado transformarse no sólo en una arena de discusión de los problemas nacionales, sino en un cuerpo colegiado que toma

¹⁴ Es importante tener presente que el proceso de disminución del poder presidencial y el consecuente surgimiento de algunos espacios institucionales como nuevos polos de poder, no equivalen a un proceso de empoderamiento ciudadano, a un proceso de democratización real y profunda. Lo que sucede es que se han multiplicado los espacios para que los grupos dominantes ejerzan su poder y, eventualmente, operen como arenas en donde los ciudadanos puedan desplegar nuevas batallas para conseguir la ampliación y el respeto de sus derechos.

decisiones autónomas —algunas abiertamente opuestas a las preferencias presidenciales—, sobre asuntos como la política fiscal o la energética. Sin embargo, esta transformación no ha convertido al Congreso en un espacio de representación ciudadana, es apenas una arena donde las organizaciones partidistas resuelven sus diferendos y se distribuyen cuotas de poder, al tiempo que toman (muchas veces irresponsablemente) decisiones que afectan a todo el país. No obstante estas deficiencias, el Congreso se ha convertido en un cuerpo colegiado que toma decisiones autónomas y, en esa medida, en un polo de poder que abre la posibilidad de eventualmente fungir como canal de expresión de los intereses de grupos ciudadanos organizados. El hecho es significativo, pues hasta 1964 el partido hegemónico mantuvo un control monolítico del Congreso.¹⁵ A partir de entonces, y no obstante las dificultades legales y las prácticas ilegales aplicadas en su contra, la oposición parlamentaria fue creciendo hasta obtener cerca de la mitad (48%) de los escaños en la diputación federal en 1988, y algo más de una cuarta parte (26%) de los escaños en el Senado, en 1994. Finalmente, la pluralidad sustituyó al monolitismo en el Congreso cuando la oposición logró, en conjunto, ganar más de 50% de los asientos en la Cámara de Diputados a partir de 1997, y en el Senado a partir de 2000.¹⁶

Más allá de que con el arribo de los partidos de oposición mejoró la representatividad social —pues a los tres partidos principales se agregaron varios pequeños que expresan una mayor diversidad de intereses sociales—, gracias a este proceso se multiplicaron los canales que eventualmente pueden servir para que algunas fracciones de la población hagan oír su voz en las decisiones de gobierno. Por otro lado, debido a esa creciente autonomía, el Congreso ha empezado a ser un espacio de debate y negociación reales, con bancadas que hacen propuestas y se comprometen para lograr consensos y tomar decisiones legislativas. La ampliación del espacio legislativo para los partidos se revela claramente no sólo en que el número de iniciativas presidenciales —como proporción del total de las presenta-

¹⁵ Ese año, merced a la creación de los diputados de partido, la oposición obtuvo algunos escaños en la Cámara de Diputados (17%), sin que ello lograra romper el férreo control que el partido hegemónico ejercía.

¹⁶ A partir del año 2000, los resultados electorales expresan mejor la pluralidad política del país. Así, el partido que controla el Ejecutivo no tiene mayoría en el Legislativo y, en este último ningún partido posee la mayoría absoluta. Esta pluralidad partidaria ocurre también en los ámbitos estatal y municipal, salvo excepciones, pues en general ningún partido ostenta una presencia apabullante.

das para su discusión en el pleno del Congreso— ha disminuido notablemente,¹⁷ sino también en que se ha convertido claramente en receptor de los reclamos expresados por diversos sectores de la ciudadanía. Este cambio es significativo no sólo porque la recuperación de la autonomía legislativa impone límites y contrapesos al ejercicio del poder, sino porque permite la expresión de la pluralidad de intereses que conforman el sistema de partidos y, más ampliamente, la sociedad mexicana.

Aunado a este proceso de pluralización, se ha producido una modificación de los órganos de gobierno interno del Congreso, lo que constituye un reflejo de la correlación de fuerzas entre los partidos: a partir de 1989 partidos diferentes al PRI encabezan las presidencias de numerosas comisiones de la Cámara de Diputados, además de que se reformuló tanto su tamaño como sus formas de integración,¹⁸ lo mismo ocurrió con la Gran Comisión, tanto en su composición, que ahora incluye a los partidos de oposición,¹⁹ como en sus funciones, pues ahora es la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política²⁰ la encargada de proponer al pleno la integración de las comisiones. Estos cambios revelan cómo la pluralidad se abrió paso entre el cuerpo legislativo, creando canales institucionales que eventualmente permitan la expresión de los múltiples intereses que se manifiestan en la sociedad.

¹⁷ Así, de representar alrededor de la mitad de las iniciativas de ley introducidas en la Cámara de Diputados en el periodo 1982-1985, se redujeron a menos de 5% en el periodo 2000-2003. En ese proceso, el gran salto ocurrió precisamente en la legislatura donde la oposición se convirtió en mayoría (1997-2000), en la que ya sólo representaron 6% del total, mientras que en la anterior habían representado todavía 22 por ciento.

¹⁸ En 1989 la oposición presidió cuatro comisiones, en 1991 el número se duplicó y en 1994 llegó a 16. A partir de que la reforma de la Ley Orgánica del Congreso, en 1994, estableció la proporcionalidad en la distribución de las comisiones, la oposición ha ocupado más de la mitad de presidencias de las comisiones (23 de 41 en 1997, y 24 de 42 en 2000). Además se empezó a respetar una cierta especialización y acumulación de experiencia legislativa por partido, que no por legislador, pues esta posibilidad sigue coartada por la prohibición de la reelección consecutiva. Los datos para los años 1989, 1991 y 1994 son de Lujambio (1995), y para 1997 y 2000 fueron tomados de la página electrónica de la Cámara de Diputados.

¹⁹ Hasta 1994, la Gran Comisión, formada por los 32 coordinadores de las diputaciones estatales del PRI y dirigida por el líder parlamentario de ese mismo partido, era el instrumento de la presidencia y la burocracia partidaria para ejercer el control sobre el Poder Legislativo (Lujambio, 1995).

²⁰ Esta comisión existe formalmente desde 1991, y está integrada por los líderes de las bancadas de todos los partidos políticos con representación en la Cámara.

Asimismo, a partir de los años noventa,²¹ el conjunto del Poder Judicial ha experimentado numerosos cambios que han fortalecido su autonomía y atribuciones como rama de gobierno. Las transformaciones abarcan desde las estructuras organizacionales —incluyendo la composición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la creación del Consejo de la Judicatura Federal— hasta la definición de nuevas atribuciones, como las reformas al principio de la controversia constitucional y la creación de la acción de inconstitucionalidad. Con la participación del Senado en la designación de los ministros se fortalecieron las bases de la independencia de la SCJN frente al Ejecutivo, si bien quedan sometidas a las dirigencias y a las burocracias partidarias. Por su parte, con la creación del Consejo se volvió posible el funcionamiento de la SCJN como tribunal constitucional —sin hacerse cargo de funciones administrativas y de gobierno—, al tiempo que estableció la posibilidad de que se desarrollaran verdaderas carreras judiciales, lo que en principio significa que el “corporativismo judicial” o el “clientelismo” se reducen, al tiempo que aumentan las posibilidades de exigir responsabilidad política a los integrantes de ese poder e imponer sanciones a quienes no cumplan. Ciertamente, el desempeño de los tribunales no ha estado a la altura de lo que su proceso de autonomía formal prometía. No obstante, con la revitalización de la controversia constitucional —que aunque existe desde 1917, nunca se reglamentó— y con la creación de la acción de inconstitucionalidad, se reforzó la autonomía de la SCJN, que permite la creación de un polo de poder que contribuye a la pluralización de la estructura del régimen, y con ello a la ampliación de los canales de acceso para que la población influya en la toma de decisiones. En años recientes, este mecanismo ha resultado un canal muy utilizado por los actores sociales para tratar de moldear las decisiones de gobierno.²²

²¹ El 31 de diciembre de 1994 se publicaron en el *Diario Oficial* reformas a la Constitución sobre: la integración de la SCJN; los requisitos de designación y duración del cargo de los ministros; y la creación, principales características y facultades y jurisdicción constitucional del Consejo de la Judicatura Federal.

²² Que, por ejemplo, en el caso de la despenalización del aborto en el Distrito Federal fue exitosa. Sin embargo, es mucho lo que aún queda por hacer, no sólo para alcanzar la plena independencia y autonomía de los tribunales, sino para que idealmente se conviertan en los espacios donde se someta a los miembros del gobierno, en cualquier ámbito de la administración, al imperio de la ley y se reduzca, al menos a niveles manejables, la impunidad que agobia a la ciudadanía.

En relación con el tercer subsistema, a saber, el sistema electoral y de partidos, las modificaciones en la reglamentación fueron numerosas, en particular a lo largo de la última década del siglo pasado, como resultado de las reiteradas movilizaciones sociales que exigieron elecciones limpias y respeto a la voluntad ciudadana, permitiendo tanto el surgimiento como la incipiente consolidación de un sistema de partidos más competitivo, con procesos electorales menos viciados y una autoridad electoral relativamente más independiente; pues si bien ya no se halla sometida al Ejecutivo federal, sí lo está a las burocracias partidarias. Las debilidades que aún presenta la autonomía de la autoridad federal electoral, la regulación del uso de recursos financieros privados en las campañas, así como las iniquidades en el acceso a los medios masivos, son algunos de los aspectos que están a debate y que requieren una minuciosa revisión y reforma, con el objetivo de consolidar un sistema de partidos equilibrado, así como procesos electorales transparentes y regulados por autoridades electorales y judiciales que respondan a la ciudadanía y respeten la normatividad establecida. El episodio electoral de 2006 dejó ver que este subsistema no ofrece suficientes garantías contra la reaparición de las prácticas ilegales e ilegítimas características de la etapa anterior y que al no dar certeza sobre los procesos, disminuye la legitimidad de los resultados y cuestiona de raíz la fortaleza y estabilidad del proceso de gobierno. Estamos aún en medio de una compleja, ambigua e incompleta transición del sistema de elecciones no competitivas con un partido hegemónico, a un sistema competitivo en el que se respete el voto ciudadano, sin inequidades en las condiciones de competencia y con mecanismos efectivos para garantizar la imparcialidad en la resolución de las controversias planteadas.

Sin embargo, lo más destacable es que la transformación del sistema electoral y de partidos no se agotó en sí mismo, sino que fue el detonante que promovió la obliteración del hiperpresidencialismo al arrebatárle a la figura del jefe del Ejecutivo el control que ejercía sobre la designación de candidatos a los puestos de representación y, en consecuencia, a las carreras de los integrantes de la clase política. Con la supresión de esas atribuciones extraconstitucionales, paulatinamente sobrevino la correspondiente recuperación del equilibrio de poderes, al fortalecerse la autonomía tanto del Legislativo como del Judicial, así como la independencia de los niveles de gobierno estatal y municipal frente al federal.

En relación con el subsistema de representación de los intereses sociales, el proceso ha sido mucho menos profundo y mucho más accidentado,

pues no parece estar en marcha un mecanismo de desmantelamiento del sistema corporativo. Desde los años setenta hasta el presente han ocurrido cambios inconexos y muy contradictorios, que abarcan tanto modificaciones legales como de las prácticas políticas, pero su inconsistencia y carácter errático revelan la dificultad que representa transformar las relaciones de poder en un ámbito de control social que resulta crucial para el mantenimiento de la estabilidad social. Desde las fuerzas sociales, el embate se ha mantenido constante en su intención, la cual es romper el monopolio de la representación, si bien ha sido intermitente en la intensidad de su ataque. Sin embargo, una vez que tales fuerzas consiguen la inclusión ya no parecen interesadas en impugnar el monopolio, sino más bien en participar en su administración. Y desde la posición de los beneficiarios del mantenimiento del monopolio, la actitud también ha sido ambivalente, con periodos en que simultáneamente se ataca y se utiliza lo que queda vigente del esquema, y otros en los que se le utiliza a la vez que se remodela.²³

Si bien es cierto que a lo largo de los últimos cuatro sexenios la política oficial no incluyó ningún tipo de apoyo —ni siquiera retórico— al sindicalismo independiente, y en los hechos el gobierno se siguió beneficiando de la existencia y relativa fortaleza del corporativismo, se percibe que esta es-

²³ Por ejemplo, Echeverría atacó —no inocentemente— el corporativismo sindical y campesino como parte de su “apertura democrática”. Sin embargo, su práctica contravenía a su discurso, pues golpeó duramente al sindicalismo independiente, al tiempo que reforzó los aparatos de control del corporativismo laboral, ampliando el sistema de beneficios sociales que controlaban (Fonacot, Infonavit, Fovissste, etc.). En el campo, ambigüedades similares resultaron en un apoyo incoherente a organizaciones campesinas alternativas (CAM, CCI, etc.), y sin consolidarlas, le restó fuerza a los controles tradicionales de la CNC sobre el campesinado. Durante el sexenio siguiente, la actitud inconsistente se mantuvo, pues al lado de violentos episodios de represión se instrumentó la primera reforma electoral cuyo fin principal fue entrapar a la oposición por el largo camino de la reforma electoral, pero inopinadamente permitió que los partidos de izquierda expresaran los intereses y las propuestas, entre otros, de los sindicatos independientes, atacando en la práctica el monolitismo del sindicalismo oficial. Durante los sexenios siguientes, las luchas sociales y la acción gubernamental continuaron desvenijando el corporativismo. El discurso antipopulista mermaba la legitimidad de los líderes corporativos, mientras que la política económica y las disputas entre los grupos de la clase política minaban el poder real de sus bases. Finalmente, no obstante que la Suprema Corte canceló uno de los pilares legales del sistema corporativo, a saber, la cláusula de exclusión sindical en el sector público, el grupo en el poder se ha beneficiado del poder que ejercen —con su protección— cacicazgos sindicales como el que despliega Elba Esther Gordillo en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

estructura ha ido perdiendo de manera paulatina y accidentada su fuerza y su centralidad como mecanismo para la representación de los intereses sociales, así como para la negociación y para la resolución de conflictos. Este proceso ha sido el resultado contradictorio de las prácticas y decisiones gubernamentales antes referidas, y del constante —y creciente— proceso de organización de la sociedad en grupos, asociaciones y redes al margen de —y en abierta oposición al— corporativismo, como se puede observar en otros trabajos que forman parte de este volumen.²⁴ En suma, se ha mantenido una relación de conveniencia de algunos partidos con diversas entidades del sistema corporativo, pero, en especial, se ha mantenido operando la relación de entendimiento y apoyo mutuo, según lo exijan las circunstancias, entre las fracciones dominantes de la clase política y los representantes de las organizaciones corporativas de masas.

Por lo que toca al cuarto subsistema del modelo, el de la seguridad pública, el proceso de transformación ha sido igualmente accidentado y contradictorio; destacan, en un sentido, la abrogación del delito de disolución social (1971), la emisión de una amnistía y liberación de presos políticos (1978) y la creación de entidades defensoras de los derechos humanos (oficiales y ciudadanas); y en sentido opuesto sobresale lo que recientemente se ha dado en llamar “criminalización” de la protesta social, es decir, la tipificación de ciertas formas de acción colectiva como delitos del orden común y la elevación desproporcionada de las penas asociadas con ellas, así como la agudización incontestable de prácticas flagrantemente violatorias de los derechos humanos: procesos judiciales amañados, encarcelamientos injustificados, desapariciones forzadas, torturas, asesinatos, etc., todos enmarcados en la continuación de la absoluta impunidad que disfrutaban las autoridades políticas y policiacas, no obstante que en 1981 se firmó la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU y en 1986 se firmó y ratificó la Convención Contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes. Las reformas legales al sistema penal, penitenciario y de seguridad pública²⁵ son insuficientes para conformar un sistema

²⁴ Véanse los trabajos de Bizberg y Zapata.

²⁵ La Dirección Federal de Seguridad desapareció formalmente el 29 de noviembre de 1985, y en su lugar se crearon la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), como organismos encargados de la seguridad nacional. Sin embargo, la necesidad de disponer de un aparato de seguridad eficiente ha estado viciada por la presencia ampliada de los intereses del crimen organizado y la consecuente propagación de la corrupción en los ámbitos correspondientes.

de seguridad pública como el que demanda la ciudadanía, que manifiesta su rechazo a la violencia estatal y va creando espacios de actuación de las fuerzas sociales opositoras. Estos cambios, no obstante sus limitaciones, han implicado una reducción en los costos de la movilización social, y en su momento influyeron en el fortalecimiento de los partidos políticos, en la proliferación de organismos no gubernamentales de derechos humanos y de otras expresiones de la sociedad civil. Sin embargo, está aún lejos de constituirse un sistema de administración de justicia que garantice adecuadamente el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Hay dos elementos más en los que es necesario enfatizar. El primero es el que se refiere al desarrollo de la independencia de los medios de comunicación, que ha permitido la incipiente formación de una arena pública donde también se dirimen los conflictos de interés social. La creación de medios masivos independientes del poder político —casi exclusivamente de tipo impreso—, abiertamente interesados en la ampliación de la libertad de expresión y de información, ha permitido que el flujo de información haya dejado de ser un arma en manos exclusivas de los usufructuarios del poder y ha convertido al espacio comunicacional en una arena de lucha donde se expresan los intereses de los actores sociales y se dirimen querellas, donde cada uno busca influir en la opinión pública, deslegitimando las posiciones de los adversarios y fortaleciendo las posiciones propias, en una claramente muy desigual correlación de fuerzas.

En este sentido, la confrontación entre impugnadores e impugnados se amplía al ámbito del debate de proyectos, de propuestas, y por ello la argumentación de las demandas frente a la opinión pública se ha convertido en un componente crucial de los repertorios de acción desplegados por los movimientos sociales.

El segundo elemento que queremos destacar es que junto con la liberalización del régimen se realizó un desplazamiento de su fundamentación político-ideológica. Los orígenes revolucionarios no sólo han sido eliminados, sino incluso desacreditados como fundamentos del régimen, a la vez que calificados de resabios “populistas”. Esta transformación, que comenzó a darse durante los últimos gobiernos priistas, se acentuó con la llegada del PAN a la presidencia, el cual, acorde con su tradición conservadora, había fundado su oposición al Estado revolucionario en la exaltación de los derechos individuales de los ciudadanos, en contraposición de los derechos sociales de las colectividades. Este discurso liberal ha pretendido subrayar el respeto al Estado de derecho como fundamento de la acción gubernamental.

mental. Los derechos están ahí y van a ser respetados porque son ejercidos. Están fundados en la negociación entre sujetos sociales y todas las acciones públicas deben regirse por ellos. El cambio en las bases de la legitimidad del Estado subraya su fundamentación legal republicana, lo que significa que el asiento de sus facultades y atribuciones se localiza en el mandato popular, expresado en el sufragio y, sobre todo, en el respeto del derecho y de las normas, es decir, en el hecho de que su compromiso con la ciudadanía pasa precisamente por el respeto al Estado de derecho, que es la “esencia” de la democracia procedimental, encuadre ideológico en el que el régimen político pretende ubicarse.

Sin embargo, esta nueva referencia no construye por sí misma las prácticas reales que su puesta en marcha requiere, pues no solamente ha de combatir una tradición que durante más de medio siglo ha sido el marco de referencia de la mayor parte de la población, y particularmente de la clase política; sino que además encuentra notables incentivos para mantener vigentes los usos y las costumbres que han permitido la preservación del control social. El cambio de mentalidad que se requiere para hacer realidad la transformación de los referentes de legitimidad de un régimen político es un proceso de, por lo menos, mediano plazo, en el que no aminore la presión de la ciudadanía organizada para lograr el cambio.

En síntesis, la nueva estructura del régimen carece de un vértice real, la presidencia perdió el control de las redes con las que modelaba el funcionamiento de las ramas legislativa y judicial, así como los niveles estatales y locales de gobierno, sin que estos polos de poder hayan aún consolidado su autonomía e independencia para que la estructuración plural del régimen se consolide.

Nos encontramos un sistema aún inestable, en el que los actores relevantes incluso desconocen la potencialidad y capacidad efectiva de sus propias atribuciones legales, debido no solamente a que responden a la correlación de fuerzas, sino al hecho de que por primera vez se encuentran en un escenario donde las reglas del juego son nuevas y no hay un conocimiento —al menos aproximado— de las capacidades y fuerzas reales de los demás actores. Es un proceso de ajuste de las nuevas condiciones de interacción entre los participantes, cuyo número, a diferencia de antaño, no está limitado de antemano. Así, vemos que los actores muestran conductas muy heterogéneas, en general caracterizadas por la inexperiencia y, en general, por la incertidumbre y la irresponsabilidad, elementos que revelan, por un lado, la intención de sacar el mayor provecho posible de una situa-

ción determinada y, por otro, la intención de evadir el costo que su acción produce, transfiriéndolo a otro actor.

Esta pérdida de referentes ideológicos y prácticos, de información clara sobre las atribuciones y poderes efectivos de los participantes, y de la ecuación costo-beneficio de las acciones propias de los actores institucionales, en principio abre una multiplicidad de posibilidades para que los actores subalternos influyan en la toma de decisiones; sin embargo, también ofrece grandes márgenes de libertad de acción a quienes toman las decisiones para cerrar los canales institucionales de acceso.

Estos dos elementos tienen consecuencias importantes en los desafíos que plantea la protesta social y en las formas en que el gobierno recibe y tramita esos retos, y que es lo que trataremos de dilucidar en los siguientes apartados.

Los rasgos de la protesta social

En consonancia con las transformaciones ocurridas en la estructura de poder del régimen político, las formas y los propósitos de la acción colectiva también se han modificado, revelando la articulación recíproca que existe entre estas dos “dimensiones” de la vida social pues, como señalamos, la apertura del sistema político ha tenido en la movilización social uno de sus principales generadores. En primer lugar, podemos afirmar que vistos en conjunto, los cambios en los cuatro subsistemas revelan la creación o ampliación de una multiplicidad de vías y canales institucionales que, al facilitar la participación y reducir sus costos, la incentivan, lo cual tiene el mismo sentido estimulante sobre la acción colectiva. Sin embargo, a pesar de su notable ampliación, los puntos de acceso institucional son aún insuficientes para encauzar las necesidades de participación, por lo cual la movilización por medios no convencionales se incrementó.²⁶ Este crecimiento de las expresiones de inconformidad social, a medida que se abre el sistema político, confirma la tesis que Eisinger (1973) elaboró acerca de la relación curvilínea entre el grado de apertura del sistema político y la incidencia de la protesta social: si bien los condicionantes de la protesta son múltiples,

²⁶ No podemos hacer una comparación estricta en términos numéricos, pues la distinta naturaleza de las informaciones en que nos basamos no nos lo permite, pero sirva como punto de comparación el dato que consigna el Reporte de Serapaz (2008) acerca de que en el año 2007 se registraron algo más de 900 conflictos sociales.

parece que la protesta se incrementa conforme se transforma la estructura del régimen. La razón por la cual la protesta es más pronunciada en sistemas en transición (o mixtos), es que la velocidad del cambio institucional no iguala las expectativas de los pobladores, aun cuando el cambio esté en marcha. En esta situación transicional, la frecuencia de la protesta es mayor que la de las dos situaciones extremas: en los sistemas políticos muy cerrados, la protesta es escasa porque es fuertemente obstaculizada por las autoridades, y en los completamente abiertos es escasa porque al ser las vías institucionales capaces de encauzar las necesidades de participación, la protesta se torna fútil.

La evidencia nos muestra que a lo largo de las tres últimas décadas se tornó muy conspicua la interacción entre los procesos de cambio del sistema político y la movilización colectiva: observamos que el primero se va modificando según lo demanda la intensificación de la protesta, pero también ésta se modifica conforme el sistema político se abre. Lo anterior explica que los rasgos que caracterizan a la movilización social durante la transición presentan una mezcla de elementos emergentes, con un contenido cada vez más ciudadano, pero persisten muchos de los perfiles confrontacionistas propios de la etapa anterior.

En lo que toca a las demandas que orientan la movilización social podemos identificar dos momentos: en el primero, que corresponde a los últimos años del siglo xx, no sólo se mantiene sino que se incrementa considerablemente la importancia de las demandas que cuestionan los fundamentos del sistema político: de manera persistente, los grupos movilizados exigen el respeto a sus derechos políticos y civiles, sobre todo mediante la exigencia de elecciones limpias y justas; en contraste, la demanda de beneficios materiales registra una ligera disminución. En este sentido, se acentúa la radicalidad de las demandas, concentrándose en los aspectos electorales, pero sin descuidar el reclamo de respeto a los derechos humanos e incluso a los derechos laborales.

En la segunda fase del proceso, concerniente a la década actual —marcada por la consolidación del declive de la supremacía presidencial sobre el sistema—, la protesta parece haber reorientado sus metas y sus métodos. En esta fase se renueva el contenido reivindicativo material de las luchas, en un esfuerzo evidente por combatir primero los efectos, y luego el propósito mismo de la mercantilización extrema de la vida social. El intento cada vez más intenso y expansivo del capitalismo en la fase de la globalización por apropiarse de recursos económicos, naturales, incluso simbólicos, que

se encontraban fuera del circuito mercantil —y por tanto fuera del circuito de la acumulación del capital— provoca importantes luchas de corte reivindicativo. La ambición de las empresas, resguardada por el proyecto neoliberal, ha movilizado a muy diversos actores sociales que luchan contra los empeños de las élites por apropiarse de los recursos y espacios que les pertenecen: pensiones, educación pública, atención médica, tierras comunales, recursos naturales, etcétera.

En esta reacción, que como señalé abarca sectores muy diversos, ocurre una operación muy interesante: luchas cuyo detonante en un inicio era meramente defensivo, van dando paso a la elaboración de vindicaciones cívico-políticas que postulan las banderas de la movilización en términos de defensa de derechos ciudadanos y que, en consecuencia, van redefiniendo sus objetivos y sus alcances, hasta abarcar un cuestionamiento del intenso carácter excluyente de las políticas públicas que integran el proyecto de desarrollo neoliberal.

Es necesario señalar que estas formas de reacción, que rechazan la política neoliberal, no obstante su carácter propositivo, se hallan todavía a medio camino entre la lucha tradicional y un nuevo proyecto: aún no logran dejar atrás del todo las demandas planteadas a un Estado que se reivindicaba como nacional, revolucionario y popular, pero que carecen de significado frente a un régimen que no responde a esas interpelaciones ideológico-valorativas. El nuevo régimen no se ve afectado por este discurso, puesto que no le concede ningún valor como fundamento de su legitimidad.

Sin embargo, es preciso enfatizar que las protestas también han ido adoptando características más adecuadas y convenientes con el nuevo ordenamiento institucional y con el nuevo encuadre ideológico que define el régimen. Es así como el discurso y las acciones de los actores inconformes apelan al discurso de los derechos ciudadanos y recurren a espacios y prácticas más propios de un Estado cuya legitimación invoca, al menos discursivamente, los principios legal-republicanos.²⁷

En los repertorios de acción también se percibe el efecto de los cambios en el régimen. Junto con la persistencia de rasgos confrontacionistas, hasta cierto punto tradicionales, comenzaron a adquirir importancia comportamientos que reflejan de forma clara el surgimiento de espacios de participa-

²⁷ El cambio en los referentes políticos queda claramente asentado en esta frase, expresada por uno de los participantes en la movilización de San Salvador Atenco: “Todos los días en la televisión hablan de democracia, ¿y es eso el hacer un aeropuerto sin preguntarle a la gente? ¿Es ésa la democracia?” (Rodríguez, 2001).

ción más decididamente ciudadanos. De manera complementaria, los grupos movilizados se muestran más decididos a defender sus derechos al condicionar la suspensión de las acciones directas hasta en tanto no vislumbren signos de que sus demandas serán atendidas.²⁸

Es importante subrayar que, en este contexto, el elemento de la violencia física, o la amenaza de recurrir a ella, surja como un rasgo relevante en esta etapa, pues durante la anterior, como señalamos, nunca fue un componente central de las protestas. Éste es un elemento que, al igual que sucedió con el análisis del periodo previo, requiere un examen más detallado —motivo de otro trabajo—, pues pareciera ir a contrapelo de las nuevas características del régimen, considerando que a una mayor disponibilidad de canales de acceso debería corresponder una menor beligerancia de los grupos opositores.

Vemos, entonces, por un lado, la agudización de ciertos rasgos confrontacionistas, con un despliegue más visible del recurso a la violencia o la amenaza de emplearla y, por otro lado, la ampliación de los recursos legales, judiciales (juicio de amparo) y directamente políticos (montaje de redes con otras organizaciones, búsqueda de interlocutores dentro de la clase política, construcción de alianzas con fracciones de la élite, etc.) como parte de los repertorios de acción de los grupos movilizados.

En este sentido, lo que resulta altamente consistente con las transformaciones del sistema político, es la significativa reducción de la solicitud de intervención presidencial como mecanismo para la solución del conflicto, así como el creciente empleo de los mecanismos judiciales y la apelación al involucramiento de los cuerpos legislativos como coadyuvantes en la solución de las demandas planteadas por los movimientos de protesta

No hay duda de que estos cambios son la contraparte de los ocurridos en el sistema político: a medida que sobreviene la recuperación del equilibrio entre las ramas del gobierno, y las que estaban sometidas se convierten en canales potenciales para la expresión de las demandas y necesidades de la población, van apareciendo prácticas ciudadanas que buscan aprovechar esos nuevos canales de acceso para favorecer la satisfacción de sus demandas. De allí que el Congreso, en cuanto mejora su representatividad al liberarse del control presidencial y del monolitismo priista, se ha tornado arena

²⁸ Ello no quiere decir que en todos los casos los grupos movilizados obtengan los resultados que esperaban, sólo que en el proceso de movilización adoptan actitudes más intransigentes, menos confiadas y no dispuestas a la concesión.

de lucha para los grupos movilizados, quienes reclaman la intervención de los legisladores en los conflictos, ya como mediadores en la negociación, ya demandándoles la presentación de iniciativas de ley, o proponiéndoles el examen de iniciativas de ley creadas por los grupos movilizados.

Del mismo modo, aunque con un perfil más bajo y con resultados mucho más pobres para los movimientos sociales, el Poder Judicial se ha convertido en un canal cada vez más utilizado por los grupos inconformes para hacer avanzar sus causas. El empleo del tradicional recurso de amparo por parte de los ciudadanos se ha tornado más común, al igual que se han ido incorporando nuevos mecanismos judiciales a las estrategias de lucha, como la controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad, que han sido utilizadas por los movimientos y los ciudadanos organizados para frenar, moldear y reconducir ciertas decisiones de gobierno.²⁹

Por último, observamos el desarrollo de una herramienta de gran importancia en los repertorios contenciosos, que además expresa de manera muy fehaciente las transformaciones del régimen: el uso de los medios masivos para concitar el apoyo de la opinión pública, tanto nacional como internacional. Aunque estrictamente hablando esta dimensión no forma parte del sistema político, su existencia y características sí se derivan de él, pues mientras que en el régimen autoritario eran los actores gubernamentales los únicos que disponían de medios para ocupar el espacio comunicacional y apelar a la opinión pública para desacreditar a los grupos movilizados, en la fase de liberalización actual, los actores contestatarios también cuentan con la posibilidad de acceder a la opinión pública para generar un debate que fortalezca su posición negociadora y promueva la satisfacción de sus demandas. Con esto no queremos decir que sea equivalente y equitativo el acceso que cada uno de ellos tiene a este instrumento, pero sí queremos señalar la importancia que tiene para los colectivos en acción el aumento sostenido en el uso de los medios como herramientas de lucha para ganar el apoyo de la opinión pública, y ejercer una presión más efectiva sobre el gobierno durante el litigio de sus demandas. La aparición de algunos medios —especialmente impresos— y sobre todo de internet, ha proporcionado a los grupos disidentes medios efectivos para buscar el apo-

²⁹ Como ejemplos de grupos que han incorporado las herramientas judiciales en sus repertorios de lucha podemos mencionar al FPTD, a los grupos feministas y a los movimientos ciudadanos en defensa del sufragio, si bien cada uno lo ha hecho de diferente manera y ha obtenido muy variados dividendos de esa práctica.

yo de la opinión pública; pero sobre todo este proceso revela que se ha desarrollado una dimensión en la expresión del conflicto social que antes era casi completamente irrelevante.³⁰

De hecho, el que la confrontación de los intereses en conflicto se exprese también mediante el debate de ideas y propuestas (que naturalmente no excluye los ataques arteros y la manipulación de la información), por un lado nos habla del surgimiento del “público”, de un “tercero en discordia” que participa de manera silenciosa en la confrontación, y que establece límites a los actos de los contendientes directos. Este público tiene también una dimensión internacional, de manera que el acceso a los foros externos, anteriormente tan limitado, se ha convertido en un arma de lucha en que los opositores emplean el recurso de la denuncia de las acciones gubernamentales o la presentación de propuestas propias, ya sea ante organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales o gobiernos extranjeros, como estrategia para favorecer sus demandas y menoscabar las posibilidades de acción del contrincante. Esta posibilidad resulta viable también como consecuencia de los cambios en el régimen que, al haber desplazado el centro de gravitación de su legitimidad al discurso legal-republicano, se halla hoy comprometido con mantener una imagen internacional acorde con ello, y esto ha proporcionado a la disidencia una importante arma de lucha.

LAS CUALIDADES DE LA RESPUESTA GUBERNAMENTAL

Veamos ahora qué tratamiento ha dado el gobierno a la movilización social. En este nuevo contexto institucional, en el que se multiplican los actores capaces de tomar decisiones y en el que, consecuentemente, la acción social define metas y adopta nuevas formas que buscan aumentar los canales de participación, solventar sus demandas y ampliar y defender los derechos ciudadanos, la respuesta gubernamental muestra un carácter peculiar, marcado por la inclusión, neutralización y criminalización simultáneas de la

³⁰ Aunque los medios masivos con mayor penetración y alcance, como la radio y la televisión, han experimentado procesos de apertura significativa, sobre todo tratándose del acceso de los partidos políticos —como efecto de la reforma electoral que éstos impulsaron—, continúan siendo medios (en particular la televisión) casi sólo disponibles para el gobierno y enteramente herméticos para los grupos que plantean reclamos sociales.

protesta social. Esta aparentemente insólita combinación resulta del hecho de que la respuesta gubernamental, además de estar condicionada por la estructura institucional, está enmarcada por la modificación de las bases de legitimación del régimen.

Los fundamentos de la legitimidad estatal se transformaron, dejaron atrás la raigambre nacional-revolucionaria —que fue su sustento durante 70 años— y se ubicaron en una tradición que se presume legal y republicana y que, por contraste con la anterior, se sostiene en un discurso que subraya la importancia del Estado de derecho, que exalta como parte de la justificación de los actos de gobierno precisamente la participación ciudadana y el respeto de la legalidad. Este factor, en un primer momento, tuvo como efecto la ampliación de oportunidades para que los grupos disidentes influyeran en la toma de decisiones.

Así, en consonancia con el desmantelamiento del poder presidencial y la consecuente proliferación de actores con capacidad para tomar decisiones, se multiplicaron las arenas de lucha. Este proceso, en la medida en que permite la expresión de la multiplicidad de intereses que confluyen en un conflicto determinado, ha dificultado al actor gubernamental la unidad de acción (que era casi paradigmática en el periodo anterior), pues los grupos movilizados, además de ampliar el espectro de sus repertorios de lucha (convencionales y no convencionales) moviéndose en varias dimensiones, han conseguido, ocasionalmente, manejar a su favor esas diferencias de intereses entre las fracciones de los grupos dominantes, logrando su mutua neutralización relativa y aumentando en esa medida sus posibilidades de acción y de avance.

Esta dinámica, que responde a las transformaciones estructurales del régimen, estuvo presente en la primera fase del proceso de liberalización del régimen político y dio lugar al reconocimiento y la inclusión de algunos actores colectivos como interlocutores legítimos del régimen, así como a la consecuente concertación de acuerdos políticos en los que dichos grupos inconformes aparecían como los legítimos representantes de las comunidades agraviadas y como los responsables de poner tales acuerdos en marcha.³¹

Esta situación no significó necesariamente que el reconocimiento e integración formal de los grupos inconformes al proceso de negociación re-

³¹ Nos referimos a casos de movilizaciones ubicadas principalmente en el ámbito rural: la lucha del EZLN, la del movimiento El Campo No Aguanta Más y a varias luchas locales en defensa de la propiedad ejidal contra proyectos privatizadores en Tlalnepantla, Tecamachalco y Atenco en su primera fase (2001-2002).

dundara en la adecuada satisfacción de sus demandas o de sus necesidades. En la mayor parte de las ocasiones significó que los disidentes se encontraran inmersos en un complicado laberinto de transacciones burocráticas cuya extensa red de intereses predominantes logró reducir, paulatina pero eficazmente, la fuerza de la presión social, hasta el punto de conseguir la aceptación de compromisos mínimos o, en el peor de los casos, la renuncia de los grupos inconformes a continuar participando en el proceso de negociación, en vista de lo infructuoso de su empeño. En estos casos, si bien el actor gubernamental no dejó de emplear todas las herramientas a su alcance para contener la fuerza de los grupos disidentes, acallar la justicia de sus demandas y reducir al mínimo el efecto de sus prácticas, su respuesta estuvo significativamente limitada por la imposibilidad de disponer de los mecanismos de control de que tradicionalmente disponía en una estructura institucional cuyo vértice era la figura presidencial.

La novedad de este hecho, la concurrente capacidad de los grupos movilizados para contraponer a los actores y el intento de establecer una nueva legitimidad basada en la idea del Estado de derecho constituyeron los principales factores que delinearon las coordenadas en las cuales tuvo lugar la respuesta gubernamental en este primer periodo, en la que destacó de manera notable la ausencia del recurso de la violencia estatal. Es así que, durante los últimos años del siglo pasado y los primeros del presente, varias movilizaciones sociales se encontraron en un escenario muy favorable, pues el actor gubernamental se condujo, en el marco de una lógica republicana, respetando los términos de una negociación en la que el uso de la fuerza (y todos los demás recursos de manipulación, presión y control) estaba relativamente descartada.

Sin embargo, como resultado de la dinámica social, de la consolidación de los cambios en el régimen, así como de la multiplicación de las movilizaciones sociales, entramos a una nueva fase en la que la respuesta gubernamental desarrolla otros rasgos.

En una segunda fase, las ventajas que los dos elementos novedosos habían ofrecido al despliegue relativamente exitoso de la movilización social fueron revertidas. La autonomía e independencia de los varios actores gubernamentales se tradujo en una unidad de acción construida casuísticamente para hacer frente a las demandas de los grupos movilizados, teniendo como moneda de cambio el apoyo mutuo para enfrentar los cuestionamientos provenientes de la sociedad. El intercambio de favores entre los grupos dominantes para ignorar y desarticular la presión ejercida contra

ellos desde abajo ha proporcionado la argamasa sobre la que se ha dado la reunificación de las élites, cerrando los intersticios que hábilmente habían empezado a jugar los grupos inconformes para neutralizar los actos de gobierno y ampliar sus posibilidades de triunfo. Así, si bien formalmente no ha desaparecido la multiplicidad de actores y de arenas de lucha, sí han menguado notablemente las ventajas que su surgimiento había significado para el venturoso desarrollo de la participación ciudadana en la toma de decisiones, pues su acción concertada ha devuelto a la respuesta gubernamental la unidad que había perdido. De manera que lo que en la actualidad se ha multiplicado es la oportunidad para la impunidad ejercida desde el poder, en un perverso intercambio de apoyos para violar la legalidad en el marco del Estado de derecho.

También se ha revertido el efecto positivo que el discurso de la legalidad, como fundamento de la acción gubernamental, había tenido sobre las oportunidades de la movilización social. En este aspecto ha sido fundamental la manipulación del temor ciudadano por la inseguridad y la necesidad del combate a la delincuencia, como artilugio para justificar el empleo de la fuerza contra los grupos movilizados. En el contexto de exaltación de la defensa de la seguridad, se ha producido un artificioso razonamiento que equipara las acciones ilegales que han sido parte tradicional del repertorio de lucha de la movilización social, con acciones delictuales, generando un proceso de “judicialización” del tratamiento de la protesta, que sirve de pantalla para llevar a cabo una política claramente represiva de la acción colectiva.

Éste es el sentido de la tipificación, como delitos, de conductas que antes no eran consideradas como tales y también de la elevación desmesurada de las penas y castigos asociados a su realización. Algunas de las conductas que han sido convertidas en delitos tradicionalmente habían formado parte de los repertorios de lucha desplegados por los grupos sociales movilizados. Acciones como la retención de funcionarios —en sus propias oficinas o en espacios públicos— como forma de presión para forzar a las instancias responsables a atender las solicitudes presentadas, no constituían delitos. Hoy en día, su naturaleza ha sido jurídicamente tergiversada para equipararlas con delitos del fuero común, como es el secuestro de personas realizado clandestinamente y con fines de lucro por organizaciones criminales. Esta operación jurídica, que desvirtúa la naturaleza de la acción colectiva y la sanciona con penas desmesuradas, tiene la intención de imponer un castigo ejemplar a quienes las lleven a cabo, buscando, por

esa vía, desincentivar su empleo. Lo mismo ha pasado con la práctica recurrente de los grupos movilizados de ocupar las vías públicas, que ha formado parte de sus prácticas tradicionales, y que hoy ha sido transformada legalmente en una acción que amerita una sanción ejemplar.

Entonces, paradójicamente, en el marco del Estado de derecho ha ocurrido un impune proceso de violación de los derechos humanos y un significativo recorte de las libertades individuales para justificar el uso arbitrario, indiscriminado y excesivo de la fuerza pública y la utilización del aparato judicial para dar legitimidad a los actos represivos del gobierno, que nuevamente se ha convertido en el arma principal del tratamiento a la movilización social contenciosa.

Así, y sin requerir de la anulación formal de la diferenciación institucional característica de la fase que denominamos “pluralidad”, en los hechos este proceso ha generado el mismo resultado que caracterizaba al régimen autoritario: la reducción de los espacios de acceso de las fuerzas opositoras para llevar adelante sus reivindicaciones, pues al amparo de la concertación de intereses de las fracciones de la élite y de los grupos de la clase política, en los hechos se ha revertido la multiplicación de los intereses en juego y, por ende, se ha ampliado el margen de maniobra e impunidad con los que desde el poder se enfrenta a la disidencia, así como el grado de libertad de que dispone para emplear la fuerza del Estado contra ella.

Vemos, entonces, cómo en el periodo reciente la respuesta del régimen “plural” reconoce a los sujetos como interlocutores, pero los golpea con la aplicación de la “ley” de una manera que busca imponer un castigo ejemplar a los transgresores y retorna al esquema de tratamiento de la movilización social que caracterizó al régimen autoritario. Comienza ignorando las señales que los grupos inconformes envían sobre su oposición a la decisión gubernamental; en cuanto el conflicto se hace explícito, intenta deslindarse, señalando como responsables a las instancias locales, y mientras busca mantener un margen de maniobra amplio —fincado en una supuesta condición de “árbitro”—, en los hechos apoya veladamente a las autoridades locales para aplicar una política de represión selectiva, que combina una intervención policiaca quirúrgica y una política de “criminalización de la protesta”, enmarcada en el discurso de defensa del Estado de derecho, supuestamente congruente con la nueva fase de consolidación democrática.

Esto nos remite, por último, al problema de la violación de los derechos humanos de los ciudadanos en las acciones represivas del Estado.

Observamos que continúa el tratamiento de los opositores como enemigos a los que hay que destruir, basándose en el argumento de que existe una contraposición insalvable entre la posibilidad de mantener el orden público y el respeto a la legalidad. Es decir, para que los funcionarios públicos encargados de resolver los conflictos sociales (funcionarios de gobernación y de seguridad) puedan hacer cumplir la ley, éstos deben sobrepasar sus límites; dicho de otra manera, el respeto de la ley torna imposible el control de las actividades colectivas que alteran el orden. Así, tratándose de la movilización social, en el discurso gubernamental el respeto de la ley se percibe como un elemento que favorece las actividades de los considerados “delincuentes”, argumento con el que justifican la violación de sus derechos humanos.

CONCLUSIONES

El recuento de la interacción entre la protesta social y el sistema político a lo largo de este periodo nos permite identificar elementos importantes para comprender más profundamente la naturaleza de dicha relación y tratar de señalar las líneas que pueden marcar su desarrollo futuro en nuestro país.

Hemos observado que esta relación denota características específicas asociadas a la naturaleza del arreglo institucional en el que transcurre, dado que es esa disposición institucional la que define la cantidad y calidad de los canales disponibles para la participación ciudadana y, en consecuencia, incide en las formas que la ciudadanía emplea para hacer sentir sus necesidades y exigir la satisfacción de sus demandas, expresándose por vías convencionales y no convencionales. De igual manera, es la disposición institucional la que dota de determinadas atribuciones a los actores ubicados en el gobierno, facilitando o inhibiendo el despliegue de unas u otras formas de respuesta a la acción colectiva contenciosa. No hay que olvidar, sin embargo, que los arreglos institucionales que caracterizan a un régimen son la expresión de una determinada correlación de fuerzas entre los actores colectivos que en él operan y por cuya interacción, consecuentemente, se transforma. Podemos sintetizar esta relación empleando la conocida frase de Marx de que los hombres hacen su historia a partir de las condiciones concretas en las que viven, agregando que es la acción colectiva el principal agente transformador de esas condiciones concretas. De esta manera, tenemos que acción colectiva, respuesta gubernamental y estructura institucio-

nal interactúan formando un sistema de relaciones que define, mutuamente, tanto sus formas de expresión como la orientación de sus cambios.

Es esta interacción la que da cuenta de las peculiaridades que identificamos en la relación entre protesta y sistema político en México durante el periodo denominado “autoritario”. A lo largo de esta etapa, el dominio que el Poder Ejecutivo ejercía sobre el conjunto del sistema político condicionó la escasez de canales institucionales para la participación ciudadana y, por tanto, el surgimiento de una protesta social exigua, pero radicalizada. De la misma manera, la respuesta gubernamental a las muestras de activismo social estuvo caracterizada por una articulación aparentemente paradójica de represión y reforma.

Esta interacción, de manera accidentada y sinuosa, produjo cambios en el arreglo institucional del régimen, reflejando una nueva correlación de fuerzas entre los actores sociales. Dicha transformación significó la creación de nuevos espacios de lucha y negociación y la generación de nuevos canales para que la ciudadanía influya en la toma de decisiones. En consecuencia, implicó cambios tanto en los objetivos de la movilización social como en sus herramientas de lucha, ampliando el repertorio de estrategias para incluir de manera más consistente prácticas y recursos propios de la política convencional. De igual manera, el tratamiento gubernamental a la protesta social se modificó y adquirió nuevos rasgos, marcados por una creciente utilización del discurso y las armas propias del régimen liberal-republicano, que han permanecido orientadas a desarticular la acción colectiva y a neutralizar sus potenciales efectos democratizadores.

La observación comparada de estos dos modelos de interacción, que constituyen dos momentos en el desarrollo político reciente de nuestro país, nos permite adelantar que, en efecto, los cambios institucionales del sistema político influyen en las demandas y las estrategias de lucha de los movimientos sociales; que los cambios del sistema político inciden en las respuestas gubernamentales a la protesta social; que los movimientos sociales influyen en los cambios institucionales, y más concretamente, que tanto el tipo de demandas como los métodos de lucha que campesinos, trabajadores o colonos emplean bajo un régimen autoritario varían en relación con los que utilizan en un contexto institucional “plural”. Por consiguiente, podemos concluir que el gobierno mexicano se muestra más dispuesto hoy a la negociación con los movimientos sociales de lo que estaba antes, pero que ello no significa que la satisfacción de las demandas sociales sea mayor ni que los mecanismos empleados para invalidar y desarticular la movili-

ción social se hayan derogado. Más bien, se han adaptado, pues hoy su naturaleza responde a las posibilidades y exigencias de un régimen que se ostenta como un Estado de derecho, en el que, sin embargo, la criminalización de la acción colectiva y la neutralización mediante la inclusión de las organizaciones sociales en los meandros de la negociación burocrática, constituyen la novedosa combinación mediante la cual el gobierno responde a los desafíos que la movilización social le impone.

Estas observaciones nos podrían llevar a concluir que, a pesar de los muchos cambios registrados, todo sigue igual, pero me parece que ésa sería una afirmación demasiado apresurada y quizá algo insensible a las transformaciones ocurridas. Porque, por más que, como resultado de los embates sociales, las élites lleguen a acuerdos contingentes que les reponen una unidad y una fuerza similares a las que ostentaban con el arreglo autoritario, hay aspectos que innegablemente han cambiado y que limitan el margen de maniobra de que disponen las élites en el poder para anular los efectos transformadores de la acción colectiva.

Una de las cosas que me parece han cambiado de manera importante en la interacción Estado-sociedad en los años recientes, es que la capacidad de agencia de los ciudadanos organizados se ha multiplicado. Como efecto de la ampliación de los canales de acceso, de la multiplicación de espacios de deliberación y de la apertura de nuevos polos de toma de decisiones, promovidos por la exigencia ciudadana de participación, en una suerte de "círculo virtuoso", se ha multiplicado el interés de la población por la participación en los procesos de elaboración de políticas públicas: encontramos cada vez con mayor frecuencia que los grupos movilizados incluyen como parte de sus métodos de lucha, a la par de las estrategias de acción directa y de confrontación, propuestas de reforma de políticas públicas; incluso encontramos numerosos casos en los que la única forma de expresión de la movilización social gira precisamente en torno a eso, a la consecución de la reforma o la emisión de una nueva reglamentación gubernamental que garantice la protección de sus derechos o sus intereses. A diferencia de lo que sucedía en la época del régimen de la Revolución mexicana, cuando el manejo interesado de la política pública era una atribución exclusiva del grupo en el poder, hoy la sociedad organizada (de manera permanente o circunstancial) no sólo cuestiona las decisiones gubernamentales, sino que crecientemente asume como un derecho y una obligación participar en el diseño, elaboración y supervisión de la instrumentación de las políticas públicas. En este sentido ha habido una clara ampliación

del espacio público y de la capacidad de agencia de la sociedad, del surgimiento de la noción de contraloría social, ejercida aún de manera intermitente, discontinua, inorgánica, pero que innegablemente se ha incorporado al repertorio de estrategias de la lucha ciudadana.

Se ha dado un doble movimiento, contradictorio, pero no irracional o incomprensible, sino plenamente lógico: por un lado, vemos una dinámica en la que las decisiones del grupo gobernante se han ido “faccionalizando”, es decir, respondiendo cada vez de manera más directa y unilateral a los intereses de pequeños grupos, pero por otro lado y en un sentido compensatorio de la dinámica anterior, observamos que se han ido multiplicando los grupos y sectores (si bien siguen estando conformados en su mayoría por la clase media relativamente educada) interesados en participar en forma directa en el proceso gubernativo, mediante la incidencia en la promulgación de leyes y la aplicación de programas de política pública.

Al mismo tiempo, la eliminación del discurso “nacionalista revolucionario” y de la actitud “paternalista” del gobierno, y su sustitución por un discurso individualizante y legalista, han significado, por un lado, el abandono de los compromisos sociales del Estado emanados de esfuerzos masivos desplegados en muchas veces cruentas luchas colectivas; pero simultánea y contrariamente han constituido también el motor para adoptar una conducta más activa de los ciudadanos respecto de la definición de las estipulaciones que rigen su vida. Por ende, ha crecido la noción de corresponsabilidad ciudadana en los asuntos públicos y, de ese modo, la propensión de los individuos a exigir ser tratados como legítimos interlocutores de las autoridades en la toma de decisiones (como muestra hay que ver los argumentos esgrimidos por los pobladores de Atenco para justificar su rechazo a la decisión gubernamental de crear un aeropuerto en Texcoco).

Ésta aún incipiente preocupación por las formas de regulación social ha significado también una ampliación del horizonte temporal de los empeños participativos de los grupos movilizadas, y ha implicado la reducción de la visión cortoplacista de la protesta social, así como la posibilidad de identificación de las interacciones de los ámbitos de aplicación de las políticas públicas.

Por otro lado, hay que hacer notar que la respuesta gubernamental, incluso en su vertiente abiertamente represiva, la de la criminalización de la protesta (y toda su secuela de gravísimas violaciones a los derechos humanos), en la mayoría de las ocasiones no ha implicado el exterminio físico de los individuos y sus organizaciones (a diferencia de la frecuencia con la

que ocurrían la desapariciones, los asesinatos clandestinos o las masacres abiertas durante el régimen autoritario). Con la sobrevivencia física de los luchadores sociales, se ha podido ir ampliando la acumulación de la experiencia organizativa y de participación en los grupos subordinados. Este proceso se potencia y retroalimenta con la creación de formas de organización más permanentes, más estructuradas, que tiene condiciones de operación más estables, menos intermitentes que las asociadas solamente a los impactantes estallidos de indignación que caracterizaban anteriormente a la protesta social.

Así, en la proporción en que se ha consolidado la participación ciudadana se ha reducido el margen de libertad casi absoluto que tenían las autoridades para disponer de manera unilateral del espacio público, si bien hay que señalar que esta capacidad ciudadana y su ámbito de aplicación aún son espacios extraordinariamente reducidos en el amplísimo universo de la regulación social.

Pero las transformaciones reseñadas no deben hacernos perder de vista que los cambios logrados son insuficientes. Porque, sin duda, podemos preguntar: ¿cómo debería tratar un gobierno que fuera congruente con la fundamentación liberal-republicana que alega, a quienes expresan sus divergencias políticas? Podríamos esperar que los tratara con respeto y justicia, de acuerdo con lo que el derecho establece. Aún más, dado que con la transformación del régimen se ampliaron los canales institucionales para que la ciudadanía exprese sus necesidades, éstas deberían ser adecuadamente atendidas, sin necesidad de llegar a las calles. En cambio, ¿qué ha sucedido? Que para resolver la contradictoria situación de un régimen político que formalmente debe respetar los derechos ciudadanos, pero que se encuentra en un contexto en el que la polarización social —resultante del avance de la reconversión capitalista y el consecuente despojo masivo de los sectores mayoritarios de la sociedad— incentiva la resistencia popular, se ha tenido que hacer un ajuste a la baja, es decir, un recorte de los derechos reconocidos, para hacerlos coincidir con la situación *de facto*. Ésa es la orientación de la gestión gubernamental contemporánea: acortar la brecha entre los derechos formales y los reales, abatiendo los primeros. Así, encubierto en el discurso de la “modernización” institucional, el régimen no solamente se ha dado a la tarea de reducir los derechos sociales, emitiendo nuevas disposiciones legales contra las pensiones y la seguridad social, sino que, empleando como pantalla el discurso de la lucha contra la inseguridad —propiciada por el crimen orga-

nizado—, ha llevado a cabo también un proceso de contracción de los derechos individuales.

Sin hacer futurismo, ¿qué podemos pensar que viene por delante? Considerando que la lucha social no es el resultado de consignas o de liderazgos fabricados, sino de la búsqueda de mejores condiciones de vida, immanente a la existencia humana, veremos su continuación y esperamos atestiguar su consolidación. Es previsible el despliegue de una acción colectiva que emplee las ventajas que el nuevo arreglo institucional ofrece y que, mediante el manejo adecuado de sus recursos, logre profundizar las diferencias y contraponer los intereses entre las fracciones de la élite y la clase política, ampliando así los espacios para la participación ciudadana. Asimismo, podemos prever que esa acción colectiva, empleando las herramientas que brinda el Estado de derecho, fortalezca el debate público sobre los derechos ciudadanos, con lo que podría lograr su ampliación y respeto irrestricto, reduciendo los márgenes de libertad que tienen los grupos en el poder para usar la fuerza pública y cancelar los efectos transformadores de la protesta social.

REFERENCIAS

- Alvarado, A. (coord.), 2001. *El desafío democrático de México: seguridad y Estado de derecho*. México, El Colegio de México.
- Casar, M.A., 1996. Las bases político-institucionales del poder presidencial en México, *Política y Gobierno* 3 (1): 61-92.
- Collier, D., y R. Collier, 1979. Inducements versus constraints: Disaggregating 'corporatism', *American Political Science Review* 73 (4): 967-986.
- Della Porta, D., 1996. Social movements and the state: Thoughts on the policing process, en D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (eds.), pp. 62-92.
- Eisinger, P., 1973. The conditions of protest behavior in American cities, *American Political Science Review* 81: 11-28.
- Favela Gavia, M., 2002. La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano, *Estudios Sociológicos* 20 (56): 91-121.
- Favela Gavia, M., 2005. Cambios en el sistema político y en la protesta social en México, 1946-2000: interacción entre instituciones y acción social, *Estudios Sociológicos* 23 (68): 535-559.
- Favela Gavia, M., 2006. *Protesta y reforma en México, 1946-1994: Interacción entre Estado y sociedad*. México, UNAM-Plaza y Valdés.

- Gargarella, R., 1997. *Crisis de la representación política*. México, Fontamara.
- Gentleman, J. (ed.), 1987. *Mexican Politics in Transition*. Boulder, Westview.
- Gómez Tagle, S., 1987. Democracy and power in Mexico: The meaning of conflict in the 1979, 1982, and 1985 federal elections, en J. Gentleman (ed.), pp. 153-180.
- Gómez Tagle, S., 1993. Electoral reform and the party system, 1977-1990, en Neil Harvey (ed.), pp. 64-90.
- Harvey, N. (ed.), 1993. *Mexico: Dilemmas of Transition*. Londres, University of London.
- Jenkins, J.C., y B. Klandermans (comps.), 1995. *The Politics of Social Protest*. Minneapolis, University of Minnesota.
- Kitschelt, H., 1986. Political opportunity structures and political protest: Anti-nuclear movements in four democracies, *British Journal of Political Science* **16** (1): 57-85.
- Kriesi, H., 1995. The political opportunity structure of new social movements: Its impact on their mobilization, en J.C. Jenkins y B. Klandermans (comps.), pp. 167-198.
- López Portillo Vargas, E., 2001. Seguridad pública y democracia: hacia la seguridad ciudadana, relativizar el poder frente a la libertad, en A. Alvarado (coord.), pp. 67-79.
- Lujambio, A., 1995. *Federalismo y congreso en el cambio político de México*. México, UNAM.
- Manin, B., 1997. *Los principios del gobierno representativo*. Madrid, Alianza.
- McAdam, D., J. McCarthy y M. Zald (eds.), 1996, *Comparative Perspectives on Social Movements: Political Opportunities, Mobilizing Structures and Cultural Framings*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Molinar Horcasitas, J., 1987. Reformar el Distrito Federal, en J.M. Ramírez Sáiz (coord.), pp. 279-297.
- Molinar Horcasitas, J., 1991. *El tiempo de la legitimidad*. México, Cal y Arena.
- Ramírez Saiz, J.M. (coord.), 1987. *D.F.: gobierno y sociedad civil*. México, El Caballito.
- Rodríguez Nieto, S., 2001. Texcoco, la resistencia que no cesa, *Proceso* **1308**: 52-56.
- Rucht, D., 1996. The impact of national contexts on social movements structures: A cross-movements and a cross-national comparison, en D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (eds.).
- Serapaz (Servicios y Asesoría para la Paz), 2008. *Observatorio de la conflictividad social. Criminalización de la protesta social en México*. México, Serapaz.
- Tarrow, S., 1988. National politics and collective action: Recent theory and research in Western Europe and the United States, *Annual Review of Sociology* **14**: 421-440.
- Tarrow, S., 1989. *Struggle, Politics, and Reform: Collective Action, Social Movements, and Cycles of Protest*. Cornell, Center for International Studies.
- Tarrow, S., 1993. Modular collective action and the rise of the social movements: Why the French revolution was not enough?, *Politics and Society* **21** (3): 69-90.
- Woldenberg, J., 2002. *La construcción de la democracia*. México, Plaza y Janés.

ANEXO

Caracterización del sistema político,
según su efecto sobre la participación ciudadana

Democrático		Autoritario		
Elementos estructurales	Distribución funcional del poder	Ramas	Distribución equilibrada del poder entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial	Centralización del poder bajo el dominio de uno de los poderes
			Estructural federal, en la que el Estado y las autoridades locales gozan de una autonomía relativa	Estructura centralizada, en la que las autoridades nacionales tienen el predominio
	Sistema electoral y de partidos	Niveles de gobierno	Sistema electoral basado en la representación proporcional. Registro de los partidos locales y regionales	Sistema electoral basado en la mayoría (el ganador se lleva todo). Registro sólo de los partidos nacionales
	Sistema de representación de los intereses		Pluralismo	Corporativismo
	Sistema de seguridad pública		Facilita la negociación	Predominantemente represivo

Fuentes: elaboración propia con base en Della Porta (1996), Kitschelt (1986), Kriesi (1995), Rucht (1996) y Tarrow (1988, 1989, 1993).

4
EL ACTIVISMO POLÍTICO INDÍGENA
Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ESTADO:
¿POLÍTICAS DE INDIFERENCIA
O DE RECONOCIMIENTO CULTURAL?

*Natividad Gutiérrez Chong**

CONTENIDO

Introducción	148
El indigenismo oficial de los gobiernos del PAN	150
El activismo político indígena	155
Las organizaciones indígenas de Orgindal	158
Conclusiones	174
Referencias	177
Anexo	180

* Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México: <nativid@servidor.unam.mx>.

INTRODUCCIÓN

El desconocimiento de la sociedad y la política acerca de los indígenas en México no deja de ser sorprendente. A 15 años del estruendo creado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el tema indígena vuelve a tomar su silencioso lugar, a pesar de la importancia de su presencia política y económica. Los análisis políticos¹ prefieren abstenerse de incluir el factor étnico por considerar que no es compatible con los paradigmas y conceptos de la democracia moderna, que se percibe como capital de una sociedad racional, informada y con identidad común. Por su parte, los estudios económicos resaltan la cuantía de las remesas en la economía nacional, pero aún no se repara en reconocer la identidad étnica de estos valiosos contribuyentes, agregando, en consecuencia, más desconocimiento de aquéllo que los pueblos originarios aportan a la vida de la nación. Además, el hecho de que los pueblos indígenas, que representan 7% de la población mexicana, no tengan acceso al poder y permanezcan, por tanto, sin representación política alguna que atienda sus identidades diferenciadas, es un vacío que viene a cuestionar la trascendencia de la inclusión de los amerindios en los festejos nacionalistas del centenario y bicentenario del año 2010.

Este capítulo aborda la acción colectiva indígena, tomando en cuenta varios ejes de análisis con sus respectivos actores. En el primer momento del análisis, el presente estudio toma en cuenta el desempeño de la política gubernamental hacia los indígenas, es decir, el indigenismo oficial de la democracia en transición, a diferencia del indigenismo posrevolucionario. La especificidad del activismo político indígena con respecto a otros tipos de acción organizada es el eje que articula tanto el indigenismo oficial actual como la política de partidos políticos. Esto es, este estudio se concen-

¹ Un extenso y riguroso estudio sobre la naturaleza autoritaria del régimen político mexicano de acuerdo con los modelos clásico, revisionista e interactivo en atención al procesamiento de las demandas populares que han suscitado la movilización social (Favela Gavia, 2006: 15), incluye la larga lista de luchas populares de maestros, ferroviarios, mineros, petroleros, médicos, trabajadores nucleares, estudiantes y universitarios, entre muchos otros actores, pero tampoco aquí hubo lugar para incluir a los pueblos indígenas. Si bien es cierto que mucha tinta ha corrido en referencia a la movilización de estos pueblos, que se volvió visible en 1994 en el sureste mexicano a partir del EZLN, los modelos propuestos por Favela podrían ayudar en el análisis del régimen político mexicano y los indígenas. Además, nuevas investigaciones deberán ponderar que las luchas populares de los indígenas actuales no son consecuencias del neozapatismo.

tra en la política que ejercen las organizaciones de indígenas, que interactúan con las instituciones oficiales y con los partidos políticos toda vez que sus objetivos están encaminados a obtener respuesta a reclamos, espacios de representación y capacidad para tomar decisiones. Este conjunto de ejes permite visualizar los prospectos de representación o de injerencia política de los pueblos indígenas en la construcción del estado democrático, en tanto actores que por hacer hincapié en su identidad diferenciada han recibido reconocimiento constitucional expresado en el artículo 2o. (Ley en Materia de Derechos y Cultura Indígena, abril de 2001).

¿Por qué si los indígenas fueron actores de movilización, de credibilidad y de esperanza de cambio, hoy han regresado a la invisibilidad? ¿De quién es la responsabilidad, del EZLN, de los partidos políticos, de las organizaciones o del gobierno? ¿Se trata de una falta de visión política incluyente por parte de los representantes elegidos por los partidos políticos? ¿El poder corrompe también a los indígenas cuando existen oportunidades políticas? ¿Es el gobierno que no atina a establecer directrices claras de desarrollo, ni a fortalecer una manera más apropiada de entender el peso de lo indígena en la sociedad nacional?

Es a partir de lo anterior que aquí se abordan las siguientes partes. Empezamos con el análisis de las políticas gubernamentales del Partido Acción Nacional (PAN) hacia los indígenas, destacando los cambios en la estructura institucional indigenista pero que aún no se materializan en la definición y puesta en marcha de una nueva relación y administración hacia ellos. Un punto central para entender el activismo político indígena es la identificación de la política india, la ideología y el pragmatismo de estos pueblos, en contraposición con el indigenismo oficial. A fin de ilustrar la gran heterogeneidad y complejidad de la movilización indígena, expresadas en organizaciones indígenas no gubernamentales, hacemos uso de algunos de estos casos concentrados en la base de datos Orgindal.² Sobre todo en lo referente a la distribución geográfica de las organizaciones, su densidad demográfica y su vinculación con otros actores. Esta vinculación se refiere a la capacidad de establecer alianzas con los partidos políticos y con el EZLN. De manera más específica contrastamos la experiencia de dos organizaciones indígenas conocidas en el ámbito del activismo indígena: el

² Organizaciones Indígenas de América Latina (Orgindal). Es un banco de datos cualitativos en archivo digital acerca de organizaciones indígenas de México, Ecuador y Bolivia. Proyecto de investigación coordinado por la autora del presente capítulo y financiado por la Delegación de la Comisión Europea en México y PAPIIT-UNAM.

Movimiento Unificado de Lucha Triqui (MULT)³ y la Asociación Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA).⁴ El contraste de estas organizaciones, recuperado a partir del discurso en entrevistas,⁵ toma en cuenta su política interna, su liderazgo, sus objetivos y su vinculación con otros actores. Este contraste entre organizaciones nos permite visualizar la gran diferencia de posturas, ideologías, metas y procedimientos que experimenta la construcción de la cultura política indígena contemporánea.

EL INDIGENISMO OFICIAL DE LOS GOBIERNOS DEL PAN

El gobierno del presidente Vicente Fox significó un cambio de rumbo muy marcado en materia indigenista, comparado con la ideología del nacionalismo revolucionario⁶ cultivada por el Partido Revolucionario Institucional

³ “La construcción de MULT inicia con la confluencia de cuatro comunidades triques: Yozoyuzi, Rastrojo, Cruz Chiquita y San Juan Copala, como forma para hacer valer sus demandas y sus gestiones sociales desde 1971 y hasta 1979. En 1981 nace el MULT. El profesor Paulino fue su fundador. Obtuvo su registro el 23 de noviembre de 2003, al recibir más de 56 000 votos en las elecciones” [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)]. El MULT de 1981 se considera el “original”, que no debe confundirse con otras organizaciones que operan en la zona trique de Oaxaca y que son conocidas como MULT-IMULT-I, MULT-UP, UBISORT-MULTI, asociadas con el PRI regional, con fuerzas paramilitares y en fuerte conflicto con el MULT original por acusaciones de violencia mutua y respecto de distribución de recursos (Petrich, 2008; Aipin, 2008b).

⁴ La ANIPA fue fundada en 1995 y planteada como coordinadora de pueblos indígenas. “Hay una gran diversidad dentro de la ANIPA; ... no hay una coincidencia homogénea, hay gente que milita y simpatiza con un partido, hay gente que no le interesan los partidos... no hay un padrón exacto de cuántos fueron los fundadores, en el lapso de la ANIPA, se han incorporado otros, se han ido algunos líderes u organizaciones, pero la mayoría se ha ido incorporando... la ANIPA tuvo un proceso de agrupación política, en el 99, pudo afiliarse en ese entonces de 7 a 10 000 compañeros...” [Orgindal, 2005 (M.S.)] La entrevista se realizó en 2005, dos años después, ex miembros de la ANIPA declararon que la organización se encontraba inactiva. Para mayor referencia sobre la ANIPA véase Alejo (2002).

⁵ En el Anexo se incluye la lista de las personas entrevistadas, señalando los siguientes datos: iniciales del entrevistado (a), nombre de la organización, fecha y lugar de la entrevista.

⁶ El vasto tema de los pueblos originarios lo han entendido los regímenes del PRI en relación con la identidad nacional, de ahí que exista interés institucional en el rescate y la conservación del rico patrimonio cultural y lingüístico como expresiones de una herencia cultural inequívoca. Entre el gobierno panista y los pueblos indios y la identidad nacional aparecen grandes distanciamientos expresados en ambigüedad y falta de claridad institucional (Gutiérrez Chong, 2001: 11-16).

(PRI), en el que se desarrolló el régimen autoritario mexicano. La definición de autoritarismo político mexicano que ofrece Diana Margarita Favela Gavia (2006: 225) apoya nuestro propósito, ya que esta autora señala que se trata de un sistema político cerrado que no tiene forma de incluir a los ciudadanos como actores de derecho con capacidad para intervenir en los canales institucionales. Por consiguiente, la institucionalización de su pluralismo político es muy limitada, es impuesta por el Estado, que constriñe la creación de organizaciones autónomas por medios legales o *de facto* (Favela Gavia, 2006: 15). Al principio del sexenio foxista aún había una vasta agitación por el efecto del EZLN, ese contexto fue propicio para que la política indigenista pudiera avanzar a transformaciones sin precedentes. El indigenismo gubernamental se caracteriza por excluir de la participación indígena en la toma de decisiones y en las políticas públicas, o bien que las minorías indígenas ni siquiera tengan los mecanismos ni los espacios para ocuparse y gestionar sus propios asuntos. Estos aspectos, que marcan la vida política de las sociedades indígenas, son ejemplo de autoritarismo y de cooptación del liderazgo indígena. En un análisis anterior (Gutiérrez Chong, 2004a) identificamos algunas transformaciones en política indigenista por parte del gobierno de Vicente Fox, en especial el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, que han producido distintos efectos. En primer lugar, la aprobación de la Ley Indígena, de 2001 — pese a sus numerosos detractores—; en segundo lugar, el decreto ejecutivo con que el Congreso de la Unión aprueba la expedición de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) (*Diario Oficial de la Federación*, 21 de mayo de 2003; Gutiérrez Chong, 2004a: 42). Con el desmantelamiento del INI y la creación de la Comisión de Desarrollo Indígena resurge una notable ambigüedad en el tratamiento a las poblaciones indígenas, ya que el objetivo del indigenismo posrevolucionario había sido mexicanizar a los grupos étnicos pero respetando sus valores, costumbres y tradiciones. Respecto de los sexenios actuales no se sabe si se abandonó la asimilación como política pública ni si fueron eficaces algunos procedimientos con respecto a la puesta en marcha de una política de reconocimiento multicultural. En tercer lugar está la apertura para que profesionales con identidad indígena pudieran acceder a puestos de poder y a toma de decisiones en las instituciones indigenistas. Tal fue el caso de la ingeniera Xóchitl Gálvez, del antropólogo Marcos Matías (ex director del INI en su última etapa) y de Humberto Aldaz (mixe de Oaxaca y director del INI antes de la administración

de la ingeniera Gálvez) (Gutiérrez Chong, 2004a). También durante el foxismo ocurre el asesinato de 29 zapotecas de Oaxaca en Agua Fria (Gutiérrez Chong, 2004b). Sin duda, el tema indígena en ese sexenio generó noticia en todos los medios y se hizo manifiesta en repetidas ocasiones la estrecha relación, nunca antes conocida, entre una institución indigenista y el Poder Ejecutivo. Estos lazos tuvieron repercusiones importantes en la medida en que la misión diplomática mexicana en foros internacionales, coordinada por el ex relator especial de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, apoyara con firmeza las causas indígenas, de ahí que resultara el proyecto para la Declaración de los Pueblos Indígenas aprobado en Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en noviembre de 2007 (ONU, 2007). El gobierno foxista dio un nuevo impulso a la institucionalidad indigenista en busca de propiciar más atención a los múltiples rezagos y carencias de los indígenas del país.

Pero este foco de atención a las zonas más marginadas pronto se apagaría con el siguiente gobierno panista, el de Felipe Calderón Hinojosa. En efecto, las políticas y el proyecto de estos años que corren han paralizado la relación indígena con el Estado, a tal grado que los pueblos indígenas han regresado a la invisibilidad, tanto por la ausencia de políticas de desarrollo como por la falta de atención pragmática y filosófica para implementar formas de reconocimiento a las diferencias culturales, mediante un multiculturalismo o interculturalismo acorde con la realidad mesoamericana,⁷ así como para denostar simbólicamente el ostracismo de la institución indigenista, dando la cartera a un fallido negociador⁸ en un contexto de ame-

⁷ En febrero de 2010, el presidente Calderón hizo la presentación oficial de actividades de las conmemoraciones (bicentenario de la Independencia de México y centenario de la Revolución), en este evento los pueblos originarios y el tema del patrimonio arqueológico no recibieron mención del presidente en el discurso de apertura ni en el programa impreso distribuido *in situ* (Centro Banamex, 10 de febrero de 2010).

⁸ Luis H. Álvarez. Político panista encargado de la oficina para la atención de los pueblos indígenas después de la renuncia de Xóchitl Gálvez. Se desempeñó como comisionado para la reconciliación y la paz en Chiapas y fue quien se hizo cargo de esta oficina creada en el sexenio del ex presidente Vicente Fox. Se encargó de atender las necesidades de los pueblos indígenas después de que su antecesora renunció al cargo al inconformarse por la reducción del presupuesto. El político panista fue presidente nacional del PAN entre 1987 y 1993. De 1994 al año 2000 se desempeñó como senador por su estado natal, Chihuahua. Ha sido candidato a gobernador de Chihuahua en 1956, candidato a la presidencia de la República en 1958 y presidente municipal de la ciudad de Chihuahua, de 1983 a 1986. En el Partido Acción Nacional es consejero estatal en

naza de guerra al Estado y cuyo fin al conflicto aún no ha sido pactado. Además, en el gobierno de Felipe Calderón, los legisladores panistas dieron marcha atrás al dictamen de iniciativa de ley para reformar durante el periodo parlamentario de la LIX legislatura, los artículos 2o., 26 y 115⁹ constitucionales en materia de pueblos indígenas. Esto es, la Comisión de Asuntos Indígenas, por medio de su presidente, el diputado de origen nahua, Marcos Matías (Aipin, 2008a), denunció que los integrantes del PAN de la Comisión de Puntos Constitucionales no estuvieron dispuestos a debatir los artículos mencionados, ya que éstos son fundamentales para el avance económico de los pueblos indígenas. Asimismo, a la agresión que enfrenta el periodismo mexicano también se añade de manera singular el desmantelamiento de las radios comunitarias, que hace más difícil la información, la cohesión y el acceso a la democracia de estos pueblos.

Durante los gobiernos panistas ha sido notoria la criminalización de la protesta social, caracterizada porque la protesta y la movilización social son sancionadas y castigadas hasta convertir la demanda en delito (Stavenhagen, 2007). Datos recabados por la periodista Blanche Petrich indican que hay 900 personas privadas de su libertad por razones políticas, de las cuales 169 se identifican como activistas procesados por conflictos relacionados con la lucha por la tierra, ecologistas en resistencia contra proyectos de industrialización, urbanización o turismo, promotores de derechos humanos y activistas vinculados a organizaciones conocidas como “La otra campaña” del EZLN. Se estima que la mitad de estos detenidos son indígenas,

Chihuahua, consejero nacional y pertenece al Comité Ejecutivo Nacional del PAN desde 1970 (Jiménez, 2006). En enero de 2010 tomó posesión el panista yucateco Xavier Abreu Sierra, director del CDI.

⁹ El artículo 2 de la Constitución contempla la condición pluricultural de México, sustentada en la condición y el origen de los pueblos indígenas, que son considerados como aquéllos que descienden de poblaciones que habitaban el territorio nacional y que conservan sus propias instituciones sociales, políticas, culturales y económicas. Este artículo se refiere a la integridad y la libre determinación de los pueblos siguiendo un marco constitucional de autonomía. El artículo 26 contempla que el sistema de planeación democrática de desarrollo nacional imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad de crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. El proceso de planeación recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

El artículo 115 estipula las inhabilidades de los estados para establecer derechos de tonelaje ni algún otro de puertos, ni imponer contribuciones o derechos sobre importaciones o exportaciones. Además de no contar con tropas de guerra de manera permanente.

principalmente de los estados de Chiapas, Estado de México, Oaxaca y Guerrero y, en menor medida, Yucatán, Veracruz, Tabasco, Michoacán y San Luis Potosí (*El Mundo*, 2007). La violencia recurrente que los indígenas enfrentan, así como el uso de la represión, el encarcelamiento y la criminalización de la protesta social, son otros ejemplos que complementan su escasa o nula capacidad de intervención institucional. Mencionemos cuatro casos que han tenido lugar de 2008 a la fecha, que han sido del conocimiento de la opinión pública por el uso de la violencia, la violación a los derechos humanos, el encubrimiento del Ejecutivo y el gobierno federal ante hechos violentos y la violencia étnica y de género: la declaración de “muerte por gastritis” de la anciana Ernestina Ascensio, para ocultar la presunta violación de la que fue víctima en la sierra nahua de Veracruz por miembros del ejército. El asesinato, en una emboscada, de las locutoras de la radio comunitaria *La voz que rompe el silencio*, Teresa Bautista y Felicitas Martínez, triquis de San Juan Copala, Oaxaca. La desaparición de las jóvenes de 20 y 14 años, Virginia y Daniela Ortiz, hermanas y originarias de El Rastrojo, zona triqui de gran conflictividad por la violencia política entre el MULT y las organizaciones paramilitares y oficiales. Y, recientemente, el asesinato de los indígenas mixtecos Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, dirigentes de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM), desaparecidos y posteriormente encontrados sin vida y con signos de tortura. El hecho de que las víctimas de esta violencia sean activistas y comunicadores ha sido condenado por organismos defensores de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales. Además, la forma en que se ha manejado el uso de la violencia y el asesinato es por medio del chantaje y la manipulación a los familiares de las víctimas: si te “callas” recibes recursos, si “hablas” corres peligro (Petrich, 2008; *Reforma*, 2008; Aipin, 2008b; Milenio, 2009).

Esta cerrazón hacia la sociedad indígena no sólo la practica el Estado, también los partidos políticos y las instituciones intervienen para obstruir, controlar o dilatar la participación indígena —como veremos en su oportunidad—, dando lugar a un grupo de intermediarios que se convierten en los gestores del desarrollo social y político de estos pueblos. El modelo revisionista, de acuerdo con Favela Gavia (2006: 21), ofrece la explicación de las luchas y los movimientos sociales, que demuestran que la sociedad en su conjunto, y la indígena en particular, no son pasivas. Así, el argumento más importante del revisionismo es el peso que tienen las luchas populares para favorecer la democratización de la sociedad, en la medida en que la protesta

y la resistencia de estas luchas influyen en las decisiones políticas y en la estructura del Estado (Favela Gavia, 2006: 13).

En el contexto de la criminalización de la protesta social, la falta de debate legislativo, el asesinato y la desaparición de indígenas en posición de liderazgo, así como el profundo vacío de política gubernamental indigenista que muestra un tipo extremo de autoritarismo hacia las poblaciones indígenas, se encuadra el actual activismo político indígena. Éste surge después de 1994, o bien después de esta emblemática fecha; a partir de entonces algunas organizaciones de amplia representación encuentran la oportunidad para consolidarse.

EL ACTIVISMO POLÍTICO INDÍGENA

Las sociedades indígenas tienen su propia historia de movilización, de lucha y de protesta, por lo que están lejos de ser pasivas, indiferentes o apáticas, pero el control autoritario se expresa con más contundencia. Además están mayoritariamente privadas o limitadas de un recurso esencial para el funcionamiento de la democracia: el acceso a la información y el control de sus medios de comunicación. Un caso muy frecuente entre las organizaciones de indígenas es su gran vulnerabilidad ante las estructuras corporativistas impuestas por las élites políticas para movilizarlas o desmovilizarlas. Las movilizaciones que han emprendido los diferentes pueblos indígenas del México posrevolucionario registran su propias historias y dinámicas locales, regionales o nacionales; asimismo, tienen distinta composición étnica. También tienen diferentes objetivos, propósitos, ideologías y liderazgos. Esta heterogeneidad con frecuencia se aglutina en la expresión “movimiento indígena”; es movimiento en la medida en que los miembros que participan en estas organizaciones no son estatales, ni se agrupan por la influencia de partidos políticos; sin embargo, emprenden luchas y movilizaciones en torno a la obtención de beneficios en el espacio público (Cott, 2007). El movimiento construye su identidad alrededor de lo indígena, entendido como las características objetivas y subjetivas de la etnicidad de los habitantes originales que se perciben, con cultura y lengua, diferentes a la mayoría nacional y habitantes ancestrales de un territorio histórico. Otra característica que define a la etnicidad es su condición minoritaria en términos de representación política, acceso al poder y vigencia de relaciones asimétricas de opresión y explotación de herencia colonial. La etnicidad en

el nacionalismo, como apunta Nederveen Pieterse (2007: 54), obedece a una lógica de colonización y liberación, de ahí que tenga un uso instrumental; es decir, la identidad étnica se utiliza, inventa o forma parte de un resurgimiento cultural o lingüístico para lograr objetivos políticos de reconocimiento o de emancipación, que en la terminología actual se refiere al derecho a la libre determinación y la autonomía. El activismo político de los pueblos indígenas no se reduce a los designios de, ni a sus vínculos con, el neozapatismo, lo cual resultaría muy simplista, por ello es importante ubicar en un par de párrafos cortos la historia moderna de la movilización étnica.

La especificidad de este activismo se encuentra en el repertorio de logros y demandas de contenido étnico. Como todo movimiento, éste expresa, de acuerdo con Tarrow (2004), las siguientes características: es un desafío colectivo, tiene un propósito común, y está apoyado en la solidaridad y en las interacciones con otros actores. Las estructuras de oportunidad que aparecieron en torno a la presencia política que logró el surgimiento del EZLN, son fundamentales para entender el espectro actual de negociación e interacción política que han logrado los indígenas con respecto a los distintos actores. También debemos tener en cuenta que los movimientos indígenas son impredecibles, complejos, ambiguos, contradictorios y heterogéneos. Estas aparentes interrupciones son las que le otorgan dinamismo al activismo indígena e impiden imponer un tiempo de gestión para la consecución de sus demandas.

Existen numerosas organizaciones campesinas y rurales cuyos objetivos pueden ser de comercialización o de producción (Sarmiento y Mejía, 1987; Rubio, 2003), pero queda ausente o dispersa la demanda étnica, es decir, de reconocimiento y respeto por la diferencia cultural o lingüística. Sin duda, la organización más emblemática de amplia plataforma indígena fue la Asociación Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C. (ANPIBAC), fundada en 1977, cuya movilización principal fue el reconocimiento, por parte de la educación controlada por el Estado, de los contenidos bilingües y biculturales de los programas educativos para indígenas. Esta movilización dio dos frutos importantes, aunque con diferente efecto. El primero fue la creación de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI)¹⁰ y el segundo, la oportunidad

¹⁰ La DGEI es una institución normativa responsable de que las entidades federativas ofrezcan a la población indígena una educación inicial y básica de calidad y con equidad, en el marco de la diversidad y mediante un modelo educativo que considere su lengua y su cultura (SEP, 2010).

para el surgimiento de una élite de indígenas educada. En efecto, la membresía de esa organización estaba compuesta por el magisterio indígena, estos maestros bilingües formaron mayoritariamente la intelectualidad indígena. Muchos de éstos aún hoy participan activamente en instituciones, en organizaciones o en la fundación de más organizaciones con inequívoca identidad indígena, como la Aipin, Prensa Indígena y Regiones Indias, entre otras. Es decir, un periodismo indígena en red, así como la fundación y consolidación de organizaciones literarias o lingüísticas, como la Asociación de Escritores en Lenguas Indígenas, A.C. Para analizar cualquier movilización que destaque lo indígena, es metodológicamente coherente indagar su composición, membresía y liderazgo, de ahí provienen las fuentes de su discurso, ideología y objetivos. Igualmente coherente resulta hacer hincapié en la vinculación de la dirigencia indígena con su pueblo o comunidad de origen, pues esta vinculación hace posible su legitimación y respaldo social. Ahora que hemos anotado la especificidad indígena de una organización reconociendo al intelectual o dirigente, que tiene base social y que antepone el respeto y reconocimiento a los derechos culturales y lingüísticos, toca mencionar el contexto internacional que resulta favorable a la presencia de las movilizaciones de indígenas. Este contexto, es decir, la estructura de oportunidades que crea el movimiento para sí o para otros (Tarrow, 2004), comienza en los años noventa con el llamado Quinto Centenario, seguido de la Declaración del Año de los Pueblos Indígenas (de la ONU), el convenio de la OIT, la obtención del Premio Nobel de la Paz a la maya quiché Rigoberta Menchú, la llamada Década de los Pueblos Indígenas, y muy recientemente la aprobación de la Declaración de los Pueblos Indígenas aprobada en la ONU en noviembre de 2007. No se ha podido medir hasta qué punto los efectos y resultados de tales esfuerzos y declaraciones internacionales han contribuido a disminuir el histórico empobrecimiento de los indígenas, la amenaza y violación constante a sus derechos humanos, y su exclusión en la participación y toma de decisiones sobre sus propios asuntos. No obstante, han contribuido a propiciar un entorno menos hostil a las reivindicaciones indígenas, simpatía y solidaridad de la sociedad globalizada sustentada en las tecnologías de la información y una obligación de los Estados para actuar a favor de estas poblaciones. Los movimientos indígenas han logrado ganar la atención de las élites autoritarias y han obtenido un fuerte apoyo y solidaridad sin precedente.

LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE ORGINDAL

En esta sección exponemos las características generales del activismo político indígena expresado en la conformación de organizaciones. Esta información proviene de un banco de datos denominado Organizaciones Indígenas de América Latina (Orgindal), cuyo diseño recaba datos cualitativos por medio de entrevistas directas a líderes y representantes sobre los objetivos, las demandas y los logros de las organizaciones, entre otros. Las características de las organizaciones analizadas en la base de datos son: a) base étnica indígena, b) líder e intelectual indígena, c) ideología, d) demandas específicas para afirmar, reafirmar o recuperar la identidad indígena, y e) propuestas o conceptos de autonomía. Estas características buscan delimitar la postura independiente del movimiento; desde luego, esto afirma que no tiene propósitos ni proyectos secesionistas ni irredentistas, sino que su trayectoria es hacer política india en contraposición al indigenismo, que es la política gubernamental con respecto a la atención a los indígenas y que por tanto actúa conforme a intereses estatales. Más aún, el indigenismo gubernamental puesto en práctica desde hace sesenta años ha excluido la participación ideológica, ejecutiva y de toma de decisiones de los indígenas, y más bien ha favorecido un contexto de atención estatal paternalista y de asistencia social. La política india se considera “independiente” porque se desvincula de la acción estatal en torno a sus demandas y objetivos dentro de la apertura democrática existente, es decir, de la soberanía interna del Estado-nación. En México, la forma de identificar la interacción política indígena con el Estado es mediante la trayectoria histórica de la formación de organizaciones con identidad indígena. Es decir, es por la vía de la “organización” o “asociación” de acuerdo con lógicas grupales, comunitarias o gremiales, que no ha obedecido precisamente al impulso y la gestación de partidos políticos.

La base de datos Orgindal está integrada por 132 organizaciones, de las cuales 113 son de México, 12 de Ecuador y siete de Bolivia. Únicamente abordaremos la información referente a México. El levantamiento de datos se llevó a cabo de febrero a julio de 2006 en seis regiones del país: Noroeste, Sur, Centro Este, Centro Occidente, Centro Norte y Este.¹¹ A partir de que se recopilaron los datos a la fecha quizá hayan surgido más organizaciones o tal vez otras se encuentren actualmente sin desarrollar actividades;

¹¹ Regionalización tomada de Bassols Batalla (1999).

de ahí que no todas las organizaciones estén incluidas en Orgindal. Además, es interesante notar que en el contexto político mexicano siguen surgiendo numerosas organizaciones en todo el país, pero con frecuencia no logran tener capacidad para hacer alianzas, constituirse en organizaciones de amplia representatividad regional o nacional, o bien transformarse en partidos políticos con identidad étnica, a excepción —como ya señalamos— del MULT. Aquellas organizaciones con identidad indígena explícita que han logrado tener presencia política, reconocimiento, capacidad para establecer alianzas o lograr registro como partido político son: el Congreso Nacional Indígena,¹² el MULT,¹³ el FIOB,¹⁴ y la ANIPA.¹⁵

Las organizaciones indígenas incluidas en las entrevistas están distribuidas en 15 entidades localizadas en las regiones antes señaladas.

Cuadro 4.1. Estados que cuentan con más de 10 organizaciones de pueblos indígenas

	<i>Baja California</i>	<i>Chiapas</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Guerrero</i>
Número de organizaciones	23	14	14	12

¹² “Surge en octubre de 1996 en apoyo al EZLN y es una de las voces indígenas más recientes que ha creado el Movimiento Indígena. Sus objetivos se basan en la implementación de los Acuerdos de San Andrés y de los derechos otorgados en convenios internacionales. Es un nuevo tipo de movimiento que busca la negociación con el Estado en la creación de una nueva relación entre los pueblos indígenas, el Estado mexicano y la sociedad civil” (Speland, 2000: 4). Ha realizado varios congresos, el último fue el Tercer Congreso Nacional Indígena, que tuvo lugar en la comunidad purépecha de Nurío.

¹³ El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) lucha por la democratización de la vida nacional, por la construcción del poder popular, por la transformación radical de las condiciones de vida y de trabajo para la erradicación de la pobreza y la marginación, así como por el reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos indígenas en la legislación nacional.

¹⁴ Es una organización indígena binacional fuerte, constructiva y autosuficiente, que busca contribuir al desarrollo y la autodeterminación de los pueblos indígenas migrantes y no migrantes en la defensa de los derechos humanos con justicia y equidad de género. Es una organización con presencia en México, Oaxaca y Baja California, así como en California, Estados Unidos (FIOB, 2009).

¹⁵ Es una organización que cuenta con 1 425 socios y agremiados pertenecientes a 54 pueblos indígenas reconocidos por el Instituto Nacional Indigenista y representados por organizaciones locales, regionales, interestatales y nacionales (Red Indígena, 2009).

Cuadro 4.2. Estados que cuentan con
más de cinco organizaciones de pueblos indígenas

	<i>Puebla</i>	<i>Distrito Federal</i>	<i>San Luis Potosí</i>	<i>Veracruz</i>
Número de organizaciones	8	7	6	6

Fuente: base de datos Orgindal (2005) del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Los estados de México con mayor diversidad y población indígena son Oaxaca, Chiapas y Guerrero, lo cual se refleja en su número de organizaciones. Llama la atención el alto número de organizaciones fundadas en Baja California (23), lo que muestra un patrón único de organización en el que se vinculan organizaciones de dos tipos de población indígena: originaria y migrante. La población indígena migrante en Baja California se estima en 37 685 personas, que provienen de alguna de las 56 de las 62 etnias reconocidas del país. Los grupos que sobrepasan los 1 000 hablantes de su lengua materna son: mixtecos, nahuas, purépechas, zapotecos y triquis. Sus asentamientos están ubicados en colonias urbanas y semiurbanas, en su mayoría en San Quintín, Maneadero, Tijuana y Playas de Rosarito. Otro grupo indígena con importante presencia en Baja California son los triqui —nativos de Oaxaca—, en esta entidad habita 7% del total de triquis en México. Estas cifras colocan a Baja California en el segundo lugar con hablantes de esta lengua después de su estado natal, donde habitan 1 437 de los 20 712 del total del grupo (*El Universal*, 2008a). En Baja California, la experiencia de organización se remonta a la década de los noventa, propiciada por la defensa de los derechos de los migrantes al Valle de San Quintín y su establecimiento precario en las zonas urbanas de Maneadero, así como la defensa de sus derechos como jornaleros migrantes (Orgindal, 2005). La composición pluriétnica de las organizaciones originarias de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Baja California es otro dato significativo. Los mixtecos, triquis, mixes y zapotecos tienen sus formas de organización y representación en su originaria Oaxaca, pero también en las zonas fronterizas de Ensenada, Tijuana, California (en Estados Unidos) y otros estados de este país.

La población originaria de Baja California es de aproximadamente 1 644 habitantes, enfrenta peligro de extinción reflejado en su baja densidad demográfica,¹⁶ lo que promueve su toma de conciencia y activismo

¹⁶ La comunidad de El Mayor, con población cucapá, cuenta con cerca de 300 habitantes y está asentada en Mexicali. Otras comunidades de la etnia kumiai, con me-

transnacional: por la conservación y el reclamo de los territorios de que fueron despojados y por el saqueo de sus recursos naturales que los ha llevado a establecer formas de defensa y gestión para mejorar sus niveles de desarrollo, principalmente en rubros de salud y educación.¹⁷ La población nativa de Baja California ha enfrentado el despojo y la reducción de sus territorios hoy convertidos en latifundios vitivinícolas —pese a la prohibición constitucional establecida en el artículo 27—, en monocultivos para la exportación, además del saqueo de sus recursos de arena para reconstituir las playas de esparcimiento de la vecina California. La reducción y escasez de agua del río Colorado, así como su extrema contaminación con fertilizantes y pesticidas por la actividad agrícola del valle de Mexicali, ha generado un activismo entre los cucapás, en ambos lados de la frontera: Baja California y Sonora del lado mexicano, y Arizona del estadounidense. La actividad tradicional de los cucapá ha sido la pesca, que ahora se encuentra limitada por el creciente debilitamiento de los recursos acuíferos y porque su actividad se considera ilícita porque carecen de permisos de pesca.

Enfocando la atención al centro del país, el grupo étnico nahua es el más representado por organizaciones de Guerrero, Puebla, Morelos, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí y el Distrito Federal. El pueblo indígena nahua se ubica en más estados de la República y tiene la mayor densidad demográfica.¹⁸ Mientras tanto, al momento del levantamiento de datos, el pueblo maya registraba organizaciones fundadas en torno a objetivos y propuestas de reivindicación lingüística, literaria y cultural, principalmente. De acuerdo con los datos obtenidos, encontramos que 33 pueblos indígenas, es decir, más de la mitad de los 62 pueblos reconocidos, han cons-

nos de 300 habitantes, se localizan en Tecate. Por ejemplo, Agua de la Tuna, con 22 habitantes; Peña Blanca, con 60; Tanamá (anexo Peña Blanca), con 37; y Juntas de Neji, con 93. La población kumiai de Ensenada se localiza en San José de la Zorra, con 137 habitantes; Caños de los Encinos y San Antonio Necua, con 150; y la Huerta Kumiai, con 150. También en Ensenada se localizan los pai pai, en Santa Catarina, con 400; Jamaú, con 67; San Isidoro, con 93; Arroyo de León, con 64; y en la Misión de Santa Gertrudis hay una población cochimi de 62 (*El Universal*, 2008a).

¹⁷ Entrevista a Mónica Paulina González Portillo (Orgindal, 2005).

¹⁸ El náhuatl es la lengua indígena con más hablantes en México, con 1 376 026 personas, de las cuales la mayor parte reside en los estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo, Guerrero, San Luis Potosí y el Distrito Federal. Aunque hay hablantes de náhuatl en todos los estados del país, la mayoría reside en Puebla (28.9%), Veracruz (23.2%), Hidalgo (15.8%), Guerrero (9.8%), San Luis Potosí (9.6%), Estado de México (3.3%), Distrito Federal (2.2%), Tlaxcala (1.5%) y Morelos (1.2%) (*El Universal*, 2008b).

truido alguna forma de organización en la que interviene la interacción política. Datos acerca de la fecha de fundación de estas organizaciones establecen que 46% de las 113 organizaciones se creó en la década de los noventa, mientras que el resto lo hizo en los primeros cinco años del presente siglo. Este dato establece que las organizaciones estudiadas surgieron durante el contexto de oportunidades generado por la atención nacional e internacional a la cuestión indígena.

El concepto de partido político en el pensamiento y quehacer político indígena aún es difuso y ambiguo. Por una parte, los partidos políticos con vida en el sistema de partidos, no necesariamente incluyen cuotas representativas para minorías étnicas ni han incluido demandas étnicas en su agenda, aunque sí buscan el “voto étnico”, es decir, la preferencia entre la población indígena hacia un partido político por la vía de las urnas. Por otra parte, los indígenas organizados políticamente no han optado por la construcción de partidos políticos con contenido étnico que sea representativo y que tenga alcance regional o nacional. Así, la vía de interlocución hasta 2007 continuaba siendo principalmente la figura de “organización” indígena. Una excepción sobresaliente en tanto partido étnico, es decir, nutrido de la etnicidad y que es una organización apoyada mayoritariamente por indígenas (Cott, 2007), la marca el MULT; mientras que en países como Bolivia está el Movimiento al Socialismo (MAS), y en Ecuador el Partido Pachakutik-Nuevo País. En contraste, cabe señalar que en España las fuerzas políticas regionales de las nacionalidades históricas de las comunidades autónomas del Estado unitario español, la interlocución se da por medio de partidos políticos especializados en la formulación de demandas y objetivos con profundidad autonomista (Gómez-Reino, 2008).

En adelante nos referimos con más detalle a las organizaciones ANIPA y MULT, a fin de contrastar sus diferencias en política interna, liderazgo, objetivos y resultados. La ANIPA, radicada en el Distrito Federal, es una amplia organización que aglutina y afilia a más de 1 425 agrupaciones de distintos estados y de población indígena. No tiene una construcción de identidad política con base en un nombre étnico como factor básico de etnicidad (Smith, 1985), lo cual sí resulta evidente en el caso del MULT —triqui es una adaptación lingüística de *Driqui*, que significa Padre Superior, ellos se nombran *tinujei* o hermano mío en lengua trique. La ruptura y la fragmentación interna que aqueja a la dirigencia de la ANIPA y que pone en riesgo constante su permanencia, no parece ser el problema principal que enfrenta el MULT. Así, por ejemplo, la ex líder de la ANIPA expresa: “nosotros obedecemos

mos una sola, es como una línea vertical, nosotros desde abajo obedecemos de arriba, desde arriba obedecemos abajo, es una sola línea nosotros obedecemos, aquí no hay, se dice, pero nosotros respetamos la decisión de todas las comunidades dirigentes naturales, se toman los acuerdos y se respetan, si hay ese, se toma eso" [Orgindal, 2005 (M.S.)]

La capacidad de establecer alianzas en las que se pueda observar el asociacionismo horizontal fue una de las características a investigar en las organizaciones estudiadas. Jonathan Fox identifica, y sobre la base conceptual de Tarrow elabora: 1] las oportunidades políticas, 2] la sinergia social y las ideas, y 3] el proceso de ampliar la representación local y el poder de negociación (Fox, 1997: 121). Las oportunidades políticas, como es sabido, se refieren a los incentivos para llevar a cabo una acción política desde abajo, donde se revelan las alianzas políticas o la vulnerabilidad de las élites o las autoridades (Tarrow, 2004). El segundo bloque son las reacciones de la gente ante las oportunidades políticas o las amenazas: las reacciones pueden manifestarse de diferentes formas, como ideas, liderazgo, o bien saber cómo influir en ciertas acciones (Fox, 1997: 122). El tercer bloque se refiere a que mediante el poder de negociación se pueden crear las condiciones para la libertad de asociación, que a su vez requiere algún grado de ampliación de las organizaciones más allá del nivel local (Fox, 1997: 124). Para apoyar nuestro argumento es importante considerar que la organización social y la solidaridad se extiendan más allá de las aldeas o los barrios y logren consolidarse en organizaciones regionales, ya que a ese nivel o escala se puede probar la aplicabilidad de los sistemas de representación política que ha decidido la sociedad indígena. El MULT y la ANIPA son casos representativos para ilustrar los altibajos de la asociación horizontal.

La organización regional del MULT hace propicia la representación de los intereses de poblaciones dispersas que son más vulnerables al autoritarismo porque no logran dar a conocer sus intereses en común. Así, esta forma de organización ampliada puede ayudar a extender la solidaridad confinada al ámbito local, al lograr que haya una combinación entre las organizaciones locales que no tienen representatividad nacional y el acercamiento de lo regional a la diversidad local (Fox, 1997: 125). La capacidad de asociación de la organización está determinada por las condiciones que el MULT impone hacia fuera, sea en el ámbito estatal, nacional o internacional. "Nosotros estamos aquí con las puertas abiertas con las organizaciones que quieran alinearse a nosotros, pero siempre y cuando tengan nuestros reglamentos y lleven a cabo el proyecto que nosotros llevamos, porque si

ellos se quieren ir por la libre pues mejor que sigan así, para qué se agrupan aquí con nosotros si no van a acatarse a los reglamentos y al proyecto que nosotros en verdad llevamos” [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

La relación de la ANIPA con otras organizaciones de la sociedad civil no indígena se puede dilucidar a continuación:

... la ANIPA antes tenía mayor relación con personalidades del mundo académico, escritores, investigadores, y con las organizaciones no indígenas yo diría que tiene bastante relación con compañeros que vienen sobre todo del PRD, con organizaciones de derechos humanos, algunas de mujeres, [pero] no ha podido lograr una relación con el sector campesino o con las organizaciones campesinas, no hay una relación de colaboración o algunos acuerdos estratégicos, ha logrado una relación también de trabajo con algunas comisiones en cierto momento del Congreso del estado, de la nación, el Congreso de la Cámara de Diputados, las comisiones que ha querido la ANIPA considerar estratégicas [Orgindal, 2005 (M.S.)]

En la investigación empírica nos ha interesado conocer la relación de estas organizaciones con los partidos políticos, con iglesias de distintas denominaciones, con las organizaciones no gubernamentales y con el EZLN. De modo general, la mayoría de estas organizaciones no surgió como efecto de la afiliación o el activismo de algún partido político para ampliar sus bases. Aunque, como veremos, tanto el MULT como la ANIPA muestran bastante cautela con respecto a la vinculación con partidos políticos.

El MULT explica que la principal razón política para fundar la organización fue la de contrarrestar el dominio del Partido Revolucionario Institucional y su control absoluto en la región trique de Oaxaca, “[el PRI] no permitía que triques ejercieran cargos”. La siguiente razón histórica fue su deslinde respecto del PRD y la necesidad de crear una conciencia trique en el poder.

Hay otro punto también, que nos llevó a eso también, el punto, pudiera decirse más importante, es que cuando a nosotros nos invitaban los partidos a votar, empezamos a votar, si acaso cinco o seis años, por el PRD, que pues sabemos que es de izquierda y nosotros hemos compartido los ideales, pero, lamentablemente en los años que han pasado ellos siempre se han aferrado al poder, nada más ya están, ya tienen detectados quién va, y nosotros como indígenas como que no nos dejaban entrar, hasta nos hacían

de menos, nos discriminaban pues... esa ha sido [y] fue la inquietud de nosotros, por qué siempre ellos van a estar amarrando sus espacios, nosotros tenemos compañeros capaces que pueden entrar al poder también, y es así como tenemos nuestro diputado local ahorita y podemos tener más, pero siempre y cuando no nos cierren, así como ha sido el PRD [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

La gran mayoría de las otras organizaciones incluidas en la base de datos establece que no tiene vínculos con partidos políticos, aunque se reconoce que sus miembros están afiliados a alguno de ellos. En algunos casos éstos crean alianzas con partidos políticos, tendencia que se observa con el PRD a partir de la expansión del multipartidismo en estados tradicionalmente controlados por el PRI. Cabe señalar que ninguna organización del estudio, incluidas la ANIPA y el MULT, presumen vínculos con el PAN.

Si los partidos políticos no tienen intereses ni proyectos indígenas formulados con claridad estratégica, es claro que resulta imposible acercarnos siquiera a la discusión de la democracia representativa moderna en el sector indígena. Sólo el MULT ha logrado construir un partido político regional con perfil étnico explícito. Al momento de complementar la presencia partidista en el sector indígena, las organizaciones estudiadas muestran una gran varianza con respecto a los partidos políticos nacionales. En el esquema de participación política indígena, la organización ligada a contextos locales, regionales o étnicos sirve de enlace a un partido político. Los tipos de vinculación de las organizaciones políticas de indígenas con respecto a los partidos políticos nacionales se expresan en las siguientes respuestas.

Cuadro 4.3. Vinculación de las organizaciones políticas de indígenas con los partidos políticos

<i>Número de respuestas</i>				<i>Vinculación de OI con PP</i>
Sí	18	No		Completa desvinculación con partidos políticos
Sí	5	No		Participación de algún miembro de la organización a título individual
Sí	12	No		Apoyo coyuntural en tiempos de elección
Sí		No	22	Relación directa con PP
Sí	26	No		Ninguna relación con PP
Total	61	Total	22	

Fuente: base de datos Orgindal (2005) del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

De lo anterior se desprende que más organizaciones políticas declaran no tener vínculos con partidos políticos o que su apoyo se limita a la coyuntura electoral. Algunas razones expresadas en las entrevistas son:

- 1] Los partidos políticos fragmentan y dividen.
- 2] Los partidos políticos no cumplen lo que prometen.
- 3] Todos son iguales.
- 4] Sólo obtienen beneficios para ellos.

El partido político más mencionado es el PRD, seguido del PRI. En ninguna ocasión se registró el PAN. Las organizaciones más antiguas, aquéllas fundadas en los años sesenta, tienen nexos con el partido dominante de esos años, el PRI, mientras que las organizaciones surgidas a partir de los ochenta hasta la actualidad tienen tendencia a realizar alianzas con partidos de “centro-izquierda”. Por su parte, los partidos nacionales han carecido de un sector o una línea de acción permanente que atienda y vincule los intereses indígenas en una asimetría local-regional-nacional. La relación entre organizaciones indígenas y partidos políticos nacionales tiende a establecerse preferentemente en contexto de coyunturas, en particular en las electorales, observando matices en tanto se trata de elecciones estatales, municipales o federales.

Hay algunas diferencias que merecen comentarse con respecto a la composición de los liderazgos de estas dos organizaciones representativas de México. A diferencia del MULT, que fomenta los liderazgos locales, en la directiva de la ANIPA¹⁹ “se ven los liderazgos²⁰ con una presencia un poco más nacional, que conozca la problemática, no sólo nacional lógicamente, local también, pero que tengan una visión, un compromiso con los ámbitos nacional e internacional, porque la ANIPA realiza trabajo en estos tres niveles: local, nacional e internacional” [Orgindal, 2005 (M.S.)]

En la fundación y consolidación de ambas organizaciones resalta la presencia del liderazgo de mujeres, así como su difícil aceptación por parte

¹⁹ La estructura de ANIPA tiene un “Consejo Nacional que lo conforman dos consejeros por estado, por estados de la ANIPA, y este Consejo Nacional sesiona regularmente cada año, pero las asambleas, hay ordinarias y extraordinarias, cada dos años, se realizan asambleas para el nombramiento o la renovación de la directiva” [Orgindal, 2005 (M.S.)]

²⁰ Dirigentes: Margarito Ruiz Hernández (tojolabal), Margarita Gutiérrez (nahua), Carlos de Jesús (nahua), Martha Sánchez (amuzga) y Domingo Rodríguez (tenek).

de la mayoría integrada por varones indígenas, lo que aporta una experiencia que recuerda los principios del feminismo en las organizaciones políticas de izquierda de los años sesenta. Esto es, la lucha que emprenden algunas mujeres por su reconocimiento empieza en el seno de la misma organización renuente a aceptar el cambio o la transformación de los roles tradicionales de la mujer. Para la ANIPA, aceptar la participación de las mujeres ha sido parte de la lucha.

Las mujeres vamos aprendiendo a que el reto es bastante más allá de lo que podemos ver como género nada más, o en la discusión de los temas más puntuales, sino estar en el espacio de toma de decisión, implica una visión bastante integral, que requiere mucha escucha, mucho poder de conciliación que la verdad no ha sido fácil, quizá no se ha cumplido en su totalidad, pero que además estás colocada en un nivel donde no vas a tratar con gente que no sabe del tema o de la problemática, sino gente que tiene un liderazgo en distintos niveles o gente desde lo local, autoridades, como los yakis, estás en un nivel donde tienes que dialogar, ¿no?, y aprender a escuchar, pero además a conciliar y, bueno, venir de un proceso de impugnaciones uno llega... con menos fuerza y calidad moral hacia adentro, aunque la mayoría te haya nombrado, te haya ratificado [Orgindal, 2005 (M.S.)]

Para el MULT, sin embargo, el poder y el género son compatibles y reciben gran apoyo:

La mujer dentro del MULT tiene un papel muy importante, la mujer tiene el gran peso de que, si alguna vez has visto alguna marcha, cuando te toque ver una marcha, las que encabezamos las marchas del MULT, somos las mujeres, primeramente las mujeres triqui y atrás de ellas seguimos las mujeres de las distintas etnias, las mazatecas, las mixtecas, todas las demás, ¿por qué?, porque las mujeres somos una parte fundamental dentro de los comités, la mayoría de los presidentes del comité son mujeres, tenemos miles de militantes activas presidentas de comité que luchan y que están más conscientes de que la lucha se lleva a cabo, no porque seas mujer y seas ama de casa no vas a luchar [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

En el debate interno sobre la integración de la ANIPA como agrupación política nacional también se suscitan múltiples opiniones para que los afiliados encuentren oportunidades de representación por la vía electoral. So-

bre este punto, la entrevistada identifica la dificultad de llevar a cabo cierta unidad política con intereses multiétnicos, por ejemplo,

Yo creo que si tuviéramos una conciencia y una concepción también de lo que pudiéramos hacer con el poder que está en los pueblos indígenas, que ha sido aprovechado siempre por los partidos políticos, el asunto del voto, la pobreza, yo creo que sí serviría de algo construir un partido político indígena en el país... si pudiéramos ponernos de acuerdo los pueblos indígenas que sí creemos en esta vía [Orgindal, 2005 (M.S.)]

En voz de su anterior coordinadora, el proceso consistiría en abrir “el diálogo en todos los pueblos indígenas de norte a sur, queremos un partido, impulsado con la mayoría, que estuviera de acuerdo, tener estatutos y compromisos fuertes con los pueblos indígenas, digamos que pudiéramos llegar a disfrutar espacios, niveles, que nos dieran la oportunidad de posicionar realmente un debate retomando los Acuerdos de San Andrés, y mucha gente habla de esto” [Orgindal, 2005 (M.S.)]

La ANIPA ha buscado tener representaciones indígenas pero no ha habido la coyuntura que lo permita, pero tampoco hay una conciencia que pueda complementar lo indígena y lo ciudadano. Hay una gran confusión sobre este punto:

A mí en Guerrero me quedaba mucha duda de si de repente pareciera que está peleada la ciudadanía y lo indígena, como que hay una confusión y mucha gente no tiene ni siquiera la información de lo que podría ser, y no veo que se haya impulsado a nivel nacional, sólo conozco la experiencia de Oaxaca, del MULT; ... también he conocido debates en corto y los partidos políticos existentes ahora no tan fácil dejarían que su poder aminorara, entonces es una guerra que se declararía al Estado, pero también a los institutos políticos, incluso aquéllos que como el PRD se dice somos de los más aliados [Orgindal, 2005 (M.S.)]

Son muy pocas las organizaciones amplias que admiten tener alianzas con partidos políticos, tanto la ANIPA como el MULT han tenido contactos, pero no se han plasmado en pactos ni alianzas, a excepción de situaciones coyunturales motivadas por los procesos electorales, “con el PRD todo puede estar bien mientras no te metas en lo que a ellos les interesa, que es conseguir votos y más votos” [Orgindal, 2005 (M.S.)] La entrevistada va

más allá de la cuestión electoral y reflexiona sobre la dificultad de hacer compatibles la identidad indígena y la identidad política, que se expresa abiertamente frente al sistema de partidos, “en una región trabajas para concienciar o informar a los compañeros que aparte de perredistas, sean indígenas, porque son indígenas, y que tengan esta doble conciencia, o doble condición... que el perredismo no te pueda quitar lo indígena o te obligue a pensar sólo como perredista, entonces hay muchos conflictos con los diferentes dirigentes y partidos” [Orgindal, 2005 (M.S.)] Concretamente, la entrevistada se refiere al caso de Guerrero, “[donde] una gran parte todavía votó por el PRI [en las elecciones presidenciales de 2006] pero muchos pueblos indígenas, y muchos dirigentes y muchas compañeras y muchas comunidades completas, hicimos una aportación con los votos, otros hicieron una aportación con toda la campaña, quienes la vivimos de cerca vimos que se movilizó el voto indígena” [Orgindal, 2005 (M.S.)] A pesar de la movilización que es factible con respecto a obtener el voto indígena, es diferente dilucidar sobre el hecho de que las condiciones no están creadas para tener un partido político indígena. La entrevistada explica: “siento que el movimiento indígena ahora está muy desarticulado y que esa discusión [la de agruparse como partido político] ni siquiera se ha querido dar, ¿no?, están cruzadas muchas cosas” [Orgindal, 2005 (M.S.)]

El racismo en el interior de los partidos políticos es un tema que no ha sido analizado en América Latina (Bernal, 2007). El racismo es una ideología de inferiorización del indio, con hondas raíces coloniales, que ha influido profundamente en todos los ámbitos de la vida indígena y mestiza en las naciones independientes. Así como el tema feminista fue construyendo su lugar en las organizaciones de base y de izquierda que postergaban o no veían la conveniencia de la participación de mujeres, el racismo de los partidos políticos no ha sido aún cuestionado. El MULT reconoce que la exclusión política tiene dos lados: el primero es el “orgullo de ser indígena, y hablar dos lenguas, castellano y trique”; el otro es la conciencia de los triques con respecto a la histórica discriminación de la que han sido objeto.

La gente nos discriminaba, nos hacía de menos, nos decía indios, pata rajada, ahora se nos ha respetado, ahora ya no nos dicen indios, ahora ya nos respetan más o menos a un nivel igual... ya esa palabra de indio como que ya se ha venido bajando un poco, o sea, como que nos respetan, no sé si porque empezamos a trabajar en equipos, todos en conjunto... eso hizo a lo mejor que nos respetaran [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

Si bien las demandas de la organización entran en el rubro de la gestión social, esto obedece a la carencia y parcialidad de la presencia de un Estado que no está interesado en proporcionar seguridad social y bienestar: agua, drenaje, letrinas, fertilizantes, escuelas, clínicas, “aquí estamos en el olvido, en el pasado, haga de cuenta que vivimos en otras épocas... a mí me duele ver a mi gente, si aquí nada más en plena capital de Oaxaca, va uno a las dependencias y porque vienen oliendo a campo, mugrosos, en huaraches ni los pelan, esas son las injusticias” [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)]. La falta de atención estatal se apoya en la discriminación, el rechazo y el racismo que enfrentan cotidianamente los indígenas cuando buscan interactuar con la estructura institucional. Por tanto, el MULT ha desarrollado su propia organización interna:

...en cada comunidad hay dirigentes, dirigentes regionales, ellos tratan de agrupar a la gente, nosotros aquí lo que manejamos son grupos que se les llama comités, los comités trabajan en agrupación, por eso se trata de unir a la gente y así vamos a lograr lo que queremos pues, porque uno solo, si va uno a una dependencia no nos hacen caso, pero si vamos unos 50 o 100... nosotros somos una organización que es la mejor disciplinada del estado de Oaxaca [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

Esta forma de organización les permite enfrentar la discriminación y la negligencia de las autoridades hacia sus demandas en la medida en que, como ellos mismos plantean, sólo si se presentan más de 50, entonces hay atención institucional hacia ellos.

La función de la entrevistada al frente de la ANIPA ha sido “multidiversa”, función que quedará más clara en la medida en que se despeje el propósito y las actividades de la organización frente a las distintas instituciones del Estado.

Hay muchas demandas que tienen que ver con la Secretaría de Salud, con la Secretaría de la Reforma Agraria, con la CDI, que era antes el INI, con la Dirección de Culturas Populares, entonces, es como poder abrir estas puertas para que los planteamientos de los estados, o las regiones puedan llegar no solamente más rápido, sino llegar con un nivel diferente, que no queden en el escritorio o estén archivados en las dependencias, como comúnmente se hace, sino que lleguen con una voz más fuerte y con un planteamiento colectivo más fuerte... planteando los rezagos que hay en todos los sentidos, ¿no?, de edu-

cación, cultura, etc., y bueno, la representación ante los institutos diversos, tanto políticos como organizativos, es para construir esta interlocución [Orgindal, 2005 (M.S.)]

Al igual que el MULT, sólo la presencia de una organización que aglutina una directiva y una base social amplia hace posible el contacto con las instituciones estatales en materia de desarrollo social y reconocimiento cultural. Estas organizaciones buscan eliminar o limitar el rol de intermediarios no indígenas que tradicionalmente han orientado la política indigenista del país dando a ésta un énfasis paternalista, ya que se centra en las tareas de gestión social.

Hasta aquí hemos visto que hay gran diferencia entre los partidos políticos y las organizaciones indígenas, así como entre el MULT y la ANIPA. Quienes pertenecen a pueblos indígenas han mantenido una lógica de grupo construida a partir de crear reciprocidad, o bien capital social étnico (Durstun, 1999) mediante la confianza generada en el pasado, por el hecho de coexistir en familia y sociedad a través de las distintas generaciones y no por promesas a futuro introducidas por partidos políticos, a quienes dicen desconocer y sentirse ajenos a sus propuestas y representantes. En oposición a la creencia generalizada de que el EZLN tiene control sobre la movilización y el activismo político indígena, las organizaciones estudiadas revelan no tener nexos, acercamientos o sumarse a una lucha armada.²¹

Mencionamos que el grado de asociación que han establecido estas organizaciones políticas de indígenas con el EZLN se percibe con titubeos. Esto es, la gran mayoría de las agrupaciones de indígenas se pronuncia por una simpatía y un reconocimiento al valor de haber emprendido una lucha que ha redituado en visibilidad para las poblaciones originarias de Chiapas y de todo el país, por la justicia de su lucha, pero ha dejado de lado la posibilidad de cualquier confrontación por medio de las armas o el uso de la

²¹ La Otra Campaña, impulsada por el EZLN en el año 2005, es un movimiento anticapitalista y de izquierda que rechaza cualquier adhesión y apoyo a la política electoral y a los partidos políticos; sin embargo, no es una movilización aglutinada en torno a la construcción de la identidad étnica, y no integra sólo a indígenas sino a todas las “diferencias” (mujeres, “otros amores”, jóvenes, niños, adultos mayores) (véase Enlace Zapatista, 2010). La Otra Campaña se erige como una propuesta de ciudadanía amplia e incluyente, pero distante de las especificidades e intereses indígenas, de ahí su lado confuso o contradictorio, ya que disuelve la etnicidad pero gana más adherentes, usa un mensaje fuerte para amenazar a las autoridades y obtener mayor apoyo.

violencia como amenaza. El discurso y la ideología de las organizaciones estudiadas es pacifista, no busca la confrontación violenta, aunque reconoce con extrema sensibilidad los históricos y frecuentes agravios de las élites políticas, los terratenientes, los caciques, los paramilitares y otras fuerzas de poder a quienes responsabilizan de la ocupación de sus tierras y del saqueo de sus recursos naturales. En tal sentido, estas organizaciones van avanzando al construir una sociedad civil indígena mediante la formación y ampliación de sus redes, que les son ya tradicionales, para fortalecer su capacidad organizativa con los recursos de la reciprocidad y los lazos de confianza (Labastida *et al.*, 2009).

Sobre el EZLN, la entrevistada reflexiona:

...la ANIPA colocó su visión desde poquito antes de que naciera el CNI, después lógicamente en los Acuerdos de San Andrés está plasmado mucho de lo que la ANIPA aportó, la ANIPA sigue creyendo en que hay que seguir luchando y creando las autonomías de facto, pero también la ANIPA sigue reconociendo que no podemos, como nadie más lo puede hacer, secuestrar el movimiento indígena, o secuestrar la palabra o secuestrar lo de la autonomía... podemos seguir impulsando iniciativas que puedan ayudar a aterrizar los Acuerdos de San Andrés, con estrategias distintas, que no obedezcan a un solo personaje, que no obedezcan a una sola visión que incluso no podría ser en esta diversidad de la sociedad, crear un solo modelo de autonomía [Orgindal, 2005 (M.S.)]

La entrevista del MULT dice:

...pero si estar en la montaña allá es estar de guerrillero, pues ahí ya no, porque nosotros no nos estamos armando, lo que nosotros peleamos son las necesidades del pueblo, ver lo del pueblo, no de levantarnos en armas, ... ha habido violencia en la zona triqui, muchísima, han muerto más de 450 compañeros y entre ellos está mi papá que falleció... pero las armas no es lo que nos va a llevar a salir de la pobreza o de la marginación allá, sino es realmente ir organizándonos, saliendo con una mentalidad diferente [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

La ex dirigente de la ANIPA continúa:

...nunca nos divorciamos del zapatismo, lo cierto es que tampoco pudimos estar paralizados esperando que el zapatismo indicara para dónde ir... no te-

nemos el pase directo con el EZ ni nada, al contrario, hemos estado muy confrontados o señalados en su momento por el Sub, y por muchas cosas de informaciones que consideramos que algunas sí las tiene bien y otras en que no nos ha dado oportunidad el zapatismo ni él [el Sub], ni los hermanos indígenas del EZ que es lo que más nos ha preocupado, que piensan los otros hermanos indígenas sobre el EZ, y no hemos podido tener oportunidad de un diálogo más franco y más propositivo, además porque se llegó a un momento de puras descalificaciones [Orgindal, 2005 (M.S.)]

Las demandas políticas obtenidas del examen empírico de las organizaciones se interpretan de muy distintas maneras, es decir, no hay una sola forma de conceptualizar la autonomía, la libre determinación, la formación de autogobierno (o de gobierno local) (Ziccardi, 1991) y la remunicipalización (Burguete, 2008). En México, la vía electoral para acceder a la autonomía aún no arroja datos significativos. Sólo en los municipios de Oaxaca se conoce la reglamentación de los usos y costumbres para renovar los ayuntamientos, lo que se traduce en un pragmatismo concreto para la construcción de modelos de autogobierno legítimos (Gutiérrez Chong, 2008: 273-294). La forma de ver la autonomía como un espacio de rebeldía, resistencia y desobediencia es una característica que prevalece en los análisis y debates sobre México (Díaz-Polanco, 2008; Sánchez, 2008).

Cada organización ofrece su propio concepto o interpretación del derecho a la autonomía, esto se debe a que prevalece una carencia de respaldo institucional a todos los niveles, porque la autonomía, como ocurre en aquellos países donde se aplica, es un asunto regido por el Estado en forma de política pública. El EZLN, por otra parte, ha logrado introducir incipientes propuestas y modelos de autonomía, así como establecer estructuras de funcionamiento en materia de salud y educación en algunas regiones de Chiapas; sin que estos modelos de autonomía sean suficientes o estén completos en sus planteamientos para asegurar un funcionamiento de autogobierno que redunde en una mejor calidad de vida para los pueblos originarios.

Para complementar el espectro de las demandas políticas hay que agregar que éstas proponen la realización de un nuevo pacto nacional, además del impulso al federalismo, a fin de lograr apertura para la participación y representación de los pueblos indios en las instancias ejecutivas y legislativas a todos los niveles de gobierno. Apertura que también significa el diseño de nuevos distritos electorales para la representación indígena y el establecimiento de la sexta circunscripción plurinominal para diputados indígenas.

Todas las organizaciones incluidas en la base de datos Orgindal subrayan que la razón principal para establecer procesos organizativos responde a la necesidad de encontrar ayuda a partir de la gestión propia frente a la indefensión que enfrentan cotidianamente. La lista de razones y demandas es amplia: resolver problemas de desarrollo, de justicia social, de violencia política, de abastecimiento, de mejoramiento en la calidad de vida, de educación, salud y de combate a la discriminación, así como hacer valer los derechos humanos de los indígenas migrantes, derechos culturales y derechos políticos, entre otros. La situación que la gran mayoría de las organizaciones estudiadas enfrenta con respecto a su relación con el Estado es el desacuerdo frente a las leyes reconocidas en la legislación de 2001, que ha generado el supuesto incumplimiento con lo pactado en los Acuerdos de San Andrés.

CONCLUSIONES

La población indígena también se moviliza ante la ausencia de espacios de participación. No se pueden augurar resultados finales, por el carácter impredecible de todo movimiento social, pero es notable que haya interacción entre la movilización y el procesamiento de las demandas o la capacidad de respuesta del Estado. Así, la respuesta de éste frente a las demandas indígenas es la falta de atención, la negligencia, el abandono, la parcialidad en la toma de decisiones o hasta la ausencia de éstas. La larga lista de pendientes, para procurar el mejoramiento de las necesidades básicas de la sociedad indígena, revela la iniciativa de organización de los pueblos mismos para combatir su falta de acceso al Estado y aminorar el rechazo y la discriminación institucional en razón a su etnicidad indígena. Sin embargo, no todas las luchas de indígenas han logrado sus objetivos de propiciar la apertura del Estado en el rubro de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los pueblos originarios, tampoco en la toma de decisiones. Acaso lo que se logró fue la reforma constitucional al artículo segundo que, como sabemos, todavía hoy no goza de legitimidad social por ser considerada por los pueblos indígenas mismos una ley que incumple los pactos y los acuerdos de San Andrés Larráinzar. Ni Vicente Fox ni Felipe Calderón han sentado las bases institucionales para que los pueblos indígenas se hagan cargo de sus asuntos por la vía del derecho a la autonomía y la libre determinación. La experiencia mundial, es decir, la

de los Estados-nación que aplican políticas autonómicas con fines de administración y de coexistencia étnica, confirman que la autonomía es una política que debe respaldar el Estado y no debería limitarse a actos aislados de resistencia o rebelión. En ambos sexenios, aunque particularmente en el último, la violencia, la amenaza y la represión hacia personas indígenas han generado más noticia que el habitual estilo de difusión del uso del presupuesto federal para dar cuenta de los avances de asistencia social para el desarrollo indígena. La represión y persecución política en regiones indígenas de Guerrero y Oaxaca son históricas, de ahí surgen pistas para entender el asesinato de las jóvenes comunicadoras triquis, los activistas de Guerrero y las jóvenes desaparecidas de Oaxaca, sólo por hacer mención de los casos más recientes.

La ausencia de investigaciones deja muchos vacíos sobre el estado de la cultura política indígena. En este capítulo hemos realizado un examen de dos organizaciones, a fin de que por medio de resaltar sus fortalezas y debilidades, nos conduzcan a un entendimiento más informado de la manera de operar de la participación indígena. Por ejemplo, el MULT destaca su “orgullo indígena” sustentado en relación con la integridad de un grupo étnico con nombre, triqui, y su motivación de lucha ante la discriminación institucional y social de la que son víctimas. Para la ANIPA, la etnicidad como fuente de la identidad política de la organización se asume en lo indígena, y lo indígena como un concepto totalizante neutraliza la identidad específica de los grupos étnicos. La ausencia de lazos étnicos sólidos y de legitimación social comunitaria, debilita el compromiso de los dirigentes y pone en riesgo la permanencia de la organización. Sin duda, éste es un gran reto para las organizaciones de pueblos indígenas, como se demuestra con la ANIPA. Esto es, una dirigente amuzga de Guerrero, un tenek de San Luis Potosí o un nahua de Guerrero, ¿cómo podrán obtener de manera incondicional el apoyo solidario de yaquis de Chihuahua o de tojolabales de Chiapas, por mencionar algunos ejemplos? La utilización de una plataforma nacional para afiliar organizaciones, que opere en el ámbito local o regional, tampoco ha dado resultados permanentes en la forma de organización indígena. Todas las organizaciones constituidas en tipo paraguas, como la ANPIBAC o el CNI, no han sobrevivido porque la identidad de los dirigentes puede no ser la misma que la identificación de la base y, para los pueblos indígenas, la identidad puede convertirse en una eficaz herramienta política. Asimismo, debe reconocerse que prevalece una escasez de medios y tecnologías para establecer comunicación que deven-

ga en cohesión organizativa. Advertimos que la forma de organización nacional entre indígenas no ha sido efectiva. La ANIPA, con su plataforma nacional y su afiliación de múltiples etnicidades, hace un buen contraste cuando observamos que la etnicidad está sustentada en un regionalismo (territorio), y esta ubicación cultural y geográfica específica es la llave para asegurar la permanencia de una identidad triqui en un proyecto político de más perdurabilidad y alcance, como la propuesta del MULT. Para la ANIPA, el liderazgo de mujeres ha sido una lucha frontal en la dirigencia interna, mientras que para el MULT es uno de sus principales recursos de movilización y legitimación social en el ámbito regional. Ninguna organización ha reconocido su vinculación con partidos políticos; sin embargo, mientras que la ANIPA fue dejando de ser organización política para convertirse en una agencia de gestión ante las innumerables carencias de desarrollo y asistencia, el MULT no duda de que su perfil es de partido político: “que llegue un indígena al poder, ¿no? Es nuestra meta y va a seguir siendo nuestra meta” [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)]. Por el objetivo político que se ha trazado el MULT: acceder al poder y detectar fisuras para trascender el régimen autoritario y racista, esta organización se desarrolla en un contexto de represión y violencia “por pertenecer a la organización, muchas veces nuestros dirigentes, nuestros líderes, son perseguidos políticamente y son encerrados por delitos que nunca cometieron, homicidios que nunca hicieron, robos que no hicieron, les inventan delitos para tenerlos en la cárcel y así hacer una represión hacia los demás. Sí, nos intimidan” [Orgindal, 2005 (I.R. y H.G.)].

Las sociedades originarias y multiétnicas de México se organizan políticamente para hacerse visibles frente al abandono, la indiferencia y la negligencia gubernamentales. Los gobiernos actuales no han podido encontrar respuestas creativas, de largo alcance y, sobre todo, que propicien la participación de los pueblos indígenas en la conducción de todos sus asuntos. En México simplemente no existe aún una política de contenido multicultural con cobertura para hacer posible la construcción de autonomías territoriales y formas de implementar la libre determinación, aunque sí una legislación sin uso ni respaldo sociales. A todas luces, la iniciativa de la institucionalidad estatal no ha sido suficiente, los propios pueblos indígenas tendrán que encontrar las estrategias para que el reconocimiento constitucional otorgado, aunque imperfecto, contribuya a superar su actual estancamiento, para así revertir su histórica exclusión de los temas y debates de la democracia moderna.

REFERENCIAS

- Aipin (Agencia Internacional de Prensa Indígena), 2008a. Prolonga Acción Nacional reformas para los pueblos indígenas. Falta de ética la decisión, acusa el diputado Marcos Matías, México, 14 de septiembre, <www.aipin.info>.
- Aipin, 2008b. *Regiones indias*, comunicado del MULT, <www.aipin.info>.
- Alejo, A., 2002. Principios ideológicos de las campañas a la presidencia de la República del Partido Acción Nacional: 1988, 1994 y 2000. Tesis de licenciatura. México, UNAM.
- Bassols Batalla, Á., 1999. Investigaciones urbanas y regionales en México: ¿para conocer o transformar una realidad?, en H. Muñoz (coord.).
- Bernal, G., 2007. Gobiernos locales alternativos: entre las organizaciones indígenas y la izquierda urbana. Quito (inédito).
- Burguete, A., 2008. Microetnicidad en gramática autonómica en el Altiplano Chiapaneco, en N. Gutiérrez Chong (coord.), pp. 295-334.
- Cott, D.L. van, 2007. De los movimientos a los partidos: retos para los movimientos de los pueblos indígenas, en S. Martí i Puig (comp.).
- Díaz-Polanco, H., 2008. La insoportable levedad de la autonomía. La experiencia mexicana, en N. Gutiérrez Chong (coord.), pp. 245-271.
- Durston, J. 1999. Construyendo capital social comunitario, *Revista de la CEPAL* 69: 103-111.
- El Mundo*, 2007. Récord de presos del México del PAN, 30 de octubre, <www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-93747-2007-10-30.html>.
- El Universal*, 2008a. Concentra BC 90.3% de las etnias, *El Universal*, 1 de enero, <www.el-universal.com.mx/notas/471327.html>.
- El Universal*, 2008b. Náhuatl, lengua indígena con más hablantes en México: INEGI, 19 de mayo, <www.eluniversal.com.mx/notas/507940.html>.
- Enlace Zapatista, 2010. Portal, <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/>>.
- Evans, P. (ed.), 1997. *State-Society Synergy: Government and Social Capital in Development*. San Diego, University of California International, <<http://repositories.cdlib.org/uciaspubs/research/94/6>>.
- Favela Gavia, D.M., 2006. *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad*. México, UNAM.
- FIOB (Frente Indígena de Organizaciones Binacionales), 2009. Portal, <<http://fiob.org/quienes-somos>>.
- Fox, J., 1997. How does civil society thicken? The political construction of social capital in rural Mexico, en P. Evans (ed.), pp. 119-145, <<http://repositories.cdlib.org/uciaspubs/research/94/6>>.
- Gómez-Reino, M., 2008. El mapa de los partidos autonomistas en Europa: heterogeneidad, diversidad y cambio en las demandas de autonomía, en N. Gutiérrez Chong (coord.), pp. 71-97.
- Gutiérrez Chong, N., 2001. *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales*

- indígenas y el Estado mexicano*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-UNAM-Plaza y Valdés.
- Gutiérrez Chong, N., 2004a. Mercadotecnia en el indigenismo de Vicente Fox, en R.A. Hernández, S. Paz y T. Sierra (coords.), pp. 27-51.
- Gutiérrez Chong, N., 2004b. Violencia estructural y masacres genocidas: Chiapas (1997) y Agua Fria (2002), *Estudios Sociológicos* **XXII** (65): 315-348.
- Gutiérrez Chong, N., 2008. Territorio y regiones de autonomía en los resurgimientos étnicos, en N. Gutiérrez Chong (coord.), pp. 335-356.
- Gutiérrez Chong, N. (coord.), 2008. *Estados y autonomías en democracias contemporáneas: Bolivia, Ecuador, España, México*. México, UNAM-Comisión Europea-Plaza y Valdés.
- Hernández, R.A., S. Paz y T. Sierra (coords.), 2004. *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa-H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura.
- Jiménez, S.J., 2006. Luis H. Álvarez, comisionado para pueblos indígenas, *El Universal*, 15 de diciembre, <www.eluniversal.com.mx/notas/394374.html>.
- Labastida, J., N. Gutiérrez y J. Flores, 2009. *Gobernabilidad en Oaxaca, municipios de competencia partidaria y de usos y costumbres*. México, UNAM.
- Martí i Puig, S. (comp.), 2007. *Pueblos indígenas y política en América Latina. Reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo xx*. Barcelona, CIDOB.
- Milenio, 2009. Condena ONU asesinato de dos activistas indígenas en Guerrero, México, 24 de febrero, <www.milenio.com/node/173084.html>.
- Muñoz, H. (coord.), 1999. *La sociedad mexicana frente al tercer milenio*. México, Miguel Ángel Porrúa-UNAM.
- Nederveen Pieterse, J., 2007. *Ethnicities and Global Multiculture. Pants for an Octopus*. Maryland, Rowman & Littlefield.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas), 2007. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Nueva York, ONU.
- Orgindal (Organizaciones Indígenas de América Latina), 2005. Base de datos (coord. Natividad Gutiérrez Chong). México, UNAM.
- Periódico de México*, 2007. Caso Ernestina Ascensio, muestra de violación a derechos humanos: ONG, México, 25 de mayo, <www.elperiodicodemexico.com/nota.php?sec=DerechosHumanos&id=113907>.
- Petrich, B., 2008. Balas impunes silencian la voz triqui, *La Jornada*, 21 de abril, <www.jornada.unam.mx/2008/20/02>.
- Ramírez, S., 2003. *La reconstrucción de la identidad política del frente indígena oaxaqueño binacional*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Red Indígena, 2009. Portal, <www.redindigena.net/organinteg/anippla.htm>.

- Reforma*, 2008. Llevan a ONU crimen de locutoras triques, México, 26 de abril, <www.reforma.com/estados/articulo/439/876400>.
- Rubio, B., 2003. *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México, Plaza y Valdés.
- Sánchez, C., 2008. La autonomía en los senderos que se bifurcan: del proyecto político a la autonomía del hecho, en N. Gutiérrez Chong (coord.), pp. 273-293.
- Sarmiento, S., y M.C. Mejía, 1987. *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. México, Siglo XXI.
- SEP (Secretaría de Educación Pública), 2010. Dirección General de Educación Indígena, <<http://basica.sep.gob.mx/dgei/start.php?act=mision>>.
- Smith, A.D., 1985. Ethnie and nation in the modern world, *Millenium Journal of International Studies* **14** (2): 127-142.
- Speland, S., 2000. Surgimiento y desarrollo del Congreso Nacional Indígena, 1996-1999. Tesis de maestría. México, UNAM.
- Stavenhagen, R., 2007. Aplicación de la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, titulada "Consejo de Derechos Humanos", A/HRC/4/32. Nueva York, Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Tarrow, S., 2004. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza.
- Ziccardi, A., 1991. *Ciudades y gobiernos locales en América Latina de los noventa*. México, Porrúa-Instituto Mora-Flacso.

ANEXO

Entrevistas de la base de datos Orgindal

Iniciales del entrevistado:	I.R. H.G.
Nombre de la organización:	MULT
Fecha y lugar de la entrevista:	22 de septiembre de 2005, Oaxaca, Oaxaca
Iniciales del entrevistado:	M.S.
Nombre de la organización:	ANIPA
Fecha y lugar de la entrevista:	22 de febrero de 2005, Distrito Federal
Iniciales del entrevistado:	I.S.
Nombre de la organización:	Asunción San Rafael
Fecha y lugar de la entrevista:	28 de octubre de 2005, Ensenada, Baja California
Iniciales del entrevistado:	M.R.
Nombre de la organización:	Frente Nacional Indígena Campesino
Fecha y lugar de la entrevista:	29 de octubre de 2005, Ensenada, Baja California
Iniciales del entrevistado:	D.S.
Nombre de la organización:	Delegada comunitaria del Ejido Jamao
Fecha y lugar de la entrevista:	4 de noviembre de 2005, ejido Jamao, Ensenada, Baja California
Iniciales del entrevistado:	N.A.M.
Nombre de la organización:	Fondo Regional de Mujeres Nativas El despertar de Nativas de Baja California
Fecha y lugar de la entrevista:	4 de noviembre de 2005, comunidad de Peña Blanca, Ensenada, Baja California
Iniciales del entrevistado:	M.P.G.P.
Nombre de la organización:	Sociedad Cooperativa Pueblo Indígena Kukapá
Fecha y lugar de la entrevista:	3 de noviembre de 2005 Mexicali, Baja California
Iniciales del entrevistado:	E.E.Á.
Nombre de la organización:	Ejido Tribu Kiliwua
Fecha y lugar de la entrevista:	5 de noviembre de 2005 Ensenada, Baja California
Iniciales del entrevistado:	S.F.F.
Nombre de la organización:	Consejo Indígena, A.C.
Fecha y lugar de la entrevista:	30 de octubre de 2005, Tijuana, Baja California

5
DE LA SOCIEDAD CIVIL POLÍTICA Y LOS LÍMITES
Y POSIBILIDADES DE LA POLÍTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL:
EL CASO DE ALIANZA CÍVICA
Y LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO

*Alberto J. Olvera**

CONTENIDO

Introducción	182
El surgimiento de la sociedad civil prodemocrática	185
La política de la sociedad civil en los noventa	189
El caso de Alianza Cívica	190
El agotamiento de la agenda del movimiento prodemocrático	197
La crisis de Alianza Cívica como actor político	199
Los nuevos espacios de acción de la sociedad civil	207
Excurso sobre los “espacios de participación” como campo de la política ciudadana	216
La participación en consejos consultivos, 217; Participa- ción en instancias de contacto directo entre ciudadanos y gobierno, 218; Participación en programas de transpa- rencia impulsados por el gobierno, 219	
Referencias	221

* Profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana: <aolvera@uv.mx>.

INTRODUCCIÓN

En México existe un relativo consenso sobre la hipótesis de que la movilización de diversos actores de la sociedad civil fue instrumental para lograr la alternancia en el poder, es decir, nuestra peculiar transición a la democracia, en el inicio del nuevo siglo. Los años que van de 1994 a 2000 constituirían el periodo dorado de la “sociedad civil política” en México. Si bien este saber común se basa en la experiencia visible de la lucha por la democracia en nuestro país, lo cierto es que en una visión de largo plazo de la historia nacional, los sectores prodemocráticos de la sociedad civil muestran una genealogía más larga y compleja y, ante todo, exhiben durante los años recientes una diversificación notable en términos de agendas y espacios de acción, la cual coincide, paradójicamente, con la pérdida de su presencia pública. Existe un proceso de aprendizaje y de ampliación de agendas que ha pasado desapercibido por la mayoría de los analistas. Sin embargo, las múltiples acciones, los nuevos discursos y los espacios institucionales ganados por los sectores prodemocráticos de la sociedad civil contrastan con sus escasos resultados políticos en términos de contribuciones a la consolidación democrática. El régimen autoritario mexicano aún vive en las leyes e instituciones del Estado y en la cultura política de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Analizar la “sociedad civil política” constituye un reto de grandes proporciones. En primer lugar se presenta un problema de orden conceptual: ¿existe una sociedad civil que no haga política?, ¿la política de la sociedad civil es diferente a la política que practican los partidos y los actores gubernamentales? Ultimadamente, los dos extremos de esta ecuación son sumamente polémicos. Tanto la sociedad civil como la política admiten múltiples definiciones, y por tanto el objeto constituido por tales definiciones variará significativamente.

En este ensayo acotamos esta disputa conceptual con el fin de no construir un argumento en un terreno incierto. Por sociedad civil entendemos un espacio de acción conformado por actores sociales cultural y políticamente plurales, que portan proyectos políticos distintos, variadas culturas políticas, así como valores y normas privadas igualmente diferenciadas. Este espacio es mayor o menor, cuenta con más o menos influencia en la vida pública y está interconectado con el sistema político de una manera o de otra, dependiendo de las condiciones históricas concretas. Por tanto, la sociedad civil no es un conjunto homogéneo de actores ni un sujeto colec-

tivo portador de un proyecto político único. Al contrario, constituye el espacio de la pluralidad política y cultural de cada país. La sociedad civil es por naturaleza “heterogénea” (Dagnino *et al.*, 2006).

La política se puede entender como el conjunto de acciones que actores sociales y políticos desarrollan con el fin de influir en, controlar a, u ocupar posiciones en el sistema político, en cualquiera de sus niveles. El sistema político está constituido por el gobierno, es decir, el conjunto de aparatos institucionales y administrativos mediante los cuales se ejecutan las políticas públicas y se controla la acción de los ciudadanos; por el régimen político, que se refiere a las instituciones y prácticas instituidas por medio de las cuales se define el acceso al poder de las élites políticas que compiten por él; finalmente, el Estado es el conjunto más amplio de las instituciones que componen los sistemas democráticos contemporáneos: Poder Judicial, Congreso, gobierno y ciudadanos (O'Donnell, 2004). Esta distinción es importante porque indica que la política se ejerce en un muy diverso conjunto de espacios institucionales de acción. La política es el “ámbito donde se gestan las diferentes alternativas y proyectos de una sociedad” (PNUD, 2006: 178).

La política, entendida como las acciones que se orientan a obtener el poder político y ocupar puestos de mando en el gobierno, es la forma más conocida y estudiada. Sin embargo, hay otras múltiples formas de pensar la relación entre los ciudadanos y los componentes del sistema político, las cuales presuponen el ejercicio de distintas formas de poder y dominación, así como acciones que conscientemente buscan influir, modificar o incluso cambiar partes o el conjunto del sistema político. Es posible pensar que los diversos espacios y tiempos en que los ciudadanos y el sistema político interactúan se pueden clasificar usando conceptos como el de interfaz (Long, 2001; Isunza Vera, 2006) u otros similares, que aluden a los contextos y los tiempos específicos de esas interrelaciones, como la participación ciudadana, la protesta, la movilización, etcétera.

La gran disputa político-conceptual de las pasadas dos décadas giró en torno a la significación de la política. Los movimientos sociales, los actores civiles y los partidos políticos democráticos promovieron una ampliación del concepto y de la práctica de la política: crearon espacios públicos nuevos, lucharon por los derechos de la ciudadanía y experimentaron con nuevas formas de relación entre la sociedad y el sistema político. Por lo menos uno de los proyectos políticos que surgió en América Latina durante este periodo, a saber, el democrático-participativo, abrió el horizonte de la po-

lítica a nuevos actores, así como a nuevas prácticas e instituciones (Dagnino *et al.*, 2006). Una “ampliación del canon democrático” (Avritzer y De Souza Santos, 2002) se produjo en la práctica y después en la teoría.

Para los fines de este ensayo entenderemos la política como el ejercicio sistemático, deliberado y consciente de la movilización y de otras formas de influencia pública que desarrollan actores sociales diversos mediante la defensa de sus intereses, la promoción de proyectos políticos propios, el establecimiento de alianzas y la búsqueda de la hegemonía. Establecemos así un concepto más amplio que el clásico, que se limita específicamente a la sociedad política, es decir, a los partidos, los aparatos de Estado, el Congreso y los actores periféricos a éstos. La diferenciación entre política *tout court* y política —como práctica ciudadana— no deja de ser relativa, pues ambas prácticas se entrecruzan con frecuencia, ocurren simultáneamente o son una especie de continuidad una de la otra. Restringir el espacio y la práctica de la política únicamente al régimen y a la clase política implica desconocer el hecho objetivo de que los actores sociales desarrollan también una práctica política que, sin pretender que su objetivo principal sea ocupar directamente las posiciones de poder en los distintos órdenes del Estado, busca sin embargo participar en sus decisiones, controlarlos, someterlos a rendición de cuentas, exigirles el cumplimiento de sus responsabilidades.¹

Hay momentos de la historia en que esta ampliación de la política resulta más patente, particularmente durante las transiciones a la democracia y las coyunturas revolucionarias, circunstancias en que la activación de la sociedad es una característica definitoria de la coyuntura histórica. Sin embargo, aun fuera de estas épocas excepcionales, la política desde la sociedad se practica de forma cotidiana, y en particular es fundamental durante los largos periodos en que la democracia se consolida y, eventualmente, se amplía si las condiciones y los actores son los apropiados.

En el caso de México, recientemente vivimos la fase final de una transición a la democracia en la que se produjo el tipo de activación societal antes mencionada. La mayoría de los analistas sitúa esta fase en el periodo de 1988 a 2000, sin que haya un consenso respecto al momento de su inicio ni a su desenlace. Para algunos, los antecedentes de la transición se remontan tan lejos como 1968, mientras que para otros la transición aún no

¹ Nuria Cunill (2006: 169) llama “construcción de recursos de influencia” a este tipo de acción política, niveles de influencia suficientes que permitan que las ideas o propuestas que surjan de la participación ciudadana, puedan “incidir en los procesos de formación de la voluntad política”.

ha concluido. Sin embargo, lo relevante para nuestro caso es que en las dos décadas pasadas se produjeron notables cambios en la composición de la sociedad civil, en las relaciones de ésta con el sistema político, en la agenda de los actores civiles y en las instituciones del Estado. Estos cambios tienen una importancia histórica indudable, pues han abierto una coyuntura histórica distinta a la de la hegemonía autoritaria ejercida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Es en este arco temporal donde puede localizarse con mayor nitidez la práctica de una política, desde la sociedad civil, basada en una agenda propia, la cual tuvo efectos considerables en el conjunto del sistema político.

Este capítulo ofrece, en una primera sección, un breve recuento histórico de la manera en que surgieron durante las dos décadas pasadas, al interior de la sociedad civil mexicana, movimientos sociales y organizaciones civiles que por primera vez se especializaron en la lucha por la democracia, a diferencia de un periodo anterior en el que la agenda democrática era una derivación de otros conflictos sociales y culturales. En la segunda parte se evalúan los logros de esta movilización mediante la experiencia de su actor más relevante, la Alianza Cívica. Después se estudian brevemente los múltiples foros y agendas específicas en que se ha diversificado —después de la transición— la acción civil por la democracia, así como sus retos y limitaciones.

EL SURGIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL PRODEMOCRÁTICA

Como se mencionó, el concepto de sociedad civil es polisémico, y ha pasado por una serie de significaciones cambiantes a lo largo del tiempo en nuestro país. A fines de los años ochenta del siglo xx, Pereyra introdujo este concepto desde una perspectiva gramsciana. Este autor planteaba que la sociedad civil era “el conjunto de instituciones creadas por diversos sectores sociales para organizar su participación en la vida pública... las instituciones tienen su origen en la sociedad y no en el gobierno de la misma” (Pereyra, 1990: 239). Esta definición era sumamente amplia e incluía, por tanto, las corporaciones sociales creadas por el régimen priista, así como los partidos políticos y las escasas asociaciones políticamente independientes que había en el país. De alguna forma, esta definición amplia reconocía el orden social y político de la época, y constituía un mapa de los actores

sociales existentes, cuya relación con el Estado era, en su mayoría, de inclusión, en condiciones de subordinación política. Los escasos actores sociales autónomos tenían una relación de confrontación con el sistema político, de manera que no había un lugar común de convivencia y de debate entre los distintos sectores de la sociedad civil. Sin embargo, a fines de los ochenta se vivió un debilitamiento relativo del sistema corporativo, que planteaba, en la perspectiva de Pereyra, la necesidad de democratizar las organizaciones gremiales y procurar su autonomía política, sin que esto significara una ruptura con el Estado, sino una redefinición de sus relaciones con él. Asimismo, los partidos de oposición, en ese entonces débiles fuerzas emergentes, se encontraban también en una relación de confrontación con el Estado, la cual debía canalizarse por vías democráticas. Esta forma de visualizar la sociedad civil localizaba correctamente los espacios de la democratización, tanto en el Estado como en la sociedad; si bien no definía como una variable central para el desarrollo de la sociedad civil su autonomía política frente al Estado.

De alguna forma, esta concepción reconocía el hecho objetivo de que el régimen de la Revolución mexicana tenía como uno de sus cimientos una especie de fusión entre la sociedad y el Estado por la vía del sistema corporativo de representación social y política (Olvera, 2003a). Esta “fusión” denegaba la autonomía política de los actores sociales y por tanto cerraba los espacios de la política, al conducir a ésta exclusivamente al interior del Estado. Por tanto no había espacios públicos como terrenos naturales de acción civil. Los actores sociales emergentes aspiraban a tornarse públicos mediante la movilización y con el recurso de apelar a los medios de comunicación, casi completamente controlados por el Estado. Sistema corporativo, partido único y control de los medios fueron las bases fundamentales del régimen autoritario.

La política como oposición a —o confrontación con— este régimen siempre fue practicada por diversos movimientos y sujetos sociales en determinadas circunstancias y espacios históricos, siempre cortos en duración y poco significativos en términos políticos. La situación cambió después de 1968 porque los espacios de resistencia y confrontación se ampliaron notablemente en el contexto de una relativa liberalización del régimen. La sociedad civil, entendida como un conjunto de actores y movimientos sociales y civiles independientes del Estado, que luchan por derechos o por reivindicaciones específicas, se materializó durante los años setenta y la primera mitad de los ochenta. En especial, la notable reacción

autónoma de los habitantes de la ciudad de México ante el terrible sismo de 1985, trajo al foro público la recuperación del concepto de sociedad civil como espacio de acción independiente del Estado, noción que habría de perdurar a todo lo largo de los años noventa, alimentada a su vez por la llegada a México de conceptos de sociedad civil basados en la teoría habermasiana (Olvera, 2003a).

Se trataba de una sociedad civil constituida por sectores del campesinado, del sindicalismo independiente, además de agrupaciones empresariales medianas y pequeñas; en suma, por expresiones de clase que rompían con el patrón corporativo, así como por un movimiento estudiantil de proporciones nacionales que representaba el surgimiento de una nueva cultura política que contenía tanto elementos de identidad radicales de izquierda (una autocomprensión revolucionaria) como democráticos (reivindicación de derechos). Del movimiento estudiantil se desprendieron diversos grupos culturales que progresivamente retomaron agendas específicas, como el feminismo, el ecologismo y la lucha a favor de los derechos humanos. En éstos últimos influyeron decisivamente las corrientes progresistas de la Iglesia católica, las cuales proporcionaron la base organizacional y financiera para el desarrollo de estos movimientos socioculturales y su vinculación con redes internacionales de organizaciones afines.

Por tanto, la política de la sociedad civil se diversificó: abarcó un amplio espectro de proyectos, que iba desde uno explícitamente revolucionario hasta propuestas más modestas de reforma institucional que promovían la democratización de las universidades, de las corporaciones clasistas y del sistema electoral. Fuertes luchas se produjeron en la sociedad civil entre las posiciones más radicales de la izquierda y la derecha, particularmente en Puebla, Guadalajara, la ciudad de México y algunas ciudades del Bajío, lo que demostró que en el seno mismo de la sociedad civil había una lucha entre proyectos políticos distintos.

El fraude electoral de 1988, que sufrieron por igual tanto Cuauhtémoc Cárdenas, líder de una coalición surgida de partidos de izquierda y de viejos partidos paraestatales, como Manuel Clouthier, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la República, planteó por primera vez la posibilidad de una unidad relativa en el campo social para luchar conjuntamente por la democratización del sistema político. Si bien en el ámbito partidario esta unidad sólo se produjo en coyunturas específicas (en las luchas contra el fraude electoral), en lo social surgían corrientes más favorables a la unidad. Las diferencias estratégicas y tácticas entre el PAN y

el recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD), marcaron a partir de 1989 la continua confrontación entre los dos partidos de oposición, donde el PAN era más favorable a una alianza temporal con el régimen priista de Salinas de Gortari, mientras que el PRD se oponía completamente a su agenda neoliberal.

En el campo de la sociedad civil surgió un proyecto de lucha por la democracia electoral en el que coincidían simpatizantes de uno y otro partidos, si bien las diferencias de cultura y proyectos políticos se mantenían vigentes y se expresaban en diferentes articulaciones. Además, la peculiar forma en que se constituyeron los partidos de izquierda y derecha de 1990 en adelante marcó la hegemonía de la política partidaria, por encima de la política civil en el periodo de transición.

En efecto, la institucionalización de dos grandes partidos de oposición situados en polos opuestos del espectro político, y la expectativa de triunfos electorales históricos que cada uno de ellos mantenía, condujo a que buena parte de la movilización civil surgida en los años ochenta (de tipo clasista-gremial) se trasladara al ámbito de los emergentes partidos políticos, y a que, dada la complejidad del sistema electoral mexicano (que implica la continua celebración de elecciones locales), mucha de la energía social se absorbiera en el ámbito de la política partidaria. Este hecho resultó particularmente lamentable en el contexto de la pobreza ideológica y programática de los dos partidos de oposición, así como en su carencia de proyecto innovador en sus relaciones con la sociedad civil.

El programa del PRD quedó profundamente marcado por el discurso nacionalista revolucionario tradicional, con poca influencia de la izquierda casi eurocomunista que se había forjado en los años ochenta. Mientras tanto, la izquierda social (aquella con influencia en los movimientos sociales populares) profundizó su crisis programática y de identidad, la cual se agravó con la cooptación que el gobierno salinista hizo de sus principales cuadros dentro del movimiento campesino independiente (Olvera, 1997). En consecuencia, fue escasa la influencia ideológica y programática que pudo desarrollar la pequeña sociedad civil realmente existente en su sector de organizaciones no gubernamentales (ONG) y en su componente académico. El PRD estableció un programa que miraba hacia atrás, a la restauración de un pasado mitificado, y no hacia delante, a la construcción de un futuro distinto.

Por su parte, el PAN también tenía una visión estrecha de la sociedad civil, a la que consideraba una colección de “organismos intermedios”, con

una función privada de anclaje moral y de desarrollo de liderazgos, pero sin ninguna función pública en la política. Para el ideólogo panista Carlos Castillo Peraza, la sociedad civil era una “señora” a la que la izquierda utilizaba para disfrazar su intervención política. Si los líderes sociales querían hacer política, debían entrar en los partidos de manera abierta y clara. Esta clara y tajante separación entre política y sociedad demuestra la estrecha concepción de la derecha mexicana, tan limitada como su programa de nación, limitado éste a una recuperación de la moralidad pública y al imperio de la ley. El liberalismo ideológico panista es fundamentalmente decimonónico, no neoliberal.

LA POLÍTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS NOVENTA

El espacio de la emergente sociedad civil quedó entonces más acotado y especializado. En efecto, mientras los partidos actuaban en un clima de abierta confrontación que se manifestó en decenas de conflictos postelectorales —varios de ellos violentos—, los actores civiles cuyas dirigencias no se trasladaron a los partidos se preocuparon por crear, fuera del sistema político, una presión social a favor de la democracia. Estos actores tenían un perfil muy definido. Se trataba de las emergentes ONG, de algunos grupos conservadores cuya matriz era un catolicismo tradicional, y de grupos culturales urbanos, anclados en las universidades y en el sistema educativo en general, todos los cuales coincidían en la aspiración democrática. La terrible derrota que habían sufrido a mediados de los ochenta los sindicatos independientes y las organizaciones campesinas radicales, así como la rutinización del movimiento urbano popular, condujo a la pérdida de poder e influencia de los sectores populares-clasistas de la sociedad civil (Olvera, 2003a). Las asociaciones empresariales se convirtieron en un campo de batalla entre los sectores priistas y panistas, y las asociaciones profesionales mantuvieron su acostumbrado perfil discreto y privado. Así, la sociedad civil de los años noventa adquirió un perfil público marcadamente dominado por las ONG, su sector más visible y organizado. Esto no quiere decir que no hubiese otros actores activos de la sociedad civil, sino que éstos se encontraban debilitados u optaron por mantenerse en el ámbito privado.

Surgieron entonces redes nacionales de ONG, como Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (1990), que constituía una especie de articulación gremial nacional de este tipo de asociaciones, que fueron

agredidas por el gobierno mediante un código fiscal que pretendía cobrarles impuestos por las donaciones que recibían; y el Foro de Apoyo Mutuo (1992), que trataba de impulsar ciertos niveles de profesionalización y articulación temática en el sector. También surgieron redes sectoriales, como la Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, mientras que los movimientos feminista y ecologista exhibían una mayor pluralidad organizativa y política. Por su parte, los movimientos conservadores tenían formas de articulación más ancladas en redes privadas y de afinidad cultural, pero que igualmente operaban en la escala nacional.

EL CASO DE ALIANZA CÍVICA

La formación de Alianza Cívica fue el resultado de la maduración de dos tipos de procesos. Por un lado, y como mencionamos, se formaron redes de ONG durante los primeros años noventa, creando una nueva articulación de las organizaciones civiles influidas por una cultura política crítica de matriz cristiano-radical. Además, estas organizaciones pasaron por un aprendizaje normativo que les permitió revalorar la importancia de la democracia formal. Fundamental fue durante esos años el papel de la Academia Mexicana de Derechos Humanos que, fundada en 1984, durante la siguiente década promovió un salto adelante en cuanto a las acciones de defensa de los derechos políticos y participó activamente en un movimiento cultural y organizativo que por fin incluyó los derechos políticos en el concepto de derechos humanos (Reygadas, 1998; Aguayo y Parra, 1995). Por otra parte, surgieron pequeños movimientos civiles a favor de la democracia en diversas partes del país, ejemplarmente en Yucatán, con el Frente Cívico Familiar (1989); en San Luis Potosí, donde el Frente Cívico Potosino se reactivó (inspirado por el doctor Salvador Nava, entre 1991 y 1992); el Frente Cívico Sinaloense; y el Frente Cívico de Acapulco, entre otros, todos los cuales estaban de alguna manera ligados con líderes políticos locales que habían sufrido fraudes electorales. En 1991 nació el Movimiento Ciudadano por la Democracia, bajo el liderazgo de Salvador Nava, que agrupaba a los frentes cívicos de los estados e incluía a personalidades políticas de la ciudad de México. Además, surgieron grupos de periodistas, intelectuales y políticos que favorecían una salida democrática a la crisis de 1988, como la Asociación Democrática por el Sufragio Efectivo (1988), el Consejo por la Democracia (1990) y el Acuerdo Nacional por la Democracia (Gómez Hermosillo, 2002).

La coalición de estos grupos inauguró la práctica de que la sociedad civil observara los procesos electorales locales en diversas partes del país, los primeros experimentos se hicieron en Michoacán, San Luis Potosí, Yucatán y Tabasco. Estos mismos grupos ciudadanos organizaron en 1993 la primera consulta ciudadana relativa a los derechos políticos en el Distrito Federal, la cual formaba parte de una campaña a favor del reconocimiento de los derechos de los habitantes de la capital del país, hasta ese momento conculcados al no permitírseles elegir directamente ni al regente de la ciudad ni a los delegados políticos. El relativo éxito de esta consulta, en la que participaron cerca de 400 000 personas, legitimó el recurso de la consulta independiente como mecanismo de presión simbólica de los ciudadanos al gobierno (Ramírez Saiz, 1998).

En marzo de 1994 los grupos antes mencionados acordaron lanzar una gran campaña nacional para observar las elecciones presidenciales, y evitar así que se repitiera el macrofraude de 1988. La expectativa era que la prevención del fraude el día de la jornada electoral muy probablemente se traduciría en la victoria de la oposición, con lo que se lograría una súbita transición a la democracia. Una buena parte de la ciudadanía compartía esta percepción, no obstante que en 1991 el PRI había ganado casi todas las elecciones locales y federales de diputados. Esta iniciativa fue extraordinariamente exitosa, al grado de que rápidamente se formaron alianzas cívicas estatales en 30 estados del país, proceso que facilitó fundamentalmente Convergencia, una red nacional de ONG muy activa en ese tiempo, la cual a su vez se apoyaba en las redes ya establecidas de movimientos feministas, ecologistas, de derechos humanos y a favor del desarrollo comunitario. En julio de 1994, alrededor de 40 000 ciudadanos participaron en el monitoreo de casi 5 000 casillas en todo el país, mientras que otros monitoreaban la cobertura de los medios de comunicación a las campañas electorales, el comportamiento de las instituciones electorales federales y distritales y, en algunos casos aislados, la magnitud de los gastos de campaña realizados por el PRI. La sistematización de tan vasta información fue posible gracias a la experiencia acumulada en los años anteriores y a la colaboración de la Fundación Rosenbluth, cuyo director, Enrique Calderón Alzati, aportó la metodología estadística y diseñó la logística organizacional de todo aquel esfuerzo (Alianza Cívica, 1994; Olvera, 2003b).

Para 1994 Alianza Cívica era un movimiento social que respondía a las expectativas y aspiraciones de un gran número de ciudadanos deseosos de poner fin al autoritarismo priista. La reciente experiencia del fraude electo-

ral de 1988, la insurrección zapatista en su apogeo y el asesinato —en marzo de 1994— del candidato presidencial del PRI, parecían indicar que el sistema político se encontraba en crisis y que la salida democrática por la vía electoral sería posible sólo si se le amarraban las manos al gobierno en las elecciones presidenciales. Esta creencia la compartían tanto los simpatizantes de derecha como los de izquierda. Alianza Cívica fue la acción ciudadana prodemocrática más amplia de la historia política mexicana hasta entonces, pues abarcó todo el país y contó con grupos de apoyo provenientes de todas las ideologías políticas. Sin embargo, la victoria del PRI en las elecciones presidenciales, de diputados y de senadores de 1994 demostró que la transición a la democracia no llegaría de manera súbita y que la expectativa de elecciones libres, equitativas y legales sólo podría materializarse en el mediano plazo.

Alianza Cívica detectó las insuficiencias jurídicas, institucionales y políticas del sistema electoral, claramente plasmadas en su informe sobre las elecciones presidenciales de 1994, pero reconoció que no había ocurrido un fraude masivo el día de la jornada electoral. Así, la agenda de la democracia se tornaba más compleja de lo previsto, pues no sólo debía garantizarse “la limpieza de la jornada electoral”, sino además modificar las leyes e instituciones electorales, acotar el presidencialismo y controlar a los medios de comunicación. En esa dirección, la dirigencia de Alianza Cívica, junto con algunos especialistas y analistas de medios, en cooperación con los dirigentes de los partidos de oposición, trabajó en el diseño de una serie de propuestas de reformas a la ley y a las instituciones electorales (conocidas como Diálogos de Chapultepec, 1995-1996), al tiempo que continuaba con su labor simbólica de monitoreo electoral y de los medios de comunicación durante las elecciones locales.

La continuidad de Alianza Cívica después de 1994 fue el resultado de la decisión de sus participantes y de la disposición de sus dirigentes civiles a proseguir la lucha por la democracia. Había una percepción compartida de que el movimiento civil aún era necesario. Esta decisión planteó un nuevo reto a Alianza Cívica: convertirse en una organización articulada a un movimiento. En efecto, la continuidad exigía un mínimo de organización permanente; sin embargo, su dirección seguía estando en manos de las mismas personas que le habían dado origen, todos ellos dirigentes civiles del Distrito Federal. Así, la organización quedó concentrada en el centro, mientras que las bases sociales se localizaban principalmente en la provincia y carecían de estructuras organizativas formales.

Durante 1995 y 1996, Alianza Cívica (AC) mantuvo su perfil de movimiento civil nacional, alimentándose de la percepción generalizada de colapso del gobierno, a su vez provocada por la crisis económica producto de la devaluación de diciembre de 1994, de la ruptura de las negociaciones entre el gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la ausencia de una nueva reforma electoral, la persistencia de elecciones inequitativas en el plano local y la profundización de la confrontación interna entre las facciones del régimen.

A fines de 1995, la asamblea nacional de la AC decidió reorganizar su coordinación nacional. Los dirigentes originales, que representaban a las organizaciones fundadoras, proponían la incorporación de nuevas figuras del mundo de las ONG para relanzar el proyecto de Alianza Cívica como una especie de frente nacional de organizaciones civiles. Los representantes de los estados no se reconocían en ese proyecto, pues en buena medida no formaban parte de las redes de ONG; o bien, aun participando en ellas, asumían el hecho de que el movimiento tenía una dinámica propia y una composición plural. Las bases activas de Alianza Cívica estaban formadas por una mayoría de ciudadanos sin participación en ONG, aunque los dirigentes estatales y regionales provenían, en su abrumadora mayoría, de las filas de las organizaciones civiles. Según el estudio realizado por Sharon Lean (1996) sobre los miembros de la asamblea nacional, 34% de ellos participaba en otras ONG, 16% en algún otro tipo de asociación y 13% en algún grupo religioso. Además, 21% eran profesores o investigadores universitarios, 10% miembros de algún sindicato y otro 10% militaba en algún partido político. Virtualmente, todos (95%) tenían estudios universitarios, incluyendo a 21% con posgrado. Por tanto, Alianza Cívica reflejaba la composición de la élite sociocultural que formaba esta fracción de la sociedad civil realmente existente en México, la cual por primera vez actuaba conjuntamente en la arena pública. La nueva dirección nacional estuvo conformada con la misma coordinación original, a la que se sumaron algunos dirigentes de los estados, electos en la propia asamblea.

La Alianza se dedicó a organizar la observación de las elecciones locales y estatales en todo el país y, gracias a su prestigio, fue requerida por otros actores sociales para llevar a cabo consultas públicas sobre temas de trascendencia nacional, desde los derechos indígenas hasta la demanda de una nueva política económica. En ambos campos de acción Alianza Cívica entendía su misión como un ejercicio necesario de educación cívica. En efecto, la experiencia de 1994 indicaba que en México empezaba a haber

elecciones competidas, pero que había un déficit de ciudadanía, esto es, que buena parte de los mexicanos adultos ignoraba sus derechos y cómo ejercerlos, y que además carecía de los espacios y de los medios para hacer valer sus opiniones ante el sistema político. De esta manera, tanto el monitoreo electoral, como las consultas a la ciudadanía y las acciones directas de educación cívica, formaban parte de una campaña más o menos permanente por la construcción de ciudadanía (Ramírez Saiz, 1997).

Los resultados del gran activismo civil del periodo 1994-1997 fueron mixtos. Por un lado, se lograron algunos notables éxitos en materia electoral, concretamente la reforma de 1996 al Código Federal Electoral, a partir de la cual se institucionalizó plenamente la autonomía jurídica y política del Instituto Federal Electoral (IFE), y se consolidó la figura de los consejeros electorales ciudadanos, en cuyas manos quedaba la organización de las elecciones federales. Se dispuso también el financiamiento público de los partidos políticos con registro, y se creó un Tribunal Federal Electoral, así como una Fiscalía de Delitos Electorales. Aunque no se trataba de una reforma electoral completa, significaba un avance sustantivo en relación con el control previo que el gobierno tenía sobre el proceso electoral, y se abría la posibilidad de lograr la ansiada equidad en la competencia electoral. Sin embargo, quedaron aún grandes vacíos, entre otros, la inapropiada tipificación de los delitos electorales, la imposibilidad de combatir de manera eficaz la compra y coacción del voto, la falta de control sobre los gastos de campaña y, por tanto, la persistencia de la inequidad en la competencia. En los estados, los avances fueron muy desiguales, en algunos casos se consiguieron legislaciones electorales similares a la federal (Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Baja California, Oaxaca, Yucatán); mientras que en otros, la legislación se mantuvo muy atrás de la tendencia nacional (Veracruz, Tabasco, Chiapas, Guerrero, Durango, Zacatecas, Tamaulipas). La ciudadanización de los organismos electorales también fue muy desigual, por lo que la confiabilidad de las elecciones estatales se siguió situando muy por debajo de la de las federales (Eisenstadt, 2004). Éste era (y sigue siendo) uno de los grandes pendientes de la interminable transición mexicana a la democracia.

Por otro lado, en materia de consultas a la población, los resultados materiales fueron muy pobres, si bien el ejercicio de la consulta era una innovación democrática. El recurso simbólico de “dar voz” a la opinión ciudadana no se tradujo en cambios en las políticas públicas, que respondieran a la presión ejercida. En este sentido, el asunto de los derechos indí-

genas es el caso más grave;² pero también puede considerarse un fracaso la campaña por una política económica alternativa, desarrollada entre 1995 y 1996 (Referéndum de la Libertad y la Primera Jornada Nacional de Condena a la Política Económica del Gobierno). Las peticiones de reducción del impuesto al valor agregado (IVA), las demandas de mayor salario, de más inversión pública y de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fueron completamente ignoradas por el gobierno. La ausencia de una fuerza social decisiva en la lucha de resistencia contra la política económica neoliberal (problema que no era privativo de Alianza Cívica, sino del sindicalismo y de las asociaciones civiles en general) determinó que las consultas y campañas resultaran poco exitosas en términos de que no tuvieron efectos prácticos. Pero aún más importante fue que las consultas no constituyeron verdaderos espacios públicos. No se propiciaron debates relevantes, ni el método escogido conducía a la deliberación. Las consultas eran una especie de referéndum ciudadano con una carga simbólica, pero sin el potencial de crear espacios y prácticas de aprendizaje de ciudadanía, y sin puentes con algún sector de la clase política con la cual se pudieran compartir los proyectos que se defendían.

Otra acción civil innovadora que se impulsó a escala nacional en este periodo fue un programa llamado Adopte un Funcionario. Se trataba de una iniciativa originada en la Academia Mexicana de Derechos Humanos, con la que se pretendía generar una práctica de vigilancia ciudadana sobre el ejercicio de gobierno. Dicho programa era una mera intención: que grupos ciudadanos en diversas ciudades del país hicieran un seguimiento del desempeño de funcionarios públicos importantes; sin embargo, no había una metodología precisa ni fundamentos jurídicos e institucionales sólidos. La cultura hegemónica que aceptaba como un dato la discrecionalidad estatal, anclada en un concepto neopatrimonial del Estado, constituía un fuerte obstáculo para tal iniciativa.

El primero y tal vez el más relevante de los casos fue el de la “adopción” del presidente de la República. El objetivo era lograr que éste informara a

² El 27 de agosto de 1995 se llevó a cabo la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, solicitada por el EZLN, en la que participaron como voluntarias cerca de 12 000 personas que instalaron 8 652 mesas de consulta, al tiempo que más de 1 500 comunidades indígenas emitieron también su opinión. Un total de 1 088 094 ciudadanos participaron en la consulta nacional, cuyo rasgo más significativo fue que una mayoría le pidió al EZLN convertirse en una fuerza política independiente, al mismo tiempo que apoyaba su demanda de reconocimiento constitucional de los derechos indígenas (Olvera, 2003b).

la opinión pública el monto real del presupuesto de que disponía, del personal que apoyaba sus funciones y del monto de los salarios que devengaba, esto es, datos que hoy día están disponibles en los portales electrónicos del gobierno, pero hace tan sólo 10 años esta petición parecía anatema. En marzo de 1995, Alianza Cívica, amparándose en el derecho a la información, solicitaba al presidente que diera a conocer el organigrama de su oficina, cómo manejaba la “partida secreta” —que de acuerdo con el presupuesto de egresos de la Federación de 1995, abarcaba casi 25% de éste—, así como que hiciera pública su declaración patrimonial.

Un año después, ante la absoluta falta de respuesta del presidente, la Coordinación Nacional de Alianza Cívica decidió emprender acciones legales para defender los derechos de petición e información, sentando así un precedente en la jurisprudencia nacional. Alianza Cívica pidió a un juez que ordenara al presidente entregar la información requerida, pues la omisión representaba una violación al derecho de información, al mismo tiempo que la falta de respuesta significaba la conculcación del derecho de petición. La jueza quinta de distrito en materia civil falló inesperadamente a favor de Alianza Cívica. Sin embargo, la defensa de la presidencia interpuso diversos recursos de revisión, hasta que finalmente un tribunal colegiado respaldó la decisión de la jueza, quien amenazó a la presidencia con llevar el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pero, sin explicación alguna, en junio de 1997, la jueza contradijo su fallo, cerrándose así los recursos jurídicos al alcance de la Alianza.³

Hubo otras acciones legales innovadoras en Yucatán, en Guanajuato y en Coahuila. La Alianza Cívica de Yucatán, por ejemplo, presentó el 25 de

³ Dentro de este mismo proyecto, en julio de 1996, Alianza Cívica de Tabasco decidió vigilar la gestión del gobernador Roberto Madrazo, le pidió un organigrama completo de su oficina, información sobre el ejercicio presupuestal de 1995 y los criterios para definir el presupuesto de egresos de 1996. Ante la falta de respuesta por parte del gobernador, Alianza Cívica interpuso una demanda de amparo, la cual fue rechazada por el segundo juzgado de distrito, aduciendo que Alianza había recibido una respuesta de la contraloría estatal en la que remitía a los solicitantes a consultar el *Diario Oficial* de Tabasco. En julio de 1996, Alianza Cívica de Celaya, Guanajuato, decidió adoptar al alcalde de esa ciudad, para lo cual le solicitaron la misma información ya pedida a los otros funcionarios. Ante la falta de respuesta, Alianza Cívica inició una demanda de amparo, que en este caso recibió una sentencia a favor del juez quinto de distrito, en febrero de 1997. El juez exigió al presidente municipal que respondiera en un plazo de 10 días, pero el funcionario nunca lo hizo ni recibió sanción alguna (Olvera, 2003b).

junio de 1997 una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República en contra de Tele Noticias, una empresa del gobierno estatal, por destinar recursos públicos para cubrir de forma casi exclusiva la campaña de los candidatos del PRI. Después de un largo proceso, en febrero de 1998, la Fiscalía Especial recomendó no ejercer acción penal contra los funcionarios que conformaban el consejo directivo del canal (Olvera, 2003b).

Estas experiencias demostraron que la lucha por el derecho de información exigía contar con leyes reglamentarias precisas, con un Poder Judicial autónomo y con recursos legales y económicos para llevar a cabo largos procesos jurídicos que no estaban al alcance del movimiento.

EL AGOTAMIENTO DE LA AGENDA DEL MOVIMIENTO PRODEMOCRÁTICO

Al comenzar 1997 había una percepción de que las consultas estaban llegando a un punto de irrelevancia política, y que la observación como monitoreo de la jornada electoral era patentemente insuficiente. Ante ello, la Coordinación Nacional de Alianza Cívica decidió que su labor a favor de la democratización de la vida pública debía adquirir un carácter más propositivo y al mismo tiempo más profesional.

En el campo electoral se decidió hacer una investigación sobre el funcionamiento de los organismos electorales; otra más sobre los mecanismos de compra y coacción de votantes; asimismo, una acerca de la cobertura de las campañas en todos los medios y en la mayor cantidad de estados, así como incidir en la jornada electoral en zonas de alto riesgo y conflictividad para evitar el fraude. Estos objetivos debían lograrse mediante la acción ciudadana, pero también por medio de una interlocución permanente y activa con los consejeros electorales (nombrados recién a fines de 1996), quienes eran considerados personas comprometidas con la democracia.

El estudio comparado sobre el comportamiento de los medios de comunicación en 14 estados de la República fue realmente importante, en tanto demostró que los medios tendían a ser menos parciales que antes, a la vez que eran altamente sensibles al monitoreo ciudadano. El estudio sobre compra y coacción del voto demostró que existían patrones sistemáticos de presión sobre los votantes, pero no pudo localizar programas específicos de orden federal que fueran usados como tales con fines clientelares.

En realidad, la compra del voto se había descentralizado y disfrazado mediante múltiples canales particulares, y en su manejo los gobiernos estatales jugaban un papel central. Este estudio, que se presentó ante los consejeros electorales nacionales el 29 de mayo de 1997, los convenció de que era necesario diseñar medidas y estrategias que evitaran esta forma de violación a los derechos políticos. Sin embargo, el Tribunal Federal Electoral consideró ilegal un programa del IFE con el cual se pretendía monitorear la aplicación de la política social en una muestra de distritos electorales. Sin embargo, quedó firmemente establecido el principio de que la compra y coacción del voto atentaban contra los derechos políticos de los ciudadanos y que era deber de las instituciones electorales evitarlas.

Las elecciones de julio de 1997 fueron históricas porque por primera vez los partidos de oposición en conjunto lograron obtener la mayoría de los escaños en la Cámara de Diputados: 257 contra 243. Por su parte, el PRD arrasó en las elecciones del Distrito Federal, y el PAN ganó las gubernaturas de Querétaro y Nuevo León. En el ámbito municipal, los avances de la oposición también fueron muy significativos, incluidos estados de vieja raigambre priista, como Veracruz, donde en las elecciones municipales de octubre de 1997, el PRI perdió por primera vez la mayoría de los municipios.

Este avance histórico de la oposición hizo olvidar que las elecciones seguían siendo inequitativas y marcadas por la compra y coacción del voto. Una parte de la dirección histórica de Alianza Cívica consideró que, dado que el IFE estaba ahora en manos de ciudadanos confiables y había logrado una verdadera autonomía; que la oposición conseguía cada vez más triunfos y que los medios eran cada vez menos imparciales, podía darse por concluida la principal misión de Alianza Cívica, y que había que dar paso a nuevas organizaciones civiles más especializadas en los otros ámbitos de la acción ciudadana. Otros líderes insistían en la actualidad de su misión, puesto que la agenda electoral no estaba agotada en dos sentidos: por un lado, la “ciudadanización” de los organismos electorales era un proceso incompleto en la medida que la mayoría de las comisiones estatales electorales aún estaban manipuladas por los gobernadores, y que las juntas locales y las comisiones distritales del IFE todavía distaban de tener garantizada su autonomía y un verdadero control sobre el proceso electoral; por el otro, la compra y coacción del voto seguían produciéndose en gran escala en todas las elecciones, y ello constituía un riesgo de involución tanto en el presente como en el futuro. Pero esto a su vez signifi-

caba que la Alianza tendría que desarrollar la capacidad de convertir los problemas locales en parte de la agenda nacional, algo que nunca había logrado.

La coyuntura política abierta por las elecciones de 1997 se podía caracterizar como una especie de “media transición a la democracia”. El notable incremento de las posiciones de poder de la oposición condujo a la dispersión de la acción política de las ONG y a la absorción de muchos de sus cuadros en la administración pública. El caso más dramático fue el del sur de Sonora, donde virtualmente todos los cuadros de Alianza Cívica pasaron a ser funcionarios municipales, pero algo parecido ocurrió en el Distrito Federal ante el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas en la primera elección popular para jefe de gobierno de la ciudad de México. A mediados de 1999, este fenómeno fue analizado en una serie de eventos organizados por Alianza Cívica, donde se hizo notar que la cooperación entre sociedad civil y gobierno en la forma de incorporación directa a la administración había creado confusión en la opinión pública, ausencia de capacidad crítica de la sociedad respecto del gobierno y pérdida de autonomía social (Olvera, 2003b).

LA CRISIS DE ALIANZA CÍVICA COMO ACTOR POLÍTICO

Para entender mejor los alcances y límites de la acción ciudadana en el campo de la política, es necesario analizar la experiencia de la búsqueda de institucionalización y legalización que Alianza Cívica emprendió al buscar su registro como agrupación política nacional (APN) a fines de 1996.⁴ Esta alternativa legal fue detectada por algunos miembros de la dirección de la Alianza cuando faltaban dos semanas para que se venciera el plazo de registro abierto por primera vez por el IFE en noviembre de 1996, en cumplimiento de la nueva ley electoral. Ya otras ONG y grupos ciudadanos estaban

⁴ Entre las innovaciones de la ley electoral de 1996 estuvo la creación de una nueva figura jurídica, llamada agrupaciones políticas nacionales, las cuales habrían de gozar de financiamiento público, los objetivos señalados para ellas eran “promover una mayor cultura política entre los ciudadanos” y “abrir espacios para la participación ciudadana”. El carácter ambiguo de estas formulaciones hizo pensar a algunos miembros de Alianza Cívica que era viable y deseable recurrir a esta forma de registro legal, para lograr que el régimen político reconociera la importancia de las organizaciones civiles que promovían la participación ciudadana en la vida pública (Olvera, 2003b).

impulsando su propio registro como APN. Tal fue el caso de Causa Ciudadana —coalición de algunos reconocidos líderes político-civiles—, y de Diversa —coalición de líderes feministas.

Para entender cabalmente el efecto que este proceso tuvo en Alianza Cívica, es necesario tomar en cuenta dos factores que determinaron la respuesta de los distintos componentes del movimiento. Primero, la experiencia del Encuentro Nacional de Organizaciones Civiles (ENOC), en julio de 1995, fue una iniciativa conjunta de prácticamente todas las ONG, cuyo origen común estaba en las corrientes progresistas de la Iglesia y en la izquierda social. Participaban también diversas figuras políticas que, provenientes de los partidos o allegados a ellos, contaban con una trayectoria de acercamiento a, y participación en, los movimientos civiles. Tal era el caso de Demetrio Sodi (PRI), Julio Faesler (PRI), José Agustín Ortiz Pinchetti y Rubén Aguilar, entre otros. El ENOC logró congregarse a más de 700 organizaciones, incluidas la mitad de las alianzas cívicas estatales, y generó una agenda ciudadana consensada previamente por las redes temáticas de ONG. Se diseñó una campaña para lograr el posicionamiento de la sociedad civil en el espacio público, dándole gran presencia y demostrando que contaba con un programa. El entusiasmo generado fue tan grande que parecía que el proyecto era viable y permitiría conformar un vasto movimiento social nacional en el que la sociedad civil ganaría en términos de influencia y reconocimiento públicos.

Sin embargo, a pesar del nombramiento de responsables estatales y temáticos, el ENOC no pudo sobrevivir más de tres meses debido a las pugnas que surgieron entre sus principales líderes, especialmente entre aquéllos favorables a traducir la influencia civil en ganancia de espacios dentro de los partidos políticos, y aquéllos que rechazaban esta vía de acción. Este desacuerdo estratégico demostraba que no había un proyecto político común.

Tanto en Alianza Cívica como en muchas ONG persistía una actitud ambivalente frente a la política electoral. Por un lado, se defendían los derechos políticos ciudadanos, se reconocía la necesidad de los partidos políticos y de las elecciones, así como la urgencia de contar con congresos operativos capaces de contrarrestar el poder centralizado en el Ejecutivo. Este contenido democrático-liberal coexistía, sin embargo, con una profunda desconfianza hacia la política y los políticos. Respecto del PRI había una crítica a su carácter autoritario. Sobre el PAN había una crítica generalizada a su práctica de negociación elitista con el PRI en momentos decisivos de la vida política reciente, y un rechazo de principio a su agenda conservadora.

Respecto del PRD se cuestionaba el carácter corporativo de su política interna y había un rechazo a sus múltiples guerras facciosas. Esta desconfianza hacia los partidos se traducían en un rechazo moral a la política partidaria.

Además, conforme los partidos de oposición habían ido ganando espacios de poder, era cada vez más claro que sus prácticas políticas no se diferenciaban significativamente de las del partido oficial. Por todo lo anterior había una fuerte corriente de opinión entre los componentes más radicales de Alianza Cívica contra cualquier participación o acercamiento al sistema político, respecto del cual se pensaba que la única forma de relación podía ser de control externo, mediante una especie de contraloría ciudadana, sin que se usara aún dicho concepto. Este debate explica en gran medida la relación de “exterioridad” que la sociedad civil “política” ha mantenido desde entonces con los partidos.

Alianza Cívica fue incapaz de explicar claramente a la opinión pública las razones de su apresurada opción política, por lo que perdió prestigio entre algunos sectores de la misma. Peor aún, la división interna provocó un desánimo generalizado que fue muy difícil de revertir. El IFE otorgó a Alianza Cívica, en enero de 1997, un registro condicionado a que la organización retirara de sus estatutos el objetivo de la observación electoral. Esto equivalía a ceder en la esencia de la identidad colectiva de la Alianza. Si bien había quienes por pragmatismo aconsejaban retirar la expresión, la decisión fue que no se podía ceder en los principios. Entonces AC se inconformó ante el Tribunal Federal Electoral, cuya decisión fue no sólo ratificar la exigencia del IFE, sino pedir una nueva modificación en los estatutos, esta vez para incluir un precepto acerca de la presentación obligatoria de candidatos en los procesos electorales. Obviamente, esto resultaba aún más inaceptable que la propuesta anterior.

Ante ello, Alianza Cívica decidió rechazar el registro, pues de otra manera habría tenido que aceptar su conversión en una especie de “protopartido político”. Para los miembros de la Alianza quedó claro que lo que el IFE buscaba con la figura del APN era darle un lugar a los partidos políticos que habían perdido su registro, y abrir un espacio para nuevos grupos que después trataran de constituirse en partidos políticos. No había lugar ni reconocimiento para la política ciudadana. Así, el balance de la experiencia resultó altamente negativo para la Alianza. Se dividió internamente, creó confusión entre sus bases, acentuó la oposición entre la dirigencia histórica centralizada y las alianzas estatales y perdió parte de su prestigio ante la opinión pública.

El caso de la ACN puso de manifiesto que no existían formas jurídicas de reconocimiento a las organizaciones civiles que hacían política ciudadana. Para Alianza Cívica esta limitación significaba la imposibilidad de recibir beneficios fiscales que le permitieran generalizar sus labores de educación cívica y sus supervisiones de las acciones del gobierno.

La pérdida de presencia pública que sufrió Alianza Cívica en 1998 y 1999 estuvo relacionada con esta combinación del principio del ciclo final de la transición, con el agotamiento de una forma de acción colectiva y de identidad ciudadana que era sumamente significativa en la fase autoritaria. Los espacios de acción colectiva que detectó Alianza Cívica como los más importantes en la nueva etapa (control del ejercicio de gobierno, agendas ciudadanas, reconocimiento legal de la política ciudadana) no podían ser llenados por un movimiento social, sino por organizaciones especializadas en dichas tareas, que por su propia naturaleza requerían un mayor grado de profesionalización y de permanencia en sus labores. El movimiento social sólo podía levantarse de nuevo en coyunturas muy específicas y por demandas muy concretas, diversificadas regionalmente.

Sin embargo, la dirección de Alianza Cívica no aceptó esta conclusión y se empeñó en tratar de ocupar todos los espacios al mismo tiempo. El resultado no fue positivo, si bien en algunos estados el prestigio, la influencia y presencia de la Alianza se mantuvo gracias a la capacidad de los grupos locales para articular en torno suyo la atención pública y las demandas de diversos grupos sociales.⁵ Así, algunas alianzas estatales continuaron desempeñando una labor múltiple y civil, como en Yucatán y Coahuila. En Chiapas, por su parte, una coalición de activistas de ONG retomó el nombre de Alianza Cívica para llevar a cabo acciones conjuntas en defensa de los derechos de los grupos étnicos y de los derechos políticos en general. En Tlaxcala, el nombre de Alianza Cívica fue retomado por un grupo de académicos muy cercanos a los partidos, quienes tuvieron un papel muy importante y determinante en la vida política local a partir de 1997. Mientras tanto, en Oaxaca y Guerrero, la identidad de Alianza Cívica era utilizada por las redes de activistas de ONG cuando necesitaban protegerse de la represión del gobierno estatal. Sólo en Yucatán y Coahuila, AC continuó siendo el eje de articulación de diversas luchas civiles. En el resto del país, Alianza Cívica pasó a un estado de latencia, para activarse en pequeña escala con ocasión de la observación de las

⁵ Sobre la diversidad regional de Alianza Cívica véase Olvera (2003b).

elecciones locales o federales, o por el lanzamiento de alguna campaña (Olvera, 2003b).

La idea que surgió para levantar nuevamente un movimiento social nacional de cara a las elecciones del año 2000 fue diseñar los mecanismos que permitieran crear una agenda ciudadana que, como se trató de hacer en 1997, representara una especie de plataforma civil común frente a los partidos políticos. En este objetivo se coincidía con otras organizaciones muy cercanas a la Alianza, como la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, el Movimiento Ciudadano por la Democracia, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, Causa Ciudadana y la Fundación Rosenbluth. De hecho, la dirección original de Alianza Cívica se volvía a encontrar en este proyecto.

Contando con el apoyo de un sector del gobierno del Distrito Federal, se puso en marcha la campaña llamada Poder Ciudadano, que en una primera etapa se llevó a cabo en los meses de septiembre y octubre de 1999. El objetivo expreso era reactivar las redes de ONG y de organizaciones sociales en todo el país en torno a la definición de una agenda política compartida. Para tal fin se organizaron 12 reuniones regionales⁶ sobre la base de una serie de preguntas básicas cuyo núcleo era el incumplimiento de derechos fundamentales: políticos, sociales, económicos, civiles y colectivos de la nueva generación (minorías, grupos étnicos, mujeres, ecología, etc.). El proceso culminó con una gran asamblea en la que se formuló una agenda nacional que resumía las agendas regionales, junto con un plan de acción para posicionar a la sociedad civil frente a los partidos políticos.

Esta iniciativa, al igual que otras anteriores, surgió de un grupo promotor, que para ese momento ya estaba muy cercano al gobierno del Distrito Federal y al PRD y que de hecho era la dirección histórica de Alianza Cívica. En contraste con la experiencia del Encuentro Nacional de Organizaciones Civiles, celebrado en 1995 (San Juan, 2001), en este caso se trataba de un grupo políticamente homogéneo que decidió no abrir la convocatoria a otras redes y grupos de organizaciones civiles. Por consiguiente, la representatividad sectorial de esta iniciativa era reducida.

El problema de Poder Ciudadano era que había una clara autorreferencialidad en la práctica política del grupo promotor. Para sus dirigentes, la

⁶ Las reuniones tuvieron lugar en Aguascalientes, Tijuana, San Cristóbal de las Casas, Chihuahua, ciudad de México, Guadalajara, Cuernavaca, Oaxaca, San Luis Potosí, Villahermosa, Jalapa y Zacatecas.

movilización de la sociedad civil se concebía como la activación de las redes afines de ONG y no como la constitución de un auténtico frente social plural con la capacidad de colocarse más allá de los partidos, definiendo un nuevo y específico campo de lo civil.

Con todo, los trabajos de las redes de ONG continuaron y desembocaron en una agenda ciudadana que abarcaba múltiples campos de la política social (véase Poder Ciudadano, 2000), cada uno trabajado con calidad y grado de politización desiguales. En el caso de la política económica, por ejemplo, se postuló un programa de izquierda, muy parecido al del PRD. En otras áreas, las propuestas eran mucho más concretas y viables, como en el caso de los derechos de las minorías y las políticas de empoderamiento de las mujeres. Así, se presentó la agenda a los candidatos de la oposición, frente a la cual ellos deberían hacer un pronunciamiento y establecer un compromiso. De aceptar, se comprometían a llevar a cabo las medidas de política social recomendadas en el documento. Tanto Vicente Fox (quien incluso se permitió añadir nuevos compromisos) como Cuauhtémoc Cárdenas avalaron el proyecto, si bien no se establecieron mecanismos que permitieran hacer un seguimiento de esta agenda ni verificar su inclusión en las plataformas políticas de los candidatos.

Lo interesante de esta iniciativa es que dio lugar a procesos regionales diversos, que en algunos casos se tradujeron en experiencias duraderas de encuentro entre organizaciones civiles, movimientos sociales y gobiernos locales. Destaca el caso de Jalisco, donde el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), por medio de su Centro de Investigación y Formación Social, contribuyó a desarrollar un ejercicio de planeación participativa en varios municipios de esa entidad, dándole continuidad a un proyecto que en el resto del país fue meramente coyuntural (Almeida *et al.*, 2001).

Mientras tanto, la observación de las decisivas elecciones de julio de 2000 se enfrentaba a un nuevo reto. Hugo Almada, quien perteneció a la Coordinación Nacional de Alianza Cívica, en 1999 era asesor de uno de los consejeros ciudadanos del IFE, Jesús Cantú, quien tenía la responsabilidad de coordinar el nombramiento de los consejeros electorales locales, esto es, de quienes tendrían a su cargo la coordinación de las elecciones federales en cada uno de los estados de la República. Estos representantes simbólicos de la sociedad nombrarían, a su vez, vía consultas con los partidos y con la sociedad, a los consejeros electorales distritales, quienes organizarían y vigilarían los comicios en cada uno de los 300 distritos electorales del país.

Ellos a su vez debían vigilar el proceso de nombramiento de los funcionarios de casilla, su capacitación y su desempeño el día de la jornada electoral. El papel de los consejeros ciudadanos era decisivo, puesto que los miembros del servicio profesional electoral no eran confiables en su totalidad. Hugo Almada, al igual que otros encargados operativos de este proceso, recurrió a su conocimiento de las redes de ONG y a su cercanía con los participantes pasados y presentes de Alianza Cívica para ubicar y nombrar a ciudadanos realmente independientes y experimentados como consejeros electorales ciudadanos en todos los niveles. En todo el país, cientos de quienes habían sido observadores electorales en el pasado pasaron a ser consejeros electorales ciudadanos, y su papel resultó fundamental para garantizar la imparcialidad, objetividad y transparencia del IFE en el proceso electoral. Muchos de ellos evitaron anomalías graves en el nombramiento de funcionarios de casilla, forzaron a los partidos políticos a acatar la ley y cerraron los huecos a través de los cuales el partido oficial había hecho fraudes electorales en el pasado. El problema fue que esos cuadros ya no participaron de la observación electoral externa.

Para suplir este vacío, la dirección nacional de Alianza Cívica aprovechó el impulso a las redes de ONG, generado por la campaña de Poder Ciudadano, para formar nuevos grupos de observadores y realizar la observación de las elecciones presidenciales de julio de 2000. La ACN que se constituyó en 2000 fue sustancialmente diferente a la de 1994. Sólo los grupos locales de Yucatán, Coahuila y Sinaloa eran básicamente los mismos; mientras en Jalisco, Sonora, Guanajuato, Tabasco, Oaxaca, Michoacán y Baja California, una parte de los grupos participantes provenía de la experiencia original. En el resto del país se trataba de una nueva generación de activistas vinculados a ONG locales, quienes vieron en la observación una oportunidad de contribuir, desde fuera del sistema político, a una posible alternancia en el poder.

En esa ocasión, por primera vez se logró articular un frente políticamente plural de organizaciones civiles para la observación electoral. La Coordinación Pro Elecciones Limpias contó con la participación de la Confederación Patronal de México (Coparmex), la red de organizaciones civiles conservadoras Vertebra, el grupo Pro Democracia, la muy conservadora Asociación Cívica Femenina (Ancifem), y otras agrupaciones además de la propia Alianza Cívica. Esta coordinación posibilitó una mayor presencia —en los medios de comunicación— de la intervención civil en el proceso electoral y una mayor atención de los actores políticos.

Otra importante innovación fue que esta coordinación firmó un convenio de colaboración con la representación de los partidos políticos en el Congreso, por medio de la Comisión Especial 2000 de la Cámara de Diputados, cuyo fin era vigilar que los recursos públicos no se utilizaran con fines electorales. Se trataba de un hecho histórico en términos de la cooperación entre organizaciones civiles y el Poder Legislativo. Por medio de este convenio se integraron 40 expedientes bien documentados por la ACN sobre delitos electorales, de los cuales 24 fueron validados y turnados a las instancias correspondientes. Si bien este proceso no tuvo efectos inmediatos, la presión simbólica ejercida sobre el PRI limitó un poco sus antiguos excesos.

En la observación nuevamente se usaron los métodos aplicados en 1994, desde la definición centralizada de una muestra representativa hasta un conteo rápido. En esa ocasión, el financiamiento fue limitado y la observación dependió mucho de la cooperación de los grupos locales. A pesar de que mucho del activismo de la primera generación de observadores ya se había trasladado a otros espacios de participación política, como los partidos o el IFE, se logró la colaboración de 2 416 observadores registrados y de otros 5 000 ciudadanos en 27 estados (Alianza Cívica, 2001).

Alianza Cívica introdujo en esa ocasión la innovación de concentrar sus esfuerzos en el estudio de las condiciones previas a la jornada electoral. Se realizaron 43 proyectos de investigación local para detectar prácticas de compra y coacción del voto. Se levantaron encuestas y se dio seguimiento a las irregularidades detectadas. A pesar de que se recibieron 590 denuncias en todo el país, sólo fue posible integrar debidamente —desde el punto de vista legal— una sola denuncia completa, que fue presentada a las autoridades. Sin embargo, seis meses después de las elecciones, Alianza Cívica no tenía respuesta a su demanda (Alianza Cívica, 2001). Este hecho demostraba que la ley electoral dejaba en la indefensión legal a los ciudadanos afectados por el clientelismo político. Por si esto fuera poco, la vigilancia que se pretendía realizar a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) no pudo llevarse a cabo dada la falta de cooperación de la propia institución. Infortunadamente, estas limitaciones se tradujeron en una baja presencia pública de la Alianza, por la falta de resultados concretos.

El histórico triunfo de Vicente Fox en las elecciones del 2 de julio opacó la significación política de este esfuerzo. Alianza Cívica logró al fin establecer una coordinación plural con otras organizaciones civiles, y una in-

terlocución formal con el Poder Legislativo; sin embargo, estos avances fueron más formales que reales y no se tradujeron en innovaciones legales (no se cambió la ley electoral sino siete años después), ni en alianzas políticas estables.

LOS NUEVOS ESPACIOS DE ACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La alternancia en el poder lograda a partir de las elecciones presidenciales del año 2000 abrió una nueva etapa en la vida política del país. Dos de los pilares del régimen autoritario, a saber, el presidencialismo casi absoluto (que implicaba el control de los poderes Legislativo y Judicial por el Ejecutivo) y el partido casi único, quedaron finalmente desarticulados por los resultados de esa elección. En realidad, este proceso había comenzado en 1997, ya que en las elecciones de diputados celebradas ese año el PRI perdió la mayoría en la Cámara, y los estados más importantes del país pasaron a ser gobernados por el PAN y el PRD.

Sin embargo, la transición mexicana a la democracia quedó incompleta tanto en el terreno de la destitución del régimen autoritario como en el de la instauración del régimen democrático (Cansino, 2002). Desde el punto de vista de la destitución, quedaron vivos múltiples “enclaves autoritarios” (Garretón, 2007) que le permitieron al viejo régimen mantener un poder de veto sobre el gobierno federal democráticamente electo. Esos enclaves, que impiden un verdadero desmontaje del viejo régimen (destitución), consisten en la capacidad del PRI para impedir cambios constitucionales gracias a que conserva más de un tercio de los escaños de diputados y senadores, a que controla la mayoría de los gobiernos municipales y estatales, y a que tiene la lealtad de las corporaciones sindicales, que siguen siendo un factor de poder que resulta central en el país. Desde el punto de vista de la instauración, muy poco se ha podido hacer debido a que no se lograron consensos entre el PAN y el PRD respecto a una agenda de reforma del Estado. La tragedia de la transición mexicana radica en el bloqueo mutuo que el partido de derecha y el de izquierda ejercen, lo cual coloca al PRI en la privilegiada posición de partido bisagra, en el centro del espectro político, y lo convierte en socio necesario para mantener la gobernabilidad del país.

En apartados anteriores se explicó cómo los sectores urbanos de clase media, aglutinados en torno a diversas ONG y a algunos grupos conservado-

res, impulsaron, por medio de Alianza Cívica, una gran lucha por la democracia electoral, exitosa, por cierto, en tanto que las elecciones del año 2000 resultaron ser las más limpias de la historia, y que el movimiento prodemocrático logró controlar efectivamente el proceso electoral desde el interior mismo del IFE. Por tanto, las elecciones de 2000 significaron, de alguna manera, el momento culminante del movimiento prodemocrático y con ello la necesidad de pasar a una agenda distinta, apropiada para la nueva etapa histórica que se acababa de abrir.

A partir del año 2000, Alianza Cívica dejó de ser una fuerza articuladora nacional para convertirse en una ONG especializada en una agenda democrática más amplia que, aunque todavía incluía como eje central la democratización de las elecciones, se amplió al terreno de la participación ciudadana y del control civil sobre las actividades del gobierno (Alianza Cívica, 2004).

Ya en 1997, los actores civiles de la ciudad de México, que constituían la vasta mayoría del mundo de las ONG, habían experimentado las nuevas oportunidades que abría la llegada de los partidos de oposición al Ejecutivo local. El gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas estableció un acuerdo con las ONG, con el nombre de Plataforma de Organizaciones Civiles de la ciudad de México, la cual diseñó proyectos concretos en materia de política social e impulsó algunas leyes que habrían de favorecer el crecimiento del sector (Álvarez y Sánchez-Mejorada, 2003). Se experimentó con planes delegacionales participativos (Ziccardi, 2001), se emitió una ley de participación ciudadana (que resultó completamente fallida) (Zermeño, 2006), así como una ley de fomento a las actividades de las organizaciones civiles (Álvarez y Sánchez-Mejorada, 2003), que por fin abría un espacio de reconocimiento legal a estas organizaciones y creaba una vía de financiamiento público a sus actividades, demandada largamente sostenida por este sector desde principios de la década de los noventa. Asimismo, se aprobó una ley de desarrollo social que incluía la consulta a las organizaciones civiles y consideraba la posibilidad de financiar algunos proyectos conjuntos con ellas (2000), mientras que en 1999 se creó el Instituto de la Mujer del Distrito Federal. El ambiente político cambió y se abrió una ventana de oportunidad para la cooperación intersectorial.

De alguna manera, el gobierno federal panista trató de poner en práctica este modelo, en cuyo discurso hubo continuas evocaciones a la sociedad civil y a sus supuestas virtudes intrínsecas. Sin embargo, los espacios y las formas por los que esta cooperación quiso canalizarse resultaron fallidos. La creación del llamado Consejo de la Sociedad Civil, en 2001, que

constituyó una gran alianza de ONG progresistas y de asociaciones conservadoras de tipo asistencialista, no condujo a resultados tangibles, a excepción de la promoción y ulterior aprobación de la Ley Federal de Apoyo a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a fines de 2003, similar a la que ya tenía la ciudad de México. La ley previó la creación de un registro nacional de organizaciones civiles que hipotéticamente debía abrir la puerta a la obtención de financiamiento público para actividades de interés social. La ley fue restrictiva al dejar el desarrollo sustentable y la lucha por los derechos humanos fuera del campo de las actividades consideradas de interés público. Asimismo, las instancias creadas para la vigilancia y evaluación de la aplicación de la ley, la Comisión de Fomento, que reúne representantes gubernamentales y civiles, y el Consejo Técnico Consultivo, instancia puramente civil, carecen de facultades legales y de presupuesto propio para ejercer una verdadera supervisión ciudadana en este campo (Olvera, 2003c).

La institución creada por el gobierno federal para promover acuerdos más amplios con la sociedad civil —la llamada Coordinación para la Alianza Ciudadana— resultó un fiasco, al carecer de funciones y capacidades sustantivas y al no conseguir la confianza de los propios actores sociales. En la Coordinación no se construyó ninguna capacidad analítica ni operativa para planear y ejecutar formas de vinculación novedosas entre el gobierno y la sociedad civil. Esta oficina careció de fuerza legal, institucional y política dentro del propio gobierno, y después de dos años de penosa existencia, cerró sus puertas sin pena ni gloria. Sin embargo, hubo dos espacios institucionales y legales largamente reclamados por el movimiento civil que fueron creados durante los primeros años del gobierno de Fox. Por un lado, el Instituto Nacional de las Mujeres, que fue seguido por la creación de institutos de la mujer en la mitad de los estados de la República, con lo cual se le ha dado presencia y reconocimiento simbólico a las históricas luchas por los derechos de la mujer, llevados a cabo por numerosas organizaciones feministas desde hace dos décadas. Lamentablemente, en esos institutos ha prevalecido el interés de la clase política por controlar los espacios recién creados y por evitar su verdadera autonomía política, de tal forma que a la fecha el balance es negativo, ya que estos institutos han favorecido proyectos asistenciales y no proyectos de creación de ciudadanía fundados en la defensa de los derechos de las mujeres. La colonización por parte de la derecha de la mayor parte de estas instancias les ha dado un perfil conservador (Riquer Fernández, 2005).

Pero estos hechos no dieron lugar a un debate en el espacio público o a reacciones políticamente significativas, en buena medida por la debilidad misma de todo el campo de la sociedad civil, tanto el sector orientado a la defensa de los derechos, como el asistencial conservador. En efecto, la copia de leyes e instituciones desarrolladas en el gobierno de la ciudad de México en el campo del gobierno federal en realidad ocultaba dos proyectos políticos distintos, aunque no claros. En la ciudad de México se realizó un esfuerzo de cooperación con organizaciones civiles no asistencialistas, tratando de impulsar la ciudadanía desde abajo. Si bien el proyecto no ha podido consolidarse, contaba con credibilidad y autenticidad. En el gobierno de Fox, aunque algunos representantes del campo progresista encontraron espacio en determinadas instancias, los representantes del conservadurismo moral y político pronto fueron acaparando las posiciones más importantes. La lucha de proyectos políticos se trasladó al Estado y dejó de situarse en la sociedad civil. Ahora bien, la derecha no ha articulado un discurso político coherente hacia la sociedad civil, ni siquiera ha recuperado el concepto del tercer sector ni implementado políticas públicas para la promoción empresarial del voluntariado, que ha sido la agenda específica de la derecha para la sociedad civil en América del Sur. El PAN es tan pobre ideológicamente que no cuenta con un proyecto para el campo civil. Por su parte, la izquierda partidaria mexicana sufre la herencia nacional del asistencialismo estatista-populista, que en la práctica es afín al asistencialismo neoliberal en términos de ejecución de ciertas políticas públicas. En buena medida, el gobierno de López Obrador en la ciudad de México retrotrajo a la izquierda a la reproducción ampliada de las tradiciones clientelistas del viejo PRI. Así, el proyecto asistencialista se ha tornado hegemónico en la clase política, sea en su vertiente conservadora o en la populista.

Por otro lado, la aprobación unánime, en 2003, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la consiguiente creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) significó un importante triunfo simbólico del sector prodemocrático de la sociedad civil, que desde 1995 había empujado la lucha por el derecho de la información mediante la Academia Mexicana de Derechos Humanos y Alianza Cívica. La aprobación de esta ley y la creación del instituto fueron impulsadas a partir del año 2000 por un nuevo tipo de movimiento en el que se articularon algunos medios de comunicación (periódicos nacionales), investigadores y algunos políticos de los tres principales partidos, logrando gran presencia pública y una relativamente fácil aceptación, por

parte de los partidos, de su agenda de transparencia y acceso a la información. El llamado Grupo Oaxaca fue la cabeza visible de este movimiento que tuvo seguidores activos en varios estados del país, y que contó con la simpatía de una gran parte de los medios de comunicación (Ackerman, 2008). La aceptación de la ley por parte de los principales partidos políticos tuvo que ver, desde el PRI y el PRD, con el hecho de que estos partidos veían en la ley un potencial instrumento de control sobre el gobierno panista. En cambio, el presidente Fox y el PAN veían en dicha ley un ejemplo de su compromiso democrático, ya expresado en la campaña presidencial, el cual además serviría para tratar de controlar a una burocracia gubernamental que era largamente priista. Esta coincidencia estratégica explica el hecho de que esta ley haya sido el único aspecto de la tan traída y llevada reforma del Estado, que fue aceptado constitucionalmente e impulsado por los tres partidos. Otros estados de la República ya habían comenzado el camino de esta innovación institucional, si bien por medio de leyes precarias; y después de la aprobación de la ley federal se ha dado un proceso de reforma continua de las leyes estatales, que ha dado lugar a una abigarrada y muy diferenciada experiencia local (Alonso, 2007).

La Ley de Desarrollo Social, de 2003, aprobada por los tres partidos, no significó un avance tan sustancial como el anterior. En primer lugar, esta ley no elevó a la categoría de derechos ciudadanos los derechos sociales, sino sólo estableció las reglas y las condiciones bajo las cuales se le daría estabilidad jurídica e institucional a una política focalizada de lucha contra la pobreza, que ya había sido diseñada e implementada desde el gobierno de Ernesto Zedillo. Si bien la ley contemplaba la creación de un consejo consultivo y marcaba la obligatoriedad de la transparencia informativa sobre los beneficiarios de esta política, en realidad la política social no se convirtió en una arena pública ni su consejo tuvo una verdadera capacidad de contraloría. En efecto, la ley no abrió espacios de deliberación para los propios beneficiarios, que continúan teniendo una relación individualizada con el gobierno, ni le otorgó a su consejo consultivo la capacidad de modificar las modalidades de implementación de la política contra la pobreza. Si bien hubo avances en términos de acordar criterios de definición y medición de la pobreza y estableció mecanismos transparentes de ejecución de esta política sectorial, la Ley de Desarrollo Social plantea una continuidad respecto a una política del régimen anterior que no amplía el horizonte de los derechos de ciudadanía y no crea instancias efectivas de contraloría social (Hevia, 2007).

Los actores de la sociedad civil urbana trataron de ampliar sus esferas de acción y hacer funcionar las instituciones recién creadas, pasando de una política de confrontación y presión desde afuera del sistema político a una de colaboración crítica con el gobierno, sobre todo con sus instancias orientadas a garantizar derechos de ciudadanía.

Una de las áreas de expansión de las actividades civiles en los años recientes es la llamada rendición de cuentas social, es decir, prácticas de control relativo por parte de los ciudadanos sobre las políticas públicas en algunos sectores, las cuales se manifiestan en varios campos de la política pública. La rendición de cuentas social se construye mediante un complejo entramado de actores y movimientos sociales, que desde el ámbito de la sociedad civil (Olvera, 1999a) y mediante el espacio público (Avritzer, 2002; Olvera, 1999b), intervienen en la vida política defendiendo intereses, valores, normas y proyectos políticos diversos y plurales. Para Peruzzotti y Smulovitz (2002), “la *accountability* social es un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como de acciones mediáticas” (Smulovitz y Peruzzotti, 2002: 26). Se trata de un “control” indirecto de los actores e instituciones políticas, basado en la vigilancia, el estudio, la protesta, el escándalo, la denuncia. Los actores son movimientos sociales y asociaciones diversas (desde ONG hasta grupos empresariales), que usan la “voz” y la acción simbólica (protestas, manifestaciones, desplegados, campañas, cartas) para imponer “costos reputacionales” a los políticos que se corrompen o que abusan de su poder. Pero dado que estas prácticas carecen del poder de sancionar legalmente, su mayor efecto, aparte de crear conciencia pública, consiste en la posibilidad de activar mecanismos institucionales que sí conduzcan a la sanción, es decir, que estén en el ámbito de la rendición de cuentas horizontal.⁷ Por ejemplo, una denuncia ciudadana de abuso policiaco puede abrir una investigación de alguna comisión de derechos humanos que termine recomendando una sanción.

En el campo de la transparencia y el acceso a la información se ha avanzado mucho en años recientes, gracias a la actividades de ONG como Fundar, A.C., Alianza Cívica, Equipo Pueblo, Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), Centro de Estudios Municipales Heriberto Jara, A.C. (Cesem), etc., cada una de las cuales ha desarrollado modelos de evaluación de un cam-

⁷ Para un análisis sobre el concepto de rendición de cuentas y su aplicación en México, véase Olvera (2009).

po de la política pública o nivel de gobierno. Por ejemplo, el trabajo de Fundar en materia de presupuestos públicos y de transparencia del Poder Legislativo federal son fundamentales para la crítica del ejercicio discrecional de los recursos; en el mismo ámbito se ha movido también Alianza Cívica, mientras que el Cesem ha denunciado la falta de transparencia y de acceso a la información en diversos municipios del país. La alianza de varias de estas organizaciones ha permitido la creación del programa Ciudadanos Mexicanos por la Transparencia (Cimtra), el cual desarrolló un índice de transparencia municipal que se aplicó en municipios de Nuevo León, Veracruz, Morelos, Estado de México, Zacatecas y Jalisco. Alianza Cívica, en particular, ha apoyado la sistematización de experiencias de vigilancia ciudadana de la política pública local, como el sistema de agua de Saltillo y la distribución de recursos del Fondo 111 en los municipios de Yucatán (Alianza Cívica, 2006).

Incide Social desarrolla varios proyectos, pero su Observatorio de Derechos Humanos y Política Social es un excelente ejemplo de contraloría social desde el ámbito civil. Existen otros muchos observatorios civiles de políticas públicas (desarrollo urbano, derechos de las mujeres, derechos laborales, etc.) que plantean el uso de capacidades técnicas y organizativas desarrolladas en organizaciones de la sociedad civil para vigilar al gobierno.

Cabe mencionar que la defensa de la transparencia electoral, sobre todo de frente a las elecciones federales de 2006, convocó a la acción concertada de numerosas ONG en un amplio abanico de experiencias, varias de ellas apoyadas por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en el marco de los programas de “blindaje electoral”. Hubo experiencias ejemplares, como la de Radio Teocelo, Veracruz, o Centéotl, de Oaxaca, que denunciaron en tiempo y forma acciones de compra y coacción del voto y la continuidad de prácticas clientelistas y de condicionamiento de políticas públicas (PNUD, 2007), las cuales se sumaron a las ya conocidas capacidades profesionales de Alianza Cívica, Fundar, Equipo Pueblo y el Cencos.

Un espacio en el que por razones obvias ha habido un creciente activismo civil es el de la seguridad ciudadana. El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Distrito Federal organizó la gigantesca marcha de junio de 2004 en la ciudad de México y continúa haciendo estudios y denuncias sobre esta materia en años recientes. En Ciudad Juárez, numerosas ONG han denunciado y estudiado el fenómeno de la violencia contra las mujeres, y en varias ciudades de la República se han formado iniciativas ciudadanas orientadas al estudio y denuncia de los problemas de inseguridad, como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Guadalajara, entre otros.

En este campo se encuentran también los aún débiles y precarios esfuerzos de vigilancia del Poder Legislativo, impulsados primero por la Red Ciudadana de Chihuahua (Olvera, 2007a), que han continuado organizaciones civiles profesionales como Fundar e Incide Social (véase Incide Social, 2007; Alianza Cívica, 2004), en la ciudad de México, e instituciones académicas como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Asimismo, algunas universidades han tratado de empezar a evaluar el desempeño del Poder Judicial, mientras que las organizaciones civiles no han logrado establecerse aún en esta área. En cuanto a la contraloría social en los diferentes niveles del Poder Ejecutivo, muy poco se ha avanzado debido a la irrelevancia política y a la debilidad jurídica e institucional de los numerosos consejos consultivos presentes en toda la administración pública (Hevia, 2006; Hevia e Isunza Vera, en prensa; Olvera, en prensa).

La más destacable experiencia civil en términos de permanencia y capacidad crítica durante esos años se localiza en el campo de los derechos humanos. En efecto, si bien la presión civil e internacional contra Carlos Salinas lo obligó a crear la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en 1993 —decisión que fue seguida por la creación de comisiones de derechos humanos en todas las entidades federativas—, lo cierto es que estas instituciones, a pesar de su supuesta autonomía política, no han logrado tener un papel relevante en la defensa y ampliación de los derechos civiles de los mexicanos. La colonización política de estas instituciones, clara en la mayoría de los estados de la República y patente en la Comisión Nacional, ha traído como consecuencia su deslegitimación y su conversión en aparatos burocráticos muy opacos e ineficientes,⁸ lo cual ha obligado a las organizaciones de derechos humanos a continuar sus actividades de denuncia de abusos policiacos y del ejército y a recurrir a los mismos instrumentos de lucha que venían utilizando desde fines de los años ochenta: la denuncia pública, las campañas nacionales y la interposición de recursos jurídicos cuando esto es posible.

Esta colonización política de organismos formalmente autónomos de defensa de derechos parece estarse reproduciendo en los institutos de acceso a la información, tanto el federal como los estatales, los que, conforme se institucionalizan, parecen perder contacto con la sociedad y actuar, paradójicamente, con escasa transparencia.⁹ Por su parte, los institutos elec-

⁸ Un análisis de la CNDH se encuentra en Ackerman (2007), y para las comisiones estatales de derechos humanos véase Olvera (en prensa).

⁹ Véase un estudio completo en Alonso (2007).

torales estatales y el Instituto Federal Electoral también padecen los estragos de la rutinización y la manipulación política por parte de los partidos. No sólo los consejeros electorales nombrados por los partidos han perdido su perfil de independencia política y reconocimiento profesional, sino que además se ha demostrado fehacientemente que esos institutos no son capaces de aplicar a plenitud la ley, ya que carecen de los recursos institucionales y jurídicos necesarios, además de que, de forma perversa, los partidos han logrado controlar nuevamente a estas instituciones mediante los nombramientos de sus consejeros (Alonso y Aziz, 2005).

Una disminuida Alianza Cívica realizó en las discutidas elecciones federales de 2006 un pequeño ejercicio de observación electoral en una muestra de 1 250 casillas en todo el país: encontró que en 8% de ellas los ciudadanos denunciaron prácticas de compra y coacción del voto, cifra que coincide con los hallazgos de investigaciones impulsadas por el PNUD para tratar de evitar la utilización partidaria de la política social. Esto habla de un retroceso respecto a las lecciones del año 2000, cuando la propia Alianza Cívica, en un ejercicio más amplio, había recabado ese tipo de denuncias en sólo 2.5% de las casillas.

La crisis electoral abierta por el rechazo de López Obrador a los resultados de las elecciones presidenciales de 2006 (Olvera, 2007b) y la constatación de la pérdida de autonomía de los organismos electorales, han actualizado la necesidad de un nuevo ciclo de lucha por los derechos políticos. Así, tal parece que cada ganancia simbólica, jurídica e institucional de la agenda democrática de la sociedad civil tiene que ser defendida una y otra vez de los embates de un sistema político que se niega a hacerse más público y a respetar la ley.

La transición a la democracia electoral, a pesar de su carácter parcial y su déficit enorme en materia de construcción de ciudadanía (Olvera, 2009), abrió algunos espacios nuevos de relación entre ciudadanos y gobierno (interfaces socioestatales), en los cuales se ha consolidado el principio de una relación crítica de vigilancia del ejercicio de gobierno desarrollada por actores de la sociedad civil (rendición de cuentas social). No obstante su novedad, esta práctica política aún no ha logrado incidir en el control civil efectivo de las acciones de las instituciones estatales.

Alianza Cívica devino, en este proceso de pluralización política y ampliación de las esferas de acción de la sociedad civil, en un actor más de este campo. Sobrevivió como una ONG más, especializada en temas de transparencia, rendición de cuentas y vigilancia electoral ampliada. El potencial democrático de su trabajo depende hoy de su articulación con otros actores civiles.

EXCURSO SOBRE LOS "ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN" COMO CAMPO DE LA POLÍTICA CIUDADANA

Uno de los campos en los que durante las dos décadas pasadas se ha librado una gran lucha política por la profundización de la democracia, y en el que se han experimentado importantes innovaciones democráticas en el Cono Sur, es en el genéricamente llamado "participación ciudadana", uno más de los polémicos conceptos que orientan las prácticas y los discursos de los actores sociales y políticos.¹⁰

En México, la limitada experiencia nacional en esta materia ha conducido a que se confunda la noción de participación ciudadana con las formas de democracia directa: referendo, plebiscito e iniciativa popular, las cuales efectivamente abren un espacio político a la expresión de las preferencias de la ciudadanía. Pero estas instituciones tienen un carácter excepcional, es decir, sólo pueden ser utilizadas en condiciones políticas muy específicas, de forma que rara vez se pueden emplear realmente. Más aún, no dejan de ser ambivalentes en la medida que pueden ser utilizadas para fines de legitimación de gobiernos autoritarios o de líderes personalistas. Por tanto, equiparar la participación ciudadana con la democracia directa es un error conceptual que limita el horizonte político de la democracia.

En México, la discusión sobre la participación está atrasada respecto de los debates latinoamericanos dominantes, que se sitúan en dos polos principales: uno de ellos es el neoliberal y el otro el democrático-participativo (Dagnino *et al.*, 2006). En nuestro país atestiguamos el predominio de una confusión conceptual y política, de manera que los sujetos sociales y políticos hablan de participación en un sentido meramente figurativo, es decir, como una alusión a muy diferentes procesos en marcha. No encontramos en el horizonte simbólico de los actores de la sociedad civil ni de los actores de la sociedad política una idea clara acerca del papel de la participación en la democratización de la vida pública.

La falta de investigación empírica de los múltiples espacios formales de participación previstos en infinidad de leyes y reglamentos impide hacer un balance adecuado sobre el funcionamiento de los mismos en México. En una primera aproximación, es posible distinguir al menos tres tipos principales.

¹⁰ Sobre el concepto de participación ciudadana véanse Font (2001); Avritzer (2009); Olvera (2007a).

La participación en consejos consultivos

Diversas disposiciones legales han creado una multiplicidad de consejos consultivos en casi todas las secretarías de Estado, tradición inaugurada durante el gobierno de Miguel de la Madrid a raíz de su fe en las virtudes de la planeación del desarrollo. Reformulados varias veces durante los gobiernos subsiguientes, en el gobierno del presidente Fox no hubo innovaciones relevantes en este campo. Los más conocidos son el Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República; los consejos Consultivo y Social del Instituto Nacional de las Mujeres; el Consejo Consultivo Ciudadano del Consejo Nacional de Población; el Consejo Consultivo de la Secretaría de Desarrollo Social; los consejos de cuencas de agua, de la Comisión Nacional del Agua; y el llamado “Aval Ciudadano”, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Está también el Consejo Consultivo de la Auditoría Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Más recientes son el Consejo de Desarrollo Social creado a raíz de la aprobación de la Ley General de Desarrollo Social, en 2004, y el Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Apoyo a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Hevia, 2006).

En los ámbitos estatal y municipal hay una innumerable cantidad de consejos de todos los tipos, desde consejos municipales de la mujer, como el de Mérida, Yucatán (Poot, 2000); el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana de Querétaro; y así en decenas de ciudades mexicanas. Algunos gobiernos estatales también cuentan con consejos consultivos en sus secretarías de desarrollo agropecuario, desarrollo social, educación y cultura y seguridad pública, entre otros. Lamentablemente, es imposible saber en este momento cuáles de esos consejos funcionan, en qué forma y con qué resultados, ya que se carece de investigación sobre ellos.

Los organismos autónomos, como las comisiones de derechos humanos, también cuentan con consejos consultivos ciudadanos, al igual que algunos institutos de transparencia y acceso a la información. Los institutos electorales estatales y el federal no requieren esos consejos, puesto que se supone son organismos ciudadanizados.

En resumen, el mundo de los consejos consultivos es verdaderamente enorme, desconocido en su mayor parte desde el punto de vista académico y casi con toda seguridad poco productivo en términos de la democratización de la vida pública, debido al carácter meramente consultivo de las

instancias, a su estilo de trabajo privado y al escaso poder de decisión y control que efectivamente ejercen.

Es importante señalar que 18 estados de la República cuentan con leyes de participación ciudadana que aluden fundamentalmente a los mecanismos de democracia directa y a sus reglas de operación. Se trata de regular el plebiscito, el referendo y la iniciativa popular, y no tanto de crear de manera novedosa espacios diferentes y cotidianos de participación ciudadana.

Participación en instancias de contacto directo entre ciudadanos y gobierno

Algunos estados y municipios han creado experiencias de contacto directo entre gobierno y ciudadanía. La mayor parte de ellas se refiere a espacios informales, como los Martes ciudadanos iniciados por algunos gobiernos municipales panistas y luego copiados por los demás partidos, en los que funcionarios municipales responden a peticiones concretas de la ciudadanía. En realidad, estos eventos funcionan a la manera de buzones de quejas y oficinas de recepción directa de peticiones de los ciudadanos. En todo caso, se trata de encuentros episódicos uno a uno, no de diálogo, es decir, que no involucran el debate público, y que se limitan a establecer un contacto no clientelar —pero individualizado— entre ciudadanos y gobierno. Estos experimentos de contacto directo entre la sociedad y el gobierno se han caracterizado por su informalidad y naturaleza efímera.

Hay otros modelos o patrones de participación que aspiran a institucionalizar formas colectivas de encuentro con el gobierno, y que tienen diversas capacidades de decisión sobre el proceso político. Tal es el caso, por ejemplo, de las acciones en materia de seguridad pública de algunos comités vecinales de Tlalpan (Zermeño, 2006); o el intento de crear parlamentos ciudadanos en Ciudad Mendoza y en Jalcomulco, Veracruz, hace algunos años; o las asambleas públicas con capacidades decisorias, que por momentos han funcionado en Zaragoza, Veracruz, y en Cuquío, Jalisco (Bolos, 2004). Puede asimilarse a este modelo el intento de crear un “presupuesto participativo” en Tlalpan, entre los años 2001 y 2003 (Díaz, 2003).

Estas experiencias generalmente han sido impulsadas por organizaciones civiles y populares con un anclaje profundo en la vida política local, como lo demuestran fehacientemente los estudios antes mencionados. Fueron iniciativas que resultaban de una interacción entre ONG o grupos de

intelectuales que fungían como intermediarios culturales, movimientos populares locales de larga trayectoria y una coyuntura en que actores políticos emanados del propio movimiento llegaban al gobierno municipal por la vía electoral. En esas circunstancias fue posible construir experimentos relevantes cuyo éxito relativo corrobora la estrecha vinculación que existe entre el asociacionismo civil denso (tipo movimiento popular), la disponibilidad de proyectos políticos innovadores y conocimientos técnicos relevantes de intermediarios culturales (del tipo ONG) y el acceso al poder político municipal por parte de actores políticos vinculados con los anteriores actores sociales. Cuando alguno de estos factores está ausente, la experiencia participativa no tiene potencial de sustentabilidad y carece de profundidad política, como algunos otros casos parecen demostrar.

Otras experiencias relevantes en este campo se ubican en los consejos de manejo de áreas naturales protegidas (ANP), impulsados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en cumplimiento de la Ley Federal de Protección al Ambiente y a la Ley Federal de Desarrollo Rural Sustentable. Algunos de los consejos de desarrollo sustentable que se han creado en los distritos de desarrollo rural y recientemente en los municipios también muestran algunas experiencias interesantes. De acuerdo con la información disponible, en algunas ANP se han logrado avances importantes cuando la desigualdad intrínseca de los participantes en los consejos (funcionarios, miembros de ONG, representantes de la comunidad), de alguna forma se equilibra mediante una acción inteligente de los representantes de ONG, o cuando hay voluntad política por parte de los funcionarios públicos (Blauert y Zadek 1999; Blauert *et al.*, 2006; Quiñones, en prensa).¹¹

Participación en programas de transparencia impulsados por el gobierno

La aprobación de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, y la consiguiente creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), estuvieron precedidas por una campaña a favor de la transparencia en el ejercicio del gobierno, que comenzó en la socie-

¹¹ Cunill (2006: 184) advierte la existencia de un “peligro” en instancias de este tipo, dada la “asimetría de la información... y las desigualdades sociales en la distribución de los saberes”. Por ello la transparencia se convierte en un recurso de utilidad en la medida que pone a disposición de las personas la información que necesitan para deliberar.

dad civil organizada, después la aceptaron los partidos políticos que unánimemente aprobaron la ley y luego fue impulsada por algunos sectores del gobierno, principalmente por la Secretaría de la Función Pública. El programa llamado Municipios por la Transparencia permitió, entre 2000 y 2004, capacitar en esta materia a actores políticos y sociales de 300 municipios en 11 entidades federativas: el caso más exitoso fue el del estado de Sonora, donde sus 72 municipios se integraron en ocho redes de Municipios amigos por la transparencia (SFP-Gobierno de Sonora, 2003). Cabe aclarar que las acciones reseñadas se refieren básicamente a información y recepción de quejas y no a procesos deliberativos.

Otra iniciativa gubernamental, en el terreno de la contraloría social, se localiza en el gobierno del Distrito Federal y su programa de contralores ciudadanos. La oficina de Contraloría Social del Gobierno de la ciudad de México ha desarrollado en años recientes, un programa de capacitación de ciudadanos que fungen como testigos de procesos administrativos y que participan, con voz y voto, en 120 órganos colegiados de 58 dependencias del Gobierno del Distrito Federal (GDF), y que abarcan las 17 áreas del sector central, las 16 delegaciones y 25 áreas del sector paraestatal. La información disponible señala que para el año 2006 cerca de 500 ciudadanos fueron habilitados para cumplir con esta función, pero no se aclara cómo fueron seleccionados ni si rinden cuentas de sus actos a algún tipo de instancia ciudadana. Lo anterior es lamentable, pues el poder formal que gozan esos contralores es relevante, ya que su voto cuenta en los órganos de decisión y tienen la capacidad de solicitar información específica, así como participar en operativos de vigilancia. Diversas leyes de la ciudad fueron modificadas para incluir apartados específicos sobre la contraloría ciudadana, de forma que, a diferencia de otras experiencias, en este caso hay una legislación que protege y avala esta práctica (Hevia, 2006).

No obstante, las limitaciones de este modelo son patentes: la participación se restringe a ciudadanos habilitados y capacitados como contralores que actúan de manera individual en órganos cuyas reuniones son privadas; los contralores ciudadanos no rinden cuentas públicas de sus actos, y por tanto no generan un aprendizaje colectivo derivado del cumplimiento de sus funciones; existe una enorme discrecionalidad política en la selección de quienes han de cumplir esta misión, la cual, dada su relativa complejidad técnica y la exigencia de tiempo que plantea su realización, no puede sino estar limitada a personas que cuentan con un perfil profesional y una gran disponibilidad de tiempo.

Como puede observarse, en México tampoco es positiva la experiencia de la sociedad civil en el campo de la participación ciudadana. El problema no radica solamente en la dificultad para localizar los diseños legales e institucionales adecuados, sino en la dependencia que el proceso en su conjunto tiene hacia la densidad asociativa, la fuerza política y la legitimidad de las propias organizaciones de la sociedad civil, el cual es aún incipiente si lo comparamos con los casos de otros países de América Latina.

Por tanto, hay una necesidad patente de impulsar el surgimiento de una mayor cantidad de ONG, democratizar y lograr la autonomía política de las asociaciones civiles de todo tipo, especialmente los colegios profesionales, los sindicatos, las asociaciones de vecinos y las gremiales; así como establecer políticas transparentes de apoyo a las ONG que demuestren profesionalismo y propongan causas relevantes para la construcción de ciudadanía.

REFERENCIAS

- Ackerman, J., 2007. *Organismos autónomos y democracia: el caso de México*. México, UNAM-Siglo XXI.
- Ackerman, J. (coord.), 2008. *Más allá del acceso a la información. Transparencia, rendición de cuentas y Estado de derecho*. México, Siglo XXI-UNAM.
- Aguayo, S., y L.P. Parra, 1995. Los organismos no gubernamentales de derechos humanos en México. México (informe inédito).
- Alianza Cívica, 1994. Informe sobre la observación ciudadana del proceso electoral de agosto de 1994. México.
- Alianza Cívica, 2001. Informe que presenta Alianza Cívica al Comité Técnico de Evaluación del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral del PNUD. México.
- Alianza Cívica, 2004. *El Congreso que México necesita*. México, Alianza Cívica.
- Alianza Cívica, 2006. *Promoción de la participación ciudadana en la observación electoral 2006*. México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Secretaría de Desarrollo Social/Programa de Coinversión Social.
- Almeida, J., M.I. Guzmán, J. Bautista y W. Martín, 2001. *Una agenda ciudadana en construcción: la experiencia de Poder Ciudadano Jalisco*. Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios de Occidente-ACCEDE-Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario.
- Alonso, R., 2007. *Leyes de transparencia y acceso a la información pública gubernamental locales: la emergencia del derecho a la información*. Jalapa, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Veracruzana.

- Alonso, J., y J.M. Ramírez Saiz (coords.), 1997. *La democracia de los de abajo en México*. México, La Jornada-UNAM.
- Alonso R., y A. Aziz Nassif, 2005. *Campo electoral, espacios autónomos y redes: el Consejo General del IFE (1996-2005)*. Jalapa, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Veracruzana.
- Álvarez, L., y C. Sánchez-Mejorada, 2003. Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000, en A.J. Olvera (coord.), pp. 205-283.
- Álvarez, L. (coord.), 2002. *La sociedad civil ante la transición democrática*. México, Plaza y Valdés.
- Álvarez, L., C. San Juan y C. Sánchez-Mejorada (coords.), 2006. *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*. México, Plaza y Valdés-UAM-Instituto Nacional de Antropología e Historia-UNAM-Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Avritzer, L., 2002. *Democracy and the Public Sphere in Latin America*. Princeton, Princeton University Press.
- Avritzer, L., 2009. *Participatory Institutions in Democratic Brazil*. Washington, Woodrow Wilson Center.
- Avritzer, L., y B. de Souza Santos, 2002. *Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Blauert, J., y S. Zadek, 1999. *Mediación para la sustentabilidad: construyendo políticas desde las bases*. México, Plaza y Valdés.
- Blauert, J., M. Rosas, S. Anta y S. Graff, 2006. ¿Espacios para la deliberación o toma de decisiones? Lecciones para la participación y las políticas en consejos ambientales en México, en E. Isunza Vera y A.J. Olvera (coords.), pp. 601-642.
- Bolos, S., 2004. *Organizaciones sociales y gobiernos municipales*. México, IGLOM.
- Cansino, C., 2002. De la transición continua a la instauración democrática, en L. Álvarez (coord.), pp. 39-52.
- Cunill, N., 2006. Espacios públicos no estatales para mejorar la calidad de las políticas. Una visión sobre América Latina, en E. Isunza y A.J. Olvera (coords.), pp. 167-192.
- Dagnino, E., A.J. Olvera y A. Panfichi (coords.), 2006. *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Veracruzana.
- Díaz, A., 2003. El presupuesto participativo en Tlalpan, 2001-2002. Informe de investigación (inédito).
- Eisenstadt, T.A., 2004. *Cortejando a la democracia en México: estrategias partidarias e instituciones electorales*. México, El Colegio de México.
- Font, J. (coord.), 2001. *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona, Ariel.

- Garreton, M.A., 2007. *Del postpinochetismo a la sociedad democrática*. Buenos Aires, Debate.
- Gómez-Hermosillo, R., 2002. Alianza Cívica: experiencia exitosa de movilización ciudadana con impacto en la democratización, en A. Hémond y D. Recondo (eds.), pp. 83-94.
- Hémond, A., y D. Recondo (eds.), 2002. *Dilemas de la democracia en México*. México, Instituto Federal Electoral-Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines.
- Hevia, F., 2006. *La contraloría social mexicana: participación ciudadana para la rendición de cuentas. Diagnóstico actualizado a 2004*. Jalapa, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Veracruzana.
- Hevia, F., 2007. El programa Oportunidades y la construcción de ciudadanía. Relaciones sociedad-Estado, participación ciudadana y contraloría social. Tesis de doctorado. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Hevia, F. (ed.), 2007. *Agenda ciudadana de políticas públicas para el fortalecimiento de la sociedad civil*. México, Incide Social-MC Editores.
- Hevia, F., y E. Isunza Vera, en prensa. La perspectiva de interfaz aplicada a las relaciones Estado-sociedad civil en México, en A.J. Olvera (ed.), en prensa.
- Incide Social, A.C., 2007. *Por un Congreso con rostro*. México, Incide Social.
- Isunza Vera, E., 2006. El reto de la confluencia. Los interfaces socioestatales en el contexto de la transición política mexicana (dos casos para la reflexión), en E. Dagnino, A.J. Olvera y A. Panfichi (coords.), pp. 275-329.
- Isunza Vera, E., y A.J. Olvera (coords.), 2006. *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México, Porrúa-Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Lean, S., 1996. Alianza Cívica: un nuevo actor no gubernamental en el ámbito político mexicano. Tesis de maestría. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Long, N., 2001. *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- O'Donnell, G. (coord.), 2004. *Informe sobre la democracia en América Latina*. Buenos Aires, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Olvera, A.J., 1997. Transformaciones económicas, cambios políticos y movimientos sociales en el campo: los obstáculos a la democracia en el mundo rural, en J. Alonso y J.M. Ramírez Saiz (coords.), pp. 65-90.
- Olvera, A.J. (ed.), 1999a. *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México, El Colegio de México.
- Olvera, A.J., 1999b. Notas sobre la esfera pública como concepto sociológico, *Metapolítica* 9: 69-78.

- Olvera, A.J., 2003a. *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México, Universidad Veracruzana-Fondo de Cultura Económica.
- Olvera, A.J., 2003b. Movimientos sociales prodemocráticos, democratización y esfera pública en México: el caso de Alianza Cívica, en A.J. Olvera, 2003a, pp. 351-409.
- Olvera, A.J., 2003c. Sociedad civil y perplejidad ante la democracia, *Metapolítica* 30: 112-119.
- Olvera, A.J., 2007a. Notas sobre la participación ciudadana desde la óptica de las organizaciones de la sociedad civil, en F. Hevia (ed.), pp. 23-44.
- Olvera, A.J., 2007b. Resistencia política y sociedad civil: el PRD, López Obrador y los límites programáticos y políticos de la izquierda mexicana, en G. Vega (coord.), pp. 175-200.
- Olvera, A.J., 2009. *La rendición de cuentas en México: diseño institucional y participación ciudadana*. México, Secretaría de la Función Pública.
- Olvera, A.J. (ed.), en prensa. *Instituciones garantes de derechos y participación ciudadana en México*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Veracruzana.
- Pereyra, C., 1990. *Sobre la democracia*. México, Cal y Arena.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 2006. *Diagnóstico sobre la vulnerabilidad político-electoral de los programas sociales federales*. México, PNUD.
- PNUD, 2007. *Buenas prácticas en la protección de programas sociales*. México, PNUD.
- Poder Ciudadano, 2000. *Una agenda de la sociedad civil*. México, Poder Ciudadano.
- Poot, E., 2000. La renovada participación ciudadana: elecciones, organizaciones cívicas y nuevas formas de gobierno municipal, en J.M. Ramírez Saiz y J. Regalado (coords.), pp. 45-63.
- Quiñones, E., en prensa. Los consejos municipales para el desarrollo rural sustentable en tres municipios veracruzanos: los procesos de participación y el desarrollo rural en un nuevo marco legal, en A.J. Olvera (ed.) (en prensa).
- Ramírez Saiz, J.M., 1997. Movimientos ciudadanos y democracia: el caso de Alianza Cívica, en J. Alonso J.M. Ramírez Saiz (coords.), pp. 29-52.
- Ramírez Saiz, J.M., 1998. *Y usted, ¿ya es ciudadano? El modelo nacional de la Alianza Cívica y su aplicación en el Área Metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Ramírez Saiz, J.M., y J. Regalado (coords.), 2000. *Cambio político y participación ciudadana en México. Actores, movimientos, organizaciones*. Guadalajara, Cepcom-Universidad de Guadalajara.
- Reygadas, R., 1998. *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México, UAM/Xochimilco.
- Riquer Fernández, F., 2005. *Del movimiento feminista a la institución: ¿una historia que aún no puede contarse?* Jalapa, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- San Juan, C., 2001. *Ciudad de México, instituciones y sociedad civil. Experiencias de una ciudad en transición*. Jalapa, Universidad Veracruzana.
- SFP (Secretaría de la Función Pública)-Gobierno de Sonora, 2003. Redes de Municipios Amigos por la Transparencia, Grupo de Trabajo de los H.H. Ayuntamientos de 72 municipios de Sonora, agosto.
- Smulovitz, C., y E. Peruzzotti (eds.), 2002. *Controlando la política*. Buenos Aires, Temas.
- Vega, G. (coord.), 2007. *México ante los retos del futuro*. México, El Colegio de México.
- Zermeno, S., 2006. La participación ciudadana en el Distrito Federal (la normatividad y sus resultados), en L. Álvarez, C. San Juan y C. Sánchez-Mejorada (coords.), pp. 153-186.
- Ziccardi, A. (coord.), 2001. *Planeación participativa en el espacio local: cinco programas parciales de desarrollo urbano en el Distrito Federal*. México, UNAM.

6 EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

*Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz**

CONTENIDO

Introducción	228
El surgimiento del PRD a partir del FDN	230
El difícil ascenso del PRD	231
La elección presidencial de 2006 y el surgimiento del MRCP	240
John Wilkes en Inglaterra: una comparación ilustrativa	245
Consideraciones finales: el PRD, los movimientos sociales y la estructura de oportunidades políticas	246
Referencias	248

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México: <yortega@colmex.mx>.

El autor agradece los comentarios de Ilán Bizberg, Francisco Zapata, Fernanda Somuano, Diana Margarita Favela y Andrés Ruiz, quienes analizaron una versión preliminar de este capítulo en el seminario organizado por los profesores Bizberg y Zapata.

INTRODUCCIÓN

Buena parte de los estudiosos y críticos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Francisco Reveles, Marco Aurelio Sánchez, Roger Bartra) argumentan que desde su nacimiento, en 1989, este partido tiene una disyuntiva: seguir siendo el movimiento político que impulsa a sus candidatos presidenciales: Cuauhtémoc Cárdenas, en 1994 y 2000; Andrés Manuel López Obrador, en 2006, o convertirse en un partido de centro-izquierda institucional que ve en las elecciones el mecanismo para transformar el sistema político mexicano en una democracia (Reveles Vázquez, 2004: cap. 1; Bartra, 2007: cap. 2; Sánchez, 1999: cap. 2). En cierto sentido, el PRD —sostienen estos autores— se volvió a enfrentar al mismo dilema en 2006 cuando, ante una elección plagada de irregularidades, se le presentó la disyuntiva de “regresar a sus orígenes” y convertirse en un movimiento político en torno a la figura de Andrés Manuel López Obrador, o continuar como un partido de izquierda que busca el poder.

El argumento central de este trabajo es que ésta es una disyuntiva falsa. Como sostiene Jack Goldstone, “La idea de que la competencia partidista en una democracia ofrece un modo de organización política alternativa y preferible a la agitación, vía los movimientos sociales, ha sido sabiduría recibida durante muchas décadas” (2004: 335). Así, J. Craig Jenkins y Bert Klandermans sostienen que “los movimientos sociales... constituyen un rival potencial a los sistemas de representación política” (1995: 5). En contra de esta posición, siguiendo a McAdam, Tarrow y Tilly, Goldstone considera que:

...los movimientos sociales constituyen un elemento esencial de la política “normal” en las sociedades modernas, y que existe una frontera permeable y confusa entre la política institucionalizada y la política no institucionalizada. En ese sentido, la movilización social no es una alternativa a la política institucionalizada, que disminuiría en tanto que la segunda aumentaría, sino que es una forma de acción política complementaria que aumenta aun cuando la política democrática se expande (Goldstone, 2004: 336).

Sin duda, existen distintos comportamientos políticos. En un extremo estaría la política institucional, como elecciones, votaciones en el Congreso, decisiones judiciales; mientras que en el otro habría protestas, marchas, boicots, etc. Sin embargo, al hacer el análisis histórico del surgimiento y desarrollo de los partidos políticos en Estados Unidos o Inglaterra (McAdam

et al., 2001; Tarrow, 1998; Tilly, 1997), estos autores encontraron que los mismos actores se involucran en ambos tipos de actividades, y las mismas causas están presentes en las acciones de los movimientos sociales y en las acciones políticas institucionales. En otros casos, los actores y los grupos se mueven hacia adelante y hacia atrás entre acciones de movimientos y las acciones políticas institucionales, como movimientos tácticos en la persecución de objetivos generales.

Goldstone, siguiendo a Aminzade, sostiene que: “Desde el movimiento republicano francés en el siglo XIX los mismos individuos han sido activistas sociales y candidatos” (Goldstone, 2004: 337). En Estados Unidos y en Europa occidental, los partidos políticos y los movimientos sociales se han superpuesto, siendo actores mutuamente dependientes que dan forma a la política, hasta el punto en que partidos políticos bien establecidos dan la bienvenida al apoyo de movimientos sociales, e incluso se apoyan en asociaciones para ganar elecciones. Esto ocurre en la izquierda y en la derecha, como se ejemplifica en el caso de las estrechas relaciones entre la derecha religiosa y el Partido Republicano (Green *et al.*, 1998). Así, hay múltiples ejemplos de interacción entre movimientos sociales y partidos políticos. Por nombrar sólo algunos: el Partido Demócrata, liderado por Roosevelt en los años treinta, implementó los programas para la construcción del Estado de bienestar a la vez que el movimiento obrero realizaba protestas y movilizaciones. Es más, sin esas movilizaciones no podríamos entender cabalmente la transformación del Estado norteamericano (Cloward y Fox Piven, 1999, 1977; Gourevitch, 1986; Esping-Andersen, 1990). El movimiento abolicionista estuvo estrechamente vinculado con el Partido Republicano de Lincoln.

No existe una contradicción entre movilización y política electoral. Interactúan de diversas formas: hay movimientos que se vuelven partidos, partidos que se vuelven movimientos, partidos que son a la vez movimientos, partidos que utilizan estratégicamente movimientos y movimientos que hacen uso de los partidos para conseguir sus objetivos. Una o más de las situaciones anteriores pueden ocurrir con un partido a lo largo del tiempo, e incluso darse de manera simultánea.

El propósito fundamental del presente texto es estudiar la evolución electoral del PRD y algunas de sus principales relaciones con diversos movimientos sociales a lo largo de su historia. En las siguientes páginas se analiza: a) el surgimiento del PRD a partir del Frente Democrático Nacional (FDN); b) el difícil ascenso del PRD en la arena electoral, y en particular su relación con algunos movimientos; c) las elecciones de 2006 y el surgi-

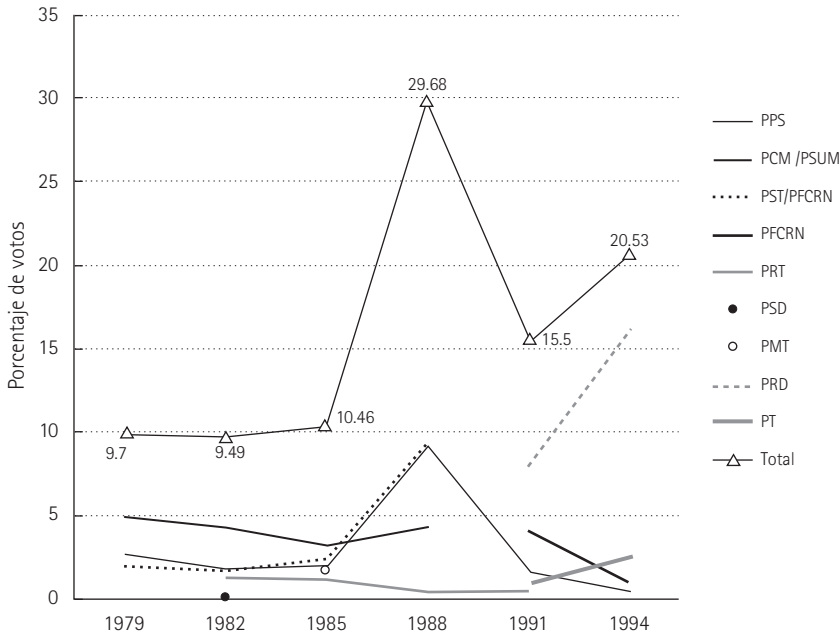
miento del Movimiento de Resistencia Civil Pacífica; d] su semejanza con un caso que ilustra la complementariedad de la política institucional y contenciosa en Inglaterra. En la última parte presento algunas consideraciones finales, enfatizando la situación de cambio político en México y su efecto en la relación entre los movimientos sociales y la política institucional.

EL SURGIMIENTO DEL PRD A PARTIR DEL FDN

Antes de abordar al PRD en específico, es necesario realizar un breve recuento de la evolución electoral de la izquierda o, mejor dicho, de las izquierdas mexicanas. Podemos rastrear los orígenes del sistema político mexicano actual a partir de la crisis de 1968 (Aguayo Quezada, 1998; Loeza, 1989). No es éste el lugar para analizar el desarrollo y las consecuencias del movimiento estudiantil, que planteó enormes dificultades a todo un sistema de representación política y mostró los rasgos más brutales del autoritarismo mexicano. Sin embargo, quiero destacar su influencia en las reformas electorales de 1973 y 1977, que fueron un esfuerzo por construir nuevos canales de representación política y, sobre todo, darle un cauce institucional a la lucha política. Después de 1968, la izquierda mexicana se encontraba en las cárceles, en las guerrillas urbanas y rurales, en algunos sindicatos y en las universidades (Ortega, 2008). Como sostuvo Rafael Segovia, la reforma del 1977 fue pactada y pensada por Reyes Heróles para la izquierda, pero fue capitalizada por la derecha (Segovia, 2001: 125; 1996; 1976).

Como podemos ver en la gráfica 6.1, el avance electoral de la izquierda mexicana fue relativamente lento. Entre 1979 y 1985, el voto por los partidos de izquierda fue menor a 11%. El despegue electoral de la izquierda fue sin duda la elección de 1988. El FDN fue un movimiento político que surgió de un proceso de unificación de la izquierda mexicana, tanto de la llamada Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como en torno al Partido Mexicano Socialista.

Como respuesta al mal desempeño económico de las últimas administraciones y a la negativa del partido dominante a abrir el sistema político, el FDN logró unir no sólo a los partidarios tradicionales de la izquierda, sino a muchos de los grupos descontentos con el *statu quo* (Bizberg, 1990). Por primera vez en la historia del país, una coalición de partidos aglutinados en torno al FDN estuvo cerca de derrotar al partido hegemónico. Sin embargo, en esa ocasión un fraude electoral canceló dicha oportunidad. En esa co-



Fuente: elaborada por el autor con datos de Gómez Tagle (1997: 38-40).

Gráfica 6.1. Resultados electorales de los partidos de izquierda, 1979-1994.

yuntura crítica, la decisión de la dirigencia del FDN fue formar un partido político que aglutinara a las fuerzas de izquierda que habían resultado tanto de la fractura del PRI, como del proceso de consolidación de la izquierda partidista. Así surgió el PRD (Carr, 1996; Bruhn, 1996).

EL DIFÍCIL ASCENSO DEL PRD

En el ámbito político, después del terremoto electoral de 1988, el presidente Carlos Salinas buscó con éxito el apoyo del Partido Acción Nacional (PAN) para sus programas económico y político. Un día después de su toma de posesión, Salinas se reunió con el presidente del PAN, Luis H. Álvarez, y prometió respetar sus victorias electorales. En 1989 reconoció el triunfo del PAN en las elecciones para gobernador en Baja California y tres años después en Chihuahua (Arriola, 1994; Loaeza, 1999).

Sin embargo, su plan para enfrentar a la izquierda fue muy diferente. Utilizó el principal programa social de su gobierno, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), para fortalecer al PRI en los baluartes electorales del PRD (Michoacán, Guerrero, Veracruz, Estado de México y Morelos) (Molinar y Weldon, 1994). Además, el PRI usó sus recursos tradicionales para movilizar a los votantes. Por su parte, el PRD denunció una serie de fraudes electorales, particularmente en Michoacán, Guerrero y Tabasco, en los que la administración de Salinas permitió la impunidad de los caciques priistas. En estas circunstancias, es posible distinguir las recurrentes movilizaciones por parte del PRD. Las marchas realizadas de San Luis Potosí (1991, Marcha de la Dignidad) y Tabasco (1991, Éxodo por la Democracia) al Distrito Federal como protesta ante los fraudes en las elecciones para gobernador y presidentes municipales, son los ejemplos más relevantes.

La violencia contra el PRD fue particularmente brutal durante ese sexenio, 250 activistas o militantes fueron asesinados, en especial en los estados de Chiapas y Guerrero (Secretaría de Derechos Humanos del Partido de la Revolución Democrática, 1994). Mucho se ha discutido sobre si resultados tan dramáticos se debieron a los métodos de Salinas o a la obstinación de Cárdenas en no reconocer la legitimidad del nuevo gobierno. Algunos antiguos miembros del PRD, como Jorge Alcocer, opinan que el PRD debió negociar una relación más civilizada con el presidente Salinas, lo cual hubiera salvado la vida de muchos perredistas. Pero como la violencia no estaba del todo centralizada, es difícil saber si una posición más moderada del PRD habría evitado la pérdida de vidas.

También se critica que Cárdenas, según algunos, no permitió una verdadera vida institucional para el PRD (Sánchez, 1999: 74-75; Alcocer, 1996). Sin embargo, el argumento del “caudillismo” es exagerado; es cierto que Cárdenas tenía mucho peso en la toma de decisiones, pero eso no excluyó la posibilidad de pluralidad dentro del partido. En 1993, Cárdenas fue sustituido por Porfirio Muñoz Ledo como presidente del PRD, de acuerdo con los estatutos del partido; un verdadero caudillo no aceptaría ninguna regla institucional y las violaría sistemáticamente. Además, en 1997, cuando Cárdenas quería convertirse en candidato del PRD para la jefatura de gobierno del Distrito Federal tuvo que competir con Muñoz Ledo en una elección primaria. El problema es que formar un partido no es proceso fácil, en especial si el partido está enfrentando un régimen que considera la mera existencia del opositor como amenaza para su supervivencia.

Las elecciones de 1991 fueron un éxito para el PRI —que obtuvo 14 215 695 votos (61.18%), contra 4 970 795 votos (18.59%) del PAN y 1 914 649 votos del PRD (8.64%)— y un desastre para el PRD si comparamos las elecciones de 1991 con las de 1988. Pero la comparación es engañosa, porque el PRD era un partido recién formado, amenazado por el régimen. Aun en esas difíciles circunstancias, el PRD fue el primer partido de izquierda que obtuvo más de 6% de los votos en todo el país. Además, las elecciones de 1991 se llevaron a cabo con una nueva ley electoral negociada entre el PRI y el PAN, la cual favoreció al segundo partido más grande (Acción Nacional) en la distribución de las curules.

En sus inicios, el avance electoral del PRD fue lento. No sólo porque transformar un movimiento como el FDN en un partido no era una tarea fácil, sino por los ataques constantes de la administración de Salinas. La marginación del partido en las instituciones políticas (vía la coalición informal PRI-PAN en la Cámara de Diputados) y la disputa de sus bases electorales sobre la base del Pronasol (Haggard y Kaufman, 1995: 300-304), dificultaron su ascenso (Cornelius, 1996). Como afirman Haggard y Kaufman,

La administración del programa fue encomendada a treinta y un directores regionales y coordinadores estatales, nombrados directamente por el presidente. Los oficiales, a su vez, distribuían los fondos entre miles de comités locales que se esperaba diseñaran e implementaran proyectos comunitarios. Para 1992, más de 150 000 comités se habían establecido, dándole al presidente y a sus asesores un nuevo recurso político importante... Desde una perspectiva política, el punto más alto de este esfuerzo organizacional fue en las elecciones intermedias de agosto de 1991 (1995: 303).

La movilización fue la opción para el PRD; las marchas y protestas contra los fraudes electorales fueron relativamente frecuentes. Sin embargo, también los costos de la misma aumentaron, como lo muestran las cifras de asesinatos.

Con la salida de Salinas disminuyó la marginación del PRD. Uno de los efectos de más largo plazo del movimiento zapatista fue la presión generada para una nueva reforma electoral, la de 1996. Dicha reforma transformó la estructura de oportunidades políticas en México, ya que le dio más recursos a la oposición, favoreciendo una competencia electoral más equitativa (Becerra *et al.*, 1997).

Otro movimiento social de los años noventa que colaboró en el avance del PRD fue El Barzón. Éste comenzó como un movimiento social de agricultores con cartera vencida afectados por las políticas de ajuste estructural. Sin embargo, la adhesión de pequeños empresarios y consumidores que vieron su capacidad de pago muy afectada por la devaluación de diciembre de 1994 y por el crecimiento subsecuente de las tasas de interés, modificó dicha identidad. Pasó a ser plurisectorial, tanto urbano como rural, con una marcada tendencia a contar con miembros de la clase media urbana.

El Barzón empezó a vincularse con la política institucional en 1996, con el objetivo de influir en las políticas públicas. Su crítica al modelo neoliberal de desarrollo lo acercó al PRD. Sin embargo, no todos los integrantes del movimiento apoyaron a dicho partido. En estados como Jalisco, Guanajuato y Querétaro estaba más ligado al PAN. Su falta de estructuración permitía este tipo de divergencias. A pesar de ello fue un útil aliado para el PRD, ya que le permitió acercarse a las clases medias, usualmente vinculadas al PAN y al PRI. A su vez, el acercamiento con el partido permitió a El Barzón incorporar sus demandas a la plataforma política del PRD (Grammont, 2001).

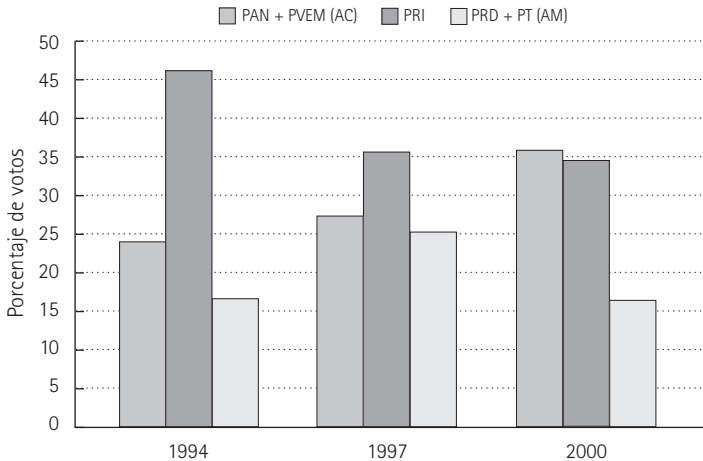
También está el caso del Movimiento Urbano Popular, cuyas organizaciones se articularon como base social tanto del FDN como del PRD. Algunos de sus miembros colaboraron activamente en la fundación del partido. Una de las organizaciones, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), con presencia en el Distrito Federal y el Estado de México, es un ejemplo útil. Algunos de sus miembros han ocupado cargos de elección popular como candidatos del PRD, por ejemplo Felipe Rodríguez Aguirre, quien fue diputado estatal por Nezahualcóyotl, Estado de México.

Con la elección de 1997 se aceleró el debilitamiento del sistema de partido dominante. La reforma de 1996 permitió a la oposición competir en un terreno más equitativo, ayudándole a cosechar importantes victorias. El PRD obtuvo en las elecciones intermedias 125 escaños en la Cámara de Diputados, convirtiéndose en la segunda fuerza en términos de su representación. En el Distrito Federal, donde se votó por primera vez para elegir jefe de gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas consiguió la victoria, lo cual fue un enorme triunfo para el partido. En dicho suceso fueron de gran importancia una estrategia política más moderna que utilizó los medios masivos de comunicación y una organización territorial más amplia, en particular en el

Distrito Federal y los estados de Morelos, Zacatecas, Michoacán y Tlaxcala con las Brigadas del Sol, organizaciones que movilizaron simpatizantes que iban de casa en casa dando a conocer las propuestas del partido. En cuanto a las gubernaturas, los avances se extendieron a Zacatecas (1998), Tlaxcala (1998) y Baja California Sur (1999).

En el año 2000, en el ámbito federal ocurrió un realineamiento a favor de la Alianza por el Cambio, integrada por el PAN y el Partido Verde Ecológico de México (PVEM). Ello implicó un revés para el PRD, ya que su candidato no sólo quedó en tercer lugar en la elección presidencial, sino que regresó a ser la tercera fuerza en el Congreso. El deseo de importantes grupos sociales de dar fin a la hegemonía priista hizo que la elección se centrara en sacar al PRI de Los Pinos, y Vicente Fox supo subrayar ese tema durante su campaña, algo que Cárdenas no logró.

El realineamiento es evidente si comparamos la elección presidencial de 1994 con la de 2000. En números absolutos, el PRI perdió 3 601 933 votos, mientras que el PAN y el PVEM aumentaron su votación de manera conjunta en 6 515 182 votos. Por su parte, el PRD y el Partido del Trabajo (PT), que estructuraron la parte central de la Alianza por México, en 2000 perdieron 565 476 votos. La gráfica 6.2 ilustra con claridad el proceso de realineamiento.



Fuente: elaboración del autor con datos del IFE (2009).

Gráfica 6.2. Elecciones, 1994-2000.

Al analizar estos cambios en términos de bloques ideológicos, la primera lectura sería que mientras que en 1997 hubo un realineamiento hacia la izquierda, en la elección de 2000 éste se dio a la derecha. Sin embargo, siguiendo el estudio de Domínguez y McCaan (1995) sobre el votante mexicano, más que un cambio ideológico, lo que parece haber ocurrido es que mientras que en 1997 los electores percibieron que la oposición de izquierda era una mejor opción frente al partido gobernante, en 2000 la percepción fue la opuesta; es decir, que el bloque de derecha de la Alianza por el Cambio tenía mayores posibilidades de éxito, lo que concentró los votos de la oposición. El criterio de los electores de oposición desde 1997 fue el de terminar con el predominio del PRI.

El tránsito, en el ámbito nacional, de un sistema de partido predominante hacia un sistema de pluralismo moderado y gobierno dividido enmarcado por este realineamiento, se puede ilustrar con los cambios que hubo en los puestos de elección popular de 1994 a 2000. Así, mientras que en 1994 el PRI controlaba 91% de los gobiernos estatales, 74% de los cargos en el Senado y 60% de los diputados; en el año 2000, el PRI no sólo había

Cuadro 6.1. Cargos de elección popular, 1994

<i>Cargo</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Gobernadores	29	3	0	0	32
	91%	9%	0%	0%	100%
Senadores	95	25	8	0	128
	74%	20%	6%	0%	100%
Diputados	300	119	71	10	500
	60%	24%	14%	2%	100%

Fuente: elaboración del autor con datos del IFE (2009).

Cuadro 6.2. Cargos de elección popular, 1997

<i>Cargo</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Gobernadores	25	6	1	0	32
	78%	19%	3%	0%	100%
Senadores	77	33	13	5	128
	60%	26%	10%	4%	100%
Diputados	239	121	125	15	500
	48%	24%	25%	3%	100%

Fuente: elaboración del autor con datos del IFE (2009).

Cuadro 6.3. Cargos de elección popular, 2000

<i>Cargo</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Gobernadores	19	7	4	2*	32
	59%	22%	13%	6%	100%
Senadores	60	46	16	6	128
	47%	36%	12%	5%	100%
Diputados	208	205	54	33	500
	41.6%	41.0%	10.8%	6.6%	100%

* Antonio Echevarri Domínguez, gobernador de Nayarit, fue apoyado por una coalición entre el PRD y el PAN, y Pablo Salazar Mendiguchía, gobernador de Chiapas, recibió el apoyo de una coalición formada por PAN, PRD, PT y PVEM.

Fuente: elaboración del autor con datos del IFE (2009).

Cuadro 6.4. Cargos de elección popular, 2006

<i>Cargo</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Gobernadores	17	9	6		32
	53.1%	28.1%	18.8%		100%
Senadores	33	52	26	17	128
	25.8%	40.6%	20.3%	13.3%	100%
Diputados	106	206	127	61	500
	21.2%	41.2%	25.4%	12.2%	100%

Fuente: elaboración del autor con datos del IFE (2009).

perdido la presidencia de la República, sino también la mayoría absoluta en la Cámara de Senadores y en la de Diputados.

Sin embargo, en 2000 no todo fue pérdida para el PRD. Ese año volvió a ganar en el Distrito Federal, esta vez para un periodo de seis años. Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se convirtió en jefe de gobierno. Mediante distintas acciones, entre las que se pueden citar la construcción del segundo piso de la avenida Periférico, el apoyo económico a los adultos mayores y las conferencias matutinas, sus niveles de popularidad fueron en aumento y se fue perfilando como un fuerte candidato para la elección presidencial de 2006.

Pero, para lograr ser candidato, AMLO tuvo que enfrentar antes un juicio de desafuero para que respondiese ante la justicia por la presunta responsabilidad de que el gobierno del Distrito Federal había violado una orden judicial. Dicho proceso lo solicitó el gobierno federal por medio de la Procuraduría General de la República. Lo más relevante era que eliminaba la posibilidad de que contendiera en cualquier elección mientras durara el proceso. Muchos

sectores de la población lo leyeron como una maniobra política para evitar su candidatura a la presidencia, dados sus altos niveles de popularidad.

En esa coyuntura, AMLO utilizó una estrategia que había usado en ocasiones anteriores (como cuando perdió la elección de gobernador contra el candidato priista Roberto Madrazo, en 1994, en una elección plagada de irregularidades): la movilización. Ante el proceso de desafuero, el jefe de gobierno capitalino convocó a marchas, mítines y movilizaciones. Todas ellas mostraron el fuerte apoyo popular con que contaba y criticaron abiertamente al gobierno federal. El resultado fue positivo para AMLO: se detuvo el proceso, el procurador general de la República renunció y López Obrador pudo postularse como candidato a la presidencia.

En esas condiciones de incertidumbre política tuvieron lugar las elecciones de 2006. En cuanto a la elección de diputados y senadores, el PRD obtuvo éxitos importantes. Los dos cambios más significativos en el Congreso fueron, por un lado, el crecimiento de la Coalición por el Bien de Todos (CBT), que integraron el PRD, el PT y Convergencia, que pasaron de 22% que habían tenido a 29.01% y, por el otro, la caída de la coalición PRI-PVEM que en 2003 era la primera minoría con 37.75% de los votos y en 2006 consiguió sólo 27.66%. En el caso del PAN, su votación subió de 30.78% a 33.7%, pero distó del 38% que obtuvo en 2000. Tomando en cuenta los resultados anteriores, puede afirmarse que en 2006 el PRD era un partido fundamental en la política institucional, con una fuerza considerable en la Cámara de Diputados, donde ocupaba el segundo lugar. Es importante mantener la perspectiva y no dejar que la cuestión de la elección presidencial eclipse un hecho central: ese año, el PRD consiguió el porcentaje de votos más alto desde su fundación.

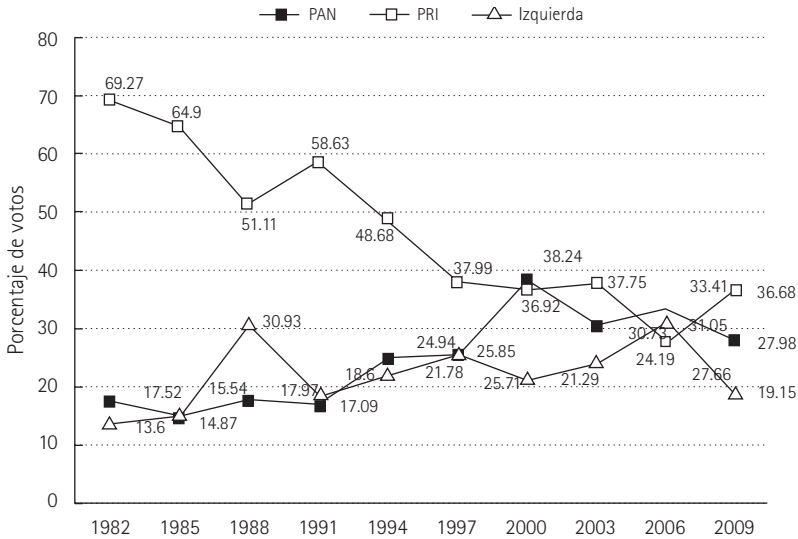
Como puede observarse, la consolidación del PRD como partido ha sido un proceso lento, con avances y retrocesos. Ahora bien, aquí quiero desta-

Cuadro 6.5. Elección de diputados de mayoría relativa, 2006

PAN	PRD- Convergencia-		Alternativa Socialdemócrata y Campesina		Nueva Alianza	Participación
	PT	PRI-PVEM				
13 127 504	11 300 536	10 773 790	831 723	1 812 530	41 374 373	
33.7%	29.01%	27.66%	2.13%	4.65%	57.71%*	

* El porcentaje de participación se calcula a partir del total de votos emitidos entre el número de ciudadanos en la lista nominal.

Fuente: elaboración del autor con datos del IFE (2009).



Fuente: elaboración del autor con datos del IFE (2009).

Gráfica 6.3. La izquierda frente al PRI y al PAN.

car la cercana relación que ha tenido con diversos movimientos sociales. Su vinculación con El Barzón y el Movimiento Urbano Popular, por nombrar dos casos relevantes, ha sido un ingrediente importante en dicho proceso. Sin embargo, no todo ha sido perfecto. La recurrencia a movimientos sociales también implica una faceta que mucho se le ha criticado al PRD, especialmente en el Distrito Federal: los riesgos de caer en el clientelismo.

Si bien el poder de movilización del PRD y de sus candidatos presidenciales —en particular de AMLO— es considerable, ha sido motivo de crítica que una de las explicaciones de ese poder está en la construcción de redes clientelares que se han establecido en el Distrito Federal. Figuras como René Bejarano y su esposa, Dolores Padierna, han ayudado a construir esa imagen. Un ejemplo es el cobro que los líderes de los comerciantes ambulantes realizan a sus agremiados, del cual, según la prensa, una parte se destina al PRD, o a personas que se dice están en el partido. O que los vendedores antes citados tenían la consigna de acudir a todas las movilizaciones de AMLO, además de comprar las playeras de apoyo a sus movimientos (Sánchez, 2005).

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2006
Y EL SURGIMIENTO DEL MRCP

Después de estudiar los avances electorales del PRD en 2006 en el Congreso, es preciso enfocarse en la elección presidencial y en el proceso poselectoral que dio origen al Movimiento de Resistencia Civil Pacífica (MRCP). En las elecciones de 2006, el PRD o, mejor dicho, la Coalición por el Bien de Todos, se presentó frente al electorado como un actor que buscaba competir para llegar a la presidencia y dejar atrás la imagen de una izquierda intransigente. Desde una perspectiva de largo plazo, su avance avalaba su estrategia.

Los resultados finales para la elección presidencial, después de ser analizados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fueron los siguientes:

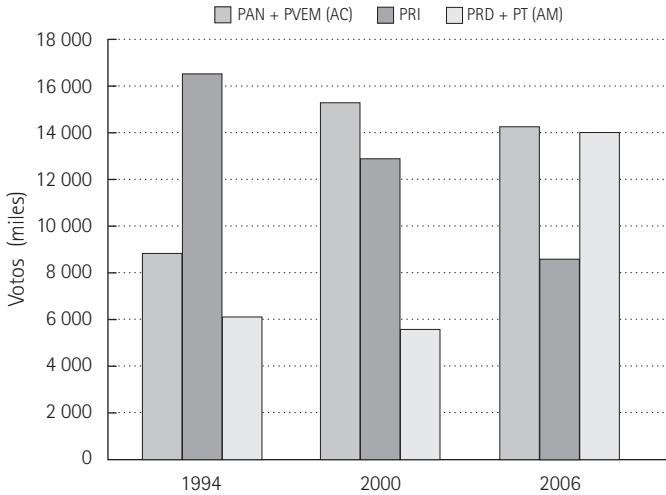
Cuadro 6.6. Elección presidencial, 2006

<i>Felipe Calderón (PAN)</i>	<i>Andrés Manuel López Obrador (Coalición por el Bien de Todos)</i>	<i>Roberto Madrado (Alianza por México)</i>	<i>Patricia Mercado (Alternativa Socialdemócrata y Campesina)</i>	<i>Roberto Campa (Nueva Alianza)</i>	<i>Participación</i>
14 916 927	14 683 096	9 237 000	1 124 280	397 550	41 557 430
35.89%	35.33%	22.22%	2.70%	0.96%	58.55%*

* El porcentaje de participación se calcula a partir del total de votos emitidos entre el número de ciudadanos en la lista nominal.

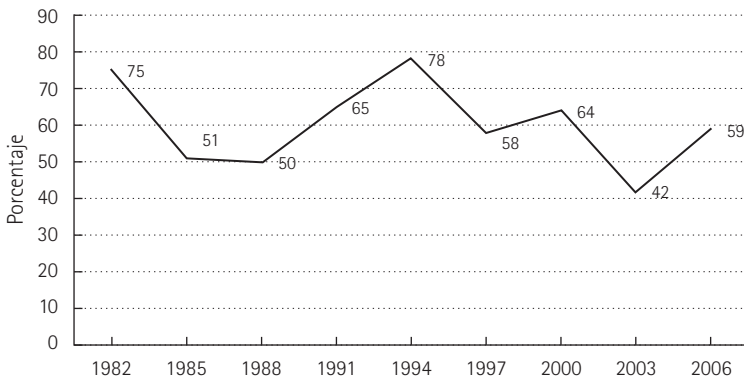
Fuente: elaboración del autor con datos del Trife (2009).

Los resultados presidenciales de 2006 fueron una desilusión para los votantes de izquierda. Por segunda vez en la historia reciente de México, la posibilidad de un cambio hacia la izquierda se vio bloqueada. El fallo del TEPJF, en el que se enfatizaba la intervención directa del presidente de la República, con una campaña paralela a favor del candidato del PAN (Trife, 2006), así como la campaña negativa no sólo del PAN, sino del Consejo Coordinador Empresarial fuera de los tiempos de campaña y a todas luces ilegal, presentaron a los votantes de izquierda un panorama que se creía superado. Para muchos fue como regresar a la pesadilla de 1988. En parte, eso explica la respuesta de López Obrador y su discurso contra “sus instituciones” (López Obrador, 2006). Cuestionaba la incapacidad de las mis-



Fuente: elaboración del autor con datos del IFE (2009).

Gráfica 6.4. Elecciones presidenciales, 1994-2006.



Fuente: elaboración del autor con datos del IFE (2009).

Gráfica 6.5. Participación electoral en México, 1982-2006.

mas para generar una competencia libre y equitativa y para sancionar a quienes violaban la ley.

Los altos niveles de abstencionismo que se han presentado desde hace varios años (véase la gráfica 6.5), la intervención de actores no partidistas

—como los empresarios— en la campaña presidencial y la participación del presidente Fox a favor del candidato del PAN, así como la incapacidad de las autoridades electorales para explicar de forma clara lo que estaba sucediendo, propiciaron los cuestionamientos a la elección. El conjunto de irregularidades y las respuestas tardías por parte de las autoridades electorales llevaron a la dirigencia de la CBT, y en especial a AMLO, su candidato, a comenzar un nuevo movimiento, el Movimiento de Resistencia Civil Pacífica (MRCP). En el recuadro 6.1 se presenta una cronología básica de la conformación de dicho movimiento.

De acuerdo con Charles Tilly, los movimientos sociales combinan tres elementos: “1] son campañas de reclamos colectivos a las autoridades; 2] un conjunto de actividades que incluyen formación de asociaciones con objetivos especiales, mítines, declaraciones a los medios y manifestaciones; 3] representaciones públicas de la dignidad, unidad, número y compromiso de la causa” (Tilly, 2004: 7).

En agosto de 2006, todos los elementos que integran un movimiento social, de acuerdo con la definición de Tilly, estaban presentes: la Coalición por el Bien de Todos se había transformado en un movimiento social con una campaña de reclamos a las autoridades electorales centrada, primero, en la demanda de un recuento de votos, el famoso “Voto por voto, casilla por casilla”, y más tarde en un plan de acción amplio (véase el recuadro 6.2). El repertorio de acciones colectivas del movimiento también fue diverso e incluía marchas, plantones, vigilancia electoral, mítines y actividades tanto culturales como recreativas. Y en todas ellas se enfatizó la dignidad del voto ciudadano.

El MRCP no se ha limitado al conflicto postelectoral. Durante los debates de la reforma energética se manifestó de diferentes maneras contra la privatización de Pemex. Las protestas, los comunicados y los métodos de difusión fueron amplios. Sus acciones se unieron a las del PRD, que incluyeron la toma de la tribuna tanto del Senado como de la Cámara de Diputados y la consulta popular. Esto llevó a que la propuesta original se debatiera y modificara hasta que tuvo la aprobación de los tres partidos principales. Al final, esta movilización resultó fructífera para el partido, ya que evitó que se aprobara una reforma —con la que no estaba de acuerdo— mediante la manifestación de una parte significativa de la opinión pública en contra de ella.

Recuadro 6.1. Cronología del surgimiento y desarrollo del MRCP, 2006

2 de julio. Día de las elecciones. Por la noche, AMLO se presenta en el Zócalo de la ciudad de México ante sus simpatizantes y afirma que hubo numerosas irregularidades.

8 de julio. Se realiza la Primera Asamblea Informativa, en la cual AMLO insta a que se limpie la elección y plantea la necesidad de abrir los paquetes electorales para realizar un nuevo conteo de la votación con el lema "Voto por voto, casilla por casilla".

9 de julio. La CBT impugna los comicios ante el TEPJF, a partir del principio de causal abstracta de nulidad de la elección.

12 de julio. AMLO llama a iniciar una movilización nacional pacífica en los 300 distritos electorales del país.

16 de julio. Segunda Asamblea Informativa, en la que AMLO sostiene que 60% de las actas contienen "errores aritméticos", afirmando que el contenido no coincide con el de las boletas. Plantea el inicio de la resistencia civil reforzando los campamentos a las afueras de los 300 consejos distritales.

30 de julio. Tercera Asamblea Informativa, hay una manifestación masiva en el Zócalo, según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), se calcula que participaron 2 millones de personas, según la Policía Federal Preventiva (PFP) participaron 180 000. En esa asamblea se propone iniciar un plantón, establecer campamentos en las avenidas Francisco I. Madero, Juárez, Paseo de la Reforma y permanecer ahí hasta que se cuenten los votos o el Tribunal dé el fallo.

1 de agosto. AMLO insiste en que se mantendrá el plantón y anuncia más acciones de resistencia civil.

2 de agosto. Como un acto de buena voluntad hacia el TEPJF, se pide que los simpatizantes del movimiento no tomen las instituciones.

6 de agosto. Sexta Asamblea Informativa, se rechaza la decisión del TEPJF de realizar un conteo parcial de casillas.

7 de agosto. Miembros del MRCP acuden al TEPJF para exigir que se rectifique la decisión del recuento parcial.

9 de agosto. Se bloquean durante cinco horas sedes de los bancos Banamex, Bancomer y HSBC.

13 de agosto. AMLO advierte que la resistencia civil puede durar años. Se planean movilizaciones para el informe de gobierno del presidente Fox.

28 de agosto. El TEPJF presenta los resultados oficiales de la elección: da el triunfo a Felipe Calderón. Ante esta situación, AMLO presenta un plan para la Convención Nacional Democrática.

Recuadro 6.2. Plan de la Convención Nacional Democrática

1o. Se desconoce el cómputo oficial dado a conocer por el TEPJF, que pretende legalizar el fraude cometido el 2 de julio.

2o. Se rechaza la usurpación y se desconoce al señor Felipe Calderón como presidente de la República, lo mismo que a los funcionarios que él designe, así como a todos los actos del gobierno de facto, que todo poder público debe dimanar de la libre voluntad del pueblo.

3o. Se propone que la Convención Nacional Democrática resuelva, previa deliberación y con el voto libre de los delegados, si se constituye un gobierno de la República o una coordinación de la Resistencia Civil Pacífica. Esto implica también decidir, democráticamente, si habremos de reconocer y ratificar a un presidente legítimo de los Estados Unidos Mexicanos, o si la Convención elige a un jefe de gobierno en resistencia, a un encargado del Poder Ejecutivo, o a un coordinador nacional de la Resistencia Civil Pacífica. Todo ello en tanto dure la usurpación.

4o. El órgano que se apruebe y quien lo represente deberá aplicar un programa básico con cinco objetivos:

- Llevar a cabo todas las acciones necesarias para defender y proteger a millones de mexicanos pobres, humillados y excluidos, que tienen hambre y sed de justicia, buscando combatir a fondo la pobreza y la creciente desigualdad que imperan en nuestro país.
- Defender el patrimonio de la nación, que es de todos los mexicanos, por lo que no se permitirá bajo ninguna modalidad la privatización del petróleo ni de la industria eléctrica, como tampoco de la educación pública en todos sus niveles, ni de las instituciones de salud y de seguridad social; y se defenderán por todos los medios legales y mediante acciones de resistencia civil pacífica, los recursos naturales estratégicos para el bienestar de los mexicanos y la independencia y soberanía de la nación.
- Hacer valer el derecho público a la información a fin de que los medios de comunicación públicos y privados garanticen espacios a todas las expresiones sociales, culturales y políticas del país, brinden una información veraz y objetiva, contribuyan al enriquecimiento cultural de los mexicanos y sirvan de base para que la población participe de manera consciente y libre en la toma de decisiones.
- Trabajar para hacer desaparecer el Estado patrimonialista... la lucha contra la corrupción y la impunidad debe enfrentarse como una prioridad...
- Luchar para que las instituciones nacionales sean objeto de una renovación profunda, en particular las instituciones políticas, que lejos de atender el interés público se encuentran secuestrados por unos cuantos grupos de poder y sólo actúan en su beneficio... La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lugar de proteger al débil, actúa para legalizar los despojos que comete el fuerte y proteger a los delincuentes de cuello blanco.

5o. Se propone que la Convención Nacional Democrática decida si el órgano de gobierno y quien lo represente, se instale y tome posesión formalmente el 20 de noviembre o el primero de diciembre de 2006.

6o. Los acuerdos tomados por la Convención Nacional Democrática por el Bien de Todos deberán asumirse de manera voluntaria, por ciudadanos libres de todas las condiciones sociales, pueblos, religiones e ideologías.

7o. El nuevo gobierno surgido de la Convención Nacional Democrática no pedirá apoyo corporativo e incondicionalidad a nadie y respetará las decisiones que tomen partidos políticos, legisladores, gobernadores e integrantes de los ayuntamientos del país (López Obrador, 2008: 266-268).

JOHN WILKES EN INGLATERRA: UNA COMPARACIÓN ILUSTRATIVA

Como estableció Charles Tilly, existe una relación continua y cercana entre la política contenciosa y la política electoral. De hecho, los movimientos sociales surgieron a finales del siglo XVIII y principios del XIX en Inglaterra, al mismo tiempo que se creaban los repertorios para influir en el andamiaje electoral inglés. Tilly presenta el movimiento de John Wilkes, en 1768, como uno de los primeros movimientos sociales. Resulta aquí relevante hacer mención al caso, ya que a pesar de la lejanía temporal y las diferencias entre la Inglaterra de entonces y el México actual, el movimiento de Wilkes tiene muchas similitudes con AMLO y el MRCP. Además, ilustra perfectamente la complementariedad entre la política institucional y los movimientos sociales.

Wilkes era un agitador que utilizó su dinero y posición como miembro de la naciente burguesía inglesa para ganar un asiento en el Parlamento inglés, en 1757. Publicó un diario: el *North Briton*, en el cual criticó el Tratado de París firmado por la Corona inglesa en 1763, razón por la cual fue acusado de sedición y llevado a la cárcel. Sin embargo, ganó un juicio en la Corte de Apelaciones y el gobierno tuvo que compensarlo por haberlo arrestado ilegalmente y por confiscar su periódico. Wilkes tuvo que exiliarse en Francia, pero luego regresó a Inglaterra, donde volvió a presentarse como candidato al Parlamento y finalmente ganó la elección. Sin embargo, el Parlamento se rehusó a que ocupara el asiento que le correspondía. En 1769 lo expulsó formalmente y rechazó las tres elecciones que Wilkes había ganado desde su celda. En 1769, Wilkes se convirtió en uno de los concejales de Londres. En 1770 fue liberado y pasó a ser *sheriff* de Londres

en 1771, desde cuya posición comenzó una campaña para ganar la alcaldía de Londres en 1772; pero a pesar de su amplia popularidad los concejales designaron a su competidor James Townsend. En ese momento, 300 personas se reunieron para denunciar al alcalde de Londres. Los manifestantes gritaban: “*Al diablo con el alcalde, quien usurpa el derecho de Wilkes, nosotros expulsaremos al Alcalde*”. Después de un nuevo intento fallido, en 1774 Wilkes ganó las elecciones como alcalde de Londres y finalmente regresó a la Cámara de los Comunes el mismo año. Wilkes no sólo tenía un amplio apoyo popular (que incluyó grupos de activistas), sino que tuvo aliados entre los funcionarios y mercaderes londinenses que buscaban un contrapeso al poder arbitrario de la Corona. Se organizó una asociación elitista conocida como Amigos del Sr. Wilkes, la cual se convirtió en la Sociedad de Apoyo a la Carta de Derechos, grupo organizado a favor de la reforma parlamentaria. Más tarde, el movimiento cartista usaría el repertorio desarrollado por Wilkes para demandar cambios sustantivos en la estructura de oportunidades políticas (Tilly, 2004: 16-21, 45-48).

El proceso de democratización y los movimientos sociales se basan en el principio de que la gente común es digna de tomarse en cuenta y se le debe consultar. Así, las protestas y la política electoral buscan influir en las decisiones de los cuerpos representativos del Estado.

CONSIDERACIONES FINALES: EL PRD, LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS

A lo largo del texto se ha visto que la historia del PRD ha estado ligada desde su origen a la de diversos movimientos sociales. El PRD surgió a partir del movimiento del FDN; en su proceso de consolidación ha tenido que recorrer un arduo y tortuoso camino y ha enfrentado múltiples dificultades. Pero, como puede constatarse a partir de los resultados electorales, el PRD ha ido logrando avances significativos en la arena electoral. A lo largo de dicho proceso, las movilizaciones y los vínculos con movimientos sociales estuvieron presentes. Posteriormente, cuando consiguió sus mejores resultados electorales en el ámbito nacional, vio surgir un movimiento, el MRCP, como respuesta a una coyuntura que le resultó desfavorable. Dicho movimiento ha mantenido lazos con el PRD, que han permitido avanzar la agenda de izquierda en beneficio de ambos, como fue el caso de la reforma energética.

Todo lo anterior permite afirmar que la política institucional y los movimientos sociales, al menos en el caso del PRD, son complementarios. Desde el inicio han estado muy vinculados y no habría razón para esperar que se separen en el futuro. Por tanto, la disyuntiva de ir por uno u otro camino es falsa. Movilización y política han sido estrategias complementarias de la izquierda en el mundo, y México no tendría por qué ser la excepción. Los resultados pueden cuestionarse, ya que han sido mixtos, pero no van en contra del argumento central: la política institucional y la contenciosa no son mutuamente excluyentes.

Por último, es interesante pensar en las perspectivas de los movimientos sociales para el futuro cercano, dadas las transformaciones del sistema político mexicano. Algunos autores han argumentado que en un sistema político abierto no es necesario movilizarse, dado que las demandas sociales pueden canalizarse por medio de las vías institucionales. Pero esa disyuntiva, como muestra la experiencia de otros sistemas democráticos más antiguos, es falsa. En un sistema pluralista, las oportunidades para movilizarse aumentan, así como las probabilidades de éxito. Un régimen autoritario tiende a la represión —o a la cooptación, en el mejor de los casos— en mayor medida que una democracia. De igual forma, las probabilidades de que las exigencias sociales sean aceptadas y respondidas de manera favorable bajo el autoritarismo son menores, ya que hay menos canales institucionales para transformarlas en políticas públicas.

La estructura del sistema político mexicano posrevolucionario, antes de 1997, constreñía los movimientos sociales. Los factores estructurales que coartaban la movilización —según Favela— eran principalmente la excesiva centralización del poder en el Ejecutivo Federal y en la estructura corporativa de representación de intereses. También podrían incluirse las leyes e instituciones relacionadas con la vigilancia y el control de las protestas, que propendían a la desarticulación de los movimientos mediante la cooptación, el desprestigio, la intimidación y, en última instancia, la represión física. A ellos deben agregarse los factores coyunturales: la estabilidad electoral que gozó el PRI, la cohesión de la élite posrevolucionaria y su partido, la carencia de aliados de la oposición y las estrategias predominantes de exclusión, por medio del rechazo o la negligencia (Favela, 2006).

El proceso de cambio político en México ha ampliado las oportunidades de los movimientos sociales para manifestarse y obtener una respuesta a sus demandas. En el plano estructural, la creciente importancia que han adquirido los poderes Legislativo y Judicial ha implicado la apertura de

más canales institucionales para los movimientos. El corporativismo, aunque aún no desaparece, sí se ha debilitado, por lo que las organizaciones oficiales ya no son las únicas que pueden proclamar la representación de un determinado sector. Además, las leyes e instituciones relativas a las protestas se han flexibilizado, permitiendo un rango de maniobra más amplio para los movimientos.

En cuanto a elementos coyunturales, el presente texto muestra muchos de esos cambios. La competitividad en las elecciones ha facilitado los realineamientos electorales, que a su vez han propiciado un sistema de poder más pluralista (Sartori, 1992). Con tres partidos con posibilidades reales de ganar las elecciones, resulta más fácil para los movimientos hacerse de aliados, o incluso introducir a sus propios miembros en algún partido. Todo lo anterior conlleva que se adopten estrategias más incluyentes que transformen, aunque sea parcialmente, las demandas de los movimientos en políticas públicas.

México dista de ser un sistema completamente abierto y plural, pero las oportunidades para movilizarse han aumentado. Por tanto, una vez visto que los movimientos sociales son complementarios a la política institucional, cabría esperar en el futuro cercano una mayor organización y movilización sociales, al menos alrededor del PRD y los partidos de izquierda. Ahora bien, esto no significa que a los movimientos no se les enfrentarán enclaves y élites profundamente autoritarios. Basta revisar los casos de Oaxaca, Puebla o el Estado de México, para saber que los caminos de la democratización están llenos de obstáculos. Pero esos casos nos llevan nuevamente a la conclusión de que sin movilización no se podría construir y fortalecer un sistema más democrático.

REFERENCIAS

- Aguayo Quezada, S., 1998. *1968: los archivos de la violencia*. México, Grijalbo.
- Alcocer, J., 1996. El frenetismo de Camacho, *Proceso* 26 (1017): 41-43.
- Aminzade, R., 1995. Between movement and party: The transformation of mid-nineteenth Century French republicanism, en J.C. Jenkins y B. Klandermans (eds.), pp. 39-62.
- Arriola, C., 1994. *Ensayos sobre el PAN*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Bartra, R., 2007. *Fango sobre la democracia: textos polémicos sobre la transición mexicana*. México, Planeta.

- Becerra, R., P. Salazar y J. Woldenberg, 1997. *La reforma electoral de 1996: una descripción general*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Bizberg, I., 1990. La crisis del corporativismo mexicano, *Foro Internacional* **XXX** (4, 120): 695-735.
- Bruhn, K., 1996. *Taking on Goliath. The Emergence of a New Left Party and the Struggle for Democracy in Mexico*. University Park, Pennsylvania State University.
- Carr, B., 1996. *La izquierda mexicana a través del siglo xx*. México, Ediciones Era.
- Cloward, R.A., y F. Fox Piven, 1999. Disruptive dissensus: People and power in the industrial age, en J. Rothman (ed.), pp. 165-193.
- Cloward, R.A., y F. Fox Piven, 1977. *Poor People's Movements: Why They Succeed, How They Fail*. Nueva York, Random House.
- Constain, A.N., y A.S. McFarland (eds.), 1998. *Social Movements and American Political Institutions*. Landham, Rowman & Littlefield.
- Cornelius, W., 1996. *Mexican Politics in Transition. The Breakdown of a One-Party-Dominant Regime*. San Diego, University of California.
- Cornelius, W., A.L. Craig y J. Fox (eds.), 1994. *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*. La Jolla, University of California.
- De Grammont, H.C., 2001. *El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia*. México, Plaza y Valdés.
- Domínguez, J.I., y J. McCaan, 1995. Shaping Mexico's political arena: The construction of partisan cleavages in the 1988 and 1991 national elections, *American Political Science Review* **89** (7): 35-48.
- Esping-Andersen, G., 1990. *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton, Princeton University Press.
- Favela Gavia, D.M., 2006. *Protesta y reforma en México, interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*. México, UNAM.
- Goldstone, J.A., 2004. More social movements or fewer? Beyond political opportunity structures to relational fields, *Theory and Society* **33** (3-4): 333-365.
- Gómez Tagle, S., 1997. *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*. México, El Colegio de México.
- Gourevitch, P.A., 1986. *Politics in Hard Times: Comparative Responses to International Economic Crisis*. Ithaca, Cornell University Press.
- Green, J.C., J.L. Guth y C. Wilcox, 1998. Less than conquerors: The Christian right in state republican parties, en A.N. Constain y A.S. McFarland (eds.), pp. 117-135.
- Haggard, S., y R.R. Kaufman, 1995. *The Political Economy of Democratic Transitions*. Princeton, Princeton University Press.
- IFE (Instituto Federal Electoral), 2009. Portal, <<http://www.ife.org.mx>>.
- Jenkins, J.C., y B. Klandermans (eds.), 1995. *The Politics of Social Protest*. Minneapolis, University of Minnesota.
- Loaeza, S., 1989. México 1968: los orígenes de la transición, *Foro Internacional* **XXX-I** (117): 66-92.

- Loaeza, S., 1999. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994: oposición leal y partido de protesta*. México, Fondo de Cultura Económica.
- López Obrador, A.M., 2006. Discurso pronunciado el 1 de septiembre, <www.eluniversal.com.mx/nacion/142414.html>.
- López Obrador, A.M., 2008. *La mafia nos robó la Presidencia*. México, Grijalbo.
- McAdam, D., S. Tarrow y C. Tilly, 2001. *Dynamics of Contention*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Molinar Horcasitas, J., y J.A. Weldon, 1994. Electoral determinants and consequences of national solidarity, en W. Cornelius, A.L. Craig y J. Fox (eds.), pp. 123-141.
- Ortega Ortiz, R.Y., 2008. *Movilización y democracia: España y México*. México, El Colegio de México.
- Ortega Ortiz, R.Y. (ed.), 2001. *Caminos a la democracia*. México, El Colegio de México.
- Reveles Vázquez, F. (coord.), 2004. *Partido de la Revolución Democrática: los problemas de la institucionalización*. México, UNAM-Gernika.
- Rothman, J. (ed.), 1999. *Reflections on Community Organization*. Ithaca, Peacock.
- Sánchez, M.A., 1999. *PRD, la élite en crisis: problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*. México, Plaza y Valdés.
- Sánchez, R., 2005. Ambulantes pagan al PRD \$15 millones al mes, *La Crónica*, 15 de agosto.
- Sartori, G., 1992. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza.
- Secretaría de Derechos Humanos del PRD, 1994. *En defensa de los derechos humanos: un sexenio de violencia política*. México, Secretaría de Derechos Humanos-Grupo Parlamentario del PRD.
- Segovia, R., 1976. Tendencias políticas en México, *Foro Internacional XVI* (4, 64): 421-428.
- Segovia, R., 1996. *Lapidaria política*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Segovia, R., 2001. La resistencia al cambio, en R.Y. Ortega Ortiz (ed.), pp. 123-136.
- Tarrow, S., 1998. *Power in Movement*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Tilly, C., 1997. Parliamentarization of Popular Contention in Great Britain, 1758-1834, *Theory and Society* 26 (2-3): 245-273.
- Tilly, C., 2004. *Social Movements, 1768-2004*. Nueva York, Paradigm.
- Trife (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), 2006. Dictamen relativo al cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y de Presidente electo, México, Trife, 5 de septiembre, <www.trife.gob.mx/documentacion/publicaciones/Informes/DICTAMEN.pdf>.

7
MOVIMIENTOS SOCIALES
Y PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO:
UNA RELACIÓN VOLUBLE Y COMPLEJA

*María Fernanda Somuano**

CONTENIDO

Introducción	252
Movimientos sociales	253
Movimientos sociales y partidos políticos	259
Tipos de relaciones entre movimientos sociales y partidos políticos	262
Conclusiones	270
Referencias	272

* Profesora-investigadora del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México: <fsomuano@colmex.mx>.

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, América Latina ha experimentado lo que algunos llaman “crisis de gobernabilidad”, resultado de la multiplicación de protestas sociales contra el modelo de desarrollo que seguía los lineamientos del denominado Consenso de Washington, además de la propagación de fenómenos globales en la región como: narcotráfico, terrorismo y corrupción, así como la propia incapacidad de los sistemas políticos tradicionales —partidos, gobiernos y congresos— para manejar estas situaciones de ruptura. Los movimientos sociales se han expresado en estos escenarios de forma muy diversa. Algunos, convertidos en movimientos políticos, han conseguido llegar directamente al poder e institucionalizar sus proyectos de acción política. Otros en cambio, en evidente rebeldía contra las fuerzas políticas tradicionales, han desafiado abiertamente la institucionalidad democrática. Por último, algunos más han pactado con estas mismas fuerzas los términos de alianzas de gobierno que han resultado efímeras e ineficaces.

Es claro que ante el descrédito y la desconfianza que generan los partidos políticos, los movimientos sociales y sus organizaciones se han convertido en medios de expresión y canalización de las demandas de ciertos grupos o sectores de la sociedad. Aunque los movimientos sociales sólo representan una parte de la sociedad civil, no se puede desconocer que éstos pueden ser generadores de nuevas identidades que den lugar a nuevas formas de representación política. En medio de la crisis de representación que caracteriza a las democracias latinoamericanas y del desencanto de una opinión pública decepcionada de los actores políticos (principalmente los partidos), las expresiones no institucionalizadas de hacer política —que en ocasiones llegan a convertirse en propuestas “antipolíticas”— se vuelven muy atractivas para los ciudadanos.

Durante las últimas cuatro décadas, México ha sido el escenario de diversos movimientos sociales que han tenido muy diferentes causas y objetivos. Muchos de ellos han sido importantes transformadores de la realidad social, de las relaciones de poder y de las prácticas políticas. En muchas ocasiones esto ha sido posible gracias al vínculo que los movimientos han logrado establecer con organizaciones y partidos políticos, el cual les ha permitido acceder a espacios de representación y propuesta, que sin la intervención de dichos intermediarios quizá hubieran sido inaccesibles. De hecho, en México existe una larga tradición de conexión y articulación entre organizaciones, movimientos sociales y partidos políticos.

El objetivo de este trabajo es hacer una reflexión sobre la relación entre los movimientos sociales y los partidos políticos en México. En la primera parte del capítulo hago un breve recuento histórico sobre algunos de los movimientos sociales que se han desarrollado en México durante los últimos 40 años. En la segunda parte expongo una visión teórica de la compleja relación entre partidos políticos y movimientos sociales, que ilustro con algunos casos específicos. Sin pretender dar una explicación exhaustiva de los movimientos sociales que presento, sí los utilizo para mostrar cómo puede variar su relación con los partidos según su interés y sus oportunidades de influir de manera directa en el sistema político mediante la acción independiente, o bien influirlo de manera indirecta por medio de los partidos.

MOVIMIENTOS SOCIALES

En la década de los sesenta, México contaba con un sistema político autoritario donde sólo un partido político tenía posibilidades reales de acceder al poder en todos los ámbitos. No es de extrañar, entonces, que esos años estuvieran marcados por la lucha clandestina de distintos grupos y organizaciones sociales (incluso guerrilla), que demandaban canales para plantear sus demandas y permear la cerrada élite política.

Los sesenta y setenta fueron en México años de expansión de las clases medias. Nuevos actores sociales aparecieron en la arena política y se enfrentaron al Estado mexicano con el fin de lograr mayor apertura en el sistema político. Uno de esos actores fueron los médicos y estudiantes de medicina de la ciudad de México, que entre noviembre de 1964 y octubre de 1965 demandaron mejores condiciones laborales. Además de los médicos, también los ingenieros y los agrónomos demandaban una mayor influencia y poder dentro del sistema (Cleaves, 1987).

Sin restar importancia a otros movimientos, como el ferrocarrilero o el de los médicos, el movimiento estudiantil de 1968 (y la represión que lo liquidó) representó un punto de inflexión en la historia política del México posrevolucionario. Básicamente se trataba de una protesta de sectores de clase media que veían que se estrechaban sus posibilidades de inserción decorosa en la sociedad y que no tenían dentro del sistema la voz que esperaban (Hidalgo, 1992: 69). Como señala Middlebrook, el año 1968 es emblemático porque por vez primera se dio un amplio debate nacional que

cuestionó los alcances y el significado del “mito de la Revolución mexicana”. Es decir, la visión de progreso ascendente y de crecimiento con niveles sostenidos de redistribución —que era parte fundamental de las creencias de los mexicanos— empezó a resquebrajarse en esa coyuntura.

El movimiento estudiantil ocurrido entre julio y octubre de 1968 rompió claramente con los parámetros tradicionales de movilización que el sistema político mexicano había conocido hasta entonces. Si bien algunos de los reclamos que ese movimiento impulsaba eran parecidos a los de otras movilizaciones estudiantiles que se habían presentado ese mismo año en varios países, el levantamiento estudiantil mexicano mostraba también un matiz antiautoritario y de reclamo a las limitaciones de participación que establecía el sistema político mexicano.

Varios autores han catalogado el movimiento estudiantil de 1968 como un detonante de la limitada apertura política que puso en práctica años después el presidente José López Portillo. Las reformas electorales de 1977 fueron una acción concreta para canalizar las presiones de diversos grupos antes excluidos por el régimen político. La represión de 1968 y los movimientos guerrilleros que siguieron a ésta pusieron en claro la necesidad de un cambio político importante. El régimen requería nuevas fuentes de legitimidad y el ámbito electoral se veía como el medio idóneo para canalizar las demandas de democratización de los estudiantes, así como del movimiento de los trabajadores durante la década de los setenta y de diversos grupos de clase media. Como sostiene Segovia, el propósito de las reformas de 1973 era “lograr una reforma legal, limitada, contenida por los propios límites del sistema político vigente” (1996: 92).

Otro movimiento que nació y se desarrolló a fines de los setenta es el de la defensa de los derechos humanos. En esos años se crearon varias organizaciones de derechos humanos, con el fin de dar apoyo a los refugiados centroamericanos y ejercer presión sobre la política del gobierno mexicano, que había decidido cerrar sus fronteras a estos migrantes (principalmente de El Salvador y Guatemala) que huían de la violencia militar en su país.

A principios de los ochenta surgieron nuevas organizaciones, cuyo objetivo específico era justamente la defensa de los derechos humanos. Un claro ejemplo fue la Academia Mexicana de Derechos Humanos, creada en 1984 e integrada por distinguidos intelectuales y abogados. Esta organización lograría dos victorias importantes: primero, legitimar el tema entre las élites educadas del país y, segundo, constituir un espacio de reunión de distintas organizaciones no gubernamentales (ONG) y gremiales, fundamen-

talmente campesinas, dando inicio al movimiento en favor de los derechos humanos como tal (Durand, 1994).

Las nuevas organizaciones, junto con sectores de partidos, movimientos o iglesias, empezaron a integrar el tema en sus agendas, con lo que de alguna manera fortalecieron las bases del movimiento y trasladaron el problema de las violaciones de los derechos humanos del ámbito privado al público.

Otro elemento importante para el auge de las luchas y organizaciones del movimiento fue el cambio de la política exterior mexicana que había prevalecido hasta entonces. Durante la presidencia de Miguel de la Madrid, el interés gubernamental se alejó del problema de los refugiados centroamericanos y se enfocó en la situación de los derechos humanos dentro del país: tortura, persecución política, violaciones de derechos civiles. El informe de Amnistía Internacional de 1986 sobre violaciones de derechos humanos en México tuvo una influencia importante en ese giro.

Se puede afirmar que el movimiento en favor de la defensa de los derechos humanos iba en ascenso cuando ocurrió el proceso electoral de 1988. Sin embargo, la movilización popular que lograron llevar a cabo el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Frente Democrático Nacional (FDN) y el Partido Acción Nacional (PAN) hicieron proliferar aún más el interés de organizaciones y ciudadanos en el tema, especialmente entre las mujeres que participaban en el movimiento urbano y que ya comenzaban a capacitarse en la materia. Esta movilización postelectoral de los partidos de oposición tuvo como resultado introducir la violación al voto ciudadano como una queja ligada a los derechos humanos (Durand, 1994).

Es importante mencionar que, a los reclamos de las organizaciones civiles en relación con la situación de los derechos humanos en México, organizaciones extranjeras —principalmente norteamericanas y europeas— aumentaron de manera importante la vigilancia e influencia sobre el gobierno y sus acciones en la materia.

Otro movimiento que surgió en los setenta es el movimiento urbano popular, el cual estaba integrado por grupos, organizaciones, coaliciones, frentes de colonos, inquilinos, solicitantes o cooperativistas que reivindicaban condiciones necesarias para la sobrevivencia de sus integrantes (tierra, vivienda, infraestructura y servicios urbanos), el reconocimiento de sus organizaciones y derechos ciudadanos, así como la participación en las decisiones sobre la ciudad y la política urbana nacional (Ramírez Saiz, 1992). En realidad no era un solo movimiento, ya que en su interior había un sinnúmero de conflictos

ubicados en lugares geográficos y niveles de intensidad muy diversos. Era una amplia gama de organizaciones que incorporaban en sus filas tanto a miembros de una sola localidad, como a pobladores de cientos de lugares en varias ciudades del país. El común denominador que tenían las distintas organizaciones era su independencia respecto del ámbito de influencia directa del Estado y del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El nivel de desarrollo del movimiento tuvo un ascenso constante hasta los años 1983-1984. En ese periodo se crearon organizaciones locales, regionales y nacionales, se iniciaron luchas por una gran diversidad de demandas económicas y sociales, otras incursionaron también en la lucha político electoral y en la relación con los partidos legalizados (Farrera Araujo, 1994) Las organizaciones que dieron lugar a la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup), y la coordinadora misma, fueron los principales defensores de las demandas de grupos de escasos recursos sin vivienda en el periodo previo a los sismos de 1985. Esta coordinadora desempeñó un papel muy importante como aglutinador y organismo difusor de las luchas del movimiento urbano, además de contar con una gran capacidad de movilización.

A raíz de esos sismos, los líderes del Conamup fincaron esperanzas de que con los fondos provenientes de las organizaciones no gubernamentales les fuera posible desarrollar su proyecto de reconstrucción propio, evitando así lidiar con el Estado. Sin embargo, las cosas no salieron como esperaban y pronto perdieron su liderazgo. La Unión de Víctimas del Terremoto pronto apareció para llenar los huecos que habían dejado el Estado y actores clave de los grupos urbanos marginados. La Unión probó que tenía capacidades para combinar la movilización masiva y la negociación, hecho que obligó al Estado a hacer cambios sustanciales en su política de reconstrucción. Estos cambios permitieron a los residentes permanecer en sus barrios y detener las expropiaciones de cientos de edificios que el gobierno había empezado a realizar. Mientras que algunos grupos hicieron énfasis en la negociación de los términos de los apoyos gubernamentales, otros desarrollaron lazos cercanos con ONG y siguieron estrategias de reconstrucción con bases comunitarias (Somuano, 2003).

A partir de los ochenta, algunas organizaciones civiles lograron cierta institucionalización y profesionalización en su trabajo, convirtiéndose en una alternativa importante para crecientes sectores de activistas y técnicos dedicados a ofrecer apoyo a iniciativas de desarrollo comunitario. Más aun, muchas ONG dejaron de enfocarse en proyectos de desarrollo y se movieron

a la arena política, donde empezaron a realizar otras funciones, como monitoreo de elecciones y protección de derechos indígenas, entre otras.

A finales de 1993, como consecuencia y reacción ante la liberalización comercial que se produjo en México a partir de la década de los ochenta, el cambio del papel del Estado como rector del campo en favor de las leyes de los mercados internacionales y el retiro de los subsidios a los productores, empezó a gestarse el movimiento barzonista. A partir de la crisis económica de 1994, El Barzón empezó a aglutinar ya no sólo a productores agropecuarios, sino también a miles de deudores incapaces de pagar sus créditos,¹ y poco a poco se le unieron diversos sectores sociales inscritos en los ámbitos de la producción agrícola, el comercio, la industria, los servicios y el consumo. A fines de 1995, El Barzón había pasado de ser un movimiento social a constituirse en una organización posicionada nacionalmente con una agenda claramente definida: evitar la pérdida del patrimonio de muchas familias y recuperar la tranquilidad de los deudores. De hecho, lo que distingue a El Barzón de otros movimientos sociales tradicionales, es que además de que planteaba demandas y representaba intereses específicos, logró convertirse en un movimiento que reivindicaba la ciudadanía política, además de al individuo frente al Estado y contra las grandes corporaciones políticas y económicas. En esa medida, reivindicaba la democracia frente al corporativismo y el autoritarismo (Bizberg, 2003). Los años 1996 y 1997 fueron los de mayor vitalidad y fuerza del movimiento (Bolos, 2006).

Quizá el movimiento social más importante en México desde 1968 fue la rebelión zapatista de 1994. Es importante destacar que la rebelión no estaba encabezada por los sectores más marginados y pobres de la población indígena, sino por aquéllos que trataron de modernizar la comercialización de café en la Sierra Lacandona, pero que no lo lograron debido a la apertura económica indiscriminada y a la deficiente regulación del gobierno mexicano (Bizberg, 2003). Este movimiento también fue producto de la frustración que resultó de la represión sistemática, por parte del gobierno estatal de Chiapas, contra las asociaciones campesinas independientes y de la cooptación de la organización regional más importante: la Unión de Uniones de Chiapas. Esta situación bloqueó constantemente todos los canales legales de representación de estos grupos campesinos, e implicó la

¹ Después de la devaluación y la crisis de 1994, los bancos incrementaron las tasas de interés de los créditos a 130%, lo cual generó la incapacidad de pago por parte de los beneficiarios de los créditos. Las deudas se incrementaron sin ninguna relación con el costo de las propiedades o del capital inicial.

destrucción de los esfuerzos de organización legal e institucional por parte de la población de la región.

En un primer momento, el éxito del movimiento zapatista fue haberse reconvertido aceleradamente de una guerrilla que buscaba el poder, en un vasto movimiento social de gran convocatoria. Hay quienes incluso sostienen que “no ha habido una guerrilla más exitosa en América Latina, porque habiendo realizado una precaria guerra de guerrillas de 12 días, tuvo efectos políticos de gran envergadura” (Figueroa, 2005: 14).

El surgimiento del movimiento zapatista modificó dramáticamente el panorama de transición política en México. La rebelión condujo a la formación de un movimiento de apoyo a las luchas de los pueblos indígenas, el cual se expresó en distintas movilizaciones masivas de las clases medias urbanas. Este proceso aumentó la urgencia de una salida pacífica a la crisis política del país, acentuada por el asesinato del candidato presidencial del PRI en marzo de 1994. Sin embargo, su origen violento y su confinamiento a la zona de los Altos de Chiapas, limitaron su capacidad de extenderse a la sociedad civil e impidieron que llegara a ser un movimiento social y político más amplio.

Otro levantamiento muy complejo y numeroso en términos de movilización fue la organización sindical de maestros apoyado por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que sucedió a finales del gobierno foxista. Sus antecedentes pueden rastrearse en el movimiento magisterial democrático que surgió hace 27 años (1979), y que fue parte de la escisión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Nació con el objetivo de demandar mayor presupuesto para la educación pública y a favor de mejores condiciones laborales para los profesores. Esta escisión dio lugar a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que integró principalmente las secciones sindicales de los estados de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Zacatecas y el Distrito Federal.

El 15 de mayo de 2006, como todos los años, el magisterio oaxaqueño se movilizó para exigir revalorización, aumento salarial y mayor presupuesto para infraestructura educativa. Ese año, los maestros acordaron no viajar al Distrito Federal y quedarse en Oaxaca, y una semana después dejaron de impartir clases para comenzar un plantón como medida de presión política para el cumplimiento de sus demandas. Un mes más tarde, las autoridades estatales decidieron acabar unilateralmente con el plantón y la policía intentó desalojar a los maestros.

La violencia e intimidación desatadas por el intento de desalojo de los maestros provocó la insurrección contra del gobierno estatal y el aglutina-

miento de diversos actores que formaron la APPO. Esta asamblea integró organizaciones sociales, políticas, de derechos humanos, ecologistas, de género, estudiantiles, sindicales, etc., y con su formación, pasó de ser un movimiento puramente gremial a una lucha popular.

El plantón que siguió al intento fallido de tomar el centro de la ciudad duró más de cuatro meses, costó varias vidas, daños en edificios públicos, y aunque fue desalojado por la Policía Federal Preventiva (PFP) en octubre de 2006, no se dio una solución al conflicto. Éste se prolongó varios meses debido a que una vez que el gobierno local intentó el desalojo, perdió toda legitimidad para negociar una medida distinta a la de la fuerza. Tampoco se resolvió la principal demanda del movimiento: la renuncia de un gobernador incapaz de ejercer su mandato (Bizberg, 2003).

Finalmente, otro movimiento con tintes más políticos que sociales fue el que se generó a raíz de las elecciones de 2006 y que encabezó el candidato presidencial del PRD, Andrés Manuel López Obrador. Después de que éste desconoció la controvertida elección del 2 de julio, decidió iniciar un plantón a lo largo de la avenida Paseo de la Reforma, en la ciudad de México, y convocar a la denominada Convención Nacional Democrática (CND). El plantón fue una medida de presión para las autoridades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para forzar un recuento total de las casillas, y eventualmente anular las elecciones presidenciales.

La CND se organizó en distintas comisiones, y en un principio sus funciones se limitaron a convocar a los simpatizantes de López Obrador para distintas manifestaciones de apoyo popular al movimiento de resistencia civil que él encabezaba. El movimiento generado alrededor del resultado electoral se desgastó, pero un nuevo tema surgió: el de la reforma energética. La defensa del petróleo se convirtió entonces en una nueva causa de lucha popular que logró aumentar otra vez los niveles de movilización de la CND y su líder López Obrador. Una vez que la reforma energética se aprobó, habría que ver si surgen nuevos asuntos que puedan seguir movilizándolo a los ciudadanos.

MOVIMIENTOS SOCIALES Y PARTIDOS POLÍTICOS

Charles Tilly define un movimiento social como “el desafío sostenido de un grupo social a quienes detentan el poder mediante repetidas manifestaciones públicas de su número de simpatizantes, su nivel de compromiso,

unidad y valor” (Tilly, 1993: 7). Siguiendo a Dieter Rucht (1996), en estricto sentido un movimiento social lo constituyen dos tipos de componentes: 1] redes de grupos y organizaciones preparados para la movilización y actos de protesta para promover o (resistir) el cambio social (que es el objetivo último de los movimientos sociales), y 2] individuos que asisten a actos de protesta o contribuyen con recursos, sin ser necesariamente parte de un grupo u organización del movimiento.

La relación —tanto conceptual como práctica— entre los movimientos sociales y los partidos políticos suele ser compleja. De hecho, las organizaciones sociales que surgen a partir de los movimientos y que constituyen sus bloques o estructuras pueden llegar a parecerse a los partidos políticos o a los grupos de interés, por lo que es muy importante establecer sus diferencias. Aunque todos pueden perseguir fines políticos, los dos últimos no dependen de la participación directa de sus miembros para conseguir sus objetivos. Tanto los partidos como los grupos de interés están especializados en las tareas de representación. Tienen suficientes recursos —particularmente cierto nivel de institucionalización, autoridad y profesionalización—, lo que significa que normalmente no necesitan recurrir a la movilización de sus agremiados. Y aun cuando pueden llegar a movilizar a sus simpatizantes o miembros, esta actividad no forma parte esencial de sus actividades cotidianas, hecho que sí sucede con los movimientos sociales y sus organizaciones (Kriesi, 1996: 153).

Autores como Boschi (1987) y Foweraker y Craig (1990) han planteado la necesidad de considerar a los movimientos sociales en su entorno político: la necesaria relación que establecen con las agencias estatales y el sistema de partidos en su calidad de demandantes de bienes públicos, tiene repercusiones tanto en su proceso de constitución como en las estrategias desarrolladas para realizar sus objetivos. Más específicamente, estos autores han destacado la importancia del fenómeno de la transformación institucional en el desarrollo de la acción colectiva. Los movimientos sociales y sus organizaciones, por más autónomos que sean, se encuentran frente a un reto de consolidación y de adaptación institucional cuando entran en relación con el Estado y el sistema de partidos; y a la vez, tanto el Estado como los partidos políticos deben resolver institucionalmente la forma que adoptan sus relaciones con los movimientos sociales.

Ahora bien, independientemente de las causas que acojan, los movimientos sociales tienen una innegable importancia como actores so-

ciales por dos razones fundamentales. La primera es que fungen como el canalizador o representante de las demandas de grupos sociales que optan por expresar así su descontento con el *statu quo*. La segunda es que desarrollan funciones como proponentes y catalizadores del cambio social. Pero para lograr ese cambio generalmente necesitan de otros actores sociales, uno de ellos son los partidos políticos. De hecho, tanto los movimientos sociales como los partidos políticos con frecuencia intentan tener injerencia e influencia en la arena política, mediante la persuasión de los actores mismos y la búsqueda de objetivos más parecidos que diferentes. Tanto partidos políticos como movimientos sociales intentan influir en las decisiones de cuerpos representativos mediante la demostración pública del grado de apoyo que hay detrás de sus demandas.

Una disyuntiva común a la que se enfrentan muchos movimientos sociales es la de quedarse como fuerzas de oposición, luchando por vías extrainstitucionales y manteniendo su autonomía, o competir por el poder vía los canales institucionales, sea en alianza o como parte de un partido político.

Para los movimientos sociales, las ventajas de acercarse a la política institucionalizada vía los partidos políticos pueden pensarse en términos del aumento de sus posibilidades reales de acceder al poder si cuentan con la estructura y los recursos del partido. Un ejemplo es su alianza con los partidos políticos, la cual les permite hacerse de espacios de representación y proponer cambios en la legislación, que en otras circunstancias serían inaccesibles.

Así, William Gamson argumenta que una forma de que un movimiento social tenga éxito —aun cuando ninguno de los objetivos de éste se haya cumplido—, es simplemente hacer la transición de su acción fuera de la política institucional a ser reconocido como un actor legítimo en la arena de los partidos y la política electoral (Gamson, 1990). Entonces, cuando el movimiento decide acercarse a los partidos puede hacerlo mediante la alianza con un partido establecido, por medio de la creación de un partido independiente del movimiento, aunque influido por él, o con la transformación en un partido nuevo (Rucht, 1996).

Por su parte, para el partido político el atractivo de acercarse a los movimientos sociales es, sin duda, la capacidad de movilización y convocatoria que éstos pueden tener y que es posible que se transforme en apoyo a sus propuestas y, eventualmente, en votos.

TIPOS DE RELACIONES ENTRE MOVIMIENTOS SOCIALES Y PARTIDOS POLÍTICOS

De acuerdo con Hangan, existen cinco tipos de relaciones prácticas por las que pueden optar los movimientos sociales y los partidos políticos: articulación, permeabilidad, alianza, independencia y transformación. Las primeras dos limitan seriamente la autonomía del movimiento, mientras que las últimas dos son menos restrictivas (Hangan, 1998).

Articulación. Esta relación consiste en que las organizaciones de los movimientos sociales se agrupan alrededor del programa de un partido político y promueven las posiciones partidistas entre los seguidores potenciales a los que los partidos esperarían movilizar en busca de apoyo y de nuevos miembros. Aun cuando los partidos políticos controlan directamente dichas organizaciones, es común que éstas ejerzan alguna influencia independiente sobre el partido. Su éxito en la movilización de masas obliga al partido a hacer más fuerte el compromiso a una causa particular. A cambio del acceso a ciertos cotos de poder en el partido y del apoyo institucional a su causa, se esperará que los activistas del movimiento sigan las líneas e instrucciones del partido.

Un ejemplo de este tipo de estrategia es la que ha llevado a cabo en México el Movimiento Antorchista. La pieza principal de este movimiento es Antorcha Campesina, una organización política fundada en 1974 con el objetivo principal de “organizar a los sectores más marginados y pobres de la sociedad para lograr mejorar el estado de sus comunidades, luchar por una mejor distribución del ingreso y eliminar las profundas diferencias sociales” (Movimiento Antorchista, 2009). Tiempo después, Antorcha Campesina se transformó en Movimiento Antorchista, pues durante los primeros años de la década de los ochenta, los miembros de la organización empezaron a realizar diversas labores en colonias populares y en varias universidades y fábricas, lo que tuvo como consecuencia la formación de otras organizaciones similares: Antorcha Popular, Antorcha Estudiantil y Antorcha Obrera, las cuales, junto con Antorcha Campesina, integraron lo que ahora se conoce como Movimiento Antorchista.

El Movimiento Antorchista cuenta con una Dirección Nacional compuesta por 75 personas que sonselegidas cada dos años en un Congreso Nacional. Según se establece en la página electrónica de la organización, estos directivos dedican su tiempo completo a diversas actividades dentro

del movimiento, como organización, capacitación y gestión de los problemas de los estratos marginados de la sociedad. Los recursos económicos del movimiento provienen de cuotas de sus miembros, de la colecta pública, así como de pequeños negocios, como tiendas de abarrotes y restaurantes que la organización ha venido creando durante un cuarto de siglo de existencia. De acuerdo con cifras del propio movimiento, éste cuenta con alrededor de 500 000 asociados o miembros a lo largo del territorio mexicano, y las entidades donde tiene una presencia más importante son Puebla, Michoacán, Veracruz, San Luis Potosí, Estado de México, Distrito Federal, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Sinaloa (Movimiento Antorchista, 2009).

Como se señala en su página electrónica, la adhesión de Antorcha a las filas del PRI se dio en octubre de 1988, cuando el movimiento percibió la necesidad de buscar el respaldo de una organización legal y plenamente reconocida que le sirviera de apoyo e hiciera más eficaz la consecución de las demandas de sus grupos organizados.

Después de un detenido análisis, Antorcha encontró que sus propósitos y principios se identificaban con los propósitos reivindicatorios, sociales y políticos de la Revolución mexicana. En ese sentido encontramos que los documentos básicos del PRI eran los que mejor reflejaban los intereses del pueblo pobre de México y, desde luego, los intereses de Antorcha Campesina. Por eso creímos que, al coincidir en lo esencial con los documentos básicos del PRI, dentro de sus filas podríamos dar, con mejores posibilidades de éxito, la lucha que nos habíamos propuesto. Y así lo venimos haciendo desde entonces (Movimiento Antorchista, 2009).

En este caso, hay una clara relación de articulación entre movimiento social y partido político, en la que el movimiento reconoce la necesidad de un aliado que le pueda brindar respaldo institucional a cambio del apoyo electoral de sus agremiados a determinado partido. En este caso específico, el PRI ha permitido que miembros del movimiento compitan por puestos de elección popular como candidatos propios a cambio del apoyo de movilizaciones en favor de otros candidatos priistas. Tal fue el caso reciente del gobernador del Estado de México y del ex candidato a la presidencia Roberto Madrazo, quienes recibieron el apoyo explícito del movimiento. De hecho, en la página electrónica de Antorcha Campesina existen múltiples discursos de los integrantes de su Dirección Nacional que explícitamente solicitan el voto y la asistencia a mítines en favor de los candidatos priistas.

A cambio, éstos hacen promesas de permisos de legalización de terrenos o electricidad y servicios básicos en áreas remotas, lo que muestra claramente la relación clientelar que mantienen con sus agremiados o simpatizantes.

Permeabilidad. En este caso, las organizaciones del movimiento social infiltran a los partidos para intentar orientarlos hacia su causa. Para tener posibilidades de éxito, esta estrategia presume que existe un apoyo considerable a las causas del movimiento dentro del partido político. Aunque la permeabilidad implica que el partido no estará tan comprometido con un objetivo particular como los activistas del movimiento querrían, debe existir, a juicio de éstos, un amplio rango de objetivos comunes con el partido político en el que pretenden influir. Leales al partido, los activistas del movimiento esperan recibir atención a su causa y, mediante canales tradicionales, ejercer presión con el fin de llegar a tener cierta influencia en el partido y, en el mejor de los casos, adueñarse de él.

Alianza. En este caso las organizaciones de los movimientos sociales pueden negociar alianzas *ad hoc* con partidos o facciones de partidos que involucren la colaboración cercana en asuntos específicos, pero en las que tanto el partido como la organización retienen su propia estructura separada y una libertad general de acción. Las coaliciones o alianzas implican que cada parte espera obtener beneficios específicos y concretos; pero éstas se disuelven si dichas expectativas no se cumplen.

La permeabilidad y la alianza son estrategias muy cercanas que en muchas ocasiones van juntas. De hecho, con frecuencia la primera constituye el primer paso de lo que después puede convertirse en alianza. Un ejemplo ilustrativo del uso de ambas estrategias es la relación que ha existido entre distintos movimientos y organizaciones urbanas y algunos partidos de izquierda, como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT).

El Movimiento Urbano Popular (MUP), que describí brevemente en la sección anterior, ha estado ligado desde su inicio a organizaciones partidarias o parapartidarias. La penetración de militantes de organizaciones políticas le imprimió de tal forma su personalidad, que las distintas corrientes identificadas en éste correspondieron en distintas épocas a diferentes corrientes políticas de la izquierda radical. Se pueden reconocer dos grandes líneas de orientación del MUP hacia el sistema político: por un lado, la línea ideologizada pero pragmática en su gestión, con un discurso político “revo-

lucionario” estratégico que se expresaban por medio del Comité de Defensa Popular de Durango, el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey, la Unión de Vecinos y Solicitantes de Vivienda-11 de noviembre, el propio Movimiento Proletario Independiente, etc. Y por el otro lado está la orientación de gestión politizada con una acción política táctica, que estaba representada por la Coordinadora de Lucha Inquilinaria del Centro, el Frente Popular Independiente del Valle de México, la Unión de Colonias Populares, el Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, el Frente Independiente de Culiacán, etcétera (Farrera Araujo, 1994).

Durante 1987 y principios de 1988, el MUP mantuvo un alto grado de movilización e iniciativa. Surgió Superbarrio Gómez como “luchador de las causas justas”, se realizaron acciones amplias y unificadoras por vivienda, tierra y abasto. Las movilizaciones empezaron a llevarse a cabo utilizando nuevos métodos, con un carácter festivo: se recurrió a nuevos símbolos culturales y se buscó su aparición y consolidación en los medios masivos de comunicación.

La importancia que fueron cobrando las organizaciones urbano-populares, sobre todo en la ciudad de México, fue fundamental para la gran movilización social y política que se dio en 1988 alrededor de la campaña electoral de Cuauhtémoc Cárdenas y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). El acercamiento del movimiento urbano al PFCRN hizo que el primero se ampliara y conquistara más espacios sociales al identificarse con el segundo. A lo largo de los tres años posteriores a la elección de 1988, la politización del MUP en todas sus corrientes fue creciendo. Esto hizo indispensable plantear una relación mucho más estrecha tanto con organizaciones políticas como con partidos políticos registrados. Así, la Convención Nacional Urbano Popular decidió “luchar por las transformaciones democráticas para las ciudades y la nación”, esto dentro de los partidos (Convención Nacional Urbano Popular, 1990: 11).

Aunque las organizaciones del MUP generalmente se han declarado autónomas, la mayoría de sus dirigentes ha tenido vínculos con diversas organizaciones políticas. En el periodo de institucionalización del PRD (octubre de 1988 a noviembre de 1990), los movimientos urbanos y sus dirigentes participaron muy poco en la definición de la organización del partido y la relación entre ambos era confusa. Uno de los debates importantes dentro del partido fue el reconocimiento de una estructura sectorial que complementaba la territorial (ésta última reconocía movimientos y centros de trabajo). Más tarde, las diversas organizaciones urbanas cercanas al PRD promo-

vieron entre sus filas la amplia afiliación individual al partido para mostrar su peso y su poder. En 1990, las organizaciones del MUP no tenían claro cómo sería la relación con el PRD para el contexto electoral de 1991. La situación se resolvió por dos vías. Por un lado, con los candidatos de mayoría relativa, las organizaciones se incorporaron a la reglamentación interna del partido, lo que implicó un proceso de elección preliminar de todos los aspirantes. Por el otro lado, con la designación de los candidatos de representación proporcional, que se realizó mediante una convención nacional, los dirigentes utilizaron los movimientos como argumento de presión y actuaron como facciones dentro del partido (Farrera Araujo, 1994: 220).

Independencia. En esta estrategia, las organizaciones del movimiento actúan independientemente de los partidos políticos, presionándolos para que hagan concesiones que, si no las hacen, puedan representar la pérdida de votos potenciales de quienes apoyan el movimiento. Optar por dicha estrategia implica generalmente que existe suficiente apoyo para el movimiento dentro de un partido político, de manera que un intento fallido por lograr alguna demanda llevará a defecciones dentro del partido —y por ende tendrá serias consecuencias electorales. El hecho de poder infligir pérdidas electorales importantes en aquéllos en los que quiere influir, pone al movimiento en una fuerte posición de negociación; pero si lo hace, se arriesga a disminuir sus propios prospectos de lograr cualquier reforma, al tiempo que pierde apoyo dentro del partido.

La relación del Frente Popular Francisco Villa (FPFV) y el PRD nos permite ver el uso de diversas estrategias por parte de ambos actores: primero la de permeabilidad (entre el PRD y una sección del FPFV que incluso se afilia a aquél) y, posteriormente, la de independencia (entre el mismo partido y el Frente Popular Francisco Villa Independiente [FPFVI], sección del FPFV que decidió escindirse).

Formalmente el FPFV surge en 1989 como una organización social “de lucha urbana” que aglutina muy diversos grupos, cuya coincidencia es la falta y solicitud de vivienda. Los orígenes del movimiento datan de fines de los sesenta y principios de los setenta, años en los que la ciudad de México sufría un gran crecimiento desordenado y caótico, derivado de la llegada de miles de emigrantes de diversos estados de la República que buscaban mejores condiciones de vida. El asentamiento irregular de estos grupos pronto causó problemas importantes, como falta de agua, drenaje y luz eléctrica, sobre todo en las delegaciones más pobladas, como Iztapalapa y Gustavo A.

Madero. Durante la década de los ochenta, y con la idea de inhibir las invasiones de predios, el gobierno de la ciudad intentó promover el crecimiento urbano mediante el Fondo de Fideicomiso Nacional de Organizaciones Populares (Fonapo) y la creación de grandes unidades habitacionales con participación de grandes empresas inmobiliarias. En 1989, tras el desalojo masivo de 5 000 familias en Lomas del Seminario (delegación Tlalpan), que se unieron a cientos de personas afectadas por el sismo de 1985 que se habían quedado sin un lugar para vivir, nace el FPFV y resuelve adoptar una postura antielectoral, es decir, no ser parte de la oposición oficial, como el PRD (en formación por aquellos días), del Partido del Trabajo (PT) o del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (Jiménez, 2003).

La relación del FPFV con el PRD empieza en 1997, cuando la dirigencia del Frente decide apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones para la jefatura del gobierno de la ciudad de México. En ese momento se da una ruptura en el movimiento. Ante la disyuntiva de participar en una alianza con el PRD y algunos otros grupos de izquierda en el proceso electoral *versus* seguir ejerciendo presión en el sistema político por vías no institucionales, parte del Frente decide separarse y autonombrarse Frente Popular Francisco Villa Independiente. “Una parte del Frente decide irse al PRD por migajas decimos nosotros, ya que lo que han conseguido desde 1997 a la fecha han sido dos diputaciones locales y puestos administrativos en distintas áreas del gobierno”. (Reinoso, 2008).

Desde entonces, el FPFV original ha mantenido una relación compleja con el PRD y los distintos jefes de gobierno de la ciudad de México, donde tienen la mayor presencia (también la tienen en Hidalgo, Michoacán, Guerrero y Oaxaca). Por ejemplo, mientras que la relación que llevaron con Cárdenas fue de apoyo mutuo, “en el momento en que entra en el relevo el gobierno de Rosario Robles hay una confrontación muy áspera” (Magaña Vargas y Pérez Durán, 2001), sobre todo por el asunto de la huelga universitaria de 2000. Una vez más había miembros del Frente que pensaban que debía apoyarse por completo al Consejo General de Huelga (CGH) y otros que pensaban que había que tener cautela.

La relación siguió con altibajos hasta que en febrero de 2000 el dirigente del Consejo Político Nacional del FPFV reconoce que esta organización es parte de PRD, y que militantes de sus filas habían sido precandidatos a jefe delegacional en Iztapalapa y Tláhuac. La integración y afiliación de esta parte del FPFV a la estructura partidista del PRD y a las labores de gobierno lo desmovilizó. Así lo reconoció Agustín González en abril de 2004, cuando

festearon los 15 años de la organización: “Creo que hemos avanzado en nuestras demandas, no ha sido necesario estarnos movilizándolo tan continuamente; con el gobierno democrático [de López Obrador] han sido más sensibles” (Consuegra, 2005). De hecho, esta ala del Frente ha ganado espacios en el Comité Ejecutivo Nacional del partido, así como diputaciones locales y federales.

La incorporación de esta sección del Frente a la política por la vía partidista institucional ha sido fuertemente criticada por el ala independiente. Miembros del FPFVI sostienen que “nosotros seguimos reivindicando la estructura independiente” y afirman su negativa a establecer cualquier tipo de relación ideológica con los partidos políticos con registro y sin él, porque “nosotros buscamos el poder popular debido a que ningún partido representa nuestras demandas”, y agregan que Andrés Manuel López Obrador “no va a cambiar las estructuras, ni de manera radical el sistema existente. Por lo tanto, no es una alternativa para nosotros”. Y a manera de crítica contra sus pares perredistas del FPFV, añaden: “olvidándose ellos también de su pasado, hoy van a apoyar junto con René Bejarano a Marcelo Ebrard; es decir, van a tratar de hacer jefe de gobierno a quien nos madreó” (entrevista a Gerardo Meza y Rosario Hernández Aldaco, en Consuegra, 2005).

Transformación. En este caso los movimientos sociales se convierten en partidos políticos. El movimiento obrero de muchos países europeos constituye un claro ejemplo de este tipo de estrategia. Las organizaciones de los movimientos sociales empezaron típicamente como “partidos de protesta”, con el propósito de articular las demandas de los movimientos sociales vigentes. A lo largo del tiempo, si estos partidos crecen se les presenta la factibilidad de llegar a ser “partidos gobernantes o en el poder”, con la posibilidad real de influir en las políticas gubernamentales y públicas mediante su propio poder electoral. Importantes debates dentro de las organizaciones de los movimientos sociales y los partidos formados por éstos han surgido en relación con la posibilidad real de combinar los mecanismos electorales con los de los movimientos sociales; esto debido a que los movimientos se sienten más cómodos como “partidos de protesta”, pero obtienen más beneficios como “partidos en el poder”.

El PT es un ejemplo de cómo un conjunto de movimientos sociales se transformaron en partido político. A fines de 1990, una corriente dentro del Movimiento Urbano Popular —descrito antes— decidió participar en el sis-

tema político, generando su propio partido (PT), en alianza con organismos campesinos y magisteriales. El 22 de enero de 1991, el PT obtuvo su registro como partido condicionado. Casi siete meses después, durante las elecciones federales del 18 de agosto de ese mismo año, consiguió 263 157 votos, esto es, 1.14% de la votación nacional; sin embargo, este porcentaje fue insuficiente para conservar su registro. El PT fue derrotado en su primera incursión electoral como partido nacional con registro. Tres años más tarde, impulsando la candidatura presidencial de Cecilia Soto, obtuvo su legalización plena. Según algunos autores, su origen estuvo orientado a quitar espacios e influencia social al PRD más que hacerse de un espacio propio. Sus dirigentes habían planteado la participación electoral nacional como un paraguas y una cobertura para el movimiento.

Los movimientos que se transformaron en el PT son parte de las organizaciones que permanecieron en la Conamup tras su más importante escisión, como el Frente Popular Tierra y Libertad, de Monterrey, el Comité de Defensa Popular, de Durango y la Unión de Colonos Inquilinos y Solicitantes de Vivienda. Éstas se incorporaron a la estructura partidista en bloque, rompiendo así su tradición de despreciar la lucha electoral, de someterse a una táctica nacional y dejando atrás su discurso de organizaciones autónomas de los partidos, que tantos años defendieron en la Conamup contra las corrientes que se integraron al PRD. Políticamente, la mayoría de estos agrupamientos fue promovida por la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, pero en el nuevo proyecto se incorporó también el Comité de Defensa Popular (CDP) de Chihuahua, núcleos organizados por la Línea Proletaria, el Frente Magisterial Independiente Nacional (FMIN) y la Coordinadora Proletaria.

En su nacimiento, el PT no fue una organización centralizada, sino una federación de movimientos y organizaciones que se mantuvieron como tales al lado de los organismos internos del propio instituto político. Es interesante apuntar que la transformación de una parte del MUP en el PT tuvo de alguna manera un efecto nada despreciable en el llamado proceso de democratización en el Distrito Federal. La formación de este partido, por un lado, y la alianza de otra corriente del movimiento con el PRD, por el otro, no sólo cuestionaba los límites del sistema político y abría mayores espacios para la participación y representación ciudadanas, sino que además aprovechó —gracias a la existencia de una estructura organizativa formal o informal— las oportunidades políticas de participar activamente en el diseño y funcionamiento de las instituciones políticas locales.

A partir de la decisión de diversas organizaciones del MUP de incorporarse a la vida política mediante la lucha partidista electoral, éste prácticamente desapareció como tal en la ciudad de México y actualmente sólo parecen quedar algunos resabios de él. Parece poco probable que en un futuro próximo se dé un resurgimiento y una revitalización de las viejas y nuevas organizaciones, que le permitan al MUP recuperar la fuerza que llegó a tener.

CONCLUSIONES

Como pudo apreciarse en la sección anterior, los movimientos sociales difícilmente cuentan con toda la gama de opciones expuestas. Esta gama está determinada y limitada por el contexto político prevaleciente, que a su vez es el producto de luchas políticas pasadas. Para entender cómo los movimientos sociales y sus organizaciones evalúan sus alternativas de acción, es importante considerar que el cambio de estrategia conlleva la formación de nuevas identidades, y que de esta manera se ven afectados los criterios adoptados para decidirse por una u otra tácticas. Es decir, la decisión de un movimiento de trabajar con o en un partido político involucra una identificación importante con los otros objetivos del partido. Con el tiempo, los miembros pueden estar dispuestos a sacrificar las prioridades del movimiento en favor de las del partido. Por el contrario, la independencia de los movimientos y sus organizaciones centra la atención de sus miembros en las demandas específicas de aquél, recalcando su importancia. Las justificaciones de la independencia del movimiento se hacen mayores si grandes sectores del contexto político en que se mueve giran alrededor de esos temas que el partido ha establecido como centrales (Hangan, 1998: 7).

En México existe una larga tradición histórica de vinculación entre organizaciones, movimientos sociales y partidos políticos. Hasta 1977, para la izquierda parlamentaria y más recientemente para la izquierda extraparlamentaria, los canales no institucionales constituyeron los medios principales de actividad política. De hecho, en la mayoría de las grandes movilizaciones populares que marcaron la historia contemporánea del país esos partidos, por medio de sus militantes o de su organización, tuvieron una presencia importante.

Varios de los movimientos sociales que se analizan en este trabajo plantean demandas y generan prácticas que en muchas ocasiones superan y trascienden a la colectividad que interviene en sus acciones. Me refiero a los

resultados no esperados o no intencionados de los movimientos, ya sea en el ámbito de la opinión pública, la cultura política, la estructura legal e institucional o en los beneficios colectivos a los que tienen acceso incluso sectores que no participaron en la acción colectiva. En este trabajo se asumió la idea de los movimientos como actores fundamentales del cambio político y, por ende, importantes factores del mismo. Es decir, se los concibió como transformadores reales de las relaciones de poder y de las prácticas políticas. Un ejemplo de esto es la alianza de muchos de ellos con los partidos políticos, la cual les permitió acceder a espacios de representación y proponer cambios en la legislación que en otras circunstancias hubieran sido inaccesibles.

Por ejemplo, en el caso del MUP, su interacción con los partidos políticos opositores de izquierda permitió la inclusión de las organizaciones populares en el sistema legal e institucional. La mayoría de las organizaciones inscritas en el MUP buscaban, por un lado, un reconocimiento institucional a fin de alcanzar una mejora material, y por el otro se vincularon con demandas de tipo político. Estos objetivos fueron perseguidos mediante convenios políticos, estrategias gradualistas y acciones extralegales que usualmente requirieron algún tipo de negociación con el gobierno.

Como mencioné al principio, en muchos países de América Latina los sistemas de partidos están experimentando problemas. En las décadas pasadas, la tensión partidista estuvo constituida por la dificultad para vincularse con los movimientos sociales y con las corporaciones porque reducían su pretendida universalidad. Ahora la tensión es otra, la sociedad civil también ha cambiado. Por un lado, los movimientos sociales tradicionales han desaparecido y han sido reemplazados por “nuevos movimientos sociales” ligados a formas más difusas de intereses, como el medio natural, la transparencia y los componentes étnicos. Por el otro, la sociedad se ha alejado de los partidos por su ineficiencia (en la representación de intereses sociales) o por su asociación a la corrupción.

Bajo estas premisas coincido con Garretón en que una cuestión que tendría que ser revisada por los partidos para asegurar sus tareas de intermediación entre los actores sociales y el Estado se refiere a la representación de los nuevos tipos de divisiones y conflictos de la sociedad. Para que los sistemas partidarios sean efectivamente una expresión reelaborada de la demanda social y su diversidad, hay que innovar en la constitución de espacios institucionales donde dichos sistemas se encuentren con otras manifestaciones sociales, como los movimientos sociales o las organizaciones civiles (Garretón, 2001: 36-37).

Los partidos enfrentan un desafío “desde arriba”, causado por el debilitamiento del Estado como referente de la acción social; lo enfrentan también “desde el medio”, por los propios problemas de reorganización del sistema partidista; y puede decirse que lo enfrentan también “desde abajo”, por las nuevas organizaciones y los movimientos que parecen debilitar su papel en la sociedad. Tanto los movimientos sociales como las organizaciones derivadas de éstos dan apoyo material y espacio organizacional a sectores pobres o débiles cuando éstos no pueden actuar en la política de manera directa; contribuyen a enlazar estos sectores con las instituciones nacionales e internacionales en diversas materias al proveer un espacio de participación más amplio que los partidos; al menos algunos de ellos son espacios de conocimiento de lo que ocurre en la sociedad y de elaboración de ideas y proyectos sociales y políticos de transformación.

Ahora bien, es importante no caer en la ingenuidad o el optimismo con respecto a las funciones y relaciones de los movimientos sociales y sus organizaciones, quienes en ocasiones intentan sustituir a ciertos actores políticos promoviendo sus intereses particulares, o a radicalizar la acción social y política reclamando una democracia directa que haga tambalear el entramado institucional. A su vez, los partidos políticos no siempre son capaces de evitar convertirse en rehenes de los movimientos y tienden a desechan acciones que no conlleven a ganancias políticas inmediatas.

La cuestión clave que habrá que seguir preguntándose es si la presencia cada día mayor de los movimientos como actores políticos se debe considerar y tratar como un desafío a la vieja democracia representativa, o como una verdadera oportunidad para ventilar y consolidar los avances democráticos ya conseguidos por medio de una nueva ola de democratización alternativa.

REFERENCIAS

- Alonso, J., A. Aziz y J. Tamayo (coords.), 1992. *El nuevo Estado mexicano*. III. *Estado, actores y movimientos sociales*. México, Nueva Imagen-Universidad de Guadalajara-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Álvarez, L., C. San Juan y C. Sánchez Mejorada (coords.), 2006. *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*. México, UNAM-UAM/Azcapotzalco-Universidad Autónoma de la Ciudad de México-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Plaza y Valdés.

- Bizberg, I., 2003. Transition or restructuring of society?, en J.S. Tulchin y A.D. Selee (eds.), pp. 143-212.
- Bizberg, I., 2007. La sociedad civil en el nuevo régimen político, *Foro Internacional XLVII* (4): 785-816.
- Bolos, S., 2006. Los movimientos sociales, actores de la democratización, en L. Álvarez, C. San Juan y C. Sánchez Mejorada (coords.), pp. 73-89.
- Boschi, R.P., 1987. *El arte de la asociación. Política de base y democracia en Brasil*. São Paulo, Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro-Vértice.
- Cleaves, P., 1987. *Professions and the State: The Mexican Case*. Tucson, University of Arizona.
- Consuegra, R., 2005. Los Panchos Villa van contra AMLO, <<http://renatoconsuegra.blogspot.com/2005/05/los-panchos-villa-van-contra-amlo.html>>.
- Convención Nacional Urbano Popular, 1990. *Convención Nacional Urbano-Popular, Barrio Nuevo*. Análisis Urbano, 1.
- Durand, V.M., 1994. El movimiento por el respeto de los derechos humanos y la transición política, en V.M. Durand (coord.). *La construcción de la democracia en México*, pp. 103-164.
- Durand, V.M. (coord.), 1994. *La construcción de la democracia en México*. México, Siglo XXI.
- Farrera Araujo, J., 1994. El movimiento urbano popular, la organización de pobladores y la transición política en México, en V.M. Durand (coord.), pp. 165-227.
- Figuerola, C., 2005. *Violencia, neoliberalismo y protesta popular en América Latina*, <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/figuerola.doc>>.
- Foweraker, J., y A.L. Craig (eds.), 1990. *Popular Movements and Political Change in Mexico*. Boulder, Lynne Rienner.
- Gamson, W.A., 1990. *The Strategy of Social Protest*. Belmont, Wadsworth.
- Garretón, M.A., 2001. *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Giugni, M., D. McAdam y C. Tilly (eds.), 1998. *From Contention to Democracy*. Lanham, Rowman, and Littlefield.
- Hangan, M., 1998. Social movements. Incorporation, disengagement, and opportunities. A long view, en M. Giugni, D. McAdam y C. Tilly (eds.), pp. 3-30.
- Hidalgo, P., 1992. Reformas económicas y actores políticos en México y Chile. Un análisis exploratorio, en M. Merino (coord.).
- Jiménez, J., 2003. Entrevista a José Jiménez, miembro del Consejo Político del Frente Popular Francisco Villa, ciudad de México.
- Kriesi, H., 1996. The organizational structure of new social movements in a political context, en D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (eds.), pp. 152-184.
- Magaña Vargas, H., y J. Pérez Durán, 2001. Un pie en la Tierra y otro en el futuro. Entrevista a Héctor Magaña Vargas y Javier Pérez Durán, 18 de febrero, ciudad de México.

- McAdam, D., J. McCarthy y M. Zald (eds.), 1996. *Comparative Perspectives on Social Movements: Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Merino, M. (coord.), 1992. *Cambio político y gobernabilidad*. México, Consejo Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Movimiento Antorchista, 2009. La organización, <<http://www.antorchacampesina.org.mx/antorcha2.html>>.
- Ramírez Saiz, J.M., 1992. Entre el corporativismo social y la lógica electoral: el Estado y el movimiento urbano popular, en J. Alonso, A. Aziz y J. Tamayo (coords.), pp. 171-194.
- Reinoso, E., 2008. Entrevista a Enrique Reinoso, miembro del FPFVI, ciudad de México, 20 de diciembre, <www.rebelión.org>.
- Rucht, D., 1996. The impact of national contexts on social movement structures: A cross-movement and cross-national comparison, en D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (eds.), pp. 185-204.
- Segovia, R., 1996. *Lapidaria política*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Somuan, M., 2003. The role of NGOs in the process of democratization. The case of Mexico. Tesis de doctorado. Iowa, University of Iowa.
- Tilly, C., 1993. Social movements as historically specific clusters of political performances, *Berkeley Journal of Sociology* 38: 1-30.
- Tulchin, J.S., y A.D. Selee (eds.), 2003. *Mexico's Politics and Society in Transition*. Boulder, Lynne Rienner.

8
LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES EN MÉXICO

*Mario Alberto Velázquez García**

CONTENIDO

Introducción	277
La teoría de movilización de recursos	278
Las prácticas concretas de los movimientos ambientales	282
El conocimiento y los movimientos ambientales	284
Las leyes como recursos para la movilización	287
Los gobiernos mexicanos posrevolucionarios y el ambiente	288
Las primeras presas; el modelo gubernamental para las grandes obras	290
Los primeros grupos ambientalistas	292
El ambiente y los informes globales de los años sesenta	293
El gobierno de Echeverría: los modelos de negociación con los movimientos ambientales	294
El Pacto Ribereño	296
La década de los ochenta	298
El <i>boom</i> ambiental	300
Laguna Verde: el movimiento contra la planta nuclear	301
Recursos para la movilización de los grupos ambientales	302
Información y educación ambientales. Las tácticas indirectas del ambientalismo mexicano	304
La década de los noventa, el ambiente y la frontera	305
El sexenio de Carlos Salinas de Gortari	307

* Profesor-investigador de El Colegio de Sonora: <mar_002@hotmail.com>.

El gobierno de Ernesto Zedillo	310
Los movimientos contra los desarrollos turísticos.	
El club de golf en Tepoztlán	312
Movimiento contra la mina San Xavier	315
El gobierno de Vicente Fox y los movimientos ambientales	319
Movimientos ambientales contra las presas	321
Movimiento contra la presa La Parota	323
La empresa Peñoles, en Torreón	323
Conclusiones	327
Referencias	328

INTRODUCCIÓN

El fin de la Revolución mexicana fue posible por un complejo sistema de pactos entre distintos grupos armados y miembros del anterior sistema político y económico. Esto permitió la construcción de un régimen presidencial (partidista), una posterior época de crecimiento económico y una relativa estabilidad institucional. No obstante, no dejaron de producirse protestas sociales de diferente magnitud entre los distintos sectores de la sociedad y entre las diversas regiones. Sin embargo, el Estado mexicano mostró contar con una amplia gama de recursos tanto de negociación como de coerción para solventar estos conflictos, al punto de que su capacidad de solucionarlos le permitió construir el mito de ser una especie de “dictadura perfecta”.

Los análisis de las protestas que se presentaron a lo largo del pasado siglo mexicano han puesto generalmente su interés en aquellos grupos que tenían una ideología o una posición definida en el sistema de producción capitalista (obreros, estudiantes, campesinos), y que su objetivo principal era la transformación del Estado o del sistema de producción. El análisis tenía como categorías predominantes los binomios burgués/proletario, reformista/revolucionario, derecha/izquierda.

Sin embargo, existió otro tipo de protestas, una parte de ellas tenía como objetivo principal detener obras públicas o proyectos empresariales que podrían generar contaminación o un daño a alguna zona natural. Estas protestas difícilmente se pueden colocar en las categorías tradicionales, pues muchos de los individuos o grupos que participaron en ellas no tenían coincidencias políticas o ideológicas, provenían de distintos estratos o clases, y su objetivo no estaba directamente relacionado con la desaparición o transformación del Estado (Leff, 1996; Sandbach, 1980; Hipple, 2000). Los movimientos ambientales se caracterizan porque son transclasistas y aglutinan a diferentes movimientos parciales (Gary, 2000). La aparición de estos grupos con frecuencia está relacionada con la transformación o explotación de zonas naturales, por lo que algunos de sus reclamos más comunes son la inclusión de las comunidades afectadas en los planes de desarrollo y la posibilidad de que sean considerados caminos alternativos para el uso de los recursos. En este sentido, son protestas encaminadas a transformar las definiciones sobre la equidad y la participación de grupos sociales (Gudynas, 1992; Molina Ramos, 1992). En este sentido, uno de los objetivos es dejar atrás una vieja percepción que consideraba este tipo de acciones colectivas ambientales como conflictos residuales pequeñoburgueses, exclusivos de clases medias o educadas

(Gudynas, 1992). Los movimientos ambientales son luchas innovadoras que diferentes grupos han emprendido para conservar el lugar donde habitan, su identidad y el medio que los rodea. Por otra parte, las protestas relacionadas con el ambiente es común que se definan como formas recientes de acción, presentes exclusivamente en las últimas décadas (Durand Ponte y Durand Smith, 2004; Quadri de la Torre, 1991). Sin embargo, este trabajo muestra que las protestas ambientales mexicanas no fueron iniciadas hace poco por los habitantes de las ciudades, sino que nacieron en las comunidades campesinas e indígenas desde hace muchas décadas. Así, el objetivo de este capítulo es ayudar a redefinir la historia del movimiento ambiental mexicano.

La reconstrucción analítica que hacemos sobre las movilizaciones relacionadas con el ambiente en México enfatiza el tipo de recursos utilizados por estos grupos para alcanzar sus objetivos. Metodológicamente, usar los medios de protesta (siempre presentes en un movimiento social) resulta un punto factible de comparación entre acciones colectivas que sucedieron en tiempos y lugares distintos. Otras características, como la ideología, el tamaño de los grupos, su duración o las oportunidades políticas que enfrentaban, varían significativamente en cada caso (Zapata, 2000; 2006; Bizberg y Barraza, 1980; Tarrés, 2006). Analizar estos elementos tiene interés porque nos permite observar algunos de los mecanismos con que opera la relación entre el gobierno y una parte de la sociedad; los medios utilizados por cada grupo buscan producir una respuesta en un entorno institucional determinado. Por otra parte, la reconstrucción histórica que realizamos tiene como otro hilo conductor la transformación que el Estado mexicano ha experimentado alrededor del tema ambiental. Esto funcionará como el otro lado en esta historia de recursos, en este caso, los usados por el gobierno para resolver o anular conflictos ambientales.

En la primera parte presentamos algunos elementos generales de la teoría de movilización de recursos. Posteriormente reconstruimos de manera breve la historia del movimiento ambiental mexicano, y los constantes focos de conflicto entre el gobierno y los grupos sociales.

LA TEORÍA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Hay un relativo consenso sobre la importancia que para las acciones colectivas tiene contar con una cierta cantidad de recursos. Un movimiento social requiere un grado mínimo de planeación y organización entre un grupo

de personas; es decir, de los medios sociales que les permitan coordinar las acciones que se realizarán (Laraña *et al.*, 1994). Una de las sistematizaciones de esta idea es la teoría de movilización de recursos (TMR). Algunos trabajos al respecto son los de Zald y McCarthy (1987), Tilly (1973), Tarrow (1997), Oberschall (1973), Gusfield (1981) y Della Porta y Diani (1999).

Durante las décadas de los sesenta y setenta, el análisis de las ideologías y las circunstancias estructurales fue central para explicar el inicio de una acción colectiva. Las diferentes posturas compartían un supuesto previo que podemos entender utilizando como metáfora una olla de presión: los movimientos sociales comenzaban cuando la sociedad acumulaba una cierta cantidad de problemas (agravios o contradicciones). Estas acciones colectivas liberaban la “presión” social acumulada; una acción colectiva era una respuesta natural de la sociedad a una serie de problemas que requerían solución para que se restableciera un tipo de equilibrio. El cuestionamiento a este punto de partida se produjo, entre otros, en trabajos como los de Moore (1996). En su libro, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, este autor analizó las relaciones sociales entre opresores y oprimidos en casos extremos de dominio de uno de los grupos sobre el otro, como los campos de concentración nazi o el sistema de castas indias. En esas situaciones donde no puede ser mayor el agravio —argumentaba Moore—, las explicaciones convencionales harían pensar que el “sentimiento de injusticia” acumulado provocaría un levantamiento. Sin embargo, sucedía todo lo contrario: el orden establecido por los opresores se conservaba. Este autor sostiene que la historia de la humanidad no se caracterizaba por continuos levantamientos y revoluciones, sino por la opresión que ciertos grupos humanos logran imponer sobre otros durante periodos prolongados (Moore, 1996). Dicho en otras palabras, diferentes grupos han enfrentando situaciones económico-políticas muy adversas sin que en todos los casos se haya presentado una revolución o protesta significativa (Tilly, 1973). Esto significa, entre otras cosas, que frente a una situación de crisis la existencia de un sentimiento de injusticia no es suficiente para explicar el inicio de un movimiento social, es necesario que exista un mínimo de recursos que permita a las personas intentar un cambio en su situación.

El estudio de los movimientos sociales a partir de la TMR buscaba cuestionar las anteriores formas de análisis bajo dos supuestos de partida. El primero es que los individuos que participan en una protesta o revuelta social no son irracionales; muy por el contrario, cada uno de ellos realiza un cálculo sobre las consecuencias que tendrá su actuación para su vida

presente y futura, así como para la de su familia. Esto no implica que esta decisión sea necesariamente la correcta, pues muchas veces los actores no cuentan con todos los elementos necesarios para decidir de forma documentada. Sin embargo, su participación obedece a un ejercicio de reflexión (Della Porta y Diani, 1999). El segundo supuesto se relaciona con el anterior: quienes participan no lo hacen de manera espontánea ni desorganizada. Las personas que deciden participar en una revuelta lo hacen como miembros de grupos barriales, religiosos, laborales o familiares. En México, algunos grupos de campesinos delimitaban su participación en los levantamientos armados por zonas y tiempos, de forma que pudieran regresar a sus tierras para cultivar (Tutino, 1990).

Así, de acuerdo con la TMR, un movimiento social requiere, primero, contar con un grado mínimo de organización y planeación; es decir, la acción colectiva implica la existencia de un grupo de individuos, —por pocos que sean—, y que éstos tengan una noción aunque sea muy vaga (o resulte errónea) sobre los objetivos que buscan lograr con sus actos. Estos requisitos mínimos de organización fundamentan la TMR. En otras palabras, esta teoría enfatiza la idea de que todo movimiento social es impensable sin medios que le permitan lograr sus fines (Laraña *et al.*, 1994). Así, el interés está en las elecciones que cada grupo hace sobre los cursos de acción más eficientes para lograr sus objetivos, dada la interacción con su oponente, sea éste el gobierno u otro actor social. Por ello, la TMR nos permite explicar por qué no se producen todas las movilizaciones que serían posibles, en tanto que no todos los grupos cuentan con los mismos recursos para interactuar con el gobierno (Tilly, 1995; Traugott, 1995). La TMR también permite analizar la regularidad con que se presentan ciertas formas de protesta. A este respecto, un trabajo pionero fue el Charles Tilly (1973; 1977; 1995), especialmente con su artículo “Getting it together in Burgundy”. Los estudios históricos de este autor demostraron la regularidad con que se presentan ciertas formas de acción. Tilly denominó a esto “repertorios de confrontación” (*repertoires of contention*). El término hace referencia a un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas que los sujetos utilizan. Para Tilly todos los movimientos sociales enfrentan una primera disyuntiva: crear formas nuevas de protesta o reproducir las ya utilizadas por otros. Este autor demostró que la primera opción resulta la más costosa. Esto se debe, entre otras cosas, a que las circunstancias en que se desarrolla la mayoría de las protestas requieren que el grupo tome decisiones rápidas y efectivas. En este contexto, el riesgo que significa experi-

mentar con formas nunca antes probadas (que pueden fracasar) resulta muy alto (Tilly, 1973). Ante ello, las agrupaciones tienden a recurrir a la segunda opción, esto es, utilizar formas de protesta que demostraron efectividad en protestas anteriores. Con el paso del tiempo, algunos de estos medios se convierten en elementos culturales reconocidos y, por último, son legalmente regulados. Un ejemplo de esto son las huelgas que, como toda forma de protesta, al principio fue una iniciativa de grupos específicos y era considerada ilegal por el gobierno y las empresas. Pero la efectividad en su uso pronto la popularizó hasta que se convirtió en una de las características distintivas del movimiento obrero (Oberschall, 1973). No obstante, Tilly advirtió sobre los peligros de considerar los repertorios como cosas fijas e inamovibles; al contrario, cada movimiento social realiza elecciones propias que crean una particular e irreplicable combinación de repertorios (McCarty y Zald, 1987; Clemens, 1993).¹ Una forma de tipificar los recursos utilizados en las protestas es en institucionales y extrainstitucionales. Los primeros son aquéllos que han logrado cristalizarse en las prácticas de una sociedad, por lo que están sujetos a regulación y reglamentación; las mencionadas huelgas son un ejemplo. Por su parte los extrainstitucionales son los que no son aceptados por la mayoría de la población o que están prohibidos por normas sociales o legales. La toma de edificios públicos o la retención de funcionarios son formas de protesta que se han utilizado recurrentemente en México; sin embargo, son ilegales y su uso puede implicar sanciones jurídicas para quienes las lleven a cabo. Los movimientos sociales comúnmente combinan formas de protestas institucionalizadas y extrainstitucionales. No obstante, el énfasis que cada uno de los grupos hace sobre estos recursos tiene diferentes consecuencias. Así, aquéllos que optan por acciones institucionalizadas tienden a generar mayores niveles de legitimidad alrededor de

¹ El uso analítico de la idea de recurso se ha ampliado, pasó de ocuparse únicamente de aspectos materiales, como mantas, cacerolas, instrumentos musicales, marchas, reuniones y dinero, hasta abarcar cuestiones simbólicas, como los dibujos y las reglas generales de comportamiento. Esto se debió a la necesidad de incluir los avances producidos por las teorías neoinstitucionales en el estudio de las organizaciones. Los investigadores que utilizaban esta propuesta demostraron que en cualquier grupo organizado, las prácticas que se institucionalizan pueden tener un significado que las convierte en importantes, aun cuando su realización resulte irracional para el grupo en términos de los recursos con los que cuenta para llevarlas a cabo. Es decir, no todas las formas de acción se seleccionan pensando en su eficiencia, sino en la serie de sentidos con los que socialmente se juzga su uso (Zald y McCarthy, 1987; McCarthy, 1987).

su causa. Sin embargo, este tipo de prácticas requiere más tiempo y supone un cierto grado de involucramiento con el aparato burocrático (lo que a su vez demanda recursos organizacionales y financieros adicionales), y todo esto puede generar un creciente desgaste para la organización de lucha. Por su parte, las acciones colectivas que adoptan formas extrainstitucionales de acción pueden obtener una rápida notoriedad, pero ello puede tener consecuencias legales y de legitimidad para su causa.² Pero, de nuevo, el resultado que se obtenga de cada tipo de acción cambia dependiendo de la coyuntura particular de cada caso.

LAS PRÁCTICAS CONCRETAS DE LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES

Aunque en términos generales todos los movimientos sociales realizan prácticas de protesta parecidas, algunos grupos han desarrollado estrategias particulares. En este sentido, podemos decir que algunos de los recursos utilizados se han ido especializando de acuerdo con el tipo de acciones colectivas. Así, los medios usados por los grupos feministas presentan algunas características específicas que resultan distintas a los que utilizan los grupos obreros.

En el caso de los movimientos ambientales existe una serie de recursos específicos. Un trabajo significativo a este respecto es el de Gamson y Meyer (1992), quienes elaboraron una lista completa de tácticas recurrentes en dichos grupos. Para estos autores existen dos tipos: los directos y los indirectos. Los primeros son acciones que buscan provocar una reacción en

² Es importante resaltar que la TMR otorga un papel activo (de agencia) a quienes pertenecen a un movimiento social particular. Desde esta perspectiva, una acción colectiva implica: “relaciones sociales, significados, una acción en grupo y patrones recurrentes” (Tilly, 1977; 1995). Los repertorios de confrontación de un movimiento social no se encuentran fijos ni estables. Durante una protesta, cada grupo adopta o desecha diferentes recursos debido a las circunstancias externas, pero también por cálculos propios. En la TMR, los movimientos sociales no son objetos cristalizados que siguen un patrón fijo de comportamiento, sino que se trata de una interacción entre el grupo, sus oponentes y otros grupos. Esta interacción explica los cambios en las estrategias y el triunfo (o fracaso) de las acciones. Las formas de actuar se construyen durante largos periodos y se transforman de manera muy lenta. Las innovaciones se relacionan con la aparición de nuevas formas de organización, de intereses inéditos y por la presencia de oportunidades políticas.

lo que se refiere a la adhesión de más personas al movimiento, como lograr una respuesta o soluciones a sus demandas por parte del gobierno o quien quiera que sea su oponente. Por su parte, las indirectas son formas de acción que buscan cambios a mediano y largo plazos, por lo que están más relacionadas con transformaciones en las maneras de pensar y de acción de la sociedad en general.

Las tácticas directas son: 1] el uso de formas de protesta convencionales; 2] la intermediación (organización del activismo y conjunción de opiniones y demandas); 3] el “llamado a la conciencia” entre el público en general; 4] servir como medio para transmitir mensajes en los medios masivos que de otra forma no lograrían su difusión; 5] construcción de redes sociales; 6] apoyo internacional; 7] adopción de opiniones extremas; 8] conferencias y desplegados en medios masivos de comunicación, y 9] uso de investigación científica (Gamson, 1990). Las tácticas indirectas son: 1] propuestas sobre políticas públicas; 2] asesoría a instituciones gubernamentales; 3] publicación de información escrita o gráfica en los medios de comunicación; 4] creación de grupos de enseñanza ambiental; 5] capacitación a grupos sobre temas ambientales, y 6] participación en proyectos específicos del gobierno.

Otro trabajo que analiza las prácticas concretas de los movimientos ambientales es el de Hjelmar (1996). En su estudio, las acciones ambientales se dividen en dos: los movimientos de identidad y los grupos de presión. Los movimientos de identidad son aquéllos que persiguen cambios en elementos centrales de la sociedad, como la relación del hombre con la naturaleza o la forma occidental de producción. Por su parte, los grupos de presión buscan transformaciones por un camino indirecto, por ejemplo, influir en la toma de decisiones. En cada uno de estos grupos se dan prácticas sociales concretas. Los movimientos de identidad utilizan lo que Hjelmar denominó la “problematización”; es decir, buscan que sus acciones cuestionen las normas sociales o las políticas públicas sobre algún tema relacionado con el ambiente. Esta problematización es de alguna forma equivalente a una mezcla de prácticas indirectas y extrainstitucionales antes descritas, aunque le concede un valor distinto a la idea de no institucional, pues para este autor los grupos no necesitan entrar en contacto directo con agencias de gobierno para lograr sus objetivos. Entonces, la problematización no busca la negociación directa ni pretende influir directamente en la toma de decisiones. El objetivo es transformar las formas de pensar y actuar de las personas; no obstante, estos movimientos de identidad utili-

zan los medios típicos de acción de cualquier movimiento social, como las marchas, los plantones, la toma de instalaciones, etc. Por su parte, los grupos de presión actúan mediante acciones pragmáticas. El grupo que protesta construirá su repertorio de acción a partir de un criterio que maximice su beneficio político. A diferencia de los movimientos de identidad, estos grupos buscan establecer relaciones institucionalizadas con integrantes de los niveles altos de gobierno, y con ello pretenden influir directamente en la toma de decisiones.

Tanto en los grupos de presión como en los de identidad uno de los problemas principales es la construcción de temas o problemas públicos. Los movimientos sociales tienen la necesidad de cimentar sus posiciones en el panorama cultural, con el objetivo de movilizar fuentes de apoyo a sus demandas (Crozier y Friedberg, 1980; Hjelmar, 1996). Sin embargo, existe una diferencia: los movimientos de identidad irrumpen en las noticias mediante acciones espectaculares o violentas, buscando con ello atraer la atención, por ejemplo marchas, quema de figuras y colocar lanchas frente a grandes barcos. Por su parte, los grupos de presión hacen que “los medios los busquen” al presentar el resultado de estudios, comentar la declaración de científicos reconocidos o mostrar datos oficiales sobre problemas ambientales. Un ejemplo de éstos son aquellos grupos u organizaciones especializados en el *lobby*, es decir, en la construcción de relaciones directas de constante contacto (e incluso intimidad) con actores clave en la toma de decisiones de empresas o del gobierno. El *lobby* se ha convertido en un recurso fundamental para algunas de las más grandes organizaciones ambientales internacionales. Sin embargo, no es accesible para todos los grupos debido a la serie de recursos que demanda.

EL CONOCIMIENTO Y LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES

El uso de información científica para sustentar sus demandas se ha convertido en uno de los medios de acción más característicos de los movimientos ambientales. Esto ha llegado a tal punto que Schienfeld (1979) considera que las protestas sobre la naturaleza son indisociables de las investigaciones, los científicos y las universidades. En algunos de los movimientos más representativos de este tipo los datos científicos y los inves-

tigadores tienen un papel central; como el movimiento contra la energía nuclear, contra el calentamiento global, contra la desaparición de las selvas, entre otros.

Sin embargo, la participación de los científicos no se produce siempre de la misma manera (Klandermans, 1991; Hjelmar, 1996). Eyerman y Jamison (1991) distinguen al menos dos tiempos en ello: el primero ocurrió durante los llamados movimientos sociales “clásicos”, como los sucedidos en la primeras seis décadas del pasado siglo, y el segundo ha tenido lugar en las últimas décadas. Las primigenias formas de participación de los intelectuales con frecuencia eran protagonizadas por personas pertenecientes a élites bien educadas, quienes normalmente se convertían en líderes con funciones tanto ideológicas como administrativas. Ejemplos de este tipo de participación son la de Marx, Engels, Lenin, Rosa Luxemburgo y Gramsci. En la segunda etapa, los intelectuales que forman parte de los movimientos sociales contemporáneos son mucho más modestos en sus ambiciones; comúnmente son especialistas en un campo del conocimiento, por lo que es difícil que se asuman como conocedores de todos los puntos de un problema, como lo hacían sus predecesores. Estas personas no tienen el protagonismo de los anteriores y en muchas ocasiones ocupan lugares secundarios o compartidos con quienes tienen otro tipo de conocimientos o capacidades (Eyerman y Jamison, 1991). Independientemente de quién sea el que dirija la protesta, una de las cuestiones principales son las formas en que cada grupo utiliza los datos científicos para lograr atraer la atención pública y colocar un cierto “problema” como un objeto de legítima acción pública de protesta. Lograr el interés general no es algo sencillo o automático. En todo caso, esta “colocación” de un problema en el radar de interés de la mayoría se realiza en una arena altamente competitiva y de difícil acceso (Hannigan, 1995). Para Gans (1979), el que un potencial problema público logre la atención de la mayoría depende de que sea algo nuevo, importante y comprensible. Para este autor, una de las formas más efectivas de traducir los conocimientos científicos en material “útil” para una protesta, es poder traducirlos en imágenes; por ejemplo, el problema del ozono se comprendió cuando fue expuesto como la expansión de un “hoyo”. La foto tomada por un satélite de la NASA, que mostraba la pérdida de ozono, fue fundamental en ello. Yearley (1992) también resaltó la importancia que tiene el conocimiento científico para una protesta ambiental. Este autor destacó que hay seis factores determinantes para crear conciencia sobre

un problema ambiental: 1] el movimiento ambiental debe contar con la validación de una autoridad científica que respalde sus reclamos; 2] la participación u opinión de uno o más científicos reconocidos que puedan interpretar los datos disponibles y presentarlos de forma atractiva para el público en general;³ 3] que el problema se presente como algo real e importante. El movimiento requiere aportar pruebas o argumentos que demuestren cuáles serán las consecuencias que sufrirían las personas o la naturaleza de continuar el mismo estado de cosas; 4] el problema ambiental debe ser dramatizado en términos visuales y simbólicos. Las imágenes de un gran buque pesquero japonés disparando con pistolas de agua en chorro a las pequeñas lanchas de Greenpeace, fue un símbolo de la lucha a favor de las ballenas y contra las compañías que impulsaban esta caza; 5] el quinto elemento es que debe haber incentivos económicos visibles para tomar acción en un problema ambiental. El problema de la lluvia ácida tuvo el respaldo de gobiernos e industriales debido a la demostración, con cifras, de las pérdidas que en la agricultura y la ganadería de Europa representaba este fenómeno; 6] para que un punto de vista sobre algún problema tenga éxito, debe contar con apoyo institucional que le asegure legitimidad y continuidad. Esto es especialmente importante una vez que el problema entró en las agendas política y legislativa. En conclusión, como podemos ver, se le confiere un gran peso a la información científica; sin embargo, esta misma se toma como un objeto dado, neutro y objetivo, sin considerar que su producción se realiza dentro de relaciones sociales, lo que significa que no sólo responde a la búsqueda de conocimiento, sino a asuntos políticos y económicos, entre otros (Demeritt, 2001; Hannigan, 1995). Por su parte, Enloe (1975) no señala el conocimiento científico o a los investigadores como factores determinantes en la construcción de un movimiento ambiental. Para este autor, son cinco las condiciones principales: 1] que el movimiento estimule la atención de los medios; 2] que el movimiento logre relacionar el problema con algunas agencias del gobierno; 3] que la demanda requiera toma de decisiones del gobierno; 4] que el problema no sea presentado al público como una cuestión casual que ocurre una sola vez, y 5] que los efectos del problema se relacionen con intereses personales de un número significativo de personas.

³ Sin embargo, esta conversión de los datos en algo “atractivo” puede ser aplicada por líderes políticos, periodistas, personalidades del arte, etcétera (Hannigan, 1995).

LAS LEYES COMO RECURSOS PARA LA MOVILIZACIÓN

En el análisis de la relación que los movimientos sociales tienen con el gobierno, las leyes o disposiciones legales generalmente ocupan un papel secundario o de plano no se toman en cuenta. Uno de los pocos casos contrarios son los estudios de McAdam (1983).

Con frecuencia la ley es desechada como un punto de análisis en el estudio de las acciones colectivas, porque se le considera un recurso del gobierno para reprimir o hacer más costoso el desarrollo de una protesta; sin embargo, estudios como los de Jepperson y Meyer (1991) demostraron que las leyes pueden ser un recurso no sólo para el gobierno, sino también para los grupos que comienzan una movilización. Además de esto, los juicios o litigios se han convertido un recurso importante para muchos grupos, entre ellos, los interesados en temas ambientales. Al igual que sucede con los otros recursos, un movimiento social que recurre a los tribunales busca establecer con ello una forma específica de relación con su oponente. Las leyes generan un punto común de partida que permite la discusión entre los grupos. En el caso de las relaciones entre los movimientos sociales y el gobierno, las leyes proveen una serie de herramientas que los diferentes grupos pueden utilizar cuando interactúan entre sí (Swilder, 1986). En cuanto un recurso para la movilización social, las leyes pueden ser vistas como un campo básico de derechos, dentro del cual cada grupo puede redefinir una circunstancia o relación social (considerar una obra pública como contaminante o no), pero también renegociar los tipos de acciones que puede realizar. Es decir, el litigio es un mecanismo legitimado socialmente con el que cuentan los movimientos sociales para establecer la validez de su postura. Sin embargo, cuando un movimiento recurre a los tribunales, no es éste el único tipo de acción que emprende para lograr su objetivo; también recurre a otras formas de protesta. Para el grupo, ambos recursos de movilización corren paralelos, y aunque los tribunales se pueden considerar neutrales, se cree que las segundas influyen de alguna forma en el resultado del proceso legal. En el caso de los movimientos ambientales, el uso de los tribunales es una práctica recurrente, pero nunca es la única que se utiliza (Edelman y Suchman, 1997). Para un movimiento social, una de las funciones sociales más importantes que cumplen las leyes y los tribunales es que contribuyen a la construcción social de la realidad sobre el problema o la relación que el grupo trata de convertir en interés público. Esto es así porque las definiciones legales proporcionan “realidad”

a la existencia de un tema. Pero las leyes no sólo convierten en real un asunto, también le proporcionan una estructura de categorías y definiciones. Con ello se delimitan las relaciones sociales entre los distintos grupos involucrados y se prevé un conjunto de rutinas de comportamiento aceptadas en la estructura legal. Pero las leyes no sólo son creadoras de realidad, ellas mismas son moldeadas o transformadas por la acción de los diferentes grupos. Esto resulta notorio en el caso de diferentes movimientos ambientales que han intentado crear o transformar disposiciones legales sobre temas específicos; por ejemplo, el acceso a información sobre la disposición de residuos tóxicos en México (Velázquez, 2007). Es decir, los movimientos sociales (en especial los ambientales) son determinantes para la aplicación de políticas y marcos legales (McCarthy y Zald, 1987). Las leyes no sólo son instancias regulatorias y definitorias, también cumplen un papel simbólico significativo como reglas que evocan comportamientos deseables. En el caso de los movimientos ambientales, lo anterior se traduce en que éstos no sólo se interesan por la creación de leyes, sino principalmente por la forma en que estas disposiciones se ponen en práctica. Por ello, estos grupos enfocan su disputa a los mecanismos u organizaciones encargados de vigilar y regular la forma en que se aplica la ley. Esto toma una importancia mayor en sociedades con sistemas legales frágiles, donde las agencias del gobierno generalmente gozan de cierta discrecionalidad en el cumplimiento de las leyes, por lo que la regulación se convierte en un asunto político relacionado con los intereses de los grupos y los objetivos centrales de las burocracias. En estos casos, la ley no es sólo un conjunto de procedimientos acordados, sino una fuerza moral.

LOS GOBIERNOS MEXICANOS POSREVOLUCIONARIOS Y EL AMBIENTE

Los primeros gobiernos posrevolucionarios enfrentaban una situación difícil; contaban con pocos recursos para administrar un país empobrecido y con una economía prácticamente paralizada. En este contexto, la prioridad gubernamental tuvo dos ejes: el mantenimiento y la institucionalización de los delicados pactos que habían permitido el final de los enfrentamientos armados entre grupos, y la reactivación de la economía nacional. Los recursos naturales serían la principal palanca para esta reactivación. Por ello, la explotación de estos bienes sólo estaba limitada por las capacidades técnicas y financieras que existían entonces; la conservación de zonas verdes u

otros recursos naturales perdía importancia ante las grandes necesidades de la población. Frente a esta política estatal, como había sucedido a lo largo del siglo anterior, los grupos que mantuvieron prácticas de conservación de la naturaleza fueron los indígenas y los campesinos (Simonian, 1995).

Durante la primera mitad del siglo xx, ante el escaso interés gubernamental por tomar medidas de protección de los recursos, los esfuerzos de conservación de zonas naturales fueron iniciativas individuales (Búrquez y Martínez Yrizar, 1997). Estas primeras acciones delinearon, en parte, algunas de las características que tomaría el movimiento ambiental mexicano en cuanto al tipo de medios para la movilización: 1] recurrir a información científica para sustentar sus demandas; 2] integrarse en redes (nacionales e internacionales) para generar una corriente de opinión, y 3] acudir a los medios de comunicación impresa. Pero las primeras acciones ambientales mexicanas utilizaron preferentemente tácticas indirectas, buscando con ello transformar la visión de las personas y las agencias del gobierno respecto a la naturaleza, en especial: 1] influir o participar en el diseño de políticas públicas; 2] crear grupos de enseñanza sobre temas ambientales, y 3] participar en proyectos específicos, ya sea con el gobierno u otros grupos. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) no hubo programas específicos importantes relacionados con la conservación de la naturaleza. Sin embargo, su política de reparto agrario tuvo efectos no esperados tanto en la aparición movimientos ambientales posteriores, como en la conservación efectiva de bosques y otras zonas verdes. En ese sexenio las comunidades indígenas y campesinas fueron consideradas por el gobierno como áreas sociales específicas de producción, con personalidad jurídica y programas de gobierno para apoyarlas. En vista de ello, se les dotó de un estatuto legal mediante la creación de la propiedad comunal y ejidal, de manera que en 1940 los ejidos representaban 22.5% de las tierras agrícolas. Pero no sólo ello, dentro de esas zonas existían también bosques y ríos que, dada la relación cultural de estos grupos con la naturaleza, las convirtió en reservas naturales cuidadas por sus habitantes (Moguel y Velásquez, 1992). Estas tierras sociales, concebidas para la producción colectiva, se transformaron en espacios de protección del ambiente. Por su parte, el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) incluyó como tema prioritario en su programa general de gobierno un plan para el uso racional de la tierra y los bosques. Ese sexenio se caracterizó por innovar mediante programas destinados a la protección del ambiente. Esto resultaba una medida racional más que de interés por la naturaleza, pues la continuidad del modelo eco-

nómico de sustitución de importaciones dependía de que se mantuviera la productividad en el campo. Adicionalmente, es necesario considerar que los bosques mexicanos tuvieron un papel clave debido al contexto bélico internacional: para los países aliados la madera mexicana se convirtió en un recurso estratégico. En 1942, Ávila Camacho creó el Departamento de Conservación de la Tierra como una dependencia dentro de la Comisión Nacional de Irrigación. El principal interés de esa dependencia era evitar la erosión de la tierra cercana a ríos y distritos de irrigación. En 1946, el último año de ese sexenio, se promulgó la primera ley mexicana sobre preservación de recursos naturales. En ella había disposiciones generales sobre el uso y la explotación de los recursos naturales del país. Uno de los objetivos de esa legislación era controlar el uso de las tierras y el agua en las zonas agrícolas. El gobierno federal buscó que la nueva disposición no quedara en el papel, por lo que impulsó un programa de capacitación a campesinos, cuyo objetivo era fomentar el uso de técnicas de cultivo menos dañinas para la naturaleza. Sin embargo, por falta de recursos esta medida tuvo poca efectividad. Por su parte, los gobiernos de Miguel Alemán (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortínez (1952-1958) y Adolfo López Mateos (1958-1964) consideraron lo ambiental como un tema exclusivamente relacionado con los efectos que tendría en la salud el deterioro del ambiente⁴ (López Portillo y Ramos, 1982; Simonian, 1995), por lo que durante ninguno de esos sexenios se tomaron medidas específicas para reducir el deterioro provocado en sitios como ríos o bosques.

LAS PRIMERAS PRESAS; EL MODELO GUBERNAMENTAL PARA LAS GRANDES OBRAS

México fue uno de los primeros países en Latinoamérica que desplazó población indígena para construir presas hidráulicas. En 1954, el gobierno federal inició la construcción de la presa Miguel Alemán, en San Miguel Soyaltepec, Oaxaca, para ello reubicó a más de 20 000 mazatecos.

Aunque no existió propiamente una movilización que se opusiera a este proyecto público, diversos grupos de habitantes de la zona mostraron

⁴ En 1911, el Consejo de Salubridad Pública se encargaba de la “higiene social”, la prevención de enfermedades y de cuidar las condiciones físicas en que vivían las personas.

su inconformidad. La respuesta del gobierno ante el descontento fue el uso de la fuerza extrema: al ejército se le comisionó la labor de desalojar a los habitantes que se resistían a hacerlo. La violencia llegó al punto de que el llenado de la presa comenzó cuando aún había personas habitando en dicha zona. En esa ocasión, los afectados no sólo perdieron sus viviendas y lugares de cultivo, sino un lugar de culto importante relacionado con un santo-dios prehispánico que era venerado localmente. El pesar de la gente por la pérdida de esta zona produjo muertes no sólo relacionadas con la acción del gobierno, sino por causas psíquicas, como depresiones: al terminar el llenado de la presa, en el lugar se registraron 200 muertes posteriores a la construcción de la presa por “tristeza” (Barabas y Bartolomé, 1973). En 1957, el gobierno federal inició la construcción de otra presa, la Presidente Benito Juárez, también en Oaxaca. En 1961, los habitantes del pueblo Santa María Jalapa del Marqués fueron notificados de que serían reubicados, pues sus casas estaban localizadas dentro del vaso de la presa. Tampoco en esa ocasión existió ninguna movilización social, entre otras razones, porque los pobladores carecían de cualquier información previa acerca de que sus tierras serían afectadas. La notificación de desalojo fue el primer contacto que el gobierno federal estableció con ellos (Maldonado Cruz y Mendoza Marín, 2008). Como muestra el trabajo de Bartolomé (1992) —quien estudió los problemas sociales derivados de la construcción de presas en México—, la construcción de obras de infraestructura que implican afectar o desplazar población requieren, por parte de la autoridad, crear mecanismos que reconstruyan la relación entre los grupos que resultarían afectados y las agencias del gobierno. Principalmente se requieren formas de mediación que permita negociar y convencer a los afectados sobre la necesidad de la obra. Este autor analizó algunos de los mecanismos de mediación utilizados por el gobierno mexicano: 1] establecer relaciones con líderes —generalmente indígenas— tradicionales;⁵ 2] reclutar nuevos líderes emergentes, y 3] requerir la mediación de actores sociales que tengan legitimidad social. Sobre el último punto, el trabajo de este autor de la década de 1970, es pionero en señalar el papel fundamental que como mediadores tienen los técnicos o profesionistas. Sin embargo, Bartolomé mostró que la tarea de

⁵ Sin embargo, el control de los liderazgos como mecanismo efectivo para la realización de las grandes obras tiende al fracaso, dadas las diferencias en las funciones de la dirigencia entre las comunidades indígenas y los sistemas políticos nacionales; la toma de decisiones en las comunidades indígenas en general se desarrolla colectivamente y no depende de la decisión unilateral de sus líderes.

conciliación desarrollada por este grupo, lejos de ser imparcial, utiliza su prestigio social para lograr los fines gubernamentales sobre los intereses de las comunidades (Bartolomé y Barabas, 1990; Bartolomé, 1992).

LOS PRIMEROS GRUPOS AMBIENTALISTAS

Como dijimos, la conservación de zonas verdes en México era obra de grupos indígenas, campesinos y de iniciativas personales. Sobre estas últimas, algunas de las más significativas fueron las de Miguel Ángel de Quevedo, Gertrudi Duby Blom, Enrique Beltrán, Tom Gill, Gonzalo Blanco Macías y Miguel Álvarez de Toro (Búrquez y Martínez Yrizar, 1997). Estos intentos individuales por proteger el ambiente utilizaron principalmente medios indirectos de movilización social, se enfocaron en la transformación de los proyectos de obras públicas y leyes vigentes; pero también en el desarrollo de programas educativos y proyectos de investigación.

En los años cincuenta aparecieron en México importantes movimientos ambientales de identidad. Enrique Beltrán y Tom Gill fundaron el Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables (Imernar), que ha sido uno de los grupos ambientalistas de mayor duración en México. Esta organización diseñó programas educativos, de investigación y para el desarrollo de zonas protegidas. Entre 1952 y 1990, este grupo impartió conferencias, realizó investigación y publicó diversos documentos sobre temas relacionados con el ambiente. El Imernar fue el primero en su tipo en México y llegó a tener una de las bibliotecas más importantes en Latinoamérica sobre ecología y conservación del ambiente. Dicha organización contaba con financiamiento federal y donadores privados. Un grupo que empezó como movimiento de presión, pero que con su crecimiento consolidó importantes acciones como movimiento de identidad, fue Amigos de la Tierra, fundado en 1951 por Gonzalo Blanco Macías. Esta organización impulsó proyectos de desarrollo regional para la conservación y mejora del ambiente; uno de los más significativos fue una campaña nacional para sembrar árboles en caminos y lotes abandonados. Amigos de la Tierra publicó una de las primeras revistas mexicanas especializadas en el tema. Esta publicación, llamada *Suelo y Agua*, analizó programas públicos pero también difundió técnicas de cultivo que mejoraban el aprovechamiento de los recursos. Es importante remarcar el carácter de esfuerzos extraordinarios que tuvieron estas primeras acciones por defender el ambiente en México, sobre todo en

el contexto en que se produjeron. Los gobiernos posrevolucionarios se caracterizaron por desplegar una “sobreactuación” en la sociedad; es decir, la autoridad buscaba tener participación (y vigilancia) en todos los ámbitos sociales. Para lograr esto, el gobierno desplegó formas de acción opresivas, de cooptación y negociación siempre visibles y palpables. Entre otras consecuencias, estas formas de acción del aparato de Estado provocaron una restricción en las posibilidades de otros grupos para crear espacios autónomos de relación, por ejemplo, en la sociedad civil (Davis, 1999). Para las organizaciones sociales independientes —como los grupos ambientalistas—, esto se traducía en enfrentar un sistema político que miraba con desconfianza o de plano atacaba las iniciativas de acción independientes; toda organización que no era controlada por el gobierno (o el partido oficial o sus grupos corporativos) era tratada como un enemigo. Así, las personas interesadas en promover una visión diferente a la del gobierno sobre el uso de un río o una zona natural, eran consideradas un obstáculo para los intereses generales de lograr el crecimiento, así como un posible foco de crítica u oposición. La acción del grupo era vigilada, desincentivada o reprimida.

Por otro lado, dentro de los grupos de izquierda de la primera mitad del siglo xx, los temas ambientales eran vistos como preocupaciones “burguesas”. Esto significaba que aquellos activistas que dedicaran su esfuerzo a la salvación de un río o un bosque estaban distrayendo su interés de los problemas centrales: la revolución y la desaparición del régimen capitalista. La participación en un movimiento ambiental era una especie de claudicación ante la causa (Gudynas, 1992). En resumen, durante las primeras décadas del siglo xx mexicano, involucrarse en un tema ambiental significaba enfrentar un contexto de oportunidad política que a todas luces parecía poco favorable por el sistema político que enfrentaban, la desconfianza del gobierno y las pocas posibilidades de encontrar aliados en los grupos de izquierda.

EL AMBIENTE Y LOS INFORMES GLOBALES DE LOS AÑOS SESENTA

En febrero de 1970, Bohlen y Stowe trataron de impedir una explosión nuclear controlada en Amchitka, Alaska. El 15 de septiembre de 1971, estos activistas adquirieron un barco que bautizaron como *Greenpeace*. Este hecho marcó el nacimiento de una de las organizaciones ambientales más importantes del mundo, que a lo largo de su historia se ha caracterizado por el

uso de los medios que Yearley (1992) señala como los necesarios para generar una protesta ambiental: recurrir a autoridades científicas que respalden sus reclamos, en combinación con una dramatización visual y simbólica que demuestre la importancia de la protesta. La efectividad de las tácticas de grupo de presión se demostró con los cambios que se produjeron durante esa década en la política ambiental estadounidense. Este país fue uno de los primeros en institucionalizar medidas públicas para proteger la naturaleza. En 1970, el estado de California publicó una de las leyes más progresistas en cuanto a protección al ambiente, y contó con el apoyo de una gran cantidad de grupos relacionados con el tema (Harvey y Hallett, 1989).

En la década de los sesenta, las organizaciones ambientales internacionales buscaron que el reconocimiento que sus ideas comenzaban a tener se transformara en políticas de gobiernos y agencias internacionales. En 1968, en la ciudad de Roma, 35 académicos, científicos, investigadores y políticos de 30 países se reunieron para analizar cuáles podrían ser para el ambiente las consecuencias futuras de los métodos y ritmos actuales de producción. Este grupo fue conocido como el Club de Roma. Su objetivo principal era demostrar a los gobiernos y organismos internacionales de cooperación que existía un deterioro ambiental, y que de no detenerlo, las consecuencias para la humanidad podrían ser catastróficas. En 1972 apareció el primer informe del Club de Roma sobre los límites del crecimiento. Así, el ambiente dejó de ser un tema exclusivo de pequeñas organizaciones y comenzó a volverse un asunto de interés internacional. En gran medida esto se debe a la acción de los movimientos ambientales de identidad, mismos que lograron difundir sus posturas mediante publicaciones y otros medios, por ejemplo, el despliegue de intensas campañas de cabildeo (nacía el *lobby*) ante gobiernos y agencias internacionales. Comenzó a publicarse una importante cantidad de revistas especializadas en temas relacionados con el ambiente (Simonian, 1995).

EL GOBIERNO DE ECHEVERRÍA: LOS MODELOS DE NEGOCIACIÓN CON LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES

Frente a este contexto internacional de crecimiento del movimiento ambiental, contrasta la postura del gobierno mexicano de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), quien mantuvo un interés limitado en lo relacionado

con la conservación de zonas naturales o la promulgación de leyes sobre este tema.

En contraste, el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) representó una nueva visión gubernamental sobre el ambiente. A partir de ese periodo, éste se dejó de considerar un tema de salud o de productividad agrícola y pasó a ser un factor de desarrollo. Durante ese sexenio, la protección de los recursos naturales se convirtió en parte del discurso gubernamental, sobre todo con la intensa participación de Echeverría en las discusiones internacionales sobre modelos de desarrollo. Para México, las naciones ricas comenzaban a hacer demandas excesivas a los países en vías de desarrollo en cuanto al control de la polución y el uso de sus recursos naturales. Sin embargo, el activismo internacional de Echeverría por proteger los intereses de los países pobres, contrastaba con la manera en que el Ejecutivo mexicano resolvía los conflictos internos sobre problemas ambientales, donde continuaban utilizando la negociación, la cooptación y la represión selectiva. Esto fue posible constatarlo en el caso de las organizaciones agrícolas que cuestionaron los efectos nocivos secundarios provocados por el programa federal conocido como la “revolución verde”. Todo intento de crítica fue descalificado por el gobierno tachándolo de postura retrógrada. Sin embargo, aunque existió un incremento real en la producción agrícola por el uso de agroquímicos, se produjeron también serios problemas ambientales, como el envenenamiento de agricultores. En 1974, un grupo de investigadores denunció la muerte de cuatro personas y que 847 enfermaron por esta causa en la región de la Comarca Lagunera, en Durango. Además de que se provocaba la muerte de peces cuando la contaminación invadía cuerpos de agua. El gobierno federal, que buscaba mostrar una cara de apertura, realizó reuniones con estos grupos inconformes. Sin embargo, dichos encuentros tenían, desde la perspectiva de las autoridades, un carácter no vinculativo. Los funcionarios se limitaban a escuchar a los inconformes, exponer de manera general la postura oficial y no realizar ninguna promesa concreta. Este modelo de reunión entre autoridades y grupos ambientales inconformes fue importante, porque lo siguieron utilizando gobiernos posteriores. A pesar de lo anterior, el gobierno de Luis Echeverría generó avances importantes en materia ambiental, sobre todo en la cuestión legal: en 1971, el Congreso federal aprobó la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental. Durante ese sexenio, entre 1973 y 1974, se produjo una movilización en la ciudad de Durango. La protesta tuvo su origen en los niveles de contaminación del río Tunal, corriente de

agua que era utilizada como canal de desagüe de aguas negras; lo que generaba problemas en la salud de los pobladores cercanos. El grupo de inconformes integró el Comité de Defensa Popular (CDP), que logró generar un fuerte apoyo entre los habitantes de la ciudad. Ese respaldo popular nulificó los intentos del gobierno por cooptar o reprimir a los miembros del movimiento. Finalmente, el CDP logró obtener del gobierno federal el compromiso de sanear el río (Moguel y Velásquez, 1992). Por el éxito en sus acciones, el CDP, grupos empresariales y sectores ligados al PRI y al PAN, así como militantes del Partido Socialista, crearon el Comité Duranguense de Defensa y Preservación Ecológica (CDDPE). Esta nueva organización aprovechó la experiencia anterior del CDP y buscó mediante tácticas indirectas crear una cultura regional sobre la ecología, así como participar en la elaboración de políticas públicas. La CDDPE buscó constituirse interlocutor del gobierno y de diversos grupos empresariales. En 1979, la CDDPE formó un comité de vigilancia para supervisar el funcionamiento de las fábricas que descargaban desechos al río Tunal, además de presentar un programa ecológico emergente (Moguel y Velásquez, 1992).

EL PACTO RIBEREÑO

Durante los últimos dos años del sexenio de Echeverría surgió uno de los movimientos ambientales más significativos en la historia contemporánea de México, que además se volvió un ejemplo de las estrategias gubernamentales utilizadas para controlar y coartar estos movimientos (García Meza, 1988).

En 1974 se anunció el hallazgo de enormes yacimientos petroleros localizados en los municipios de Reforma y Benito Juárez (Chiapas), y Cárdenas, Comalcalco, Coahuila y Centro (Tabasco). Al tiempo que se daba a conocer esta información, la compañía paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex) comenzaba negociaciones con los propietarios de las tierras. Este proceso se desarrolló con un esquema que Velázquez Guzmán (1982) denominó “empresarial”, y consistía en que la paraestatal participaba únicamente en las reuniones de las firmas de los contratos o los estudios técnicos, dejando que otras dependencias del gobierno (los militares, los servicios de inteligencia, los gobiernos estatales, municipales o grupos paramilitares) se encargaran de “resolver” los problemas con los pobladores y “convencerlos” de realizar la transacción. Con el inicio de la explotación de los pozos petroleros se hicieron visibles los problemas de contaminación asociados a los métodos de

producción de hidrocarburos: en las tierras, los cuerpos de agua, pero también en el aire por los gases liberados. Estos efectos secundarios generaron una ola de manifestaciones de descontento por parte de los pobladores alejados a las zonas petroleras. Sin embargo, las denuncias de los pobladores eran nulificadas con lo que Velázquez Guzmán (1982) llamó la muralla de papel gubernamental. Esto significaba que Pemex creó una serie de procesos burocráticos, largos, complicados y llenos de detalles técnicos, que buscaban nulificar las quejas y cuestionar su autenticidad.⁶ Dado que esta muralla de papel se convertiría en una de las estrategias recurrentes de las distintas instancias de gobierno para resolver conflictos ambientales, es conveniente resumir su funcionamiento: los grupos que presentaban una demanda de indemnización contra Pemex (proceso legalmente contemplado en la administración de la paraestatal) tenían que acudir a la oficina de servicios administrativos correspondiente. En dicho lugar, los quejosos recibían un turno dentro de un largo y lento orden de atención. Una vez que llegaba su turno, el funcionario les notificaba que eran los agraviados mismos quienes tenían que demostrar que efectivamente se estaba produciendo el daño. Esta evidencia de afectación estaba sujeta a un procedimiento técnico de evaluación diseñado por Pemex. Así, en pocas ocasiones los elementos presentados por los grupos eran aceptados como válidos.⁷ Y en aquellos casos en que se demostraba el daño, apenas ahí iniciaba un nuevo y largo procedimiento, ahora para demostrar la propiedad de la tierra. Esto incluía presentar la resolución presidencial en que se había constituido el ejido, el plano original de dotación, el censo ejidal en el momento del daño y los certificados de derechos agrarios. La falta o parcialidad de alguno de estos documentos bastaba para mandar el caso a una nueva lista de pendientes nunca resueltos (Velázquez Guzmán, 1982). El número de inconformes creció a tal punto que los mecanismos institucionales creados para controlar las protestas resultaron insuficientes. En 1975, los ejidatarios y pequeños propietarios se unieron ante la falta de respuesta de las distintas autoridades; participaron grupos de las rancherías Patastal, Galeana, Centro Tular y El Guayo; los ejidos Lázaro Cárdenas, Poza Redonda, Tercera Encrucijada, Aquiles Serdán y Santuario, así como los municipios Comalcalco, Cárdenas y Huimanguillo. Ante los

⁶ Este procedimiento de la muralla de papel aparece extraordinariamente bien documentado y descrito en el artículo de Velázquez Guzmán, "Afectaciones petroleras en Tabasco: el movimiento del Pacto Ribereño" (1982).

⁷ Pero incluso en el caso de que las pruebas fueran aceptadas, los técnicos de Pemex se presentaban a la zona una vez que el daño visible había desaparecido.

primeros brotes de organización, las autoridades estatales y federales recurrieron a la represión o cooptación: interrogatorios por parte de las policías locales, ofrecimiento de pagos —o la cárcel— y la presencia del ejército en la zona afectada (García, 1988). En 1976 se formó el Pacto Ribereño con la representación de delegados procedentes de los distintos lugares afectados. Este grupo se constituyó como un movimiento de presión. En su conformación fue importante la participación de uno de los grupos de expertos más reconocidos en la sociedad mexicana de este tiempo: los abogados. El Pacto Ribereño llegó a contar con la participación de 19 ejidos y 39 rancherías, lo que se calcula que sumaba 7 000 hombres más sus familias. A fin de sustentar de manera técnica su demanda, el Pacto Ribereño contrató a un experto en temas ambientales para que realizara un estudio ecológico de las zonas afectadas por Pemex. Este estudio permitió determinar el costo de la afectación en 4 millones de pesos. Las protestas continuaron, lo que llevó al gobierno a utilizar otro de sus recursos contra las organizaciones independientes. A éste, Velázquez Guzmán (1982) lo denominó muerte civil. Esto significaba volver ilegal el movimiento ambiental alegando el quebrantamiento del orden público por sus acciones. Ante esto, los quejosos tomaron acciones más radicales, como bloquear la entrada a los campos petroleros a fines de 1976. El gobierno federal decidió utilizar al ejército para terminar con el cerco, al tiempo que comenzaba una campaña en los medios masivos para justificar sus acciones. No obstante esto, las acciones del Pacto Ribereño continuaron. En 1977, después de diversas negociaciones, este grupo logró que Pemex aceptara, en principio, su responsabilidad en los daños causados al medio. Sin embargo, la paraestatal antepuso una nueva muralla de papel y el Pacto Ribereño continuó organizando cierres de instalaciones, seguidas de episodios de negociación. Finalmente, en 1980, la dirigencia del grupo logró el cobro de los 4 000 millones de pesos. Sin embargo, la mitad de ese dinero se destinó a una campaña política y el resto lo cobraron los grandes propietarios que participaron en el Pacto, mientras que la mayoría nunca recibió ninguna indemnización (Velázquez Guzmán, 1982; García Meza, 1988).

LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

A principios de la década de 1980, el ambiente ya era un tema presente en la mayoría de las agencias internacionales. Este cambio se hizo visible en algunos de los textos sobre el ambiente más publicados en esa década,

como *The World Conservation Strategy* (UICN, 1980). Este trabajo propone que muchos de los problemas mundiales (entre ellos la ecología) se pueden resolver sólo si los países ricos y pobres reconocen que comparten una serie de objetivos comunes, y que el destino de cada país está interconectado con el de los demás. En 1984 se celebró una conferencia sobre medio ambiente en Nairobi, que alertó sobre los procesos de desertización provocados por la acción humana. Ese mismo año se reunió por primera vez la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, creada por la Asamblea General de la ONU. Sus trabajos desembocaron en el informe *Nuestro futuro común*, presentado en 1987. En ese informe se plantea la necesidad imperiosa de adoptar modelos de desarrollo sustentable (Harvey y Hallet, 1989).

El 10 de julio de 1985, los servicios secretos galos hundieron en Auckland (Nueva Zelanda) el barco *Rainbow Warrior*, de Greenpeace, cuando éste protestaba por las explosiones nucleares francesas en el Pacífico. Las nuevas formas de protesta ambiental de este grupo comenzaron a caracterizarse por recurrir a actos espectaculares que atrajeran la atención de los medios de comunicación (Porrit, 1984).

Durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982), la falta de interés gubernamental por conservar o mejorar el ambiente contrastó con una mayor visibilidad de los efectos negativos de la creciente contaminación sobre suelos, aire y cuerpos de agua (INE, 2000; González Martínez, 1994). En ese escenario aparecieron movimientos ambientales de presión sobre problemas específicos. En su gran mayoría se trató de protestas realizadas por grupos pequeños. El tamaño limitado resultaba una ventaja para la subsistencia misma de los grupos, debido a la escasez de recursos económicos y a los continuos esfuerzos del gobierno para cooptarlos o reprimirlos (Tarrés, 2006; Hernández y Fox, 1995). Miguel de la Madrid (1982-1988) empezó su sexenio con una crisis económica que generó un ciclo de protestas sociales (Brachet-Márquez, 1996). En ese contexto social, el nuevo gobierno significó un cambio en cómo se abordaban los temas ambientales. En 1982 se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue), primera agencia federal dedicada específicamente al cuidado del ambiente (Ávila, 1998; Simonian, 1995). Uno de los adelantos más significativos fue la profesionalización de los cuadros dedicados a la materia ambiental.

Aunque esta nueva secretaría representó un avance en la política ambiental, continuaban tomándose decisiones contradictorias. Por ejemplo, el gobierno federal decretó el cierre de una planta de fertilizantes ubicada en

la ciudad de México por considerar que provocaba altos índices de contaminación. Pero al mismo tiempo dejó que operara Pemex sin aplicarle una vigilancia estricta, a pesar de que era evidente la contaminación producida por la paraestatal. Es decir, la aplicación de las leyes ambientales parecía ser selectiva y acorde con los intereses económicos y políticos de funcionarios federales. El gobierno de De la Madrid fue el primero que se interesó en controlar la creciente contaminación en la frontera norte. La Sedue clausuró una compañía fundidora de hierro que operaba en esa zona. Esta medida la consideraron importante México y Estados Unidos, debido a que contribuía a disminuir la emisión de contaminantes y la presencia de lluvia ácida (INE, 2004). Con un préstamo internacional de 3 millones de dólares, esa administración mejoró los sistemas de drenaje, de tratamiento de aguas negras y de disposición de basura en Mexicali. Las autoridades ambientales también tomaron medidas para controlar la contaminación transfronteriza, que incluyó la instalación de una nueva planta de tratamiento de desechos en Tijuana. En 1988 la Sedue anunció que en la ciudad de México existía un fenómeno ambiental producto de la contaminación conocido como “inversión térmica” (INE, 2004). Entonces, el gobierno federal decidió reducir 50% la actividad industrial en Xalostoc y 30% la de las fábricas que funcionaban en Tlalnepantla (ambas zonas conurbanas al norte de la ciudad de México). Ese mismo año, el gobierno promulgó la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).

EL BOOM AMBIENTAL

En 1984 se produjo en México un nuevo ciclo de protestas populares (Brachet-Márquez, 1996; Wanda, 2005). En esa ocasión las movilizaciones no sólo estuvieron protagonizadas por obreros, campesinos o estudiantes, sino que comenzaron a tener presencia nuevos actores sociales: mujeres, indígenas y otros grupos diversos. Esto resultó significativo para una sociedad fragmentada política y socialmente (Escobar y Álvarez, 1992, Zapata, 1994).

Estos nuevos grupos presentaban intereses inéditos, relacionados con la vida personal; un trato más igualitario entre hombres y mujeres, respeto a las preferencias sexuales y apertura a formas de expresión cultural, son algunos de ellos (Tarrés, 2006; Blowers, 1997). Ante este fenómeno, analistas como Melucci o Touraine propusieron que estaban surgiendo nuevos

movimientos sociales (Melucci, 1999). Y aunque el Estado continuaba siendo un referente fundamental, esta diversidad de demandas dificultaba las capacidades de éste para cooptarlas (Méndez Martínez, 1997). La aparición de estos nuevos actores sociales contrasta con una baja en la actividad de actores tradicionales, como obreros, campesinos y estudiantes (Wanda, 2005; Quadri de la Torre, 1991). En los ochenta comenzaron a formarse en México diversas organizaciones civiles y movimientos sociales interesados en temas relacionados con el ambiente (Hipple, 2000). Según datos del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), en los primeros años de ese periodo se crearon tantas organizaciones de este tipo, como las que se habían formado durante los anteriores 100 años (Méndez Martínez, 1997). Ante el incremento de los grupos interesados por el ambiente, el gobierno mexicano comenzó a generar mecanismos de colaboración. Diversos grupos ambientalistas participaron en obras públicas, asesorías y programas diversos relacionados con la naturaleza. Algunas de las áreas más significativas fueron la educación, la reforestación, la protección de especies animales en peligro de extinción y la protección de cuerpos de agua, como ríos y lagunas. En 1987, el gobierno de Miguel de la Madrid firmó un convenio de concertación con 34 organizaciones ambientales (Ávila, 1998).⁸ No obstante esta cooperación, hubo muchos grupos que fueron marginados o reprimidos por oponerse a los intereses del gobierno. En 1986 algunas de las agrupaciones ecologistas más importantes eran: 1] el Movimiento Ecologista, con representación en varios estados; 2] el Pacto de Grupos Ecologistas, compuesto por comisiones sobre temas específicos, y 3] el Grupo de los 100, formado por intelectuales y artistas (Quadri de la Torre, 1991; Escobar y Álvarez, 1992).

LAGUNA VERDE: EL MOVIMIENTO CONTRA LA PLANTA NUCLEAR

En 1966 la Comisión Federal de Electricidad comenzó la búsqueda de un sitio para construir un reactor nuclear. Después de diversos retrasos y problemas, la construcción empezó a principios de la década de los ochenta. En 1987 más de 10 000 personas, de aproximadamente 25 organizaciones ambientales, realizaron una manifestación de rechazo fuera de las instala-

⁸ En 1988, el gobierno incluye en la LGEEPA un capítulo para regular la intervención de organizaciones sociales en proyectos ecológicos.

ciones de la planta, y la clausuraron de manera simbólica. Esto provocó un conflicto entre el gobierno federal y los habitantes de la zona, además de con grupos de la ciudad de México y de otros puntos del país. Ése fue el primer movimiento ambiental con poder de convocatoria nacional.

En 1988, la Comisión Federal de Electricidad comenzó pruebas sobre el funcionamiento de la planta y se reportó una fisura en la tubería principal. Al año siguiente, aproximadamente 130 000 litros de agua con residuos radiactivos fueron vertidos a la laguna (Simonian, 1995). Ese año, pobladores locales, principalmente pescadores, realizaron protestas por la muerte de miles de peces, provocada por el agua contaminada; las manifestaciones incluyeron bloquear el principal canal de drenaje e impedir el acceso de los trabajadores a las instalaciones. Otros grupos regionales que se manifestaron contra la planta fueron las Madres Veracruzanas y la Iglesia del estado, sobre todo los obispos. A pesar de la serie de protestas realizadas para detener el proyecto, el gobierno federal lo llevó a cabo. No obstante, Laguna Verde se convirtió en punto clave para el desarrollo de ese tipo de protestas, debido al efecto que tuvo en la construcción de redes de colaboración y contacto entre organizaciones con objetivos similares.

RECURSOS PARA LA MOVILIZACIÓN DE LOS GRUPOS AMBIENTALES

Una de las características de las organizaciones y los movimientos ambientales mexicanos en la década de los ochenta fue que recurrieron a tácticas indirectas de movilización, especialmente la capacitación de personas en proyectos ambientales independientes de todo tipo de apoyos gubernamentales. Un ejemplo de esto es la organización Tierra Madre de San Miguel de Allende, que se dedicó a la enseñanza de la separación de basura casera, la preparación de composta y el proceso de reciclaje.

Otra táctica indirecta recurrente de estas organizaciones en los ochenta fue la constitución de grupos de presión, como la utilizada por el Grupo de los 100, una asociación ecologista proveniente de la colonia Coyoacán, en la ciudad de México. Este grupo aprovechó la presencia de algunos de sus miembros como columnistas o comentaristas de medios impresos nacionales, para que por medio de ellos se difundiera su preocupación por los daños al ambiente ocasionados por la corrupción y las malas decisiones

de política pública. Este grupo desempeñó un papel importante en la decisión presidencial de Carlos Salinas para cerrar la Refinería 18 de Marzo, localizada en la ciudad de México (Simonian, 1995). En la década de los ochenta comenzó a ser significativo el apoyo económico y logístico que organizaciones ambientales internacionales —norteamericanas y europeas— otorgaban a los grupos mexicanos, especialmente a aquéllos interesados en proteger zonas naturales (Grugel, 2000). Esto fue fundamental para el crecimiento del movimiento ambiental mexicano, sin que por esto se lo considere el único factor que explica su expansión. Los grupos norteamericanos mostraron interés por promover valores liberales asociados a la democracia y los derechos humanos, mientras que los grupos europeos estaban más concentrados en el desarrollo y los problemas económicos (Grugel, 2000; Méndez, 1997). Durante esa década, la táctica de movilización directa por medio de la creación de redes comenzó a ser recurrente en el movimiento ambiental mexicano. Esta forma de colaboración y contacto le permitía a estos grupos acceder a recursos e información que de otra forma resultaba muy difícil conseguir (Velázquez, 2005). En 1984 se formó la Red Alternativa de Eco-Comunicación, con el propósito de interesarse en los problemas tanto locales como nacionales. En 1985, un conjunto de organizaciones ambientales creó la Red de Comunicación (Red-E) con una cobertura de 200 puntos en el país. En noviembre del mismo año estos grupos organizaron el Primer Encuentro Nacional de Grupos Ecologistas.⁹ Las ventajas del trabajo conjunto entre grupos quedaron demostradas en las protestas contra la construcción de un reactor nuclear en las riberas del lago de Pátzcuaro, Michoacán (Simonian, 1995; Quadri de la Torre, 1991). El movimiento estuvo coordinado por el Comité de Defensa Ecológica de Michoacán (Codemich), contó además con la participación de grupos nacionales y extranjeros, y logró impedir la edificación de una nueva central (Hipple, 2000). Otro movimiento que utilizó esta red de contactos se produjo entre 1982 y 1983 en Oaxaca, donde comunidades forestales se unieron con agrupaciones locales: laborales, religiosas y populares, para lograr el reconocimiento federal sobre su derecho a explotar los bosques cercanos. Con esta victoria jurídica, los habitantes de esa región lograron que se derogaran los decretos presidenciales de noviembre de 1982 que permitían al gobierno transferir estos bosques a compañías madereras privadas (González, 1994). A fines de la década de los ochenta, el movimiento ecologista

⁹ Con una participación de 300 grupos.

mexicano entró en un ciclo de poca actividad debido, entre otras causas, a rupturas y conflictos en algunas de sus redes principales, como la Federación Conservacionista Mexicana (Fecomex). Por su parte, el Movimiento Antinuclear Mexicano también rompió sus alianzas. A los problemas de coordinación entre las organizaciones ambientales hay que agregar un contexto económico de crisis que representó una disminución en los recursos disponibles para estos grupos (Quadri de la Torre, 1991). Sin embargo, la experiencia de esa década consolidó avances significativos, como la creación de redes, la colaboración con organizaciones internacionales y la diversificación de las áreas de interés.

INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTALES. LAS TÁCTICAS INDIRECTAS DEL AMBIENTALISMO MEXICANO

Si intentáramos caracterizar el movimiento ecologista mexicano por sus principales medios de acción, sería un error tipificarlo por su recurrencia a acciones directas, como marchas o manifestaciones. Como dijimos antes, este conjunto de movimientos sociales se ha distinguido por llevar a cabo acciones indirectas, tendientes a cambiar la percepción social y los comportamientos del hombre con la naturaleza (Hjelmar, 1996). Una de las maneras más recurrentes para lograr esto ha sido la publicación de todo tipo de materiales.

Diversos grupos ambientales han impulsado la divulgación entre la población de los conocimientos básicos sobre el ambiente. Algunos ejemplos son: el suplemento *Divulga* del periódico *El Nacional*; la revista *Nuestro Ambiente*; el boletín bimestral *Ecológicas* del Instituto Autónomo de Investigaciones Ecológicas (Inaine) y Asesoría y Capacitación en Educación Ambiental (ACEA); la revista *Cero en Conducta* de Educación y Cambio; *Ocelótl*, boletín bimestral publicado por Pronatura; *Informa*, boletín del Instituto de Historia Natural de Chiapas; la revista *Vida Silvestre* publicada por The Wildlife Society de México, desde 1991; *El Berrendo*, boletín de Protección de la Fauna Mexicana; *Notifauna*, boletín de la Fundación Chihuahuense de la Fauna; *El Jarocho Verde*, revista de la Red de Información Ambiental de Veracruz (INE, 2000). Otros intentos de difusión de los problemas “verdes” son los proyectos editoriales del Grupo de Estudios Ambientales y la Fundación Universo Veintiuno. Por su parte, el escritor y caricaturista Eduardo del Río, conocido como *Rius*, publicó los *Cuadernos de Ecología y Vida*, con

el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Este último trabajo recibió el Premio Global 500.

Ha habido también proyectos conjuntos de publicación de temas ambientales entre organizaciones sociales y dependencias del gobierno: la revista *Los Aventados* del Patronato Nacional de Promotores Voluntarios; la revista *México Indígena* del Instituto Nacional Indigenista; la revista *Ciencia y Desarrollo* del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; el boletín *Oikos* del Centro de Ecología de la UNAM; *Econoticias* del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste; el *Boletín Informativo* del Centro de Documentación e Información Especializado en Ciencias Ambientales del Laboratorio del Bosque de Primavera, de la Universidad de Guadalajara; el *Notiecológico* del Centro Ecológico de Sonora (CES) y la *Revista Internacional de Contaminación Ambiental* de la Academia Regional de Ciencias Ambientales, entre otras. La publicación de textos relacionados con el ambiente continuó: Arturo Soto Mayor presentó el texto *La metrópolis mexicana y la agonía* (1973), libro futurista donde unos viajeros espaciales aterrizan en un valle de México que ya resultaba inhabitable; Fernando Césarman publicó *Ecocidio: un estudio psicoanalítico sobre la destrucción del medio ambiente* (1972), donde analiza la naturaleza suicida de las personas y la autodestrucción que significa el daño presente al ambiente.

LA DÉCADA DE LOS NOVENTA, EL AMBIENTE Y LA FRONTERA

En la década de los noventa, las organizaciones ambientales eran ya uno de los actores internacionales más influyentes, tanto por el número de personas que participaban y los recursos financieros que manejaban, como por las redes de colaboración construidas y su presencia e influencia en organismos internacionales. Según Porrit (1984), el movimiento ecologista se convirtió en “el movimiento político más dinámico desde el inicio del socialismo”.

Para los grupos ecologistas mexicanos de la frontera, el periodo 1989-1994 fue de gran actividad y crecimiento (Verduzco Chávez, 2002). La etapa más importante de este ciclo de movilizaciones se produjo en 1992, cuando estaba a punto de firmarse el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (Verduzco Chávez, 2002, Velázquez, 2005). Gran parte de su labor se centró en tácticas directas como: 1] la recopilación y sistematización de datos sobre emisiones contaminantes; 2] atraer la atención regional y na-

cional sobre los graves problemas ambientales de la zona, y 3] defender áreas naturales (Hipple, 2000; Liverman *et al.*, 2002). Otra de las tácticas directas más utilizadas por los grupos ambientales fronterizos fue consolidar redes de cooperación con organizaciones de Estados Unidos y Canadá. Estas formas de relación entre grupos se convirtieron en una manera efectiva de organizar acciones conjuntas. Algunos casos son: The Binational Health and Environmental Coalition of Ambos Nogales, The International Sonora Desert Alliance, The Texas Center for Policy Studies, The Southwest Organizing Project of Environmental Justice y Concerned Citizens, entre otras (Verduzco Chávez, 2002; Liverman *et al.*, 2002). Las redes se convirtieron en un recurso fundamental para la difusión de las protestas en esta zona. Un ejemplo de lo anterior fue la campaña organizada para impedir la construcción de un basurero nuclear en la localidad de Sierra Blanca, Texas (Alfie Cohen y Méndez, 2000). El basurero planeaba ubicarse a 32 km de la frontera con México, pero las organizaciones ambientales crearon una coalición internacional que atrajo la atención de los gobiernos de ambos países y finalmente las autoridades de Texas cancelaron el proyecto (Alfie Cohen y Méndez, 2000). Otra movilización fronteriza importante fue la que se opuso a la construcción de una planta productora de sal en la laguna San Ignacio, en Baja California. Las acciones contra la salinadora se prolongaron durante cinco años, hasta que en 2000 el gobierno federal canceló definitivamente el proyecto. El director de la compañía reconoció que la decisión de cancelar el proyecto se debió en gran parte a la presión social: la compañía Mitsubishi (una de las mayores inversionistas) recibió 70 000 postales de todo el mundo en contra del proyecto; por su parte, el presidente de México recibió 15 000 misivas en ese mismo sentido. Esta acción colectiva fue importante, no sólo porque se logró cancelar la instalación de una industria que amenazaba a las ballenas grises, sino porque conjuntó a más de 50 grupos ambientales mexicanos y a organizaciones estadounidenses, como el Natural Resources Defense Council (NRDC) y el International Fund for Animal Welfare (IFAW) (Hipple, 2000; Verduzco Chávez, 2002).

Unos meses antes de la entrada en vigor del TLCAN, los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos firmaron el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) (Gasca Zamora, 2001). El ACAAN creó tres instituciones ambientales: la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (Cocef), el Banco de Desarrollo de América del Norte (Bandan) y la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), con sede en Montreal. Estas agencias se convertirían para el movimiento ambiental mexicano en nuevos

espacios legales contra acciones de empresas o gobiernos. Dicha estructura institucional permitió que Estados Unidos y México aumentaran su gasto ambiental en esa zona. Sin embargo, persistía una importante diferencia en el monto destinado por ambos países: en 1993, Estados Unidos gastó 240 millones de dólares, mientras que México utilizó 147 millones (Saldívar, 2000). En 1996 ambos gobiernos crearon el Programa Frontera XXI, buscando colaborar en el reordenamiento ambiental de la frontera.

EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) se transformó en la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), que articulaba aspectos normativos, presupuestales, de inspección y vigilancia de los temas ambientales (INE, 2000). También se reestructuró el funcionamiento interno, se desapareció la Subsecretaría de Ecología y se crearon dos órganos desconcentrados que se dedicarían a aspectos de política, normatividad y control ambiental: el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), que comenzaron a funcionar el 17 de julio de 1992. El INE tenía como objetivo central apoyar al gobierno federal en cuestiones técnicas, normativas y regulatorias de la política ambiental. Por su parte, la Profepa era una organización ejecutora orientada a la inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental (INE, 2000). Cabe mencionar que estos cambios eran requisitos estipulados por Estados Unidos y Canadá para firmar el TLCAN con México.

Uno de los proyectos ambientales más importantes durante el sexenio de Carlos Salinas fue disminuir los índices de contaminación en la ciudad de México. En noviembre de 1989, el Departamento del Distrito Federal (DDF) comenzó un programa que restringía la circulación de vehículos en la ciudad, llamado “Hoy no circula”.¹⁰ Con este programa, los niveles de monóxido de carbono, hidrocarburos, bióxido de azufre, plomo y óxidos de nitrógeno disminuyeron 15% en su primer año de aplicación. Sin embargo, la efectividad del programa disminuyó porque la adquisición de autos nue-

¹⁰ A los conductores se les prohibía sacar su vehículo durante un día hábil, los meses de invierno y cuando la contaminación del aire estaba por arriba de determinados parámetros.

vos aumentó entre los habitantes de esta zona. Otras medidas destinadas a mejorar el ambiente de la ciudad fueron la rehabilitación de los canales de Xochimilco y la reforestación de los bosques que rodeaban la ciudad. Sin embargo, una de las medidas más importantes fue el ya mencionado cierre de la refinería 18 de Marzo, de Pemex, pues en esos años la calidad del agua comenzaba a ser uno de los problemas ambientales más importantes. En 1989, el gobierno federal destinó 52 millones de dólares para la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras y sistemas de drenaje.

Pero no todo lo realizado por el gobierno de Salinas constituyó un avance para los movimientos o grupos ambientales. Al contrario, la mayor profesionalización administrativa en el tema ambiental, paradójicamente, creó nuevos obstáculos o problemas para los grupos que criticaban o protestaban contra las acciones gubernamentales. Esto se explica por varias razones. Primero, la profesionalización de las agencias gubernamentales significó el desarrollo de un aparato burocrático especializado en diferentes materias ambientales. Esto, que podría ser una oportunidad política para las organizaciones ambientales, se convirtió en un recurso contra estos grupos, pues sus demandas comenzaron a ser descalificadas por los funcionarios, con el argumento de que los grupos carecían de los conocimientos técnicos necesarios. Así, la especialización permitió al gobierno construir el problema del ambiente como un asunto técnico-administrativo sólo accesible para algunos. Por otro lado, el nuevo aparato legal construyó un entarimado de requisitos y trámites alrededor de cada tema ambiental: una nueva muralla de papel. De modo que, una reforma que tenía como propósito regular una materia que había estado históricamente llena de vacíos legales y falta de regulación efectiva, convirtió cualquier disputa ambiental en un proceso largo, complejo, costoso y complicado. Esto constituía un obstáculo importante para grupos u organizaciones que buscaban resolver un conflicto por una vía exclusivamente institucional y no violenta. Cada pleito legal podía durar varios años antes de que se dictara una sentencia. Para entonces, un bosque o algún río ya habían sido destruidos. Además, la aparición de movimientos ambientales se obstaculizó tanto por conflictos entre los mismos grupos, como por actos de cooptación por parte del gobierno. La administración de Carlos Salinas aplicó una política selectiva entre los grupos afines a sus políticas y aquéllos que lo criticaban. Los primeros recibían una serie de beneficios, como financiamiento, intervención en proyectos gubernamentales y la invitación a participar en foros nacionales e internacionales. Los otros no eran reprimidos (todos) con los mismos métodos que los gobiernos anterior-

res, pero eran excluidos de los fondos o planes del Estado. En el caso de las organizaciones ambientales, este método de selección resultó igual de efectivo que la violencia estatal para cooptar grupos, pues algunas agrupaciones dependían del financiamiento estatal. Esta práctica le permitió a Salinas construir una imagen de legitimidad alrededor de sus decisiones en la materia, a la vez que disminuir la acción de sus críticos. Adicionalmente, esto desincentivó el interés de algunos grupos por participar en protestas que pudieran generarles una mala imagen (Hipple, 2000; Velázquez, 2005).

Otro ejemplo sobre la forma en que la administración de Carlos Salinas construyó su legitimidad en materia ambiental fue la transformación, en 1991, del Movimiento Ecologista Mexicano (MEM) por el Partido Ecologista de México (posteriormente cambiaría su nombre al Partido Verde Ecologista de México). Este grupo, que sostenía tener un fuerte compromiso con la ecología, en realidad era una especie de franquicia familiar ligada al gobierno, y que le sirvió a éste de respaldo en proyectos gubernamentales altamente cuestionados (Quadri de la Torre, 1991). En 1990, representantes de pueblos y comunidades ejidales y comunales de la región del Alto Balsas, en Guerrero, crearon el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas. El objetivo de este grupo era impedir la construcción de la presa San Juan Tetelcingo. Este movimiento no sólo recurrió a tácticas directas, como manifestaciones o cierres simbólicos de instalaciones, sino que tuvo un importante desarrollo de tácticas indirectas, como el desarrollo de proyectos productivos y educativos alrededor de dos ejes: la sustentabilidad y la autonomía. Aunque durante la segunda parte de su sexenio Carlos Salinas de Gortari contaba con altos niveles de aprobación entre la población, esto comenzó a cambiar en 1993. Una primera razón de conmoción se produjo el 24 de mayo, con el asesinato del arzobispo de Guadalajara, el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo. Este clérigo fue baleado en el estacionamiento del aeropuerto de Guadalajara al ser confundido con un narcotraficante. Sin embargo, el acontecimiento político que marcó este sexenio ocurrió el 1 de enero de 1994, el día que entró en vigor el TLCAN. En Chiapas, el autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tomó diversos municipios de la entidad, declarándole la guerra al Estado mexicano. Este movimiento armado tuvo un gran impacto mediático dentro y fuera de México, no sólo porque mostró que la gran mayoría de los indígenas del país vivían en una situación de pobreza extrema, sino por el lenguaje y los símbolos utilizados por los líderes del grupo. En respuesta, el gobierno federal emplazó a grandes contingentes del ejército mexicano con la intención de terminar rápida-

mente con la insurgencia. Sin embargo, las manifestaciones nacionales e internacionales de apoyo al EZLN hicieron que el gobierno reconsiderara su estrategia. Este escenario de inestabilidad política, así como una serie incorrecta de decisiones de política económica, generaron una grave crisis financiera de la que el país sólo pudo salir con la ayuda financiera de Estados Unidos (Tarrés, 2006).

EL GOBIERNO DE ERNESTO ZEDILLO

El gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) buscó continuar con la profesionalización y especialización de las prácticas gubernamentales respecto al ambiente. Para ello transformó la Semarnap, buscando con ello ordenar sus procedimientos de operación, así como eliminar la duplicidad de funciones y las confusiones que había en la asignación de responsabilidades entre dependencias federales y niveles de gobierno (Ávila, 1998; Romero Lankao, 2002). Durante ese sexenio hubo avances en la institucionalización de los temas ambientales como parte de los programas de gobierno. Los principales aspectos fueron tres: 1] un manejo diferenciado de los distintos temas ambientales (agua, suelos, bosques, aire), lo que permitía considerar las necesidades especiales de cada uno; 2] una asignación más clara de tareas entre los diferentes niveles de gobierno, y 3] un conjunto de instrumentos, programas y estrategias de política, por ejemplo, el ordenamiento ecológico del territorio (OET), la evaluación de impacto ambiental (EIA), las normas oficiales mexicanas (NOM), además de los instrumentos de autorregulación, como auditorías y convenios (Romero Lankao, 2002).

En 1996, el gobierno federal modificó la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Entre los cambios más importantes estaba el establecimiento de mecanismos que permitían tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos en la protección ambiental, así como el reforzamiento de la normatividad referente a los delitos ecológicos en los códigos penales capitalino y federal. El agua se convirtió en una de las principales preocupaciones ambientales del gobierno. Para buscar generar un mejor manejo de este recurso, el gobierno de Zedillo creó la Comisión Nacional del Agua (CNA), como un órgano descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) (Curiel Pineda, 2001).

Una de las innovaciones más importantes en la concepción gubernamental sobre el ambiente fue la inclusión, a partir de 1995, del término

desarrollo sustentable dentro de sus programas. Con ello se buscaba impulsar una utilización racional de los recursos, que permitiera generar formas de explotación o uso que produjeran menores efectos negativos. No obstante, el uso que el gobierno dio a este concepto ponía su acento en la parte económica, es decir, el medio ambiente no era un valor en sí, sino un instrumento para el mejoramiento de la población. El resultado fue que la autoridad federal trató al ambiente desde una perspectiva de mercado, en la que los problemas de contaminación eran el resultado de una falta de asignación de costos o de incentivos para disminuir la emisión de contaminantes (Lezama, 2006). De acuerdo con esta lógica, si el uso de los recursos genera “externalidades”, los actores deberán pagar por su acción; por lo que es de primera importancia establecer un marco jurídico que regule las relaciones entre particulares. Sin embargo, la aplicación de este tipo de medidas no fue completamente efectiva, un ejemplo de ello fueron las primeras normas oficiales mexicanas en cuestiones ambientales que, aunque crearon una serie de parámetros reconocidos sobre estos temas, existía poca infraestructura para su uso, por lo que los supuestos de una lógica de mercado no se cumplían (Romero Lankao, 2002). En 1995, el gobierno instituyó la Estrategia Nacional para el Manejo de Residuos Peligrosos, el Programa Nacional para la Minimización, el Programa de Manejo Integral de Residuos Industriales Peligrosos y el Programa de Manejo Ambiental de Sustancias Tóxicas de Atención Prioritaria (OCDE, 2003). Esto significó un cambio sustancial en el manejo federal de los desechos: la planeación y la regulación se complementaron con políticas de incentivos o castigos económicos (Romero, 2002). En 1996, el gobierno federal anunció que el país requería 12 Centros Integrales para el Manejo de Residuos Industriales Peligrosos (Cimari). Cabe señalar que durante la década de los noventa, México produjo más de 8 millones de toneladas de residuos tóxicos y peligrosos, pero sólo tenía infraestructura para darle tratamiento adecuado a 357 000 toneladas (Restrepo, 2009; OCDE, 2003).

El gobierno federal, como parte de su proyecto de construcción de centros de confinamiento de desechos, localizó¹¹ cinco sitios en el centro del país: La Huacana, Churumuco y Huetamo, en Michoacán; Cutzamala, en Guerrero; y Chicontepec, en el estado de Veracruz. En 1996 había 15 empresas interesadas en participar en la licitación de los centros, entre ellas

¹¹ El centro del país comprende los estados de Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, así como el Distrito Federal.

estaban Grupo Mexicano de Desarrollo, Protecsa, Química Omega y otras cuatro, que era extranjeras. Desde la firma del TLCAN, las organizaciones ambientales mexicanas mostraron su preocupación por el destino final de los desechos industriales. En 1997, la Secretaría del Medio Ambiente organizó encuentros con diferentes grupos, incluidos diputados, interesados por el destino final de los residuos. En 1990 el gobierno mexicano había identificado 224 sitios donde eran depositados desechos de forma clandestina (OCDE, 2003).

LOS MOVIMIENTOS CONTRA LOS DESARROLLOS TURÍSTICOS. EL CLUB DE GOLF EN TEPOZTLÁN

El movimiento ambiental de Tepoztlán se considera uno de los más significativos que han ocurrido en el ecologismo mexicano en el presente siglo. Esto se puede constatar por la cantidad de trabajos al respecto (entre otros, Rosas, 1997; Reynolds, 1997; Weinberg, 1998; Quero, 2001; CDHMAP, 2004; INE, 2004; Lara, 2004; Joann, 1990, 1993, 2005; Velázquez, 2007, 2008).

En 1994, la empresa Kladt-Sobrinio (KS), con el respaldo del gobierno del estado de Morelos, presentó un proyecto turístico para Tepoztlán. La obra estaba ubicada dentro del Parque Nacional del Tepozteco e incluía casa club, campo de golf (18 hoyos), desarrollo residencial en condominio (800 lotes), centro deportivo de tenis (18 canchas), hotel (30 habitaciones), academia de golf y parque industrial corporativo (desarrollo de tecnología) (Joann, 1990; Rosas, 1997; Schienfeld, 1979; INE, 2004).¹² A pesar de que la consulta pública era uno de los nuevos requisitos federales para proyectos ubicados en zonas naturales protegidas, en el caso de Tepoztlán ésta nunca se llevó a cabo (Rosas, 1997; Velázquez, 2005).

Las primeras protestas reclamaban la falta de información y diálogo de las autoridades con los pobladores, así como violaciones al reglamento de uso del suelo aprobado por el cabildo de Tepoztlán en 1993, en el que se prohibía de forma expresa la construcción de fraccionamientos y clubes de

¹² La superficie total del predio era de 187 hectáreas, del cual 75% serían destinadas para áreas verdes y tendría una densidad poblacional de 38 habitantes por hectárea. El anteproyecto contemplaba la reforestación de la zona con 200 000 árboles y arbustos, un plan para combatir la erosión eólica (presente en la zona), con lo que se calculaba contribuir a la recarga del manto acuífero en una proporción de 3 400 m³ diarios de agua.

golf en áreas comunales. No obstante, el rechazo al club de golf no era unánime, pues una cantidad importante de pobladores apoyaba el proyecto por los empleos que generaría. Sin embargo, el poco interés de las autoridades y la empresa por acercarse a consultar a los pobladores creó una creciente animadversión. Las manifestaciones de rechazo se concentraron en pedir una entrevista con representantes del gobierno e iniciar procesos legales contra el proyecto. Sin embargo, estos dos recursos tuvieron poca efectividad ante el respaldo que dio el gobierno estatal al proyecto, y ante la falta de acercamientos con los manifestantes. Las formas de acción cambiaron radicalmente cuando comenzaron las obras en agosto de 1995. Los inconformes crearon el Comité de Unidad Tepozteca (CUT), una organización de protesta formada por representantes de barrios, autoridades comunales y ejidales, así como con miembros de organizaciones políticas y ciudadanos independientes. Como respuesta, el gobierno, en vez de buscar un acercamiento con el CUT, intentó continuar con el proyecto. Para ello organizó una reunión clandestina del cabildo en la casa del presidente municipal, sin la presencia de los regidores que habían manifestado su oposición. Esta reunión era vital pues el proyecto carecía del permiso de cambio de uso de suelo por parte del ayuntamiento. Los pobladores fueron alertados de esto y trataron de detener el encuentro, lo que provocó la movilización de la policía estatal y el enfrentamiento con los manifestantes. Una vez terminada la trifulca y temiendo represalias, el CUT colocó barricadas en todas las entradas del pueblo, volviéndolo un pueblo cercado (Velázquez, 2007; Lara, 2004; Quero, 2001; CDHMAP, 2004). El enfrentamiento con la policía, la histórica tradición de solidaridad barrial y las advertencias estatales sobre prisión a quienes participaran en ellas, motivaron la adhesión masiva de gente de Tepoztlán a las protestas. En otros momentos de confrontación con autoridades o empresas privadas, los barrios habían servido históricamente como una primera forma de organización colectiva y como redes de apoyo (Lomnitz, 1995). El movimiento social de Tepoztlán atrajo la atención nacional e internacional. Uno de los efectos de ello fue el retraso de la posible toma armada del pueblo por parte de los grupos antimotines del Estado (Velázquez, 2007; 2008). Sin embargo, es necesario decir que la presencia del EZLN en Chiapas se convirtió en una especie de parteaguas que volvía muy costosa, en términos políticos, una solución al conflicto por medio de la represión. Organizaciones ecologistas internacionales manifestaron su apoyo al movimiento: Corporate Accountability Research Group, Sierra Club, Greenpeace-USA, Friends of Earth, Global Trade Watch

y People Pro Parks. El movimiento comenzó a ser visto por otras organizaciones sociales y movimientos ambientales mexicanos como un ejemplo de lucha y autogestión, sobre todo por la forma en que el CUT asumió la prestación de los servicios públicos cuando fueron expulsadas del pueblo las autoridades municipales. La significativa disminución en los delitos de todo tipo, la relativa limpieza y continuidad en los servicios parecían confirmar esta idea. Analistas políticos, como Antonio García de León y Sergio Aguayo Quezada veían en Tepoztlán un modelo de autoorganización alternativo a las corruptas estructuras con las que operaba la burocracia mexicana (Aguayo Quezada, 1996).

Con el pueblo sin autoridades legalmente constituidas y declarado por los pobladores como territorio autónomo, la situación de Tepoztlán comenzó a ser motivo de comparaciones con la de Chiapas y, por tanto, de preocupación para las autoridades, sobre todo por las muestras de respaldo que recibió del EZLN, así como por la presencia de zapatista en algunos eventos. El EZLN se convirtió en un referente político para este movimiento. En este sentido, podemos decir que el CUT utilizó el ciclo de protestas abierto por el grupo zapatista, pero también algunos de los recursos de movilización social usados por el EZLN, como el contacto continuo con los medios de comunicación nacionales e internacionales y la creación de un “territorio libre”. Es necesario mencionar que existían experiencias previas en el estado de Morelos con movimientos que declararon “libres” sus territorios, pero ninguna había logrado retener esta situación por periodos largos (Velázquez, 2007; Rosas, 1997; Reynolds, 1997).

Como respuesta, el gobierno estatal giró órdenes de aprehensión contra los dirigentes del CUT. El uso selectivo de la fuerza ha sido una práctica constante contra las movilizaciones; en este caso ocurrió no sólo en forma de agresiones físicas, disparos y asesinatos (que sucedieron), sino también como acoso por parte de la policía judicial, órdenes de aprehensión contra los dirigentes del CUT y la violación de garantías constitucionales durante el encarcelamiento de miembros del movimiento. El arresto de éstos tuvo un efecto contrario al previsto por las autoridades estatales: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en su sección de Morelos (SNTE-Mor) decidió apoyar al CUT. Esto se debió a que uno de los arrestados era maestro sindicalizado. Así, este sindicato organizó masivas manifestaciones de apoyo (Rosas, 1997; CDHMAP, 2004).

En abril de 1996 se produjo un enfrentamiento entre policías y miembros del CUT. El resultado fueron 34 personas detenidas y varios heridos.

Este nuevo hecho de violencia ocupó todos los espacios de noticias nacionales tanto de radio como de televisión (Rosas, 1997). Al día siguiente del enfrentamiento, se encontró el cadáver de una persona que había participado en la trifulca y que había sido arrestada por la policía. El CUT presentó ante los medios de comunicación videos tomados durante los disturbios, en ellos se podía observar a granaderos y policías disparando contra los manifestantes y golpeando a un chofer de microbús. Diversos medios de información criticaron la actuación del gobierno estatal y el acontecimiento fue ampliamente difundido por las organizaciones internacionales que apoyaban el movimiento (Rosas, 1997; CDHMAP, 2004; INE, 2004; Velázquez, 2005).

El 12 de abril, el presidente de la empresa KS informó que se cancelaba definitivamente la construcción del club de golf. Aun con esto (INE, 2004), el CUT no desapareció el autonombrado gobierno autónomo y continuó exigiendo el cumplimiento de tres puntos: 1] reconocimiento oficial y por escrito de la cancelación del club por parte de KS y el gobierno; 2] reconocimiento del ayuntamiento popular electo, y 3] liberación de los presos pertenecientes al CUT y cancelación de las órdenes de aprehensión.

MOVIMIENTO CONTRA LA MINA SAN XAVIER

En marzo de 1994 fue constituida la empresa Minera San Xavier (MSX). En 1997, la compañía comenzó a adquirir terrenos para su operación, negociando contratos para utilizar los predios con los ejidos la Soledad (136 ha), Cerro de San Pedro (CSP) (290 ha), la Zapatilla (373 ha), Cuesta de Campa y Soledad (42 ha). Ese mismo año la empresa presentó ante las autoridades ambientales federales todos los estudios necesarios para obtener los permisos de operación. Por su parte, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) definió como monumentos históricos algunos de los edificios del pueblo de San Pedro. Cabe mencionar que la localidad CSP es una de las más antiguas de San Luis Potosí y se encuentra representada en el escudo del estado; sin embargo, el descenso en la actividad productiva había alejado a la mayoría de la población, convirtiéndolo en un pueblo prácticamente abandonado.

Los pobladores de San Luis Potosí y CSP fundaron la organización ambiental Pro-San Luis Ecológico, con el fin de constituirse en un grupo de presión. El objetivo principal era obtener información sobre las condicio-

nes legales, ambientales y jurídicas en las que operaría la minera; por ejemplo, el estudio de impacto ambiental.¹³ Simultáneamente, los hijos de ejidatarios de la zona mostraron su oposición al proyecto y buscaron derogar los contratos de arrendamiento anteriormente firmados, alegando que sus padres habían sido engaños.

Con el inicio de la operación de la mina se realizaron trabajos de exploración de vetas dentro de la zona urbana del pueblo CSP. Para ello se abrió una serie de pozos de monitoreo a un costado de la iglesia que recibe el mismo nombre de la localidad. Este era uno de los edificios declarados históricos por el INAH. Los trabajos al lado de este edificio causaron nuevas muestras de descontento por parte de los habitantes. En un intento por detener las protestas, la compañía MSX comenzó obras de restauración en la iglesia de San Nicolás (otro edificio histórico), trasplantó cerca de 16 000 cactus y construyó viviendas para los pobladores que trabajaban en la mina.

En 2004, el cambio de autoridades municipales en Cerro de San Pedro provocó un nuevo conflicto entre la población y la compañía minera. El candidato ganador obtuvo el apoyo de un gran número de pobladores, entre otras causas, porque prometió la revocación de los permisos municipales para la operación de MSX, pero un año después de estar en funciones, el presidente municipal anunció que apoyaría la operación de la minera.

Como en otros movimientos ambientales, los opositores a la mina recurrieron a los tribunales. En 2004 el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa ordenó la anulación del permiso ambiental otorgado a la empresa MSX, pues el juzgado consideró que la empresa no cumplía con un decreto estatal sobre el uso, para los próximos 20 años, de una zona dedicada a la restauración de la vida silvestre (OLCA, 2006). La resolución no sólo implicaba la suspensión del permiso de operación, sino que éste no podía ser concedido ni en carácter de condicionado. Al mismo tiempo, un grupo de inconformes realizó la clausura simbólica del palacio de gobierno estatal de San Luis Potosí. Pero la policía intervino para evitar el bloqueo y retirar a los manifestantes, y como resultado, 11 personas fueron arrestadas y acusadas de motín. Aunque la mayoría de los detenidos fue puesta

¹³ En 1999, el Instituto Nacional de Ecología otorgó a MSX un permiso de operación condicionado. La dependencia enumeró 100 anomalías que la empresa debía corregir para continuar funcionado. Por su parte, la Semarnap entregó a MSX la autorización de manifestación de impacto ambiental (MIA).

en libertad al día siguiente, uno de los líderes del movimiento, Pedro Reboloso Bravo, fue separado del resto y trasladado al penal de la Pila. En esa prisión permaneció 30 días, al cabo de los cuales denunció actos de tortura en su contra. Al obtener su libertad viajó a Canadá, país al que pidió asilo político.

A pesar de la resolución jurídica de 2004, en mayo de 2006 la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) otorgó un nuevo permiso condicionado; éste incluía una mayor concesión para que la empresa utilizara explosivos y cianuro. *De facto*, la autorización federal eliminó la condicionante sobre realizar una consulta pública. Como mencionamos, con respecto a una movilización social las leyes pueden ser moldeadas o transformadas por la acción de los diferentes grupos. En este sentido, la autorización de la Semarnat sólo se explica por el uso de argucias legales. Así, aunque la resolución de 2004 prohibía de manera expresa el desarrollo de proyectos industriales, la dependencia ambiental argumentó que era posible permitir la operación de la compañía MSX porque ésta no estaba promoviendo una industria, sino una mina, y desde el punto de vista de la dependencia, éstas eran dos cuestiones totalmente diferentes (Becerra, 2006). Con respecto a la restricción de operar en una zona destinada a la conservación del ambiente, la dependencia minimizó o rechazó esto, sosteniendo que los terrenos tenían una baja calidad ambiental, por lo que un proyecto no podría tener un efecto ambiental importante en una zona de por sí dañada. Tampoco se reconoció la existencia de especies animales o vegetales en peligro de extinción (OLCA, 2006).

No obstante, es necesario mencionar que un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana realizó un análisis sobre el cumplimiento o incumplimiento de las leyes ambientales por parte de la compañía MSX (González y Montelongo, 2006). El análisis concluyó que: 1] las autoridades municipales tienen poca capacidad de injerencia debido a que el proyecto es regulado por leyes federales; 2] MSX está sujeta a controles ambientales comparativamente iguales o más rigurosos que el resto de las industrias mineras que operan en México. Entre las autorizaciones de impacto ambiental que se le han otorgado, en la primera recibió 100 condicionantes y nueve recomendaciones; en la segunda 92 condicionantes y seis recomendaciones. En la autorización de cambio de uso de suelo forestal se le impusieron 13 condicionantes, también se creó un comité técnico científico para el seguimiento de las mismas; 3] la compañía ha

cumplido con todas las condicionantes impuestas en las autorizaciones de impacto ambiental, también con aquéllas impuestas para el cambio de uso de suelo. La investigación concluyó que la resolución del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa de 2004 fue equivocada, jurídicamente hablando. Igualmente, concluía que los grupos opositores y el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa habían realizado una interpretación equivocada del artículo 35 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como de la legislación que se relaciona con el procedimiento de evaluación del impacto ambiental (González y Montelongo, 2006). La razón es que la evaluación que se hace de los efectos ambientales de un proyecto, no tiene como objetivo autorizar o impedir la realización del mismo, sino imponer condicionantes ambientales con las cuales puede operar. Es decir, un procedimiento no puede detener la realización de un proyecto. La anulación del proyecto tendría consecuencias para el gobierno mexicano, que podría ser juzgado ante un panel arbitral dentro del TLCAN por violar acuerdos y cláusulas que el mismo tratado reconoce. A pesar de ello, la oposición a la operación de la minera creció. En 2004 existían ya cuatro organizaciones estatales opositoras. Una de las más importantes por el tamaño de personas asociadas, pero también por sus acciones, era el Frente Amplio Opositor (FAO). Este grupo fue creado en 2003 y contaba con miembros del Sindicato de Telefonistas, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas y el Sindicato General del Tire, entre otras. En agosto de 2007 se constituyó la Asamblea Popular de los Pueblos Potosinos (AP3), con el principal objetivo de proteger a los miembros de grupos ambientalistas que habían protestado contra el funcionamiento de MSX, y que habían sido objeto de actos de represión o amenaza por parte de autoridades estatales o municipales (OLCA, 2007a). El caso del grupo AP3 es significativo porque se trata de una red de organizaciones y movimientos sociales en San Luis Potosí, que comenzaron un periodo de radicalización (Soberanía Popular, 2007). Un tercer grupo fue el Frente Estatal de Movimientos y Organizaciones Sociales (FEMOS). El cuarto fue San Luis Ecológico. Adicionalmente, organizaciones internacionales, como Greenpeace, mostraron su rechazo a la minera: en 2006 realizaron una manifestación en las oficinas centrales de la Semarnat en la ciudad de México y otra en el palacio de gobierno de la ciudad de San Luis Potosí (Greenpeace, 2006a; 2006b).

Había diferencias en las estrategias y los intereses de estos grupos; sin embargo, también había coincidencias en tres puntos: 1] un cuestiona-

miento a la forma de extracción y tratamiento de los minerales debido a los riesgos de contaminación que implica para los mantos de agua, tierra y aire; 2] la denuncia contra el uso de explosivos por el daño que provocan a los edificios históricos del pueblo de CSP. Al respecto, pobladores y miembros de la FAO han solicitado en diversas ocasiones al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que revoque el permiso concedido a MSX (OLCA, 2007c), y 3] la mina viola diversas disposiciones jurídicas relacionadas con la posesión de la tierra, así como permisos estatales, municipales y federales. Los grupos contra MSX utilizaron la presencia de Pedro Reboloso en Canadá para generar un movimiento de presión contra el funcionamiento de la minera, principalmente a partir del establecimiento de redes con organizaciones ambientales de ese país norteamericano (OLCA, 2007b). Esas acciones han sido acompañadas con la presencia de activistas en diferentes foros o encuentros nacionales sobre temas relacionados con la minería. Por ejemplo, en el Foro Mundial del Agua, realizado en México en 2006, opositores a la minera denunciaron que su operación contaminaría el acuífero del valle de San Luis. En el evento se analizó un estudio de la Comisión Nacional del Agua, la propia Semarnat y el Comité Técnico de Aguas Subterráneas Acuífero del Valle de San Luis Potosí (Cotas), donde se expone la sobreexplotación de ese cuerpo de agua. La operación de la mina representaría la sustracción de 1 300 000 metros cúbicos (TLA, 2006).

EL GOBIERNO DE VICENTE FOX Y LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES

Con el arribo de Vicente Fox (2000-2006) a la presidencia, un político proveniente de un partido diferente al que había gobernado México desde el fin de la Revolución mexicana, existía la expectativa de un cambio en la relación entre el gobierno federal y los movimientos sociales y las organizaciones civiles. Entre otras razones, porque miembros de la organización política ahora en el poder (Partido Acción Nacional, PAN) participaron o fueron parte de movilizaciones sociales u organizaciones civiles; éste era el caso del nuevo encargado gubernamental del medio ambiente, Víctor Lichtinger (Velázquez, 2004; Wanda, 2005).

No obstante lo anterior, el gobierno de Vicente Fox mostró poca capacidad de diálogo y negociación con los grupos sociales que buscaban manifestarse. Por el contrario, en sus relaciones con estos actores sociales, las

autoridades mostraron desconocer los recursos y mecanismos de resolución de conflictos que había utilizado el PRI durante décadas (Velázquez, 2004). Al mismo tiempo, el nuevo grupo en el poder rompió los viejos acuerdos corporativos que mantenían el control gubernamental sobre los gremios. Estos cambios, junto con un bajo desempeño de la economía nacional, explica que viejos grupos gremiales e independientes llevaran a cabo un nuevo ciclo de protestas (Zapata, 2006). Las organizaciones obreras realizaron huelgas y manifestaciones contra la reforma a la Ley del Trabajo, los cambios al régimen de pensiones y los esquemas de seguridad social. Los grupos campesinos comenzaron a presionar por mayores apoyos gubernamentales a este sector que, debido a los plazos del TLCAN, enfrentaba la importación de nuevos productos.

La primera movilización realizada durante el sexenio foxista ejemplifica lo anterior. Era una protesta contra la construcción de un aeropuerto en tierras ejidales de San Salvador Atenco, Estado de México. La Federación nunca buscó establecer un canal real de negociación con los manifestantes, en cambio decidió ignorar al grupo, hacer una oferta insignificante por sus tierras y amenazarlos de manera velada o explícita (con la presencia del ejército y la policía federal a la afueras del pueblo) si contravenían el proyecto. Los inconformes cerraron las entradas al pueblo y comenzaron a realizar acciones radicales, que incluyeron retener a funcionarios públicos y el enfrentamiento con las fuerzas policiales. Al final, la autoridad estatal decidió recurrir al uso de la fuerza después de que se difundieron imágenes de una trifulca donde un policía era duramente golpeado. La actuación de las fuerzas públicas para arrestar a los responsables incurrió en una serie de abusos y brutalidades: golpizas, tortura y violaciones sexuales fueron los métodos usados. El conflicto terminó con la cancelación del proyecto y la represión a los opositores (Velázquez, 2004). En el sexenio foxista hubo otros movimientos ambientales significativos que recurrieron a estrategias indirectas. Un ejemplo son los grupos que buscaron transparentar la operación gubernamental en lo relativo a la confinación de desechos tóxicos. Ese fue el caso del movimiento por el Derecho a la Información Ambiental (DIA), encabezado por una red de organizaciones ambientales. Las acciones de presión y cabildeo promovidas por este grupo lograron la creación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC). Aunque esto significó un avance importante, su funcionamiento estaba rodeado de vacíos legales y poco presupuesto, por lo que la información obtenida era poco confiable y parcial (Velázquez, 2005).

MOVIMIENTOS AMBIENTALES CONTRA LAS PRESAS

Durante el sexenio de Vicente Fox se realizaron cambios en los ordenamientos federales en cuanto a la generación de energía eléctrica. El nuevo esquema permitió la operación de presas construidas por empresas privadas (Castro, 2007; Mapder, 2007). En este escenario, los actores locales (campesinos, indígenas, pescadores, ejidatarios y organizaciones civiles) comenzaron a reclamar su derecho de participar en las decisiones sobre la construcción de este tipo de obras. Ése fue el caso de varios grupos sociales que protestaron contra la construcción de las presas.

En el año 2000 había planes o estaban en proceso de construcción 60 presas en 20 estados de la República. En al menos 20 casos se registraron movimientos sociales con diferentes grados de importancia (Castro, 2005): La Parota (Guerrero), Infiernillo (Guerrero), Picacho (Sinaloa), El Centenario (Querétaro), Valsequillo (Puebla), El Zapote (Puebla), Encasa (Puebla), Sistema Cutzamala (Estado de México), Benito Juárez (Oaxaca), Paso de Reyna (Oaxaca), Ixtlayutla (Oaxaca), Parque Eoloeléctrico (Oaxaca), El Tigre (Coahuila), Presas del Usumacinta (Chiapas), Chacté (Chiapas), Itzantún (Chiapas), Arcediano (Jalisco) y La Yesca (Jalisco), Zapotillo (Jalisco) y Yuribia (Veracruz) (Mapder, 2007). En la gran mayoría de ocasiones, los grupos recurrieron a formas directas de movilización, como marchas, manifestaciones o bloqueos. Algunos de estos grupos buscaron utilizar las ventajas que habían mostrado otro tipo de medios de manifestación, específicamente el trabajo en redes. Así, por ejemplo, ante el anuncio gubernamental del Plan Puebla-Panamá, en 2001, se generó un movimiento de oposición denominado Alianza Nacional para la Autodeterminación de los Pueblos (ANAP), donde participaron grupos de diversos lugares del país. Una de ellas fue contra la presa La Parota. La ANAP pronto buscó expandir sus canales de colaboración y se integró a la red internacional Movimiento Indígena y Campesino Mesoamericano (Moicam) (Castro, 2007).

Al igual que los movimientos sociales tienden a presentar cierta regularidad en sus prácticas para actuar (Castro, 2005; Swilder, 1986), el gobierno mexicano ha recurrido a mecanismos similares para lograr la construcción de obras. Así, contra esta ola de movilizaciones opositoras a la construcción de presas, las autoridades utilizaron los recursos ya empleados en el caso del Pacto Ribereño: negociación empresarial, la muralla de papel y la muerte civil (Velázquez Guzmán, 1982). Además, las agencias

federales encargadas de estos proyectos volvieron a utilizar los mismos métodos de coacción que en 1954, cuando se construyó la presa Miguel Alemán: combinar la desinformación (Montes y Delgado, 2007), el uso de los técnicos como mediadores parciales, la policía, el ejército y los cuerpos paramilitares.

Estos repertorios gubernamentales para construir obras públicas han sufrido adaptaciones ante los adelantos judiciales en materia ambiental, pero estos cambios legales no han constituido un freno efectivo a la cooptación y la represión como formas predominantes de control de este tipo de acciones colectivas. Así, el requisito legal de realizar consultas públicas sobre proyectos es respetado formalmente en la mayoría de los casos donde se construyen presas, aunque su realización está sujeta a manipulaciones, como: 1] estas formas de plebiscito tienen lugar exclusivamente en las zonas, localidades o barrios donde el proyecto ha recibido muestras de apoyo, por lo que los inconformes aparecen subrepresentados; 2] dado que estos ejercicios los organizan las mismas autoridades encargadas del proyecto, los resultados pueden ser objeto de todo tipo de manipulaciones; 3] las consultas se realizan con la presencia de efectivos militares, lo que tiene un efecto disuasorio sobre quienes quieren participar; 4] se hacen amenazas veladas o explícitas por parte de funcionarios públicos (municipales, estatales o federales) respecto de las consecuencias negativas que tendría en la inversión pública de la zona la no aprobación de los proyectos. Otro requisito legal que ha sido manipulado en su cumplimiento es la obligación de la autoridad por resarcir los daños y las pérdidas que provoque a las personas este tipo de obras. Esta obligación de las autoridades en ocasiones los negociadores la manejan como una dádiva o favor extraordinario a la población, por lo que de no aceptar todos los pobladores la obra, pueden quedarse sin nada. Esto genera peleas y enfrentamientos entre los pobladores. Adicionalmente, algunas obras resultan defectuosas, terminadas parcialmente o nunca se hacen (Montes y Delgado, 2007). Por último, como vimos antes, la profesionalización que se produjo en la administración del ambiente durante los gobiernos de Salinas y Zedillo, no sólo creó oportunidades políticas para los movimientos sociales sino nuevos obstáculos; entre ellos, los procesos legales: los grupos que buscaron detener las presas por este medio, al igual que el Pacto Ribereño y muchos otros, se enfrentaron a complicados y costosos procesos legales (Castro, 2005).

MOVIMIENTO CONTRA LA PRESA LA PAROTA

En 1976, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició estudios técnicos para la presa hidroeléctrica La Parota. Sin embargo, los trabajos de construcción no comenzaron hasta 2003. Según datos del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, el proyecto significaría la afectación de 21 comunidades (17 ejidales y tres comunales), así como la reubicación de 25 000 habitantes (Tlachinollan, 2008).

A partir de que las autoridades presentaron el proyecto ante los pobladores, existió un núcleo de oposición a la idea de tener que abandonar sus tierras y casas para vivir en zonas habitacionales construidas por el gobierno. La coordinación de los actos de protesta recayó en el denominado Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota (CECOP). En los primeros intentos de negociación con el gobierno, los opositores pidieron conocer toda la información relativa al proyecto. El gobierno enterró en una muralla de papel la entrega de estos documentos (Montes y Delgado, 2007). A pesar de que a los habitantes nunca se les proporcionaron todos los elementos de información necesarios para tomar una decisión razonada, el gobierno realizó una consulta pública (con las manipulaciones ya mencionadas) entre los habitantes de la zona. Durante la consulta, el grupo Tlachinollan documentó prácticas extralegales por parte de los gobiernos estatal y federal con el fin de lograr la aprobación del proyecto. Algunas de ellas son: 1] ofrecimiento de obras públicas a condición de que se apruebe el proyecto; 2] falta de información y consulta a los directamente afectados; 3] realización de asambleas que no cumplen con los requisitos estipulados por la Ley Agraria; 4] hostigamiento y amenaza a los participantes en dichas asambleas mediante la presencia desproporcionada de cuerpos de seguridad pública; 5] uso de medios de comunicación locales para desprestigiar o descalificar a los opositores, y 6] liberación de órdenes de aprehensión contra los principales líderes opositores al proyecto por delitos nunca comprobados (Montes y Delgado, 2007; Tlachinollan, 2008). Actualmente, este movimiento todavía se encuentra activo.

LA EMPRESA PEÑÓLES, EN TORREÓN

En 1910 comenzó a operar en la ciudad de Torreón, Coahuila, una industria dedicada al procesamiento de minerales. En el año 1920 se produjo una fusión entre la Compañía de Minerales y Metales y la Compañía Mine-

ra de Peñoles. La nueva empresa continuó operando con regularidad hasta que el gobierno federal decretó su nacionalización en la década de los setenta, con lo que cambió su nombre a Met-Mex Peñoles (MMP). Hasta la primera parte del siglo xx, el complejo estaba ubicado varios kilómetros afuera de la ciudad de Torreón. Sin embargo, la expansión de la ciudad pronto terminó por colocarla dentro del área urbana. En 1975, asentamientos irregulares comenzaron a edificarse alrededor de MMP. Con el tiempo, el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez dio posesión legal a los habitantes. Esto a pesar de que la empresa misma alertó sobre los riesgos para la salud en caso de existir un núcleo urbano cercano a sus instalaciones (Valdés Perezgasca y Cabrera Morelos, 1999).

La empresa MMP fue vendida por el gobierno a la iniciativa privada y se convirtió en uno de los conglomerados industriales más importantes de Latinoamérica. Las instalaciones de Torreón formaron el cuarto complejo metalúrgico no ferroso más importante del mundo (Peñoles, 2007; Valdés Perezgasca y Cabrera Morelos, 1999). En 1998, la población infantil de Torreón comenzó a presentar casos de envenenamiento por plomo. Los casos de enfermedad mostraban un patrón relacionado con la operación de MMP: los niños que vivían más cerca de esta industria presentaban los mayores niveles de contaminación (Valdés Perezgasca, 2001). El mismo año, un toxicólogo de la Universidad Juárez, de Durango, el médico Gonzalo García Vargas, realizó investigaciones en diferentes grupos de niños y encontró resultados semejantes: los niveles de plomo se incrementaban en la medida que la escuela se acercaba a la planta de Peñoles. En 1999 se fundó la organización En Defensa del Ambiente (DA). Este grupo, dirigido por médicos, químicos y especialistas en contaminación diseñó una estrategia de acción que privilegió los métodos directos: 1] la realización de investigaciones y mediciones sobre la contaminación en los cuerpos de agua y suelo, así como los niveles de plomo en la población de la comarca lagunera, y 2] el uso de los medios de comunicación local para difundir la situación de MMP y crear una cultura de la defensa del ambiente (En Defensa del Ambiente, 2007; Chaparro, 2007). Desde el principio, este grupo privilegió una postura de colaboración y negociación frente al gobierno, buscando con ello solucionar el conflicto por los canales institucionales. Esta postura de negociación de los integrantes de DA, el reconocimiento social que tenían varios de sus miembros y su constante presencia en los medios locales lograron hacer de este tema una de las principales preocupaciones de la población de Torreón. El grupo DA hizo especial énfasis en los estudios académicos. La primera investigación

fue realizada en 1978 por la médica Lilia Albert sobre contaminación por plomo. Posteriormente, el también médico Víctor Calderón Salinas hizo trabajos sobre el mismo tema. En 1995, un grupo de estadounidenses presentó un análisis comparativo sobre contaminación en México, el trabajo incluía el caso de Torreón (Benin *et al.*, 1999). En el año 2000 una investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona confirmó que había altos niveles de contaminación en las colonias aledañas a la empresa MMP (*El Norte*, 2000). Estas investigaciones atrajeron la atención de los medios de comunicación locales y del Congreso local. Esto generó el inicio de una serie de audiencias públicas con la presencia de autoridades federales, estatales y municipales, cabe señalar que a estas reuniones no fueron invitados grupos sociales ni ambientales (Valdés Perezgasca y Cabrera Morelos, 1999). La Procuraduría Federal de Protección Ambiental, las secretarías de Salud y Medio Ambiente, la Dirección Estatal de Ecología y la Dirección Municipal de Ecología realizaron auditorías ambientales (Chaparro, 2007). Como resultado de estos estudios, las autoridades solicitaron la reducción parcial en la actividad de la planta MMP, así como el mejoramiento de los procesos. Sin embargo, las autoridades federales, estatales y municipales no reconocían la relación directa entre MMP y el aumento en los niveles de plomo (Valdés Perezgasca y Cabrera Morelos, 1999), aduciendo que había otros factores que podían provocar la contaminación o que ésta de plano no se presentaba (Chaparro, 2007). Aunque las diversas investigaciones demostraban que el plomo ingresaba al organismo por el polvo o la tierra, las autoridades insistían en que su origen podía ser por hábitos alimenticios, higiénicos, consumo de agua contaminada o incluso por el creciente parque vehicular de la ciudad (Valdés Perezgasca y Cabrera Morelos, 1999). Las autoridades decidieron realizar nuevas mediciones de los niveles de contaminación por plomo en la sangre de los niños de Torreón. Finalmente se reconoció que los casos más graves estaban en la colonia más cercana a MMP (Chaparro, 2007). A finales de 1999, las autoridades estatal y municipal y MMP crearon un “polígono de riesgo” donde no podrían construirse viviendas. A fin de cumplir la nueva disposición, el municipio comenzó un diálogo y una negociación con las personas a fin de que desalojaran sus viviendas. A fines de ese año, la gran mayoría había desalojado la zona (97%) y únicamente 10 familias permanecían ahí (Valdés Perezgasca y Cabrera Morelos, 1999; Chaparro, 2007). Esta solución fue calificada por los miembros de DA como parcial e incompleta; pues la atención de los enfermos, el remedio en las zonas contaminadas y la mejora en los procesos industriales de la planta eran una solución más sustancial. Entre

finales de 1999 y principios de 2000, MMP recibió 156 recomendaciones de la Profepa, la mayoría relacionadas con la purificación de los métodos de producción y la instalación de mejores filtros que disminuyeran la dispersión de contaminantes en el aire. Como medida contingente, la Profepa decretó que la empresa sólo podía operar a 50% de su capacidad. A fines de la década de los noventa, las diferentes mediciones realizadas por el gobierno fueron calificadas como dudosas o incompletas (Chaparro, 2007). En el año 2000, las autoridades federales decidieron invitar a un organismo independiente a que realizara un estudio, en este caso el Centro Nacional de Salud Ambiental, de Estados Unidos. Al año siguiente, el Centro de Prevención y Control de Atlanta llegó a Torreón para medir cuál era la magnitud de contaminación en la zona (Valdés Perezgasca y Cabrera Morelos, 1999). Como resultado de los dos últimos estudios, se obligó a MMP a crear un fideicomiso de 60 millones de pesos para atender a los afectados, así como para la compra de 485 casas en las zonas de alto nivel de riesgo por contaminación. Sin embargo, la información sobre cuáles son los niveles de contaminación que presenta la población atendida está restringida. Lo anterior resulta relevante porque uno de los principales puntos de disputa entre DA y MMP es si se había o no rebasado la recién creada norma mexicana sobre contaminación por plomo. El movimiento ambiental sostenía que en los estudios independientes se corroboraba que esta medida se rebasaba en tres o cuatro veces (Valdés Perezgasca y Cabrera Morelos, 1999; Chaparro, 2007).

El año 2000 MMP informó cambios en sus instalaciones, y después de una inspección de la Profepa volvió a operar a toda su capacidad (Chaparro, 2007; *Financial Times*, 2000). Ese mismo año, la empresa MMP anunció que invertiría 847 millones de dólares en nuevos proyectos, que incluían explotar nuevas minas, incursionar en la producción y venta de joyas y firmar una alianza con la compañía chilena Codelo para explotar una mina de cobre en México (Valdés Perezgasca, 2001). En el periodo 2000-2005, la compañía anunció que había invertido 70 millones de dólares en infraestructura para la protección del ambiente. Esto incluía la creación de una reserva ecológica en uno de los sectores donde anteriormente se ubicaba la colonia Luis Echeverría. Esta empresa, junto con otras dos, son las únicas en todo el país en reportar sus actividades de protección ambiental al Global Reporting Initiative (GRI), la cual es una iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que busca fomentar la transparencia de las empresas en todo el mundo, para que no sólo hagan públicos sus resultados financieros sino también sus acciones a favor de su entorno ambiental.

A pesar de que en la actualidad la empresa cuenta con todas las certificaciones ambientales federales, continúan documentándose casos de niños contaminados con plomo en Torreón. Sin embargo, la contaminación actual de la zona no sólo es atribuible a MMP: la Profepa reconoció en 2005 que 20% de las empresas que operaban en la ciudad no cumplía con las normas ambientales. Algunas de las señaladas como altamente contaminantes eran MMP, Caleas La Laguna y una planta de Cementos Mexicanos (Valdés y Cabrera, 1999; Chaparro, 2007). Las protestas por el funcionamiento de MMP continúan hasta la fecha, aunque no con el mismo grado de participación que antes.

CONCLUSIONES

Este breve intento por reconstruir la historia del movimiento ambiental mexicano permite obtener algunas conclusiones generales. Primero, quedó demostrado que las acciones por proteger el ambiente en México no comenzaron hace un par de décadas. La conservación o el manejo sustentable de zonas naturales es una práctica que ha estado relacionada con la cultura y las formas de subsistencia de las comunidades indígenas y campesinas mexicanas desde la época colonial. Son estos grupos los que han protagonizado el grueso de las acciones de resistencia contra los intentos por construir obras que destruían o alteraban un ecosistema, pero también son ellos quienes han sufrido los efectos más graves por la contaminación o las obras públicas. Enfatizar la importancia de estos grupos para el desarrollo del movimiento ambiental no busca quitarle importancia a la labor que han tenido personas y grupos provenientes de las ciudades en rescatar el ambiente, sino otorgar un nuevo significado a estas luchas dentro de la historia de la movilización social mexicana, y brindar a otros grupos una importancia renovada.

Este trabajo buscó incluir y analizar algunas de las acciones ambientales que se consideraron más representativas del caso mexicano. Seguramente habrá quienes consideren que no se mencionó a algunas que resultan igual de importantes. Sin embargo, las acciones analizadas permitieron cumplir los objetivos de este trabajo: mostrar las prácticas que han caracterizado tanto al movimiento ambiental mexicano como al gobierno federal mexicano.

Enfatizar en los recursos utilizados por los grupos para manifestar su descontento ante una obra o acción pública nos permitió mostrar la regularidad de estas prácticas, y con ello algunas de las características generales

del movimiento ambiental mexicano. Como hemos visto, éste ha buscado, principalmente, un cambio profundo en la relación que la sociedad establece con su medio. Para ello ha privilegiado la creación de diversos programas de educación, políticas alternativas y proyectos. Adicionalmente, es un movimiento que se distingue por la importancia que se le otorga al conocimiento científico, sin que ello implique que los científicos reciban un papel privilegiado. En cuanto a sus formas directas de manifestación, los grupos ambientales tienen una marcada preferencia por resolver los conflictos por medio de canales institucionales no violentos: los tribunales son generalmente su primera opción.

En cuanto el gobierno mexicano, este trabajo permitió demostrar la regularidad en sus mecanismos utilizados para negociar con, o anular a, aquellos grupos que se oponen a sus proyectos de obras públicas. Como pudimos ver, el uso de los grupos armados del Estado es sólo uno entre los múltiples recursos utilizados. Es de resaltar las prácticas burocráticas constantes, como la mencionada muralla de papel y la negociación empresarial, pero también la permanencia del espíritu que hay en el gobierno con este tipo de acciones: impedir la intervención de ciertos grupos sociales en las decisiones de política pública.

REFERENCIAS

- Aguayo Quezada, S., 1996. Tepoztlán y democracia, *La Jornada*, 24 de abril, p. 8.
- Alfie Cohen, M., y L.H. Méndez B., 2000. *Maquila y movimientos ambientalistas. Examen de un riesgo compartido*. México, UAM/Azcapotzalco-Eón.
- Ávila, P., 1998. Política ambiental y organizaciones no gubernamentales en México, en J.L. Méndez (coord.), pp. 217-254.
- Barabas, A., y M. Bartolomé, 1973. Hydraulic development and ethocide: The Mazatec and Chinantec people of Oaxaca, Mexico, *International Work Group of Indigenous Affairs*, Copenhagen, Document 15.
- Bartolomé, M.A., 1992. Presas y relocalizaciones indígenas en América Latina, *Alteridades* 2 (4): 17-28.
- Bartolomé, M.A., y A. Barabas, 1990. *La presa Cerro de Oro y el ingeniero el gran Dios*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional Indigenista.
- Becerra, H., 2006. Semarnat otorga a Minera San Javier nuevo permiso para operar en San Luis Potosí, *La Jornada*, 14 de mayo, tomado del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, <<http://www.olca.cl/oca/mexico/mineras010.htm>>.

- Benin, A.L., J.D. Sargent, M. Dalton y S. Roda, 1999. High concentrations of heavy metals in neighborhoods near ore smelters in northern Mexico, *Environmental Health Perspectives* **107** (4): 279-284.
- Bizberg, I., y L. Barraza, 1980. La acción obrera en Las Truchas, *Revista Mexicana de Sociología* **42** (4): 1405-1441.
- Blowers, A., 1997. Environmental policy: Ecological modernization or the risk society, *Urban Studies* **34** (5-6): 845-871.
- Brachet-Márquez, V., 1996. *El pacto de dominación*. México, El Colegio de México.
- Brym, R. (ed.), 1995. *New Society: Sociology for the 21st Century*. Toronto, Harcourt Brace.
- Búrquez, A., y A. Martínez Yrizar, 1997. Conservation and landscape. Transformation in Sonora, Mexico, *Journal of the Southwest* **39** (3-4): 371-398.
- Castro Soto, G., 2005. México: presa La Parota. Historia de un fraude, *Biodiversidad en América Latina* 13 de octubre, <www.biodiversidadla.org/content/view/full/19456>.
- Castro Soto, G., 2007. *El agua y los ríos amenazados en México*. México, Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder), tomado de Ecoportal Net, <www.ecoportal.net/content/view/full/67975>.
- CDHMAP (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro), 2004. Tepoztlán: el derecho de un pueblo a sobrevivir, <www.sjsocial.org/PRODH/Publicaciones/Informes/info_html/informes%20prodh/tepotzln.htm>.
- Chaparro, E.A., 2007. *Buenas prácticas en la industria minera: el caso del Grupo Peñoles en México*. Santiago, CEPAL.
- Clan, N., P. Castillo, A. Álvarez y F. Manchón (comps.), 2000. *Las nuevas fronteras del siglo XXI*. México, Demos-UNAM-UAM-La Jornada.
- Clemens, E., 1993. Organizational repertoires and institutional change: Women's group and the transformation of American politics, 1890-1920, *American Journal of Sociology* **98** (4): 755-798.
- Crozier, M., y E. Friedberg, 1980. *Actors and Systems: The Politics of Collective Action*. Chicago, University of Chicago Press.
- Curiel Pineda, F., 2001. La administración de las aguas nacionales en Tlaxcala. Una política gubernamental federal, en J. Delgadillo Macías (comp.).
- Davis, E.D., 1999. The power of distance: Re-theorizing social movements in Latin America, *Theory and Society* **28** (4): 585-638.
- De Gramont, H.C., y H. Tejeda Gaona (coords.), 1996. *Los nuevos actores sociales y procesos políticos del campo*. México, Plaza y Valdés.
- Delgadillo Macías, J. (comp.), 2001. *Los terrenos de la política ambiental en México*. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Della Porta, D., y M. Diani, 1999. *Social Movements: An Introduction*. Londres, Blackwell.
- Demeritt, D., 2001. The construction of global warming and the politics of science, *Annals of the Association of American Geographers* **91** (2): 307-337.

- Durand Ponte, V., y L. Durand Smith, 2004. Valores y actitudes sobre la contaminación ambiental en México. Reflexiones en torno al postmaterialismo, *Revista Mexicana de Sociología* **66** (3): 511-535.
- Edelman, L.B., y M.C. Suchman, 1997. The legal environments of organization, *Annual Review of Sociology* **23**: 479-515.
- El Norte*, 2000. Revela estudio extranjero alta contaminación de plomo. México, 9 de julio, p. 21.
- En Defensa del Ambiente, 2007. Portal, <www.geocities.com/endefam/>.
- Enloe, C.H., 1975. *The Politics of Pollution in a Comparative Perspective: Ecology and Power in Four Nations*. Nueva York, David McKay.
- Escobar A., y E. Álvarez, 1992. Introduction: Theory and protest in Latin America today, en A. Escobar y E. Álvarez (coords.), pp. 1-15.
- Escobar, A., y E. Álvarez (coords.), 1992. *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*. Boulder, Westview.
- Eyerman, R., y A. Jamison, 1991. *Social Movements: A Cognitive Approach*. University Park, The Pennsylvania State University Press.
- Financial Times*, 2000. Peñoles wins smelter approval new digest, 29 de febrero, p. 20.
- Freeman, J. (ed.), 1983. *Social Movements of the Sixties and Seventies*. White Plains, Longman.
- Gamson, W., 1990. *The Strategy of Social Protest*. Belmont, Wadsworth Publishing.
- Gamson, W., y D. Meyer, 1992. The framing of political opportunity. Trabajo presentado en la conferencia European/American Perspectives on Social Movements, Washington, Life Cycle Institute, Catholic University, agosto.
- Gans, H.J., 1979. *Deciding What's News. A Study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek, and Time*. Nueva York, Pantheon Books.
- García Meza, N.E., 1988. *Desarrollo de un movimiento campesino en Tabasco: el caso del Pacto Ribereño*. Xalapa, Universidad Veracruzana (inédito).
- Gary, J., 2000. NGO Way to Go; Political Accountability of Non-government Organizations in a Democratic Society, *IPA Backgrounder* **12** (3): 1-16, <www.gdrc.org/ngo/accountability/way-to-go.pdf>.
- Gasca Zamora, J., 2001. Desarrollo regional y medio ambiente en la frontera México-Estados Unidos, en J. Delgadillo Macías (comp.), pp. 185-212.
- González Márquez, J.J., e I. Montelongo Buenavista, 2006. Minera San Javier. Grado de cumplimiento con la legislación ambiental mexicana, dictamen, presentación ejecutiva. México, UAM/Azcapotzalco.
- González Martínez, A., 1994. Las luchas ecológico-sociales en México: perspectivas, en M.P. Guadilla García (comp.).
- Greenpeace, 2006a. A costa de los potosinos, permite Semarnat a Minera San Xavier extraer agua de hasta mil años de antigüedad, Greenpeace, <www.greenpeace.org/mexico/press/releases/en-peligro-el-agua-de-slp-por>.

- Greenpeace, 2006b. Comete Luege desacato con el caso Minera San Xavier; será responsable de la exacerbación del conflicto en SLP, Greenpeace, <www.greenpeace.org/mexico/press/releases/comete-luege-desacato-con-el-c>.
- Grugel, J., 2000. Romancing civil society: European NGOs in Latin America, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Special Issue: The European Union and Latin America: Changing, **42** (2): 87-107.
- Guadilla García, M.P. (comp.), 1994. *Retos para el desarrollo y la democracia: movimientos ambientalistas en América Latina y Europa*. México, Nueva Sociedad.
- Gudynas, G., 1992. Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano, *Nueva Sociedad* **122**: 104-115.
- Gusfield, J., 1981. *The Culture of Public Problems. Drinking-driving and the Symbolic Order*. Chicago, University of Chicago Press.
- Hannigan, J., 1995. Sociology and the environment, en R. Brym (ed.).
- Harvey, B., y J.D. Hallet, 1989. *Environment and Society: An Introductory Analysis*. Londres, Macmillan.
- Hernández, L., y J. Fox, 1995. Mexico's difficult democracy: Grassroots movements, NGO's, and local governments, en C. Reilly (ed.), pp. 179-210.
- Hipple, A.S., 2000. El movimiento ambientalista en México y la organización transfronteriza: la situación actual, *Borderlines*, 9, 1, <<http://americas.irc-online.org/borderlines/2001/bl74/bl74move.html>>.
- Hjelmar, U., 1996. *The Political Practice of Environmental Organizations*. Londres, Averbury Studies in Green Research.
- INE (Instituto Nacional de Ecología), 2000. *Protegiendo al ambiente. Políticas y gestión institucional*. México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
- INE, 2004. Las decisiones y los días, <www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/gacetas/231/tepozteci.html?id_pub=231>.
- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), 1980. *The World Conservation Strategy*. Gland, PNUD-WWF-FAO-UNESCO.
- Jepperson, L.R., y J.W. Meyer, 1991. El orden público y la construcción de organizaciones formales, en W.W. Powell y P.J. DiMaggio (comps.).
- Joann, M., 1990. Motherhood and power: The production of a women's culture of politics in a Mexican community, *American Ethnologist* **17** (3): 470-490.
- Joann, M., 1993. Contesting authenticity: Battles over the representation of history in Morelos, Mexico, *Ethnohistory* **40** (3): 438-465.
- Joann, M., 2005. *Tepoztlán and the Transformation of the Mexican State*. Phoenix, University of Arizona.
- Klandermans, B., 1991. New social movements and resource mobilization. The European and the American approach revisited, en D. Rucht (ed.).
- Lara, O., 2004. Living and Making Social Theory in Tepoztlán: A Study of Anthropologists in a Mexican Village, <www.orlandolara.com/Writing/olara-socialtheorytepoztlan.pdf>.

- Laraña E., H. Johnston y G. Joseph (eds.), 1994. *New Social Movements: From Ideology to Identity*. Filadelfia, Temple University Press.
- Leff, E., 1996. Ambiente y democracia: los nuevos actores del medioambientalismo en el medio rural mexicano, en H.C. de Gramont y H. Tejeda Gaona (coords.), pp. 35-64.
- Leff, E., E. Ezcurra, I. Pisanty y P. Romeo Lankao (comps.), 2002. *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. México, UAM-Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Lezama, J.L., 2006. Metropolitan environmental management: The case of air pollution in the Valle de México, en J.L. Lezama y J.B. Morelos (coords.), pp. 487-526.
- Lezama, J.L., y J.B. Morelos (coords.), 2006. *Population, City, and Environment in Contemporary Mexico*. México, El Colegio de México.
- Liverman, D., R. Varady, O. Chávez y R. Sánchez, 2002. *Temas ambientales a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México: impulsores de cambio y respuestas de ciudadanos e instituciones*. México, El Colegio de México.
- Lomnitz, C., 1995. *Las salidas del laberinto*. México, Joaquín Mortiz-Planeta.
- López Portillo y M. Ramos, 1982. Estructura administrativa y gestión ambiental, en M. López Portillo y Ramos (comps.), pp. 53-70.
- López Portillo y M. Ramos (comps.), 1982. *El medio ambiente en México: temas, problemas y alternativas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Maldonado Cruz, P., y R.M. Mendoza Marín, 2008. *Santa María Jalapa del Marqués, pueblo sepultado por el vaso de la presa "Presidente Benito Juárez"*. México, Instituto Tecnológico de Oaxaca.
- Mapder (Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos), 2007. Primer encuentro nacional de afectados por las presas y en defensa de los ríos. Declaración final, <www.ecoportel.net/content/view/full/35300>.
- McAdam, D., 1983. The decline of the civil rights movements, en J. Freeman (ed.), pp. 298-319.
- McCarthy, J.D., 1987. Pro-life and pro-choice mobilization: Infrastructure deficits and new technologies, en M.N. Zald y J. D. McCarthy.
- McCarthy, J.D., y M.N. Zald (eds.), 1987. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid, Istmo.
- Melucci, A., 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, El Colegio de México.
- Méndez Martínez, J.L., 1997. El tercer sector y las organizaciones civiles en México, *Sociedad Civil II* (1): 103-124.
- Méndez, J.L. (coord.), 1998. *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*. México, Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas.
- Moguel, J., y E. Velásquez, 1992. Organización social y lucha ecológica en una región del norte de México, en D. Pass (comp.).

- Molina Ramos, E., 1992. Faccionalismo y poder en Arroyo Tambor: el impacto de la presa "Miguel de la Madrid Hurtado" sobre un microproceso político, *Alteridades* 2 (4): 67-75.
- Montes, R., y J.J. Delgado, 2007. La guerra por La Parota, *Milenio Semanal* 32 (531): 6-10.
- Moore, B., 1996. *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, UNAM.
- Oberschall, A., 1973. *Social Conflict and Social Movements*. Englewood Cliffs, Prentice-Hall.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), 2003. *Evaluación del desempeño ambiental en México*, París, Semarnat-OCDE.
- OLCA (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales), 2006. Semarnat otorga a Minera San Xavier nuevo permiso para operar en San Luis Potosí, <<http://olca.cl/oca/mexico/mineras010.htm>>.
- OLCA, 2007a. Crearán Asamblea Popular de los Pueblos Potosinos en San Pedro, <<http://olca.cl/oca/mexico/mineras015.htm>>.
- OLCA, 2007b. Protestas contra destrucción causada por minera de oro y plata, <<http://olca.cl/oca/mexico/mineras012.htm>>.
- OLCA, 2007c. Exigen al INAH detener la destrucción del Cerro de San Pedro, <<http://olca.cl/oca/mexico/mineras014.htm>>.
- Pass, D. (comp.), 1992. *Ecología, municipio y sociedad civil*. México, Fundación Friedrich Naumann.
- Peñoles, 2007. Portal, <www.penoles.com.mx/penoles/ingles/about_penoles/about_penoles.php>.
- Porrit, J., 1984. *Seeing Green. The Politics of Ecology Explained*. Oxford-Nueva York, Basil Blackwell.
- Powell, W.W., y P.J. DiMaggio (comps.), 1991. *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Quadri de la Torre, G., 1991. Una breve crónica del ecologismo en México, *Revista Ciencias*, número especial, 4: 55-63.
- Quero, M., 2001. *Sociedad civil y gobernabilidad en Morelos*, México, Universidad Veracruzana.
- Randall, L. (ed.), 2006. *Changing Structure of Mexico. Political, Social, and Economic Perspective*, Nueva York-Londres, M.E. Sharpe.
- Reilly, C. (ed.), 1995. *New Paths to Democratic Development in Latin America. The Rise of NGO-Municipal Collaboration*. Boulder, Lynne Rienner.
- Restrepo, I., 2009. Sin un inventario ni control de tóxicos, *La Jornada*, 8 de junio, p. 31.
- Reynolds, J., 1997. La guerra del golf en el valle sagrado (primera parte), <www.elandar.com/back/www-97/andar/feature1/tepozesp.html>.
- Romero Lankao, P., 2002. El peso de las políticas mexicanas en la "sustentabilidad" de las recientes tendencias de desarrollo, en E. Leff, E. Ezcurra, I. Pisanty y P. Romeo Lankao (comps.), pp. 91-114.

- Rosas, M., 1997. *Crónicas de desacatos y resistencias*. México, Ediciones Era.
- Rucht, D. (ed.), 1991. *Research on Social Movements. The State of the Art in Western Europe and the USA*, Frankfurt-Boulder, Campus Verlag-Westview Press.
- Saldívar, A.V., 2000. La frontera México-USA: A Toxic Borderline, en N. Clan, P. Castillo, A. Álvarez y F. Manchón (comps.), pp. 152-180.
- Sandbach, F., 1980. *Environment, Ideology, and Policy*. Oxford, Basil Blackwell.
- Schienfeld, C., 1979. The University-Environmental Movement Marriage, *The Journal of Higher Education* **50** (3): 289-309.
- Simonian, L., 1995. *Defending the Land of the Jaguar*. Texas, University of Texas.
- Soberanía Popular, 2007. Como en Oaxaca, integran en San Luis Potosí Asamblea Popular de los Pueblos Potosinos AP3, <http://soberaniapopular.blogspot.com/2007/08/informacin-sobre-la-minera-san-xavier_7512.html>.
- Swilder, A., 1986. Culture in action: Symbols and strategies, *American Sociological Review* **51**: 273-286.
- Tarrés, M.L., 2006. The political participation of women in contemporary Mexico, en L. Randall (ed.), pp. 406-423.
- Tarrow, S., 1997. *Poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza.
- Tilly, C., 1973. Does modernization breed revolution?, *Comparative Politics* **5**: 425-447.
- Tilly, C., 1977. Getting it together in Burgundy, *Theory and Society* **4**: 479-504.
- Tilly, C., 1995. Contentious repertoires in Great Britain, en M. Traugott (ed.), pp. 15-42.
- Tlachinollan, 2008. Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Caso: presa hidroeléctrica La Parota, <www.tlachinollan.org/casos/parota.htm>.
- Traugott Mark, 1995. Barricades as repertoires: Continuities and discontinuities in the history of French contention, en M. Traugott (ed.), pp. 43-56.
- Traugott, M. (ed.), 1995. *Repertoires and Cycles of Collective Action*. Durham, Duke University Press.
- TLA (Tribunal Latinoamericano del Agua), 2007. Explotación minera a cielo abierto de la mina San Javier, Audiencia Pública, Guadalajara, México, <www.noalamina.org/noalamina/index.php?module=documents&JAS_DocumentManager_op=downloadFile&JAS_File_id=180>.
- Tutino, J., 1990. *De la insurrección a la Revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750-1940*. México, Ediciones Era.
- Valdés Perezgasga, F., 2001. El caso Peñoles: contaminación por metales pesados en Torreón, Coahuila, *La Jornada*, sección Ecológica, En Defensa del Ambiente, 26 de abril, en <www.jornada.unam.mx/2001/04/30/eco-valdez.html>.
- Valdés Perezgasga, F. y V. Cabrera Morelos, 1999. *La contaminación por metales pesados en Torreón, Coahuila*. México, documento de trabajo, Texas Center for Policy Studies.

- Velázquez Guzmán, M.G., 1982. Afectaciones petroleras en Tabasco: el movimiento del Pacto Ribereño, *Revista Mexicana de Sociología* **44** (1): 167-187.
- Velázquez, M., 2004. La violencia en los movimientos sociales en el gobierno de Vicente Fox, 2001-2002, *Región y Sociedad* **29**: 45-74.
- Velázquez, M., 2005. Relaciones entre organizaciones y movimientos sociales. Redes y oportunidades políticas: los casos de la Red Nacional de Acción Ecológica (Argentina) y la Red Nacional de Derecho a la información ambiental (México), *Región y Sociedad* **33**: 33- 71.
- Velázquez, M., 2007. Nosotros queremos a la ecología. Organizaciones ecológicas y movimientos ambientales, sus recursos y sus formas. El caso del club de golf en Tepoztlán, Morelos, y el Cytrar en Hermosillo, Sonora. Tesis de doctorado. México, El Colegio de México.
- Velázquez, M., 2008. La construcción de un movimiento ambiental en México. El club de golf en Tepoztlán, Morelos, *Región y Sociedad* **XX** (43): 61-96.
- Verduzco Chávez, B., 2002. *Conflictos ambientales. La internacionalización de la defensa de las comunidades contra instalaciones contaminantes*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Wanda, T., 2005. Civil society in Mexico: Popular amid economic and political liberalization, *The International Journal of Sociology and Social Policy* **25** (1-2): 87-117.
- Weinberg, B., 1998. The golf war of Tepoztlán. Popular defense and ecological struggle in the heartland of Zapata, <www.umass.edu/umext/jerber/Huehue/Golfwar.htm>.
- Yearley, S., 1992. *The Green Case. A Sociology of Environmental Issue, Arguments, and Politics*. Londres, Routledge.
- Zald, M.N., y J. McCarthy, 1987. *Social Movements in Organizational Society: Collected Essays*. New Brunswick, Transaction Publishers.
- Zapata, F., 1994. ¿Crisis del sindicalismo en México?, *Revista Mexicana de Sociología* **65** (1): 79-88.
- Zapata, F., 2000. El sindicalismo y la política laboral en México, 1995-1998, *Región y Sociedad* **XII** (19): 3-29.
- Zapata, F., 2006. Mexican labor in a context of political, social, and economic change, 1982-2002, en L. Randall (ed.), pp. 438-453.

9
MÉXICO DEL OTRO LADO.
MOVIMIENTOS SOCIALES DE MIGRANTES MEXICANOS
EN ESTADOS UNIDOS

*Yvon Le Bot**

CONTENIDO

Presentación	338
América Latina se esfuma, los latinos se extienden	339
<i>Loyalty, voice, exit, and voice again</i>	340
Los antecedentes	343
Braceros y mojados sin defensa, 343; El movimiento chi- cano, 344; Amnistía sin movimiento, 345; Ni de aquí ni de allá, 346	
Preludios	348
Los actores del movimiento	350
Orientaciones y significaciones	354
"Hoy marchamos, mañana votamos", 356	
Conclusión	358
De la comunidad transnacional al movimiento transna- cional, 358	
Referencias	360

* Director de Investigaciones de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales,
París: <ylb@ehess.fr>.

PRESENTACIÓN

El movimiento social latinoamericano más importante y significativo de principios del siglo *xxi* ha sido protagonizado principalmente por mexicanos, pero desde fuera de las fronteras del país. Durante unas ocho semanas, de marzo a mayo de 2006, entre 3 y 5 millones de inmigrantes, ilegales y también legales, desfilaron pacíficamente en más de 150 ciudades repartidas en más de 40 estados de Estados Unidos. Las más grandes manifestaciones tuvieron lugar en Los Ángeles, Chicago y Dallas, que se cuentan entre las metrópolis con más alta concentración de población hispana, especialmente mexicana. En esas ciudades, como en otras, las manifestaciones fueron las más grandes registradas en su historia. Tomadas globalmente, las protestas fueron más amplias que las del movimiento por los derechos civiles y del movimiento contra la guerra de Vietnam en las décadas de 1960 y 1970. Han sido las movilizaciones sociales más fuertes de la historia de Estados Unidos y las primeras movilizaciones masivas de migrantes en el mundo en la era de la globalización. Infligieron un formidable desmentido a los que consideran la migración como sinónimo de anomia, de conformismo, de falta de acción colectiva.

Este espectacular evento nos da la oportunidad de reflexionar sobre la noción de movimiento social transnacional, de la cual existen también expresiones más discretas, ya inscritas en la mediana duración y observables en otras regiones del mundo. Estas son las principales interrogantes e hipótesis que nos guían en dicha reflexión:

- Los Estados nacionales ya no son el marco exclusivo o privilegiado de los movimientos sociales.
- Las migraciones transnacionales constituyen hoy una cuestión central y candente, tanto para los países de llegada como para los de salida.
- ¿Son estos actores protagonistas de la formación de comunidades transnacionales o, más bien, protagonistas de transformaciones de las sociedades nacionales, tanto las de origen como las de destino?
- En México, como en las otras sociedades dependientes, los movimientos sociales tradicionalmente estuvieron subordinados a la esfera política; mientras que los mexicanos en Estados Unidos participaron masivamente en “la primavera de los latinos”, muy poco se movilizaron para las elecciones de julio de 2006, así como en las protestas subsiguientes. ¿Podemos ver en ello una manifestación de la creciente disociación de las esferas social y política, y del Estado y la nación?

Cuadro 9.1. Perfil de la población mexicana y de ascendencia mexicana en Estados Unidos

Población latina en EUA	40.4 millones (2004)*
Porcentaje de población latina de origen mexicano o mexicano-estadounidense	64%
Total de población mexicana y mexicana-estadounidense	24 millones
Población nacida en México que vive en EUA	11.2 millones
Población nacida en México que arribó a EUA después de 1990	54%
Población nacida en México que ha obtenido la ciudadanía estadounidense	1.6 millones (14%)
Población nacida en México indocumentada	5.9 millones (53%)
Ciudadanos nacidos en EUA de padres mexicanos	8.2 millones

*A partir del censo del año 2000 se sabe que la población latina supera a la afroamericana y constituye la primera minoría en Estados Unidos. Se estima para el año 2007 en 45.5 millones, o sea, 15% de la población total del país.

Fuente: Bada *et al.* (2007: 3).

- Los migrantes transnacionales son actores económicos, pero también sociales y culturales.

- Durante los últimos decenios, diversos sociólogos han enfatizado en “el fin de lo social” y la importancia creciente de los temas culturales; el movimiento de los inmigrantes combina estrechamente diferentes dimensiones: la lucha por el reconocimiento, por la visibilidad y la dignidad, contra el racismo; la lucha por el acceso al empleo, a los derechos sociales y civiles.

AMÉRICA LATINA SE ESFUMA, LOS LATINOS SE EXTIENDEN

En los años setenta, Alain Touraine decía que las sociedades latinoamericanas estaban desapareciendo bajo las embestidas de las dictaduras (Touraine, 1977). Hoy, lo que las destruye es el mercado, el crimen organizado, la violencia social y la crisis. La constatación es particularmente verdadera para México.

No obstante, en los ámbitos local, transnacional y global se desarrollan otras relaciones, otras dinámicas, otros procesos que, si no siempre contri-

buyen a la reproducción de las sociedades nacionales, sí conllevan recomposiciones o nuevas experiencias, nuevas identidades y nuevos sujetos.

América Latina, tal como era definida —geográfica, cultural y políticamente— se disgrega.¹ Pero se trata de mutación más que de desaparición. Esta “comunidad imaginada” está en donde están los latinoamericanos o los latinos. De cierta manera se agranda, se extiende más allá de las fronteras geográficas y políticas, al norte del río Bravo e incluso al otro lado del Atlántico. Las sociedades nacionales latinoamericanas están marcadas por procesos de desintegración interna y de transnacionalización. Se sumergen en los flujos globalizados, éstos las atraviesan. El transnacionalismo es una de las formas en que se opera, a escala regional, la globalización.

Tratándose de México, durante los últimos decenios, el fenómeno de la migración transnacional se ha vuelto tan masivo y tan central que ninguna dinámica, así sea económica, social, cultural o política, puede construirse ni analizarse sin tomarlo en cuenta. México, como la mayoría de los países latinoamericanos, pero en un grado superior al de Brasil y al de los países del Cono Sur, se proyecta afuera de sí mismo.

Esto se ilustró de manera espectacular en 2006 en Estados Unidos con el “movimiento de los latinos” (la gran mayoría de los manifestantes era mexicana). Sólo algunos años antes de las conmemoraciones del bicentenario del inicio del movimiento por la Independencia y del centenario de la Revolución, los mexicanos nuevamente manifestaron sentido de la revuelta y capacidad de acción colectiva. Incluso cuando la sociedad mexicana parecía anémica, paralizada, aspirada por un engranaje de descomposición acelerada, animó el movimiento social más grande del decenio, pero más allá de las fronteras, en Estados Unidos, a donde han emigrado millones de sus habitantes, entre los más dinámicos, donde constituyen una fuerza emergente.

LOYALTY, VOICE, EXIT, AND VOICE AGAIN

En *Exit, Voice, and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*, el economista Albert Hirschman propone analizar las condiciones de surgimiento o de no surgimiento de la acción colectiva mediante estas ca-

¹ “... a principios del siglo XXI, ese territorio imaginario bautizado como América Latina prácticamente ha dejado de existir”, sostiene el escritor mexicano Jorge Volpi, quien también afirma: “México, hasta hace no mucho una cabeza de la región, ya ha dejado de formar parte de América Latina” (*El País*, 1 de julio de 2009).

tegorías: la aceptación o la conformidad (*loyalty*), la protesta o la toma de palabra (*voice*), y la deserción (*exit*) (Hirschman, 1970).

Hasta una fecha reciente, los mexicanos emigrantes habían sido considerados, por el Estado y por sus compatriotas que se quedaban en el país, como desertores, incluso como traidores. Los comunitaristas tradicionalistas reprochan a los migrantes su falta de lealtad frente a la comunidad de base, mientras que los nacionalistas frente a la comunidad nacional. Pero esta actitud no sólo es propia de quienes se guían por una lógica de la conformidad, también está anclada, y a veces con mayor profundidad, en los sectores contestatarios. No es la propiedad exclusiva de conservadores leales a la comunidad tradicional, a la nación, al Estado o al régimen. Es compartida, y a veces con más fuerza y vehemencia, por adeptos del pensamiento crítico, progresistas, militantes que reprochan a los migrantes abandonar la acción colectiva, desertar de las luchas para cambiar el orden social y político y servir de válvula de escape y de estabilidad al sistema.

El periodo que va de la década de 1960 a la de 2000, y en particular del gran choque entre el movimiento estudiantil de 1968 y el régimen del partido de Estado a la dislocación de este régimen, ha sido una época de movimientos sociales y políticos, una “era de militantes”. Anteriormente, en la época de la hegemonía indiscutible del PRI, la *loyalty* regía las conductas inscritas en la esfera de la comunidad, así como las relaciones con el Estado, con el partido de Estado. Las dos o tres generaciones de militantes de movimientos sociales y políticos que precedieron y desembocaron en el 68 mexicano, que lo siguieron trágicamente en las guerrillas de los años setenta (reprimidas, diezmadas, masacradas); después, en los movimientos por la democratización durante los años 1980-1990 (“batalla de Juchitán”, movimientos indígenas, insurrección zapatista, El Barzón, Acción Cívica), “dieron voz”, sustituyeron el conformismo por la protesta. Los zapatistas llevaron más alto y más lejos esta toma de palabra. Mientras que otros, enfrentados con el *tlatoani*, con el poder del Estado y con la represión, escogían o estaban acorralados en la vía de las armas, aquéllos buscaron liberarse de esa fatalidad mexicana, de la tragedia y de la compulsión a la repetición. Escogieron con resolución la vía del verbo, de la invención de una palabra nueva, en la cual han destacado al menos hasta 2001.

La época heroica de la militancia está en retroceso desde que se efectuó la transición democrática, aunque ésta haya sido de manera entrecortada, incompleta e inacabada. Es lo que ilustra el fracaso de los movimientos que aún intentan situarse en el cuadro del desafío al *tlatoani*, del enfrentamien-

to con el Estado autoritario, incluso cuando, con la liberación de la economía, el Estado se muestra cada vez más impotente para controlar o regular las fuerzas, las dinámicas y las evoluciones decisivas que son las cotizaciones del petróleo, los flujos financieros, los flujos de la migración y de las remesas, el turismo, el narcotráfico y la delincuencia.

A las generaciones de militantes han sucedido las de los migrantes (lógica de la *exit*). La migración es la nueva aventura, la nueva respuesta a las necesidades y también el nuevo horizonte de sentido, con sus sueños y sus peligros, sus logros y sus fracasos. No puede describirse en términos románticos, pero tampoco se la puede considerar en términos negativos. Los migrantes no se reconocen en la imagen de personas que abandonan su comunidad y traicionan a su país.

Se alejan de la comunidad cuando ésta ya no se encuentra a la medida de responder a sus necesidades y a sus demandas. Se apartan de las instituciones cuando éstas ya no desempeñan sus funciones. El Estado queda sin asidero: las comunidades rurales y los países en su conjunto se vacían de sus fuerzas vivas, de su energía creativa, de su dinamismo. Se vuelve necesario cambiar de perspectiva, no permanecer centrado sobre esas realidades del pasado que se han vuelto cascarones vacíos, máquinas inertes o categorías disminuidas: la comunidad territorial tradicional (*closed corporate community* o “comunidad revolucionaria institucional”), los partidos y el Estado-nación.

El fenómeno migratorio ya no se puede analizar únicamente desde el punto de vista de la comunidad, del Estado o de la nación. Es necesario tomar en cuenta la experiencia misma de los migrantes, que sobrepasa esos cuadros. Si se vuelve sobre las experiencias individuales y colectivas, se descubre una vida abundante, variada en sus componentes económicos, sociales, culturales e incluso políticos, a condición de admitir que la dimensión política no se reduce a las elecciones, a la relación del Estado y al sistema político.

Estas experiencias se han analizado sobre todo desde el ángulo del transnacionalismo, por medio de la categoría de “comunidad transnacional”. Las comunidades y redes transnacionales se organizan para ir de entrada a ayudar a sus miembros. Las *hometown associations*, los clubes de oriundos (más de 600 organizaciones de inmigrantes mexicanos están registradas oficialmente en Estados Unidos) casi no se interesan en las personas que no pertenecen o que no provienen de las comunidades de procedencia. Incluso si se construyen con una multitud de conductas individuales y colectivas, no

constituyen movimientos sociales en el sentido de acciones colectivas que combinen la defensa de intereses particulares y la puesta en juego de objetivos y valores que sobrepasen esos intereses, que tienen que ver con las orientaciones culturales generales, en la escala nacional, y mucho más en la escala global. Conocemos la paradoja de Putnam, según la cual la acción asociativa y comunitaria puede desviar del cuidado del bien público.

Sin embargo, las comunidades y redes de migrantes mexicanos en Estados Unidos constituyen fenómenos relativamente abiertos, en expansión y que están tejiendo lazos entre ellos. Por su dinámica contribuyen a transformar la sociedad nacional, tanto en México como en Estados Unidos. El mundo que los migrantes construyen no es únicamente el suyo y el de sus próximos. La sublevación de 2006 se apoya en esta dinámica y le hace dar un paso suplementario constituyéndola en movimiento social.

No es la primera vez que miembros de la comunidad de latinos, principalmente mexicanos o de origen mexicano, participan en luchas sociales en Estados Unidos. Pero nunca antes habían sido los inmigrantes, y de manera singular los indocumentados, los principales actores de una movilización de tal naturaleza y de tal amplitud.

LOS ANTECEDENTES

Braceros y mojados sin defensa

Las etapas anteriores de intensas migraciones mexicanas a Estados Unidos no habían estado marcadas por importantes movimientos sociales. La expulsión de decenas de miles de inmigrantes antes y después de la crisis de 1929 no dio lugar a fuertes resistencias colectivas. Más tarde, los braceros de los años 1942-1964 no se habían organizado sino débilmente para defender sus derechos. Y ha sido casi medio siglo después que los braceros piden cuentas al Estado mexicano y exigen su apoyo en sus gestiones con las autoridades estadounidenses para que se les entreguen sumas que habían estado congeladas y que aún se les deben.

Los casi 5 millones de personas concernidas en el Programa Bracero de esa época —sobre todo hombres, empleados muy mayoritariamente en la agricultura— correspondían a la definición clásica de la migración de trabajo. Salían con un contrato, en el marco de una convención entre los dos Estados, y es sobre una base jurídica que hoy reclaman el respeto de sus

derechos. Estaban ligados a un empleo, y con ello a un empleador, por un periodo determinado y no estaban facultados para establecerse definitivamente en el país de acogida, incluso si, en los hechos, muchos de ellos acabaron por instalarse ahí de forma duradera. Su condición se definía y se vivía como temporal.

El programa bracero no anuló las prácticas de contratación salvaje ni el sistema del enganche, en práctica hasta hoy. Se estima que durante el periodo 1942-1964, el número de “espaldas mojadas” (*wetbacks*), trabajadores clandestinos, fue por poco equivalente al de los braceros. Los indocumentados eran aún más vulnerables, maleables a cualquier voluntad ajena. Su situación todavía era poco propicia para la organización colectiva. En 1954, varias centenas de miles de ellos fueron deportados (la Operación Wetback), sin que pudieran oponer la menor resistencia.

El movimiento chicano

El movimiento chicano surgió en la época en que se puso término al Programa Bracero, pero su perspectiva era diferente.

Sin duda, el nudo central estaba formado por obreros agrícolas y se articulaba primero en torno a reivindicaciones sociales relacionadas con los salarios y con las condiciones de trabajo en las plantaciones del valle central de California. Pero, de manera contraria a los braceros y a los *wetbacks*, la mayoría de estos trabajadores había nacido en Estados Unidos, y por tanto, tenía esa nacionalidad. Su lucha, más allá de sus aspectos simplemente sociales, se inscribía en el dominio de las movilizaciones por los derechos civiles, contra el racismo, por la defensa y la integración de las minorías. Como lo habían hecho los negros y los indios, los chicanos exigían ya no ser tratados como ciudadanos de segunda clase, ser reconocidos como ciudadanos estadounidenses con plenos derechos, a la vez que se valían de una “nación” mexicana, definida esencialmente en términos culturales ampliamente míticos (la Raza, Aztlán).²

² Entre los componentes del movimiento, es necesario señalar también una organización separatista, muy minoritaria: la Alianza de los Pueblos Libres de Reyes Tijerina, cuyos miembros se decían descendientes de los mexicanos que vivían en Nuevo México antes de la anexión por parte de Estados Unidos (1848), y pretendían fundar una república independiente. En 1967 llevaron a cabo un ataque armado contra un tribunal, única acción de este género en la historia del movimiento chicano.

Sin embargo, la referencia al México de hoy no estaba completamente ausente. Fue, por ejemplo, el 16 de septiembre de 1965 —día de la fecha nacional mexicana— cuando el sindicato de obreros agrícolas, dirigido por César Chávez, se lanzó en la famosa “huelga de la uva” que iba a perturbar durante cinco años la viticultura californiana y desembocar en un logro: los propietarios de los grandes dominios vitícolas acabaron firmando contratos que satisfacían las demandas de aumento salarial y otras reivindicaciones de los trabajadores, como vacaciones pagadas, prohibición de pesticidas nocivos y reemplazo de vendedores de mano de obra por la contratación mediante el sindicato, entre otras. Hay que notar, sin embargo, que incluso si mexicanos indocumentados tomaron parte en la “huelga de la uva”, y durante los años setenta participaron en otras movilizaciones en Texas y Arizona, la organización de César Chávez, la National Farm Workers Association (NFWA) —que después se volvió la United Farm Workers (UFW)—, era hostil a la inmigración clandestina, porque consideraba que ejercía una competencia desleal y que tenía el efecto de fragilizar sus propias reivindicaciones.

El movimiento chicano retrocedió a partir de los años setenta por motivo de sus divisiones internas, por la infiltración y la represión policíacas de que fue objeto, como los movimientos de otros grupos minoritarios (Black Panthers, American Indian Movement), y en parte porque, relevado por los políticos de *affirmative action*, alcanzó algunos de sus objetivos. El racismo antimexicano no desapareció, pero se reconoció la identidad chicana. De modo parecido a lo que ocurrió con el movimiento afroamericano, una élite chicana encontró las vías institucionales para su integración. Se expresó en particular mediante grupos de presión que hicieron *lobbying* en Washington y también a veces en el ámbito de los estados federados y de las municipalidades. Algunas de estas organizaciones modificaron sus posiciones concernientes a la inmigración ilegal y apoyaron las movilizaciones de 2006.

Amnistía sin movimiento

En 1986, una veintena de años después del cese del Programa Bracero y cuando el movimiento chicano se extinguía, la Immigration Reform and Control Act (IRCA) o Ley Simpson-Rodino (por el nombre de quienes la concibieron), no dio como resultado una fuerte movilización de los

inmigrantes, aun cuando grupos de presión cabildearon ante los políticos. Como señala Jorge Durand, “se legalizó a 80% de los inmigrantes indocumentados y ninguno de ellos había salido a la calle para demandar nada” (Durand, 2007: 113).

En realidad, la “amnistía” consistía en regularizar una situación existente, en reconocer un estado de cosas: la existencia de una masa de residentes efectivos pero privados de derechos civiles y sociales. Al conceder un estatus legal a 3.2 millones de indocumentados, de los cuales la mayoría eran mexicanos, la IRCA estabilizaba a una población en condiciones hasta entonces precarias. Se dirigía a antiguos braceros que no habían regresado a sus casas tras el fin del programa, y sobre todo a mojados, principalmente a los que podían comprobar cinco años de residencia y de trabajo en Estados Unidos.

Ni de aquí ni de allá

Después de esta ley, la migración cambió de naturaleza. Sin dejar de ser trabajo, revistió el carácter de una migración familiar.

Como contraparte a la regularización de inmigrantes residentes, la IRCA preveía un control reforzado de entradas y de contratación de clandestinos. No obstante, durante los siguientes años, este aspecto tardó en aplicarse y con la ley se respiró un aire nuevo. Quienes habían obtenido papeles mandaron traer a sus familias y hubo un efecto de bola de nieve. Las puertas del “sueño americano” parecían del todo abiertas y cada año se precipitaron, primero decenas de miles y luego centenares de miles de latinos.

La migración se volvió más familiar, más femenina, más diversa en términos sociales y en términos de origen nacional, regional y étnico. Los mexicanos siguen constituyendo la mayoría,³ pero la proporción de latinos de otras nacionalidades aumenta. El fenómeno concernía principalmente a zonas rurales del noroeste de México, pero se extendió a otras regiones; alcanzó a las comunidades indígenas, los sectores populares de las ciudades e incluso a las clases medias. En Estados Unidos, una proporción creciente de inmigrantes se orientó a actividades urbanas, construcción, restaurantes, servicios, empleos domésticos y más raramente empleos calificados.

³ En los dos últimos decenios, México ha abastecido de inmigrantes a Estados Unidos más que cualquier otro país del planeta.

Durante la década de 1990, la migración explotó, incluso cuando progresivamente se aplicaron medidas más restrictivas. La entrada en la economía de libre cambio ha visto, paradójicamente, multiplicarse las trabas a la libre circulación de las personas. La puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que correspondió al primer mandato del presidente Clinton, se acompañó de la construcción de los primeros tramos de muro entre los dos países (dispositivos de vigilancia ultramodernos y grandes vallas metálicas que, simbólicamente, dividen hasta la ribera y las aguas del Pacífico). Al mismo tiempo, los efectos del TLC en la agricultura mexicana han contribuido fuertemente al éxodo hacia el norte. En realidad, las autoridades estadounidenses, tanto federales como de los estados fronterizos, tienen por objetivo no impedir las entradas, sino controlarlas, filtrarlas y operar una suerte de selección de los más adecuados y de los más resistentes (si no es una meta deliberada, al menos es el resultado).

Se estima que en los primeros años de la década de 2000, medio millón de mexicanos consiguió entrar en Estados Unidos cada año, legal o ilegalmente, y que un número equivalente fue rechazado.

Las condiciones de paso, cada vez más difíciles y más costosas —financieramente y en vidas humanas—,⁴ no bastan para desalentar a los candidatos, pero sí incitan a quienes habían conseguido rebasar la frontera a no emprender idas y regresos. Pronto, millones de indocumentados se encontraron atorados “del otro lado” sin buscar integrarse plenamente —el deseo de volver al país no los deja—, y sobre todo sin poder hacerlo, pues son irregulares, sin conocimiento de sus derechos o en incapacidad de hacerlos respetar. Así, son conducidos a prolongar una estancia más allá del tiempo previsto y acaban por instalarse en esta situación provisional y precaria. A su vez, terminan eligiendo residencia en Estados Unidos sin ser reconocidos como residentes legales, menos aún como ciudadanos.

A veces, el “sueño americano”, confrontado con la realidad, se enmohece. Los recuerdos vuelven. El país que dejaron a sus espaldas, y del que algunos de ellos huían, adquiere aires de paraíso perdido, se pinta de colores nostálgicos. El sueño se invierte o, más a menudo, conjuga la ambición de salir adelante en Estados Unidos y la nostalgia por México. Paradójicamente, si pudieran acceder a un estatus de residente legal, se volverían más nómadas, realizarían con mayor facilidad idas y regresos entre los dos países.

⁴ Cada año, entre 300 y 400 migrantes pierden la vida en la aventura, ahogados en el río Bravo o, más a menudo, víctimas del frío o de la canícula en el desierto.

Se constituirían como binacionales, a la vez mexicanos y estadounidenses, al menos así lo piensan. Tanto como el sueño de integración estadounidense, esta aspiración de ir y venir, de circular entre los dos países, fue uno de los motivos de la sublevación de 2006. La incapacidad en que están para concretarlo los mina, los roe, los llena de tristeza. La explosión de alegría con que se acompañaron las manifestaciones gigantes de 2006 era también una reacción a este estado esquizofrénico, una salida.

PRELUDIOS

Ni los braceros ni los “espaldas mojadas” tenían interés de volverse ciudadanos estadounidenses; se consideraba que los primeros volverían al término de su contrato de trabajo, mientras que los segundos, desprovistos de todo documento, no podían reclamar ningún derecho. En tanto, los chicanos, aunque nacidos en suelo estadounidense, eran tratados como ciudadanos de segunda clase, y el movimiento chicano se inscribía en la perspectiva de movimientos de reivindicación de derechos civiles. La amnistía de 1986 consagró una nueva categoría de mexicano-americanos, provenientes de la inmigración y con el estatus consolidado, “legalizados”. Las olas de migrantes que siguieron dieron lugar al crecimiento acelerado de una categoría que de igual manera había estado presente en las etapas anteriores, los indocumentados y sin derechos (desprovistos de contrato de trabajo, de permiso de residencia o de la ciudadanía). De tal suerte que hoy, incluso si una considerable proporción de mexicanos en Estados Unidos tiene papeles, se continúa presentando que la mayoría de los 12 millones de indocumentados son mexicanos.

Esta última categoría, la de los inmigrantes clandestinos, “ilegales”, es el blanco principal de las políticas antiinmigrantes y de las conductas de rechazo que se han desarrollado en Estados Unidos a partir de mediados de los años noventa. Es también en su interior donde surgen, como reacción y durante el mismo periodo, organizaciones y acciones de resistencia, de reivindicación y de afirmación.

Algunos autores consideran que la participación de inmigrantes latinos, principalmente mexicanos, al lado de los *blacks* (ya no se decía “negros”) en los motines de South Central y Watts (Los Ángeles) en 1991, fue un episodio de la formación del movimiento latino que iba a culminar en 2006. Pero los motines, si bien constituyen un revelador de malestar y descontento, difícilmente pueden calificarse de movimientos sociales. Mien-

tras que los negros hacían estallar su cólera contra una decisión de justicia claramente racista (la exoneración de los policías que agredieron a Rodney King), los latinos amotinados, que sobre todo se orientaban a pillajes de tiendas, no parecían movidos por un sentimiento de revuelta contra esta injusticia. Hay que notar que aunque en 2006 amplios sectores de la población blanca “no hispana” se solidarizaron con los manifestantes latinos, la población afroamericana se reservó, salvo excepciones —como los alumnos negros de South Central y Watts, que se unieron a sus camaradas latinos.

En cambio, muchas acciones locales, dispersas, de la década de 1990 y de la primera mitad de la de 2000, pueden considerarse, a posteriori, las primicias de un movimiento social y cultural más amplio.

Así ocurrió en la organización y las acciones de los *janitors*, empleados de empresas de limpieza, de las cuales la película de Ken Loach, *Bread and Roses*, escenifica las luchas en el barrio de negocios de Los Ángeles, en la que inmigrantes latinos interpretan su propio papel. Movilizaciones semejantes tuvieron lugar en Silicon Valley, en Houston y en otras grandes ciudades.

En el sector rural se llevaron a cabo importantes combates en el valle central de California por parte de una organización de migrantes que combinaba lucha social, afirmación étnica y perspectiva transnacional: el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), convertido recientemente en Frente Indígena de Organizaciones Binacionales. En Florida, una asociación sindical, la Coalition of Immokalee Workers (CIW), movilizó, con un acercamiento comunitario y transnacional, a trabajadores agrícolas originarios de América Central, Haití y México. Con el apoyo de asociaciones religiosas, pertenecientes en particular a la Iglesia presbiteriana, esta asociación condujo campañas victoriosas contra multinacionales como Taco Bell, empresa de comercialización de jitomates, y McDonald's.

Pero las primicias del movimiento de 2006 se detectan sobre todo en las movilizaciones contra los proyectos de ley y las medidas antiinmigrantes que se multiplicaron en Estados Unidos desde hace 15 años. Mencionemos las principales:⁵

- la propuesta 187 (también nombrada *Save Our State*), que, con el impulso del gobernador republicano de California, Pete Wilson, preten-

⁵ Mencionamos aquí combates en los que tomaron parte sobre todo inmigrantes económicos mexicanos. También lucharon exiliados políticos nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos, que huían de las guerras centroamericanas de los años ochenta, a veces con éxito, por obtener un estatus legal.

día prohibir a los indocumentados y a sus hijos el acceso a los servicios públicos de educación, salud y ayuda social en ese estado. Esta propuesta, aprobada por el electorado californiano en 1994, fue anulada por la Corte Suprema;

- la propuesta 227 (también nombrada *English For Our Kids*), pretendía suprimir la enseñanza bilingüe en los establecimientos públicos de California. Adoptada por referéndum en 1998, pero objeto de aplicaciones variables, esta medida dividió al mundo hispanohablante, pues una importante proporción de padres, preocupados por la integración de sus hijos, no es favorable a la enseñanza bilingüe. Como consecuencia se adoptaron en Arizona y Massachusetts proyectos de ley que iban en el mismo sentido, mientras que se rechazaron en Colorado, pero ahí por razones segregacionistas, con el fin de mantener la separación escolar entre anglosajones y latinos);
- las propuestas del gobernador Schwarzenegger, que tendían a limitar los derechos sociales de los inmigrantes en California y que se rechazaron por referéndum en 2005.

Las movilizaciones de la primavera de 2006, cuya amplitud es incomparable con las anteriores, se inscriben sin embargo en una perspectiva semejante: se produjeron como reacción contra un proyecto de ley, esta vez federal. El proyecto de ley HR 4437 —conocido también como Sensenbrenner, por el nombre de su promotor, que era representante republicano de Wisconsin— tendía a criminalizar a los migrantes clandestinos y a quienes iban en su ayuda. De manera más precisa, se trataba de hacer delitos (*felony*) de la inmigración clandestina y de las acciones de apoyo.

LOS ACTORES DEL MOVIMIENTO

Los inmigrantes indocumentados y sus hijos, a menudo nacidos en Estados Unidos, han sido la punta de lanza de las movilizaciones, les han proporcionado sus principales contingentes.

Pero el movimiento apareció como la expresión del conjunto de latinos, o más bien como constitutivo de un nuevo actor social: la comunidad de latinos. Ésta existía en forma de asociaciones y de redes con vocación social, cultural, deportiva, religiosa, filantrópica y demás. No se manifiesta como actor social sino de manera fragmentada, a escala local o regional. El

movimiento chicano tenía un eco nacional, pero sólo alcanzaba a los inmigrantes de manera marginal.

Por primera vez, la comunidad de latinos se afirma como un actor social en la escena nacional estadounidense. Amplios sectores de inmigrantes poseedores de un permiso de trabajo, de un título de residencia o naturalizados, así como personas provenientes de la inmigración, se solidarizaron con los indocumentados y tomaron parte activa en el movimiento. Mexicanos y personas de origen mexicano principalmente, pero también personas originarias de otros países latinoamericanos.

El proyecto de ley Sensenbrenner contribuyó a soldar y a consolidar a la comunidad de latinos. El conjunto de sus miembros, y no sólo los clandestinos, se sintió agredido por el voto de la Cámara de Representantes, vio en ello una señal de hostilidad y una amenaza de *apartheid*. La solidaridad ha funcionado con facilidad gracias a que en una misma familia coexisten a menudo personas en situación regular, otras en situación irregular, y otras que incluso han fracasado en su tentativa de entrar a Estados Unidos o que han sido expulsadas, lo que también explica el carácter tan familiar de las manifestaciones. La presencia de una gran proporción de mujeres, niños y alumnos de escuelas secundarias y preparatorias daba a las manifestaciones la apariencia de grandes fiestas abigarradas y pacíficas, sin enfrentamientos ni accidentes.⁶

Inmigrantes de otras procedencias (Asia, Medio Oriente, África y Europa) también tomaron parte, pero en números más restringidos, no representativos de su respectiva comunidad (coreana, china, filipina, árabe, pakistaní u otra). La participación de estadounidenses no hispánicos, simpatizantes, militantes de asociaciones de solidaridad o de defensa de derechos humanos —blancos, más raramente afroamericanos y casi nunca americanos nativos— acentuaba aún más el carácter multinacional y multicultural de las agrupaciones.

La inmensa mayoría de los y las manifestantes era de trabajadores (“No somos criminales, somos trabajadores”, rezaba una consigna). No obstante, los preparativos para las movilizaciones se efectuaban menos en las empresas y los otros lugares de trabajo que en los barrios habitados por latinos,

⁶ También depende de una lógica familiar la única muerte por deplorar: el suicidio de un muchacho de 15 años que residía en Texas. Implicado en la movilización de los alumnos, había sido suspendido por los responsables de su escuela, quienes además amenazaban con denunciar a sus padres indocumentados ante las autoridades.

en los transportes entre su domicilio y el lugar de trabajo, en las calles, los parques, los salones de fiestas y otros espacios públicos. Se articulaban menos en torno a los conflictos sociales que a una protesta global dirigida al Estado y a los sectores dirigentes de la sociedad estadounidense. La referencia es menos la clase social que la comunidad —la comunidad particular y la gran comunidad de latinos.

Incluso durante la famosa huelga del 1º de mayo, “un día sin inmigrantes”⁷ —coronación del movimiento—, los manifestantes no ocupan las fábricas, los dominios agrícolas o los centros comerciales, sino que desfilan por las calles. Los alumnos de escuelas secundarias, que son otro componente decisivo de las movilizaciones, no ocupan sus establecimientos, sino al contrario, los abandonan para unirse a las marchas, fenómeno que designa bien la expresión *walk out*.⁸

La huelga no sólo consiste en un paro de trabajo, sino también en un boicoteo del consumo. La demostración del papel vital que tienen los latinos en la economía estadounidense no sólo se dirige a los empleadores, sino al conjunto de la nación y de entrada a sus dirigentes.

El movimiento no se inscribe en las categorías y los cuadros de la acción sindical clásica. Después de una decena de años, el sindicalismo estadounidense se ha revitalizado parcialmente gracias a una participación incrementada de trabajadores inmigrantes, sobre todo latinos (incluso si el índice de sindicalización sigue bajo entre estos últimos, especialmente entre los mexicanos, para quienes el sindicalismo es sinónimo de corrupción en su país de origen). Este ha sido conducido a tener en cuenta mutaciones sobrevenidas dentro de su “clientela” potencial, cada vez menos industrial, cada vez más situada en los sectores de la construcción, los restaurantes, los servicios de limpieza, la agricultura y la agroindustria, sectores en los cuales la mano de obra inmigrante latina representa un porcentaje elevado. A su vez, los sindicatos estadounidenses también se muestran menos hostiles

⁷ Los organizadores de esa jornada se inspiraron en el título de la película del director Alfonso Arau, *A Day Without a Mexican*, que imaginaba las consecuencias de una huelga general de trabajadores mexicanos para la sociedad estadounidense. La ficción se volvió realidad.

⁸ La amplia movilización de los alumnos de secundaria y preparatoria también se explica por una apuesta específica: los jóvenes inmigrantes indocumentados con estudios secundarios en Estados Unidos no pueden inscribirse en la Universidad, por eso piden la aprobación del proyecto de ley llamada Dream Act, que anularía esta discriminación.

a aceptar a esta mano de obra. Ciertos sindicalistas —en particular aquellos provenientes del movimiento chicano— empezaron a brindar un apoyo logístico y financiero a la organización de las marchas, y además varios dirigentes se manifestaron en ellas. Sin embargo, incluso si tomaron conciencia de la amplitud del problema y de la capacidad de movilización de los inmigrantes, los sindicatos no tuvieron a cargo la iniciativa del movimiento. Como lo hace notar Jorge Durand, “nunca habían logrado ellos, con toda su maquinaria burocrática, concentraciones semejantes” (2007: 118). Y a menudo no los han apoyado más que con desgano —sin creer verdaderamente—, siguiendo la corriente.

El llamado a organizar marchas de protesta contra la propuesta de ley Sensenbrenner, lanzada por representantes de asociaciones de inmigrantes reunidos en Riverside (California), el 11 de febrero de 2006, fue el principal detonador y definió, de entrada, las modalidades y las orientaciones. También lo emitieron locutores de radios hispánicas, coordinadores de asociaciones y de redes de ayuda mutua (*hometown associations*), responsables de parroquias y de asociaciones religiosas. Muchos de ellos tenían una experiencia de lucha social o política de uno u otro lados de la frontera, pero en el presente caso actuaban como líderes asociativos y comunitarios. La mayoría eran jóvenes sin otra experiencia en la acción colectiva que la que habían adquirido entre los inmigrantes en Estados Unidos. Para muchos de ellos, ésta era la primera. Era el caso, por ejemplo, de los *deejays* y otros locutores de radio, que fueron más que mediadores, transmisores o voceros: actores clave del movimiento. Algunos se beneficiaron de una escucha inmensa, particularmente los conocidos como El Piolín, El Mandril (ambos de origen mexicano) y El Cucuy (de origen hondureño). Para los jóvenes se volvieron verdaderos “héroes” de un movimiento plenamente contemporáneo, de la era de la sociedad-red, de la sociedad de la información y de la comunicación; “héroes” más que “líderes” de un movimiento que se distingue por su horizontalidad y el poco peso de las vanguardias. Su influencia a menudo sobrepasó la de los militantes profesionales —antiguos del movimiento chicano, coordinadores de organizaciones por los derechos civiles o los derechos humanos, sindicalistas y consejeros (*organizers*)—, al menos durante el primer periodo, de fines de marzo a principios de abril (durante la huelga del 1° de mayo, los patrones de las radios exigieron que los locutores dejaran de apoyar el movimiento). Las radios hispanas, como las otras, funcionan a manera de red y cubren todo Estados Unidos. Hay que subrayar también el papel que tuvieron los teléfonos celulares, internet y,

en menor grado, la prensa y la televisión hispanas (entre los *media* en español en Estados Unidos se enumeran más de 300 estaciones de radio, más de 700 periódicos y semanarios, tres grandes cadenas de televisión, 160 cadenas locales y 60 cadenas por cable).

En la primera fase, la luz verde de la Iglesia católica fue decisiva y en particular el discurso del cardenal de Los Ángeles, Roger Mahony, que amenazaba con llamar a la desobediencia civil. La jerarquía católica, sin embargo, tomó distancia enseguida, condenando el boicoteo y la huelga del 1º de mayo. Algunos empleadores, en particular empresarios y comerciantes latinos, también expresaron su solidaridad con el movimiento y su oposición a una ley que criminalizara el contrato de trabajadores clandestinos. El director ejecutivo de la cadena de hoteles Marriot International declaró que, si la medida iba a aplicarse, se encontraría en la misma celda de prisión que el cardenal McCarrick, arzobispo de Washington (Durand, 2007: 119).

En resumen, si se juzga por sus actores y sus modalidades de acción, el movimiento de los latinos, más que un conflicto de clases, es una formidable ilustración de los movimientos comunitarios en red propios de la era de la información y la comunicación, tal como los teorizó Manuel Castells.

ORIENTACIONES Y SIGNIFICACIONES

Los manifestantes de la primavera de 2006 combinan estrechamente demandas culturales (reconocimiento), éticas (dignidad), jurídicas (legalización) y sociales (empleos, condiciones de contratación, acceso a los servicios sociales), así como políticas, aunque de manera menos directa. La primera motivación es la indignación ante la afrenta que sufrieron con el proyecto de ley Sensenbrenner. La primera exigencia, la que condiciona todas las demás, es la del reconocimiento: se trata de salir de la invisibilidad, de rechazar el racismo de que son víctimas y del que este proyecto es una clara demostración. Los indocumentados se sublevan contra un proyecto de ley que, si se hubiera adoptado, los condenaría a una clandestinidad aún mayor de la que tenían experiencia. Quieren ser tratados como trabajadores y no como criminales o delincuentes, rechazan tener que esconderse, estar en segundo plano. Reclaman un estatus y documentos para poder acceder a empleos y salarios decentes, alojamientos y servicios sociales (educación, salud, transportes, etc.) en condiciones dignas, y para poder circular libremente.

En su país obtuvieron el “derecho de irse”. Ahora que están relegados a la sombra y a los márgenes en el país llamado “de acogida”, reclaman el derecho de manifestarse a plena luz, de escoger establecerse o de ir y venir.

Es sintomático que uno de los documentos más importantes para ellos (más importante que la credencial electoral mexicana a la que pueden aspirar desde 2005) sea el permiso para conducir. Éste les sirve de identificación, y la decisión de Schwarzenegger de privarlos de él se percibió como un abuso, una injusticia mayor.

También es sintomático que las protestas de 2006 se hayan traducido principalmente en marchas, que hayan consistido en desfilarse en las calles y en el centro de las ciudades. El boicoteo del 1° de mayo apuntaba a paralizar el país al tiempo que millones de inmigrantes se ponían en movimiento. “Un día sin inmigrantes”, un día en que los inmigrantes no trabajan, no consumen, no mandan a sus hijos a la escuela, es un día de país muerto. Se trata de mostrar que Estados Unidos no pueden andar sin los inmigrantes, que son ellos quienes impulsan el país, que son el motor de su economía.

Los inmigrantes quieren moverse por las calles sin ser hostigados, y se manifiestan desfilando masivamente en ellas (se trata de un inmenso *coming out* del que los *walk out* de los alumnos de secundaria son algunas de sus formas). Quieren poder desplazarse sin dificultades por todo el país; hacen constatar su presencia en casi todos los estados y en casi todas las ciudades, no sólo en donde se había comprobado: el sudoeste. Enfrentan su porvenir más a menudo en el país de acogida, donde sus hijos están destinados a vivir, pero quieren estar en condiciones de efectuar idas y regresos entre éste y su país de origen, y dan a conocer su aspiración binacional enarbolando la bandera mexicana al lado de la de Estados Unidos (incluso si fueron inducidos a guardar la primera para no exacerbar la xenofobia de los sectores antiinmigrantes).

Contrario a lo que a veces se ha sugerido, las marchas no son una especificidad mexicana o latinoamericana, ajena a la tradición estadounidense. Baste recordar las grandes movilizaciones de las décadas de 1960 y 1970 por los derechos civiles y sociales (incluidos los del movimiento chicano), después contra la guerra en Vietnam, así como las organizadas por Louis Farrakan y su Nación del Islam en la década de los noventa.⁹ No

⁹ Los boicoteos también son un tradicional medio de acción en Estados Unidos. El movimiento por los derechos civiles comenzó así en la década de 1950. Sin embargo, el del 1° de mayo de 2006 fue de una amplitud poco común.

obstante, sigue siendo verdad que las concentraciones de la primavera de 2006 ilustran la irrupción de la comunidad latina en la esfera pública estadounidense. En Estados Unidos, de ordinario, las calles y plazas son uniformes y funcionales, sin alma, consagradas a los desplazamientos al servicio de la producción y del consumo. En contraste se volvieron, en el espacio de una primavera, lugares de convivencia (lo que son en México y en el resto de América Latina), así como lugares de escenificación de la extranjería, de la alteridad y de la diversidad.

“Hoy marchamos, mañana votamos”

¿Cuáles son la dimensión y el alcance políticos del movimiento? Los manifestantes no se movilizaron gracias a los partidos políticos, y éstos se mantuvieron a distancia de los acontecimientos. Algunos elegidos aportaron su apoyo, pero a título personal y con reserva. Antonio Villaraigosa, alcalde de Los Ángeles, se comprometió más como inmigrante que como miembro del Partido Demócrata. Nada comparable con el apoyo dado al movimiento chicano en los años sesenta por una fracción del partido demócrata que dirigía Robert Kennedy.

En México, también fue en el interior de la sociedad civil donde se expresó una corriente de simpatía —y a veces de orgullo— respecto a estos compatriotas hasta hacía poco envidiados o tratados como desertores. Su imagen se modificó, pero no hubo manifestaciones de amplitud comparables con las que tuvieron lugar en el norte. El gobierno y los partidos no les dieron su apoyo sino muy muellemente. Para ellos no constituyen más que una apuesta secundaria. No fue sino después de 2005, y poniendo condiciones disuasivas, que les concedieron la posibilidad de votar en su país de origen. También son muy pocos los que ejercen este derecho. Es interesante notar que el volumen de votantes potenciales en las elecciones mexicanas de 2006 entre los inmigrantes en Estados Unidos —alrededor de 4 millones—, era casi equivalente al número estimado de manifestantes de la “primavera de los latinos”, pero apenas 1 % de ellos participó efectivamente en la votación.

El eslogan “Hoy marchamos, mañana votamos”, por otra parte, no se dirige a las autoridades mexicanas, sino a las de Estados Unidos. Y debe entenderse menos como la reivindicación de un derecho que como una advertencia, una tentativa de hacer presión en la clase política estadounidense. Habitualmente la capacidad de presión política de los inmigrantes

latinos es limitada, si no inexistente. La gran mayoría de ellos tampoco vota en este país, ya sea que no estén habilitados o que se abstengan.¹⁰ El hecho de que toda la comunidad hispana se sintiera concernida por la política antiinmigrantes modifica las bases del problema. Aun si la abstención es notable en el electorado latino potencial, el creciente aumento del número de votantes (una decena de millones en noviembre de 2008) procura a este electorado un papel cada vez más crucial en las elecciones federales, y sobre todo los ámbitos de numerosos *counties* y de muchos estados.

De hecho, el movimiento tuvo un fuerte efecto político. En mayo de 2006, el Senado votó una propuesta de ley relativamente moderada, en contradicción con la que la Cámara de Representantes había votado cinco meses antes. La victoria tuvo corta duración; en septiembre, en el contexto de la campaña por las elecciones de media legislatura, el Senado endureció su posición y votó a favor de la construcción de un muro de más de 1 000 km a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos. Este proyecto recurrente, cuya realización sería extremadamente costosa, hasta ahora no ha dado lugar sino a la construcción de tramos de algunas decenas de miles de kilómetros, en sitios sensibles. Pero a partir de 2006 los rechazos y las expulsiones se han multiplicado, al igual que las medidas estatales antiinmigrantes. Algunos estados (Arizona en particular) adoptaron disposiciones muy representativas contra los clandestinos, y milicias privadas (*Minuteman* y otras) van en ayuda de la Border Patrol (*migra*) para vigilar la frontera y cazar a los ilegales. Durante la campaña presidencial de 2008, los dos candidatos principales evitaron abordar el tema de la inmigración clandestina, demasiado sensible, demasiado ligado en la opinión pública al tema de la seguridad, y adoptó esta característica desde el 11 de septiembre de 2001.¹¹ Sin embargo, los latinos, en particular los jóvenes, que dieron un

¹⁰ Fuera de algunas raras excepciones en elecciones municipales, sólo los hispanos que tienen la nacionalidad estadounidense están habilitados, ya sea porque nacieron en Estados Unidos o porque se naturalizaron (el índice de naturalización de los inmigrantes mexicanos es inferior al de otros inmigrantes, incluidos otros latinos).

¹¹ La última tentativa del gobierno mexicano de negociar un acuerdo migratorio con Estados Unidos se desechó después de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Después se bosquejaron varias tentativas unilateralmente en Estados Unidos para regularizar la situación de una parte de los indocumentados, por ejemplo, la iniciativa “por un país seguro y una migración ordenada”, que presentaron en 2005 el senador demócrata Edward Kennedy y el republicano John McCain (que sería candidato presidencial en 2008) y, el mismo año, el proyecto del gobierno de George W. Bush a favor de los “trabajadores huéspedes”. Sin embargo, se vinieron abajo por el temor de los partidos Republicano y

muy fuerte apoyo a Barack Obama (quien obtuvo 66% del voto hispano),¹² esperan una actitud positiva en este tema de parte de un presidente que pertenece a una familia diaspórica e identificada con una minoría.

Los efectos de las movilizaciones de 2006 tienen, pues, un carácter ambivalente. Los inmigrantes indocumentados salieron de la invisibilidad, tomaron conciencia de su peso en la economía y en la sociedad estadounidenses (además del que tienen para la economía y la sociedad mexicanas) y comenzaron a sentirse menos ilegítimos. Los avances en términos político-jurídicos son, en cambio, menos evidentes. La tentativa de criminalizar a los indocumentados sufrió un revés en el ámbito federal, pero hasta ahora ninguna ley ha sido adoptada para regularizar su situación. Ésta sigue siendo muy incierta y continúa dependiendo de los avatares de la vía electoral y de las evoluciones económicas. La crisis que comenzó en 2008 frenó con fuerza los flujos de migrantes al norte y disminuyó las perspectivas de quienes están en Estados Unidos y desean quedarse (el índice de desempleo de los inmigrantes se ha multiplicado en un año y el volumen de las remesas, que había sobrepasado los 20 000 millones de dólares anuales, ha caído de forma notable). Si éste se prolonga podría poner a discusión los fundamentos mismos del “sueño mexicanoamericano” (“Somos americanos”).

CONCLUSIÓN

De la comunidad transnacional al movimiento transnacional

Los inmigrantes, y en particular los indocumentados, por lo común se mantienen a distancia de la acción colectiva. Durante un siglo, las olas su-

Demócrata de no responder a las preocupaciones de su electorado relativas a la seguridad. Éstas inspiraron la propuesta HR 4437, o Sensenbrenner, intitulada “Iniciativa para la protección de la frontera, el antiterrorismo y el control de la inmigración ilegal”.

¹² Tradicionalmente, los latinos —y sobre todo los de origen mexicano— votan en su mayoría por los demócratas. En 2004, al obtener 40% de sus votos, George W. Bush había abierto una brecha republicana dentro de este electorado. Sin alcanzar el nivel que marcaron John Kennedy en 1960 y Bill Clinton en 1996, el voto pro Obama detuvo esta progresión. Para la comunidad latina, el famoso “yes, we can” del primer presidente negro de Estados Unidos tiene un eco directo con el “sí se puede”, eslogan del movimiento chicano retomado por los manifestantes de 2006.

cesivas de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos se conformaron de acuerdo con esta regla. Hay numerosas razones para ello: la sobreexplotación y la vulnerabilidad de los indocumentados; el sentimiento de no tener derechos; jornadas de trabajo y trayectos abrumadores; la falta de tiempo disponible; el hecho de considerarse de paso; el objetivo de atesorar un peculio lo más rápido posible para resarcir deudas, ayudar a la familia y volver al país con la cabeza en alto; la precariedad de los empleos y la incertidumbre del mañana; el aislamiento; la dispersión y la movilidad...

En tal contexto, las mejores protecciones y los mejores apoyos son los que procuran los círculos familiares y comunitarios. Éste es un tema recurrente en los estudios sobre migraciones. Tratándose de inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos, particularmente de emigrantes mexicanos, los estudios sobre las asociaciones de paisanos alimentan un paradigma, el de las “comunidades transnacionales”, que pretende dar cuenta del fenómeno en sus múltiples dimensiones.

Estas comunidades y sus organizaciones no se constituyen en torno a conflictos sociales. Persiguen un objetivo preciso y limitado, de orden económico, cultural, religioso o deportivo. Más a menudo se trata de ir en ayuda de la comunidad de procedencia, de los inmigrantes en el país de llegada, o bien simplemente de mantener un “entre nosotros”. Parecen ilustrar la tesis según la cual una fuerte inscripción comunitaria va en contra de una participación activa en la vida social y política general. Sin embargo, contribuyen a transformar tanto la sociedad de procedencia —por las remesas, las otras repercusiones y los regresos— como la sociedad de llegada. Incluso si de ordinario funcionan según un modelo consensual y no con una lógica de conflicto, cuando se confrontan en una apuesta que las atraviesa y las sobrepasa son susceptibles de volverse el soporte de un movimiento social y cultural, como lo mostraron las movilizaciones de la primavera de 2006.

Éstas, se ha visto, sobrepasan las divisiones entre las clases, las generaciones, los legales y los “ilegales”, las confesiones religiosas, así como las pertenencias étnicas y nacionales. Esto no significa ni que se deshagan de la cuestión social ni que apelen a una lógica consensual y ecuménica, o a una identidad etérea, genérica, desarraigada.

El conflicto central se ha constituido en torno a la cuestión del reconocimiento. Es, pues, cultural, pero deriva en términos de justicia social y en términos jurídicos muy concretos. La obtención de un estatus legal condiciona el acceso al empleo, las condiciones de trabajo, el fin de las discrimi-

naciones, la libertad de circular, etc. Pocos movimientos combinan de manera tan estrecha indignación moral con petición de respeto a los derechos culturales, derechos sociales y derechos civiles.

La “primavera de los latinos” participa de la construcción de una nueva identidad que trasciende las identidades particulares: comunitarias, étnicas y nacionales. No las anula, pero las engloba y las transforma. Lejos de corresponder a una categoría homogénea, uniforme y estabilizada, la explosión de la primavera de 2006 manifestó una dinámica de invención de identidades múltiples, inclusivas y fluctuantes, en que las elecciones intelectuales y colectivas tienen un papel más importante que las asignaciones del sentido común o de las administraciones. Ser latino en Estados Unidos no excluye ser mexicano, dominicano o colombiano. Pero esta identidad nacional se vuelve una pieza entre otras de un juego identitario complejo y moviente.

La Revolución mexicana y su etapa posterior consolidaron el Estado-nación. El régimen posrevolucionario había intentado ligar indisolublemente la política y la cultura nacional. En la experiencia de los migrantes, las dos están cada vez más separadas, la nación se vuelve menos política y más cultural. Sin embargo, no se disuelve en una latinidad indiferenciada.

Observemos finalmente que, así como la crisis actual acelera la desintegración de la sociedad mexicana, también echa a perder el “sueño americano” de los inmigrantes, tanto de los reales como de los potenciales. Además, arroja una sombra en las esperanzas, aparentemente contradictorias, que se conjugaron en las marchas de 2006: la de una integración en la sociedad estadounidense, la de una pertenencia binacional (mexicana y americana) y la de una gran comunidad transnacional de latinos.

REFERENCIAS

- Bada, X., J. Fox y A. Selee (coords.), 2007. *Al fin visibles. La presencia cívica de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos*. Washington, Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Durand, J., 2007. Otra vez en primavera los inmigrantes salen a la calle, *Migración y Desarrollo* 8: 108-122.
- Hirschman, A., 1970. *Exit, Voice, and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*. Cambridge, Harvard University Press.
- Touraine, A., 1977. *Un désir d'histoire*. París, Stock.

10
EL ALTERMUNDISMO EN MÉXICO.
ACTORES, CULTURAS POLÍTICAS
Y PRÁCTICAS CONTRA EL NEOLIBERALISMO

*Geoffrey Pleyers**

CONTENIDO

Introducción	362
Entre un gran rechazo y el antiguo corporativismo	363
Movilizaciones corporativistas campesinas y sindicales, 363; ¿Resucitar el modelo nacional?, 369	
Redes transnacionales, ciudadanía activa y argumentos expertos	371
Redes internacionales, 371; Espacios de debate y ciudadanía activa, 372; Argumentos contra el neoliberalismo, 374; La red mexicana de acción frente al libre comercio, 376; Derivas elitistas y lucha para el liderazgo, 377	
Construir otro mundo en espacios autónomos	378
Territorios autónomos, 378; Jóvenes alteractivistas, 382; ¿Cambiar el mundo sustrayéndose de él?, 386	
El desafío de la convergencia	387
Conclusión	390
Referencias	392

* Investigador del Fondo Nacional de Investigación Científica en la Universidad de Lovaina, Bélgica, y en el Centro de Análisis y de Intervención Sociológicas, París: <Geoffrey.pleyers@uclouvain.be>.

INTRODUCCIÓN

A partir de 1982 México adoptó una política económica particularmente cercana al Consenso de Washington. El país fue transformado por la globalización, entre otras razones por los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a tal punto que el ganador del Premio Nobel de Economía, J. Stiglitz y A. Charlton (2006: 22) consideran a México el mejor estudio de caso para evaluar los efectos del libre comercio en un país “en vías de desarrollo”. A pesar de estar tan afectado por la crisis económica global, México se sigue situando entre los pocos países en América Latina y en el mundo que basan su política en el modelo neoliberal, incluso Estados Unidos renunció a las reglas del Consenso de Washington y promovió intervenciones masivas del Estado en la economía para salvar los bancos, apoyar los sectores productivos y expandir las políticas sociales.

En todos los continentes, y con mayor fuerza en América Latina, actores sociales se levantaron contra las políticas neoliberales. Los actores de este movimiento son heterogéneos: comunidades indígenas, estudiantes, sindicalistas, campesinos, intelectuales, artistas alternativos, ecologistas, feministas y, sobre todo, miles de “ciudadanos comunes” que, como tales, convergieron en este movimiento. Todos están unidos por el rechazo a un mundo dominado por la economía como única lógica y con la convicción de que “otro mundo es posible”, como lo afirma el eslogan del Foro Social Mundial, el mayor encuentro altermundista que reunió hasta 170 000 activistas en Porto Alegre, durante su quinta edición en 2005. Más que en la multiplicación de las redes y los foros internacionales, lo que hace del altermundismo un movimiento social (Touraine, 1978) es su significación central, la voluntad de estos activistas de convertirse en actores en un mundo globalizado, de oponerse al neoliberalismo y de proponer alternativas en que el ser humano —y ya no los poderes económicos— sea el centro de atención.

En los últimos 15 años, en México se dieron tres tipos de movilizaciones contra el neoliberalismo. El primero se apoya en la defensa de un modelo nacional de desarrollo, el segundo lo hace en una ciudadanía activa y una sociedad civil capaz de cuestionar la ideología neoliberal por medio de análisis científicos y técnicos, y el tercero se apoya en lazos sociales o comunitarios para desarrollar un mundo donde quepan muchos espacios autónomos con prácticas alternativas.

Este capítulo analiza esas tres tendencias que componen el altermundismo en México. Se basa en el estudio de algunos de los actores más re-

presentativos de cada tendencia. Dicho acercamiento se apoya en investigación cualitativa y en observaciones de movimientos de este tipo, realizados entre 2002 y 2008, esencialmente en la ciudad de México, pero también en Chiapas, Monterrey y las movilizaciones contra la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Cancún. Nos centramos en la cultura política desarrollada por cada tendencia, en su concepción del cambio social y en sus interacciones con las convergencias y los eventos altermundistas.

ENTRE UN GRAN RECHAZO Y EL ANTIGUO CORPORATIVISMO

Los activistas de la primera corriente consideran al Estado como el protagonista central del cambio social, puesto que afirman que un gobierno progresista puede impulsar políticas económicas y sociales alternativas e iniciativas internacionales, por ejemplo la creación del Banco del Sur. Esta concepción de un cambio social impulsado por un Estado progresista tiene gran éxito en América Latina y entre los altermundistas, como lo demostró la presencia de cinco presidentes latinoamericanos (Brasil, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Paraguay) en el Foro Social Mundial de 2009.

Con la crisis global y el fin del Consenso de Washington (Stiglitz, 2008), los Estados se consideran otra vez protagonistas mayores para impulsar transformaciones económicas y promover sectores productivos (Held, 2008; Cardoso, 2008). A pesar de su dependencia parcial de la economía estadounidense, el Estado mexicano también conserva márgenes de maniobra importantes. Representa, de hecho, uno de los más claros ejemplos de lo que Shalini Randeria (2007) define como un *cunning state* ("Estado astuto"): invoca estratégicamente los tratados internacionales para justificar su política económica y mantener la apertura comercial, aun cuando estas políticas resultan de decisiones propias del Estado mexicano.

Movilizaciones corporativistas campesinas y sindicales

Los pequeños y medianos empresarios de El Barzón y de la ANEC

Entre las organizaciones gremiales que surgieron en defensa de la capacidad productiva de los pequeños empresarios, comerciantes y campesinos,

El Barzón y la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo (ANEC) se destacaron por su capacidad propositiva (De Grammont, 2001; Rea, 2007). El Barzón contó con hasta 800 000 miembros a finales de los noventa, esencialmente pequeños y medianos empresarios endeudados por la reducción del apoyo del Estado al campo o por la crisis financiera de 1994. El movimiento recurrió a marchas, acciones directas y simbólicas en los bancos, así como a acciones jurídicas y cabildeo para obtener el respaldo de actores políticos. El Barzón desarrolló varios elementos del altermundismo y fue “el primer estallido social con resonancia nacional que marcó el desacuerdo de una parte de la sociedad con el nuevo modelo económico en vigor” (De Grammont, 2001: 20). Como ATTAC¹ y otras organizaciones altermundistas, El Barzón invirtió en la capacitación de sus miembros en los ámbitos jurídico y económico y organizó en 2002 una contracumbre frente a la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Monterrey. Incluso, entre sus demandas se encontraba la imposición a las transacciones financieras, la medida más simbólica de los altermundistas. Sin embargo, a pesar de que algunos índices mostraban la posibilidad de que El Barzón se convirtiera en un actor central del altermundismo, no logró llevar su lucha más allá de los intereses económicos de sus miembros y de los intereses políticos de sus líderes. El movimiento perdió a la mayor parte de sus miembros a raíz del éxito en las negociaciones de las deudas. Las secciones locales que se mantuvieron en las zonas rurales participaron en coaliciones campesinas más amplias, pero centraron sus actividades en la administración de servicios a sus miembros.² Por otro lado, varias secciones urbanas, como fue el caso en el Distrito Federal y Monterrey, se dedicaron a apoyar la carrera política de su líder.

Fundada en 1995, la ANEC contó con hasta 180 000 afiliados y fue de las organizaciones más proactivas frente al proceso de integración económica, tanto en el peritaje sobre el efecto del libre comercio como en experiencias concretas de “venta directa”. De acuerdo con un activista de la ANEC, que participó en el Foro Social Mexicano, las relaciones directas y solidarias entre consumidores y productores aseguran “el acceso a alimentos de calidad, un manejo sustentable de los recursos y la sobrevivencia de pequeños productores campesinos” (Baker, 2008). La ANEC favorece un

¹ Asociación para una Tasa a las Transacciones Financieras y la Acción Ciudadana.

² La evolución clásica de los movimientos sociales hacia una lógica de *self-help* (Kriesi, 1993).

cambio de cultura política en las organizaciones campesinas y la participación activa de sus miembros en las decisiones. Asimismo, participa activamente en redes altermundistas, como la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (Remalc), el Foro Social Mexicano, los frentes contra las privatizaciones o la Vía Campesina. Sin embargo, el objetivo central de la asociación sigue siendo una mejor inserción de sus afiliados en el mercado comercial nacional e internacional (como anuncia su eslogan: “Luchamos para competir mejor”).

Las coaliciones campesinas

Los pequeños campesinos fueron quienes más sufrieron por las políticas neoliberales y la desregulación del comercio internacional. En países tan distintos como India, Brasil o Francia, los movimientos campesinos han sido algunos de los protagonistas más activos durante las movilizaciones altermundistas. Su red internacional, “Vía Campesina”, aglutina a más de 100 millones de miembros y participó en la creación de los foros sociales mundiales.

En México, para los pequeños y medianos campesinos, el choque de la apertura comercial del TLCAN fue aún más grande, puesto que se agregó a la disminución de las políticas de apoyo a la producción de alimentos y a la separación de los canales corporativos tradicionales que vinculaban al campesinado con el partido-Estado (Bartra, 2009: 155; Bizberg, 2007; De Grammont y Mackinlay, 2006). Por otra parte, la competencia es muy desigual entre los pequeños y medianos productores rurales mexicanos y las empresas agrícolas estadounidenses que se benefician de altas tecnologías y de subvenciones consecuentes. Las reacciones principales frente a estos profundos cambios fueron la migración, así como la explosión de la economía informal y de los cultivos ilícitos vinculados con el narcotráfico.

Después de la negociación del TLCAN, las principales organizaciones gremiales tardaron 10 años en unirse y generar movilizaciones amplias. A partir de noviembre de 2002, decenas de organizaciones campesinas³ se juntaron en la coalición “El Campo No Aguanta Más” (ECNAM), para presen-

³ Entre ellas la ANEC, El Barzón y la UNORCA, pero también organizaciones cercanas al Partido Revolucionario Institucional (PRI), como la Confederación Nacional Campesina (CNC).

tar un proyecto de desarrollo rural sustentable, así como exigirle al gobierno una prórroga de los capítulos agrícolas del TLCAN, financiamiento para el sector rural y un plan estructural de desarrollo sustentable del campo (Cuadernos Agrarios, 2003). Ante la intensa movilización del invierno de 2002-2003, el gobierno negoció y firmó el Acuerdo Nacional para el Campo. Sin embargo, sólo se concretaron algunas respuestas inmediatas y con un presupuesto tan recortado que se redujeron “a medidas asistencialistas, clientelares y temporales” (Mercado Mondragón, 2007: 291); a tal punto que muchos analistas coinciden en considerar ese acuerdo como una estrategia del gobierno para frenar y fragmentar la movilización campesina (Bartra, 2004; Sánchez Albarrán, 2007; Bizberg, 2007; De Grammont y MacKinlay, 2006). Y resultó exitoso: la firma del acuerdo y las negociaciones separadas del gobierno con las corporaciones clientelistas llevaron en pocos meses a la ruptura de la inédita coalición campesina. Ya no fue posible mantener la coalición de organizaciones que promovían un nuevo proyecto de desarrollo incluyente sin volver a los usos y costumbres del periodo priista, con otras que estaban orientadas por lógicas clientelares, que buscaban resultados inmediatos para sus afiliados y que querían “obtener de la nueva administración el derecho de picaporte y los privilegios presupuestales perdidos” (Bartra, 2009: 161). Entre 2007 y 2008, frente a una nueva fase de apertura comercial de productos del campo, la campaña Sin Maíz No Hay País se articuló en torno a demandas similares. Como en 2003, 100 000 personas marcharon por las calles de la capital, y no obtuvieron más que un programa de subvenciones modesto y temporal.

La campaña ECNAM llevó a algunas organizaciones a fortalecer su inserción en redes internacionales. Sin embargo, en el ámbito nacional, y a excepción de organizaciones como la ANEC, las principales agrupaciones campesinas se comprometieron poco con las convergencias altermundistas. En septiembre de 2003, la agricultura era el tema principal tanto en las negociaciones de la OMC como en las movilizaciones de la contracumbre. En Cancún, la UNORCA⁴ había tomado las riendas de la coalición ECNAM y del Foro Campesino. Con 8 000 campesinos y otros 3 000 activistas altermundistas, la manifestación campesina fue la más importante de la semana de protestas. Sin embargo, después de la marcha y del foro campesino, sus líderes organizaron el regreso de sus tropas a sus hogares, aun cuando sólo se trataba del primer día de la cumbre de la OMC y otras acti-

⁴ Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas.

vidades altermundistas estaban previstas. Más que favorecer una convergencia altermundista, los líderes de la UNORCA querían dejar claro que la marcha campesina fue la más grande de la semana de protestas y que, por tanto, el campo debía ser el tema prioritario de la lucha contra la OMC. Esta predilección de las organizaciones campesinas por distinguirse de otros sectores del altermundismo se hizo patente en varias ocasiones. En enero de 2008, en lugar de participar en el primer Foro Social Mexicano, en esa misma semana organizaron una marcha de varios días dentro de la campaña Sin Maíz No hay País, la cual convergió con el Foro Social sólo para el acto de clausura.

Los sindicatos

La lucha para crear una nueva cultura política es aún más importante en el sector sindicalista, el cual permanece dominado por el aparato corporativo legado por el PRI. Varios sindicatos buscan mantener la cultura política que los liga a los partidos y al gobierno, hasta aceptan apoyar reformas neoliberales (Zapata, 2006; Bizberg, 2007). Entre organizaciones oficialistas que defienden sus territorios —a menudo de manera violenta— y la globalización de la economía que favorece la precarización, flexibilización e informalización de los empleos, la minoría de sindicatos autónomos afronta un medio muy adverso. Sin embargo, lograron llevar algunas experiencias de renovación de la cultura sindicalista y de resistencia contra proyectos neoliberales.

En la región fronteriza, la Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras ha sido muy activa en el apoyo a grupos de activistas locales, así como en iniciativas de convergencia de la sociedad civil, como el Foro Social de las Maquilas. La coalición participó en redes internacionales y en varios foros sociales mundiales, donde goza de una favorable aura internacional por sus análisis y acciones en las maquiladoras, un sector emblemático de la globalización neoliberal. En el centro del país, el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) también está muy comprometido con la renovación de la cultura sindicalista. Participó en la creación de las primeras redes altermundistas en México. Es un miembro importante e innovador de la Remalc, a la cual proporcionó las oficinas de su sede.

La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se cuenta entre las más exitosas de los últimos años, ya que logró impedir varios proyectos

de privatización del sector eléctrico. A su fuerte componente corporativista se agregó una dimensión de defensa de los servicios públicos, por ejemplo con la Red Nacional de Resistencia Civil contra las Altas Tarifas de Energía Eléctrica. El SME se solidarizó con varias luchas sociales y participó en algunas coaliciones y eventos altermundistas, incluida la movilización de Cancún y el primer Foro Social Mexicano; sin embargo, no se comprometió realmente con el altermundismo. Como casi todos los sindicatos, el SME tiene una relación muy utilitarista con este movimiento, puesto que lo considera más como una plataforma que a veces ofrece una presencia mediática, que como un movimiento global de luchas contra el neoliberalismo. El SME movilizó, por ejemplo, a un millar de activistas para aplaudir a sus líderes en una tribuna del Foro Social Mexicano de 2008, pero se retiraron todos inmediatamente después de estas intervenciones sin mostrar ningún interés por otros temas que se discutían en el Foro.

En muchos países, como en los foros sociales mundiales, sindicatos que no se limitaron a la defensa de los intereses más inmediatos de sus afiliados y que aceptaron comprometerse con un movimiento más amplio sin buscar controlarlo, representan actores importantes de las coaliciones altermundistas. Contribuyen al movimiento con sus experiencias de lucha, su fuerza como organización, sus recursos financieros y sus amplias bases sociales. Sin embargo, en México, muchas organizaciones campesinas y sindicales se limitaron a una lógica corporativista y a una relación muy utilitarista con los altermundistas. Al contrario de otros países —como en Costa Rica—, no lograron transformar los frentes contra las privatizaciones en movimientos ciudadanos más estables. Incluso con actores más innovadores, como ECNAM o El Barzón, se reveló la dominación de una lógica corporativista y de defensa de los intereses más inmediatos de sus integrantes. La cultura política del sistema corporativista-autoritario sigue muy viva en toda la sociedad civil mexicana (Bizberg, 2004; Zermeno, 1996, 2005; Hernández, 2008; Bartra, 2004; Zapata, 2006). Cuestionarla constituye uno de los mayores desafíos de las organizaciones campesinas y sindicales autónomas y de los actores altermundistas. En este contexto, son muy significativos los esfuerzos de algunas organizaciones campesinas y sindicales mexicanas para combinar la defensa gremial de sus afiliados con luchas altermundistas en favor de un desarrollo económico incluyente, de una nueva cultura política y del fortalecimiento de la ciudadanía.

¿Resucitar el modelo nacional?

Con la adopción del modelo neoliberal, el Estado mexicano abandonó su función de agente de desarrollo y consideró a las grandes corporaciones exportadoras como actores centrales del desarrollo económico. Las categorías sociales sobre las cuales reposaba el modelo modernizador anterior se vieron entonces “amenazadas por la exclusión o por caídas sociales, en situaciones siempre más precarias, intentan salvar, en la medida de lo posible, el modelo de la sociedad nacional” (Wieviorka, 1996: 254). En este caso se encontraron especialmente los campesinos, pequeños y medianos empresarios, maestros y electricistas (que encarnaban el acceso a la modernidad). Estos sectores se movilizaron para defender su categoría social y, a partir de ella, a la nación “en peligro frente al neoliberalismo”: “Sin maíz no hay país”,⁵ “Salvemos el campo para salvar a México” (eslogan de la ANEC). Sin embargo, sus movilizaciones tuvieron más que ver con un “gran rechazo” (Touraine, 1996) que con el surgimiento de un movimiento social del siglo XXI.

En México, la nación es todavía un valor fuerte en el que se pueden apoyar movimientos de resistencia. Las movilizaciones ciudadanas masivas en los Frentes Contra las Privatizaciones de la Electricidad y del Petróleo se dieron en nombre de la “defensa de la soberanía nacional”.

Si bien los ciudadanos e intelectuales movilizados que entrevistamos se referían todos a la soberanía nacional y a un modelo de desarrollo centrado en el Estado, lo hacían a partir de tres lógicas muy distintas. La primera se refiere al necesario protagonismo del Estado en el proceso de inserción del país en la globalización, para garantizar un crecimiento económico incluyente. Se movilizan para rescatar los servicios públicos y “salvar la sustentabilidad de la economía mexicana”. La segunda lógica se estructura en torno a referencias a un pasado mitificado del modelo nacional posrevolucionario. La tercera corriente, la más influyente, está animada por organizaciones oficialistas cuyo interés es mantener la cultura política corporativista-clientelar, como lo ilustra el apoyo de sindicatos de Pemex a las campañas electorales del PRI con recursos de esta empresa pública.

La focalización del movimiento sobre la soberanía nacional puede originar perspectivas parciales de la situación. Por un lado, favorece una con-

⁵ Campaña formada por varias organizaciones campesinas, indígenas y ambientalistas, entre las más importantes El Barzón, la ANEC y la CNPA.

cepción equivocada de la naturaleza del adversario. La defensa de la soberanía nacional lleva a muchos actores a adoptar posturas estrechamente antiimperialistas, que presentan la lucha como un combate de actores nacionales contra “imperialistas del exterior”, o sea, estadounidenses. Sin embargo, ni la globalización ni el neoliberalismo son procesos externos a México. Más que de una imposición por parte de actores e instituciones extranjeros, la adopción del modelo neoliberal en México resulta de decisiones por parte de líderes políticos mexicanos y de la influencia de grandes empresarios mexicanos (Alba Vega, 2006), quienes se cuentan entre los grandes beneficiarios de la apertura comercial, las privatizaciones y la desregulación de la economía mexicana. La lucha contra el neoliberalismo no se puede considerar entonces únicamente en términos antiimperialistas.

La segunda limitación proviene del hecho de que deja a los actores sociales atascados en la cultura política del México del siglo xx, mientras que las reglas del juego y las estructuras de oportunidades políticas han cambiado fundamentalmente. En el modelo corporativista-autoritario, afirmarse como actor social era buscar el reconocimiento del Estado. En la primera década del siglo xxi, los principales actores gremiales mexicanos, incluidos la coalición ECNAM (Sánchez Albarrán, 2007: 112; Bizberg, 2007) y los zapatistas, mantuvieron como uno de sus objetivos convertirse en interlocutores frente a las instituciones nacionales. Sin embargo, estas estrategias se revelaron inútiles, ya que el poder político mexicano dejó de construir su legitimidad sobre un desarrollo incluyente y sobre la cooptación de sectores sociales productivos. Los campesinos, electricistas y pequeños comerciantes endeudados siguieron dirigiéndose al Estado para obtener subvenciones, cancelar sus créditos y cambiar de modelo económico; sin embargo, el poder político mexicano ya no basa ni sus planes de desarrollo ni su legitimidad en estos sectores. Por tanto, se mantuvo cerrado a sus reivindicaciones, a veces los reprimió y no cumplió los acuerdos que había firmado con ellos.

Frente a esta situación, muchos activistas e intelectuales llegaron a la conclusión de que “es inútil negociar cuestiones de fondo con gobiernos neoliberales” (Bartra, 2009: 162); y que por tanto la única forma de acabar con las políticas neoliberales era cambiar el gobierno. Muchos militantes y movimientos orientaron entonces su activismo hacia un líder político que encarnaba la defensa de un modelo nacional de modernización incluyente. Las movilizaciones de mayor magnitud en las últimas décadas se dieron en respaldo a Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, después de las elecciones de 2006, los dos caminos de esta vía política (la negociación con

el gobierno o el apoyo a un candidato alternativo y considerado antineoliberal) se agotaron. A pesar de su magnitud, las movilizaciones no lograron ni colocar a su candidato en el poder, ni renovar la cultura política de la izquierda mexicana, como lo ilustran el fraude en las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), sus peleas intestinas o la lógica muy vertical de la Convención Nacional Democrática.

Entre las movilizaciones contra el desafuero de Andrés Manuel López Obrador, la larga campaña electoral por la presidencia de la República, la protesta contra los resultados oficiales de las elecciones y la organización de la Convención Nacional Democrática, se redujo drásticamente el espacio de la sociedad civil entre 2004 y 2007. Se fortaleció aún más la atracción de la sociedad civil mexicana por la esfera política y la cultura del liderazgo (Zermeno, 1996). Como en las décadas anteriores, muchos líderes sociales “pasaron a dedicar buena parte de su tiempo a las luchas intestinas dentro del PRD” (Olvera, 2003: 52). Además, las divisiones políticas dificultaron la convergencia de los actores de la sociedad civil, y en particular de los altermundistas.

REDES TRANSNACIONALES, CIUDADANÍA ACTIVA Y ARGUMENTOS EXPERTOS

Redes internacionales

Mientras que las autoridades nacionales se muestran poco sensibles a las movilizaciones sociales, el espacio transnacional ofrece otras arenas para los actores sociales. De hecho, los expertos altermundistas mexicanos son particularmente activos en redes internacionales, mediante las que buscan influir en las instituciones y los tratados internacionales. Marie-Josée Masicotte (2004) muestra, por su parte, la importancia que tuvo para organizaciones campesinas, como la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC), su ingreso en redes transnacionales.

Con argumentos sólidos y con conexiones internacionales, actores locales, a veces de tamaño modesto, pueden ganar batallas frente a corporaciones transnacionales. Una comunidad en San Luis Potosí logró, por ejemplo, impedir la instalación de un basurero tóxico gracias a su alianza con organizaciones en California, con campañas de información y protestas en los dos lados de la frontera (Carlsen *et al.*, 2003: cap. 1). La movilización

del Colectivo Chilpancingo Pro Justicia Ambiental, que relata Luis López (2009: 115-121), muestra cómo una decena de ex trabajadoras de una maquiladora lograron que las autoridades mexicanas y estadounidenses descontaminaran el sitio tóxico dejado por una maquiladora en su barrio. Gracias al apoyo y a la asesoría de la red internacional Pro Justicia Ambiental, las activistas se capacitaron en el área jurídica y se “familiarizaron con una terminología complicada y entendieron los efectos potenciales de la empresa Metales y Derivados” (López, 2009: 118). Produjeron datos científicos sobre los efectos de los residuos químicos en el vecindario y difundieron la información, ya que los ciudadanos desconocían la existencia misma de la fábrica. Llevaron adelante denuncias jurídicas contra los dos países, basándose en el Acuerdo para la Cooperación Ambiental que ambos habían firmado; también llevaron a cabo un trabajo de cabildeo con instituciones de los dos países, las cuales se comprometieron finalmente a limpiar el sitio.

En este estudio de caso se encuentran todos los elementos del repertorio de acción de esta segunda cultura política: la inscripción en redes transnacionales, que permitió realizar campañas en los dos países y favoreció el intercambio de experiencias y de peritaje; la información y la capacitación como bases de una ciudadanía activa para abrir un debate público en torno a los efectos de las maquiladoras en la salud; la construcción de bases de datos y de una argumentación sólida gracias a un peritaje; la interpelación de instituciones encargadas de asegurar el respeto a las normas sociales y ambientales consignadas en tratados internacionales.

Espacios de debate y ciudadanía activa

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se presentó el TLCAN como la única vía a la globalización y la “entrada de México en el primer mundo”. A pesar de sus enormes consecuencias, el tratado se firmó sin un debate de fondo, ni entre la sociedad ni en el seno del Congreso nacional. De igual manera, las negociaciones de los acuerdos de la OMC quedaron monopolizadas por un puñado de expertos, lo que se justificó por la naturaleza “altamente técnica” de estos asuntos macroeconómicos y de comercio internacional.

Sin embargo, los altermundistas consideran lo contrario: decisiones políticas con tantas repercusiones en la vida de los ciudadanos no se deben

dejar en manos de unos cuantos tecnócratas globalizados. De manera que buscan abrir espacios públicos de debate sobre la política económica y comercial del gobierno mexicano y cuestionar el neoliberalismo como la única vía de integración a la globalización. Se trata, por tanto, de un movimiento anti-tecnocrático que promueve la extensión de la democracia, particularmente en asuntos económicos e internacionales. El desafío mayor es entonces informar a los ciudadanos y capacitarlos en asuntos como el comercio internacional, la economía o el derecho nacional e internacional. A partir de casos específicos, como el efecto de la liberalización del comercio del maíz, los altermundistas buscan concientizar a los ciudadanos de las implicaciones que las políticas neoliberales tienen en su vida cotidiana y convencerlos de movilizarse en contra de proyectos internacionales que a muchos ciudadanos les parecen muy lejanos.⁶ Este es el objetivo de los documentos publicados por las redes altermundistas, de las numerosas ponencias de sus expertos y de los foros sociales. Los expertos del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC)⁷ se dedican a informar y capacitar a comunidades indígenas en estos asuntos.

La batalla en torno a la información es fundamental. En México tiene lugar en un contexto mediático muy adverso, puesto que los principales grupos de medios de comunicación están vinculados con grandes grupos empresariales y promueven los beneficios de las políticas neoliberales (Lawson y McCann, 2005). Frente a ellos se multiplican los sitios de internet alternativos, los boletines de asociaciones y las radios libres o comunitarias. Periódicos progresistas en ocasiones publican artículos de las grandes figuras del altermundismo nacional e internacional o informaciones sobre los foros sociales. Sin embargo, estas publicaciones raramente logran trascender hasta un público más allá de la clase media intelectual y de los activistas que ya están convencidos de la importancia de estos asuntos.

Los intelectuales e investigadores-activistas fueron de los primeros en movilizarse en contra del TLCAN. Grupos de académicos publican regularmente textos cuestionando la política económica y comercial del país y oponiéndose a proyectos de privatización en nombre del interés público

⁶ Es lo que Norbert Elias llamaba “el efecto de retraso”: “comparado con la evolución rápida de la integración [global], el cambio correspondiente en el hábito social de los individuos es extraordinariamente lento” (Elias, 1991: 274).

⁷ Con sede en San Cristóbal de las Casas, el CIEPAC es miembro de la Remalc y participante activo de los foros mesoamericanos que, a partir del año 2000, reunieron activistas de la región que va del sur de México a Panamá.

que afirman representar. Como mencionó Max Weber (1963 [1919]: 111), los científicos adquieren por medio de su profesión valores y métodos útiles para contribuir en los debates públicos. Además, el grado de abstracción y los contactos internacionales que requieren las disciplinas científicas los predisponen a interesarse más que otros en los desafíos y debates globales. Como en muchos países,⁸ algunos intelectuales, académicos y expertos se volvieron “promotores” de las movilizaciones altermundistas en México. Contando con su notoriedad y el reconocimiento de la calidad de sus análisis, fundaron muchas de las principales redes y convergencias altermundistas del país, como la Remalc o, más recientemente, el Foro Social Mexicano, en el que profesores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) juegan un papel central.

Argumentos contra el neoliberalismo

Los análisis y el peritaje son elementos fundamentales de esta cultura política. Los expertos altermundistas buscan demostrar que las políticas neoliberales no sólo son injustas en términos sociales, sino también irracionales en términos económicos, puesto que no llevan a un desarrollo incluyente del país. Mediante análisis económicos y estudios de caso quieren demostrar que “la inversión extranjera directa no conlleva, por sí misma, beneficios sociales y ambientales” (Carlsen *et al.*, 2003: 265; Arroyo, 2002). Encuentran sus argumentos más contundentes en los balances de las políticas neoliberales y de la apertura comercial: “en el periodo 1983-2005, los salarios mínimos perdieron 69.7% de su poder de compra” (Calva, 2006). Llevan al espacio público argumentos basados en análisis científicos con los que buscan contrarrestar las políticas dominantes, lo que constituye un elemento central de las democracias contemporáneas (Habermas, 1978; Rosanvallón, 2006).

La legitimidad de estos actores proviene de la calidad de sus análisis y su peritaje (Sikkink *et al.*, 2002: 314). Frente a temas en evolución constante y a menudo de alta tecnicidad jurídica o económica, la construcción de una

⁸ La ATTAC, el Comité para la Cancelación de la Deuda del Tercer Mundo, la Alianza Continental contra el Área de Libre Comercio de las Américas, el International Forum on Globalization y el propio Foro Social Mundial, fueron todos iniciados por intelectuales y, en muchos casos, académicos (Pleyers, 2008).

argumentación de calidad requiere una especialización. Cada experto y red altermundista tienen, así, su ámbito particular en el cual se especializan. La Remalc se ocupa de los tratados de libre comercio, mientras que el CAPISE⁹ se orientaba al análisis de las políticas de seguridad y de las estrategias militares del ejército en Chiapas y otras redes en la “biopiratería”,¹⁰ los derechos de los pueblos indígenas o los medios de comunicación. Cuando la calidad de los análisis de un experto o de una organización está reconocida entre los altermundistas, los difunden todos los miembros de la red. Esta organización, o este experto, se vuelve entonces el centro de un “sistema de alerta” (Habermas, 1978) que permite a la sociedad civil altermundista estar atenta a las evoluciones más recientes en temáticas tan distintas como la negociación de tratados de libre comercio, la contaminación de una reserva ecológica o la represión de un movimiento local.

Estos activistas promueven un cambio social impulsado desde las instituciones (Carlsen *et al.*, 2003: 249), las cuales tienen la capacidad de imponer regulaciones sociales y ambientales a las actividades económicas. Los ciudadanos y expertos altermundistas se dirigen entonces a los gobiernos o a las instituciones internacionales con el objetivo de convencerlos, gracias a sus análisis y sus “argumentos científicos”, de la necesidad de impulsar políticas económicas distintas, de renegociar capítulos de tratados internacionales o de limpiar un basurero tóxico.

En esta perspectiva, redes y organizaciones no gubernamentales (ONG) buscan ser reconocidas como interlocutoras por las instituciones nacionales e internacionales. Por ejemplo, la Remalc se dedicó a un largo trabajo de cabildeo para obtener el estatuto de “observador” en la cumbre de la OMC en Cancún. Sin embargo, al contrario de Brasil, India o Ecuador, que integraron expertos altermundistas en sus delegaciones en la OMC o en las evaluaciones de políticas interiores, el sistema político mexicano da poca importancia al contracabildeo y al peritaje por parte de la sociedad civil. Por tanto, a los expertos altermundistas mexicanos sólo les resta buscar influir en las negociaciones internacionales con su participación en las redes internacionales y en las alianzas que tejen con sus contrapartes norteamericanos, latinoamericanos o europeos.

⁹ Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas, A.C.

¹⁰ Según estos activistas, la biodiversidad se encuentra amenazada por la pretensión de las grandes corporaciones de manejarla como propiedad privada, con los derechos de una patente para monopolizar los potenciales beneficios económicos (Barreda, 2003).

*La Red Mexicana de Acción
frente al Libre Comercio*

La Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (Remalc) se formó en 1991 con el objetivo de oponerse a las negociaciones del TLCAN. Desde entonces es reconocida como la red activista de referencia en las negociaciones comerciales internacionales (el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, el Plan Puebla-Panamá o el acuerdo de libre comercio con la Unión Europea).

En muchos aspectos, la Remalc estaba destinada a ocupar un lugar tan central en el altermundismo mexicano como ATTAC en Francia. Sin embargo, nunca logró tener el éxito popular y mediático de su contraparte europea. La red mexicana se atribuyó tres objetivos similares a los de ATTAC. En primer lugar, la Remalc busca “analizar de manera crítica las políticas económicas y comerciales... sensibilizar a la población mexicana sobre la importancia de estos asuntos, así como proponer alternativas a las políticas actuales” (entrevista con un responsable de la Remalc, 2003). De hecho, la Remalc está dominada por un grupo de expertos profesionales que analizan las políticas comerciales y económicas. En segundo lugar, la Remalc se propone como el espacio de convergencia de los altermundistas en México. Entre la centena de organizaciones que componen la Remalc figuran sindicatos, grupos de intelectuales, organizaciones campesinas, ONG, redes ecologistas y asociaciones ciudadanas. Sin embargo, los realmente activos son una decena de delegados y 30 más participan de vez en cuando en reuniones. Tercero, la Remalc participa en redes altermundistas internacionales y favorece la relación de las luchas mexicanas con redes internacionales. Desde su creación ha estado estrechamente asociada con redes canadienses y estadounidenses afines (Massicotte, 2004), cuenta entre los fundadores de la Alianza Social Continental y participa en el Consejo Internacional del Foro Social Mundial.

En 2003 se pensaba que la Remalc iba a ser la protagonista principal de las protestas contra la cumbre de la OMC en Cancún, puesto que gozaba de un reconocimiento internacional y había participado en varios foros y protestas internacionales, al grado de que recibió financiamiento de ONG europeas y norteamericanas para apoyar las movilizaciones en Cancún. Seis meses antes de la cumbre, la Remalc invitó a la sociedad civil a conformar el Espacio Mexicano Contra la OMC con el objetivo de preparar el Foro de los Pueblos destinado a reunir las actividades altermundistas en Cancún, y

que los líderes de la Remalc esperaban convertir luego en el Foro Social Mexicano. Sin embargo, las cinco asambleas generales del espacio contra la OMC no eran precisamente “abiertas y horizontales”, como suelen ser los foros sociales (Pleyers, 2004b). Un único líder de la Remalc monopolizaba la discusión, mientras que las intervenciones de los demás participantes sólo se limitaban a dar “complementos de información”. Mantenidos en un papel marginal y pasivo, los jóvenes y delegados de otras organizaciones consideraron el Foro de los Pueblos como una iniciativa propia de la Remalc y no como un proyecto conjunto. Una vez en Cancún prefirieron llevar a cabo sus propias actividades sin referirse al Foro de los Pueblos, el cual se redujo a tres conferencias poco concurridas y a un acto de apertura que estigmatizó las divisiones entre los altermundistas mexicanos. El manejo unilateral del Foro de los Pueblos por parte de la Remalc suscitó también la ira de la UNORCA, principal organización campesina movilizada en Cancún. Sus líderes veían a la Remalc como una “ONG que quiere hablar en nombre de los movimientos pero que no tiene ninguna base social” (entrevista, 2003).

La Remalc regresó de Cancún muy debilitada y atacada por todas partes. Nunca logró recuperarse de este fracaso. Sin embargo, sus principales líderes no cambiaron su manera elitista de relacionarse con los otros altermundistas. Siguieron actuando como el centro del altermundismo en México, por lo menos hasta la iniciativa del primer Foro Social Mexicano, la cual los marginó.

Derivas elitistas y lucha para el liderazgo

Si bien los expertos altermundistas mexicanos demostraron una gran capacidad para desarrollar argumentos sólidos contra las políticas neoliberales, no siempre se han comprometido con el planteamiento antitecnocrático del altermundismo. Gozando de una legitimidad por la calidad de sus análisis y por sus vínculos con redes internacionales, muchos expertos altermundistas mexicanos adoptaron una visión vertical, elitista y poco democrática del movimiento. Muchas de sus organizaciones se parecían a ONG, eran “pequeños grupos relativamente cerrados que se han caracterizado por una administración personalizada y por falta de pluralidad en su interior” (Olvera, 2003: 58). Mientras el movimiento altermundista busca for-

talecer la democracia y la ciudadanía activa, estos líderes dejaron a sus activistas en roles muy pasivos.¹¹ Sin embargo, como se constató en el Foro de los Pueblos, en Cancún, los activistas “de base” no siempre se dejan guiar por líderes y prefieren otras formas de protesta que les permiten tomar roles más activos. El fracaso del foro de Cancún ilustró además la intensidad de la batalla entre facciones de líderes de la sociedad civil —expertos vinculados con redes internacionales y la “tecnocracia profesional campesina que conformó la UNORCA” (Olvera, 2003: 61)— para constituirse en el centro del altermundismo en México, lo que les permitiría alcanzar una base social y un reconocimiento internacional más amplio.

A pesar de la calidad de sus análisis, estos activistas, intelectuales y expertos altermundistas no lograron convencer a los ciudadanos del vínculo entre el deterioro de sus condiciones de vida y las políticas neoliberales. Por tanto, no fueron capaces de desarrollar un movimiento con bases sociales más amplias. En este contexto, la democratización del propio movimiento y la promoción de una participación activa de sus bases sociales en el proceso de formación de decisión y en la elaboración de alternativas (Massicotte, 2004: 381; Pleyers, 2008), constituye uno de los mayores desafíos del altermundismo en México.

CONSTRUIR OTRO MUNDO EN ESPACIOS AUTÓNOMOS

Territorios autónomos

Autonomía

Siete años de movilizaciones zapatistas, de 1994 a 2001, no lograron cambiar la Constitución en favor de los pueblos indígenas. Decenas de marchas campesinas no convencieron al gobierno mexicano de reconsiderar los acuerdos del TLCAN. La fuerza y magnitud del movimiento ciudadano en Oaxaca no lograron destituir a Ulises Ruiz como gobernador. Después de tantos fracasos de las movilizaciones sociales frente al Estado, muchos mexicanos perdieron la esperanza en una intervención de las institucio-

¹¹ Los líderes de ATTAC-Francia, así como de otras numerosas redes fundadas por intelectuales o expertos altermundistas, sufrieron situaciones similares, sin dejar margen de maniobra a los activistas de base (Pleyers, 2008).

nes. Algunos movimientos decidieron entonces ya no dirigirse al Estado ni a las instituciones y comenzaron a cambiar las cosas desde su entorno cotidiano, sus comunidades o sus barrios: “buscamos hacer, que sea la gente la que haga los cambios y no tanto los políticos” (joven activista, entrevista, 2005).

En esta perspectiva, las comunidades indígenas defendieron sus territorios para construir en ellos espacios autónomos donde pueden decidir cómo organizarse y poner en práctica los valores de sus movimientos: “La autonomía, es que nos gobernamos como pueblo indígena, que decidamos cómo queremos que trabajen nuestras autoridades sin depender de las políticas que vienen de arriba”, como lo planteó un zapatista durante el primer Encuentro con los Pueblos del Mundo, en enero de 2007. Los zapatistas fueron de los que más pensaron y mediatizaron este proceso de construcción de sociedades alternativas a partir de espacios autónomos. Sin embargo, experiencias similares se han desarrollado en muchos otros estados de la República. En Guerrero, las policías comunitarias llevan más de tres décadas de existencia. En Oaxaca, cientos de comunidades indígenas se organizan según sus propias reglas y lograron que la autonomía de comunidades indígenas fuera reconocida en la Constitución estatal. Hasta organizaciones cafetaleras oaxaqueñas tienen entre sus objetivos “fomentar en la vida comunitaria de los pueblos indios la toma de decisiones en asamblea, elección y delegación de poder condensadas” (Aranda, 2003: 182).

Varias asociaciones ciudadanas también buscan reapropriarse espacios locales (un barrio, un inmueble o un centro social alternativo) para autoorganizarse y vivir de otra manera: “Mediante procesos colectivos, podemos hacer espacios donde no sólo vivamos, sino donde los seres humanos puedan desarrollar su creatividad. Podemos generar un espacio donde otra forma de vida sea posible” (un joven durante el primer Foro Social Mexicano, 2008). Estos movimientos urbanos transformaron sus barrios, pasando de una manera pasiva de ocuparlos a modalidades activas de habitarlos.

En estos movimientos, los vínculos sociales o comunitarios representan a la vez recursos en los que se apoya la resistencia y son el eje central del modelo alternativo. La lucha contra el neoliberalismo también pasa, entonces, por medio de amistades y vínculos sociales en el ámbito local y cotidiano: “No podemos cambiar el mundo si no empezamos por cambiarnos a nosotros mismos, a ayudar a nuestros vecinos, a ver lo que está pasando en nuestro barrio” (un joven activista cercano a los zapatistas, Cancún, 2003). Frente a la magnitud de la desafiación (Castel, 1995) y del

aislamiento creciente de los individuos, el “fortalecimiento de los vínculos sociales” forma parte de la lucha contra “el capitalismo que somete todas nuestras relaciones al dinero” (un activista de la ciudad de México, 2003). Consideran que “cuanto más se extienden las redes capitalistas, más aislados se encuentran los individuos. En otras palabras, para contribuir al progreso de la globalización, es necesario que se reconozcan como objetos atomizados, que se desubjetivicen” (Ceceña, 1997: 38).

*Espacios de experimentación*¹²

Los activistas de esta corriente buscan crear sus propios espacios, libres de relaciones de dominación (Holloway, 2003; Benasayag *et al.*, 2001), fuera de la influencia de la ideología mercantil y que les permitan vivir de acuerdo con sus propios principios (según el sentido etimológico de la palabra “autonomía”). En estos espacios buscan entablar los valores de su movimiento, construyendo relaciones sociales fuertes y experimentando en lo cotidiano alternativas concretas al neoliberalismo. Así, la organización de la comunidad o del movimiento debe reflejar los valores alternativos, puesto que “se trata de lograr construir la antesala del mundo nuevo” (Ornelas Bernal, 2004).

Transcribir los valores de igualdad y los ideales de autogestión, en la práctica constituye un reto a cada instante. Más que la resistencia frente al ejército, el desafío mayor de movimientos como el zapatismo consiste en el cambio de las relaciones sociales dentro de las propias comunidades. Para evitar que se constituya un grupo de mandatarios separado de la población, los cargos no duran más de tres años y no son reelegibles. Sin embargo, las comunidades zapatistas también conocen sus límites en términos de organización horizontal, ya que la comandancia del EZLN prevalece muchas veces sobre las decisiones comunitarias, y toma iniciativas motivadas menos por el bienestar de las poblaciones que por consideraciones estratégicas coherentes con su propia visión del movimiento (Mélenotte, 2009). También es difícil asegurar la sustentabilidad económica de las comunidades autónomas y mejorar el nivel de vida de sus integrantes. Estas dificultades tienen como consecuencia la migración de muchos indígenas zapatistas a Estados Unidos (Le Bot y Aquino, 2009).

¹² Para más detalles sobre esta cultura política y sus límites véase Pleyers (2010: caps. 2-4).

Conviene evitar la “romantización” de las redes horizontales y de los espacios autónomos en el seno de los cuales la ausencia de estructuras formales no puede confundirse con la ausencia completa de jerarquía. Como en cualquier grupo humano, en estas organizaciones se dan juegos de poder y divergencias de opinión. Las comunidades y redes de activistas buscan superarlos mediante su larga experiencia práctica del consenso y de las asambleas. Sin embargo, son considerables el tiempo y el aprendizaje que requieren las prácticas horizontales y participativas. De hecho, tarde o temprano, todos los grupos se confrontan al dilema entre una necesaria eficiencia y la fuerte democracia interna que garantice la participación de todos. En consecuencia, los principios de autogestión se aplican a menudo con flexibilidad, tanto para evitar transformarlos en dogmas rígidos como por razones pragmáticas: no todos los miembros se implicarán con la misma intensidad en un proyecto, y delegar responsabilidades a veces se revela indispensable. Lo más importante sigue siendo favorecer un comportamiento más activo en el compromiso y evitar una delegación excesiva que llega a separar a un puñado de “responsables” de los “beneficiarios pasivos del proyecto”.

Movimientos locales, reivindicaciones globales

El hecho de colocar a la autonomía en el centro de un movimiento, no significa que sus alcances se limiten al ámbito local. Los zapatistas dieron a su demanda de “Democracia, libertad y justicia” un alcance propiamente universal (EZLN, 1994: 243; Le Bot, 1997). Se centran en las comunidades locales porque consideran que un cambio global se construye desde abajo. A partir de estas prácticas alternativas locales, buscan no sólo mejorar la vida de los indígenas, sino también participar en luchas nacionales y globales, como la denuncia de las deficiencias del sistema político mexicano, las luchas de otros pueblos indios o la oposición a la OMC.

En los hechos, los zapatistas se han convertido en una referencia mundial en cuanto a tejer redes globales de movimientos de resistencia (Olesen, 2004). Sin embargo, los zapatistas sólo participan en las redes y convergencias iniciadas por ellos. Desconfían de las convergencias con otros movimientos por temor a diluir sus especificidades en un conjunto más amplio, para no comprometerse con actores menos radicales y para no renunciar al control total de sus actos y de su comunicación, la cual constituye un elemento central de su aura global. A pesar de la solicitud, el EZLN se negó, por

ejemplo, a apoyar a la coalición El Campo No Aguanta Más. De igual manera, si bien muchos de sus comunicados se han referido a luchas altermundistas, los zapatistas buscaron guardar distancia frente a movilizaciones, actores y foros de este amplio movimiento. Al contrario de lo que había sido anunciado, no participaron en las protestas contra la OMC en Cancún.

Pero su ausencia en los foros y eventos altermundistas no impidió a los zapatistas hacer una contribución significativa al movimiento altermundista con la experimentación y la mediatización de una cultura política que se propone cambiar el mundo a partir de las relaciones cotidianas, así como de la autonomía local. Su movimiento ha inspirado a activistas altermundistas en México y el mundo: “Siempre nos dijeron de mirar hacia el Norte y el Occidente, pero hoy está claro que si queremos cambiar las cosas, es hacia el Sur y hacia los pueblos indígenas que tenemos que mirar” (un intelectual altermundista durante el Foro Social Mexicano, enero 2008). Sin embargo, estos activistas no consideran al zapatismo como un modelo que se implemente tal cual, sino como una fuente de inspiración a partir de la cual se pueden repensar sus movimientos y sus vidas. Como lo planteó una joven activista de la ciudad de México durante el encuentro Zapatismo y Resistencia en la contracumbre de Cancún: “Se trata de traducir el zapatismo a su manera, en su vida y en su barrio.” El zapatismo fue de hecho la fuente de inspiración más importante de muchos jóvenes activistas, quienes sobre esta base desarrollaron modalidades diferentes de la nueva cultura política.

Jóvenes alteractivistas

La autonomía personal

La autonomía es también el eje central de la resistencia y del compromiso de los alteractivistas, una categoría particular de los jóvenes activistas.¹³ La autonomía que buscan defender no es tanto la de un colectivo o la de una comunidad, sino su autonomía personal, su experiencia vivida y su subje-

¹³ Los jóvenes que participan en marchas, acciones y foros altermundistas constituyen un grupo heterogéneo: algunos desarrollan prácticas innovadoras, mientras que otros militan de manera mucho más clásica en las organizaciones y los partidos de izquierda o trabajan para alguna ONG de la sociedad civil “institucionalizada”. En este texto definimos las características centrales de una categoría particular de militantes: los “alteractivistas” (Pleyers, 2004a; Juris y Pleyers, 2009).

tividad que se encuentran amenazadas por los poderes económicos, las manipulaciones comerciales y la “desinformación”. Estos jóvenes buscan afirmar un individualismo compatible con la solidaridad y con un compromiso colectivo: “el individualismo no es una cosa mala. Para mí, ‘individualismo’ no quiere decir ‘egoísmo’, pero sí el respeto de cada persona en su especificidad, y su derecho a elegir el modo de vida que quiere” (entrevista con un joven activista, 2004).

Como los indígenas en sus comunidades autónomas, los jóvenes alter-activistas buscan implementar los valores de su movimiento en sus prácticas organizativas: “Para nosotros es muy importante contar con una organización horizontal, sin líder, a fin de respetar a todos los participantes” (una activista de GAS 9, 2005). También valoran la autonomía individual en el compromiso (McDonald, 2006), y por eso prefieren participar en acciones y campañas organizadas en redes poco formales o como “electrones libres”, es decir, como *individuos que guardan su distancia con respecto a cualquier organización pero que interactúan —según lo que les parezca mejor— con grupos, redes u organizaciones que sean afines con sus ideas y con el tipo de acción que quieren llevar a cabo* (Pleyers, 2004a: 127). Si bien deja un gran espacio a la creatividad y se ha demostrado su eficacia en la organización de varias campañas (Juris y Pleyers, 2009), tal individualización del compromiso también tiene sus límites, particularmente cuando se trata de la continuidad de los movimientos, de la transmisión de experiencias anteriores o de la inscripción de los movimientos en el paisaje social y político (Pleyers, 2009).

La red GAS 9

Una decena de estudiantes de la UNAM fundaron la red Global Action September 9 (GAS 9), con el propósito de convertir las movilizaciones de Cancún contra la OMC en un “trampolín para despertar a los jóvenes y a los movimientos sociales frente a los problemas de la mundialización” (Asamblea del 23 de agosto, 2003). Para cumplir este objetivo llevaron a cabo una campaña de información, la cual suscitó una amplia convergencia de jóvenes activistas y otros estudiantes. Organizaron las llamadas Asambleas de Jóvenes hacia Cancún, a las cuales acudieron 200 activistas de diversa índole: estudiantes, libertarios, profesores de preparatorias en barrios populares, militantes de secciones comunistas o empleados de organizaciones de la sociedad civil (OSC).

En Cancún participaron en varias marchas así como en algunos talleres, como los que se llevaron a cabo en el Campamento de los Jóvenes o en el Centro de Medios Alternativos. Un grupo de GAS 9 logró bloquear durante dos horas la entrada principal del centro de conferencias donde se llevaba a cabo la reunión de la OMC. Con esta “acción directa y simbólica” buscaron denunciar el carácter “antidemocrático” de la cumbre.

De regreso a México, la red GAS 9 cambió de nombre varias veces. Nuevos miembros se unieron mientras que otros se alejaban. Participaron en varias movilizaciones realizadas en el Distrito Federal, así como en la manifestación contra la cumbre del BID que se llevó a cabo en marzo de 2004 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; cabe señalar que en este evento fueron víctimas de la violenta represión policiaca. Entre 2004 y 2006, la red reorientó sus actividades en tres ejes: la creación de un centro de medios alternativos; la creación de un grupo de percusionistas que tocaba en las marchas y actividades de la red; y el apoyo a las iniciativas zapatistas mediante la difusión de información, eventos culturales y su participación en reuniones convocadas por los zapatistas.¹⁴ A finales de 2006, la red ya se había disuelto parcialmente. Algunos de sus fundadores se involucraron en proyectos de fortalecimiento de la vida social en un barrio popular de la capital donde organizaron fiestas comunitarias y ayudaron a los niños con sus tareas escolares. También participaron en acciones contra la “invasión publicitaria” en el metro y las calles de la ciudad, buscando “liberar los espacios públicos de la sociedad de consumo” (entrevista con un activista de GAS 9, 2007).

Acciones creativas, campamentos alternativos y medios libres

En el repertorio de acción de estos jóvenes activistas aparecieron elementos innovadores que favorecen la expresión de la subjetividad y la creatividad, como las acciones directas y simbólicas, los campamentos alternativos y su utilización de los nuevos medios de comunicación. Por medio de “acciones directas”, teatralizan su oposición a las instituciones internacionales que promueven el neoliberalismo. Cuando intentan entrar en los centros de

¹⁴ Cincuenta de ellos participaron, por ejemplo, en el encuentro de preparación de La Otra Campaña, en Chiapas, donde la comandancia zapatista convocó “a los jóvenes y a la sociedad civil” a finales de agosto de 2005.

conferencias de la OMC, buscan simbolizar la voluntad de los pueblos y de participar en las negociaciones. En una ocasión bloquearon una calle y comenzaron una fiesta para denunciar el lugar central que se da a los automóviles en las ciudades y para apropiarse simbólicamente del espacio público. En México, el movimiento Yomango ataca la imagen de las empresas transnacionales, ya sea con acciones creativas, destrucciones de insignias comerciales, vandalismo o robos de artículos de marcas de estas grandes empresas.

A partir de 2002, los campamentos autónomos y autogestionados se convirtieron en otra de las acciones centrales de los jóvenes alteractivistas. En 2003, la red GAS 9 se reunió durante un fin de semana en un campamento en la ciudad de México para preparar el Campamento de los Jóvenes en Cancún. En el año 2005, en el municipio de La Soledad, Oaxaca, el Campamento Nacional de Jóvenes por la Autonomía contó con más de 600 participantes que formaban parte de 80 organizaciones provenientes de 15 estados de la República. En agosto de 2005 y de 2006, jóvenes activistas instalaron sus campamentos en la frontera con Estados Unidos. Estos campamentos sirvieron de motivo para que los jóvenes intercambiaran sus experiencias sobre el activismo; fueron sus “espacios de experiencias” en los cuales se experimentaron formas de autogestión y donde se pusieron en práctica los valores e ideales del movimiento, creando “un espacio autónomo, horizontal, autogestivo que reuniera a las resistencias de la banda fuera de las relaciones del Estado, los partidos y las instituciones” (presentación del Campo Nacional de Jóvenes por la Autonomía).

Todos los presentes estuvieron invitados a participar activamente en la vida del campamento, tanto en las movilizaciones y los debates como en las tareas cotidianas. A pesar de su carácter efímero, la participación en experiencias activistas de tal intensidad quedó grabada en la mente de cada uno de los jóvenes participantes y tuvo una influencia profunda sobre sus opiniones políticas aún muchos años después, además de que reforzó su propensión a renovar la participación en movilizaciones políticas posteriores (McAdam, 1989).

Por otro lado, estos jóvenes alteractivistas crean redes de información alternativa, como sitios en internet, boletines o radios pirata. Indymedia se volvió una red global de grupos locales de información que están presentes en más de 40 países y donde participan grupos de activistas de la ciudad de México, Oaxaca y Chiapas. Las radios alternativas también tuvieron un papel muy importante en conflictos recientes, no sólo para “dar una voz a

los sin voz”, sino también para construir identidad en los movimientos, como fue el caso con la APPO (Zires, 2009). En estos medios alternativos, la información no viene “de arriba” hacia el pueblo como en los medios convencionales; más bien cada uno de los participantes está invitado a compartir información, experiencias y realizar reflexiones analíticas. Esta concepción más horizontal de la información se refleja hasta en la manera de organizar las discusiones entre activistas. En el Foro de los Medios Libres, en Cancún (2003), como en la carpa de los medios libres del Foro Social Mexicano (2008), no hubo expositores en una tribuna, se quitaron las mesas para abrir el espacio a un diálogo horizontal y dar la oportunidad a cada uno de los participantes de compartir sus experiencias.

¿Cambiar el mundo sustrayéndose de él?

En las comunidades, como en las ciudades, los movimientos encuentran en los territorios autónomos y en los espacios, experiencias para resistir los embates del neoliberalismo y volverse actores de su vida y de su mundo. Defienden el particularismo y la autonomía de su experiencia vivida, su creatividad y sus subjetividades frente a una globalización neoliberal que “destruye las identidades, las particularidades, las memorias, los conocimientos prácticos y los sabores” (Touraine, 2005: 334). No sólo se trata de una reacción ante la ausencia de respuestas de los gobernantes a las reivindicaciones sociales. Son una nueva cultura política y una concepción del cambio social que se centran en la sociedad, la gente y las organizaciones locales, más que en las instituciones internacionales y en la élite política. México ha sido uno de los países donde más se ha experimentado y pensado en esta cultura política. Como consecuencia de la represión de movimientos populares recientes, particularmente en Oaxaca, y la falta de atención de las autoridades gubernamentales hacia los movimientos, las relaciones sociales fortalecidas es uno de los pocos espacios donde los ciudadanos todavía ven la posibilidad de resistir el neoliberalismo y de construirse un futuro mejor.

Si bien el potencial innovador de estas prácticas merece ser destacado, también se enfrentan a ciertos límites e ilusiones. El paso de un cambio individual o comunitario a una transformación más global del sistema político y social sigue siendo el ángulo muerto de estos movimientos. La multiplicación de espacios modestos en los que se desarrollan prácticas alter-

nativas no conduce necesariamente a un cambio global en la sociedad. Atilio Boron (2003), así como Michael Hardt y Antonio Negri advierten sobre la idea según la cual “la batalla contra el Imperio podría ganarse por sustracción, renuncia o defección. Esta desertión... es la evacuación de los lugares de poder” (Hardt y Negri, 2000: 265). Con su lógica de sustracción a los poderes políticos y económicos, y al desplazar la lucha de la esfera política, ¿no dejan el campo libre a sus adversarios, por ejemplo en cuanto a la influencia en las instituciones o instancias de poder? Esta cultura antipolítica corre el riesgo de minar los procesos democráticos o de favorecer la elección de candidatos más adversos a los movimientos sociales, cuando los activistas no expresan su voto. También puede converger paradójicamente con la ideología neoliberal en su antiestatismo, la “idea de que el Estado debe ser reducido a su mínima expresión institucional y que los actores políticos son dignos de desconfianza por definición” (Olvera, 2003: 28). Sin ir tan lejos, y si estos movimientos lograron mejorar la vida cotidiana en algunas comunidades, falta preguntarse, ¿en qué medida pueden prescindir de intermediarios políticos para obtener transformaciones concretas, menos efímeras y con cierta magnitud en los ámbitos nacional e internacional?

EL DESAFÍO DE LA CONVERGENCIA

Como planteó Charles Tilly (1986: 546), “en los movimientos sociales, el arte consiste en sacar un desafío único de coaliciones disparatadas y cambiantes”. El movimiento altermundista ha favorecido la convergencia indicando un adversario común a muchas luchas (el neoliberalismo) y ofreciendo herramientas y modelos de convergencia de la sociedad civil que se implementaron en muchos países.

En México, esta convergencia se dificultó mucho por las divisiones partidarias de la sociedad civil, así como por la batalla para el liderazgo del altermundismo mexicano. Si bien muchos líderes de la sociedad civil afirmaban la necesidad de tal convergencia, cada uno quería organizarla bajo el control de su propia organización. En 2002, México contaba con por lo menos cinco redes que tenían como objetivo principal “reunir [a] todos los opositores al neoliberalismo en México”: la Remalc, la Promotora contra el Neoliberalismo, el Frente Zapatista de Liberación Nacional, el Frente contra el Plan Puebla-Panamá y una iniciativa de Foro Social Mexicano, ésta última planteada durante el Foro Social Mundial de 2002 y con una prime-

ra reunión en Monterrey, pero que no logró impulsarlo. Diversos encuentros se llevaron a cabo para promover una confluencia de la sociedad civil nacional contra el neoliberalismo. La Promotora contra el Neoliberalismo convocó en mayo de 2003 al Encuentro Nacional contra el Neoliberalismo y por la Defensa de la Soberanía, en el cual participaron más de 100 organizaciones, de entre ellas el Frente Sindical Mexicano (FSM), el SME, la UNORCA, el CIEPAC y algunas organizaciones cercanas a partidos. Sin embargo, no se encontraban entre los protagonistas ni las redes zapatistas ni la Remalc, quien estaba en esa época estableciendo el Espacio Mexicano contra la OMC, el cual planeaba transformar en Foro Social Mexicano después de las movilizaciones de Cancún en el año 2003.

En muchos países, las movilizaciones contra la cumbre de una institución internacional han favorecido la convergencia de la sociedad civil. La contracumbre de Cancún apenas reunió a unos 15 000 activistas e ilustró los límites y las divisiones del altermundismo en México. No fue hasta 2007 que surgió una iniciativa más exitosa de convergencia de los altermundistas mexicanos. Más de 80 organizaciones¹⁵ participaron en el proceso de preparación del primer Foro Social Mexicano, el cual se llevó a cabo en el zócalo capitalino en enero de 2008. El proceso de preparación resultó particularmente interesante, ya que participaron en algunas reuniones representantes de 80 OSC. Tuvieron un papel protagónico profesores de la UACM, algunos de los cuales estaban cercanos al PRD, lo que alejó a otros actores y notablemente a los integrantes de La Otra Campaña zapatista. Si bien la preparación en el evento fue bastante abierta, ello no impidió la dominación de grupos de intelectuales en algunos aspectos del proceso. Varios organizadores tenían una visión elitista del Foro, pues centraban el evento en la participación de líderes, tanto políticos como sociales e intelectuales. Además, entre los oradores invitados a expresarse en la tribuna de la carpa central figuraba una gran mayoría de intelectuales de más de 60 años, pocas mujeres y casi ningún joven.

Sin embargo, la dinámica de los Foros Sociales, que son “espacio abierto que no pertenece a nadie” y de los que se pueden apropiar sus múltiples participantes (Pleyers, 2004b; Whitaker, 2006), funcionó en el Foro Social Mexicano: los miles de participantes hicieron de éste un espacio abierto a la diversidad y dedicado al aprendizaje mutuo, tanto en las carpas como

¹⁵ Tanto la Remalc como la UNORCA fueron marginadas durante el proceso del Foro Social Mexicano.

durante las discusiones informales que se dieron durante el Foro. En las carpas, los asistentes se volvieron protagonista del foro, apoderándose de los micrófonos, no tanto para hacer preguntas a los oradores oficiales sino para compartir sus propias experiencias de luchas. Como lo planteó un integrante del Movimiento Urbano Popular, “un Foro Social no es un lugar donde alguien nos viene a decir lo que tenemos que hacer para resolver nuestros problemas. Es un espacio donde tomamos conciencia de lo que está pasando en el mundo y de lo que podemos hacer juntos para cambiar las cosas”. El gran mérito de los organizadores de este Foro fue que lograron abrir un espacio que no quedaba bajo su propio control, pero que era suficientemente diverso como para que se dieran intercambios entre activistas de varias generaciones y de muchas orientaciones políticas.

A lo largo de los cuatro días, cerca de 7 000 ciudadanos participaron en el Foro. De entre los temas más discutidos destacaban la represión a los movimientos sociales y la falta de respeto a los derechos humanos, los movimientos ciudadanos y la economía solidaria. También estaban muy presentes las temáticas ecologistas o del desarrollo sustentable, tanto por los representantes de pueblos indígenas que hablaron de la defensa de sus tierras y de la protección de la naturaleza, como por los movimientos urbanos, ya que el acceso al agua y a un ambiente sano se ha vuelto un problema mayor en las ciudades. La temática del derecho a la información también estuvo muy presente. Los oradores y participantes denunciaron la parcialidad de los grandes grupos de comunicación mexicanos, y en algunas carpas se organizaron intercambios de experiencias entre activistas de medios libres, sitios internet y radios comunitarias. En cuanto a la mayor asistencia, ésta se dio en la tribuna contra las privatizaciones de la electricidad y del petróleo, con más de 1 500 personas.

El éxito principal del Foro Social Mexicano reside en la continuación del proceso de convergencia más allá del evento. Las asambleas generales regulares y el trabajo en las distintas comisiones (en las cuales participan ahora los líderes de la Remalc) favorecen los intercambios y las colaboraciones entre los movimientos mexicanos, así como su conexión con otras iniciativas de las Américas. En febrero de 2009 se organizaron eventos vinculados con el Foro Social Mundial en 12 estados de la República. El evento capitalino tuvo lugar en el plantel de la UACM pero no logró tener la magnitud del año anterior, pues sólo reunió a unas centenas de participantes y tuvo un efecto mediático muy restringido. Otras iniciativas de convergencia altermundista lograron reunir a unas centenas de activistas en varias

partes del país, como el Foro Social de las Maquilas o las movilizaciones en torno a la reunión de mandatarios de América del Norte, en Guadalajara, entre junio y julio de 2009.

CONCLUSIÓN

Las prácticas y los valores del altermundismo se encuentran en actores muy diversos. Algunos, como los zapatistas, son claramente anticapitalistas, mientras que otros, como la ANEC, buscan imponer normas sociales y ambientales a las actividades económicas pero apoyan la inserción de sus afiliados en los mercados (Acuña, 2003). Este capítulo presentó las tres principales culturas políticas que desarrollaron actores de la sociedad civil mexicana para oponerse al neoliberalismo y su concepción de un mundo mejor. La primera se centra en el Estado, un modelo de desarrollo nacional y los actores políticos. Si bien ha sido capaz de movilizar bases sociales considerables, se encuentra frente a un doble callejón sin salida: el gobierno se mostró cerrado frente a las reivindicaciones de los actores sociales y la vía electoral está cerrada a raíz de los resultados de las elecciones de 2006, de los conflictos intestinos y de la cultura política de la izquierda partidaria. La segunda cultura política altermundista se basa en una ciudadanía activa y en el análisis de expertos que fortalecen un espacio público de debate y garantizan una “contrademocracia” (Rosanvallon, 2006), una vigilancia permanente hacia los dirigentes políticos. Sin embargo, esta corriente se ve limitada por su incapacidad de sensibilizar a una base social amplia, así como por las aspiraciones hacia el verticalismo y la esfera política. Además, el gobierno mexicano hizo poco caso de los argumentos de los expertos altermundistas.

Extrayendo las consecuencias de los límites de las otras dos vías, el tercer componente del altermundismo se centra en la construcción de espacios autónomos donde los activistas se autoorganizan y experimentan prácticas alternativas, horizontales y participativas. Esta cultura política va viento en popa, ya que el espacio local representa a la vez un refugio frente a un contexto poco favorable a los movimientos y un lugar donde pueden reinventarse la ciudadanía y la democracia. Sin embargo, lograr la sustentabilidad de tales espacios representa un desafío constante. Además, la multiplicación de espacios locales autónomos y alternativos no basta para transitar a un cambio en la sociedad.

Este capítulo caracterizó estas tres culturas políticas de manera detallada. Sin embargo, muchos de los protagonistas pasan de una a la otra y la mezclan a menudo con otras lógicas de acción. Destacamos, por ejemplo, la presencia en la ANEC o en El Barzón de una lógica de acción muy corporativista y de otras más cercanas al altermundismo, en particular cuando concibe la tarea y el lugar del campesinado en un mundo globalizado. Varios movimientos campesinos también combinaron sus movilizaciones corporativistas con experiencias locales de autogestión económico-social (De Grammont y Mackinlay, 2006). De igual manera, si los zapatistas desde 2003 orientaron su movimiento a la construcción de una autonomía local, entre 1994 y 2001 se dirigieron también al Estado, pidiéndole que reconociera los derechos de las comunidades indígenas. Otros casos incluyen redes de jóvenes alteractivistas, como Jóvenes en Resistencia Alternativa, que evolucionaron finalmente hacia un acercamiento con un partido político.

En sus diferentes corrientes, el altermundismo mexicano busca romper con las concepciones del cambio resultado de las ideologías del siglo xx y con la cultura política de la era priista que aún domina en México, en especial muchos actores de la sociedad civil que contribuyen activamente a su reproducción con sus prácticas corporativistas, verticales y autoritarias. Las mujeres figuran entre los actores más protagónicos de la renovación de la cultura política, como lo muestran las activistas del movimiento zapatista, de organizaciones en las maquilas o como integrantes de los jóvenes alteractivistas. Sin embargo, en su gran mayoría, el altermundismo mexicano sigue siendo un mundo de hombres. Esta probablemente sea una de las razones por las cuales les cuesta tanto librarse de la antigua cultura política y de los conflictos por el liderazgo.

El movimiento altermundista mexicano resulta escaso frente al impacto de la globalización y del neoliberalismo en el país. De hecho, tuvo que afrontar un contexto particularmente hostil a los movimientos sociales, con gobiernos cerrados a las reivindicaciones sociales, comprometidos con el modelo neoliberal y con un imaginario social aún afianzado en el marco nacional; además de una transición política inacabada, la dominación de una cultura corporativista y clientelar, la creciente polarización social y económica y una dominación de la violencia y del narcotráfico en varias regiones del país.

Sin embargo, si bien algunas vías del altermundismo en México se encuentran en un callejón sin salida, ésta es también la situación del modelo neoliberal en el mundo. La magnitud de la crisis económica vivida en

2009 en México muestra que el camino seguido por los gobiernos neoliberales no conduce a un desarrollo incluyente, y muchos de los análisis altermundistas se revelan certeros. En este contexto, y a pesar de sus límites y de sus divisiones, los altermundistas mexicanos tienen el gran mérito de sostener que la globalización no impone al neoliberalismo como única vía y no elimina la capacidad de acción de los actores sociales. Las comunidades indígenas mexicanas fueron de las primeras en demostrar que esta edad global no pertenecía a las corporaciones transnacionales y que los pueblos indígenas también tenían su lugar en el mundo de hoy. Su levantamiento para afirmarlo fue el primer destello de este movimiento global hacia una globalización más incluyente.

REFERENCIAS

- Acuña O., 2003. Por la construcción de un mercado agrícola incluyente, equitativo y sustentable, la experiencia de la ANEC, en L. Carlsen, T. Wise y H. Salazar (coords.), pp. 147-171.
- Alba Vega, C., 2006. Los empresarios y la democracia en México, *Foro Internacional XLVI* (1): 122-149.
- Alba Vega, C., e I. Bizberg (coords.), 2004. *Democracia y globalización en México y Brasil*. México, El Colegio de México.
- Aranda, J., 2003. Para poder vivir: la experiencia de la CEPCO, en L. Carlsen, T. Wise y H. Salazar (coords.), pp. 173-197.
- Arroyo, A. (dir.), 2002. *Lecciones del TLCAN: el alto costo del libre comercio*. México, Remalc.
- Baker, L., 2008. Local food networks and maize agrobiodiversity conservation: Two case studies from Mexico, *Local Environment* 13: 235-251.
- Barreda, A., 2003. Biopiratería, bioprospección y resistencia: cuatro casos en México, en L. Carlsen, T. Wise y H. Salazar (coords.), pp. 119-144.
- Bartra, A., 2004. El gobierno no cumple el Acuerdo Nacional para el Campo, *Masiosare* 38, 13 de junio, <www.jornada.unam.mx/2004/06/13/mas-cara.html>.
- Bartra, A., 2009. Los campesinos contra el ogro omiso. Meandros del movimiento rural en el último cuarto de siglo, en F. Mestries, G. Pleyers G. y S. Zermeño (coords.), pp. 154-163.
- Benasayag, M., U. Brand, H. González, J. Holloway, L. Mattini, T. Negri y Colectivo Situaciones, 2001. *Contrapoder. Una introducción*. Buenos Aires, De Mano a Mano.
- Bizberg, I., 2004. Trayectorias políticas e institucionales de México y Brasil: el caso

- de las relaciones entre el Estado y el sindicalismo, en C. Alba Vega e I. Bizberg (coords.), pp. 143-194.
- Bizberg, I., 2007. La sociedad civil en el nuevo régimen político, *Foro Internacional XLVII* (190): 785-816.
- Boron, A., 2003. Poder, 'contrapoder' y 'antipoder', *Revista Chiapas* 15: 143-162.
- Cadena Roa, J. (coord.), 2004. *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. México, UNAM.
- Calva, J.L., 2006. México: la estrategia macroeconómica 2001-2006, *Problemas del Desarrollo* 36 (1): 59-87.
- Cardoso, F.H., 2008. A surprising world, *International Journal of Communication* 2: 472-514.
- Carlsen, L., T. Wise y H. Salazar (coords.), 2003. *Enfrentando la globalización. Respuestas sociales a la integración económica de México*. México, Porrúa.
- Castel, R., 1995. *Les métamorphoses de la question sociale*, París, Fayard.
- Ceceña, A.E., 1997. Neoliberalismo e insubordinación, *Revista Chiapas* 4: 33-42.
- Ceceña, A.E. (dir.), 2004. *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. Buenos Aires, CLACSO.
- Cuadernos Agrarios*, 2003. *El campo no aguanta más*, número especial.
- De Grammont, H., 2001. *El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia*. México, Plaza y Valdés.
- De Grammont H., y H. Mackinlay, 2006. Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado. México 1938-2006, *Revista Mexicana de Sociología* 68 (4): 693-729.
- Elias, N., 1991. *La société des individus*. París, Fayard.
- EZLN, 1994. *Documentos y comunicados* 1. México, Ediciones Era.
- Habermas, J., 1978. *L'espace public*. París, Payot.
- Hardt, M., y A. Negri, 2000. *Empire*, París, Exils.
- Held, D., 2008. Globalización, democracia y mercados: una alternativa socialdemócrata, *Sociológica* 23 (1): 187-224.
- Hernández, M.A., 2008. La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios, *Revista Mexicana de Sociología* 70 (2): 271-303.
- Holloway, J., 2003. Anche un bacio può essere un movimento anticapitalista. Entrevista, *Carta* 5 (1): 60-63.
- Juris, J., y G. Pleyers, 2009. Alter-activism: Emerging cultures of participation among young global justice activists, *Journal of Youth Studies* XII (1): 57-75.
- Kaldor, M., 2003. *Global Civil Society*. Cambridge, Polity Press.
- Kriesi, H., 1993. Sviluppo organizzativo dei nuovi movimenti sociali e contesto politico, *Rivista Italiana di Scienza Politica* 23 (1): 67-117.
- Lawson, C., y J. McCann, 2005. Television news, México's 2000 elections and media effects in emerging democracies, *British Journal of Political Science* 35 (1): 1-30.

- Le Bot, Y., 1997. *El sueño zapatista*. México, Plaza y Janés.
- Le Bot, Y., y A. Aquino, 2009. Indiens migrants transnationaux, en Y. Le Bot (dir.), pp. 301-318.
- Le Bot, Y. (dir.), 2009. *La grande révolte indienne*. París, Laffont.
- López, L., 2009. ¿Es posible la acción colectiva en un contexto de fragmentación sociocultural?, en F. Mestries, G. Pleyers G. y S. Zermeño (coords.), pp. 103-125.
- Martínez Vásquez, V.R. (coord.), 2009. *La APPO, ¿rebelión o movimiento social?* Oaxaca, IISUABJO.
- Massicotte, M.-J., 2004. Las organizaciones civiles y sociales mexicanas en las redes transnacionales, en J. Cadena Roa (coord.), pp. 347-386.
- McAdam, D., 1989. The biographical consequences of activism, *American Sociological Review* 54: 744-760.
- McDonald, K., 2006. *Global Movements*. Londres, Blackwell.
- Mélenotte, S., 2009. Una experiencia zapatista: San Pedro Polhó, doce años después, en F. Mestries, G. Pleyers G. y S. Zermeño (coords.), pp. 225-242.
- Mercado Mondragón, J., 2007. Política y desarrollo social en el sector agropecuario en el marco del Acuerdo Nacional para el Campo, en A. Sánchez Albarrán (coord.), pp. 271-294.
- Mestries, F., G. Pleyers G. y S. Zermeño (coords.), 2009. *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*. Barcelona, Anthropos.
- Olesen, T., 2004. The transnational Zapatista solidarity network: An infrastructure analysis, *Global Networks* 4 (1): 89-107.
- Olvera, J., 2003. *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Ornelas Bernal, R., 2004. La autonomía como eje de la resistencia zapatista: del levantamiento armado al nacimiento de los caracoles, en A.E. Ceceña (dir.), pp. 133-172.
- Pleyers, G., 2004a. Des black blocks aux alter-activistes: pôles et formes d'engagement des jeunes altermondialistes, *Lien Social et Politiques* 51: 123-134.
- Pleyers, G., 2004b. Social forums as an ideal model of convergence, *International Social Science Journal* LVI (182): 507-517.
- Pleyers, G., 2008. The World Social Forum: A globalisation from below?, *Societies Without Border* III (1): 72-90.
- Pleyers, G., 2009. Autonomías locales y subjetividades en contra del neoliberalismo: hacia un nuevo paradigma para entender los movimientos sociales, en F. Mestries, G. Pleyers y S. Zermeño (coords.), pp. 126-153.
- Pleyers, G., 2010. *Alterglobalization. Becoming Actor in the Global Age*. Cambridge, Polity Press.
- Randeria, S., 2007. The state of globalization: Legal plurality, overlapping sovereignties and ambiguous alliances between civil society and the cunning state in India, *Theory, Culture & Society* 24 (1): 1-33.

- Rea, C., 2007. Entre transición política y neoliberalismo: El Barzón mexicano, *Revista de Ciencias Sociales* **115**: 55-71.
- Rosanvallon, P., 2006. *La contre-démocratie*. París, Seuil.
- Sánchez Albarrán, A. (coord.), 2007. *El campo no aguanta más*. México, Porrúa-UAM/Azcapotzalco.
- Sikkink, K., S. Khagram y J. Riker (coords.), 2002. *Restructuring World Politics: Transnational Social Movements, Networks, and Norms*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Stiglitz, J., 2008. The end of neo-liberalism? Project Syndicate, <www.project-syndicate.org/commentary/stiglitz101>.
- Stiglitz, J., y A. Charlton, 2006. *Fair Trade for All. How Trade Can Promote Development*. Oxford, Oxford University Press.
- Tilly, C., 1986. *La France conteste de 1600 à nos jours*. París, Fayard.
- Touraine, A., 1978. *La voix et le regard*. París, Seuil.
- Touraine, A., 2005. *Un nouveau paradigme*. París, Fayard.
- Touraine, A. (dir.), 1996. *Le grand refus*. París, Fayard.
- Weber, M., 1963 [1919]. *Le savant et le politique*. París, Plon.
- Whitaker, C., 2006. *El desafío del Foro Social Mundial*. Barcelona, Itaka.
- Wieviorka, M., 1996. Le sens d'une lutte, en A. Touraine (dir.), pp. 247-296.
- Wieviorka, M. (coord.), 2009. *Otro mundo...* México, Fondo de Cultura Económica.
- Zapata, F., 2005. *Tiempos neoliberales en México*. México, El Colegio de México.
- Zapata, F., 2006. La negociación de las reformas a la Ley Federal del Trabajo (1989-2005), *Foro Internacional* **XLVI** (1): 81-102.
- Zermeño, S., 1996. *La sociedad derrotada*. México, Siglo XXI.
- Zermeño, S., 2005. *La desmodernidad mexicana*. México, Océano.
- Zires, M., 2009. Estrategias de comunicación y acción política: movimiento social de la APPO 2006, en V.R. Martínez Vásquez (coord.), pp. 161-198.

Colaboraron en la producción editorial de este volumen:

en EL COLEGIO DE MÉXICO,
la Dirección de Publicaciones,
María del Rocío Contreras Romo, Ana García Sepúlveda,
Juan Miguel García y Lorena Murillo Saldaña (coord.);

en REDACTA, S.A. DE C.V.,
Luz María Bazaldúa, Antonio Bolívar (coord.) y Sonia Zenteno.

Composición tipográfica y formación:
Socorro Gutiérrez.

Movimientos sociales,
volumen VI de “Los grandes problemas de México”,
se terminó de imprimir en junio de dos mil diez,
año del bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución,
en los talleres de Editores e Impresores Profesionales, EDIMPRO, S.A. de C.V.,
Tiziano 144, Col. Alfonso XIII, 01460 México, D.F.